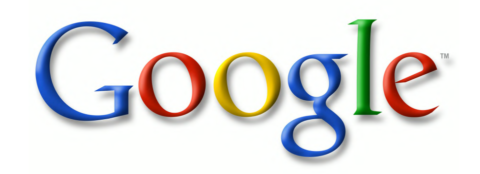
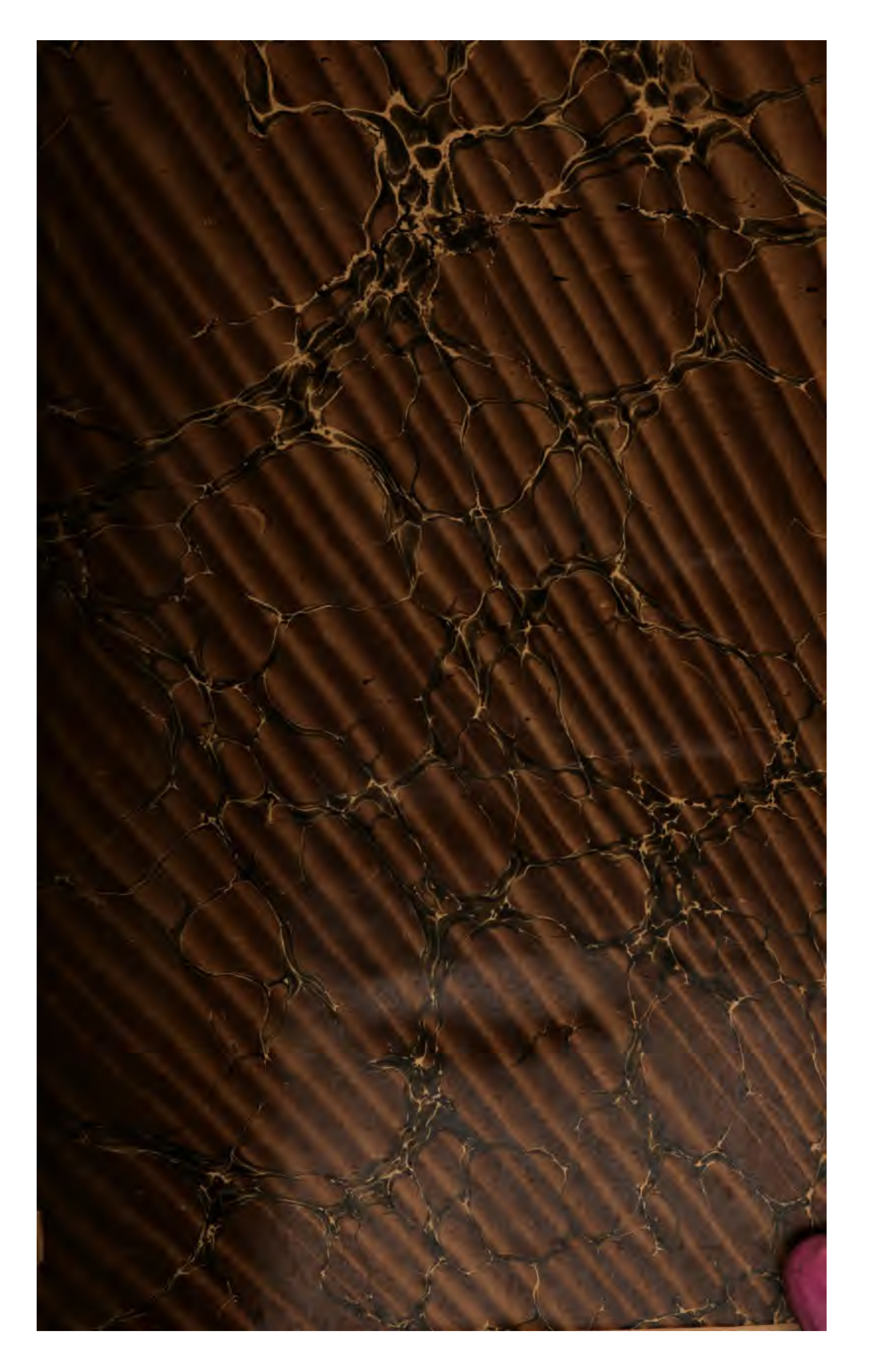




HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Mary Lowell Putnam

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

SEGUNDA EDICION.

TOMO IV.

MADRID: 1869.

IMPRENTA Á CARGO DE D. DIONISIO CHAULÉ,
calle del Almirante, núm. 7.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPITULO XII.

CASTILLA

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV.

De 1295 á 1350.

Reinados de menor edad. Inconvenientes y ventajas de la sucesion hereditaria para estos casos.—I. Reinado de Fernando IV.—Justo elogio de la reina doña Maria de Molina.—Célebre *Hermandad* de Castilla.—Alianza del trono y del pueblo contra la nobleza.—Influencia del estado llano.—Espiritu de las Córtes y frecuencia con que se celebraron en este tiempo.—II. Reinado de Alfonso XI.—Estado lastimoso del reino en su menor edad.—Juicio crítico de la conducta de este monarca cuando llegó á la mayoría.—Influencia de sus triunfos en el Salado y Algeciras en la condicion y porvenir de España.—III. Progreso de las instituciones políticas. Elemento popular. Derechos, franquicias y libertades que ganó el pueblo en este reinado.—Solemnidad, aparato, órden y ceremonia con que se celebraban las córtes.—Alfonso XI. como legislador. Cortes de Alcalá. Reforma en la legislacion de Castilla. El *Ordenamiento*: los *Fueros*: las *Partidas*.—IV. Estado de la literatura castellana en este periodo.

Una de las calamidades que pesaron mas sobre la monarquía castellana y entorpecieron mas su desarrollo, fueron las frecuentes menorías de sus re-

yes. Es ciertamente una de las eventualidades mas funestas á que está sujeto el principio de la sucesion hereditaria. Mas al través de estas y otras contingencias desfavorables al órden social é inherentes á la institucion, compénsanlas con tal esceso otras tan reconocidas ventajas, que una vez supuesto el órden en un Estado, es su mejor salvaguardia contra las turbulentas pretensiones de los ambiciosos, y el mas fuerte dique en que vienen á estrellarse los desbordamientos de la anarquía; á tal estremo, que desde que se estableció en España aquel saludable principio, aun en las agitaciones de las menoridades de los reyes nadie se atrevió á volver á invocar como remedio la monarquía electiva. Tal aconteció en los dos reinados consecutivos de Fernando IV. y Alfonso XI. que abarca el período que examinamos. Hay ideas que una vez adquiridas van formando otras tantas bases que sirven de cimiento al régimen de las sociedades.

I.

No estrañámos el furor con que se desarrollaron las ambiciones en el reinado de Fernando IV. La preparacion venía de atrás; y la menor edad del rey no fué la causa, sino una circunstancia de que se aprovechó la nobleza, y que la hizo, si no mas pretenciosa, por lo menos mas audaz. Los príncipes de la real familia; los magnates poderosos; aquellos codiciosos é inquietos infantes, don Juan, don Enrique y don Juan Manuel; aquellos indómitos señores, don Juan de Lara, don Diego y don Juan Alfonso de Haro, que se habian atrevido con un monarca del temple de don Sancho el Bravo, ¿cómo no habian de envalentonarse al ver al frente del reino un niño y una muger? No es, pues, de maravillar el desórden, la confusion y anarquía en que tantos revoltosos pusieron el reino: y gracias que no habia entre ellos unidad de miras; que á haberla, como en Aragon, algo mayor hubiera sido todavía el conflicto del trono. Pero pretendiendo el uno la corona, limitando el otro sus aspiraciones á la regencia, concretándose los demas al aumento de sus particulares señoríos, ó á usurpar los que otros poseian, y no entendiéndose entre sí, todos pretendientes y todos rivales, daban lugar y ocasion á que un genio sagaz y astuto, estudiando sus particulares intereses, los dividiera más y los quebrantára.

A estos elementos de turbacion se agregaron otros todavía mas poderosos y mas terribles. El tierno monarca y su prudente madre vieron conjurados contra sí todos los soberanos, los de Francia y Navarra, los de Granada

y Portugal. Se invoca nuevamente el derecho, y se alza de nuevo el pendon de los infantes de la Cerda. Entre unos y otros se reparten buenamente la Castilla, como si fuese un concurso de acreedores, y cada cuál se adjudica la porcion que mas le conviene. El territorio castellano se ve á la vez invadido por franceses y navarros, por aragoneses, portugueses y granadinos. Uno de los caudillos del ejército confederado es el infante aragonés don Pedro, á quien le han sido aplicadas las ciudades fronterizas de Castilla y Aragon. Otro de sus capitanes es el perpétuamente rebelde infante castellano don Juan, que en Sahagun se hace proclamar rey de Leon, de Galicia y de Sevilla. ¿Quién conjurará tan universal tormenta? Imposible parecía que el pobre trono castellano pudiera resistir á los embates de mar tan proceloso y embravecido.

Y sin embargo, se ve ir calmando gradualmente las borrascas, se ve ir desapareciendo los nubarrones que ennegrecían el horizonte de Castilla, se ve ir recobrando su claridad el hermoso cielo castellano. El infante don Pedro de Aragon sucumbe con sus más esclarecidos barones en el cerco de Mayorga, y la hueste aragonesa se retira conduciendo en carros fúnebres los restos inanimados de sus mas bravos adalides. El rey de Portugal retrocede á sus estados casi desde las puertas de Valladolid. El infante don Juan se reconcilia con su sobrino, deja el título de rey de Leon, y reconoce por legítimo rey de Castilla á Fernando IV. Alfonso de la Cerda renuncia tambien á la corona, y se somete á recibir algunos pueblos que le dan en compensacion. Fíjanse por árbitros los límites de Aragon y de Castilla. Guzman el Bueno salva á Andalucía de las imprudencias de don Enrique, y sigue defendiendo á Tarifa contra el emir granadino. El papa legitima los hijos de la reina. Fernando IV. de Castilla casa con la princesa Constanza de Portugal: queda en pacífica posesion de su corona; desaparece la anarquía, y disfruta de quietud y de sosiego el reino castellano.

¿Quién habia obrado todos estos prodigios? ¿Cómo han podido irse disipando tantas nubes como tronaban en derredor del niño rey? ¿Cómo de la mas espantosa anarquía se ha ido pasando á una situacion, si no de completa bonanza, por lo menos comparativamente apacible y serena?

Es que Fernando IV., como Fernando III. de Castilla su bisabuelo, ha tenido á su lado un genio tutelar, una madre solícita, prudente y sagaz como doña Berenguela: es que el rey y el reino han sido dirigidos por la mano hábil, activa y esperta de doña María de Molina, que como madre ha desplegado la mas viva solicitud y el mas tierno cariño, como muger ha mostrado un valor y una entereza varonil, y como regente se ha conducido con sábia política y con una energía maravillosa. Serena en los conflictos, astuta y sutil en los recursos, halagando oportunamente la ambicion de algunos magnates, se-

vera y fuerte con otros, supo dividirlos para debilitarlos, supo dividir para reinar, y no para reinar ella, sino para entregar el reino sin menoscabo á su hijo (1).

(1) El Maestro Tirso de Molina, ó sea Fr. Gabriel Tellez, ha retratado con verdad y con vivos colores el carácter de esta reina en una de sus mejores comedias titulada: *La prudencia en la muger*. En uno de los diálogos que supone con su hijo pone el autor en boca de doña María la siguiente descripcion de la situacion en que se hallaba el reino cuando se encargó de la regencia, y del estado en que se le entrega cuando el rey llega á la mayor edad.

Un solo palmo de tierra
no hallé á vuestra devocion,
alzóse Castilla y Leon,
Portugal os hizo guerra,
el granadino se arroja
por estender su Alcoran,
Aragon corre á Almazán,
el navarro la Rioja;
pero lo que al reino abrasa,
hijo, es la guerra interior,
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa.
Todos fueron contra vos,
y aunque por tan varios modos
os hicieron guerra todos,
fué de nuestra parte Dios.
. . . .
Pues en el tiempo presente,
porque al cielo gracias deis
del reino que le debeis,
lo hallareis tan diferente,
que parias el moro os paga,
el navarro, el de Aragon,
hijo, amigos vuestros son,
y para que os satisfaga
Portugal, si lo admitis,
á doña Constanza hermosa
os ofrece por esposa
su padre el rey don Dionis.
No hay guerra que el reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no os peche y pague,
vasallo que no os respete;
de que salgo tan contenta
cuanto pobre, pues por vos
de treinta no tengo dos
villas que me paguen renta.
Pero bien rica he quedado,
pues tanta mi dicha ha sido,

El gran tacto de la reina regente estuvo en saber conciliarse el afecto del pueblo, en utilizar convenientemente la lealtad de los concejos castellanos, y en buscar en el elemento y en la fuerza popular el contrapeso á la desmedida ambicion de los príncipes y de los nobles. Entonces se vió cómo se necesitaron y apoyaron mútuamente el trono y el pueblo contra la nobleza turbulenta y codiciosa. Fieles á sus monarcas los concejos de Castilla, pero celosos al propio tiempo de sus fueros, formaron entre sí, muy en los principios del reinado de Fernando IV. (1295), liga y *hermandad* para defenderse y ampararse contra los desafueros del poder real, pero mas principalmente contra las demasías de la clase noble. Es curioso observar la marcha que en su organizacion política fué llevando la sociedad española en el último tercio de la edad media. En aquella lucha de poderes y elementos sociales hemos visto, ántes en Aragon como ahora en Castilla, formarse estas confederaciones ó *hermandades* como por un instinto de propia conservacion y por un sentimiento de dignidad para resistir á los embates é invasiones de otros poderes. Pero en Aragon, especie de república oligárquica, estas hermandades las forman principalmente los nobles contra el influjo de la autoridad real. En Castilla, monarquía esencialmente democrática, las forma el pueblo, los con-

que el reino que hallé perdido
hoy os lo vuelvo ganado

Acto III., escena primera.

En nuestros dias el señor Roca de Togores, marqués de Molins, ha escrito tambien un drama titulado: *Doña María de Molina*, en que se hallan bien dibujados algunos de los personages de este reinado. La situacion del reino está pintada en el discurso de la reina á las córtes de Valladolid.

......Por do quier mirad las dos Castillas
de rebeldes falanges dominadas,
consumidas por bárbaras gavillas
sus mieses, y con hierro destrozadas,
sus mejores ciudades y sus villas
al saco y á las llamas entregadas,
y en medio de sus páramos incultos
cadáveres sin número insepultos.
Discordia y escasez con doble estrago
minan el trono, el pueblo despedazan,
y casi ya con furibundo amago
tornar la patria en ruinas amenazan...

Acto V., escena tercera.

cejos ó municipios, no tanto para contener los desafueros del poder real cuanto para quebrantar el poderío de la nobleza.

La *hermandad* de los concejos de Castilla en 1295 tiene para nosotros una gran de importancia histórica. Si no fué la primera confederacion popular, fué la protesta mas solemne del pueb'o contra las demasías y contra las usurpaciones de la corona y de las clases privilegiadas. Cuando 225 años mas adelante veamos sucumbir las *comunidades* de Castilla en guerra armada contra las fuerzas y el poder de un soberano y de unos magnates, el vencimiento de estas *comunidades* será la derrota de aquella *hermandad* despues de una lucha de mas de dos siglos, y será de tanto influjo en la condicion política de España, que representará el tránsito del gobierno libre y popular de la edad media española al gobierno monárquico absoluto del primer período de la edad moderna. Forzoso nos es por lo tanto conocer la índole de la *hermandad* de Castilla de 1295.

«En el nombre de Dios é de Santa María; Amen (comenzaba este pacto de confederacion). Sepan quantos esta carta vieren como muchos desafueros é muchos dannos, é muchas fuerzas, é muertes, é prisiones, et despachamientos sin ser oidos, é deshonras é otras muchas cosas sin guisa, que eran «contra justicia é contra fuero, é gran damno de todos los regnos de Castie«lla, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de «Jahen, del Algarbe é de Molina, que recebimos del rey don Alfonso, fijo «del rey don Fernando, é mas del rey don Sancho, su fijo, que agora finó, «fasta este tiempo en que regnó nuestro sennor el rey don Fernando, que «nos otorgó é confirmó nuestros fueros, et nuestros privilegios, é nuestras «cartas, é nuestros buenos usos, é nuestras buenas costumbres, é nuestras «libertades que habiemos en tiempo de los otros reyes quando los mejor «hobiemos. Por ende, é por mayor asesego de la tierra, é mayor guarda del «so sennorío, para esto guardar é mantener, é porque nunqua en ningun «tiempo sea quebrantado, é veyendo que es á servicio de Dios é de Santa «María, et de la corte celestial, é á honra é á guarda de nuestro sennor el «rey don Fernando, á quien dé Dios buena vida é salud por muchos annos «é buenos, é mantenga á so servicio: et otrosí á servicio, é á honra é á «guarda de los otros reyes que serán despues del, é á pro é á guarda de «toda la tierra, facemos hermandat en uno nos todos conceios del regno de «Castiella, quantos pusiemos nuestros sellos en esta carta, en testimonio é «en confirmacion de la hermandat.

«Et la hermandat es esta. Que guardemos á nuestro sennor el rey don «Fernando todos sus derechos é todo su sennorío bien é cumplidamente... etc.»

Designa y fija la hermandad las contribuciones y servicios legalmente establecidos con que se habia de seguir asistiendo al rey; acuerda cómo han de unirse todos para el mantenimiento de sus fueros, usos y libertades, en el caso que el rey don Fernando, ó sus sucesores, ó sus merinos, ú otros cualesquiera señores quisiesen atentar contra ellos; determina someter al fallo del concejo los desafueros que los alcaldes ó merinos del rey cometiesen; que si algun rico ome ó infanzon ó caballero prendáre indebidamente á alguno de la hermandad ó le tomase lo suyo, y á pesar de la sentencia del concejo no lo quisiese restituir, si fuese hombre arraigado, «quel derriben las casas, el corten las vinnas, é las huertas, é todo lo al que hubiere, para lo cual se ayuden todos los de la hermandad,» y añade: «Otrosí, si un ome, ó infanzon, ó caballero, ó otro ome qualesquier que non sean en nuestra hermandat, matáre ó deshonráre á alguno de nuestra hermandat... que todos los de la hermandat que vayamos sobrel, et sil falláremos *aquel matemos*, é si haber non le podiéremos, quel derribemos las casas, el cortemos las vinnas é las huertas, et astraguemos quanto en el mundo le falláremos; *despues sil podiéremos haber, quel matemos*... Otrosí ponemos que si alcalde ó merino, ó otro ome cualquier de la hermandat, por carta ó por mandado de nuestro seannor el rey don Fernando, ó de los otros reyes que serán despues dél, *condenáre á uno sin ser oido ó yudgado por fuero*, que la hermandat *quel matemos por ello*; é si haber non le podiéremos, que finque por enemigo de la hermandad, et quandol pudiéremos haber quel matemos por ello (1).»

Terrible manera de hacerse á si mismos justicia, pero que prueba cuán agraviados debian estar los concejos de los reyes y de los ricos hombres, y que manifiesta sobre todo cuán inmensamente habia mejorado la condicion política de los hombres del estado llano, y cuán larga escala habian corrido desde la antigua servidumbre hasta dictar leyes á los grandes señores y á los monarcas mismos. La reina, lejos de contrariar y reprimir este espíritu de libertad é independencia de los comunes, como por otra parte veia la fidelidad que guardaban á su hijo, los halagaba por que los necesitaba para hacer frente á las pretensiones de los nobles. La lealtad les valia á ellos concesiones y franquicias de parte del rey, ó sea de la reina regente: estas concesiones le valian al rey la seguridad y espontaneidad de los subsidios y el apoyo material y moral de los cuerpos populares. Eran dos poderes que se necesitaban y auxiliaban mútuamente contra las invasiones de otro poder. Los pueblos ganaron en influjo y en condicion, y doña María salvó la corona de

(1) Coleccion diplomática inédita, formada por la Academia de la Historia.

su hijo. Las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como son, suelen por otra parte redundar en beneficio de la libertad de los pueblos: la debilidad misma del gobierno le obliga á apoyarse en el brazo popular: el pueblo pierde en tranquilidad, en conveniencias y en materiales intereses, se empobrece y sufre: pero es cuando suele ganar en prerogativas y derechos, es cuando suele hacer sus conquistas políticas. Son como aquellas enfermedades de los individuos en que el físico padece y la parte intelectual se aviva.

Mucho progresó el estado llano en influencia y poder en el reinado de Fernando IV. Las córtes de Valladolid de 1295 se decian convocadas *por facer bien y merced á todos los concejos del regno.* En las de Cuellar de 1297 se creó una especie de diputacion permanente ó alto consejo, nombrado por la nacion, para que acompañase al rey en los dos tercios del año y le aconsejase. En las de Valladolid de 1307 se estableció ya por ley no imponer tributos sin pedirlos á las córtes: «*Si acaesciere que pechos algunos haya menester, pedirgelos he, é en otra manera no echaré pechos ningunos en la tierra.*» En las de Burgos de 1311 quisieron los procuradores saber á cuánto ascendian las rentas del rey; y en las de Carrion de 1312 tomaron cuentas á los tutores. En las de Valladolid de 1299 y 1307 se consignaron las garantías personales, ordenándose que nadie fuese preso ni embargado sin ser antes oido en derecho, y se prohibieron las pesquisas generales. Estas y otras adquisiciones políticas que en aquel tiempo alcanzó el elemento popular no se respetaban y cumplian siempre en la práctica, pero quedaban consignadas y escritas con carácter de leyes, que era un gran adelanto, y no las olvidaba el pueblo. Salió, pues, éste ganancioso de la lucha entre la nobleza y la corona, poniéndose de parte de esta. La frecuencia misma con que se celebraban córtes revela que nada hacia ya el rey sin su acuerdo y deliberacion. En el reinado de Fernando IV. no pasó un solo año sin que se tuviesen córtes, y en alguno, como en 1301, húbolas en dos diferentes puntos del reino, Burgos y Valladolid (1).

La reconquista material avanzó bien poco en este reinado, y aun fué maravilla que se recobrára á Gibraltar, aunque para volver á perderle pronto: y el rey acabó faltando á las buenas leyes sancionadas por él mismo, con el arbitrario suplicio de los Carvajales, á que debió el triste sobrenombre de *Emplazado.*

(1) Tenemos á la vista la mayor parte de los cuadernos de estas córtes.—Pueden verse las de don Sancho el Bravo y don Fernando IV., publicadas por los doctores Asso y Manuel, las de Marina, en su Teoría, y la Coleccion diplomática sobre Fernando IV.

II.

Mas larga y no menos borrascosa la menor edad de su hijo Alfonso el Onceno, Castilla vuelve á sufrir todas las calamidades de una anarquía horrible. Era un cuerpo que no bien aliviado de una enfermedad penosa, apenas entraba en el primer periodo de la convalecencia recaia en otra enfermedad mas peligrosa y mas larga. Un rey de trece meses, dos reinas viudas, abuela y madre del rey niño, tantos aspirantes á la tutela cuantos eran los príncipes y grandes señores, todos codiciosos y avaros, todos osados y turbulentos, generoso ninguno, en vano era hacer las mas estrañas combinaciones para que ningun pretendiente se quedára sin su parte de regencia, inútil era dejar á cada comarca y á cada pueblo elegir y obedecer al regente que mas le acomodára, á cada tutor mandar en el pais que le fuera mas devoto. Era intentar corregir la anarquía fomentándola, era querer apagar el fuego añadiéndole combustibles. El reino era un caos, y las dos reinas murieron de pesar. Doña María de Molina era una gran reina, pero al cabo no era un genio sobrenatural, era una muger. Afortunadamente para Castilla los moros de Granada no andaban menos desconcertados y revueltos, ocupados en destronarse los hermanos y parientes. No era el peligro esterior el que amenazaba mas al reino castellano. Todo el mal le tenia dentro de sí mismo: la gangrena estaba en las entrañas mismas del cuerpo social.

No creemos pueda imaginarse estado mas lastimoso en una sociedad que vivir los hombres á merced de los asesinos y ladrones públicos; que enseñorear los malvados y malhechores la tierra, y tener que abandonarla los pacíficos y honrados; que ejercer públicamente y á mansalva, hidalgos y plebeyos, el robo y la rapiña; que mirarse como acaecimiento ordinario y comun encontrar los caminos sembrados de cadáveres; que tener que andar los hombres en caravanas armadas para librarse de salteadores; que despoblarse los lugares abiertos y quedar deshabitadas y yermas las aldeas por ser imposible gozar en ellas de seguridad. San Fernando no hubiera podido reconocer su Castilla; ¿y quién pensaba entonces en poner en ejecucion las leyes de Alfonso el Sábio? Pues tal fué la situacion en que halló su reino el undécimo Alfonso cuando tomó en su mano las riendas del Estado.

Príncipe de grandes prendas, enérgico y brioso, dotado de no comun

capacidad, y amante de la justicia el hijo de Fernando IV., pero jóven de catorce años cuando tomó á su cargo el regimiento del reino, no estrañamos ver mezcladas medidas saludables de órden, de conveniencia y de tranquilidad pública, con ligerezas y arbitrariedades, y hasta con arranques de tiránica crueldad, propios de la inesperiencia y de la fogosidad impetuosa de la juventud. Con el buen deseo de restablecer el órden en la administracion tomaba cuentas al arzobispo de Toledo de los tributos y rentas que habia percibido y le despojaba del cargo de canciller mayor: obraba en esto como príncipe celoso y enérgico. Pero se entregaba de lleno á la confianza de dos privados, Garcilaso y Nuñez Osorio, de los cuales el primero por sus demasías habia de perecer asesinado por el pueblo en un lugar sagrado, y al segundo le habia de condenar él mismo por traidor y mandarle quemar: aqui se veia al mancebo inexperto, y al jóven impetuoso y arrebatado. Comprendia la necesidad de desarmar á los príncipes y magnates revoltosos, y se atraia á don Juan Manuel casándose con su hija doña Constanza: en esto obraba como hombre político. Pero luego la repudiaba para dar su mano á doña María de Portugal, recluia á la primera en un castillo, y provocaba el resentimiento y el encono de su padre: veiase aqui al jóven ó inconstante ó desconsiderado. Propúsose enfrenar la anarquía, castigando severamente á los próceres rebeldes y bulliciosos: nada mas justo ni mas conveniente á la tranquilidad del reino. Pero halagaba con engaños á don Juan el Tuerto para mandarle matar sin formas de justicia: y con dotes de monarca justiciero aparecia vengativo y cruel.

Los suplicios de don Juan el Tuerto, de Nuñez Osorio, conde de Trastamara, de don Juan Ponce, de don Juan de Haro, señor de los Cameros, del alcaide de Iscar y del maestre de Alcántara, no diremos que fuesen inmerecidos, puesto que todos ellos fueron ó revoltosos ó desleales: mas la manera arbitraria y ruda, la inobservancia de toda forma legal en tan sangrientas ejecuciones, no puede disimularse á quien dijo en las córtes de Valladolid de 1325: «Tengo por bien de *non mandar matar*, nin lisiar, nin «despechar, nin tomar á ninguno ninguna cosa de lo suyo *sin ser ante oido «é vencido por fuero é por derecho*: otrosí, de *non mandar prender á nin«guno sin guardar su fuero y su derecho de cada uno* (1).» Comprendemos lo difícil que era en tales tiempos deshacerse por medios legales de tan poderosos rebeldes y de tan osados perturbadores. Esto podrá cuando más atenuar en parte, pero nunca justificar los procedimientos tiránicos. Es muy comun recurrir á la rudeza de los tiempos para buscar disculpa á las tra-

(1) Cuadernos de Córtes publicados por la Academia.

peñas mas injustificables, y querer cubrir con el tupido manto de la necesidad los actos mas violentos y tiránicos. «Trasladémonos, se dice, á aquellos tiempos.» Pues bien, trasladémonos á aquellos tiempos, y hallaremos yá, nó unos monarcas rudos y estraños al conocimiento de las leyes naturales y divinas, sino príncipes que establecian ellos mismos muy sábias y muy justas leyes sociales, que consignaban en sus códigos los derechos mas apreciables de los ciudadanos, los principios y garantías de seguridad real y personal, tan lata y tan esplícitamente como han podido hacerlo los legisladores de las naciones modernas mas adelantadas; y que sin embargo, cuando llegaba el caso de obrar, pasaban por encima de sus propias leyes, y mandaban degollar ó quemar, ó lo ejecutaban ellos mismos, sin forma de proceso, y sin oirlos ni juzgarlos, á los que suponian y suponemos criminales, y se apoderaban de sus bienes. No sino demos elasticidad y ensanche á la ley de la necesidad, y á fuerza de invocarla nos convertiremos sin querer en apologistas de la tiranía. Nuestra moral es tan severa para los antiguos como para los modernos tiempos, porque las leyes naturales han sido y serán siempre las mismas, y las leyes humanas tampoco se diferenciaban ya en este punto.

Segun que crecia en años Alfonso, mejoraba su carácter y mejoraba la situacion del reino. Enérgico y vigoroso siempre, pero ya no violento ni atropellado; severamente justiciero, pero ya mas guardador de la ley, y hasta dispensador generoso de la pena, solia perdonar á los magnates rebeldes despues de vencerlos y subyugarlos; desmantelaba los muros de Lerma, donde tenia su foco la rebelion, pero se mostraba clemente con el de Lara, y el mismo don Juan Manuel no le halló sordo á la piedad: resultado de esta conducta fué convertirse ambos de enemigos en servidores y auxiliares. Otorgando indulto y perdon general por todas las muertes y delitos cometidos anteriormente, y declarando su firme resolucion de castigar irremisiblemente los que en lo sucesivo se perpetráran, hizo cesar las guerras entre los nobles y puso término á la anarquía, obligándolos á que en lugar de recurrir á las armas para dirimir sus diferencias, apeláran á los tribunales. Haciendo que los hidalgos juráran entregar al rey los castillos que tenian por los ricos-hombres siempre que aquél los reclamára, minó por su base la gerarquía feudal, y revindicó el supremo señorío de la corona. Merced á esta inflexible energía el órden se restableció en el reino, cesaron los crímenes públicos, sometiéronse los turbulentos nobles, el trono recobró su fuerza perdida, la autoridad real se hizo respetar, y la monarquía castellana marchaba visiblemente hácia la unidad. Hasta las provincias de Álava y Vizcaya se reunieron bajo una sola mano, y los hombres de estos paí-

ses esencialmente independientes no vacilaron en reconocer la soberanía de Alfonso en Vitoria y en Guernica, sin renunciar por eso á sus amados fueros.

Si mérito grande adquirió el undécimo Alfonso como restaurador del órden interior de la monarquía, no fué menor la gloria que supo ganar como guerrero. Aun no tenia su tierna mano fuerza para manejar la espada, y ya hizo espediciones felices contra los moros del reino granadino. Aun no sombreaba la barba su rostro, y ya los reyes de Granada y de Marruecos le respetaban como á príncipe belicoso y bravo. Si por deslealtad ó por cobardía de uno se perdió Gibraltar, y por las turbulencias interiores no pudo rescatarla, costóles por lo menos á los dos emires musulmanes la humillacion de ofrecer la paz al jóven monarca castellano, y de reconocerle de nuevo vasallage el de Granada. Revivieron por último con Alfonso XI los buenos tiempos de Castilla, y á orillas del Salado volvieron á brotar los laureles de las Navas de Tolosa y las palmas de Sevilla, que parecia haberse marchitado. Repitiéronse á la vista de Tarifa casi los mismos prodigios que en las Navas: aparte de la diferencia de lugar, semejaba la jornada de un drama heróico reproducida por los mismos personages con otros nombres. En la batalla de el Salado y en el sitio de Algeciras mostraron Alfonso y sus castellanos dos diferentes especies de valor, ambas en grado heróico. En la primera el valor agresivo, el brio en el acometer, la bravura en el pelear; en el segundo el valor pasivo, la perseverancia, la paciencia, el sufrimiento y la resignacion en las privaciones, en las penalidades en las tribulaciones. Con los triunfos de el Salado y de Algeciras quebrantó Alfonso el poder reunido de los musulmanes africanos y andaluces, incomunicó al Africa con España, y dejó aislado el emirato granadino, abandonado á sus propias fuerzas, frente á las monarquías cristianas, que tardarán en consumar su ruina lo que tarde en aparecer en Castilla otro génio como el de Alfonso XI.

La Providencia no le permitió acabar la conquista de Gibraltar. La peste que habia desolado el mundo arrebatando la tercera parte de la especie humana, privó á Castilla de un soberano, á quien sus enemigos respetaron y temieron vivo, veneraron y elogiaron muerto.

Y sin embargo este monarca de tan eminentes prendas dejó en herencia á Castilla, á causa de su incontinencia y de sus incestuosos amores, el mas funesto de los legados, el gérmen de sangrientas guerras civiles, que apreciaremos debidamente cuando toquemos los resultados de aquellas lamentables flaquezas y estravíos.

III.

En el reinado de Alfonso XI., y en medio de las agitaciones y guerras que le señalaron, se vé progresar las instituciones políticas y crecer las prerogativas populares y la influencia del estado llano. Si Fernando IV. en las córtes de Valladolid de 1307 se comprometió á no imponer tributos sin pedirlos á las córtes, Alfonso XI., su hijo, en las de Medina del Campo de 1328, se obligó á no cobrar pechos ó servicios especiales ni generales sin que fuesen otorgados *por todos los procuradores* que á ellas viniesen (1). De tal manera respetó Alfonso este derecho, que cuando apremiado por la necesidad recurrió al estraordinario servicio de la alcabala, hubo de irla pidiendo á cada concejo en particular, hasta que en las córtes generales de Burgos de 1342 le fué concedida por todos los brazos reunidos, y aun asi la fué planteando parcialmente en las provincias con asentimiento de los concejos. Y aunque el precioso derecho de la seguridad real y personal fué quebrantado mas de una vez por el monarca, escrita estaba esta garantía política, y los pueblos castellanos miraron ya siempre como desafuero toda prision, muerte ó despojo de un hombre antes de ser oido y vencido en juicio, uno de los derechos mas fundamentales de las modernas constituciones. Jóven de catorce años Alfonso cuando otorgó estas garantías, nos confirmamos mas en que las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como suelen ser, favorecen comunmente á la libertad de los pueblos y á sus conquistas políticas.

Identificados no obstante en la época que examinamos los intereses del pueblo y del trono, y necesitando apoyarse mútuamente contra el poderío y las usurpaciones de la nobleza, las córtes contribuian con gusto á robustecer el poder real. La prohibicion de enagenar los pueblos ó señoríos de realengo; el derecho que se quitó á los nobles de fortificar las *peñas bravas;* la obligacion que se impuso á los alcaides de los castillos de entregarlos al rey siempre que éste los pidiera y por quien quiera que los tuviesen; los severos y ejemplares escarmientos con que Alfonso XI. castigó

(1) «Otrosí, á lo que me pidieron por merced de les non echar ni mandar pagar pecho desaforado ninguno especial, ni general en toda la mi tierra, sin ser llamados primeramente á córtes, é otorgado por todos los procuradores que y viniesen: á esto respondo que lo tengo por bien é lo otorgo.»

á los que se negaron á obedecer y cumplir esta medida; todas estas disposiciones y leyes, tan poderosas á dar robustez y unidad al trono y quitar fuerza é influjo á la nobleza, hallaban al elemento popular dispuesto á prestarles su apoyo, y merced á esta combinacion y al empeño y perseverancia del rey, los bulliciosos magnates tuvieron que convencerse de que habian pasado los tiempos en que podian á mansalva rebelarse contra la autoridad real.

Celebráronse ya las córtes en tiempo de este monarca con un aparato y una solemnidad que hasta entonces no se habia acostumbrado. Las de Sevilla de 1340 presentan un ejemplo del ceremonial que en ellas se usaba. Reunidos los prelados, señores y procuradores de las ciudades, sentóse el rey en un estrado colocando á un lado la corona y al otro la espada, y les dirigió un largo razonamiento ó discurso en que espuso el estado del pais y el objeto principal de aquella congregacion, espresando lo que á él le parecia que convendria hacer, pero sometiéndolo á su consejo: «que ellos viesen lo que el rey debia facer, et que le aconsejasen; *ca él un ome era, et sin todos ellos non podia facer mas que por un ome.»* Seguidamente salió del palacio dejándolos solos, para que discutiesen y deliberasen con toda libertad; «*por que ninguno dejase de decir lo que entendiese por miedo del, nin por verguenza.*» Quedaron las córtes discutiendo, y razonando y emitiendo cada cual libremente su parecer. Volvió el monarca, y tuvo la fortuna de inclinar con sus razones á la asamblea á seguir el dictámen que él habia propuesto (1). Igual conducta observó en las de Burgos de 1342: y en prueba de la libertad con que los procuradores deliberaban, bástanos citar las siguientes palabras de la Crónica: «Et los cibdadanos de Burgos «habiendo fablado sobre esto que el rey les avia dicho, venieron algunos «dellos ante él con poder de su concejo, para darle respuesta de aquello «que les avia dicho; et la respuesta era tal; *que el rey entendió dellos que «non era su voluntad de lo facer.*» Tratábase ya del servicio de la alcabala para la conquista de Algeciras, y oida aquella respuesta, el rey muy prudentemente y con mucha mesura se contentó con decir: Que el cataria de lo que pudiese aver de sus rentas, y que esperaba que muchos por mercedes que les habia fecho irian con él:» hasta que convencidos los prelados y procuradores de la utilidad de aquella conquista y de la resolucion del monarca, «otorgaronle todas las alcabalas de todos los sus logares, et pidiéronle merced que las mandase arrendar et coger.» Asi se trataban mú-

(1) Chron. de Alfonso el Once.

tuamente el rey y las córtes en una época todavía tan apartada como aquella.

Y no fué solo en las córtes donde el estado llano mostró el influjo grande que habia adquirido, sino que en los consejos del rey era oido y consultado, y alternaban ya los hombres del pueblo con los prelados y señores. Envalentonados pues con la proteccion de un monarca que hacia pechar á los nobles y demolia sus castillos; alentados con las consideraciones que el rey les guardaba oyendo y satisfaciendo sus peticiones en córtes y su consejo en palacio, no es maravilla que aquellos humildes pecheros que hasta el siglo XI. habian vivido bajo la servidumbre de la nobleza, llegáran á mediados del XIV. por una especie de reaccion á abusar de su pujanza hasta espulsar de algunos lugares á sus mismos señores, levantándose ya tribunos populares que excitaban á combatir la aristocracia, y que por el contrario los magnates antes tan soberbios sufrieran humillaciones y tuvieran que tascar el freno ante la fuerza reunida de los dos poderes, el monárquico y el popular.

Mas donde se ven como compendiadas las tareas legislativas del undécimo Alfonso es en las córtes de Alcalá de 1348, notables, no solo por el riguroso ceremonial que ya en la representacion nacional se observaba, y de que dá buen testimonio la célebre disputa sobre preferencia entre los procuradores de Burgos y de Toledo, sino tambien y mas principalmente por la gran revolucion que en ellas se hizo en la legislacion del país, y que forma época en la historia política de Castilla. Menos sábio y menos teórico que su bisabuelo Alfonso X., pero con más tino práctico y mas conocedor del estado intelectual y moral de su pueblo, no aspira como el rey Sábio á hacer de una vez una legislacion general para la cual no están preparados sus súbditos; al contrario, transigiendo hábilmente con todos, publica el célebre *Ordenamiento de Alcalá*, encaminado á dar unidad y robustez á la potestad real, pero ordena que los pleitos que por él no puedan librarse lo sean por los *Fueros* municipales ó de conquista, y cuando ni unos ni otros alcancen manda que se guarde y observe el código de las *Partidas*. Alfonso XI. comprende bien la contradiccion que existe entre el espíritu de libertad de los *Fueros* y las máximas absolutistas de las *Partidas*, pero comprende tambien la adhesion de los pueblos á su legislacion foral, y por eso da el último lugar á las *Partidas*, admitiéndolas solo como un código suplementario despues de haberlas corregido y modificado en algunos puntos. De este modo, y no escondiéndose á la prevision de este gran monarca que la organizacion social de un pueblo no puede hacerse de una vez, sino acomodándose á las circunstancias y costumbres, logró el doble

objeto de hacerle admitir sin repugnancia una legislacion nueva, y dar fuerza y carácter de ley nacional á la grande obra de Alfonso el Sábio, y con menos sabiduria, pero con mas tacto que éste, alcanzó lo que al grande autor de las Partidas no le fué dado conseguir.

Comenzó tambien Alfonso el Onceno la formacion del libro *Becerro de las Behetrías*, famosa coleccion en que se contienen los derechos de las poblaciones castellanas que gozaban del beneficio y privilegio de behetría, que en otro lugar dejamos ya esplicado (1). Fué el que cambió el título arábigo de *almojarife*, por el castellano de *tesorero*, dejando de dar á los judíos la universal y casi exclusiva intervencion que hasta entonces habian tenido en la percepcion de las rentas reales. Instituyóse igualmente en su tiempo el oficio y dignidad de *alcaide de los donceles*, especie de capitan ó gefe de los jóvenes de la clase de caballeros ó hijos-dalgo, que se criaban desde muy pequeños en el palacio y cámara del rey, de los cuales concurrieron hasta ciento á la batalla de el Salado, y se distinguieron y señalaron por su esfuerzo y valor (2).

IV.

Muy poco favorables fueron á las letras los últimos años del siglo XIII, y los primeros del XIV. Ocupados los hombres durante las procelosas menorías de Fernando IV, y Alfonso XI., ya en las luchas intestinas, ya en la guerra

(1) Es un gruesísimo volúmen que se conserva en el Archivo de Simancas, y que hemos tenido ocasion de consultar muchas veces.

(2) Por lo menos ni en las Partidas ni en las Crónicas se hace mencion de estos donceles, ni de su alcaide hasta el reinado de Alfonso XI.; y es de presumir que se crearía esta clase para aquella empresa, segun los reyes lo acostumbraban á hacer para tales casos, y al modo que San Fernando instituyó el cargo y dignidad de almirante para la conquista de Sevilla, y don Juan I. el de condestable para la de Portugal. Era el que llamaban algunos *Præses domicelorum* ó *Domicellorum custos*.

«Donceles han dicho algunos que son pages (dice Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. III., cap. 9.º), y no están en lo cierto, porque sin duda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Crónica del rey, capítulo 238, donde tratando de Alonso Hernandez, alcaide de los donceles, en el cerco de Algeciras, dice de esta manera:—este alcaide y estos donceles eran homes que se habian criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la su merced, y servian al rey de buen talante en lo que él les mandaba, é avian buenos corazones, é estos fueron á comenzar la pelea con los moros, é eran fasta cien de á caballo que andaban á la guerra.—Buen texto para probar que el alcaide de los donceles era capitan, y que los donceles no eran pages, aunque lo hubiesen sido..... etc.»

...ntra los moros, no e... ...rrero y tan político, á vueltas de las
...tras; y el idioma... ...o reinado, no descuidó el fomento de
...es habia comi... ...aza ó Libro de la Montería que se
...n vez de p... ...poner, y fué lo mas importante,
...dujo to... ...os tres reinados de Alfonso el
...falt... ... que han servido de guia á
...te ...vido á la pluma de Fernan
... la historia de los suce-
... el Sábio habia que-
...ros de estas cróni-
...e ... y estilo distan
...refiere... ...obstante de
...gusto y con ta... ...n este pun-
...los hechos, usos y cos...
...es y usos de la edad media españo... ...que
..., las ficciones y fábulas de la mitología con las cere... ...de
...religion cristiana, como cuando al acercarse Alejandro á Jerus... ...si-
guiendo la conquista de Asia, hace al obispo de aquella ciudad de la Pal...
na celebrar una misa para impedir la entrada del conquistador. Es, no obs-
tante, apreciable este poema como un monumento curioso en que se refleja
el gusto y espíritu de la poesía española en aquel tiempo, y no deja de haber
en la versificacion alguna lozanía.

Don Sancho el Bravo escribió para su heredero en el trono un libro de
consejos, de que se han conservado algunos fragmentos, pero que en méritos
no es comparable á ninguna de las obras de su padre (1).

Quien mas se distinguió en esta época, y escribió mas y mejores obras en
prosa y en verso, fué el infante don Juan Manuel, aquel nieto de San Fernan-
do tan inquieto, turbulento y bullicioso, y que tantas discordias y rebeliones
promovió en los reinados de Fernando el Emplazado y de Alfonso el Justi-
ciero. Este revoltoso príncipe, que pasó treinta años en una vida agitada y
revuelta, que parecia no deber dejarle vagar para consagrarse á ocupaciones
literarias, fué acaso el ingenio á quien debieron mas las letras y el idioma
castellano en el siglo XIV. Entre las diferentes obras que escribió, puede ci-
tarse como la principal la titulada *El conde Lucanor*, que es una coleccion de
anécdotas y apólogos, en la cual, bajo forma de diálogo y en estilo sencillo y
agradable, se dan reglas y consejos muy importantes para conducirse y vivir

(1) Se titulaba: Castigos y documentos para bien vivir, ordenados por el rey Sancho el Cuarto, intitulado el Bravo. Puéden ver- se algunos estractos en Castro. Bibliot. to- mo II.

bien. Figura que el conde Lucanor es un magnate poderoso que carece de la suficiente disposicion para manejarse convenientemente por sí mismo en casos y cuestiones de política y de moral, y el autor ha puesto á su lado al consejero Patronio, especie de Mentor que le dirige y enseña cómo ha de conducirse en cada caso que va ocurriendo, y resuelve las cuestiones ó dudas con una fábula ó cuento moral, que él llama *Emxiemplos*, y que juntos forman como una coleccion de máximas filosóficas y caballerescas, propias de aquel siglo. Su estilo es generalmente grave y elevado, y el autor muestra en la obra bastante erudicion. Las anécdotas ó emxiemplos son en número de cuarenta y nueve (1).

Asi como el infante don Juan Manuel fué quien despues de don Alfonso el Sábio cultivó mejor la prosa castellana, sin que por eso dejase de ser tambien poeta, asi quien se señaló mas por sus obras poéticas en los últimos años de Alfonso XI., fué el arcipreste de Hita, ó sea Juan Ruiz de Alcalá de Henares. Distinguense las poesías del Arcipreste, ya por la variedad de sus metros, de que se cuentan hasta diez y seis diferentes, ya por la agudeza, soltura y donaire con que están escritas, y ya tambien, y muy principalmente, por cierta tendencia nada disimulada que se descubre en el autor á la licencia y á la inmoralidad. Aunque sus asuntos aparecen á primera vista tan variados como los metros, redúcense casi todos á contar las aventuras amorosas de que parece fué harto fecunda la vida del buen eclesiástico, mezcladas con alegorías, cuentos, sátiras, refranes, y aun con devociones, informe amalgama no rara en aquellos tiempos. Á veces donoso y satírico, á veces cáustico y mordaz, muestra un conocimiento profundo del corazon humano, y pinta con libre desenfado las costumbres y vicios de su época, pero descubriendo á cada paso que no era él mismo, en verdad, ningun modelo de virtud, por lo cual no estrañamos que el arzobispo de Toledo le hiciera sufrir una larga prision entre los años 1337 y 1350 (2).

(1) Entre otras obras de don Juan Manuel se citan: El Cronicon, de que nosotros hemos hecho ya mérito en los capítulos anteriores: El libro de los Estados, que segun Ticknor puede ser el que Argote de Molina llama «de los sábios»: el Libro del Caballero y el Escudero, que Argote hace dos obras diferentes: el libro de los Engeños, ó tratado de máquinas militares: Libro de la Caballería: Libro del Infante: La Cumplida: Reglas como se debe trovar; y otras. Véanse Argote de Molina, Vida de don Juan Manuel: Códice de la Biblioteca nacional de Madrid: Sanchez, Colec. de poesías, etc.; Ticknor, Hist. de la Liter. españ., primera época, cap. 4, y la nota 11 de los traductores.

(2) Son notables entre sus poesías algunos apólogos, y sobre todo la lucha entre don Carnaval y doña Cuaresma. Han dejado memoria los dos versos en que este eclesiástico criticó en pocas y duras palabras la avaricia que decia haber observado en la córte de Roma.

Yo vi en corte de Roma do es la santidat,
Que todos al dinero fagian gran homildat.

El mismo rey Alfonso XI. tan guerrero y tan político, á vueltas de las gravísimas atenciones de su tormentoso reinado, no descuidó el fomento de la literatura. Ademas de un Tratado de Caza ó Libro de la Montería que se escribió de su órden, mandó tambien componer, y fué lo mas importante, las Crónicas de sus tres antecesores, ó sea de los tres reinados de Alfonso el Sábio, Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado, que han servido de guia á los historiadores, y que generalmente se han atribuido á la pluma de Fernan Sanchez de Tobar. De este modo se continuó y anudó la historia de los sucesos de Castilla, que desde la Crónica general de Alfonso el Sábio habia quedado como interrumpida. A pesar de los errores cronológicos de estas crónicas, de su desaliño y pesadez, y de que en punto á lenguage y estilo distan mucho del que distingue á la General del rey Sábio, fueron no obstante de grandísima utilidad, y prueban que Alfonso XI. cuidó de reparar en este punto el descuido de su padre y abuelo.

Dijimos ántes que la literatura castellana habia mas bien retrocedido que progresado desde el décimo al undécimo Alfonso; y en efecto, ninguna de las obras literarias de esta época que hemos citado iguala en mérito á las del célebre autor de la Crónica general y de las Partidas, que es el mayor testimonio de que aquel ilustrado monarca se adelantó á su siglo y á la sociedad en que vivia. Se ve, no obstante, que su ejemplo no fué del todo perdido, y que á pesar de lo desfavorable de las circunstancias no faltaban ingenios que se dedicaran al cultivo de la ciencia histórica y jurídica, de la poesía, y de otros ramos del saber humano.

Tal era el estado material y moral de la monarquía y de la sociedad castellana en la mitad del siglo XIV. á la muerte de Alfonso XI., y cuando entró á reinar su hijo don Pedro.

Sobre el arcipreste de Hita véase á Sanchez, poesías anter. al siglo XV.—Fernan-de Wolf, en el Anuario de la literatura; Viena, 1832, donde se halla una detenida crítica de las obras de este autor.

CAPITULO XIII.

ARAGON

Á FINES DEL SIGLO XIII. Y PRINCIPIOS DEL XIV.

De 1291 á 1335.

Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana.—I. Situacion del reino aragonés en lo esterior, al advenimiento de don Jaime II.—Error de este monarca en haber querido reunir las coronas de Sicilia y Aragon.— La paz de Anagni, consecuencias de la de Tarascon.—Mudanza en la política del reino aragonés.—Heroicidad de los sicilianos y de don Fadrique, y humillacion de Roma.—Cuestion de Córcega y Cerdeña.—II. Situacion política interior de Aragon.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza en el reinado de Jaime II.—Triunfo de la corona contra la Union.—Reinado de Alfonso IV.—Carácter que le distingue.—Su empeño imprudente en heredar á sus hijos desmembrando el reino.—Resistencia y sublevacion de los valencianos.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragon y de Castilla hácia la unidad nacional.

¡Notable contraste el de las dos grandes monarquías españolas! Castilla sigue agitándose y revolviéndose dentro de sí misma: Aragon continúa gastando en empresas esteriores su vigorosa vitalidad.

I.

Virtualmente anulado por el testamento de Alfonso III. el ignominioso tratado de Tarascon, quedaban en pie las grandes cuestiones que tenian con

movida la Europa desde la conquista de Sicilia por las armas aragonesas. Aquel monarca parecia haber querido enmendar *in articulo mortis* el grande error de su vida; pero era ya tarde. Jaime II. al trasladarse del trono de Sicilia al de Aragon dejando por lugarteniente de aquel reino á su hermano Fadrique, no cumplia ni el tratado de Tarascon, por el cual debia volver la Sicilia al dominio de la Iglesia, ni el testamento de su hermano, por el cual debia quedar don Fadrique, no lugarteniente sino rey de Sicilia. No cumpliendo don Jaime ni la una ni la otra disposicion, descontentó á todos, y se embrollaron más en lugar de desenredarse las cuestiones europeas.

Fué un grande error de Jaime II. aspirar á las dos coronas, y creer que podrian reunirse sin peligro en una sola cabeza. En esto habian sido mas previsores y mas prudentes sus dos predecesores Pedro el Grande y Alfonso III. Aragon y Sicilia con dos reyes de una misma familia hubieran podido ayudarse y robustecerse mútuamente y dar la ley á Roma y á Francia. Sicilia agregada á la corona de Aragon era un engrandecimiento embarazoso y efímero, mas propio para lisonjear la vanidad de un rey que útil y provechoso al reino: era romper el compromiso del Gran Pedro III.; era faltar al testamento del tercer Alfonso, y era en fin atacar la independencia del pueblo siciliano, que aspiraba á tener y á quien se habia ofrecido dar un rey propio.

Con estos precedentes era natural que todos renovaran sus antiguas pretensiones y que Jaime II. tuviera contra sí los mismos enemigos que Alfonso III. Así, á pesar de los esfuerzos del nuevo monarca aragonés, hubo de resignarse á aceptar la paz de Anagni, consecuencia casi forzosa de la de Tarascon. Por segunda vez fué sacrificada la Sicilia. Este abandono habria sido algo mas disculpable, si la indemnizacion de Córcega y Cerdeña que secreta y como vergonzosamente recibia don Jaime del papa hubiera sido segura: pero el papa no daba sino un derecho nominal sobre dos islas cuya conquista habia de costar á Aragon una guerra sangrienta, y habia de consumirle muchos hombres y muchos tesoros, y el aragonés renunciaba á derechos legítimamente adquiridos por derechos dudosos ó eventuales. En poco tiempo se vió por dos veces un mismo fenómeno: dos reyes de Aragon abandonando la Sicilia, y los sicilianos luchando con todo el mundo por tener un monarca aragonés; y don Fadrique de Aragon debió al esfuerzo de los sicilianos el ser rey de Sicilia contra la voluntad y las fuerzas reunidas de Nápoles, de Roma, de Francia, y de su mismo hermano don Jaime de Aragon, comprometido por el tratado de Anagni á impedir que ciñese la corona.

En el trascurso de diez años, desde Pedro III. á Jaime II. se ve una mudanza completa en la política de Aragon. Jaime II. restituye á la Iglesia el reino siciliano conquistado por Pedro III. Jaime. II. casa con la hija del rey Cárlos de Nápoles, el antiguo enemigo de la casa de Aragon, y antiguo prisionero de su padre. Jaime II. se obliga á poner cuarenta galeras al servicio del rey de Francia, el perseguidor y el invasor de la monarquía aragonesa. Jaime II. se hace el auxiliar mas decidido de Roma, y es nombrado gonfalonero ó porta-estandarte del gefe de la Iglesia, que habia excomulgado y depuesto á su padre y dado el reino de Aragon á un príncipe francés; y por último Jaime II. hace la guerra como á enemigos á los únicos amigos naturales de la dinastía aragonesa, á los sicilianos y á su hermano don Fadrique. Fué, pues, la política y la conducta de don Jaime II. de todo punto contraria á la de don Pedro III. Hízose amigo de todos los enemigos, y enemigo de los únicos amigos de su padre. ¿Quién produjo tan estraña mudanza? A nuestro juicio nada influyó tanto en esta variacion como las censuras lanzadas por los papas sobre los reyes y sobre los pueblos del dominio aragonés. Estas censuras, que soportó con impavidez el Gran Pedro III., intimidaron al fin á Alfonso III. y á Jaime II., y los decidieron, mas que el temor á los ejércitos coligados de Italia y Francia, á sucumbir á las estipulaciones de Tarascon y Anagni. Los rayos de la Iglesia, temprano ó tarde, surtian siempre su efecto. Los papas cuidaban de renovarlos constantemente; y entre príncipes eminentemente cristianos como eran los de Aragon, si uno manifestaba no temerlos por parecerle injustos, ni todos podian ser asi, ni podia dejar de venir alguno que se acordara de aquello de: *sententia pastoris, sive justa, sive injusta, timenda*. Si las córtes de Aragon y Cataluña, tan amantes de la independencia nacional, ratificaron sin dificultad aquellos tratados ignominiosos en política, fué porque un pueblo esencialmente religioso no podia ya sufrir el entredicho que desde tantos años sobre él pesaba, y estar tanto tiempo segregado del gremio de la Iglesia. Estas mismas censuras fueron las que movieron á Juan de Prócida y á Roger de Lauria, los promovedores y sostenedores de la independencia de Sicilia, á abandonar al fin la causa siciliana, y á conducir las naves y los pendones de Roma contra aquel mismo reino por cuya emancipacion tanto habian trabajado. Las armas espirituales eran todavía mas poderosas á cambiar la política de los estados que la fuerza material de los ejércitos.

Solo los sicilianos y los aragoneses fieles á don Fadrique mostraron no temer ni las unas ni los otros. Los portadores de los breves pontificios á Mesina estuvieron á riesgo de perder sus vidas, y don Fadrique con el pequeño pueblo que le aclamaba tuvo valor para hacer frente y sostener una guerra

ra de mar y tierra contra todos los pueblos del Mediodía de Europa, Aragon, Cataluña, Provenza, Francia, Roma, Nápoles y Calabria, que cubrieron los mares con uno de los mas formidables armamentos que jamás se habian visto y con el rey don Jaime á su cabeza. Vencedor don Fadrique con sus sicilianos en Siracusa, vencido en el cabo Orlando, pero triunfador otra vez en Falconera y en Mesina, al fin despues de veinte años de cruda guerra todo el poder reunido del Mediodía de Europa se vió forzado á ceder ante el esfuerzo de los moradores de una isla y ante el valor de un príncipe de la casa de Aragon. Por la paz de 1302 fué reconocido don Fadrique de Aragon rey de Trinacria ó de Sicilia, y por primera vez al apuntar el siglo XIV, el poder de Roma, ante el cual se habian sometido tantos reyes y emperadores, se doblegó á un pequeño pueblo de Italia y á un infante de Aragon, abandonados de todo el resto de Europa y heridos de anatema. El papa reconoció por rey de Sicilia á Fadrique ó Federico III., alzó al reino el entredicho, y la casa de Aragon quedó dominando en Sicilia, á pesar de los mismos monarcas aragoneses.

Perdida Sicilia para Aragon, quedaba la cuestion de Córcega y Cerdeña cedidas por el papa. En lo perezoso y renitente que anduvo don Jaime para emprender la conquista de estas dos islas parecia presentir lo costosa que habia de serle. Veinte años tardó en acometerla; cuando ya el papa mismo intentó retraerle y disuadirle so pretesto de que hartas guerras habia ya en la cristiandad; consideracion que hubiera convenido mucho la hubiese tenido presente Bonifacio VIII. cuando le dió la investidura de ellas, pero la resolucion estaba tomada, y don Jaime encomendó esta espedicion á su hijo el infante don Alfonso. Cerdeña fué conquistada, porque las armas de Aragon triunfaban entónces donde quiera que iban; pero faltó muy poco para que el príncipe y todas sus gentes quedáran sepultados en el ardiente y húmedo suelo de Cerdeña, víctimas del arrojo de sus habitantes y de la insalubridad del clima. Hartos, sin embargo, sucumbieron en aquella mortífera campaña, y era un cuadro bien triste y patético el que ofrecian seis mil cadáveres devorados por la peste, la esposa del infante de Aragon mirando en torno de sí, y no hallando con vida una sola de las damas de su cortejo, el príncipe su esposo teniendo que dejar el lecho del dolor con el ardor de la fiebre para rechazar los ataques de los isleños, y no habiendo apenas quien cuidára ni de sepultar los muertos, ni de defender los vivos, sino otros hombres escuálidos, enfermos y semi-moribundos. Todo lo venció, es verdad, la constancia aragonesa; pero fué á costa de padecimientos, de sacrificios, de caudales y de preciosas víctimas humanas.

Si el valor, la paciencia y la perseverancia que emplearon los arago-

neses en los sitios de Villa de Iglesias y de Cagliari, si las fuerzas navales que habian ido ántes á pelear contra otros aragoneses en las aguas de Siracusa, de Ostia, de Cagliaro y de Mesina, se hubieran empleado contra los moros de Granada y de Africa en union con los soberanos y los ejércitos de Castilla, la obra de don Jaime el Conquistador y de San Fernando hubiera tenido mas breve complemento y mas pronto y próspero remate. Pero Castilla consumiéndose en luchas intestinas, Aragon gastándose en conquistas lejanas, ó acometian solo empresas á medias contra los musulmanes como las de Almería y Gibraltar, ó les daban lugar á rehacerse y á que ellos se atrevieran á invadir las fronteras cristianas.

Tal aconteció á Alfonso IV. de Aragon á muy poco de la muerte de su padre Jaime II. Y una vez que el castellano y el aragonés se habian concertado ya para proseguir la guerra santa, no pudo el de Aragon hacerla en persona, porque se lo impidió una sublevacion que sobrevino en Cerdeña, y hubo de contentarse con enviar en auxilio de Castilla una pequeña flota con los caballeros de las órdenes: todo por atender á una isla que no valia lo que costaba, y cuyas rentas empeñaban la corona, porque no alcanzaban á cubrir los gastos de conservacion. Para esto fué necesario sostener una nueva guerra con la república de Génova, guerra encarnizada y sangrienta, como suelen serlo las de los pueblos marítimos y mercantiles que aspiran á dominar los mismos mares, que tales eran Génova y Cataluña. ¿De qué servia que los marinos catalanes dieran nuevas prueba de su inteligencia y de su arrojo en las aguas del Mediterráneo, que las dieran tambien los genoveses de su habilidad y destreza, si se destrozaban entre si y se arruinaba el comercio de ambas naciones? Alfonso IV. de Aragon no logró dominar tranquilamente en Cerdeña, y las negociaciones de paz quedaron pendientes para su sucesor.

No era, pues, que faltáran á la España cristiana elementos para acabar de arrojar del territorio de la península sus naturales enemigos los sarracenos, esos incómodos huéspedes de seis siglos, cuya total expulsion debió ser el pensamiento y la obra principal de los monarcas cristianos. Elementos para ello sobraban; pero empleábanse y se distraian en lo que menos relacion tenia con aquel objeto. En Castilla solo hemos visto guerras entre príncipes de una misma sangre, entre reyes y nobles, entre señores y vasallos: alguna vez se acordaban de los moros como de un objeto secundario; las campañas de Alfonso XI. fueron una honrosa escepcion. Si queremos hallar la fuerza y el poderío de Aragon, tenemos que ir á buscarle en estrañas y apartadas islas, y encontraremos los mares y los pueblos de Italia, y hásta de Grecia y de Turquía, llenos de briosos aragoneses y de in-

trépidos catalanes, asombrando al mundo con sus hazañas, ganando y abandonando reinos, deshaciendo unos monarcas la obra de los otros, peleando siempre con franceses y napolitanos, con sicilianos y sardos, con romanos y griegos, muchas veces guerreando entre sí y con los castellanos, pocas y por incidencia con los moros en auxilio de los cristianos de Castilla. Así se eternizaba la gran lucha entre cristianos y musulmanes, entre españoles y sarracenos.

II.

La lucha política interior entre las diversas clases y poderes del Estado, y principalmente entre el trono y la nobleza, continuó tambien en estos dos reinados, aunque con mas intervalos y con menos estrépito que en los anteriores. Aplazada parecia y como adormecida la gran contienda entre el rey y los ricos hombres durante los diez primeros años del reinado de Jaime II., alimentado y distraido el humor belicoso de los aragoneses en las guerras exteriores. Mas al apuntar el primer año del siglo XIV. renuévase y se reorganiza la terrible Union, casi bajo las mismas bases y condiciones que en el precedente reinado, poniéndose á su cabeza el mismo procurador general del reino, con gran peligro de la autoridad real. Pero esta vez el monarca se encuentra apoyado por la capital del reino, por las córtes, por el Justicia, que todos se pronuncian contra la Union, se ligan para resistir las devastadoras tropas de los unionistas, y declaran la Union contraria á los fueros del reino y á los derechos de la corona.

Interesante y sublime espectáculo es el que ofrece en este tiempo bajo el punto de vista político el reino de Aragon; espectáculo que no ofrecia en aquella época otra nacion alguna. En esta solemne querella entre el rey y los ricos-hombres, todos invocan la ley: la nobleza que ataca y la corona que resiste, todos apelan, todos se someten al representante de la ley; unos y otros llevan su causa al tribunal del Justicia, y éste supremo magistrado, oidas las partes en juicio contradictorio, pronuncia su sentencia definitiva. Este respeto á la ley por parte de dos grandes poderes del Estado que se disputan importantes derechos políticos, por parte de una nobleza acostumbrada á humillar al trono, y por parte de un trono acostumbrado á dominar remotos y dilatados reinos, prueba cuán hondas

raíces había echado en Aragon en medio de tantas agitaciones y revueltas el amor á la legalidad, y en cuán sólidas bases descansaba ya la libertad aragonesa.

En esta ocasion el Justicia sentenció contra la Union, declarándola ilegal, anulando sus actos, y entregando las personas y bienes de los rebeldes á la merced del rey; y el rey, á pesar de las reclamaciones de los sublevados, desterró á muchos y privó de sus feudos á otros. Comienza pues el Justicia á ponerse de parte del rey, y aquella institucion que hasta entónces habia favorecido alternativamente á unos á y otros partidos, se convierte en instrumento dócil de la autoridad real. Asi el Privilegio de la Union arrancado á Alfonso III. viene á ser anulado en la práctica por Jaime II. Las córtes de Zaragoza se han mostrado favorables á los derechos del monarca. ¿Con qué elementos ha contado don Jaime para triunfar asi de la alta nobleza, á que ningun monarca ha podido resistir? Don Jaime no ha recurrido para ello al pueblo y á las comunidades como los soberanos de Castilla; don Jaime ha buscado ya su apoyo en la nobleza de segundo órden, en los caballeros, especie de aristocracia intermedia creada por sus antecesores, y que por rivalidad á la rico-hombría de natura se ha puesto del lado del trono. Don Jaime con mucha política ha buscado tambien por auxiliares á los legistas, á quienes, como San Fernando, ha dado participacion en su consejo; y el fundador de la universidad de Lérida, el que ayudado de un docto jurisconsulto ha puesto en órden la coleccion de los fueros nacionales, ha encontrado á su vez apoyo en una clase que escaseaba en Aragon, pueblo esencialmente conquistador y guerrero, la cual ha defendido las prerogativas de la corona con textos legales. De este modo don Jaime II. de Aragon ha merecido el título de Justiciero y de amante de la ley, y el pueblo ha visto un testimonio, si no del todo sincero, por lo menos aparente, de respeto y de culto á las leyes, confirmado con un rasgo de hábil política, con el destierro de aquel famoso y pérfido legista que habia arruinado y empobrecido á tantos litigantes.

Alfonso IV. encontró la autoridad real robustecida con este triunfo legal de su padre, y por fortuna suya la nobleza, durante su débil reinado, pareció como apartada ó retirada de la antigua contienda entre la corona y los ricos-hombres, si bien, como mas adelante veremos, no hizo sino prepararse á renovar con mas furor la pelea en el reinado siguiente.

Distinguese el de Alfonso IV. por la tendencia á la conservacion de la integridad del territorio y de la unidad nacional. El decreto ó estatuto con que se privó á si mismo de dar en feudo ninguna ciudad ó dominio perteneciente á la corona, era la espresion de las ideas y de la necesidad de la

época. Quebrantando ese mismo decreto en favor de los hijos de su segunda esposa, doña Leonor de Castilla, por complacer á una madre exigente, dió una prueba de su debilidad, disgustó y se enagenó los pueblos, y derramó la semilla de largas discordias. Los reyes, hemos dicho ántes no pueden tener pasiones privadas; los reyes, añadimos ahora, pertenecen á sus pueblos antes que á su familia. Alfonso IV. repartiendo las ciudades de Valencia entre los hijos de un segundo matrimonio, pudo obrar como padre amoroso y como esposo condescendiente: pero desmembrando los dominios de la corona é infringiendo su propio decreto, faltó á sus deberes como monarca y ofendió al pueblo; y el pueblo aragonés era demasiado libre, demasiado altivo, y demasiado ilustrado yá para consentir en que así se holláran leyes recientes, hechas en provecho y conveniencia del reino. Los valencianos, á quienes mas directamente aquella desmembracion perjudicaba, no menos celosos de sus privilegios que los aragoneses, se sublevan contra su soberano, y el infante don Pedro, hijo del primer matrimonio y heredero legítimo de la corona, concibe un odio mortal contra su madrastra, causa y móvil de las ilegales é injustificadas preferencias de su padre. De este modo la indiscreta y apasionada predileccion de un rey produce una guerra civil y una guerra doméstica; da ocasion á que se insurreccione el pueblo, mal que lamentarémos siempre, y lleva la discordia al seno de la familia real, mal de por sí harto deplorable. A la prudencia de los soberanos toca evitar estos males y prevenirlos. Lo peor era que la razon y la justicia estaban esta vez de parte del pueblo perjudicado y del infante ofendido.

Jamás se oyó lenguage mas rudo, mas enérgico, mas atrevido de boca de un hombre del pueblo hablando á su soberano, que el que usó Guillen de Vinatea cuando fué á exponer al monarca á la faz de toda la córte que el pueblo valenciano estaba resuelto á no consentir tales donaciones hechas en detrimento de la fuerza y de la integridad del reino. La protesta de que antes se dejarian todos segar las gargantas que acceder á que un rey de Aragon desmembrára y debilitára así la monarquía, era ya un rasgo de enérgica y ruda independencia difícilmente tolerable por un monarca de parte de un súbdito: pero la amenaza de que si algun oficial de palacio se propasaba á atacar ú ofender á alguno de la confederacion popular estuviera cierto de que caerian rodando las cabezas de todos los de la córte, sin perdonar ó esceptuar sino al rey, la reina y los infantes, fué en verdad el colmo de la audacia. Desdichados los príncipes á quienes sus debilidades ponen en el caso y trance de sufrir tales desacatos. El rey se intimidó y las donaciones fueron por entonces revocadas á pesar de la oposicion varo-

nil de la reina y de las conminaciones con la venganza de su hermano el rey de Castilla.

Lo que de estos hechos se deduce y hace mas á nuestro propósito es la tendencia á la unidad política y nacional que desde los principios del siglo XIV. se observa así en Castilla como en Aragon. Las leyes hechas en córtes por los monarcas castellanos prohibiendo la enagenacion de los pueblos de realengo, poniendo coto al engrandecimiento de los señoríos y á la acumulacion de bienes en manos muertas: la prohibicion de repartir y fraccionar los dominios de la corona, consignada ya en la legislacion de Castilla hecha por un monarca y mandada observar por otro: la privacion de dar en feudo las villas y lugares del reino á que se obligó un monarca aragonés: la sublevacion que produjo en el pueblo la imprudente infraccion de aquel estatuto, aun habiendo querido legitimarla con la dispensa y autorizacion de la Santa Sede, y la revocacion de las donaciones á que aquel príncipe se vió forzado, todo revela que el instinto, y las ideas, y el espíritu público, así en Aragon como en Castilla, se manifestaba y pronunciaba ya en el siglo XIV. en favor de la unidad nacional, de la centralizacion del poder, y de la integridad de cada monarquía. Este era ya un gran adelanto en la organizacion social de los estados; y bajo este aspecto, reinados ó escasos ó estériles en conquistas y en hechos ruidosos, son de gran importancia é interés en el órden político.

Las querellas que la predileccion apasionada y las donaciones imprudentes de Alfonso IV. de Aragon á los hijos de su segunda muger provocaron entre la reina y el infante don Pedro, dieron lugar y ocasion á que se descubriera el carácter enérgico y sagaz, la ambicion precoz, la inflexible firmeza, la índole artera y doble de aquel príncipe, que tan luego como empuñára el cetro había de eclipsar y oscurecer los nombres y los reinados de sus predecesores.

CAPITULO XIV.

PEDRO IV. (el Ceremonioso) EN ARAGON.

De 1335 á 1387.

Cuestion entre catalanes y aragoneses sobre el punto en que habia de ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos: persecucion que les mueve: guerra civil: parte que toma el de Castilla en este negocio: mediacion para la paz: juicio y sentencia de árbitros.—Conducta del aragonés en las espediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña María de Navarra: estrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II. de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquin.—Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca: grave acusacion que hace á éste: malicia de don Pedro, y falta de discrecion de don Jaime.—Sentencia de privacion del reino contra el de Mallorca.—Apodérase el aragonés de esta isla.—Despójale del Rosellon y la Cerdaña.—Ultimos esfuerzos y desgraciada muerte de don Jaime: el reino de Mallorca queda incorporado á la corona de Aragon.—Proceso contra su hermano don Jaime: privale de la gobernacion general y de la sucesion al trono.—Levantamiento en Valencia y Aragon en favor del infante.—Proclámase otra vez la Union.—Guerra civil en Aragon y Valencia, la mas sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas y humillantes en que se vió el rey.—Célebres córtes de Zaragoza: jura el Privilegio de la Union.—Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Disidencias entre los de la Union: partido realista.—Enciéndese mas la guerra: combates.—Cautiverio del rey en Valencia: cómo salió de él.—Ejércitos unionistas y realistas: angustiosa y lamentable situacion del reino.—Memorable batalla de Epila, en que quedó definitivamente derrotada la bandera de la Union.—Córtes de Zaragoza: rasga el rey en ellas el *Privilegio de la Union* con su puñal: llámanle *don Pedro el del Puñal*.—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general: horribles suplicios parciales.—Resistencia de los valencianos.—Acábase tambien con la Union en Valencia: perdon y castigos.—Matrimonios del rey.—Asuntos de Cerdeña y de Sicilia.—Revoluciones y guerras en aquellas islas: combates navales: alianzas, paces, rompimientos, tratados.—Célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla.—Sacrificios que costaba á Aragon la precaria posesion de Cerdeña.—Grandes novedades en

Sicilia: afflictiva situacion de aquel reino.—Intervencion del monarca aragonés: envío de armadas: enlaces de príncipes.—Reclama para sí el de Aragon la corona de Sicilia y con qué derecho.—Oposicion del papa: insistencia del aragonés: cede el trono de Sicilia á su hijo don Martin, y con qué condiciones.—Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro: discordias que trajo al seno de la familia real.—Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martin.—Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca: fuga de la reina: situacion notable.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado *el Ceremonioso*.

«Fué la condicion del rey don Pedro (dice el juicioso Gerónimo de Zurita hablando de este monarca), y su naturaleza tan perversa y inclinada á «mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza, como en «perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en «desheredar á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, y á la reina doña Leonor, su madre, por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos: y cuando aquello no se pudo «acabar por irle á la mano el rey de Castilla, que tomó á su cargo la defensa «de la reina su hermana, y de sus sobrinos, y de sus estados, revolvió de tal «manera contra el rey de Mallorca, que no paró, con serle tan deudo y su «cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió; y él incorporó el reino de Mallorca, y los condados de Rosellon y Cerdaña en su corona. Apenas avia «acabado de echar de Rosellon el rey de Mallorca, y ya trataba como pudiese volver á su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey «su padre hizo á sus hermanos; y porque era peligroso negocio intentar lo «comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan, y era romper de «nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don «Jaime, su hermano, y contra él se indignó, cuanto yo conjeturo por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba á favorecer al «rey de Mallorca: porque es cierto que ninguno creyó, ni aun de los que «eran sus enemigos, que el rey usára de tanto rigor en desheredarle de su «patrimonio tan inhumanamente; y finalmente, muertos sus hermanos, el «uno con veneno y los otros á cuchillo, cuando se vió libre de otras guerras «en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel, su «sobrino, al conde de Ampurias, su primo: y acabó la vida persiguiendo y «procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito (1).»

Así compendia el cronista aragonés algunos de los principales hechos que caracterizan mas la índole y carácter de don Pedro IV. de Aragon, uno de los

(1) Zurita, Anal. de Arag. libro VIII, cap. 4.

mas célebres monarcas de este reino. Nosotros daremos cuenta del órden con que se fueron desarrollando los importantes sucesos de un reinado, que puede contarse en el número de aquellos en que se decide y fija casi definitivamente la suerte y el destino de una monarquía.

Empeñábanse los condes y barones catalanes, y entre ellos los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, tios del príncipe heredero, en que antes de coronarse en Aragon habia de ir personalmente á Barcelona á jurar los Usages de Cataluña, pretendiendo ser esta la costumbre observada por sus antecesores. Noticiosos de ello los ricos-hombres aragoneses, y entre ellos el infante don Jaime, hermano del príncipe, requiriéronle para que ante todo jurase en córtes los fueros de Aragon, asi como el estatuto del rey don Jaime su abuelo, sobre la union de los reinos de Aragon y Valencia y condado de Barcelona. Movióse sobre esto gran contienda: don Pedro se decidió en favor de los aragoneses, y en su virtud, jurados los fueros y privilegios del reino en Zaragoza, se celebró con gran pompa la fiesta de su coronacion, que fué además solemnizada con un suntuoso banquete en la Aljafería, á que asistieron hasta diez mil convidados. Notóse, no obstante, en esta fastuosa ceremonia la falta de los infantes, prelados y barones catalanes, que no quisieron concurrir, y se retiraron sentidos de la preferencia dada á los de Aragon. Asi, cuando el nuevo monarca procedió á proveer los oficios de Cataluña, sus provisiones no fueron al pronto obedecidas en algunos pueblos. Suscitóse luego igual disputa entre valencianos y catalanes sobre la misma pretension de preferencia. El rey atendió primero á los de Cataluña; mas como para jurarles y confirmarles sus usages y privilegios convocase córtes para Lérida en lugar de Barcelona, cabeza del condado y donde se habian verificado siempre, tuviéronse de nuevo por ofendidos los catalanes, y comenzó el rey á ser generalmente malquisto y odiado de ellos. Seguidamente pasó á Valencia, no tanto en verdad por el afan de confirmar los fueros de este reino, como por atender y proceder contra los partidarios de su madrastra doña Leonor, asunto que tanto le habia preocupado siendo príncipe, y para prevenir un rompimiento con Alfonso XI. de Castilla, que estaba dispuesto á sostener con las armas los derechos de su hermana. A este efecto procuró tambien don Pedro de Aragon confirmar con el rey Yussuf de Granada una tregua de cinco años.

La aversion que siendo príncipe habia mostrado siempre hácia la segunda esposa de su padre prosiguió y aun creció siendo rey, y la cuestion de las donaciones de Alfonso IV. á doña Leonor y á sus dos hijos los infantes don Fernando y don Juan continuó siendo causa de sérias negociaciones y graves disturbios. Diversas veces le requirió el rey Alfonso XI. de Castilla y le envió diferentes embajadas, para que respetando el testamento de su padre con-

firmase á la reina viuda y á los infantes sus hijos las donaciones de las villas y castillos que aquél les habia hecho. Contestaba siempre el aragonés que estaba dispuesto á honrar y tratar á la reina doña Leonor como madre y á los infantes como hermanos; mas á vueltas de tan buenas palabras y so pretesto de no poderse publicar el testamento de su padre por ausencia de algunos testamentarios, concluia siempre por alegar alguna causa especiosa que le impedia dar cumplimiento á las demandas del de Castilla; que era el aragonés, aunque jóven, mañoso y diestro en artificios cuando se proponia eludir ó compromisos ú obligaciones.

Procurando entretener con engañosas protestas, pero estudiando los medios y ocasiones de arruinar á su madrastra y de desheredar á sus hermanos, resolvió proceder contra don Pedro de Exerica, poderoso magnate valenciano, señor de grandes estados y el partidario mas decidido de la reina doña Leonor; y con achaque de no haber asistido á las córtes que mandó celebrar en Valencia, á pesar de reclamar Exerica el fuero de Aragon de que gozaba y que le eximia de asistir á las córtes valencianas, el rey mandó secuestrar todas las rentas de la reina y todos los estados de don Pedro. En su consecuencia trató de apoderarse de las villas y castillos del rico magnate; resistiólo éste con valor y energía, y una guerra civil entre el rey y su poderoso vasallo se encendió por cerca de tres años en las fronteras de Valencia y Castilla. Los mismos ricos-hombres aragoneses de la mesnada real se detenian ante las razones legales con que se escudaba don Pedro de Exerica, y la reina doña Leonor y sus hijos contaban con la proteccion decidida del monarca castellano. Este príncipe, el infante don Pedro de Aragon, tio del rey, el infante don Juan Manuel de Castilla, juntamente con los legados del papa enviados espresamente á Aragon, todos procuraron mediar entre don Pedro y su madrastra, entre el soberano aragonés y el señor de Exerica, estorbar la guerra que amenazaba con Castilla, y poner término á las odiosas disensiones que traian conmovido el pais valenciano, perturbado y dividido el reino de Aragon, y agitadas ambas monarquías aragonesa y castellana. Vióse, pues, el jóven y obstinado monarca aragonés, á pesar de su odio profundo á doña Leonor y sus hijos, á don Pedro de Exerica y á los de su bando, en el caso y necesidad de convocar varios parlamentos y córtes para tratar de avenencia, que se celebraron sucesivamente en Castellon, en Gandesa y en Daroca, donde se juntaron, ademas de los ricos-hombres y prelados de los reinos, todos los mediadores para la paz, inclusos los nuncios apostólicos. Deliberóse por último en Daroca (octubre, 1338) someter el asunto al juicio y fallo de dos árbitros, que lo fueron por Aragon el infante don Pedro, por Castilla el infante don Juan Manuel. Sentenciaron éstos, como medio único para concordar tan

lamentables diferencias, que el rey de Aragon y don Pedro de Exerica se perdonasen mútuamente los daños y ofensas que se hubiesen hecho desde la muerte del rey don Alfonso: que se alzase al de Exerica el secuestro de todos sus bienes, y fuese de nuevo recibido al servicio del rey; que la reina doña Leonor y sus hijos los infantes don Fernando y don Juan continuasen en la posesion de las rentas y lugares que su esposo y padre respectivamente les habia dejado, aunque conservando el rey sobre ellos la alta y baja jurisdiccion.

De mala gana, y mas por fuerza que por voluntad, se sometió el rey don Pedro IV. de Aragon á las condiciones de la concordia y del fallo arbitral, y harto lo demostró después, como mas adelante veremos, no dejando de perseguir á la reina y á sus hermanos. Dificilmente en verdad hubiera accedido á tal reconciliacion, á pesar de los esfuerzos de tantos mediadores, si no se hubiera agregado otra causa mas poderosa que todas, la alarma que en aquel tiempo produjo en los príncipes españoles la formidable invasion del rey musulman de Marruecos que entonces amenazaba; aquel postrer esfuerzo del islamismo africano, que obligó á los reyes cristianos de España á concordarse entre sí para resistir de consuno á la innumerable morisma. Pero nunca bien apagadas las reyertas, y nunca amigo sincero el de Aragon del de Castilla, pareció haber dejado de intento caer todo el peso de aquella guerra sobre este último reino; y así se esplica aquella flojedad que notamos en el rey de Aragon como auxiliar del castellano, cuando dimos cuenta de las gloriosas expediciones, batallas y conquistas del Salado, de Algeciras y de Gibraltar, y aquellas retiradas de las escuadras aragonesas cuando parecia ser mas necesarias y estar mas empeñada la pelea entre españoles y africanos (1).

Habíase pactado en este intermedio el matrimonio del rey don Pedro IV. de Aragon con la infanta doña María, hija de los reyes de Navarra. Aconteció en este negocio un caso estraño y muy digno de notarse. Habíase ya tratado en vida de don Alfonso IV. el casamiento del príncipe don Pedro con doña Juana, hija mayor de los reyes navarros. Conviniéronse después los dos monarcas en que la esposa del aragonés fuese doña María, la hija segunda, á condicion de que si los reyes de Navarra no dejasen hijos varones fuese la hija menor preferida á la mayor en la sucesion del reino, el cual seguirian heredando los que naciesen de este matrimonio. Admira ciertamente la facilidad con que los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra aprobaron esta alteracion tan esencial en las condi-

(1) Zurit. Anal., lib. VII., capit. 30 á 41.

ciones naturales del órden de sucesion al trono, sin que los cronistas de aquel reino den para ello otra causa ó razon sino la de ser la edad de doña María mas adecuada á la del rey de Aragon que la de doña Juana; pero prueba inequívoca al propio tiempo de la soberanía que en aquella época se creian facultados á ejercer los pueblos en estas materias. Es lo cierto que con esta condicion se celebraron los desposorios de los dos príncipes (1337), y que cumplidos por la infanta los doce años, se efectuaron mas adelante las bodas (1338), siendo recibida la jóven reina navarra en Zaragoza con públicos y grandes regocijos.

Comenzó la persecucion que hemos apuntado de Pedro IV. de Aragon contra su cuñado Jaime II. de Mallorca por la tardanza de éste en hacer el reconocimiento y juramento de homenage que debia al aragonés, en razon al feudo de aquel reino. Diversas veces le citó y requirió el de Aragon para que compareciese á jurarle la debida fidelidad, y siempre el de Mallorca buscaba y discurria pretestos para diferirlo. Al fin, en 1339 se decidió á venir á Barcelona á prestar el homenage, cuya ceremonia pidió que no se hiciese delante de todo el pueblo, pero en la cual halló todavía el de Aragon manera y artificio para humillarle (1). Por esto, y por ser los dos príncipes jóvenes y altivos, y llevar el uno de mal grado su dependencia, y no sufrir el otro con paciencia que aquel reino estuviese como segregado de la corona de Aragon, separáronse despues de aquella ceremonia tan poco amigos, y tan mal predispuestos á serlo como estaban ántes. Sobrevino á poco tiempo un incidente en que ambos monarcas dieron un grave escándalo, y estuvieron á punto de darle mucho mayor aún. Habia ido el aragonés á Avignon á hacer reconocimiento de feudo y homenage al papa Benedicto XII. por el reino de Cerdeña y Córcega, y habiale acompañado el de Mallorca en este viage. Hízoles el papa un recibimiento suntuoso. El dia destinado para prestar el juramento marchaban los dos reyes á la par hácia el sacro palacio en medio de un brillante cortejo. El caballero que llevaba de la brida el caballo del de Mallorca, pareciéndole que el del rey de Aragon iba demasiadamente gallardo y que se le adelantaba, propasóse á descargar algunos palos sobre el caballo y sobre el palafrenero. El rey de Aragon, cuya irascibilidad necesitaba poco para ser escitada, echó mano á la espada para herir al de Mallorca, de quien se figuró que no habia sentido el desacato. Por fortuna, aunque lo intentó tres veces, no pudo

(1) Primeramente le hizo estar en pie un buen espacio de tiempo; despues hizo llevar de su cámara dos cogines de desigual tamaño, de los cuales destinó el menor para que en él se sentara el de Mallorca.

arrancar de la vaina el acero, y dió lugar á que el infante don Pedro pudiera aplacarle con prudentes y oportunas razones, y merced á esto se efectuó la ceremonia, concluida la cuál, cada uno de los monarcas regresó á sus estados (1).

Fuese por resentimiento de estas reyertas, fuese que recelára el de Aragon de la fidelidad del de Mallorca, ó lo que creemos y aparece mas probable; que desde el principio le mirára con cierto aborrecimiento porque no le hallaba tan sumiso y subordinado como creia le deberia ser, deseaba una ocasion en que vengarse y perderle, y esta ocasion no tardó en presentarse. El rey de Francia Felipe de Valois reclamó de Jaime II. de Mallorca le reconociese y prestase homenage por el señorio de Montpeller, alegando para ello antiguos derechos. Negábalos el de Mallorca, y sobre su negativa determinó el francés invadir aquel territorio, y escribió al de Aragon para que no diese ayuda á don Jaime. Este por su parte requirió diferentes veces al aragonés para que le amparase y protegiese contra las pretensiones del de Francia, ya como directo señor del feudo, ya como hermano de su esposa, y ya tambien con arreglo á las convenciones y pactos que ligaban á los dos reinos y á las dos familias de la casa de Aragon. Una palabra del aragonés hubiera podido ciertamente detener al rey Felipe en sus pretensiones y evitar la guerra que amenazaba; mas no entraba esto en los planes del rey don Pedro, antes con mañosa astucia procuraba eludir la cuestion entreteniendo con respuestas ambiguas á los dos contendientes, sin que ni las instancias y requerimientos, ni las embajadas apremiantes, ni las vistas que con él tuvo el de Mallorca, bastasen á arrancarle ni un auxilio positivo, ni siquiera una contestacion satisfactoria. Las tropas francesas amenazaban ya el Rosellon, y don Jaime se creyó en el caso de declarar la guerra al francés confiado en que no podia faltarle el auxilio de su inmediato deudo y soberano el de Aragon; pero éste en vez de darle socorro le reprendia por la imprudencia con que se metia en aquella guerra. Nuevamente instado por el de Mallorca, que cada vez se veia en mayor apuro, contestóle por fin que convendria se viesen en Barcelona para mediados del próximo febrero (1341), á fin de poder deliberar sobre aquel negocio. Bien conocia el artificioso aragonés que no le era posible al mallorquin comparecer á la cita en tales circunstancias, abandonando su territorio amenazado, como en efecto no acudió; pero asi le convenia para hacerle de ello un cargo y tener un fundamento para el famoso proceso y capítulo de culpas que contra él inventó.

(1) Crónica del rey don Pedro IV., p. 123.—Zur. Anal., libro VII. c. [illegible]

Reunió pues el de Aragon su consejo, y mañosamente le indujo á que se convocáran córtes de catalanes en Barcelona, á las cuales se mandó llamar al de Mallorca señalándole un término dentro del cual hubiese de comparecer personalmente como era obligado, y si no lo cumpliese se consideraria relevado el aragonés de las condiciones del feudo y de la obligacion de valerle y ampararle. El malicioso espediente, de que el rey se alaba en la crónica escrita por él mismo, produjo el efecto que iba buscando. Don Jaime no concurrió á las córtes ni por sí ni por procurador, y don Pedro le acusó por ello de súbdito desobediente y contumaz, á cuya acusacion agregó la de que habia quebrantado el pacto y prohibicion de batir en el condado de Rosellon otra moneda que no fuese la barcelonesa. Descubríase pues ya bien á las claras la intencion y propósito de tratar al esposo de su hermana como rebelde, y el designio de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdaña. Noticioso de esta discordia el papa Clemente VI. que habia sucedido á Benito XII. envió espresamente un nuncio apostólico para que viese de concordar á los dos monarcas españoles, y el de Mallorca por su parte, habiendo recibido una citacion solemne en Perpiñan, determinó venir á Barcelona acompañado de la reina doña Constanza, esperanzado de que esta señora alcanzaria á desenojar á su hermano, en union con el legado pontificio. Pero el astuto aragonés divulgó, y así lo refiere él mismo en su Crónica, que la venida de los reyes sus hermanos envolvia el designio alevoso de apoderarse por medio de una estratagema de su persona y de los infantes. Ni el pueblo entonces, ni la historia después dieron crédito á esta especie, antes se consideró como un ardid del monarca, por mas que él difundió la voz de haberle hecho el descubrimiento de esta maquinacion un religioso, y habérsela confesado despues la misma reina de Mallorca su hermana (1). Por último, informado don Jaime de las malas disposiciones de su cuñado, se presentó á él para declararle que no se reconocia feudatario suyo, y partióse bruscamente para

(1) El proyecto, al decir de la Crónica del rey don Pedro, era el siguiente. Los reyes de Mallorca habian de fingirse enfermos. Suponiendo que el de Aragon no dejaria de ir á visitar á su hermana, le rogarian que entrara solo con los infantes, á fin de que no molestase la mucha gente á la enferma. Doce hombres armados estarian dispuestos para apoderarse de toda la familia real, y trasportarla por mar al castillo de Alaron en Mallorca. Dice el rey que providencialmente se libró de caer en este lazo por una indisposicion que le sobrevino. Todas las circunstancias hacen inverosímil de parte del de Mallorca el ardid que supone el rey don Pedro en sus Memorias, y los mas juiciosos historiadores de Aragon lo tienen por calumnioso, y lo consideran como una invencion del rey para justificar la persecucion y el despojo que se proponia hacer á su feudatario.

sus estados, dejando á la reina en poder de don Pedro. Tambien el legado del papa regresó á Avignon para informar al pontífice de la inutilidad de sus gestiones en favor de la paz (1342).

Ciertamente no anduvo el de Mallorca ni discreto ni bien aconsejado en este negocio, y alegrábase no poco el astuto aragonés de verle precipitarse por el camino de su perdicion. Asi fué que haciendo activar el proceso, se pronunció sentencia solemne y definitiva contra don Jaime II. de Mallorca, declarándole desobediente, rebelde y contumaz, y confiscado el reino de Mallorca con las islas adyacentes, los condados de Rosellon y Cerdaña, y todas las demas tierras, bienes y derechos que tenia en feudo por el de Aragon; y que si no compareciese y se compurgase dentro de un año, fuesen incorporados al dominio del rey (febrero, 1343). En su virtud, y habiendo llamado al almirante don Pedro de Moncada, que se hallaba con veinte galeras en el Estrecho de Gibraltar como auxiliar del de Castilla contra los moros, y dejando á su hermano el infante don Jaime encargado de las fronteras de Rosellon y Cerdaña, preparó el rey don Pedro de Aragon su espedicion naval contra Mallorca, para donde se embarcó el 18 de mayo con una escuadra de ciento diez y seis velas. Ni los mallorquines repugnaban incorporarse á la corona aragonesa, ni la conducta de don Jaime habia sido á propósito para ganarse la voluntad de sus súbditos, á quiénes tenia oprimidos y vejados con tributos. Asi fué que una diputacion de Mallorca se presentó á don Pedro ofreciéndole la entrega de la ciudad, siempre que les jurase guardarles todos sus privilegios; proposicion y demanda que el aragonés se apresuró á otorgar. Y cuando éste arribó con su armada á la isla, aunque don Jaime le esperaba con quince mil infantes y trescientos caballos, la flojedad con que estos sostuvieron el primer combate con las tropas aragonesas, y lo pronto que se desbandaron y huyeron, mostraba no solo desánimo y falta de órden en la gente mallorquina, sino tambien poca decision y no mucho empeño en la defensa de su rey, el cual huyó tambien, ó desamparado de los suyos, ó fiándose poco de ellos. Vencido don Jaime en aquella primera refriega, prosiguió el de Aragon hácia la capital, donde, oidos y despachados los embajadores de la ciudad, y acordadas las condiciones de la entrega, hizo su entrada solemne y tomó el título de rey de Mallorca (1) en medio de grandes fiestas y regocijos. Congregado

(1) Intitulóse don Pedro IV. rey de Aragon, de Valencia, de *Mallorca*, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona. Sintiéronse mucho los ma orquines de que en el órden de los títulos hubiese antepuesto el de Valencia al de Mallorca, contra el órden de antiguedad en la conquista, y contra lo que habian acostumbrado don Jaime I. y todos los demas reyes de Aragon que habian poseido aquel reino. Contestóles á esto el aragonés con mucho donaire, que como Mallorca no habia tenido la mejor fortuna,

el pueblo en la catedral, espúsole el rey don Pedro los motivos que habia tenido para despojar del reino á su cuñado. El ejemplo de la capital fué seguido en toda la isla. Menorca é Ibiza no tardaron tampoco en someterse, y dejando provisto lo necesario para el gobierno de las tres islas, reembarcóse el aragonés para Barcelona (junio, 1343) resuelto á completar su obra apoderándose del Rosellon, donde don Jaime se habia refugiado.

Nadie dudaba que no pararía ya el rey don Pedro hasta despojar al de Mallorca de todos sus estados del continente, de la misma manera que lo habia hecho de los insulares. Asi fué que solo se detuvo en Barcelona el tiempo necesario para prepararse á invadir el Rosellon, de cuyo empeño no fueron parte á hacerle desistir los ruegos del cardenal de Roders, legado de Su Santidad, que encarecidamente le pedia en nombre del papa y de la iglesia recibiese en su clemencia al desgraciado rey de Mallorca. El mismo don Jaime solicitó en vano por dos veces que le diese salvo-conducto para su persona, con cuya condicion iria á ponerse en su poder. Inexorable el de Aragon, le negó ambas veces el salvo-conducto, y la resolucion de penetrar en el Rosellon fué llevada adelante. Invadido ya aquel territorio, volvieron el cardenal legado y varios prelados aragoneses á insistir en favor de una concordia ó acomodamiento: la respuesta del rey fué igual á las anteriores, los mediadores fueron despedidos, y don Pedro prosiguió tomando una en pos de otra las plazas del Rosellon, hasta acampar sobre Perpiñan, cuyas vegas y campos taló y devastó. Otra vez fué á encontrarle alli el cardenal legado, y con nuevos razonamientos y discursos le instó á que por honra al menos y reverencia á la Sede Apostólica tuviese á bien sobreseer en aquella guerra. El rey con su natural astucia aparentó dejarse convencer de las razones del enviado de Roma, y mostrando gran respeto y acatamiento al Santo Padre y á la silla romana, accedió á suspender las hostilidades y á otorgar una tregua de nueve meses; pero en realidad lo hacía por la falta de comodidad y de bastimentos en aquella tierra para mantener su gente, y por carecer de máquinas y pertrechos para el cerco y combate de Perpiñan. Con esto y con proveer á la defensa de las plazas conquistadas, tomó la vuelta de Barcelona, cuya poblacion no se le mostró satisfecha de verle regresar sin haber completado su conquista.

Pero pronto pudieron conocer los barceloneses que la conquista de Perpiñan no habia sido sino oportunamente aplazada, que no era don Pedro hombre que cejára en tales empresas. El desventurado don Jaime, reducido

como parte del reino de Aragon en el lugar que antes habia ocupado, mientras Valencia se habia mejorado y engrandecido mucho, queria ensayar si mejoraria su suerte poniendo el título en el órden y lugar que ahora le daba.—Zurita, Anal. lib. VII. c. 68.

á la ciudad de Perpiñan, desamparado de todos, aislado y pobre, sin recursos ni aun para pagar los sueldos de su escasa gente, envió á su hermano y primo el de Aragon un religioso agustino con carta escrita toda de su puño, suplicándole le oyese benignamente, seguro de que nada le habria de pedir «que no fuese provechoso á su ánima.» La respuesta del rey á tan humilde súplica fué despedir al religioso, y prevenir á los bayles de la frontera que vigilasen y espiasen si por acaso pasaba por allí el destronado rey de Mallorca, y si pudiesen haberle le pusiesen á buen recaudo en la torre de Gironella. Despues de esto hizo proclamar solemnemente que el reino de Mallorca y demas islas, con los condados de Rosellon, Cerdaña, Conflent, y demas estados que habian pertenecido á Jaime II. de Mallorca quedaban perpétuamente incorporados á la corona de Aragon (29 de marzo, 1344), jurando el rey por sí y por sus sucesores que jamás y por ningun título se restituirian aquellos estados, ni darian en feudo al rey de Mallorca, ni á sus hijos, ni á personas estrañas, y que esta union é incorporacion definitiva fuese jurada por todos los que sucedieran en el reino de Aragon, sin cuyo requisito no estuviesen obligados los ricos-hombres y ciudades del reino á prestar el juramento de fidelidad al rey.

Aparejado de nuevo y ordenado todo lo perteneciente á la guerra, emprendió el rey don Pedro su segunda campaña del Rosellon (mayo, 1344). En esta segunda entrada, todas las plazas, con facilidad unas, con mas ó menos resistencia otras, se le fueron sucesivamente rindiendo. Provisto ahora el aragonés de todo lo necesario para batir y tomar á Perpiñan, el desgraciado don Jaime no tuvo ya otro remedio que entregarse en poder y á discrecion de su enemigo, bajo la palabra que éste le dió de salvarle la vida y usar de clemencia con él. «Vino hácia Nos, dice el mismo rey «en su crónica, todo armado y con solo la cabeza desnuda; al acercárse«nos nos pusimos en pié, él hincó la rodilla en tierra, nos tomó la mano y «nos la besó como por fuerza; Nos le hicimos levantar y le besamos en la «boca.—Mi señor, nos dijo, yo he errado contra vos, mas no contra mi fé: «pero si lo hice, fué por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para «hacer enmienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy, y quieroos «servir, porque siempre os amé de corazon, y soy cierto que vos, mi se«ñor, me habeis mucho amado, y aun de presente me amais, y quiéroos «hacer tal servicio, que os tengais por bien servido de mí, y pongo, señor, «en vuestro poder á mí mismo y toda mi tierra libremente.» A lo cual contestamos: «Si habeis errado, á mí me pesa, porque sois de mi casa: «pero errar y reconocer el yerro es cosa humana, y perseverar en él es «malicia; y así, pues vos reconoceis vuestro yerro, yo usaré de misericordia

»con vos y os haré merced, de manera que todos conocerán que me he »habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongais »en nuestro poder á vos mismo y toda vuestra tierra.»

Halagaba todavía á don Jaime alguna esperanza de escitar por aquel medio la generosidad de su vencedor, y alimentaba la ilusion de que tal vez le restituyera aquella corona que acababa de poner á sus pies. Ilusion de todo punto infundada y vana, porque nada hizo don Pedro que pudiera mantenerla. Lo primero que le exigió fué que le entregase la plaza y ciudad de Perpiñan, donde en su consecuencia entró el aragonés con gran pompa, y no sin beneplácito de los habitantes, «que es muy ordinario, observa con razon un cronista, regocijarse los pueblos con la mudanza de príncipes, sin considerar ni temer nuevos males.» Ordenó el rey don Pedro todo lo concerniente al gobierno del condado, proveyó los oficios y empleos, confirmó la incorporacion de todos los estados que habian sido del de Mallorca á la corona aragonesa, é informado de que don Jaime propalaba todavía que en breve le seria restituido el trono, y de que escribia en este sentido á algunos lugares, dió órden para que se le tuviese en buena custodia, y acabó de apoderarse del Rosellon y la Cerdaña. Logró, sin embargo, don Jaime tener otra entrevista con el rey, mas de lo que en ella solicitó solo alcanzó que se le señalase por punto de residencia Berga, en Cataluña. En cuanto á las esperanzas de volver á ceñir la corona, y á las voces que sobre esto se difundian, desengañóle el aragonés con ruda franqueza, añadiendo que castigaría de muerte á los que continuasen en sembrar y divulgar tales rumores. Por último, habiendo reunido y celebrado córtes en Barcelona para fijar la suerte del destronado monarca, acordóse en ellas darle por via de indemnizacion la miserable pension de diez mil libras anuales, y esto á condicion de que renunciase el título é insignias reales, y todos los derechos que creyera tener á los reinos y dominios que antes habia poseido. Condicion fué esta que despertó un resto de dignidad en el infortunado príncipe, y á que se negó á sucumbir en medio de su desgracia, tomándola por afrentosa é indigna de quien habia ocupado legítimamente un sólio y ceñido legalmente una diadema.

Convencido finalmente el desventurado don Jaime de lo infructuoso de sus reiteradas reclamaciones para que se le oyera en justicia, y que por lo menos no se le condenára sin oirle, huyó del territorio de su encarnizado enemigo, y refugiándose á Cerdaña tentó allí un golpe de mano, que como concebido en un arrebato de desesperacion é intentado sin elementos de ejecucion, no podia conducir sino á consumar su perdicion y su ruina. Los habitantes de Puigcerdá, en quienes se figuró encontrar apoyo, le arrojaron

y despidieron ignominiosamente apellidando el nombre de Aragon. Allí apuró el atribulado príncipe el cáliz de la amargura. Para ganar el territorio francés con los pocos que le seguian en su infortunio tuvo que cruzar la montaña en un estado deplorable de desnudez, de hambre y de frio, que es tuvieron todos á punto de perecer de miseria. Maldecia don Jaime su suerte, y diversas veces atentó contra su vida, cuya idea hubiera realizado si los suyos no le hubieran quitado todas las armas. El aragonés, que habia ido á Cerdaña en su persecucion, pudo celebrar con cruel sonrisa la estrema desventura á que logró reducir á su víctima. Acogido al fin don Jaime por el conde de Foix, que le facilitó algunos recursos con que pudiese sustentar á sus pocos seguidores, ganó á Montpeller, último asilo del proscrito monarca.

Acontecia esto en los últimos meses de 1344, y aunque ya en este tiempo suministra la historia de Aragon sucesos importantes de otro género, terminaremos éste lamentable episodio del reinado de don Pedro IV. Enredado el rey de Francia en la guerra con el de Inglaterra, nada habia hecho por atajar el engrandecimiento del aragonés, que dominando en el Rosellon privaba á la Francia de un territorio que mientras habia pertenecido á los de Mallorca le habia mas de una vez servido de punto de apoyo contra los soberanos aragoneses. Tarde conoció Felipe de Valois el error que cometió en haber dado él mismo ocasion al destronamiento de don Jaime con sus pretensiones al feudo de Montpeller. Quiso despues subsanar su falta, y cuando vió á Aragon envuelto en disensiones y guerras civiles, parecióle oportuna sazon para ello, y facilitó al ex-rey de Mallorca tropas francesas para invadir los condados de Conflent y Cerdaña. Pero ni el francés ni el mallorquin contaron bastante con la natural actividad y energía del rey don Pedro, el cual acudiendo presurosamente al territorio invadido, y no dando tregua ni reposo al destronado monarca, no paró hasta lanzarle por segunda vez de sus antiguos dominios (1347). No tuvieron mas feliz éxito otras tentativas del desgraciado don Jaime, el cual con el objeto de interesar y tener siempre propicio al rey de Francia, llegó á venderle la baronía de Montpeller en precio de 120,000 escudos de oro (1348). Con esto, y con el apoyo que el desposeido rey de Mallorca encontró en la reina doña Juana de Nápoles, pudo don Jaime armar una respetable escuadra con que se dió á correr y molestar las costas de Valencia y Cataluña, poniendo en no poco cuidado y alarma á don Pedro de Aragon.

Hallábase éste entonces en situacion muy comprometida y grave. Ardia (como después veremos) en su mayor furia la guerra de Cerdeña; la famosa cuestion de la Union traia profundamente agitados los reinos de Aragon

y Valencia, y decíase de público que el ex-rey de Mallorca obraba protegido no solo por Francia y Sicilia, sino tambien por los de la Union, á cuya cabeza intentaba ponerse, y esto era lo que al aragonés le ponia en mas recelo y cuidado. Dirigióse, por último, don Jaime con su flota hácia Mallorca, asiento principal de su antiguo reino; mas habiendo arribado á la isla casi al propio tiempo la armada aragonesa y catalana que el activo don Pedro habia espedido contra él, dióse allí un furioso y terrible combate, en que de ambas partes se peleó valerosamente, pero en que comenzaron á perder el ánimo las tropas francesas del de Mallorca. Solo este desventurado príncipe con unos pocos caballeros sostenia con esfuerzo heróico todo el peso de la batalla, mas fueron tantos los enemigos que cargaron sobre él que cayó al fin sin sentido del caballo. Un almogavar valenciano le cortó la cabeza (25 de octubre, 1349). A su vista acabaron de desordenarse los suyos, y aunque se apresuraron á refugiarse en las galeras ó á esconderse por la isla, todos quedaron ó muertos ó prisioneros. Su mismo hijo el infante don Jaime, preso y herido en el rostro, fué llevado al castillo de Játiva, y mas adelante á Barcelona, donde estuvo mucho tiempo encerrado en el palacio menor (1).

Tal fué el trágico desenlace del ruidoso proceso y de la guerra desapiadada que Pedro IV. de Aragon hizo á su deudo y vasallo don Jaime II. de Mallorca, y así concluyó el reino de Mallorca conquistado y fundado por Jaime I., quedando desde esta época definitiva y perpétuamente incorporado y refundido en el de Aragon. El infortunado don Jaime dió con su muerte un testimonio de que no desmerecia ser rey, pues por sostener su dignidad murió haciendo su deber como buen caballero, dentro de su reino mismo. No negaremos que su desacordada conducta le acarreó en gran parte la desdichada suerte que tuvo; y su falta de prudencia y de tacto contribuyó mucho á que perdiera un cetro que legítimamente empuñaba, y que con mas talento y mas cordura hubiera podido conservar. Convendremos tambien en que la incorporacion de Mallorca á la monarquía aragonesa fué un beneficio grande para la unidad nacional. Mas como para nosotros los resultados no justifican los medios, siempre condenaremos el proceder artero, mañoso y desleal de Pedro IV. de Aragon para con su aliado y hermano, la manera artificiosa é hipócrita con que, afectando respeto á la lega-

(1) Este infante don Jaime casó despues con doña Juana, reina de Nápoles, é hizo, aunque inútilmente, algunas tentativas é invasiones en los dominios de Aragon. El rey don Enrique de Castilla le dió un asilo en sus reinos. Este infeliz príncipe murió de una fiebre maligna en Soria en 1375, y con él se estinguió la sucesion legítima al trono de Mallorca.

lidad, inventó y condujo el proceso que habia de perderle, y el rencor y la saña con que, sordo á la voz de la sangre y de la piedad, y á las instancias y empeños de venerables mediadores, se obstinó en hacerle tan dura, constante y encarnizada guerra hasta cebarse en la completa destruccion de su víctima.

Esta índole y condicion natural del rey don Pedro nos conduce á dar cuenta de otro proceso no menos ruidoso y no mas noble que en este intermedio proseguia, no ya contra una madrastra y dos hermanos uterinos, ni contra el marido de su hermana, sino contra el hijo de su mismo padre y de su misma madre, contra su hermano carnal el infante don Jaime conde de Urgel.

Era costumbre en Aragon que el primogénito ó el heredero presunto del trono tuviese la gobernacion general del reino. Como el rey don Pedro IV. no tenia sino hijas, y en Aragon ni las leyes ni el uso daban á las hembras derecho de suceder en la corona, ejercia el cargo de gobernador general su hermano el infante don Jaime, como heredero del reino á falta de hijos varones del rey. Don Pedro, so color de sospechar que su hermano favorecia al rey de Mallorca, ó por lo menos censuraba y afeaba el despojo que se le habia hecho, no se contentó con querer privarle del oficio de gobernador, sino tambien de la herencia del trono, proclamando que debian ser preferidas las hijas al hermano, y pretendiendo en su consecuencia que se reconociese por heredera á la infanta doña Constanza que era la primogénita (1). Conociendo lo peligroso de una innovacion tan contraria á la costumbre y práctica de la monarquía, pero prosiguiendo en su sistema de respeto aparente á la ley, con la cual procuraba escudarse siempre, nombró una junta de letrados para que dilucidasen este punto y diesen sobre él su dictámen. Bien sabia el astuto monarca que no habian de serle desfavorables los pareceres de los legistas, y en efecto, la mayoría opinó en favor de la sucesion de las hembras, si bien no faltaron algunos, entre ellos el mismo vice-canciller del rey, que se atrevieron á arrostrar su enojo emitiendo un dictámen contrario á sus deseos y pretensiones (1347). Fundábanse los primeros en el ejemplo de Castilla, donde reinaban mugeres, en el de Sicilia y en el de Navarra, donde á pesar de haber pasado el reino á la casa de Francia seguian heredando las hembras, y á la sazon reinaba doña Juana; y aun respecto de Aragon mismo citaban el caso de doña Petronila.

(1) Veía, dice el mismo en su historia, que la reina no paria mas que hijas. Y añaden algunos que los médicos le hicieron entender que nunca tendrian hijo varon. El tiempo desmintió bien pronto el pronóstico de los médicos.

Apoyábanse los segundos en los ejemplos de Inglaterra y de Francia, y de otros reinos, donde en aquel tiempo estaban escluidas las hembras; citaban respecto á Aragon el testamento de don Jaime I., por el cual se escluyó espresamente la sucesion de las hijas siempre que hubiese varon legitimo en la linea trasversal; disposicion que habia sido inviolablemente observada por todos sus sucesores; y por lo que hacia á doña Petronila, respondian que habia sido un caso escepcional, no autorizado por la ley, sino permitido por el consentimiento de todos para evitar graves inconvenientes y males, y que no cayese el reino en poder de un estrangero, y que la misma reina doña Petronila en su testamento habia escluido las hijas y declarado sucesor al conde de Barcelona su marido en caso que no dejasen hijos varones. Pero cualquiera que fuese la opinion de los letrados, la del pueblo estaba por que se guardára la antigua costumbre, y tomaba por grande desafuero y agravio que en el reino de Aragon sucediese muger.

Abrazó no obstante el rey, como se esperaba y suponia, el dictámen de los legistas que favorecia á sus deseos, y en su virtud procedió á declarar y ordenar por cartas á los pueblos de sus señoríos la sucesion de la infanta doña Constanza en el caso de morir sin hijos varones; y como recelase que resentido su hermano se pondria en secreta inteligencia con el de Mallorca, mandó que se le espiára y se interceptára la correspondencia que entre sí pudieran tener; y sospechando ademas que don Jaime trataba de confederarse con sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan y con el pueblo de Valencia, le privó de la gobernacion general del reino, le mandó salir de Valencia y le prohibió que entrase en ninguna ciudad principal: don Jaime se despidió del rey, y comenzó con esto á moverse alteracion en los reinos. Un acontecimiento inopinado vino á este tiempo á derramar el consuelo y la alegría en todos los aragoneses. La reina dió á luz un príncipe, cuyo nacimiento se miraba como nuncio de paz y como el iris de las discordias y turbulencias que amenazaban. Pero el regocijo se convirtió instantáneamente en luto y llanto. El tan deseado infante pasó de la cuna al sepulcro el mismo dia que habia nacido, y á los cinco dias le siguió á la tumba la reina doña María su madre (1). El pueblo previó los males que habrian de venir en pos de tan infausto suceso. El rey apenas enviudó, contrató inmediatamente su segundo enlace con la princesa doña Leonor, hija de Alfonso IV. de Portugal, y á pesar de los

(1) Fué la reina doña María de Navarra señora de muy escelentes prendas. En su testamento instituia herederos, primero al hijo varon que naciesé, despues á sus tres hijas, que eran doña Constanza, doña Juana y doña María. Esta última murió tambien en la infancia.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.

grandes obstáculos que oponia á este matrimonio el rey de Castilla, enemigo del de Aragon, so pretesto de estar la princesa prometida á su sobrino el infante don Fernando, hermano del aragonés, manejóse éste con tal maña por medio de sus embajadores, que la union conyugal con la infanta portuguesa se realizó, habiendo sido enviada por mar á Barcelona para evitar que cayese en poder del de Castilla.

Quedaba pues en pie la cuestion de la sucesion. El rey, firme en su primer propósito, removió todos los empleados que don Jaime habia tenido en la regencia de la gobernacion, y los reemplazó por otros de su confianza: encomendó al poderoso don Pedro de Exerica, ántes su enemigo, y convertido ahora, no sabemos cómo, en el mas apasionado de sus servidores, el cargo de la gobernacion del reino de Valencia en nombre de la infanta doña Constanza, y emancipó á ésta en presencia de su familia y de varios grandes del reino. General escándalo produjo este acto en un pueblo donde nunca se habia visto que la gobernacion del estado se ejerciese á nombre de una infanta. Don Jaime por su parte tampoco se descuidó en escitar á los ricos-hombres, caballeros y generosos aragoneses á que se uniesen á él y le ayudasen á vindicar los agravios y desafueros que el rey hacia á sus leyes y costumbres, é igual excitacion fué dirigida á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que se hallaban refugiados en Castilla. Al llamamiento de don Jaime, y á la voz siempre mágica para los aragoneses de libertad y fueros, acudieron multitud de ricos-hombres y caballeros á Zaragoza, y todas las ciudades, escepto Daroca, Teruel, Calatayud y Huesca, enviaron sus síndicos y procuradores. Proclamóse allí la antigua *Union* para defender los fueros, franquicias y libertades del reino; se nombró, segun costumbre en tales casos, los llamados *conservadores*, y se pidió al rey que fuese á celebrar córtes á Zaragoza.

Como aconteciese que en este tiempo saliera el rey de Valencia para Barcelona con objeto de atender á lo del Rosellon, aprovecháronse los valencianos de su ausencia y se alzaron tambien á la voz de Union lo mismo que los aragoneses, y escribieron como ellos á la reina doña Leonor de Castilla y á los infantes sus hijos, para que se juntasen á tratar del remedio á los agravios que el rey les hacia en ofensa de sus costumbres y leyes. Impuso esta actitud al rey don Pedro, y sabiendo que los valencianos trataban de confederarse con los aragoneses, se apresuró á prevenir á don Pedro de Exerica y á los gobernadores de Aragon y Cataluña que en los títulos no pusiesen que ejercian la gobernacion á nombre de la infanta, sino de él mismo: primer triunfo de los de la Union sobre el monarca. Convidado el de Exerica por los valencianos para que se adhiriese á su partido, negóse á ello concor-

tesos razones en un principio, y después proclamó una *Contra-Union*, invitando á los ricos-hombres y villas que quisiesen defender al rey á que se congregasen con él en Villareal para acordar la manera de resistir á los insurrectos. Los que se agruparon en derredor de esta bandera realista rogaban al rey que se volviese á Aragon para alentar el partido, mas él tuvo por mas urgente atender primero al de Mallorca, que por aquel tiempo habia invadido con tropas francesas el Conflent y la Cerdaña, guerra que tuvo que hacer con solos los catalanes, porque los ricos-hombres de Aragon se negaron á servirle mientras no diese satisfaccion á sus agravios.

Terminada aquella campaña en los términos que ya referimos, y previendo don Pedro los conflictos en que habian de ponerle los ayuntamientos y uniones de Aragon y Valencia, con su natural y maliciosa cautela hizo ante sus privados y familiares una provision secreta, en que declaraba nulos y de ningun valor cualesquiera privilegios ó confirmaciones que otorgára á los de Aragon, á que no fuese obligado por fuero ó por derecho. Y tomando juramento á los barones catalanes, que era en quienes mas fiaba, de que le serian fieles, volvióse de Perpiñan á Barcelona (junio, 1347), muy receloso de las alteraciones y novedades que amenazaban á sus reinos; recelo en verdad no infundado, porque el bando de los de la Union iba creciendo cada dia en fuerza y en audacia, á pesar de los esfuerzos de el de Exerica, y de los maestres de Montesa y Calatrava para robustecer el partido del rey. Ligados y hermanados los unionistas de Aragon y de Valencia; hecho juramento de auxiliarse mútuamente y defender sus personas y bienes de todo ataque que en general ó en particular intentasen contra ellos el rey ó sus oficiales, con facultad de matar á quien quisiese ofenderlos, excepto á los reyes y á los infantes; dispuestos todos á sostener sus fueros, libertades y privilegios, y dados mútuos rehenes para asegurar el cumplimiento de sus compromisos, acordaron pedir al rey la revocacion de lo que habia ordenado en punto á la procuracion general y á la sucesion del reino; que se nombrase un Justicia para Valencia; que recibiese en su consejo algunas personas de la Union, amovibles á voluntad de sus conservadores y no de otra manera; que cada año se juntasen los de la Union en córtes para revisar sus capítulos, y admitir en ella á los que no la hubiesen jurado; que ningun estrangero tuviese ni empleo en el Estado ni lugar en el consejo del rey; que ninguna de las dos Uniones tratase con el monarca sin conocimiento y participacion de la otra; y por último, que viniese á celebrar córtes á Zaragoza, segun lo habia prometido.

Grande empeño tenia el rey, y con grande ahinco pretendió que las córtes se celebrasen en Monzon en vez de hacerlo en Zaragoza, alegando

ser aquel punto mas á propósito para en caso que el de Mallorca volviese á molestarle, pero en realidad con el designio de sacar á los de la Union de Zaragoza, y valerse contra ellos de los catalanes, con quienes contaba. Insistieron con tenacidad los unionistas en que las córtes se habian de tener en Zaragoza, y no en otro punto alguno del reino, y al propio tiempo enviaban con admirable osadía á desafiar al infante don Pedro, y á todo rico-hombre, caballero ó ciudad que rehusase firmar la Union. Resuelto al fin el rey á ceder á sus instancias, pidióles salvo-conducto para ir á Zaragoza, cosa que escandalizó á los unionistas, y lo tuvieron por ofensivo y afrentoso, proclamando ademas que nunca se habia oido que un señor pidiese seguro á sus vasallos. Vino pues el rey á Zaragoza, de donde salieron á recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos á la cabeza de los ricos hombres, mesnaderos y procuradores de la Union, imponente y respetuoso cortejo, que le acompañó hasta su palacio de la Aljafería, despidiéndose gravemente en la plaza sin que nadie se apease de su caballo. A los pocos dias se abrieron las córtes con un razonamiento del rey, en que espuso las causas de no haberlas celebrado antes, y rogó á todos que demandasen tales cosas cuales se debian pedir y él las pudiera otorgar. Los de la Union por su parte acordaron entre sí que nadie pudiese hablar en particular con el rey, sino todos juntos. A la segunda sesion acudieron todos armados; súpolo el rey y la prorogó para el dia siguiente. Interpelado sobre esto el Justicia, respondióle que era costumbre antigua asistir á las córtes secretamente armados, no con ningun dañado fin, sino con el de poder contener ó castigar cualquier esceso de los concurrentes. Entónces el rey hizo publicar un pregon, mandando que en adelante nadie fuese á las córtes con armas, y que mientras aquellas durasen, recorrerian la ciudad compañías de á pié y de á caballo para mantener el órden, y rodearian el lugar de la asamblea para que nadie pudiera mover alboroto. Todo anunciaba que aquellas córtes habian de ser interesantes, y la disposicion de los ánimos lo hacia tambien esperar así.

En la sesion siguiente, como viesen al monarca entrar con el arzobispo de Tarragona, con don Bernardo de Cabrera y otros caballeros catalanes de su consejo, requiriéronle desde luego que los despidiese é hiciese salir, y que en adelante no tuviese en su consejo ningun caballero de Cataluña ni de Rosellon; votada la peticion por todos, el rey accedió á ella, y los consejeros catalanes y roselloneses fueron despedidos de las córtes y de la casa real. Comenzando á tratar de los negocios del reino, demandáronle ante todas cosas que les confirmase uno de los privilegios de la Union arrancados á Alfonso III., á saber, la celebracion anual de córtes generales aragonesas el dia de Todos

Santos, la facultad de nombrar el consejo del rey, y la entrega de los diez y seis castillos en rehenes á los de la Union. El rey don Pedro contradijo al principio esta peticion, diciendo que el privilegio estaba de hecho y por prescripcion revocado; remitióla despues á la decision del Justicia; mas como los infantes le hostigasen con palabras muy duras, amenazándole que de no hacerlo procederian á elegir otro rey, adoptó éste la política de concederlo todo para recobrarlo después todo, y les confirmó el Privilegio, y les señaló los castillos que les habia de entregar (6 de setiembre, 1347); pero antes con su acostumbrada cautela habia tenido cuidado de protestar á solas ante el Castellan de Amposta y don Bernardo de Cabrera (este era el principal y mas íntimo de sus consejeros), que todas las concesiones que hiciese se entendiera las hacía, no de grado y voluntad, sino forzado y compelido. Con las concesiones crecian las exigencias. Despues de despedidos del consejo los catalanes, y nombrados otros á gusto de la Union, pidiéronle que confirmase las donaciones de su padre á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan: hiciéronle dar un pregon mandando salir de la ciudad y de todos los lugares de la Union en el término de tres dias á los que no la hubiesen jurado, y si despues matasen á los que se hallaban en este caso no incurriesen por ello en pena alguna; y exigiéronle que para mayor seguridad de los confederados les diese en rehenes los principales de su casa, como así se hizo, poniéndolos á buen recaudo é incomunicados entre sí, pero teniendo el rey la fortuna de quedarse con don Bernardo de Cabrera, que por su talento, prudencia y valor valia él solo tanto como todos los consejeros.

Logró el diestro y hábil Cabrera introducir con mucha maña la discordia entre los confederados, y segregar de la Union á varios ricos-hombres, entre ellos al mas poderoso de todos don Lope de Luna, con los cuales y con los que en Valencia seguian la voz del rey llegó á formarse un partido anti-unionista respetable, contribuyendo en gran parte á ello el disgusto con que muchos veian que los infantes se valiesen de gente estrangera llevada de las fronteras de Castilla, cosa que creian contraria á la índole de la Union y peligrosa á la tranquilidad del reino. Aunque el rey se habia propuesto apurar la copa del sufrimiento y de las humillaciones accediendo á cuanto le demandaban ó exigian, esperando con calma y paciencia una ocasion en que vengarse de sus humilladores, un dia en las córtes al oir leer un capítulo de demandas dirigidas á cercenarle la poca autoridad que le habia quedado, ya no pudo sufrir mas, y levantándose de repente le dijo en alta voz al infante don Jaime: «¿Como, infante? ¿no os basta ser cabeza de la Union, sino que quereis señalaros por concitador

«y amotinador del pueblo? Os decimos, pues, que obrais en esto infame«mente, y como falso y gran traidor que sois, y estamos pronto á sostenéroslo, si quereis, con vos cuerpo á cuerpo, cubierto con las armaduras, «ó sinó sin salvarnos con la loriga, cuchillo en mano; y os haré decir «por vuestra misma boca que cuanto habeis hecho lo hicisteis desorde«nadamente, aunque renunciemos para ello á la dignidad real que tenemos «y á la primogenitura, y hasta absolveros de la fidelidad á que me sois «obligado (1).» Y dicho esto, tornó á sentarse. Entónces el infante se levantó á su vez y dirigiéndose al rey: «Duéleme mucho, señor, le dijo, «oiros lo que decis, y que teniéndoos en cuenta de padre me digais se«mejantes palabras, que de nadie sino de vos sufriria.» Y volviéndose hácia la asamblea: «¡Oh pueblo cuitado! esclamó: en esto vereis cómo se os «trata; que cuando á mí que soy su hermano y su lugarteniente general «se me dicen tales denuestos, ¡cuánto mas se os dirá á vosotros!» Sentóse el infante: quiso hablar don Juan Jimenez de Urrea, y el rey no se lo permitió. Levantóse entonces un caballero catalan camarero del infante, y empezó á decir á gritos: «Caballeros, ¿no hay quien se atreva á responder «por el infante mi señor, que es retado como traidor en vuestra presen«cia? ¡A las armas!!...» Y abriendo las puertas de la iglesia salió alborotando al pueblo: á poco rato se vió entrar de tropel en el templo la gente popular: el rey y los de su partido se retiraron á un lado con las espadas desnudas, y felizmente pudieron abrirse paso y salir de las córtes, sin que sucediesen en aquel tumulto, cosa que parece casi milagrosa, muertes y desgracias de todo género, segun los ánimos estaban predispuestos y acalorados.

Imposible era ya que parasen en bien aquellas córtes. Cabrera aconsejaba al rey que se fugase secretamente de Zaragoza, siquiera sacrificase á los rehenes que estaban en poder de los de la Union, haciéndose cuenta que los habia perdido en alguna batalla. Por esta vez no siguió don Pedro el inhumano consejo de su mayor confidente, y pareciéndole mejor llevar ade-

(1) «¿E com, infant, nous basta que vos siats cap de la Unió, etc.» Crónica de don Pedro el Ceremonioso, escrita por él mismo, capítulo 4.—Esta Crónica que hemos citado ya diferentes veces, ha sido recientemente traducida del lemosin al castellano, anotada y publicada (1850) por el instruido y laborioso oficial del archivo general de la Corona de Aragon, don Antonio de Bofarull. Este aprovechado jóven, que habia vertido ya al castellano la de don Jaime el Conquistador, de que nos servimos tambien á su tiempo, ha hecho un utilísimo y apreciable servicio á la literatura histórica con la publicacion de esta nueva obra. En la de don Pedro IV. ha conservado el texto lemosin en la columna izquierda de cada página, y la derecha lleva paralelamente la version castellana, de modo que puede saborearse toda la gracia y sencillez del original, y juzgarse al propio tiempo de la fidelidad de la traduccion. Le precede una introduccion bastante erudita.

lante su astuto sistema de concederlo todo para recobrarlo todo, presentóse otro dia en las córtes, y en un estudiado discurso manifestó que el giro peligroso que habian tomado los asuntos de Cerdeña y de Mallorca reclamaba con urgencia su persona en otra parte: que restituia á su hermano el infante don Jaime la procuracion general del reino, y revocaba los juramentos y homenages que se habian hecho á su hija la infanta doña Constanza; que el Justicia y los consejeros que le habia nombrado la Union arreglarian los asuntos de interés que quedaban pendientes; y en cuanto á los que requerian ser determinados en córtes, lo serian en las primeras que se reuniesen, lo cual no tardaria en suceder, pues esperaba estar de vuelta para el mayo siguiente. Con esto se despidieron las córtes, satisfechos los de la Union con haber arrancado cuantas concesiones se habian propuesto obtener; pusieron en libertad los rehenes, y el rey se partió para Cataluña (24 de octubre), rebosando en ira, maldiciendo la tierra de Aragon, y ardiendo en deseos de ejecutar su plan de venganza.

Tan luego como se vió en su deseado suelo de Cataluña, comenzó, de acuerdo con su hábil consejero don Bernardo de Cabrera, á tomar medidas contra los de la Union aragonesa y valenciana, y principalmente contra el infante don Jaime, á lo cual le ayudaban muy gustosos todos los catalanes, justamente resentidos. Habiendo convocado córtes en Barcelona, don Jaime concurrió á ellas como procurador del reino; mas á pocos dias de haber llegado á aquella ciudad, se supo con sorpresa la noticia de su muerte. El rey dice en su historia que iba ya gravemente enfermo; mas atendidas todas las circunstancias, y las prevenciones que el monarca habia hecho á su tio don Pedro respecto á la persona del infante, no pudo librarse el rey de las sospechas de haber envenenado á su hermano (1).

Estalló con esto la guerra civil que se veia inevitable, y que fué la mas terrible y sangrienta que jamás en el reino aragonés se habia visto. Comenzó el movimiento por Valencia, saqueando los de la Union las casas de los que entendian les eran contrarios. El rey ordenó á don Pedro de Exerica y al maestre de Montesa que resistiesen con toda su gente á los tumultuados, y estos invocaron la proteccion de los unionistas aragoneses, con arreglo á los pactos y convenciones que entre ellos habia. Dieron principio los combates, y en los primeros encuentros vencieron los de la Union valenciana al de Exerica y sus realistas con el pendon de Játiva. Con esta noticia el rey envió

(1) «Segun lo tenia el rey ordenado, dice «Zurita, con el infante don Pedro que se hiciese contra su persona, y su muerte tan «acelerada, se tuvo por cierto le fué dado «veneno: y asi Pedro Tomich afirma haberlo «muerto el rey su hermano.» Anal., lib. VIII., capítulo 18.

á los vencidos un refuerzo de catalanes al mando del infante don Pedro, y los de Zaragoza sacaron la bandera de la Union, que hacia sesenta años no habia salido, y la pusieron con gran pompa y entusiasmo en la iglesia del Pilar. Todo el reino ardia en bandos y en guerras. Solo de Valencia salieron treinta mil unionistas, que cerca de Betera dieron una batalla al ejército real, en que hubo gran carnicería de ambas partes (19 de diciembre), pero en que los de la Union quedaron vencedores, y colgaron los pendones cogidos al enemigo en la iglesia mayor de aquella ciudad. El rey don Pedro de Aragon despachó una embajada al de Castilla, rogándole por el deudo que entre ellos habia no diese ayuda á los revoltosos de su reino, y ofreciendo al infante don Fernando la procuracion general del de Valencia. Mas como los de la Union enviasen tambien á decir á la reina doña Leonor y al infante don Fernando, que muerto su hermano don Jaime á él le pertenecia de derecho la gobernacion general de todos los reinos, y que le esperaban y deseaban, don Fernando atendió mas á los unionistas, y acudió en su socorro con ochocientas lanzas castellanas y mucha gente de á pié, lo cual obligó al rey de Aragon á prorogar las córtes de Barcelona y acudir personalmente al foco y centro de la guerra.

Buscó el rey en Murviedro un punto de apoyo contra los valencianos. Mas cuando se ocupaba en reparar las fortificaciones de la plaza y castillo, movióse en la ciudad un grande alboroto contra los de su consejo, que la mayor parte eran otra vez caballeros del Rosellon, y mas principalmente contra don Bernardo de Cabrera, en términos que todos tuvieron que huir secretamente de la plaza, dejando al rey casi solo. Entretanto el ejército de los jurados aragoneses que iba en socorro de los de Valencia se dividió en dos bandos por una cuestion suscitada entre sus dos caudillos don Lope de Luna y don Juan Jimenez de Urrea, y despues de haber estado á punto de romper unos con otros y venir á las manos, el de Urrea continuó con su hueste, y don Lope con la suya retrocedió á Daroca, donde, por último, se preparó á resistir y ofender á los de la Union. Con esto se exaltaron en Aragon todas las parcialidades, encendióse la guerra, y aquel reino presentaba un cuadro de luchas y de lamentables escenas no menos funesto que el valenciano. Mas no por eso mejoraba la situacion del rey en Murviedro. Reunida ya la hueste de Urrea en Valencia con las tropas del infante don Fernando, era inminente el peligro del rey don Pedro. Por fortuna suya el Justicia de Aragon con plausible celo recorria la tierra exhortando encarecidamente á unos y á otros á la paz: un nuncio del papa vino á tal tiempo á tratar de reconciliar al rey de Aragon con el infante don Fernando y con doña Leonor su madre, y prelados y embajadores de Cataluña cooperaban tambien á este in-

tento. El rey don Pedro en su apurada situacion, fingiendo otra vez dejarse persuadir y ablandar por las razones é instancias del legado pontificio, y constante en su doble política de ceder á las circunstancias y concederlo todo con ánimo de retractar cuando pudiera lo que la necesidad le habia arrancado, declaró al infante don Fernando sucesor del reino en el caso de no tener hijos legítimos varones, dándole la procuracion y gobernacion general, accedió á despedir de su consejo y casa los que los jurados propusieron que saliesen, concedió al reino de Valencia un magistrado con las mismas atribuciones que el Justicia de Aragon, y por último firmó la Union de Aragon y de Valencia, comprendiendo en ella á los infantes sus tios y á los caballeros principales de su parcialidad (marzo, 1348).

Parecia esto el colmo de la humillacion, y sin embargo le estaba reservado sufrirlas mayores. Sus íntimos amigos y valedores don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica le instigaban á que se fugase de Murviedro, donde le consideraban como cautivo, y á que fuese con ellos á Teruel, pueblo entónces decididamente realista. Traslucióse este proyecto, y se movió en Murviedro otra mayor alarma, alboroto y escándalo que el primero. Se cercó el palacio por el pueblo amotinado, y se pedia á gritos que el rey y la reina fuesen conducidos á Valencia y entregados en poder del infante y los de la Union. Así se ejecutó, siendo escoltados por una muchedumbre desordenada, con mengua grande de la magestad real. Salieron á esperarlos el infante y los principales jurados, y los reyes fueron recibidos en Valencia con estremados trasportes de júbilo. Celebráronse danzas y juegos, é hiciéronse largas y brillantes fiestas, que en la situacion de los monarcas mas podian tomarse por insulto que por obsequio. En uno de los dias que el pueblo se hallaba entregado á aquellos recreos bulliciosos, uno de la casa del rey tuvo la imprudencia de lanzarse en medio de la danza popular, llamando traidores á los que bailaban, y dirigiéndoles otras amenazas y denuestos. Sacaron ellos sus espadas contra el atrevido agresor; un francés que salió á la defensa de éste hirió con su maza á uno de los del pueblo: subió con esto la irritacion de los populares, creció el tumulto dando mueras á los traidores rebeldes que mataban á los de la Union, dirigiéronse los amotinados al palacio, rompieron las puertas y penetraron con las espadas desnudas en los aposentos mas interiores, buscando hasta por debajo de las camas á don Bernardo de Cabrera y á otros privados del rey que decian hallarse allí escondidos. El rey salió de su cámara y se llegó á la escalera con sola su espada ceñida, y á instigacion de algunos de los suyos tomó una maza, y comenzó á bajar gritando: «¡A Nos, á Nos, traidores!»

Por una de esas peripecias y repentinas mudanzas que suelen ocurrir en

las conmociones populares, los amotinados, á quienes por lo comun sorprende y arrebata el valor y la serenidad de un personage perseguido cuando arrostra el peligro de frente, comenzaron á gritar *¡viva el rey!* Así bajó hasta la puerta, y montando allí en un caballo que le dieron, circundado siempre de grupos que repetian á grandes voces *¡viva el rey!* salió á la rambla. El infante don Fernando que sintió el alboroto salió tambien con los conservadores de la Union, y con escolta de su caballería de Castilla. Opónense los populares á que los castellanos se acercaran al rey. El infante don Fernando, un poco turbado, se aproximó reverentemente al monarca, y se besaron los dos fraternalmente. «Entonces, dice el mismo rey continuando esta curiosa relacion, seguimos andando juntos: pedimos de beber, y como nos trajesen agua en una escudilla, el pueblo se empeñó en que se probára antes de dárnosla, temeroso de que estuviera envenenada. Así dimos vuelta á la ciudad, y en el momento de tornar á palacio rendidos de fatiga con intento de acostarnos, un grupo de cuatrocientos ó quinientos hombres vino á danzar bajo nuestras ventanas al son de trompetas y de címbalos, y quieras ó no quieras la reina y Nos tuvimos que tomar parte en el baile. Un barbero que dirigia la danza se puso entre Nos y la reina, entonando una cancion que tenia por tema: *Mal haga quien se partiere!* Nosotros callamos y no dijimos una palabra.» Escena que parece haber sido el tipo de tantas otras como se han representado en las modernas revoluciones populares.

Muchos atribuyeron á don Bernardo de Cabrera el haber promovido y concitado aquellos desórdenes á fin de desunir y desacreditar á los de la Union: acusacion á nuestro juicio infundada, puesto que Cabrera continuamente representaba al rey que aquellas humillaciones á que se prestaba eran afrentosas á la magestad, que su política de condescendencia rebajaba la dignidad real, que no era paz decorosa ni sería triunfo verdadero el que á tal precio se propusiera alcanzar de sus súbditos, que debia mostrar mas valor y arrostrar mas francamente los peligros, concluyendo por aconsejarle encarecidamente que á toda costa, de secreto ó de público, saliera de Valencia y se fuese á Teruel, donde le esperaría con gran número de ricos-hombres catalanes y aragoneses de los que deseaban su servicio, ó iria él secretamente, si era necesario, á sacarle de la cautividad en que estaba. Como el rey don Pedro, á pesar de estos consejos é instancias, no se resolviese á salir de Valencia, el infatigable Cabrera pasó á Barcelona á negociar con los barones, conselleres y ciudadanos de Cataluña, casi todos partidarios del rey, la manera de librar de aquella especie de cautiverio á su soberano. Los de la Union habian requerido á los catalanes que enviaran sus procuradores á las córtes ge-

nerales que pensaban celebrar para ordenar la casa y consejo del rey, y nombrar un regente del reino; negáronse á este requerimiento los catalanes á instigacion de Cabrera, antes bien acordaron sigilosamente decir al rey que procurase salir de Valencia y fuese á Barcelona á celebrar las córtes que habia dejado suspensas.

Era esto en el tiempo que estragaba el litoral de España la terrible epidemia, llamada *peste negra*, que viniendo de Oriente á Occidente habia asolado la Europa y el mundo, y arrebatado la tercera parte de la humanidad, segun en otro lugar dejamos ya apuntado. Morian en Valencia entonces sobre trescientas personas cada dia, y esto dió ocasion al rey para animarse á manifestar á los conservadores de la Union que queria salir de aquella ciudad y reino por huir del peligro de tan horrible mortandad, y trasladarse al de Aragon. Vinieron en ello los jurados, y se determinó la salida del rey; mas ya éste habia confirmado por segunda vez en Valencia el derecho de primogenitura y sucesion á sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan, revocado la declaracion que habia hecho en favor de la infanta doña Constanza, y ratificado en fin cuanto la Union pretendia, escribiendo á las ciudades y villas que se adhiriesen á ella. Todo esto hacia el rey por sí, mientras sus partidarios de los tres reinos, dirigidos por Cabrera, Exerica, Luna y otros magnates y caudillos, acordaban entre sí los medios de dar un golpe á la Union y libertar á su soberano (junio, 1348). El rey se encaminó á Teruel; el infante don Fernando se dirigió á Zaragoza, donde se encontraron todas las fuerzas de la Union.

Aunque el rey hizo publicar que no llevaba otra intencion que la de restituir la paz al reino, reconciliar los partidos, poner término á sus diferencias y haberse benignamente con todos, no habia quien no estuviese persuadido de que tan larga querella, segun la disposicion de los ánimos, no podia resolverse ya sino por la espada. Desgraciadamente aconteció así, rompiéndose la guerra por parte de los de la Union, que se hallaban en Zaragoza y Tarazona. Entonces don Lope de Luna que capitaneaba las huestes realistas de Daroca, Teruel y sus comarcas, se dirigió con toda la fuerza de su ejército á Epila, lugar á propósito para ofender á los de la Union. Llegado este caso, el rey y el infante cada cual escribió á las ciudades y ricos-hombres de su partido para que acudiesen en socorro de sus respectivos ejércitos. El rey don Pedro arrojó ya la máscara con que hasta entónces habia procurado disfrazarse, y declaró públicamente que la causa que defendia don Lope de Luna era la suya propia. A fuerza de manejos habia logrado separar al rey de Castilla del partido del infante, y aun obtenido de él un socorro de seiscientas lanzas, y saliendo de Teruel se encaminó hácia Daroca con intento

do incorporarse á don Lope de Luna que tenia cercada á Tarazona. El ejército de la Union, compuesto de quince mil hombres al mando del infante, se puso sobre Epila, que estuvo á punto de tomar (21 de julio). Acudió entonces dejando el cerco de Tarazona el de Luna con toda su hueste, y trabóse allí una reñidísima y cruel batalla, en que el estandarte de la Union quedó derrotado y el ejército de los confederados vencido, herido y prisionero el infante don Fernando, y muertos don Juan Jimenez de Urrea y muchos ilustres ricos-hombres. Habiendo venido el infante don Fernando á poder de los castellanos, temerosos éstos de que su hermano el rey de Aragon le hiciese matar, le llevaron al rey de Castilla su tio. Los pendones de Zaragoza y de la Union quedaron en Epila en memoria de este célebre triunfo, debido al arrojo y esfuerzo de don Lope de Luna, á quien muy señaladamente ayudaron los caballeros y gente de Daroca.

Esta batalla fué una de las mas memorables que cuenta la historia de Aragon, y en política acaso la mas importante y de mas influencia, pues como dice el cronista aragonés, fué la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, ó mas bien por el derecho que para resistir al rey con las armas daba el famoso privilegio de la Union arrancado á Alfonso III. Desde entonces el nombre de Union quedó abolido por universal consentimiento de todos.

Luego que el rey tuvo noticia de este triunfo, desde Cariñena donde se trasladó, tomó las convenientes medidas para el castigo de los mas delincuentes, despues de lo cual pasó á Zaragoza. Sin embargo no se ensañó con los vencidos tanto como se temia, y como daba ocasion á esperarlo la invitacion que le hicieron y el estatuto que ordenaron los jurados y concejo de Zaragoza para que procediese contra las personas y bienes de los mas culpados. Trece de estos, todas personas principales de la ciudad, fueron habidos, procesados y condenados á muerte por motores de la rebelion y reos de lesa magestad, y como tales sufrieron la pena de horca en la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la poblacion. En otras diversas partes del reino se hicieron tambien ejecuciones y confiscaciones, guardándose en todos los procesos las formas legales. Entre los bienes secuestrados lo fueron los de la poderosa casa de don Juan Jimenez de Urrea, señor de grandes estados; y aunque la reaccion no fué tan sangrienta como se habia esperado, el terror fué restableciendo por todas partes la tranquilidad, escepto en Valencia, donde la Union se mantenia aun en pié. El rey se apresuró á convocar córtes generales con el objeto de asentar las cosas de manera que se consolidase la paz y cesasen para siempre las alteraciones y guerras civiles.

Lo primero de que se trató en estas córtes fué de la abolicion del privilegio de la Union, á que todos deliberadamente renunciaron, como contrario á la dignidad y á los naturales derechos de la corona, y como gérmen de intranquilidad y de turbulencias para el reino: ordenóse que todos los libros, escrituras y sellos de la Union se inutilizasen y rompiesen, y el nombre de Union quedó perpétuamente revocado (octubre, 1348). Cuéntase que el mismo rey don Pedro, queriendo romper por su propia mano uno de aquellos privilegios, al rasgar el pergamino con el puñal que llevaba siempre consigo se hirió en una mano y esclamó: «*Privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramando sangre*:» de que le quedó el nombre de *En Pere del Punyalet*, don Pedro *el del Puñal*. Satisfecha la parte de venganza, manifestó en un largo razonamiento que otorgaba perdon general de todos los excesos y ofensas hechas á su real persona y dignidad, á escepcion de aquellos individuos que estaban ya juzgados y sentenciados. Seguidamente hizo juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragon, mandando que el propio juramento hiciesen los reyes sus sucesores, el gobernador general, el justicia y todos los oficiales del reino. Determinóse en aquellas córtes que en lo sucesivo el gobierno y procuracion general hubiera de recaer, no en ricohombre, sino en caballero natural del reino, para que se le pudiese mas obligar á guardar las leyes, y castigar hasta de muerte si se escediese ó abusase de su cargo. Dióse grande autoridad y preeminencia al oficio del Justicia, cuya jurisdiccion recibió desde estas córtes todo su mayor ensanche; y vióse con sorpresa que el rey *del Puñal*, si con una mano hacía trizas el anárquico privilegio de la Union, con otra no solo confirmaba, sino que ampliaba las antiguas libertades de Aragon.

Faltaba lo de Valencia, donde la Union se mantenia pujante, sin desmayar por la derrota de sus hermanos los aragoneses, y dominaba casi todo el reino, haciendo estragos en él, y en especial en los pueblos de don Pedro de Exerica y de don Lope de Luna. Decidido el rey don Pedro á sofocar la insurreccion valenciana, hizo equipar una flota en Barcelona para emplearla contra la ciudad rebelde, mientras él, prorogadas las córtes de Zaragoza, marchaba con don Lope de Luna (á quien habia premiado con el título de conde) y con las huestes de Aragon hácia Segorbe y Valencia (noviembre, 1348). Los de la Union, que habian nombrado general de sus tropas á un letrado llamado Juan Sala, dirigieron urgentes reclamaciones al infante don Fernando para que les acudiese y valiese con gente de Castilla, mas ya el precavido aragonés se habia anticipado á ganar al castellano, el cual halagado con la idea de casar á su hijo bastardo don Enrique de Trastamara, hijo de

su dama doña Leonor de Guzman, con una de las infantas hijas del de Aragon, habia ofrecido ayudar á éste, y pendian ademas entre ellos otras negociaciones relativas á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan. Viéronse pues los valencianos reducidos á sus solos y propios recursos, y no obstante continuaban estragando la tierra, atacaban sin cesar á Burriana, el pueblo que resistió mas heróicamente á la Union, saqueaban la judería de Murviedro, é imponian pena de muerte á todo el que hablára de rendirse. Pero atacados al fin por todas las fuerzas del rey en Mislata, fueron rechazados hasta las puertas mismas de Valencia con gran pérdida de gente. Hubiera podido el rey entrar en la ciudad, pero detúvose temeroso de no poder evitar los desastres de un saqueo por parte de sus tropas, y contentóse con enarbolar su estandarte en el palacio llamado el Real, que estaba fuera del muro.

Convencidos al fin los valencianos de que «la ira de Dios habia venido sobre ellos para castigarlos por sus pecados,» enviaron al rey un mensage suplicándole los recibiese á merced. Refiere el mismo monarca en sus Memorias, que en el primer impulso de su indignacion estuvo determinado á mandar arrasar la ciudad rebelde, ararla y sembrarla de sal, para que jamás pudiera ser habitada y no quedara rastro ni memoria de ella, pero que oyendo las súplicas y razones de sus consejeros, que le representaban no ser justo ni razonable que con los culpables y delincuentes pereciesen los servidores leales y los inocentes que en la ciudad habia, y que fuera mengua de un monarca, y menoscabo ademas de su corona destruir tan hermosa poblacion, que era una de las joyas de España, dejóse ablandar, y accedió á otorgar merced con las condiciones siguientes: 1.ª que se confiscarian los bienes de los que habian muerto con las armas en la mano: 2.ª que serian esceptuados del perdon algunos que él nombraria: 3.ª que tampoco serian comprendidos en el indulto general los que se hallaron en las tres principales batallas que se dieron en aquel reino entre los de la Union y los capitanes del rey, á saber, la de Játiva, la de Betera y la de Mislata: 4.ª que le serian entregados todos los privilegios de la ciudad para confirmar los que le pareciese y revocar los otros. Aceptadas estas condiciones, entró el rey don Pedro en la ciudad de Valencia (10 de diciembre, 1348), con todo su ejército en órden de guerra, pasó á la catedral á dar gracias á Dios, hizo despues un largo razonamiento al pueblo enumerando los graves delitos que habian cometido, concluyendo por decir que como rey misericordioso y clemente ofrecia perdon general y total olvido de lo pasado.

Esto no impidió para que cinco dias antes de Navidad diese sentencia de muerte contra veinte personas, de las cuales unos fueron degollados, arras-

trados otros, y á otros se les dió un nuevo y mas horroroso género de tormento y de muerte. Consistió este suplicio (horroriza decirlo, y no lo creyéramos si no lo leyésemos en la Crónica misma del rey) en derretir en la boca de los sentenciados el metal de la campana que los de la Union habian hecho construir para llamar á consejo á sus conservadores (1). La pena era horrible, pero al decir del rey recaia sobre quienes se habian hecho merecedores de ejemplar escarmiento y castigo: puesto que, segun él afirma, los gefes de la Union habian inventado tambien y organizado un sistema de terror, que consistia en que un *Justicier*, creado por ellos, iba de noche á las casas de los que habian sido condenados por enemigos de la Union, les intimaba que le siguiesen al tribunal de los conservadores, mas lo que hacia era llevarlos á ahogar al rio. En la sala del tribunal tenian colgados diversos sacos, y por los que faltaban á la mañana siguiente entendian los que habian sido secretamente ejecutados, y ellos decian entre sí, haciendo donaire de la crueldad, que la noche pasada *se habian dado órdenes*. Despues de la fiesta de Navidad se hicieron de órden del rey varias otras ejecuciones, y entre los que fueron arrastrados por la ciudad lo fué el letrado Juan Sala, el caudillo últimamente nombrado de la Union. Este nombre fué tambien abolido perpetuamente en Valencia en córtes generales. Diéronse otras varias disposiciones para castigar los delincuentes y sosegar el reino de los escándalos y alteraciones pasadas, y el rey atendió con mucha solicitud á la frontera de Castilla, receloso siempre de la reina doña Leonor, su madrastra, y mas del infante don Fernando, su hermano, que con algunas compañías de gente de á caballo se habia puesto sobre Requena.

De esta manera fué estinguida y como arrancada de cuajo la formidable liga de la Union, y tal desenlace tuvo la sangrienta y porfiada lucha entre el trono y la alta aristocracia aragonesa, que venia de largos tiempos atrás iniciada, y en que tantas humillaciones habia tenido que sufrir la autoridad real: resultado debido á la política astuta y ladina del rey don Pedro IV., á su perseverancia y teson para llegar á un fin sin reparar en los medios, á su mezcla de cobardía y atrevimiento, de rigor y de clemencia, que nos hace admirar su carácter sin amarle: resultado de que fué un milagro ver salir ilesas las antiguas y legítimas libertades del reino aragonés, y que honra, á pesar de los defectos de su índole y condicion, á *don Pedro el del Puñal.*

Ocurrió despues de esto la final destruccion y muerte de Jaime II. de

(1) Crónica del rey don Pedro IV., escrita por él mismo.—Zurita, Anal. lib. VIII., cap. 34.

Mallorca, que ya hemos referido (1349): la alianza y amistad de Pedro IV. de Aragon y Alfonso XI. de Castilla, que se negoció por medio de don Bernardo de Cabrera, hallándose el monarca castellano sobre Gibraltar, para ayudarse mútuamente en la guerra contra los moros, de que dimos cuenta en la historia de aquel reino; y la terminacion del ruidoso pleito entre el monarca aragonés y su madrastra doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, dejándoles las villas y castillos de que respectivamente les habia hecho donacion el rey Alfonso IV., de que tambien hemos informado ya á nuestros lectores.

Habia en este intermedio fallecido, víctima de la epidemia, la segunda esposa del rey, doña Leonor de Portugal (1348). Pensó pronto don Pedro en un tercer enlace, para el cual se fijó esta vez en la casa de Sicilia, aliada de la de Aragon. Aquel desgraciado reino desde la muerte del duque Juan de Atenas, tio y tutor del rey Luis, niño de cinco años, se habia hecho teatro de lamentables discordias y guerras intestinas. El partido de la reina madre, que dominaba con gran preponderancia en Mesina, perseguia entonces encarnizadamente á los aragoneses establecidos en Catania; que aragoneses y catalanes con sus privilegios habian provocado la envidia de los sicilianos y concitado contra ellos una revolucion de parte de los naturales del pais, que no se proponian menos que estirparlos si pudiesen, y acabar la memoria de la casa real de Aragon. En tales momentos llegaron á Sicilia embajadores de don Pedro IV. encargados de pedir para él la mano de la hermana del rey Luis, hija de don Pedro y de doña Isabel de Carinthia, llamada tambien Leonor como la princesa difunta de Portugal (1). Diósele al monarca aragonés la infanta de Sicilia, mas no sin que el partido siciliano la hiciese antes renunciar á sus derechos eventuales á la corona de aquel reino. Fué, pues, conducida la princesa doña Leonor por mar á Valencia, donde se celebró con solemnes fiestas su matrimonio (1349). Al año siguiente la nueva reina con universal alegría de los tres reinos dió á luz en la villa de Perpiñan un príncipe á quien se puso por nombre Juan, en memoria del dia en que nació (27 de diciembre, San Juan apóstol y evangelista), y el cual fué recibido como iris de paz, puesto que cortaba las pretensiones y zanjaba el famoso pleito de sucesion entre los infantes don Fernando y don Juan sus tios y la infanta doña Constanza su hermana. Encomendóse su educacion al consejero

(1) Don Fadrique de Aragon, rey de Sicilia, habia muerto en 1338, y sucedídole su hijo don Pedro. A éste le sucedió en 1341 el infante don Luis, su hijo, niño de cinco años, bajo la tutela de su tio don Juan de Atenas. Siendo ya la Sicilia un reino segregado de la corona de España, aunque bajo la dominacion de la dinastía aragonesa, deja por ahora de pertenecernos su historia, sino en la parte en que se entremezclan y enlazan los sucesos de ambas monarquías.

don Bernardo de Cabrera: diósele luego el título de duque de Gerona, que pasó á ser anexo á la primogenitura de Aragon, y en 1351 fué jurado en córtes heredero y sucesor del reino

Encontrábase el rey don Pedro IV. de Aragon al promediar el siglo XIV., en una situacion no solamente desahogada sino hasta halagüeña. Habia terminado la guerra de la Union; se veia poseedor tranquilo de los estados de Mallorca, y tenia un heredero varon que frustraba las pretensiones y tentativas de sus hermanos. Faltábale asegurarse la alianza y amistad de los vecinos monarcas, y á esto consagró su atencion y sus esfuerzos. Pendia con el rey de Francia la cuestion sobre la baronía de Montpeller con los vizcondados anexos, que el destronado rey de Mallorca habia vendido á aquel soberano. Reclamábalos el aragonés como parte integrante del reino de Mallorca que don Jaime II. no habia podido enagenar. Sostenia el de Francia la validez de la venta; mas despues de algunos altercados y disputas concordáronse en que el señorío de Montpeller quedase del dominio del de Francia, pagando éste al de Aragon lo que de su precio restaba á deber. Hizose este ajuste, porque tratándose al propio tiempo de casar á la infanta doña Constanza de Aragon con el nieto del de Francia, Luis conde de Anjou, se estipuló entre los dos monarcas un pacto de amistad y confederacion para valerse mútuamente contra todos sus enemigos. El casamiento se hizo despues con la infanta doña Juana, hija segunda del de Aragon.

Este año de 1350, notable en la cristiandad por el segundo jubileo general que concedió el papa Clemente VI. reduciendo su término á cincuenta años, y en Aragon por haberse ordenado que los instrumentos públicos se datasen empezando á contar el año por el dia del Nacimiento del Señor, en lugar del de la Encarnacion como se hacia ántes, lo fué tambien por las defunciones casi simultáneas de tres reyes; Felipe de Valois de Francia, á quien sucedió su hijo Juan II.; Juana de Navarra, á quien heredó su hijo Cárlos el Malo, y Alfonso XI. de Castilla, cuyo trono ocupó su hijo Pedro el Cruel. Procuró el aragonés mantener con los nuevos soberanos las buenas relaciones que le unian con sus padres. Al de Navarra le propuso el enlace con la hermana de la reina de Aragon, hija de los de Sicilia, pero aquel príncipe siguió la tendencia de sus antecesores y prefirió una de las hijas del monarca francés. Desconfiaba el de Aragon del nuevo rey don Pedro de Castilla, y temeroso de que diese favor al infante don Fernando que amenazaba entrar otra vez en Valencia con muchas compañías de á caballo, mandó á todos los ricos-hombres, caballeros y gente de guerra de aquel reino, que se apercibiesen para guardar y defender la frontera, cuya medida aplazó por lo menos un rompimiento entre dos monarcas que no podian ser amigos.

Ocupado Pedro IV. de Aragon en los graves negocios interiores del reino de que acabamos de dar cuenta, no habia podido atender como hubiera querido á los asuntos de Cerdeña, de ese malhadado feudo que parecia haber sido adquirido para consumir el oro y la sangre de la nacion aragonesa, siempre inquietado por la señoría de Génova, perpétua rival de Cataluña, y por la turbulenta y poderosa familia de los de Oria. Verdad es que en el principio de su reinado (1336) logró ajustar una paz, que por lo menos ya que no prometiese ser duradera, le dió un respiro y puso las cosas en algo mejor estado que el que antes tenian. Mas todas sus gestiones y súplicas al papa Benito XII., que nunca se mostró propicio al aragonés, para que le relevára del censo que por aquella posesion pagaba á la iglesia, fueron enteramente infructuosas, y en este punto no alcanzó mas de lo que habia conseguido su padre Alfonso IV.; y siendo aquella isla tan infecunda en productos para Aragon que apenas alcanzaban las rentas para el mantenimiento del ejército y la conservacion y presidio de las plazas, tenia el monarca aragonés que pagar el censo de los fondos de su propia cámara. Concediole en un principio el papa, como por especial merced, que le hiciese el juramento de fidelidad por medio de embajadores; pero mas adelante tuvo el rey de Aragon que ir en persona á Aviñon á prestar el homenage á la Santa Sede. Y en cuanto á Córcega, no se habia obtenido otra cosa que el título y el derecho. Por otra parte la paz de Cerdeña habia sido, como era de esperar, bien poco respetada por los enemigos de la dominacion aragonesa, y mantiniase la isla en un estado indefinible, que ni era paz ni era guerra, y mas bien que por los esfuerzos y el poder de los gobernadores aragoneses, limitados á la defensa de los castillos, se sustentaba por las rivalidades mismas entre pisanos y genoveses, entre los de Oria y los marqueses de Malaspina.

En tal estado permaneció hasta 1347, en que los siete hermanos Orias enarbolaron de nuevo el estandarte de la rebelion, se apoderaron de Alguer y otros castillos, pusieron en gran estrecho la ciudad de Sacer, y pidieron al rey exenciones y privilegios exagerados. Envió el aragonés algunos refuerzos, que no podian ser grandes, envuelto como se hallaba en las cuestiones con los de la Union, y protegidos los de Oria por los genoveses dieron una batalla en que quedaron derrotadas las tropas aragonesas, con muerte de Gueran de Cervellon y sus hijos, y de muchos ilustres caballeros y ricos-hombres. Apresuróse el rey á proveer los cargos de los que allí murieron, é hizo llamamiento general á los barones y caballeros heredados en la isla para que acudiesen en su socorro. La ciudad de Sacer fué libertada; pero ni la señoría de Génova ni la familia de los de Oria dejaban un mo-

miento de reposo á los aragoneses, y para mayor infortunio suyo la célebre epidemia de 1348 hizo en ellos horrible mortandad y estrago, señaladamente en la ciudad de Caller, de modo que era por todos lados costosa y funesta á Aragon la posesion precaria de aquella isla.

Cuando en 1351 se hallaba Pedro IV. de Aragon en la situacion ventajosa que dijimos, extinguida la Union, vencido y muerto el rey de Mallorca, y en paz con Francia, con Navarra y con Castilla, solo en Cerdeña ardia el fuego de la rebelion, y andaba todo tan perturbado y revuelto y en tal peligro por parte de todos los contendientes, que hubieron de convenirse el monarca aragonés y el duque y la señoría de Génova en enviar sus embajadores á la córte del papa para que viese el medio de evitar un rompimiento que pudiéra ser calamitoso á todos. Por fortuna para el rey don Pedro se hallaban entonces en guerra venecianos y genoveses, y un embajador del comun de Venecia vino á Perpiñan á proponerle con empeño se confederase con aquella república contra sus comunes enemigos los de Génova. Varió con esto totalmente el rumbo de los negocios. El de Aragon aceptó la alianza, por mas sagacidad que empleó otro embajador genovés para retraerle y apartarle de ella, y una armada de veinticinco galeras al mando del catalan Ponce de Santa Pau salió de las costas de Valencia y Cataluña á incorporarse con la de los venecianos que se componia de treinta y cinco. Génova por su parte lanzó al mar hasta sesenta y cinco galeras. Encontráronse las escuadras cerca de Constantinopla, cuyo emperador, Juan Paleólogo, envió nueve de sus galeras en ayuda de los aliados de Venecia y España. Un furioso temporal dispersó la flota genovesa, lo cual no estorbó para que la escuadra confederada la persiguiese, y en el estrecho canal del Bósforo Tracio que divide á Europa de Asia, entre los mugidos de las olas de un mar horriblemente embravecido se dió uno de los mas terribles combates que cuentan los anales de la marina (13 de febrero, 1352). La armada genovesa quedó derrotada, cogiéronsele veinte y tres galeras, estrelláronse otras, gran parte de la gente fué pasada á cuchillo, y muchos se arrojaron al mar. El triunfo costó caro á los vencedores, perdieron catorce galeras, pereció el almirante de la flota valenciana Bernardo de Ripoll, y el almirante en gefe Ponce de Santa Pau quedó tan quebrantado y recibió tantos golpes en su persona, que de sus resultas sucumbió en Constantinopla al mes siguiente.

Lejos de desalentar los de Génova por aquel contratiempo que parecia decisivo, vióseles al poco tiempo equipar otra armada de cincuenta y cinco naves. Intentó el papa restablecer la paz entre Génova y Aragon, á lo cual contestaba el rey don Pedro que la aceptaria siempre que viniese er

ello la señoría de Venecia, y le entregasen los genoveses la isla de Córcega y lo que le tenian usurpado de Cerdeña. Frustró estas negociaciones la inopinada defeccion del juez de Arborea, que habia sido siempre fiel al rey de Aragon, y concibió el pensamiento de irse apoderando poco á poco de la isla hasta hacerse rey y señor de ella. Esto movió al aragonés á enviar una flota de cincuenta naves al mando del anciano don Bernardo de Cabrera, la cual uniéndose en las aguas de Cerdeña á veinte galeras venecianas batió á la armada genovesa cerca de Alguer, apresóle treinta y tres bageles, y dió muerte á ocho mil genoveses, haciendo tres mil prisioneros. Rindióse Alguer á las armas de Aragon, y convencida Génova de que era demasiado débil para luchar sola contra dos tan poderosos enemigos, echóse en brazos del señor de Milan, Juan Visconti, reconociendo su soberanía (1354).

Continuaba el papa Inocencio VI, (que habia sucedido á Clemente VI. en diciembre de 1352) en su buen propósito de concordar la señoría de Génova con el rey de Aragon, mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la tenacidad de los genoveses, alentados con el nuevo favor del señor de Milan y con la cooperacion del juez de Arborea. Asi, á pesar de una nueva batalla naval ganada por el infatigable don Bernardo de Cabrera, Alguer se perdió de nuevo. Villa de Iglesias y otros castillos se entregaron á los rebeldes, y Sacer se veia estrechada por los de Génova. Fuéle preciso á don Pedro de Aragon acudir en persona á la guerra de Cerdeña. Aprestóse en las costas de Cataluña una fuerte y numerosa escuadra. Un duque aleman, tio del rey de Polonia, y muchos nobles ingleses y gascones vinieron espontáneamente á formar parte de una espedicion que prometia ser famosa. La misma reina de Aragon quiso participar de los peligros y de las glorias de su esposo. La armada compuesta de cien bageles, entre grandes y medianos, se dió á la vela en el puerto de Rosas, y despues de una feliz travesía arribó á la vista de Alguer, donde se le reunieron treinta galeras venecianas. El ataque de Alguer fué terrible, pero no era ménos vigorosa y tenaz la resistencia. La escaséz de mantenimientos en el ejército real era tal que tenia que proveerse de subsistencias de Cataluña, y las enfermedades diezmaban la hueste de Aragon. El rey mismo adoleció de tercianas, que era fatal á los aragoneses aquel insalubre clima, y mas en la estacion del otoño. El dux de Venecia habia espedido una embajada al aragonés para persuadirle á que tratára de concertarse con el poderoso señor de Milan, en cuyo apoyo fundaban sus mayores esperanzas el de Arborea y los genoveses. Por otra parte don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica, casado este último con una hermana del juez de Arborea, interpu-

aviniéronse con éste para que se redujera á la obediencia del rey, devolviéndole Alguer y otras fortalezas, lo cual se realizó, dejando el rey al de Arborea y á sus herederos por cincuenta años otros castillos y lugares en la Gallura; concierto que pareció afrentoso á los aragoneses, y resultado que se tuvo por poco digno de tan poderoso rey y de tan formidable escuadra (1355).

Hizo el rey su entrada con la reina en Alguer (Alghero), de donde pasó á visitar á Sacer (Sassari), y de allí se trasladó á Caller (Cagliari), donde convocó á córtes generales á todos los sardos. Astuto y sagaz el juez de Arborea, anduvo entreteniendo y rehusando de verse con el rey de Aragon, y ni aun quiso concurrir á las córtes, contentándose con enviar á ellas su esposa y su hijo primogénito, y por su causa dejó de asistir tambien Mateo de Oria. La conducta de estos dos personages fué cada vez mas convenciendo al rey de Aragon de que ni estaban en ánimo de cumplir lo capitulado, ni renunciaban al señorío de la isla, para lo cual solo esperaban oportuna ocasion. Fuéle pues forzoso emprender de nuevo la guerra con un ejército menguado por las enfermedades. A este tiempo el papa Inocencio VI., en union con Cárlos rey de Romanos, habia logrado poner en paz las dos repúblicas de Génova y Venecia, dejando fuera de ella al rey de Aragon. Era en aquélla sazon dux de Venecia Marino Faliero, el mismo que con muchos gentiles-hombres conspiró contra la república por tiranizarla, y siendo descubierta la conjuracion les costó al dux y á los principales conspiradores ser decapitados. Viéndose solo el aragonés, entró otra vez en tratos con los rebeldes, y recibió á merced al juez de Arborea con que le restituyese algunos castillos y le hiciese homenage por otros, con otras condiciones semejantes á las del primer tratado, y perdonó tambien á Mateo de Oria con que le reconociese vasallage por los feudos que tenia en Cerdeña, y se obligase á servir como fiel vasallo al rey. Con esto creyó don Pedro de Aragon poner en buen estado la isla, y dejando algunos de los de su consejo encargados de procurar que el de Arborea cumpliese lo pactado, apresuróse á salir de aquella isla fatal con su armada, y á 12 de setiembre (1355) arribó á Badalona en Cataluña.

Falleció en este tiempo don Luis rey de Sicilia, y sucedióle su hermano don Fadrique, que se intituló rey de Sicilia y duque de Atenas y Neopatria: primero que usó de estos títulos, que quedaron de allí adelante á sus sucesores, y hoy los tienen los reyes de España por razon del reino de Sicilia. Era la situacion del reino siciliano sobremanera deplorable. Niño de trece años el rey, llamado el Simple por su escasa capacidad intelectual, dada la

gobernacion del Estado á la infanta doña Eufemia su hermana, en guerra, no ya solamente los catalanes y aragoneses de la isla contra los de Claramonte, sino aragoneses y catalanes entre sí, tios y sobrinos, deudos y hermanos, todo era alteraciones, miserias y escándalos, y no habia mas gobierno ni política que la fuerza y el poder de las armas. «No sé yo de reino ninguno de la cristiandad, dice el juicioso cronista de Aragon, que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquél en esta sazon, que tenia por enemiga á la iglesia, y estaba entredicho, y le hacian guerra la reina Juana y el rey su marido dentro en su casa, y cada dia se le iban ganando lugares y castillos por los de Claramonte, y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple, y gobernado por muger, y por parcialidad y bando.......... y habiendo tan grande disension y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses que le habian de amparar y defender, que era entre ellos mucho mas terrible la guerra que la que solian hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados (1).»

Persuadido don Pedro IV. de Aragon de que cumplia á su honor acudir al remedio de tan miserable estado, y mas tratándose de casar á su hija doña Constanza con el rey don Fadrique de Sicilia, como ántes se trató de casarla con su hermano don Luis, envió primero embajadores al papa, y después fué él personalmente á Aviñon (1356), con el doble objeto de hacer que el pontífice entendiese en el remedio de las guerras y males que afligian á Sicilia, y de que arreglase de acuerdo con el colegio de cardenales lo relativo á Cerdeña, sobre cuya isla continuaban las complicadas pretensiones del rey de Aragon, de la república de Génova, del señor de Milan, del juez de Arborea, y de la casa de los Orias. Pero despues de algunas pláticas las cosas se quedaron en tal estado, ó por mejor decir, vinieron otra vez á rompimiento por la traicion con que Mateo de Oria faltó á todo lo pactado: el rey se volvió á Perpiñan, y otra armada fué enviada prontamente á Cerdeña. No pudo don Pedro alejarse de Perpiñan en razon á las grandes novedades ocurridas en Francia con motivo de la famosa batalla de Poitiers, ganada por Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, en que quedaron prisioneros el rey de Francia y su hijo menor Felipe, y muertos su hermano el duque de Borbon, padre de doña Blanca, muger del rey don Pedro de Castilla, con otros grandes del reino: lo cual no solo impidió que se efectuase el concertado enlace de la infanta doña Juana de Aragon con Luis, conde de Anjou, que estaba á punto de concluirse, sino que entorpeció tambien el de

(1) Zurita, Anal. lib. VIII., c. 60.

doña Constanza con don Fadrique de Sicilia, que estaba todavía mas adelantado. Las cosas de Sicilia marchaban tan adversamente para don Fadrique, que sin la constancia y maravilloso esfuerzo de don Artal de Alagon hubiera acabado de perder el reino.

Rota por otra parte la guerra entre los dos Pedros, de Aragon y de Castilla (de cuyo principio y sucesos daremos cuenta cuando volvamos á la historia de este último reino), poco podia hacer el aragonés ni en favor de Sicilia ni en favor de Cerdeña, que se convirtieron para él en dos objetos secundarios, absorbida toda su atencion en lo que tenia mas cerca y le interesaba mas directamente. Sin embargo, las cosas de Cerdeña mejoraron algun tanto con la muerte del rebelde Mateo de Oria (1358). Pero las de Sicilia empeoraron tanto para el rey don Fadrique, que no teniendo á quién volver los ojos sino al de Aragon, le rogó encarecidamente le socorriese con una armada, y para mas obligarle hizo donacion de su reino y de los ducados de Atenas y Neópatria y del condado de Carintia en favor de la reina de Aragon su hermana, ó de alguno de sus hijos, el que ella eligiese. Mas el aragonés se hallaba en tal necesidad por la guerra de Castilla, que no solamente no podia socorrer á otros, sino que tuvo que llamar príncipes estraños en propio auxilio y que confederarse con el rey de los Beni-Merines de África. Así fué que convencido de la imposibilidad de atender siquiera á lo de Cerdeña, tuvo á dicha el poder transigir con la república de Génova, cuyo dux era entonces Simon Bocanegra (1360), comprometiendo sus diferencias en el marqués de Montferrato, el cual sentenció que hubiese verdadera paz entre ellos, y que el de Aragon entregase á la señoría de Génova la disputada ciudad de Alguer, y Génova cediese al aragonés la no menos disputada villa y castillo de Bonifacio.

La circunstancia de haber el infante don Fernando, hermano del rey de Aragon, tomado á su cargo la guerra contra el de Castilla (por causas que esplicaremos en otro lugar), permitió al fin al monarca aragonés enviar al atribulado don Fadrique de Sicilia no solo la infanta doña Constanza su prometida esposa, sino tambien un pequeño auxilio de ocho galeras. Las bodas se celebraron en Catania (1361), y con declarar el de Aragon que tomaba bajo su amparo aquel príncipe, y con el socorro de aquella pequeña flota, y con el valor y constancia del conde don Artal de Alagon, defensor incansable de don Fadrique, sufrieron tal mudanza las cosas de aquel reino, que de la última miseria y adversidad en que estaban pasaron á suceder próspera y felizmente para el protegido de Aragon, cayendo en abatimiento la causa de la reina doña Juana, prestándose todas las parcialidades á obedecer á su legítimo rey, quedando ya muy pocas ciudades en poder de sus enemigos,

y comenzando don Fadrique á ejercer de hecho una autoridad y á revestirse de una soberanía que hasta entonces habia sido solamente nominal.

En una ocasion estuvo ya el rey don Pedro á punto de ser privado del reino de Cerdeña por la misma silla pontificia. La guerra de Castilla le habia puesto en tan grande estrecho y necesidad, que como medio único para poder sustentar su gente procedió á la ocupacion de todos los bienes de la cámara apostólica, y de los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y otros eclesiásticos que se hallaban ausentes del reino, y esto lo hacía á público pregon. Noticioso de ello el papa Urbano V., reunió el consistorio, y en él se trató de excomulgarle y poner su reino en entredicho, privándole además del reino de Cerdeña, y dando su investidura á otro. Reflexionando entonces don Pedro que si la iglesia diese aquel reino al juez de Arborea en un solo dia podrian rebelársele todos los sardos, recordando la historia de sus mayores, y que ningun monarca por poderoso que fuese habia tenido contra sí la iglesia que á la postre no hubiera redundado en su daño, envió á su tio el infante don Pedro para que le escusára ante el pontífice, y le espusiera al propio tiempo que él habia consultado á grandes letrados, y que estos unánimemente le habian dicho que en estremas necesidades como era la suya, podia tomar no solo los frutos y rentas eclesiásticas, sino todo el oro y la plata de las iglesias devolviéndolo á su tiempo, puesto que era para defender la tierra, lo cual redundaba en beneficio universal de clérigos y legos. En fin, con la ida del infante don Pedro se sobreseyó en aquel asunto (1364), mas lo que el papa no llegó á conceder trató el juez de Arborea de tomarlo de propia autoridad, logrando poner en armas la mayor parte de los sardos.

De tal manera progresaba en su rebelion Mariano, juez de Arborea, que el rey en medio de sus vastas atenciones se vió precisado á enviar nuevos refuerzos (1366) al mando de don Pedro de Luna, uno de los principales ricos-hombres y de los mas valerosos del reino. Llegó éste en 1368 á tener cercado al de Arborea en Oristan, pero un descuido que tuvo, dejando á sus tropas esparcirse por la comarca, le aprovechó tan grandemente el de Arborea que cayendo sobre el real de rebato rompió y desbarató el campo aragonés, quedando allí muertos don Pedro de Luna y su hermano don Felipe con otros muchos caballeros: golpe que puso en el mayor peligro la isla, y que inspiró al rey el pensamiento de volver allá en persona con la armada, y residir en ella hasta reducirla á su obediencia. Llegó á pregonarse la ida del rey (1369), y aun se dieron los guiajes á los que habian de ir en la expedicion, si bien mas con intento de alentar á los suyos que de ponerlo entonces por obra. Mas entretanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla,

entrególe la ciudad de Sacer, puso en grande aprieto al gobernador del castillo, y estuvo ya para perderse la isla, discordes entre sí los pocos catalanes y aragoneses que en ella quedaban, y desavenidos el capitan general y el gobernador del castillo.

Apelaba ya el rey de Aragon á recursos estremos para mantener aquella posesion que veia escapársele. En 1371 se concertó con un caballero inglés llamado Gualter Benedito para que con una hueste de ingleses y provenzales fuese á sostener las ciudades que le quedaban en Cerdeña, y dió á Gualter el título de conde de Arborea. Mostrábanse ya los pueblos de su reino altamente disgustados y aun irritados con los gastos, impuestos y sacrificios de oro y de sangre que costaba el empeño de sostener aquella conquista, en la cual, decian, no habia persona principal que no hubiese perdido algun deudo muy cercano. «Que deje el rey, añadian, para los míseros sardos esa tierra «miserable y pestilencial, de gente vilísima y vanísima, y que sea guarida para «los corsarios genoveses, y poblacion de desterrados y malhechores. ¿Qué «premio son sus bosques y montañas llenas de fieras en recompensa de tan«tos y tan escelentes caballeros como han muerto en su conquista? ¿Qué co«tejo tiene la isla de Sicilia, y los fértiles y abundosos campos de Girgenti «y de Lentini, con los miserables yermos de esa isla, cuyo aire y cielo es «ademas pestilencial?» Pero el rey se obstinaba en su defensa como si se tratase de una pertenencia principal de su corona. Poco prosperó sin embargo con la ayuda de aquellos auxiliares estrangeros, porque en cambio los genoveses, sin tomar en cuenta la paz que tenian asentada con el de Aragon, equiparon y enviaron en 1373 una gruesa armada á Cerdeña en favor del juez de Arborea. El incansable aragonés, no obstante tener entonces su reino amenazado por Francia, por Mallorca y por Castilla, todavía no desistió de despachar mas refuerzos á Cerdeña al mando de don Gilabert de Gruyllas. La guerra continuaba para mal de todos en aquella isla desventurada. Los aragoneses á quienes su mala suerte tenia allí se hallaban en el estremo de la miseria y de la desesperacion: los que defendian al juez de Arborea tampoco gozaban de condicion mas ventajosa: el papa Urbano VI., nada propicio al rey de Aragon, y de índole naturalmente áspera, le conminó tambien con privarle de la isla: en tal situacion, y como remedio parcial que no hacia sino prolongar la enfermedad y hacerla crónica, renovó en 1378 la paz con la señoría de Génova, en términos semejantes á la que ántes se habia hecho por mediacion del marqués de Montferrato.

Continuaron así las cosas de Cerdeña hasta 1383, en que cansados los mismos sardos que se levantaron con Mariano, juez de Arborea, y con Hugo, su hijo, de su tiránica dominacion, se rebelaron contra él y le mataron, en-

sañándose en su persona y ejecutando con él las propias crueldades que él habia usado y le habian visto ejecutar. Creyóse entonces que los mismos sardos se vendrian á la obediencia del rey de Aragon, ó que sería fácil reducirlos. Corroboraba esta idea la circunstancia de haber venido á Monzon, donde el rey celebraba córtes, el caballero Brancaleon de Oria, casado con Leonor de Arborea, hermana del último juez, ofreciendo servir al monarca en reducir á su obediencia aquella isla. Recibióle grandemente don Pedro, y le dió el título de conde de Monteleon. Pero engañáronse todos. Los sardos pensaron entonces en hacer aquel reino un estado libre é independiente, y en el caso que no lo pudiesen alcanzar entregarse á la señoría de Génova. Esta resolucion, tan contraria á los derechos de la iglesia como á los del monarca aragonés, fué causa de que procurasen el rey don Pedro y el papa Urbano entenderse y confederarse, con ánimo cada cual de sacar para sí el mejor partido de la nueva situacion. Mas habiendo sido avisado en este tiempo el aragonés, de que doña Leonor de Arborea con su hijo recorrian la isla apoderándose de todas las ciudades y castillos que habia tenido el juez su hermano, retuvo el rey en su poder á Brancaleon su marido, hasta que éste le hizo y juró pleito homenage, de que en llegando á Cerdeña reduciria á su esposa y su hijo á que se sometiesen al rey, y cuando no pudiese haberlos se entregaria á Bernardo de Senesterra, gefe de la armada aragonesa que iba á partir para la isla, para que le tuviese en el castillo de Caller. Asi sucedió. Brancaleon no pudo recabar de su muger que viniese á concordia, que era doña Leonor muger no menos resuelta y de no menos ambicion y orgullo que su hermano, y Brancaleon su marido cumplió su compromiso de darse á prision en el castillo de Caller.

Por último, en 1386, el poderoso rey de Aragon se vió en la necesidad de transigir con una muger, pactando con doña Leonor de Arborea: 1.º que perdonaría á los sardos rebeldes y les confirmaría las libertades y franquezas que doña Leonor les habia concedido por diez años: 2.º que pondria en libertad á Brancaleon de Oria, su marido, y á todos los que estaban presos en Cerdeña: 3.º que en los castillos que habian sido ántes del rey pondria éste la guarnicion que quisiese, escepto en el de Saçer, cuyos soldados habian de ser saceréses: 4.º que ningun aragonés ni catalan de los heredados en la isla habia de residir en ella: 5.º que habria un gobernador en toda la isla, y un oficial y un administrador en cada lugar para recaudar las rentas reales, pero que todos los demas oficiales serian naturales de la isla: 6.º que los oficiales reales se relevarian de tres en tres años, y que los que hubiesen gobernado mal no podrian volverse al pais: 7.º que con estas condiciones le serian restituidos al rey todos los pueblos y castillos que eran de la corona

real antes de la guerra: y 8.º que á doña Leonor le quedaria todo el estado que fué del juez de Arborea, su padre, antes de la rebelion, pagando lo que en este tiempo no habia satisfecho por el feudo. Esta humillante concordia fué jurada por el rey en Barcelona (agosto, 1386). Pero ni esto se pudo cumplir por la muerte que luego sobrevino á don Pedro IV., y Brancaleon de Oria y su muger doña Leonor perseveraron después en su rebelion, dejando don Pedro en herencia á su sucesor, despues de tantos años, la fatal cuestion de Cerdeña.

Veamos el rumbo que tomaron las cosas de Sicilia durante el reinado do don Pedro IV. de Aragon.

Por un pacto celebrado en 1372 entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Juana de Nápoles, su constante competidora, habíase convenido en que don Fadrique tuviese por sí y por sus sucesores la isla de Sicilia, ó el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina doña Juana y sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, haciéndole pleito-homenage y pagándole un censo anual: y en que don Fadrique y sus sucesores se intitularian reyes de Trinacria, y la reina y los suyos tomarian título de reyes de Sicilia, teniendo cada reino diverso título por sí. En cuanto á la sucesion del reino de Trinacria, declaró el papa que pudiesen suceder hijas en defecto de varones, contra la antigua costumbre de aquel reino. En su consecuencia habiendo muerto don Fadrique III. en 1377, debia sucederle la infanta doña María su hija, nieta de Pedro IV. de Aragon. Pero este monarca, que veia una nueva carrera abierta á su ambicion, apresuróse á protestar ante el papa y los cardenales contra la declaracion de suceder las hembras, esponiendo que en conformidad al testamento del primer Fadrique de Aragon que habia reinado en Sicilia, le pertenecia á él aquel reino por muerte de otros mas inmediatos sucesores varones, ofreciendo recibir su investidura de mano del pontífice y hacer reconocimiento del feudo á la iglesia, pero suplicando no se diese lugar á que por fuerza de armas adquiriese su derecho (1378). Negóse á semejante declaracion el papa Urbano VI., antes le amenazó con que si se entrometia en los negocios de Sicilia le privaria hasta del reino de Aragon. Ni por esto desistió el rey don Pedro, sino que publicó que tomaba sobre sí la empresa de Sicilia, mandó aparejar para ello una gruesa armada, y declaró que queria ir á la isla en persona.

Disuadiéronle de este propósito muchos de su consejo, que tenian inteligencias con los barones sicilianos, y suspendió su marcha. Considerando luego que aquel reino estaba dividido en bandos, cada uno de los cuales aspiraba á apoderarse de la infanta, y que muchos pretendian su mano para abrirse el camino del trono, hizo donacion de aquel reino al infante don

Martin su hijo, para él y sus sucesores, declarando de nuevo que no pudiese suceder muger, siempre invocando el testamento de don Fadrique el viejo. Reservábase en esta donacion el señorío de la isla con título de rey durante su vida, y que don Martin se titulase Vicario general del reino por su padre. Hizo esta donacion en Barcelona á 11 de junio de 1380. La desgraciada doña María, á quien así se heredaba en vida, fué sacada de Sicilia por el vizconde de Rocaberti, y dejada en el castillo de Caller de Cerdeña, hasta que enviando por ella el rey de Aragon fué traida á Cataluña.

La cuestion de Mallorca, que se tenia por terminada hacia ya muchos años, resucitó tambien inopinadamente, como si fuese poco todavía el cúmulo de atenciones que rodeaban al rey don Pedro. Aquel jóven príncipe Jaime de Mallorca, á quien en 1349 vimos caer prisionero y herido en la batalla en que su padre don Jaime II. acabó de perder el reino y la vida, habia estado encerrado, primeramente en el castillo de Játiva, despues en el castillo nuevo de Barcelona. Al cabo de trece años de rigurosa prision logró escaparse por industria de un canónigo de aquella ciudad (1372), y se refugió á Nápoles, donde se intituló rey de Mallorca. No habia pasado un año, cuando obtuvo la mano de la célebre y famosa Juana reina de Nápoles, que acababa de enviudar del rey Luis. Protegido mas adelante por algunos príncipes, y viendo á don Pedro de Aragon su tio envuelto en las guerras de Castilla y Cerdeña, juntó algunos centenares de lanzas, é hizo una tentativa por el Rosellon para recobrar la corona perdida por su padre (1374). Frustrada aquella empresa por la vigilancia del aragonès, que con maravillosa actividad atendia á todas partes, resolvió y ejecutó el pretendiente mallorquin una invasion en Cataluña por las riberas del Segre. Puesto el reino en armas, corrióse aquella gente hácia Aragon, haciendo gran daño en la tierra. Pero faltos de viandas y mantenimientos y hostigados por todas partes y desde todas las fortalezas, hubieron de refugiarse á Castilla, repartiéndose en las fronteras de Soria y Almazan (1375). Allí murió al poco tiempo el infante de Mallorca. Todavía no faltó quien se encargára de proseguir las pretensiones sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellon y de Cerdaña. El inquieto y turbulento Luis duque de Anjou, á quien la infanta Isabel de Mallorca, última hija del destronado don Jaime, habia hecho cesion de los derechos que pudieran pertenecerle, se encargó de reclamarlos para sí con las armas, protegido por su hermano el rey Cárlos V. de Francia y por el rey don Fernando de Portugal. Envió el duque á desafiar al de Aragon (1376), y ya don Pedro se aprestaba á combatir aquel nuevo adversario, cuando Francia y Castilla, convencidas de lo insensato de aquella guerra, interpusieron sus leales esfuerzos para que no siguiese adelante, y desde entonces el

reino de las Baleares, de Rosellon y de Cerdeña quedó sin contradiccion unido é incorporado á la corona de Aragon.

Por aquel tiempo (abril 1775) habia fallecido la reina de Aragon doña Leonor de Sicilia; la famosa Juana de Nápoles, por segunda vez viuda, hizo proponer su mano al rey don Pedro, ó bien al infante don Juan su hijo, ofreciendo que haria donacion de su reino para que se uniesen las coronas de Nápoles y de Aragon. Desechó el aragonés con gran desprendimiento ambas proposiciones, y prefirió para sí á una hija de un caballero particular del Ampurdan, llamada Sibilia de Forcia, viuda de Artal de Foces (1377), con quien contrajo sus cuartas y postreras nupcias (1). Hizosele una coronacion en Zaragoza con la misma solemnidad que si hubiese sido en el principio de un reinado (2). Pero esta nueva reina estaba destinada á llevar la dis-

(1) Esta célebre reina de Nápoles, doña Juana, dió despues la investidura de su reino á Luis, duque de Anjou, hermano del rey de Francia, adoptándole por hijo, cuya donacion y nombramiento aprobó el papa Clemente VII. y en cuya eleccion habia influido muy especialmente la reina doña Juana. Pero el papa Urbano VI. dió la investidura del reino de Nápoles á Cárlos de Durazo.

Esta coexistencia de dos papas constituye el funesto cisma que se suscitó en la iglesia á la muerte del pontífice Gregorio XI. en 1378. Primeramente el colegio de cardenales proclamó en Roma á Urbano VI. en ocasion de hallarse el pueblo alborotado y en armas. Esta circunstancia, y el carácter áspero, severo y poco social que descubrió el elegido, movió luego á los cardenales á declarar nula la eleccion como arrancada por la violencia y hecha por miedo. Despues de muchas y agrias contestaciones entre Urbano y los cardenales, éstos lograron pasar á Fundi, donde eligieron otro pontífice con el nombre de Clemente VII., varon que parecia muy humilde y caritativo y de gran espedicion en los negocios. A esta eleccion ayudó mucho la reina de Nápoles. Urbano promulgó su sentencia declarando á Clemente cismático y herege, y privando á los cardenales que con él estaban de todas sus dignidades y oficios. Estos á su vez formaron proceso contra Urbano y le declararon intruso. Este cisma afligió por mucho tiempo á la iglesia de Occidente.

Requerido el rey don Pedro IV. de Aragon para que mandase publicar este proceso en las iglesias de sus reinos, congregó el aragonés una gran junta de letrados, barones, caballeros y personas principales, y en ella unánimemente se acordó que aquella publicacion no se hiciese, y que el rey de Aragon no se pronunciase por ninguna de las partes. El rey don Pedro con suma y muy loable prudencia lo cumplió así. No obstante lo desfavorable que le fué Urbano VI., y lo rudamente que se condujo con él en las cuestiones de Sicilia y de Cerdeña, don Pedro IV. de Aragon observó una estricta neutralidad entre los dos papas, dejando á la iglesia la resolucion de querella tan lamentable. Reconocieron á Urbano VI. la mayor parte del imperio. Bohemia, Hungría ó Inglaterra. Fué tenido Clemente VII. por legítimo en Francia, en España, en Escocia, en Sicilia y en Chipre. Puede decirse que duró el cisma hasta 1417.

(2) Ocurrió en las córtes de Zaragoza en que se hizo esta coronacion (1381) un incidente notable, que prueba bien lo que en otra parte hemos indicado acerca de la miserable condicion de la clase de vasallos de aquel reino, en medio de los grandes privilegios de la nobleza. Los vecinos de Anzanego (en las montañas de Jaca) se habian quejado de los malos tratamientos que recibian de su señor, y el rey les dió una carta de inhibicion para que aquél no los maltratase. Quejóse de esto la nobleza en aquellas córtes, diciendo que ni el rey ni sus oficiales podian entrometerse á conocer de semejante caso, antes bien todo señor de vasallos del reino de Aragon podia tratarlos bien ó

cordia á la familia, y á ser causa de las desavenencias y los escándalos que se vieron entre don Pedro y los infantes sus hijos en los últimos años de aquel monarca. Vióse principalmente el infante heredero don Juan en el mismo caso en que se habia visto su padre cuando era príncipe, perseguido por una madrastra, y privado á instigacion suya por su padre de la administracion y gobernacion general de los reinos, dando el rey por causa ó escusa de su proceder el haberse casado don Juan con la hija del duque de Bar, doña Violante, y no con una princesa de Sicilia, como el rey deseaba. El conde de Ampúrias, que tomó el partido y la defensa de su cuñado el infante don Juan, fué viva y crudamente perseguido por el rey y por la reina, que se fueron apoderando de la mayor parte de su condado.

Anciano y enfermo ya el rey don Pedro, dejábase gobernar en todo por la reina su muger, incurriendo en sus últimos dias en la misma flaqueza que Alfonso IV, su padre. Seguia la discordia entre los reyes y el infante, y como don Pedro mandase pregonar en todos sus señoríos que nadie obedeciese á su primogénito ni le considerase como tál, recurrió éste al Justicia, que era siempre el amparo y defensa contra toda violencia y quebrantamiento de la ley. Este supremo magistrado falló en favor de los derechos del infante, y á nombre de la ley, superior en Aragon al poder de los reyes, y volvió don Juan, duque de Gerona, á entrar en el ejercicio de la gobernacion general, si bien anduvo retraido y apartado por la furia con que su padre le perseguia.

Acibararon las disensiones entre la madrastra y el entenado los últimos momentos del monarca. Agraváronsele á éste sus dolencias en fines de 1386. Al verse próximo á la muerte mostró grande arrepentimiento por los disgustos y perjuicios que habia irrogado al arzobispo de Tarragona, y por los daños hechos á sus vasallos y lugares, pretendiendo sobre ellos la dominacion temporal que los arzobispos de Tarragona venian disfrutando en aquella ciudad y su campo desde el tiempo y por donacion del conde don Ramon Berenguer IV. de Barcelona, mandando restituirle la posesion en que habian estado sus predecesores. En su testamento (hecho en 1379) instituia por heredero en sus reinos al infante don Juan y á sus hijos y descendientes varones legítimos; á falta de éstos al infante don Martin y á los suyos; y en su defecto al hijo que tuviese de la reina Sibilia; y el mismo

mal, y si fuese necesário *matarlos de hambre ó de sed, ó en prisiones*, y suplicó al rey mandase revocar lo que contra este fuero y preeminencia habia ordenado. Despues de muy discutido este negocio, el rey se vió precisado á revocar aquella inhibicion. Zur. Anal., lib. X. c. 28.

que tantas alteraciones habia movido por declarar sucesora á su hija doña Constanza en perjuicio de don Jaime su hermano, en su testamento excluia de la sucesion á las hembras. Asi patentizaba que la pasion, y no la ley ni la conciencia habia sido ántes el móvil de sus acciones. En un codicilo que otorgó al tiempo de morir dejó ordenado que el infante don Juan, con consejo de los prelados, barones y procuradores de las ciudades de sus reinos, y teniendo presentes las informaciones que se habian hecho en Roma y en Aviñon sobre la eleccion de los dos pontífices Urbano y Clemente, declarase á cuál de los dos se habia de reconocer por verdadero y universal pastor de la iglesia. En otra cláusula del mismo codicilo mostró la poca confianza que en su hijo tenia, pues le echaba su maldicion si no cumplia lo que en su testamento y codicilo ordenaba, requeriendo, exhortando, y mandando á todos los prelados, barones, caballeros y súbditos de sus reinos, bajo la pena de su maldicion, que no le reconociesen ni tuviesen por rey sin que primero se obligase á ejecutar lo que en dicho testamento y codicilo le dejaba prescrito y ordenado.

No hemos visto nada mas parecido que las circunstancias que acompañaron la muerte del rey don Pedro IV. de Aragon y las que mediaron en la de su padre don Alfonso IV. La reina Sibilia su esposa le dejó en el lecho del dolor, luchando con las ansias de la muerte, y se salió á media noche del palacio y de la ciudad con su hermano y con algunos caballeros oficiales de su casa, huyendo la persecucion de su entenado don Juan, de la misma manera que la reina Leonor de Castilla habia dejado á su esposo Alfonso IV. en el artículo de la muerte, huyendo la persecucion de su entenado don Pedro, príncipe heredero entonces, y ahora rey moribundo. Don Pedro se halló en sus últimos momentos colocado por un hijo odiado de su madrastra en idéntica situacion á la en que él siendo príncipe colocó á su padre en el trance de la muerte por odio á la madrastra. Del mismo modo que entonces se dió órden para perseguir y atajar los pasos y prender á la fugitiva Leonor de Castilla, asi ahora se mandó seguir y detener donde quiera que se los encontrase á la reina Sibilia y á los que la acompañaban en su fuga. Entonces el infante don Pedro mandaba despojar á la esposa de su padre y á sus hijos de las donaciones y mercedes que aquél les habia hecho, y ahora el infante don Juan mandó que los bienes de la esposa de su padre se diesen á doña Violante su muger. La reina fugitiva y los barones de su séquito trataron de concordarse con el infante don Juan, al modo que doña Leonor en su tiempo intentó hacerlo con el infante don Pedro su perseguidor. ¡Situacion singular la de este monarca en sus postreros instantes, que parecia como enviada ó permitida por la Providencia para recordarle os

aquel trance crítico la en que él habia puesto á su padre en iguales momentos (1)!

En este intermedio murió el rey en Barcelona (5 de enero, de 1387), á la edad de setenta años, y á los cincuenta y uno de un reinado de los mas agitados, laboriosos y turbulentos de que hacen mencion las historias, pasado en incesantes luchas, ya civiles, ya estrangeras (2). Parece imposible que en un cuerpo de complexion tan delicada y débil, tal como nos pintan á este príncipe los historiadores de aquel reino, hubiese un corazon tan ardiente y vigoroso, y un espíritu tan vivo, tan perseverante y eficaz para la ejecucion y prosecucion de las empresas, y una atencion tan universal, que ni le embarazasen los complicados negocios interiores del reino, ni le ahogasen las guerras y negociaciones que simultáneamente solia tener con Mallorca y con Francia, con Sicilia y con Cerdeña, con Venecia y con Roma, con Castilla, Portugal y Navarra, y con los moros granadinos y africanos. Y lo mas admirable es que á vueltas de una vida tan agitada y negociosa tuviera tiempo y vagar para dedicarse al estudio de las letras, para adquirir conocimientos de astrología y de alquimia, á que dicen que era grandemente aficionado, y para escribir su historia á ejemplo de don Jaime el Conquistador. Reservamos ampliar nuestro juicio acerca del carácter y del

(1) El infante don Juan que se hallaba enfermo en Gerona, habia hecho instruir un proceso contra su madrastra, y contra el hermano de ésta, Bernardo de Forcia, acusándolos de haber dado hechizos al rey y á él mismo. A esta acusacion se añadió después la de haber abandonado al rey en el artículo de la muerte, y robado su palacio. Como él se hallaba tambien enfermo, lo primero que hizo fué nombrar su lugarteniente general al infante don Martin, su hermano, enemigo tambien de su madrastra.

Los hijos que tuvo el rey don Pedro de su primera esposa doña María de Navarra fueron: don Pedro, que vivió pocas horas: doña Constanza, que casó con don Fadrique de Sicilia: doña Juana, que casó con don Juan, conde de Ampurias; y doña María, que murió en la infancia.—De doña Leonor de Portugal no tuvo sucesion.—De doña Leonor de Sicilia tuvo á don Juan y don Martin, que reinaron sucesivamente; don Alfonso, que murió muy niño, y doña Leonor que vino á ser reina de Castilla, casada con don Juan I. —De doña Sibilia de Forcia, su cuarta muger, tuvo á don Alfonso á quien dió el título de conde de Morella; otro cuyo nombre se ignora, y á doña Isabel, que casó después con el hijo primogénito de los condes de Urgel.

(2) De la historia que acabamos de hacer de este largo y fecundo reinado hemos descartado de intento todo lo relativo á las guerras y negociaciones con Castilla, con Portugal, con Francia y con Navarra, que absorbieron una gran parte de la vida de este rey; asi por tener aquellos acontecimientos mejor y mas propio lugar en la historia de Castilla, de donde principalmente nacian, y que continuaremos ahora, como porque habiendo abarcado el largo reinado de Pedro IV. de Aragon los de tres monarcas castellanos, Pedro el Cruel, Enrique II. y Juan I., con todos los cuales tuvo el aragonés ó guerras, ó tratos ó negociaciones, hubiera sido faltar al órden y claridad de una historia general referir aquellos sucesos sin tener conocimiento de estos reinados. El resto pues del reinado de Pedro IV. de Aragon le hallará el lector diseminado en los de estos tres monarcas de Castilla.

sistema político de este monarca y sus consecuencias, para cuando consideremos la condicion social del reino aragonés en esta época.

Réstanos esplicar por qué le señala la historia con el sobrenombre de *El Ceremonioso*, que parece no tener relacion ni analogía, y asi es en realidad, con ninguno de los actos que hemos referido de este monarca.

Fué este soberano tan aficionado á ordenar el gobierno de su casa, y á arreglar y prescribir lo que hoy llamaríamos *la etiqueta de palacio*, que procurando informarse del órden que en sus casas tenian los mas distinguidos príncipes de la cristiandad, asi como de las disposiciones que sobre la misma materia habian dado ya algunos reyes de Aragon sus antecesores, hizo un ordenamiento general titulado *Ordinacions fetes per le Molt Alt Senyor En Pere Terz* (1) *rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la sua cort. «Ordenanzas hechas por el Muy Alto Señor don Pedro Tercero rey de Aragon sobre el regimiento de todos los oficiales de su córte.»* En este reglamento, dividido en cuatro partes, prescribia los deberes de todos los oficios, desde el mas alto hasta el mas humilde, desde el mayordomo general hasta el aguador que surtia la cocina, desde el canciller y el maestre racional hasta el sastre y la costurera y su coadjutora, asi en sus servicios ordinarios como en todas las fiestas y ceremonias, con tan admirable minuciosidad, que en parte no estrañamos que se le aplicára y le quedára el título de don Pedro *el Ceremonioso* (2).

(1) Pedro III. como conde de Barcelona, IV. como rey de Aragon.

(2) Tenemos á la vista este reglamento, que forma un regular volúmen, publicado por nuestro buen amigo el actual cronista del reino de Aragon don Próspero de Bofarull, gefe jubilado de aquel Archivo.

Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de estas célebres Ordenanzas de don Pedro el Ceremonioso, copiaremos algunos epígrafes de sus capítulos.

PARTE PRIMERA.

Dels Mayordomens.
Del Copers.
Dels Boteylers mayors.
Dels Boteylers comuns.
Dels Portant aygua á la boteylaria.
. . . .
Dels Coyners mayors.
Dels Argenter de la nostra cuyna.
Dels Cochs comuns.
. . . .
Dels Falconers.
Dels Cazadores é Guarda de cans.
. . . .
Dels Juglars.

PARTE II. LIBRO III.

PARTE SEGUNDA.

Dels Camarlenchs.
Dels Escuders de la cambra.

. . . .

Del Sastre et ses coadjutors.
De la Costurera et de la coadjutora.
Del Apothecari.

. . . .

Dels Rebosters comuns.

. . . .

Dels Porters de porta forana.
Del Posader.

. . . .

PARTE TERCERA.

Del Canceller.
Del Vicecanceller.

. . . .

Del Calfador de la cera perols segells pendent

. . . .

Dels Endreçadors de la conciencia.
Dels Óydors.
Dels Escribans dels Oydors.

. . . .

Dels Confessors.

. . . .

Dels Monges de la Capella.

. . . .

Dels Correus.

PARTE CUARTA.

Del Maestre racional.

. . . .

Del Tesaurer.

. . . .

Dels Convits.
Dels Viandes.
De la manera de dar racions.

. . . .

De la iluminaria quant per defunt se celebra.

. . . .

De la manera de escriure letres á diverses persones.
De la Vigilia e de Natividad de Nostre Senyor.
De la festa de Sent Johan evangelista.

. . . .

De la festa de Sent Pere.
De la festa de sacta Anna, etc., etc.

CAPITULO XV.

PEDRO (el Cruel) EN CASTILLA.

De 1350 á 1356.

Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medinasidonia, y primer movimiento de rebelion en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey, y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres córtes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se hicieron: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrias: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumision de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la recluye en una prision.—Disturbios en Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragon.—Tres reinas en Castilla, y situacion de cada una.—Id. de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada del rey en Toledo: prision de doña Blanca: suplicios.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huida de don Enrique á Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de poco mas de quince años, fué éste desde luego y sin contradiccion reconocido como rey de Castilla y de Leon en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña Leonor de Guzman, su dama; la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aque-

llos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba á la muerte de aquel soberano; los pingües heredamientos que cada uno de los hijos bastardos habia obtenido; la influencia que por espacio de veinte años habia ejercido la Guzman, dueña del corazon del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que habia tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habian vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la iglesia: aquella devorando en melancólico silencio el baldon á que la condenaban el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; éste presenciando la dolorosa y amarga situacion de su madre, y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio: doña María atormentada de celos y herida en lo mas vivo para una muger y en lo mas sensible para una esposa; don Pedro atesorando en su corazon juvenil, pero que ya despuntaba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasion rencorosa hácia la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situacion; era fácil augurar que con tales elementos no faltarian á la muerte del undécimo Alfonso, ni discordias que lamentar entre la real familia legítima y bastarda, ni venganzas que satisfacer á los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya á notarse aun antes de dar sepultura á los inanimados restos del finado monarca.

Camino de Gibraltar á Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba el carro mortuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo fúnebre doña Leonor de Guzman con sus dos hijos mayores, los gemelos don Enrique y don Fadrique, conde de Trastamara el uno y gran maestre de Santiago el otro, el infante don Fernando de Aragon hermano de don Pedro el Ceremonioso, don Juan de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando Manuel, señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricos-hombres de los que habian estado en el cerco de Gibraltar. Al llegar á su villa de Medinasidonia vió ya doña Leonor de Guzman e' primer indicio de cómo comenzaba á nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habian lisonjeado para alcanzar de ella proteccion y mercedes, se apresuraban á abandonarla á la presencia misma del cadáver del que habia sido su real amante y favorecedor Don Alfonso Fernandez Coronel, que tenia por ella aquella villa, le dijo desembozadamente que se sirviera alzarle el homenage que le tenia hecho, y entregar la villa á quien quisiese, pues estaba resuelto á no tener cargo alguno por doña Leonor ni por sus hijos. Turbada la Guzman al verse asi tan pronto desamparada por los que miraba como á sus mas devotos,

servidores: «en verdad, compadre amigo, le respondió, en fuerte tiempo me aplazastes la mi villa, ca non sé agora quien por mí la quiera tener.» Y no fué esto lo peor, sino que haciéndose sospechosa su entrada en Medina á los que llevaban el cuerpo del rey, y dándole otra intencion, llegó á proponer don Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués, ayo que habia sido del infante don Pedro, ahora rey de Castilla, que se tuviese como presos á los hijos de doña Leonor, don Enrique y don Fadrique, hasta ver lo que ella hacia. Súpolo doña Leonor, y cobró tal miedo que hubiera desistido de continuar su viage á Sevilla, si no le hubiera dado seguro don Juan Nuñez de Lara: que era el de Lara partidario de la Guzman, porque tenia una hija desposada con don Tello, uno de los hijos del rey don Alfonso y de doña Leonor.

Inspiró no obstante este incidente tal recelo á los hijos y parientes de la enlutada dama, que con temor de ser presos acordaron entre sí apartarse del rey, y los unos se fueron al castillo de Moron, del órden de Alcántara, con su maestre don Fernando Perez Ponce, los otros á Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago: pequeña nube que anunciaba y dejaba entrever desde lejos las negras tormentas y borrascas que habian de sobrevenir. Los demas continuaron su marcha á Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron á recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don Alfonso en la capilla de los Reyes, en tanto que se trasladaban á la iglesia mayor de Córdoba conforme á su postrera voluntad, procedió el rey don Pedro á ordenar los oficios de su casa y reino. Cúpole á don Juan Nuñez de Lara el de Alférez y Mayordomo mayor; el de Adelantado mayor de Castilla á Garcilaso de la Vega; dióse el adelantamiento de la frontera al infante don Fernando de Aragon, primo del rey; el de Murcia á don Martin Gil, hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque; fué nombrado Guarda mayor del rey don Gutierre Fernandez de Toledo; quedó de copero don Alfonso Fernandez Coronel, y asi se repartieron otros oficios, conservando algunos los que los habian tenido en tiempo del último monarca.

Recelándose mucho el jóven rey don Pedro de los que se habian ido á la importante plaza de Algeciras, envió allá de incógnito al escudero Lope de Cañizares para que se informase del estado de la ciudad y de los medios de asegurarla. Traslucida la llegada del emisario por los partidarios de don Enrique, tuvo aquél, para no caer en manos de los que le buscaban, que salir de la ciudad con ayuda de algunos confidentes que de noche le descolgaron por el muro. Contó al rey en Sevilla el peligro en que se habia visto, mostrándole las huellas y señales que habia dejado en sus manos

la cuerda con que le habian atado para evadirse, y con las noticias que éste le dió del estado de la plaza envió el rey á don Gutierre Fernandez de Toledo con galeras y gente de armas. Tan luego como los vecinos de Algeciras vieron acercarse á su puerto las galeras del rey, comenzaron á gritar: *¡Castilla, Castilla por el rey don Pedro!* Entonces don Enrique y los suyos salieron precipitadamente de la ciudad, y se retiraron á Moron, donde estaba el maestre de Alcántara don Pedro Ponce de Leon, su pariente. No era aquella todavía una rebelion abierta: antes todo parecia encaminarse á una concordia. Los hijos de doña Leonor entablaron negociaciones para volver á la merced del rey, y como el de Alburquerque aconsejára tambien á su regio pupilo la conveniencia de tener en la córte á los bastardos y sus parciales, don Enrique obtuvo permiso para ir á Sevilla, donde fué acogido benévolamente por el rey; don Fadrique recibió autorizacion para vivir en Llerena, pueblo de su maestrazgo, y sólo en cuanto á los castillos de la órden de Alcántara ordenó don Pedro á los caballeros que los tuviesen por él, y no acogiesen en ellos al maestre don Pedro Ponce sino con su mandamiento. Todavía sin embargo dió entonces el rey á algunos de los Guzmanes cargos militares de importancia en las fronteras.

En cuanto á doña Leonor, tan luego como llegó á Sevilla hízola recluir el de Alburquerque en la cárcel de palacio, no obstante el seguro de don Juan Nuñez de Lara, que tuvo de ello gran pesar, y fué parte para que éste y otros magnates acabáran de mirar de mal ojo al valido portugués, que era el que predominaba en el corazon del jóven monarca y le guiaba en todo. Mas la prision no era todavía tan rigurosa que no se permitiese al conde don Enrique, desde que fué á Sevilla, visitar diariamente en la cárcel á su madre. Una imprudencia de ésta agravó su situacion y turbó de nuevo la mal segura concordia. Tratábase de casar á doña Juana, hermana de don Fernando de Villena, ó bien con el rey don Pedro, ó bien con el infante don Fernando de Aragon. Este proyecto, en que entraban la reina madre y Alburquerque, fué mañosamente frustrado por doña Leonor de Guzman, que desde la prision misma, obrando como en los tiempos de su mayor poder, hizo de modo que la jóven prefiriese y diese su mano á su hijo don Enrique, llegando á consumarse el matrimonio ocultamente dentro del mismo palacio. Grande fué el enojo del rey, de la reina, y del ministro favorito cuando lo supieron, y su consecuencia inmediata estrechar la prision de la Guzman, y trasladarla despues á Carmona. Supo don Enrique que corria tambien riesgo su persona, y fugóse á Asturias con dos caballeros de su parcialidad. Sin ser formales rompimientos, eran indicios harto claros de que no podian ni avenirse ni parar en bien estas dos familias.

Un accidente inopinado vino á producir nuevas discordias y á poner mas de manifiesto los partidos. Atacó una grave enfermedad al jóven rey don Pedro, y tan grave fué y tan á punto de muerte le puso, que se trató ya muy formalmente entre los señores de la córte sobre quién habia de sucederle en el trono á falta de directo heredero. El de Alburquerque, el maestre de Calatrava y algunos otros se declararon por el infante don Fernando de Aragon, como hijo de doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI.: don Alfonso Fernandez Coronel, Garcilaso de la Vega, y otros caballeros de Castilla tomaron partido por don Juan Nuñez de Lara, á quien decian tocaba reinar como descendiente de los infantes de la Cerda. Unos y otros trataban de casar al sucesor que cada cual habia escogido con la reina viuda doña María. Pero uno y otro plan quedaron igualmente frustrados con el impensado alivio del rey, y era claro que siendo el de Alburquerque el consejero íntimo del monarca habia de quedar el partido de don Juan Nuñez espuesto á sufrir el enojo y la persecucion del soberano y de su favorito, por lo cual tuvo á bien el de Lara refugiarse á sus tierras de Burgos. Peligrosa hubiera podido ser la guerra que este magnate hubiera hecho desde allí al odiado Alburquerque, si la muerte que á los pocos dias le sobrevino (noviembre, 1350) no hubiera atajado tan pronto sus designios. Y como casi al propio tiempo falleciese tambien don Fernando Manuel, señor de Villena, sobrino de don Juan Nuñez, cuñado ya del conde don Enrique de Trastamara, y otro de los grandes apoyos con que contaban los descontentos de Alburquerque, quedó este ministro portugués desembarazado de dos poderosos enemigos, gobernando á su sabor el reino, poniendo al lado del rey las personas de su mayor confianza, y entre ellas en calidad de tesorero al judío Samuel Leví, que habia sido su almojarife.

Permaneció el rey el resto de aquel año en Sevilla, convaleciendo de su enfermedad y entretenido en la caza, «sin entrometerse, dice su cronista, de ningunos libramientos, sino de andar á caza con falcones garceros é altaneros (1);» hasta que al año siguiente, habiendo convocado córtes para Valladolid, segun costumbre en principio de cada reinado, determinó salir para Castilla (febrero, 1351). En Carmona tomó consigo la reina viuda á doña Leonor de Guzman que se hallaba allí presa, y la llevó hasta Llerena gozando con ver abatida á su antigua rival. Como en Llerena se encontrase su hijo don Fadrique, maestre de Santiago, pidió éste, y concediósele permiso para ver á su madre. La entrevista fué tierna y dolorosa; ninguna palabra, solo suspiros y sollozos acertaron á cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el car-

(1) Lopez de Ayala, Chron., año 1, cap. 14.

celoso los obligó á darse el último abrazo: el último, porque ya no volvieron á verse más, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecia presagiar la catástrofe, que no tardó en sobrevenir. A instigacion de Alburquerque y de la reina fué desde allí llevada doña Leonor bajo la custodia de Gutierre Fernandez de Toledo, á Talavera, llamada de la Reina, por ser del señorío de la reina madre. A los pocos dias penetró en la prision del alcázar un escudero de la reina doña María: pronto se vió la mision funesta que llevaba: el puñal del escudero se hundió en las entrañas de doña Leonor de Guzman; primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de Alfonso XI. de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se habia envanecido. La reina doña María de Portugal, tan sufrida y prudente cuando era esposa desgraciada, se acreditó de vengativa, cuando hubiera podido ganar fama de generosa, y cuando tenia en su mano una venganza mas noble que la de la muerte, la humillacion de la que habia sido causa de sus pasados tormentos. El pueblo auguró de aquel suplicio grandes guerras y escándalos para Castilla: el pueblo auguró bien. En cuanto al rey don Pedro, si no fué partícipe de aquella muerte, por lo menos no hemos leido en ninguna parte que dirigiera una palabra de reconvencion, ni aun de desaprobacion á su madre por haberla ordenado.

Al contrario, siguiendo el rey con su córte para Castilla, y habiendo entrado en la fuerte villa de Palenzuela, donde se hallaba don Tello, otro de los hijos de doña Leonor, cuando éste se le presentó á hacerle homenage, díjole el rey con admirable sangre fria: *¿Sabedes, don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?* El jóven don Tello, ó por temor que el rey le inspirára, ó por sugestion de don Juan García Manrique, contestó con estremada humildad: *Señor, yo non hé otro padre nin otra madre, salvo á la vuestra merced.* Plúgole al rey, dice el cronista, la respuesta que don Tello dió, y lo creemos bien.

Desde allí, mientras los diputados se congregaban en Valladolid, encaminóse el rey con su córte y con su hermano don Tello hácia Búrgos, donde se notaban síntomas de alteraciones, movidas por Garcilaso de la Vega, uno de los parciales del difunto don Juan de Lara y enemigo del privado don Juan Alfonso de Alburquerque. En Búrgos habian muerto al recaudador de la alcabala por el rey, y los perpetradores del crímen habian quedado impunes. Salió Garcilaso á esperar al rey á Celada, cuatro leguas de Búrgos, y allí y en Tardajos tuvo ya altercados con algunos caballeros del rey, que hubieran pasado á vias de hecho á no mediar y separarlos por dos veces el monarca. Aunque el movimiento de los burgaleses que dirigia Garcilaso se encaminaba en lo principal contra Alburquerque, acusábasele á aquél de hechos y de inten-

tos que no eran en verdad propios de un buen vasallo, y por los cuales merecia castigo, y de este dictámen fué el consejo que mandó reunir el rey á luego de su entrada en Burgos. Atizaba ademas cuanto podia el privado portugués su personal enemigo, y el mismo soberano no olvidaba que habia sido Garcilaso de los que durante su enfermedad habian querido entronizar al de Lara. La reina, mas generosa con Garcilaso que con doña Leonor, porque aqui no se mezclaban las pasiones y celos de muger, intentó parar el golpe que preveia, y aun envió á decir á Garcilaso que por nada del mundo fuese á palacio al otro dia, que era domingo; pero desatendió el adelantado mayor de Castilla tan prudente aviso, y presentándose á la mañana temprano en el palacio con algunos de sus caballeros y escuderos, encontró allí la pena de su indiscrecion. Todos fueron presos, primeramente á la voz de Alburquerque, despues á la del rey. Pidió Garcilaso un confesor, que ya comprendia lo poco que le restaba vivir, y le fué dado el primero que se encontró á la aventura. En un pequeño portal de la misma casa cumplió aquel desgraciado con este deber religioso, y concluido que fué, se oyeron las compendiosas y fatales palabras de Alburquerque y del rey, del uno: «*¿Señor, qué mandades facer de Garcilaso?*» del otro: «*Ballesteros, mándovos que le matédes.*» Si pronta y breve fué la sentencia, pronta y breve fué tambien la ejecucion. El cuerpo del desgraciado cayó en tierra á los golpes de las mazas y de las cuchillas de los terribles ejecutores. Sin duda la venganza real no quedaba todavía satisfecha, y mandó el rey arrojar el cadáver á la calle. Y como aquel dia se lidiasen toros en Burgos en celebridad de la entrada del soberano, acaeció que los toros que por delante de palacio pasaban pisotearon el ensangrentado cadáver, que al fin fué al dia siguiente recogido y estuvo largo tiempo espuesto en un ataud sobre la muralla. Espectáculo siempre desagradable, pero horrible en medio del alegre bullicio de una fiesta popular.

Tambien los que fueron con Garcilaso sufrieron despues la pena capital, entre ellos dos de sus cuñados; prendióse á su infeliz viuda, con varias otras personas; su hijo, Garcilaso como su padre, fué llevado por algunos de sus criados á Asturias, donde estaba el conde don Enrique, y muchos huyeron de Burgos, temerosos de sufrir la misma suerte. El adelantamiento de Castilla se dió á don Juan García Manrique.

Produjo tal terror en Castilla el suplicio de Garcilaso, que no contándose segura el aya y nodriza que criaba en Paredes de Nava (tierra de Campos) al tierno hijo de don Juan Nuñez de Lara, niño de tres años, púsose con él en salvo refugiándose en Vizcaya, que era el señorío de su padre, y encomendó su guarda y defensa á la lealtad de los vizcainos. No perdonó el rey don Pedro la fuga de un niño de tan corta edad como era don

Nuño, y en pos de él caminó hasta Santa Gadea, de donde hubo de retroceder sabiendo que los vizcainos le habian puesto en cobro llevándole al puerto de Bermeo, para desde allí embarcarle á Francia si menester fuese. Pero despachó el rey primeramente á Lope Diaz de Rojas, despues á Fernando Perez de Ayala, al primero como prestamero mayor de Vizcaya, para que se entendiese y negociase con los vizcainos, al segundo para que se apoderase de la comarca llamada las Encartaciones, que sometió y redujo á la obediencia del rey. Mas al poco tiempo de esto murió el tierno don Nuño de Lara, y traidas á poder del monarca sus dos hermanas doña Juana y doña Isabel, toda Vizcaya y todas las tierras del señorío de los Laras fueron incorporadas al dominio real. No dejan de ser notables unas defunciones tan á sazon ocurridas como las del señor de Villena don Fernando Manuel, y las de los dos Laras padre é hijo. Sosegadas de esta manera Burgos y Vizcaya, volvióse el rey á celebrar las córtes de Valladolid, no sin haber hecho ántes tratos de amistad con Cárlos el Malo de Navarra, que habia venido á visitarle cuando se hallaba en Santa Gadea.

Son de grande importancia en la historia política y civil de Castilla estas córtes de Valladolid de 1351, por las muchas leyes y ordenanzas de interés general que en ellas se hicieron. Burgos y Toledo se disputaron otra vez la primacía de asiento y de palabra como en las de Alcalá de 1348, y don Pedro cortó la disputa y concilió las pretensiones de las dos ciudades con las mismas palabras que habia empleado en aquellas su padre Alfonso XI.; fórmula que, como en otro lugar indicamos, se conservó hasta nuestros dias. Entre los muchos reglamentos que sobre todo género de materias de gobierno y de administracion se sancionaron en estas córtes, es digno de mencion y de alabanza el *Ordenamiento de los Menestrales*, bajo cuya denominacion se comprende á jornaleros y artesanos. En él se condena la vagancia y se prohibe la mendicidad; se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse los jornales, á la duracion de las horas de trabajo en cada estacion, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc. (1). Hízose una ley contra malhechores, organizando para su persecucion el somaten ó rebato, ó sea apellido general al toque de campana, prescribiendo á cada poblacion sus obligaciones y deberes, igualmente que á los alcaldes, jueces ó merinos, en los casos de robos ó muertes en poblados, yermos ó caminos, para la aprehension y castigo de los salteadores, imponiendo subidas multas á los concejos y oficiales que en ta-

(1) Este curioso Ordenamiento fué publicado por el ilustrado Sempere y Guarinós en su Historia del lujo, tom. I., desde la pág. 142.

los casos no acudiesen con socorro en el radio en que cada cual estaba obligado á perseguir á los foragidos, y otras circunstancias del mismo género. Mantuvo el rey las leyes sobre juegos y tafurerías, hechas por su padre; hizo otras para la seguridad individual; rebajó los encabezamientos de las poblaciones á causa de haber venido á menos los valores de las fincas; impidió la tala de los montes, y estableció penas contra los que cortasen ó arrancasen árboles; dió disposiciones favorables al comercio interior y á la industria, condenando el monopolio y el sistema gremial; puso tasa á los gastos de los convites con que habian de agasajarle las ciudades, los prelados y ricos-hombres; fué á la mano á los prelados en los abusos que cometian en la espedicion de cartas para las cuestaciones; hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, mandando entre otras cosas que llevasen siempre en sus vestidos cierto distintivo para que se distinguieran de las mugeres honradas (1); alivió y fijó de algun modo la suerte de los judios, permitiéndoles vivir en barrios apartados de las villas y ciudades, y nombrar alcaldes que les libráran sus pleitos, y personas encargadas de cobrarles los préstamos que hacian á los cristianos; mandó que se residenciase cada año á los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos por hombres buenos y de integridad nombrados en calidad de visitadores; determinó dar audiencia los lunes y viernes, á ejemplo de algunos de sus antecesores, y sancionó otras varias leyes de no menor utilidad y conveniencia que estas.

Ocupáronse tambien estas córtes en ir perfeccionando la obra de la legislacion nacional, y el rey don Pedro confirmó y mandó observar, corregido y enmendado, el *Ordenamiento de Alcalá* hecho por su padre don Alfonso. «Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella, etc., dice la carta del rey; A todos los Prelados, é Ricos-omes, é Caballeros, é Fijosdalgo, etc.» Espone que su padre mandó ordenar aquellas leyes en Alcalá para gobierno de sus pueblos y concluye: «Et porque fallé que los Escribanos que las «ovieron de escribir apriesa, escribieron en ellas algunas palabras erradas, é «menguadas, é pusieron y algunos titolos, é Leys dó non habian á estar. «Por ende yo en estas córtes que agora fago en Valladolid mandé concer-

(1) «E que traigan todas en las cabezas «sobre las tocas, é los velos, é las cobierturas «con que se tocan, un prendedero de lienzo «que sea bermejo, de anchura de tres dedos, «en guisa que sean conoscidas entre las «otras.» Y hablando de dichas mancebas de los clérigos decia: «que andan muy sueltamente é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro é de plata, en «tal manera, que con ufana é soberbia que «trahen non catan reverencia ni honra á las «dueñas honradas, é mugeres casadas, por «lo cual.... dan ocasion á las otras mugeres «por casar, de facer maldad...., de lo cual se «sigue muy gran pecado, é daño á los del mi «señorio, etc.»—Cuadernos de cortes.—Sempere y Guarinos, Historia del Lujo, tom. I, pág. 166.

dar las dichas Leys, é escribirlas en un libro, que mandé tener en la mia cámara, et en otros Libros que yo mandé levar á las Cibdades, é Villas, é Logares de mios Regnos, é mandélos seellar con mios seellos de plomo. Porque vos mando que usedes de las dichas Leys, é las guardédes segun en ellas se contiene, asi en los pleytos que agora son en juicio como en los pleytos que fueren de aqui adelante. Et non fagades ende al por ninguna manera só pena de la mi merced (1).»

Tratóse igualmente en estas córtes de proceder á una reparticion y nueva organizacion de las Behetrías de Castilla (2), so pretesto de que en el estado en que se hallaban eran ocasion de discordias y enemistades entre los hijosdalgo. Fomentaba esta pretension el privado don Juan Alfonso de Alburquerque, con la esperanza de que le tocára una buena parte en aquella reparticion, ya por el valimiento que con el rey tenia, confiando en que seria preferido en los muchos lugares que con motivo de la muerte de los Laras y otros ricos-hombres de la tierra carecian de señor, ya porque su muger doña Isabel de Meneses era muy heredada en tierra de Campos. Mas no consintieron los caballeros de Castilla en que tal distribucion y arreglo se hiciese, y despues de acaloradas y bien sostenidas disputas entre Alburquerque y un rico caballero castellano, llamado don Juan Rodriguez de Sandoval, que defendia la antigua constitucion de las behetrías, no se repartieron éstas, y quedaron como primero estaban. Entonces el rey don Pedro mandó hacer el libro Becerro de las Behetrías, que, como en otro lugar dijimos, habia comenzado á ordenar su padre, y traíale siempre, dice el cronista, en su cámara para juzgar por él las contiendas, á pesar de algunos yerros que en él habia: libro singular, en que se encerraban los derechos de muchos pueblos de Castilla y de una parte considerable de la antigua nobleza castellana.

Duraron estas córtes desde el otoño de 1351 hasta la primavera de 1352 (3),

(1) En la Crónica de Ayala se omite todo lo relativo á las leyes ordenadas en aquellas córtes, y solo se hace mérito de la discusion sobre las Behetrías, de que hablamos á continuacion en el testo.

Mariana, para quien parece siempre indiferente todo lo que se refiere á la legislacion del pais, tampoco dice una palabra acerca de una materia tan importante, y se limita, como Ayala, á contar lo de las Behetrías, indicando bien que no ha hecho sino historiar la crónica del canciller de Castilla.

(2) En el tom. II., cap. 26, página 449 de nuestra historia dejamos ya esplicado lo que eran Behetrías y sus diversas clases y especies.

(3) Hiciéronse al rey 55 peticiones generales, ademas de 28 que le dirigieron los nobles y 21 los eclesiasticos.—Ademas del cuaderno de córtes puede verse á los doctores Asso y Manuel, Introduccion á la Instituta; Marina, Teoria de las Córtes, tom. I. y II. y otros.

Es curioso lo que se lee en el capítulo 23 del tom. I. pág. 253. «Desde que los procuradores salian de sus pueblos, hasta que con-

Periodo apacible, y no señalado ni afeado con actos de violencia, y en que consuela y satisface ver á un monarca jóven (en quien por desgracia hallaremos en lo de adelante no poco que lamentar y abominar) pacíficamente ocupado en establecer leyes justas y sábias en medio de su pueblo, mostrando su justicia en la entereza con que supo deliberar en contra de las pretensiones de su mayor valido y mas íntimo consejero. Los que por sistema defienden en todo á este soberano no han sabido en lo general hacer resaltar el mérito que en estas córtes contrajo como legislador: y los que no ven en él sino monstruosidades, tampoco son ni imparciales ni justos en condenar al silencio ó pasar de largo por hechos que tanto honran á un monarca. Nosotros comprendemos que un jóven de 17 años, como era entonces don Pedro, no podia ser el autor de tan útiles é importantes medidas de legislacion y de gobierno, pero tampoco podemos privarle de la gloria que le cupo en el otorgamiento y sancion de aquellas importantes resoluciones. ¡Ojalá en lo sucesivo halláramos iguales hechos que aplaudir, y no tantos que condenar (1)!

Habíase acordado en este intervalo por consejo de la reina madre, de su canciller mayor don Vasco, obispo de Palencia, y del señor de Alburquerque, con anuencia tambien de los tres estados, casar al jóven rey con una sobrina del rey Cárlos V. de Francia llamada doña Blanca, hija del duque de Borbon, y envióse al efecto en calidad de embajadores á don Juan Sanchez de las Roelas, obispo que fué de Burgos, y á don Alvar García de Al-

cluidas las córtes, regresaban á ellos, á ninguno era lícito inquietarlos ni ofenderlos, ni suscitarles pleitos ó litigios, ni demandarlos en juicio..... El rey don Pedro mandó que se guardase lo que la nacion le habia suplicado por la peticion 34 de las generales.... á saber: «que los que aqui viniesen á mi llamado á «estas córtes que mande é tenga por bien «que non seau demandados nin presos fasta «que sean tornados á sus casas, salvo por los «mis derechos, ó por maleficios, ó contratos, «si algunos aqui ficiesen en la mi corte..... E «pidieronme merced que mande á los mis al«caldes de la mi corte que non connoscan de «querellas nin demandas que ante ellos den «contra los dichos procuradores y mandade«ros, nin sean presos nin afiados fasta que «cada uno de ellos sean tornados en sus tier«ras.» El rey se conformó y mandó guardar lo contenido en esta peticion.» Que son las mismas garantías é inmunidades de que gozan los diputados ó representantes de los pueblos en las naciones modernas.

(1) No puede darse ni objeto mas sano, ni lenguage mas plausible, ni sentimientos mas nobles que los que se pusieron en boca del rey en la introduccion á aquellas córtes: «Porque los reyes y los príncipes (dice) viven «é regnan por la justicia, en la cual son te«nudos de mantener é gobernar los sus pue«blos, é la deben cumplir é guardar; é por«que me fecieron entender que en los tiempos «pasados se menguó en algunas maneras la «mi justicia, é los malos que no temieron ni «temen á Dios, tomaron en esto esfuerzo é «atrevimiento de mal facer, por ende, é que«riendo é cobdiciando mantener los mios «pueblos en derecho, é cumplir la justicia «como debo; porque los malos sean refrena«dos de las sus maldades, é los buenos vivan «en paz é sean guardados, por esto primera«mente tove por bien de ordenar en fecho de «justicia, etc.»—Cuadernos de Córtes.

bornoz, noble y honrado caballero de Cuenca, con poderes para solicitar la mano de la jóven princesa, y arreglar, en caso de ser alcanzada, los desposorios. Vinieron en ello el padre de la pretendida y el monarca francés, y los esponsales fueron firmados. Desgraciadamente diversas circunstancias difirieron la venida de la princesa de Francia á Castilla.

Entretanto, lo primero que á escitacion de Alburquerque hizo don Pedro despues de las córtes de Valladolid fué tener unas vistas con su abuelo don Alfonso de Portugal. Viéronse los dos monarcas, abuelo y nieto, en Ciudad-Rodrigo con las demostraciones de cariño que de tán estrecho deudo eran de suponer. Intercedió alli el de Portugal en favor del bastardo don Enrique de Trastamara, que intimidado con los suplicios de su madre y de Garcilaso, desde Asturias en que se hallaba se habia refugiado á aquel reino. Don Pedro tuvo á bien perdonarle, y don Enrique se volvió á Asturias. Los dos monarcas se separaron con mútuas protestas de sincera y estrecha amistad, de lo cual holgó mucho Alburquerque, que tambien tenia deudo con aquel rey.

Volvemos á entrar con esto en el campo de las agitaciones y de las revueltas, de donde ya dificilmente nos será permitido alguna vez salir. Don Alfonso Fernandez Coronel, el antiguo mayordomo de doña Leonor de Guzman, el que la desamparó y volvió la espalda en Medinasidonia, el que después se adhirió con Garcilaso á la causa del de Lara, se fortificaba, con síntomas de rebelion, en su villa de Aguilar, en Andalucía, villa que en otro tiempo le habia disputado el ilustre aragonés don Bernardo de Cabrera, á quien tantas veces hemos mencionado en la historia de aquel reino, y de la cual se posesionó después el don Alfonso, recibiendo por ella el pendon y la caldera, atributos de la rico-hombría, por gracia é influjo de Alburquerque, de quien ahora se mostraba acérrimo enemigo. Tomó el rey don Pedro apresuradamente desde Ciudad-Rodrigo el camino de Andalucía, y llegado que hubo cerca de Aguilar envió delante á su camarero mayor don Gutierre Fernandez de Toledo con el pendon real y algunas tropas, juntamente con el gefe de los ballesteros, para que requiriesen al magnate dejase franca entrada al rey en la villa. Negóse á ello el Fernandez Coronel, alegando que, siendo señor de la villa, no estaba obligado á recibir en ella al rey de aquella manera acompañado, y sobre todo, que no lo haria mientras fuese alli el valido Alburquerque, de quien tenia motivos de recelar. Con esta respuesta embistieron los hombres del rey las barreras de la villa, pero hubieron de retirarse con el pendon real agujereado de las saetas y piedras lanzadas desde el adarve. Entonces el monarca mandó hacer secuestro de todos los bienes y pertenencias del rebelde magnate, y no hubiera des-

cansado hasta someterle, si la bandera de la rebelion alzada en otro estremo del reino no le hubiera llamado la atencion y obligado á dejar los fértiles campos andaluces.

Era que habian llegado nuevas al rey don Pedro de que el bastardo don Enrique se fortificaba y bastecia en Asturias, y quiso ir en persona á ahogar en su cuna lo que parecia ser principio de sedicion. Dejó pues por frontero de Aguilar al maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, y emprendió su marcha. Tomó al paso las villas de Montalvan, Burguillos, Capilla y Torrija, que pertenecian al señorío de don Alfonso Fernandez Coronel. Llegó el rey á Asturias y puso su campo delante de Gijon, donde se hallaba la condesa doña Juana, esposa de don Enrique, protegida por algunos caballeros de su parcialidad. Don Enrique se habia refugiado á la sierra de Monteyo. Contaba el conde con tan escasos recursos, que tenia que pagar á sus servidores con las joyas que su madre, cuando estaba presa en Sevilla, habia dado á su esposa doña Juana como regalo de boda. A los pocos dias de cercada Gijon, capitularon los sitiados, á los cuales capitaneaba don Pedro Carrillo, haciendo homenage al rey, á condicion de que perdonaria á don Enrique, el cual por su parte aceptó la sumision, declarando en un documento solemne que no haria guerra á su soberano ni desde Gijon ni desde otro lugar alguno de su señorío (1).

Sosegada tan breve y felizmente aquella revuelta, volvióse don Pedro á Andalucía á acabar su obra de someter al señor de Aguilar don Alfonso Coronel. Que aunque durante aquella espedicion el otro hermano de don Enrique, don Tello, desde Aranda de Duero, habiéndose apoderado de una recua que iba de Burgos á Alcalá de Henares, se habia dirigido como en asonada á su pueblo de Monteagudo en la frontera de Aragon, ni esto presen-

(1) Es curioso este documento, que nos ha trasmitido Pellicer, porque demuestra la situacion en que se hallaba don Enrique, y la humilde confesion que hizo de los beneficios que hasta entonces habia recibido del rey don Pedro.—«Sepan quantos esta carta vieren como yo don Enrique, fijo del muy noble rey don Alfon, conde de Trastamara, de «Lemos é de Sarria, é señor de Noreña é de «Cabrera é de Rivera. Porque vos el muy alto, é muy noble, é mucho honrado señor «rey don Pedro de Castiella, por me facer bien «tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladament que «perdonastes á mi, é á todos los que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los «maleficios que hayamos fecho fastaqui. Et «otrosí que mandastes dar é tornar á mi, é á «la condesa doña Jhoana mi muger, todas las «heredades que nos fueron tomadas despues «que el dicho rey mio padre, que Dios perdone, finó, acá, asi villas, é castillos, é casas «fuertes é tierras llanas, é nos mandastes desembargar á Orduña, á Valmaseda, á Santa «Olalla é Izcar....» Enumera otros beneficios y consideraciones que debió al rey don Pedro, y sigue el acta de sumision en los términos que hemos dicho.—Pellicer, Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor.

taba todavía síntomas alarmantes, ni don Tello y sus villas tardaron en reducirse á su obediencia, y lo que importaba á don Pedro era vencer al rebelde de Aguilar. Si bien los recursos de éste no habian crecido mucho, á pesar de haber enviado á su yerno don Juan de la Cerda á buscarlos hasta entre los moros de Granada y de África, tampoco su villa habia podido ser tomada por las tropas reales. A tiempo llegó todavía don Pedro de emplear todos los recursos de la guerra y todas las máquinas de batir contra los muros de la villa, la cual, no obstante, lejos de dar señales de rendirse, era tan valerosamente defendida, que tuvo el rey que pasar acampado delante de ella todo el invierno. Eran ya los principios de febrero de 1353, cuando puesto fuego á todas las minas, volado un lienzo del muro y dado el asalto general, pudieron el rey y su hueste penetrar en la poblacion de su altivo vasallo. Grandes pruebas de serenidad habia dado ya don Alfonso Coronel en los momentos del mayor peligro, pero nadie esperaba que la tuviera para oir misa armado á la ligera cuando ya las tropas reales estaban entrando por las calles de la villa, ni menos para que avisado de ello contestára que le dejasen acabar de cumplir con aquella devocion: impasibilidad que nos recuerda la de Arquímedes en la entrada de Dionisio el Tirano en Siracusa. Refugiado despues á una torre, tuvo ya que darse á prision. Pretendió ver al rey y no pudo lograrlo. Cuando Alburquerque le dijo: «*¿Y qué porfía tomaste tan sin pro, siendo tan bien andante en este reino?*» contestóle Fernandez Coronel: «*Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta.*» Frase sublime, esclama aquí un ilustrado escritor de nuestros dias, y que retrata, añadimos nosotros, el genio castellano de aquel tiempo, y el genio castellano de los tiempos sucesivos.

Don Alfonso Fernandez Coronel fué entregado y pereció á manos de los alguaciles del rey don Pedro y á presencia suya, á los trece años justos de haber dado él el mismo género de muerte, y en circunstancias casi idénticas, al maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez de Oviedo, en tiempo de Alfonso XI. (1). Seguidamente fueron decapitados á presencia del rey otros varios caballeros, amigos y del bando de don Alfonso Coronel, y las casas y los muros de la villa fueron derribados de órden del monarca, el cual, como en testimonio de su cólera, quiso que el recinto que ocupaba la villa se llamára en lo sucesivo *Monte Real.*

En su espedicion de Andalucía á Asturias, y á su paso por Castilla la Vieja, habia el rey don Pedro conocido en Sahagun y en la casa de doña Isabel de Meneses, esposa del de Alburquerque, una linda y jóven donce-

(1) Crón. de Ayala, Año II. capítulo. 21., Año III., cap. 1 al 3. Año III., cap. 3.

lla, llamada doña María de Padilla, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera y de doña María Gonzalez de Hinestrosa. Convienen todos los historiadores de aquel tiempo en el retrato que hacen de la jóven Padilla: pequeña de cuerpo, dicen, pero de entendimiento grande, y dotada de gracia y hermosura. Prendóse de ella el jóven soberano, y su corazon quedó cautivo de la linda castellana. Esta, por su parte, no se mostró ni insensible ni desdeñosa á los galanteos del coronado príncipe, y encendióse para no apagarse nunca la llama de unos amores destinados á adquirir no menos celebridad que los que en análogas circunstancias nacieron entre su padre don Alfonso y doña Leonor de Guzman en Sevilla (1). Supónese, y fundamentos sobran para creerlo, que ni la entrevista ni la relacion amorosa de don Pedro y la Padilla fueron resultados de la casualidad, sino ocasion y lazo mañosamente preparado por Alburquerque, el cual, conociendo á fondo la condicion y las inclinaciones del jóven soberano, su antiguo pupilo, viendo la tardanza en venir de la desposada princesa de Francia, y temeroso de decaer en el valimiento y privanza del rey, si por acaso éste fijára su cariño en tal otra dama cuya influencia en el ánimo del monarca le pudiera perjudicar, calculó que aseguraría su omnipotencia y predominio poniéndole en trance de dejarse avasallar por las naturales gracias y encantos de una jóven, que como criada en su casa y al lado de su esposa, habria de serle obsecuente á él mismo y contribuir al afianzamiento de su poder. Abominable conducta é innoble medio de buscar apoyo y seguridad al favor; mas, por desgracia, no es raro caso en los privados de los reyes estudiar sus caprichos y flaquezas y estimularlas para seguir dominando en su corazon. Engañóse, no obstante, el de Alburquerque en sus bajos designios, pues, como iremos viendo, lo que calculó que habria de ser la base mas sólida de su privanza, fué lo que labró poco á poco su caimiento.

Tan vivamente prendió la llama del amor entre don Pedro y la Padilla, que desde entonces el monarca la llevó siempre consigo; el ascendiente de la dama crecia con admirable rapidez, y las mercedes reales caian ya, no sobre los amigos de Alburquerque, sino sobre los deudos de doña María. Despues que don Pedro tomó la villa de Aguilar á don Alfonso Fernandez Coronel, partióse para Córdoba, donde doña María le regaló el primer fruto de sus amores, dando á luz una niña que se llamó Bea-

(1) Recuérdannos tambien estos amores los que allá en otro tiempo (principios del siglo XII) y en una espedicion semejante á Asturias tomó el emperador Alfonso VII. con una dama de aquel pais, de los cuales nació doña Urraca la Asturiana, que vino á ser despues reina de Navarra. Véase el tomo II. de nuestra Historia, página 569, y el tom. III. pág. 86.

triz, á quien el rey se apresuró á dotar con las villas y castillos de Montalvan, Capilla, Burguillos, Mondejar y otras posesiones de las confiscadas á don Alfonso Coronel. Vinose de allí á algun tiempo el rey á tierra de Toledo, siempre en compañía de doña María de Padilla, y entreteníase en Torrijos en hacer torneos, cuando supo, en verdad no con satisfaccion, que la princesa doña Blanca de Francia, su desposada, se hallaba ya en Castilla, acompañada del vizconde de Narbona y otros ilustres caballeros franceses, y que habria llegado á Valladolid, donde estaba la reina madre. De buena gana hubiera renunciado el rey á este matrimonio, pero Alburquerque le representó con viveza los compromisos adquiridos, los esponsales celebrados ya en París, el enojo que de tal desaire tomaría el rey de Francia, la estrañeza que causaría en su propio reino, donde se llamaba ya á doña Blanca reina de Castilla, los inconvenientes de la falta de un heredero directo y legítimo del trono, confirmados con el ejemplar de lo que habia ya acontecido durante su enfermedad en Sevilla, y otras diversas consideraciones políticas, todas muy justas y muy dignas de tomarse en cuenta. Esforzaba además Alburquerque por interés propio estas razones, pues conveníale la realizacion de este enlace, como medio de atenuar la influencia de los Padillas y de los Hinestrosas, que habia ido sustituyendo á la suya, trabajando ya por destruir su propia obra. Dejóse persuadir don Pedro, y haciendo trasladar á la Padilla al castillo de Montalvan, determinóse á celebrar sus bodas con doña Blanca, y pasó á Valladolid, donde le esperaba ya reunida toda la nobleza del reino.

Era ciertamente singular la situacion que habian creado la política poco escrupulosa del ministro Alburquerque y la conducta no mas escrupulosa del rey. Por una parte una princesa estrangera, una nieta de San Luis, jóven y hermosa, segun la pintan todos los historiadores de aquel reino, pedida con toda solemnidad por el monarca de Castilla, y ya con no menos solemnidad desposada, traida á ser esposa de un rey, merecedora de serlo, pero pospuesta y postergada en el corazon de aquel rey á la hija de un simple caballero de Castilla, viniendo inocentemente á turbar anteriores relaciones amorosas, y espuesta sin saberlo á sufrir un bochorno inmerecido: por otra parte otra jóven no menos bella, dueña del corazon del monarca, de cuyo amor existia una prenda pública, jóven que por sus cualidades merecia tambien ser reina, que acaso lo era en secreto, y que reducida á pasar en el concepto público solo por dama ó manceba del rey iba á presenciar el enlace de su real amante con otra. Enojosa situacion, que hacia augurar resentimientos y rivalidades de alta trascendencia, y de que habia de resentirse la tranquilidad del reino, cualquiera que fuese su desenlace.

Complicóse esta situacion, en especial para Alburquerque, con la aproximacion de los dos hermanos bastardos del rey, don Enrique y don Tello, á Valladolid, convidados por don Pedro á sus bodas. El recelo que ya tenia el ministro favorito de que aquellos dos hermanos conspiraban secretamente con los Padillas para su caida, se aumentó al saber que se hallaban en Cigales (dos leguas de Valladolid) muchas compañías de gente armada. Sirvió esto á Alburquerque para intentar persuadir al rey de que los hermanos bastardos llevaban torcidos designios contra su persona; mas esta sugestion se desvaneció con la llegada de un escudero enviado al rey por sus hermanos para decirle en su nombre que tenian gusto en asistir á sus bodas segun su mandado, que si traian consigo gentes de armas, no era por otra cosa sino por temor á don Juan Alfonso que sabian era su enemigo, pero que estaban en todo á la merced del rey su hermano, y harian lo que les ordenase, siempre que los asegurára de don Juan Alfonso de Alburquerque. Esta declaracion, que hubiera debido desconcertar al privado, no hizo sino empeñarle mas en su afan de convencer al rey de la necesidad de hacer la guerra á unos vasallos que venian como en asonada, hasta destruirlos y matarlos. La prueba de que obraban ya tibiamente en el ánimo del monarca los consejos del valido, fué que á pesar de todo su ahinco por llevar aquello á trance de rompimiento, cruzáronse tales mensages entre don Pedro y sus hermanos, todos ya y cada cual con su hueste en los campos de Cigales, que al fin, dado seguro por el rey á los hijos de doña Leonor, vióse á éstos acercarse á don Pedro desarmados de sus lorigas, besarle la mano, y entrar todos juntos á conferenciar en una ermita que alli habia. De mal humor debió presenciar esto Alburquerque, y de peor talante sin duda los vió salir y encaminarse unidos don Pedro y sus hermanos en direccion de Valladolid. Sin embargo disimuló, y aquella noche los sentó á cenar á su mesa. La condicion con que fueron don Enrique y don Tello recibidos en la merced del rey, fué la de entregarle las fortalezas que tenian y darle en rehenes sus principales caballeros.

Terminado este incidente, procedióse á celebrar las reales nupcias en la iglesia de Santa María la Nueva de Valladolid con suntuosa ceremonia y espléndido aparato. El rey y la reina iban vestidos de paños de oro forrados de armiños, y cabalgaban en caballos blancos; era padrino del rey don Juan Alfonso de Alburquerque, y madrina la reina que lo habia sido de Aragon, doña Leonor, hermana de Alfonso XI.: llevaba don Enrique de la rienda el palafren de doña Blanca, el infante don Fernando de Aragon el de la reina madre doña María, don Juan de Aragon el de doña Leonor su madre, é iban ademas en la régia comitiva don Tello hermano de don Enrique, don Fer-

nando de Castro, don Juan de la Cerda, don Pedro de Haro, el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, y otros ilustres próceres y grandes del reino. A la bendicion nupcial (3 de junio, 1353), siguieron las justas y torneos, y otros juegos y regocijos públicos. Parecia que todo respiraba fraternidad y concordia, y que todo anunciaba dias risueños de tranquilidad y de ventura para Castilla. Nada, sin embargo, estaba tan cerca como el triste desengaño de esta bella esperanza.

Solo dos dias habian trascurrido cuando se esparció por Valladolid la voz de que el rey pensaba ir á reunirse con doña María de Padilla. A la hora de comer entraron en su palacio y cámara las dos reinas viudas de Castilla y de Aragon, y con lágrimas en los ojos espusieron á don Pedro que sabedoras de su funesta resolucion le rogaban cuan encarecidamente podian que no hiciese una cosa que sería tan en deshonra suya como en escándalo y detrimento de su reino. Mostróse el rey maravillado de que diesen crédito á tales rumores, y las despidió asegurando y protestando que ni tal cosa habia pensado ni tenia voluntad de hacerla. Apenas tendrian tiempo las dos reinas para llegar á sus posadas, cuando ya don Pedro cabalgaba por las afueras de Valladolid acompañado de don Diego García de Padilla, hermano de doña María, y algunos pocos oficiales de su palacio. A la segunda jornada se hallaban ya reunidos don Pedro y doña María de Padilla en la Puebla de Montalvan, á donde la habia avisado se trasladase desde el castillo de este nombre, donde antes la dejára. Siguiéronle no tardando los dos hermanos bastardos don Enrique y don Tello, junto con don Juan de la Cerda, y en pos de ellos se fueron tambien los dos infantes de Aragon don Fernando y don Juan, dejando solo á Alburquerque: síntoma bien claro de que los hijos de doña Leonor de Guzman se arrimaban al partido de los Padillas en contra de este privado, y del desvío del rey hácia su antiguo favorito, con quien no contó para resolucion de tanta trascendencia. Compréndese la honda sensacion que causaria en Valladolid y en toda Castilla la fuga del rey en busca de las caricias de una amante, abandonando á una esposa á los dos dias de casado, el disgusto en que quedarian las dos reinas burladas con las mentidas seguridades de su hijo y su sobrino, y la tristeza y luto de la desventurada doña Blanca, esposa de dos dias, y víctima inocente del desvarío de un hombre á quien ni habia pensado ni tenido tiempo de ofender.

Habido consejo entre las tres reinas y el de Alburquerque, comisionóse á éste para que fuese á ver al rey y probára de persuadirle á que por honra suya y bien del reino volviese á vivir con su esposa doña Blanca. Salió pues don Juan Alfonso de Valladolid con muchos caballeros castellanos y sobre mil y quinientos hombres armados camino de Toledo, donde ya el rey y la Pa-

dilla se hallaban. No lejos de aquella ciudad salió á encontrarle el judío Samuel Leví, tesorero y confidente del rey, para escitarle de parte del monarca á que acelerára el viage, seguro de que hallaria el mismo favor que siempre en su soberano, y que, pues era supérfluo que llevase consigo tanta gente, la despidiera y mandára volver. Otro segundo mensage enviado por el rey con el propio objeto hizo ya sospechoso á Alburquerque tanto empeño de don Pedro por que apresurára su camino, y con esto y con saber después que el rey habia mandado cerrar todas las puertas de Toledo menos la de Visagra, y que habia dado á personas nuevas todos los oficios de palacio, conoció el objeto engañoso de aquellos mensages, comprendió su caida, penetró el lazo que se le armaba, y en vez de proseguir su camino acordó con el maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, que éste se fuese á las tierras de su maestrazgo, y él se iria á sus castillos de tierra de Alba de Liste, donde se le habrian de reunir sus gentes, hasta ver el sesgo que aquello tomaba.

De tanto escándalo y de tan dañoso efecto debió parecer esta conducta de don Pedro, que los mismos de su nuevo consejo y privanza, los parientes mismos de la Padilla, señaladamente su tio don Juan de Hinestrosa, le instaron á que se volviese á Valladolid y á los brazos de su esposa. Hízolo así el rey; y la alegría de las reinas y del pueblo fué grande al verle volver al camino de la razon. ¡Alegría fugaz! Otros dos dias trascurrieron solamente entre el gozo de verle llegar y la amargura de verle salir para no ver ya jamás á la infeliz doña Blanca. A Olmedo se fué esta vez, donde pronto se le incorporó la Padilla. Harto claro se vió ya que el ciego monarca daba de mano á todo miramiento, y que marchaba sin mas norte ni consejo ni guia que su desaforada pasion. El vizconde de Narbona y los caballeros franceses se tornaron á Francia escandalizados y mustios. La reina doña María se retiró á Tordesillas, llevándose consigo á su desconsolada nuera. Don Pedro habia soltado el freno á sus antojos, y ya no hay que esperar ni enmienda en el rey ni sosiego y ventura en el reino.

No buscó al pronto venganza, como era de recelar, el de Alburquerque. Antes entrando en negociaciones y pleitesías con el rey, conviniéronse, mediante haber dado don Juan Alfonso en rehenes sus dos hijos, el uno legítimo, don Martin Gil, y el otro bastardo, en que el de Alburquerque no moveria guerra desde sus fortalezas ni inquietaría á su soberano, y en que éste tampoco le molestaría en el goce de sus posesiones, bien permaneciese en Castilla, bien prefiriese vivir en Portugal. Peor suerte cupo á varios caballeros de don Juan Alfonso, que con igual mision pasaban confiadamente á Olmedo. Gracias á doña María de Padilla, que obraba mas como reina pru-

dente y generosa que como dama y manceba del rey, el uno fué sacado de la prision en que habia sido puesto, los otros se libraron de la muerte por aviso confidencial que recibieron de doña María, pero no dejaron de sufrir una persecucion vivísima por el rey hasta tener que refugiarse en Portugal. Allí se internó tambien don Juan Alfonso, no fiando ya en la palabra del monarca, y desesperanzado de poder vivir tranquilo en Castilla.

Los hermanos bastardos del rey, los hijos de doña Leonor de Guzman, eran los que gozaban entonces de mas seguridad, y aun se veian hasta cierto punto halagados, porque entraba en el plan de los Padillas tenerlos contentos y devotos hasta acabar de destruir á Alburquerque. Así el maestre de Santiago don Fadrique fué muy bien recibido por el rey en Cuellar, y hallándose el monarca en Segovia concertó las bodas de su hermano don Tello con doña Juana de Lara, una de las hijas que quedaron de don Juan Nuñez, disponiendo que fuese á tomar el señorío de Vizcaya. Pero al propio tiempo daba órden para que la infeliz reina doña Blanca fuese trasladada á Arévalo en calidad de presa, bajo la guarda y vigilancia de escogidos oficiales de su palacio, con la prevencion de que á la reina doña María su madre no la permitiesen verla, que ya hasta de su misma madre desconfiaba el monarca desatentado. Y partiendo de Segovia á Sevilla, acabó de distribuir allí los oficios de palacio y del reino, entiéndese que recayendo todos en los parientes y amigos de doña María de Padilla. Así Diego García de Padilla, su hermano, tenia el cargo de su cámara; á otro hermano bastardo, Juan García de Villagera, le dió la encomienda mayor de Castilla; repartiendo los demás oficios entre don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de doña María, don Juan de la Cerda, don Alvar García de Albornoz, don Fernan Perez Portocarrero, y otros de los que pasaban por mas enemigos de Alburquerque, no quedando con empleo ninguna de las hechuras de este antiguo valido. Pasaba esto en los últimos meses de 1353.

Inauguróse el siguiente con una persecucion que tuvo un horrible remate. Fué el blanco de ella aquel maestre de Calatrava don Juan Nuñez de Prado, á quien vimos retroceder del camino de Toledo con Alburquerque, receloso de la actitud del rey en aquella ciudad. Codiciaba aquel pingüe maestrazgo el hermano de la Padilla don Diego, no satisfecho con ser camarero mayor. A una invitacion del rey vinose el don Juan Nuñez de las fronteras de Aragon á su villa de Almagro. Hácia allá marchó el rey, enviando delante con gente armada á don Juan de la Cerda. No faltó quien aconsejára al gran maestre que peleára con la hueste del rey, pero él lo repugnó, y confiando en el seguro del monarca prefirió ponerse en sus manos. Dióle el rey por preso, y el maestrazgo de Calatrava fué conferido á don

Diego de Padilla. Dueño el nuevo maestre de la persona de su antecesor, encerróle en el alcázar de Maqueda, donde á los pocos dias terminó su existencia á manos de un verdugo. Dicen que fué don Diego de Padilla, no el rey, quien le mandó matar; pero el que ordenó la terrible ejecucion no cayó por eso de la gracia del monarca. Añádese que el Nuñez de Prado habia á su vez depuesto injustamente del maestrazgo á su predecesor; pero la expiacion de la injusticia del uno no creemos santifique el crímen del otro. Ya se vé señalado el camino por donde se precipitaba el rey don Pedro.

Creyó llegado ya el caso de poder atacar abiertamente las posesiones de don Juan Alfonso de Alburquerque, á pesar de la reciente promesa de seguridad, y le tomó la villa de Medellin, cuyo castillo hizo demoler. Púsose luégo sobre la de Alburquerque, donde halló mas resistencia, y hubo de retirarse dejando por fronteros de está plaza á sus dos hermanos bastardos don Enrique y don Fadrique; y pareciéndole que por otro medio podia apoderarse mas pronto de su antiguo valido, envió dos mensageros á su abuelo el rey don Alfonso de Portugal, pidiendo les fuera entregada en su nombre la persona de Alburquerque para que fuese á Castilla á dar cuenta de su administracion pasada. Llegaron estos mensageros á Evora en ocasion que el rey de Portugal celebraba las bodas de su nieta doña María con el infante de Aragon don Fernando. En contra de la acusacion que parecia envolver el mensage y pretension de los enviados de don Pedro, pronunció el de Alburquerque ante el rey de Portugal un discurso tan enérgico y nutrido de buenas razones en defensa de su administracion en Castilla, de su desinterés y pureza, de sus servicios al rey don Pedro, respondiendo de reintegrar con sus bienes cualquier malversacion que acaso alguno de los empleados por él pudiera haber hecho, y retando con aire de confianza al que lo contrario se atreviese á decir ó sustentar, que el monarca portugués acabó por dar la razon á Alburquerque, y tornáronse los mensageros á Castilla sin lograr su objeto.

Los hijos de doña Leonor de Guzman, don Enrique y don Fadrique, que por política y no por devocion defendian entonces la causa del rey don Pedro, acordaron dar ya distinto rumbo á sus designios, y secretamente, por mediacion de un fraile franciscano, fray Diego Lopez, confesor de don Enrique conde de Trastamara, fueron á buscar por aliado cuando estaba caido al mismo á quien habian hecho guerra cuando era poderoso, á don Juan Alfonso de Alburquerque. Cuando aguija á muchos un mismo deseo de vengarse de otro, suelen los hombres unirse entre sí, siquiera sea momentáneamente, olvidando ó aparentando olvidar que ántes han sido enemigos.

Esto fué lo que concitó á Alburquerque, y unido con los efectos la proposicion del fraile mensagero, la liga entre Alburquerque y los hijos de la Guzman quedó concertada, y su primer acto ostensible fué prender al hermano de la Padilla Juan García, comendador mayor de Castilla, que con los hermanos bastardos se hallaba de frontero contra las fortalezas de Alburquerque. Pero evadióse aquél de la prision, y fué á informar al rey de la conspiracion que contra él habia. Pensaron los nuevos aliados en proclamar al infante don Pedro de Portugal, y hubiéranlo hecho á no estorbarlo con energía su padre don Alfonso.

Oportuna ocasion habian escogido los de la liga, puesto que el rey don Pedro con nuevos y mas locos devaneos andaba entonces escandalizando, y fomentando la animadversion de sus súbditos. Habia puesto el rey sus lascivos ojos en una hermosa y jóven viuda, que lo era de don Diego de Haro, del linage de los señores de Vizcaya, llamada doña Juana de Castro. No escrupulizó el desatentado monarca, ya que con otros halagos no logró sin duda seducirla, en solicitarla para esposa. Expúsole la prudente dama la imposibilidad de ser llevada lícitamente á un tálamo á que en ley y en conciencia nadie sino la reina doña Blanca tenia derecho. La dificultad hubiera sido invencible para todo otro que encontrára reparos tratando de saciar su apetito; pero don Pedro salió de ella asegurando que no era casado, puesto que habia sido nulo su matrimonio con doña Blanca. Quedaba la dificultad de acreditar la nulidad de tan público enlace, y tambien la venció don Pedro, hallando dos prelados, el de Ávila y el de Salamanca, ó tan débiles ó tan aduladores, que dándose por convencidos de las razones que el rey alegó, pronunciaron sentencia de nulidad, declarando que podia casarse con quien le pluguiese. A pesar de todo, un caballero de Galicia, pariente de doña Juana, llamado don Enrique Enriquez, que andaba en este negocio de matrimonio, pidióle por prenda de seguridad que le entregase en rehenes el alcázar de Jaen y los castillos de Castrojeriz y Dueñas. Pequeño sacrificio era este para quien se proponia satisfacer un deseo y llevaba vencidos obstáculos mayores, y los castillos fueron entregados. La jóven doña Juana, no sabemos si del todo cándida, si tal vez con miras menos disculpables, accedió á entregarse al rey en calidad de esposa, y las bodas se celebraron públicamente en Cuellar. Si doña Blanca de Borbon habia sido esposa de dos dias, doña Juana de Castro lo fué de una sola noche. En el mismo dia de las bodas recibió el rey la nueva de la confederacion de sus hermanos y Alburquerque, y al dia siguiente partió de Cuellar á Castrojeriz, donde se hallaba la Padilla, sin que jamás volviese á ver á doña Juana de Castro, á quien sin embargo dió para su mantenimiento la villa de Due-

ñas (1). Por lo que hace á las fortalezas entregadas á don Enrique Enriquez, quitóselas tan pronto como llegó á Castrojeriz: con tal manera de cumplir compromisos bien podian hacerse bodas y empeñarse rehenes.

Para contrarestar la liga de los bastardos y de Alburquerque llamó don Pedro á sus primos los infantes de Aragon, y casó á don Juan con doña Isabel de Lara, la hija segunda del difunto don Juan Nuñez, con ánimo de darles el señorío de Vizcaya, de que pensaba despojar á don Tello, suponiendo que éste no tardaría en ligarse con sus hermanos. Con esto, dejando en Castrojeriz á doña María de Padilla, que al poco tiempo dió á luz otra niña que se llamó doña Constanza, encaminóse el rey para Toro. Mas su proceder con doña Juana de Castro proporcionó á los de la liga la adquisicion de un nuevo aliado que vino á darles gran refuerzo y ayuda. Fué éste don Fernando de Castro, poderoso señor de Galicia y hermano de doña Juana, que poco afecto ya al rey por piques anteriores se declaró ahora vengador de la afrenta de su hermana, y se confederó con los enemigos del que acababa de escarnecer á su familia. Encendióse pues la guerra en Castilla, Leon, Asturias y Estremadura, entre los hijos de doña Leonor, Alburquerque y don Fernando de Castro de una parte, y el rey y los infantes de Aragon sus primos de la otra. Tomábanse mútuamente fortalezas y castillos, y los magnates se arrimaban al partido de que esperaban mas medro. Dispuso el rey que la desventurada doña Blanca fuese para mayor seguridad trasladada á Toledo y recluida en el alcázar bajo la custodia de don Juan Fernandez de Hinestrosa, el tio de la Padilla. Mas la juventud, la inocencia, el infortunio de una princesa de tan ilustre linage comenzó por escitar la compasion y las simpatías de las damas toledanas, y acabó por interesar á los caballeros é hidalgos de aquella noble ciudad en

(1) Allí vivió mucho tiempo llamándose siempre reina de Castilla, aunque al rey no le gustaba.—Ayala, Crón., Año V., cap. 10 al 13.—Cuando el papa Inocencio VI. engañado antes por el rey don Pedro, supo la novedad de este caso, lleno de indignacion comisionó al obispo Bertran de Sienne, su internuncio, para que emplazara ante la córte de Roma á los obispos de Avila y de Salamanca, y obligara al rey por medio de las censuras de la iglesia á vivir con la reina doña Blanca, su esposa legítima, procediendo en derecho contra él y contra los grandes que siguiéndole fomentaran su desarreglada vida. En otro breve posterior apostrofaba al rey don Pedro con las siguientes enérgicas y duras palabras: «Mira que ya la fama de «tus crímenes resuena por el mundo: que «ya suena en los oidos de todos el rumor de «tus pecados, con los cuales se halla tu sal«vacion comprometida, el lustre de tu nom«bre oscurecido, violada tu gloria, rebajada «tu dignidad, marchitado tu honor, y tu real «nombre manchado en su principio, destro«zado por los labios de la multitud.... *Ecce «jam quasi orbis scelerum tuorum rumo«ribus perstrepit*... etc.» Dat. Avin. IV. kalend. maii, ann. II.—Raynald. Annal. Eclo. ann. 1354, n. 21.

términos que se alzaron casi todos en su defensa, tomáronla bajo su proteccion, corrió gran peligro la vida de Hinestrosa, y eso que habia sido el mas caballeroso de sus guardadores, y partió éste á dar cuenta al rey de lo que pasaba en la ciudad.

Invitaron los toledanos al maestre de Santiago don Fadrique á que acudiese en su ayuda, como lo hizo, llevando consigo setecientos de á caballo, é hizo alli homenage y pleitesía á su reina doña Blanca. El ejemplo de Toledo fué imitado por las ciudades de Córdoba, Jaen, Baeza, Ubeda, Cuenca y Talavera. El rey, que á tal tiempo se hallaba combatiendo á Segura, del maestrazgo de Santiago, acudió hácia el punto donde el peligro amenazaba ser mayor, y se vino á Tordehumos, no olvidándose de conferir antes el maestrazgo de Santiago á don Juan Garcia de Villagera, hermano de la Padilla; que no desperdiciaba ocasion de acumular en la dichosa familia de su dama las mas altas y pingües dignidades del reino. Lo que en otro tiempo habia practicado su padre Alfonso XI. con la familia de la Guzman, lo reproducia su hijo con la familia de la Padilla. Desdichada era la monarquía castellana.

Nubiábase de dia en dia, hasta amenazar apagarse, la estrella que alumbraba á don Pedro. Hallándose en Tordehumos, despidiéronsele los infantes de Aragon, arrastrando consigo á la reina doña Leonor de Aragon su madre, y á la flor de los caballeros de Castilla, que habian seguido hasta entonces la parte del rey, y fuéronse todos á Cuenca de Tamariz. Natural era que tan pronto como esta defeccion llegase á noticia de los coligados se regocijáran éstos y tratáran de hablar y entenderse con los disidentes de Cuenca, é hiciéronlo asi; de forma que llegaron á reunirse y confederarse los infantes de Aragon, doña Leonor su madre, don Enrique de Trastamara, don Tello su hermano que tambien fué á incorporárseles, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando de Castro, y multitud de otros nobles y caballeros de Castilla. Quedábale apenas á don Pedro una hueste de seiscientos hombres, con la cual y con la reina doña Maria su madre y con doña María de Padilla se acogio á Tordesillas. No tardó en ver ocupados todos los pueblos de la circunferencia por las tropas de la gran confederacion. Lo que pedian entonces asi los de la liga como las ciudades sublevadas era, que hiciese vida con doña Blanca su esposa tratándola como reina, que apartase de su lado y privanza y del regimiento del reino á los parientes de la Padilla, y que á esta la pusiese én alguna órden del reino de Francia ó del de Aragon. Por acuerdo de todos los de la liga pasó la reina doña Leonor á Tordesillas á esponer de palabra al rey su sobrino estas proposiciones, asegurándole que de otorgarlas y cumplirlas todos se

darian por pagados y contentos y volverian á su obediencia y se pondrian á su merced.

Con loca tenacidad se negó el rey á todo; y sin ablandarle las prudentes reflexiones de la reina su tia, ni intimidarle la imponente actitud de los confederados, ni arredrarle el aislamiento en que se iba viendo, ni amansarle las enérgicas exhortaciones y mandamientos del pontífice, manifestó que por nada del mundo dejaria la Padilla, y ciego de amor hasta el delirio y animoso hasta la temeridad resolvió hacer rostro á todo y luchar á brazo partido con todas las contrariedades. Volvióse la desdeñada reina con aquella respuesta al campo de los confederados, los cuales despues de haber amagado á Valladolid y Simancas entraron por fuerza en Medina del Campo, que estaba por el rey. Allí murió á los pocos dias don Juan Alfonso de Alburquerque. Aunque entonces se susurrára, y en algunas crónicas se lea que el rey hizó dar yerbas á su antiguo valido por medio de un médico italiano que le asistia, como no hallemos esta especie bastante justificada, queremos complacernos en creer que la muerte fuese natural. Lo que hay de cierto y de singular es, que llevando aquel magnate su pasion de venganza hasta mas allá de la tumba, dejó ordenado que no se enterrase su cadáver hasta que acabase la demanda en que se habia metido. En su virtud el féretro de Alburquerque era llevado siempre en la hueste, como si gozára en capitanearla despues de muerto, y en los consejos que celebraban los confederados llevaba su voz y hablaba por él su mayordomo mayor Ruy Diaz Cabeza de Vaca. «¡Espectáculo peregrino, esclama aqui con razon un ilustrado escritor de nuestros dias, y testimonio auténtico de rencorosa barbárie, el de una confederacion capitaneada por un muerto! (1)» Juntóse en Medina con los coligados el maestre don Fadrique con seiscientos de á caballo, y con mucho dinero del que en Toledo habia hallado en las casas de Samuel Levi, tesorero del rey, y del que la reina doña Blanca habia podido recoger. La hueste que entre todos reunian en Medina era de siete mil caballos y correspondiente número de peones.

Aunque imponente y numerosa esta liga, veíase á sus caudillos obrar con mas detenimiento y cordura que lo que era de esperar de gente tumultuada y poderosa, y no parecia que intentasen llevar la discordia á términos de enlutar al pais con escenas de sangre. Prueba de ello dieron cuando despues del desengaño de Tordesillas todavía enviaron mensageros á Toro, donde se habia trasladado el rey y se hallaba antes que él la reina madre,

(1) El señor Ferrer del Rio, en su Exámen histórico-crítico del reinado de don Pedro, premiado por la Real Academia española, en el certámen abierto en 1850.

para acordar con el monarca el medio de poner algun sosiego en el reino. Las peticiones de los coligados no eran otras que las que en su nombre le habia hecho ántes la reina doña Leonor. Quiso el rey tomarse tiempo para deliberar, y como manifestase deseos de conferenciar con los principales de la liga, conviniéronse unos y otros en tener unas vistas en un pueblo nombrado Tejadillo, entre Toro y Morales. Presentáronse allí hasta cincuenta caballeros de cada parte, armados de loriges y espadas; nadie llevaba lanza sino el rey y el infante don Fernando. En aquella especie de asamblea armada habló primeramente por el rey su repostero mayor don Gutierre Fernandez de Toledo, manifestando maravillarse de que tan á enojo llevaran los coligados el que el rey dispensára su confianza á los parientes de la Padilla, siendo costumbre de los reyes tener por privados y hacer mercedes á quien bien quisiesen; pero que el rey tenia voluntad de honrarles tambien á ellos, y les daria los grandes oficios que hubiese en su casa y estado, y en cuanto á la reina doña Blanca enviaria por ella y la honraria como á reina y como á esposa. Habló seguidamente por los confederados don Fernan Perez de Ayala, y en un grave y comedido discurso espresó el disgusto y pesar con que sus vasallos habian visto el desamparo en que dejó á doña Blanca, á quien todos habian recibido por reina, lo cual creian habria hecho por consejo de los parientes de doña María de Padilla; la satisfaccion con que la verian volver á su gracia y compañía, la desconfianza y temor que á todos habia infundido la persecucion y suplicio del maestre de Calatrava Nuñez de Prado y el despojo de las tierras de Alburquerque despues de dar en rehenes dos hijos; que si todo esto se enmendase, volverian gustosos al servicio de su rey y señor; y pues eran cosas no para tratadas y resueltas con precipitacion, podrian nombrarse cuatro caballeros de cada parte que hablasen y conferenciasen y acordasen el medio de dar feliz cima á este negocio. Aprobaron todos el pensamiento, quedó el rey en que nombraria sus cuatro caballeros, y despidiéronse para sus respectivos lugares, besando al rey la mano.

No podia darse ni mas comedimiento en las palabras, ni mas cordura y prudencia de parte de unos hombres que contaban quintuplicadas fuerzas que el rey. Llamámoslo comedimiento y prudencia, atendido lo que suele ser gente alzada en rebelion y que se siente fuerte para vencer. Pero el rey no se cuidó ni de enviar ni de nombrar sus cuatro caballeros; procuró por el contrario sembrar la discordia entre los confederados, y en lo que mas pensó fué en salir de Toro y en pasar á Ureña en busca, como ciego amante, de las caricias de doña María de Padilla, que allí se hallaba. ¡Bella manera de venir á acomodamiento y entrar por la senda que le marcaba

el clamor popular! Vióse entonces una singularidad monstruosa. Su misma madre la reina doña María avisó á los coligados de la salida de su hijo, y les instó á que se fuesen á Toro, donde ella los esperaba para concertar la manera de reducir al rey. Los de la liga, que iban camino de Zamora, siempre llevando consigo el ataud de Alburquerque, oyeron con placer la escitacion de la reina madre, y enderezaron sus pasos á Toro, cuyas puertas halláron francas segun ésta les habia ofrecido. Juntos allí todos, y en tan estraña y escandalosa amalgama como era la de la madre de don Pedro y los hijos de la Guzman, la que habia mandado matar á doña Leonor y los padrones vivos de su antigua afrenta, acordaron enviar un mensage al rey invitándole á que volviese á Toro para ordenar allí las cosas del modo que mejor cumpliese á su servicio. Don Pedro hizó la humillacion de ir, los parientes de la Padilla la cobardía de no querer acompañarle por miedo, y de entre sus privados solo le dieron compañía don Fernan Sánchez su canciller, el judío Samuel Leví su tesorero mayor, y don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de la Padilla, honrado y pundonoroso caballero, el primero que aconsejó al rey que se aviniese con las reinas viudas y con los de la liga, y que ni por él ni por sus sobrinos pusiese en aventura y en peligro el reino.

La ida del rey á Toro equivalia á darse por vencido y entregarse á discrecion de los de la liga, que no tardaron en obrar como triunfadores, por mas que salieran á recibirle con apariencias de respeto y le besáran la mano con mentido ademan de vasallos humildes. Su tia la reina doña Leonor fué la primera que bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo se atrevió á reconvenirle por sus estravios, de los cuales no tanto le culpaba á él atendida su edad y su inesperiencia, cuanto á sus privados y consejeros, añadiendo que era menester fuesen desde luego reemplazados por otros mas honrados y mas celosos guardadores de su servicio y de su honra. Y cuando el rey comenzaba á disculparlos se procedió á prender á presencia suya y de las reinas á Hinestrosa, al judío Samuel y á Fernan Sanchez, poniéndolos bajo la guarda del infante don Fernando y de don Tello. Condújose al real cautivo, que cautivo era ya mas que rey, á las casas del obispo de Zamora, y la manera que tuvieron los confederados de ordenar las cosas al mejor servicio del monarca fué distribuirse entre sí todos los empleos y oficios del palacio y del reino, apoderarse de los sellos, y obrar como soberanos. Hasta como solemnidad del triunfo pudo mirarse la boda que entonces se celebró de don Fernando de Castro con doña Juana, hermana bastarda del rey, como hija tambien de Alfonso XI. y de la Guzman. Y como ya se daba por fenecida la demanda y por cumplido el deseo y el

testamento de Alburquerque, tratóse de dar sepultura á su cadáver, lo cual se verificó en el célebre monasterio de Espina.

Vigilado de cerca el rey por el maestre don Fadrique, que se habia nombrado su camarero mayor, y privado de hablar con determinadas personas, bien comprendió que su estado era una prision no muy disfrazada. Quejóse de ello, y diósele mas ensanche, y permitíasele salir á caza todos los dias á caballo. Los de la liga no acertaron á ser ni bastante generosos con el monarca si se proponian ganar su amistad, ni bastante rigorosos si habian de mirarle como enemigo. Por otra parte no leemos en las crónicas que se volviese á tratar de la rehabilitacion de la reina doña Blanca, que se habia proclamado como causa y fin principal de la sublevacion. Conócese que no habia entre los coligados un pensamiento noble, grande y digno, y que habiendo entre ellos reinas, hijos de reyes y príncipes de la sangre, limitaban sus aspiraciones á derrocar de la privanza una familia y á reemplazarla en los empleos de influencia y de lucro. O el rey conoció bien este flaco de sus rivales, ú obró por lo menos como si lo conociera, y negociando en secreto con los que veia ó suponia mas propensos á mudar de partido, con los infantes de Aragon sus primos, con Ruiz de Villegas, Juan de la Cerda, Perez Sarmiento y otros, ofreciéndoles los empleos ó las villas y lugares que mas parecia apetecer cada uno, púsolos de su parte: siendo de notar que hasta la reina doña Leonor, alma que habia sido de la liga, desertára de ella por obtener la villa de Roa de que le hacia merced su sobrino. No dudamos que en esta mudanza se mezclaria algo de resentimiento ó rivalidad con los bastardos y sus adeptos, mas aun así no descubrimos miras elevadas en ninguno de los actores de este drama vergonzoso. Hecho esto, salió una mañana de Toro el rey don Pedro como de caza, segun costumbre, acompañado del judío Samuel, que á fuerza de oro habia cambiado la prision en fianza, y aprovechando la densa niebla que cubria la atmósfera fuéronse deslizando camino de Segovia hasta no ser vistos, y apretando luego los hijares á sus caballos no pararon hasta aquella ciudad, dejando burlados y absortos á la reina madre y á los bastardos, mas sin sorpresa de doña Leonor y de los infantes sus hijos que estaban en el secreto. Desde Segovia envió á pedir los sellos, diciendo que de no enviárselos no le faltaba ni plata ni fierro con que hacer otros, y los de Toro se los enviaron con docilidad admirable.

Era esto en fines de 1354, y á principios de 1355 ya se hallaban incorporados con el rey en Segovia doña Leonor y los infantes de Aragon sus hijos, juntamente con los demas que en Toro habian recibido la promesa de ser heredados. Desmembrada así la liga, y como Castilla no habia vis-

to resultados de ella de que se pudiese felicitar, engrosábase cada dia el partido del rey, al compás que menguaba el de la reina madre y los bastardos. Diseminárонse los mismos que habian quedado en Toro para mejor defender cada cual su señorio: asi don Fadrique se fué á Talavera, que estaba por él, y donde tenia su gente, don Tello á su señorío de Vizcaya, y don Fernando de Castro á sus tierras de Galicia, quedando solos en Toro la madre del rey don Pedro, y el primogénito de los bastardos don Enrique; estraña asociacion por cierto. El tio de la Padilla, Juan Fernandez de Hinestrosa, uno de los encarcelados en Toro, obtuvo libertad de la reina doña María, con palabra que dió de trabajar con el rey para que se viniese á un acuerdo y dejando cuatro caballeros en rehenes. Los esfuerzos del buen Hinestrosa fueron inútiles y doña María dió suelta á los cuatro caballeros, esperando templar con este acto las iras del rey, pero se engañó.

Don Pedro desde Segovia partió con los infantes de Aragon para Burgos, donde celebró córtes y pidió subsidios, no para sosegar el reino por vias de conciliacion, sino para hacer cruda guerra á los que se mantenian alzados. Comenzando pues su escursion bélica por Medina del Campo, el primer desahogo de su cólera fué hacer matar á la hora de siesta en su propio palacio á Pedro Ruiz de Villegas y á Sancho Ruiz de Rojas, que no negamos habian sido de la liga y del partido de los bastardos, pero á los cuales acababa de agraciar en Toro, al uno con el adelantamiento mayor de Castilla, al otro con la merindad de Burgos. Con esto acreditó el monarca que no iba con él el sistema de perdon por lo pasado. Asi no es maravilla que cuando se aproximó á Toro, su misma madre le temiera y le cerrára las puertas de la ciudad. En esta comarca recibió aviso de que don Enrique su hermano habia salido de Toro y se dirigia á Talavera á reunirse con don Fadrique. Apresuróse el rey á ordenar á los de tierra de Avila que le atacasen en las fragosidades del puerto del Pico por donde tenia que pasar. Hiciéronlo asi los vecinos de Colmenar, y acometiendo en emboscada la hueste de don Enrique al paso de aquellos desfiladeros matáronle muchos hidalgos de cuenta, y persiguiéronle hasta el llano y casi hasta las puertas de Talavera. Reunido el de Trastamara con su hermano, revolvió con lucida hueste reboсando venganza sobre Colmenar, atacó el pueblo, le quemó, hizo acuchillar gran parte de sus moradores, y volviése para Talavera. Las disidencias que algunos meses antes parecia iban á resolverse por parlamentos, habian degenerado ya en guerra mortífera y sangrienta.

Puestas tenia el rey sus miras en la fuerte ciudad de Toledo, que guardaba en depósito á la sin ventura doña Blanca de Borbon, y allá enderezó sus pasos con todas sus haces. Hallábase ya en Torrijos, cuando sabedores

de ello los hermanos don Enrique y don Fadrique se movieron apresuradamente de Talavera, en socorro, decian, de los toledanos y de la legítima reina de Castilla. Disgusto y sorpresa grande recibieron los que iban como libertadores cuando habiendo llegado al puente de San Martin de Toledo, supieron de boca de algunos caballeros toledanos que andaban los de la ciudad en tratos de avenencia con el rey, y por lo tanto aunque les agradecian su venida no era conveniente acogerlos á ellos en la ciudad hasta obtener respuesta del rey, á fin de que no se malograsen y rompiesen aquellos tratos. A pesar de esto algunos partidarios ardientes de los bastardos les facilitaron la entrada por otra puerta; entrada fatal para los judíos de aquella ciudad, puesto que desfogando en ellos su saña las compañías de don Enrique mataron hasta mil doscientos entre hombres y mugeres, grandes y niños, y eso qué no pudieron penetrar en la judería mayor, aunque la cercaron y atacaron. Pero el espíritu de la poblacion, por esas mudanzas que acontecen en las revoluciones, era ya adverso á los hijos de la Guzman, y otros toledanos enviaron cartas de llamamiento al rey, el cual se presentó al dia siguiente, y quemando la puerta que los bastardos defendian, y ayudado eficazmente por muchos toledanos, fué recibido en la murada ciudad, teniendo por prudente don Enrique y don Fadrique no dar lugar á mas pelea, y salir como fugitivos por la opuesta puerta de Alcántara, por donde dos dias antes habian entrado (mayo, 1355).

Cruel se mostró don Pedro de Castilla en Toledo, y engañáronse los toledanos que esperaban hallarle indulgente. Sin querer ver á la reina doña Blanca, mandó inmediatamente á Hinestrosa que tomára tales medidas que no pudiera salir del alcázar. A los cuatro dias era llevada la reina de Castilla á la fortaleza de Sigüenza bajo la custodia de dos guardas de la confianza del rey. Preso tambien el obispo de Sigüenza, natural de Toledo y del partido de don Enrique, fué luego trasportado con otros caballeros á Aguilar de Campó. Destinóse á otros por prision el castillo de Mora. La cuchilla de la venganza cortó los cuellos de muchos ilustres toledanos. Veinte y dos hombres buenos del comun fueron ademas decapitados en un dia. Entre los vecinos destinados al suplicio lo era un platero octogenario, que tenia un hijo que frisaba apenas en los diez y ocho. Este jóven, lleno de amor filial, se presentó al rey ofreciendo su cuello á la muerte, con tal que sirviera su sacrificio á salvar la nevada cabeza de su padre. El rey con duras entrañas aceptó la nueva víctima, y consintió que la cabeza del generoso jóven cayera separada del cuerpo, y regára la tierra con sangre preciosa y pura. «Pluguiera á todos, dice con admirable comedimiento el cronista á quien se atreven algunos á tachar de parcial, que el rey mandára que non matasen á ninguno dellos, ni

al padre, nin al fijo.» Mas lo que pluguiera á todos, no le plugo al rey don Pedro de Castilla.

Desde Toledo fué el rey á Cuenca, otra de las ciudades sublevadas, donde se hallaba otro de los hijos de Alfonso XI. y de la Guzman, llamado don Sancho, de quien no hemos tenido ocasion de hablar hasta ahora. No pudiendo tomar aquella ciudad, pactó treguas con los sublevados, y se dirigió por Segovia y Tordesillas á Toro, donde habian acudido ya don Enrique y don Fadrique llamados por la reina madre. No era fácil apoderarse de Toro mientras estuviera tan bien guardada: por lo mismo, y en tanto que hallaba ocasion, tuvo que limitarse don Pedro por muchos meses á provocar escaramuzas y correr la comarca, haciendo algunas escursiones hácia Rueda, Valderas y otras villas de Tierra de Campos que seguian la voz de don Enrique, de las cuales unas tomaba, y resistíanle otras, haciendo prisiones y castigos allí donde lograba vencer. Peleábase al propio tiempo en otras partes entre los dos bandos; que la guerra civil se propagaba á las regiones de Galicia, Vizcaya y Estremadura; y entre las persónas notables que en estos encuentros perecieran lo fué don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla, á quien el rey habia hecho maestre de Santiago. Y como testimonio de la constancia amorosa del rey, menciona la Crónica que en este tiempo le nació en Tordesillas otra hija de doña María de Padilla, que dijeron doña Isabel.

Noticioso al fin de que don Enrique, que huia siempre de verse cercado por su hermano, habia salido de Toro y encaminádose á Galicia á incorporarse con su cuñado don Fernando de Castro, resolvió don Pedro aproximarse con su hueste á la ciudad por la parte de las huertas sobre el puente del Duero. Allí vino á hablarle un legado pontificio, enviado para ver de poner remedio á los disturbios de Castilla. Pidió al rey la libertad del obispo de Sigüenza, y el rey se la otorgó. Rogóle luego por la de doña Blanca su esposa, y en esto quedó el nuncio del papa desairado. Intercedió por que viniese á concordia con su madre y hermanos, y sus repetidas y enérgicas instancias no arrancaron sino negativas á don Pedro. Este siguió combatiendo con ingenios y bastidas el puente, y le tomó, no sin que costára á don Diego García de Padilla la pérdida de un brazo.

A la orilla del rio bajó un dia el defensor de Toro don Fadrique (comenzaba el año 1356), acompañado de otros seis entre caballeros y escuderos. Vióle desde el otro lado, y á distancia de poderse hablar, el honrado caballero don Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de la Padilla y camarero mayor del rey. Con mucho encarecimiento, y hasta con ternura (que era asi la índole de Hinestrosa), aconsejó y requirió á don Fadrique que se fuese al ser-

vicio del monarca, porque de otro modo estaba muy en peligro su persona. Como manifestase don Fadrique los inconvenientes que el caso ofrécia, y la desconfianza que tenia del rey su hermano, «*Maestre y señor,*» le volvió á decir Hinestrosa, *sed cierto que si non venides luego para la su merced del Rey mi señor vuestro hermano, que aquí está, que estades en peligro de muerte. E non vos puedo mas apercebir; é seánme testigos todos los que me oyen.*» —*Y bien, Juan Fernandez,* replicaba el maestre, *¿cómo me aonsejades de ir á la merced del Rey sin ser seguro dél?* El rey que lo oia todo de la otra parte del Duero, «*Hermano Maestre,* le dijo, *Juan Fernandez vos aconseja bien; é vos venid para mi merced, que yo vos perdono, é vos aseguro á vos é á esos caballeros é escuderos que están con vos.*» Don Fadrique y los de su compañía pasaron el rio, y besaron las manos al rey. — «*Muertos somos, ca el Maestre de Santiago es ido para el Rey, é nos somos desamparados:*» fué el grito unánime que se oyó resonar en la altura de Toro, que domina el rio, y entre las muchas gentes que desde allí presenciaban aquella escena sin percibir lo que se hablaba; y corrieron á tomar las armas y á prepararse á una desesperada defensa. El honrado Hinestrosa habia obrado como bueno: la noche de aquel dia habia de entrar el rey con su hueste en Toro, y habia de entrar de seguro. Porque un vecino de la villa (Garci Alfonso Trigueros se llamaba) habia secretamente pactado con el rey abrirle una de sus puertas, y tomado sus medidas con tal cautela y seguridad, que el golpe se contaba como infalible, y así se realizó. Aquella noche á la hora acordada se presentó el rey con su gente á la puerta de Santa Catalina, la puerta estaba franca, y entró el rey con sus haces en Toro cuando menos lo esperaban sus moradores (25 de enero, 1356).

La entrada de don Pedro en Toro señala un periodo fecundo en escenas dramáticas, tiernas y sublimes algunas, horriblemente trágicas las más. Muchos se ocultaron donde pudieron, otros se acogieron al alcázar con la reina doña María. Un honrado navarro avecindado en Castilla, llamado Martin Abarca, tenia en sus brazos á otro de los hijos de doña Leonor de Guzman, hermano del rey, jóven de catorce años, nombrado don Juan, que era señor de Ledesma. Díjole el Abarca al rey que si le perdonaba se iria para él y le llevaria su hermano don Juan. Contestóle el rey que perdonaria á su hermano, pero en cuanto á él, estuviera cierto que le mataria. «*Pues faced dé mí, señor, como fuese la vuestra merced,*» replicó con resolucion el navarro, y con el jóven en los brazos se fué al rey. Don Pedro le perdonó, y se maravillaron y alegraron todos. Con razon se maravillaron, porque menos afortunada la reina madre, que quiso interceder por los caballeros de su compañía, no alcanzó de su hijo otra respuesta sino que

ella seria respetada, mas en cuanto á los caballeros él sabia lo que tenia que hacer. A ruegos de algunos de estos, y llevándola dos de los brazos, salió la reina del alcázar juntamente con la condesa doña Juana de Trastamara, muger de don Enrique. Muy confiadamente ostentaba Ruy Gonzalez de Castañeda, uno de los caballeros que daban el brazo á la reina, un alvalá ó carta de perdon que tenia del rey. Don Pedro dijo que aquella carta no valia, por ser pasado el plazo por que habia sido dada. No bien habia pisado esta ilustre comitiva el puente del foso, cuando un escudero de don Diego García de Padilla, dando un golpe de maza en la cabeza á don Pedro Estebanez, maestre de Calatrava, otro de los que daban el brazo á la reina, le dejó muerto á los pies de doña María. Un sayon del rey segó con un cuchillo la garganta de Ruy Gonzalez de Castañeda, y otros maceros acabaron con los caballeros Martin Alfonso y Alfonso Tellez, salpicando la sangre de estas víctimas los rostros de la reina doña María y de la condesa doña Juana. Cayeron estas señoras al suelo sin sentido, y cuando volvieron en sí, todavía se vieron rodeadas de aquellos sangrientos cadáveres, aunque ya desnudos. A voces maldecia la reina al hijo que habia llevado en su seno, y pedia que la alcanzára á ella la cuchilla de alguno de aquellos verdugos. Don Pedro la hizo llevar á su palacio, desde donde á ruegos suyos fué enviada al rey don Alfonso de Portugal su padre, pero no tan pronto que no pudiese presenciar otros suplicios ejecutados de órden del rey su hijo en los caballeros de la rebelion de Toro (1). Allá murió despues (1357) de mala muerte esta reina sin ventura, no sin sospechas de haber sido envenenada por su mismo padre (2).

Noticiosos los de Cuenca de la entrada del rey en Toro y de los rudos suplicios allí ejecutados, no se atrevieron á permanecer en Castilla, y se metieron en Aragon, llevándose á don Sancho el hermano del rey. Los caballeros que habian dado muerte al hermano de la Padilla don Juan de Villagera cobraron tambien miedo y se refugiaron á Francia. Don Tello su hermano desde Vizcaya envióle á decir que se vendria para él si le diese seguro de perdon; otorgósele el rey, el cual esperaba impaciente la venida de su hermano, mas don Tello defraudó sus esperanzas permaneciendo en su señorío, en lo cual obró muy prudentemente, si, como dice la crónica, fuese cierto que aguardaba don Pedro su venida para sacrificarle á un tiempo con los infantes de Aragon y algunos otros caballeros. El mismo don Enri-

(1) Ayala, Crón. Año VII., cap. 1 y 2.

(2) «¡Muger sin ventura! esclama aquí el citado autor de la Memoria histórica: su esposo la [illegible]: su hijo la [illegible]; y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede escusarse de compadecerla.»

que conde de Trastamara, gefe y cabeza de las revueltas, pidió cartas de seguro al rey para partirse á Francia. Dióselas don Pedro, mas tomando medidas y espidiendo órdenes secretas para que le atajáran los pasos, aunque no tan secretas que no las trasluciera don Enrique, el cual para burlarlas hizo arrebatadamente su viage por Asturias y Vizcaya, donde se embarcó para La Rochelle. Allí se le reunieron varios otros refugiados de los fugitivos de Castilla. El rey entretanto, libre de sus principales enemigos, entretúvose en hacer torneos en Tordesillas, no por recreo solamente, sino con mas torcido designio, al decir del cronista; y en verdad no mostró llevar en ello buena intencion respecto al maestre don Fadrique, puesto que al salir con él despues del torneo de Tordesillas á Villalpando, ya que otra cosa no pudo hacer, dejó detrás alguaciles que prendieran, y matáran á dos hombres de la servidumbre y confianza del maestre de Santiago. Así iba el rey don Pedro dejando por todas partes en pos de sí rastros de sangre.

De Villalpando se trasladó el rey á Andalucía. En Sevilla mandó armar una galera, en que quiso darse un dia de solaz viendo hacer la pesca del almadraba, y con este objeto se embarcó y llegó á Sanlúcar de Barrameda, donde las aguas del Guadalquivir desembocan y se mezclan con las del Océano. Allí ocurrió un incidente impensado, que fué causa y principio de grandes sucesos, que hizo que las cosas de Castilla, hasta aquí reducidas á disturbios y guerras interiores, tomáran diferente rumbo, haciendo partícipes de sus revueltas á reinos y príncipes estraños. Tomamos de ello ocasion para dividir este complicadísimo reinado en tres partes, la una que alcanza hasta la primera salida de don Enrique del reino, la otra hasta su entrada como conquistador, y la tercera hasta que le veamos escalar las gradas del trono de Castilla sobre el cadáver ensangrentado de su hermano (1).

(1) Damos alguna estension á la historia de este reinado por la funesta celebridad de que goza, aunque no tanta como la Crónica de Ayala, que le dedica 600 páginas en 4.°: Prosper Merimée ha escrito la historia de este reinado en un tomo de 580 páginas: otras tantas ocupa en la Historia general de Romey, y Ledo del Pozo ha empleado en su ilustracion 440 páginas en folio. Nosotros sin omitir hecho alguno importante, hemos podido reducirle á tres solos capítulos.

CAPITULO XVI.

CONTINUA EL REINADO

DE DON PEDRO DE CASTILLA.

De 1356 á 1366.

Causa y principio de la guerra de Aragon.—Llama el aragonés á don Enrique y á los castellanos que estaban en Francia: tratos entre don Pedro de Aragon y don Enrique.—Apodérase don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragon.—Treguas.—Desercion del infante don Fernando.—Escesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Fadrique.—Intenta matar á don Tello: fuga de éste y prision de su esposa.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragon, y le mata alevosamente en Bilbao.—Prision de la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Otros suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon.—Intrepidez de don Pedro.—Mediacion del legado pontificio: negociaciones frustradas.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Expedicion de una grande armada castellana á Barcelona y las Baleares y su resultado —Combate de Araviana, funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey nuevos y horribles suplicios.—Prosigue la guerra de Aragon: combate de Azofra, ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de éste: muerte alevosa que mandó dar á don Gutierre de Toledo: notable carta que éste dejó escrita.—Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Muerte de la reina doña Blanca.—Idem de doña María de Padilla.—Guerra de Granada y su resultado.—Suplicio del rey Bermejo.—Córtes de Sevilla: reconócese en ellas por reina de Castilla y de Leon á la difunta doña María de Padilla y á sus hijos por herederos.—Runuévase la guerra de Aragon.—Triunfos de don Pedro: desavenencias en Aragon: muerte del infante don Fernando.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasion en este reino.

Cuando la bandera real se ostentaba victoriosa, bien que manchada con sangre, en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muertos unos y prófugos otros de los confederados contra el rey don Pedro, el genio belicoso

de éste, y su carácter impetuoso y arrebatado le condujeron á buscar enemigos fuera de su reino, á traer nuevas y mas graves turbaciones sobre la ya harto desasosegada monarquía, á poner en peligro el trono, y en continuo riesgo su propia persona. El motivo que produjo la guerra de Aragon y sus lamentables resultados de que vamos á dar cuenta, fué hasta leve, si hubiera recaido en varon prudente y de reflexion y maduro juicio.

Hallábase con el motivo que hemos dicho el rey don Pedro en Sanlúcar de Barrameda, en ocasion que acababan de arribar á aquel puerto diez galeras catalanas al mando de un capitan aragonés, nombrado Francés de Perellós, que iban en socorro del rey de Francia, aliado entonces del rey de Aragon, para la guerra que aquél tenia con ingleses. El almirante aragonés dió caza á dos bageles placentinos que llegaron á aquellas aguas y los apresó diciendo que pertenecian á genoveses, con quienes Aragon estaba entonces en guerra (1). Tomándolo el rey don Pedro por irreverencia á su persona, requirió al capitan Perellós que los devolviese, no solo por consideracion á él, sino por no ser buena presa en atencion á haberse hecho en un puerto neutral, conminándole con que de no hacerlo haria prender todos los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla y secuestrarles los bienes. El marino aragonés, desatendiendo la insinuacion, vendió los barcos y dióse á la vela para Francia con sus galeras. El rey don Pedro cumplió tambien su amenaza, y volviendo á Sevilla encarceló todos los mercaderes catalanes y les ocupó sus bienes. Puesto á deliberacion del consejo si debia ó no tomarse ademas satisfaccion del agravio con las armas, opinaron los mas en este sentido, los unos porque con la guerra se proponian medrar y hacer fortuna, los otros porque así calculaban afianzar un valimiento que sospechaban irse entibiando, y aunque los letrados, gente de suyo mas pacífica, y los concejos, cansados de revueltas y vejados con exacciones, preferian que se procurara la reparacion de la afrenta por la via de las negociaciones, era de suponer, como asi aconteció, que un rey de veinte y tres años, de sangre fogosa, animoso de corazon é inclinado al bullicio y ruido de las armas y á los combates, se decidiera por el dictámen de los primeros.

En su consecuencia despachó inmediatamente al rey don Pedro IV. de Aragon un alcalde de su córte, Gil Velazquez de Segovia, para que le informára del caso y le requiriera que le entregára al autor del desacato, y que ademas pusiera en su poder los castellanos refugiados en aquel reino,

(1) Para la debida apreciacion de los sucesos que nos toca referir en este capítulo, es necesario tener presente lo que sobre el estado y situacion del reino aragonés en este tiempo dijimos en nuestro cap. XIV., reinado de Pedro IV. *el Ceremonioso.*

y principalmente uno á quien el aragonés habia dado la encomienda de Alcañiz, la cual el rey de Castilla queria se confiriese á don Diego García, hermano de la Padilla; y que de no acceder á esto le desafiara en su nombre y le declarase guerra. No era el Pedro de Aragon menos belicoso que el Pedro de Castilla, y sobraban á aquél motivo de queja contra el castellano, señaladamente por la proteccion que daba á los infantes de Aragon, don Fernando y don Juan, sus hermanos y enemigos. Pero ocupado el aragonés y distraidas sus fuerzas en la guerra de Cerdeña, conveníale evitar la de Castilla. Así contestó al embajador castellano, que cuando el capitan Perellós, que se hallaba entonces ausente, volviese al reino, haria justicia, de manera que el rey de Castilla quedase contento, mas en cuanto á los refugiados castellanos no podia dejar de darles amparo: con esto y con no haberse convenido en una cuestion sobre las órdenes de Santiago y Calatrava, el embajador Gil Velazquez declaró la guerra al aragonés en nombre del de Castilla (1356).

Para atender á los gastos de esta guerra no se contentó don Pedro con la confiscacion de los bienes de los aragoneses y catalanes, ni con sacar gruesas sumas á los mercaderes y otras personas ricas de Sevilla, sino que profanando, ó por necesidad ó por codicia, el sagrado de los sepulcros, y pretestando la poca seguridad con que alli estaban, penetró en la santa capilla do yacian los reyes don Alfonso el Sabio y doña Beatriz, y despojó de preciosísimas joyas sus coronas (1).

Comenzó crudamente la lucha por las fronteras de Aragon y de Valencia, acometiendo por aquella parte Gutierre Fernandez de Toledo, por ésta Diego García de Padilla, con las milicias de Murcia. El rey de Aragon aprestó tambien sus huestes, y mandó fortificar á Valencia, donde puso por capitan general á su tio el infante don Ramon Berenguer, mientras por la parte de Molina y Calatayud peleaba como gefe el conde de Luna. Del impetuoso estrago con que por aqui se encendió instantaneamente la lucha, daban triste testimonio las llamas de cincuenta aldeas, que junto con el arrabal de Requena ardian á un tiempo. El rey de Aragon reclamó el auxilio del infante don Luis de Navarra que le acudió con cuatrocientos caballos con arreglo á los pactos que habia entre los dos reinos, y al conde

(1) Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1356.— Este juicioso escritor afirma que en el archivo de aquella capilla se conservan traslados auténticos de dos recibos del rey, fechados en 24 de agosto y 27 de noviembre del año siguiente, para descargo de Guillen Fernandez, capellan encargado de la custodia de aquellas alhajas, y nos da minuciosa cuenta de las riquezas que habia en aquella capilla, sacada de un memorial antiguo que se halló en la librería del conde de Villaumbrosa, que copia á la letra.

Gaston de Foix; y llamó á don Enrique, conde de [illegible], que á la sazon se hallaba en Paris sirviendo con una pequeña hueste de castellanos á sueldo del rey de Francia contra el de Inglaterra. Oportunamente recibió don Enrique este llamamiento, puesto que acababa de ser vencido y preso el rey de Francia en la célebre batalla de Poitiers. Vinose, pues, el de Trastamara con sus castellanos á Aragon, donde se pactó que don Enrique se haria vasallo del monarca aragonés y le defenderia siempre contra el de Castilla, y que el rey de Aragon daria á don Enrique todos los estados que en aquel reino habian pertenecido á los infantes don Fernando y don Juan y á su madre doña Leonor, que formaban mucha mayor porcion que lo que poseia el de Trastamara en Galicia y Asturias. Confiscó el aragonés los bienes de todos los mercaderes castellanos que habia en su reino, convocó á sus ricos-hombres, envió refuerzos á la frontera de Murcia, y desde Cataluña se vino con don Enrique hácia Zaragoza (1357).

Sabedor el monarca castellano de esta alianza y de estos movimientos, acudió apresuradamente desde Sevilla á Molina, penetró en Aragon, y tomó varios castillos; que no puede negarse que era hombre de resolucion, de audacia, de intrepidez y de brio el rey don Pedro de Castilla. Servianle en esta guerra los infantes de Aragon don Fernando y don Juan, el maestre de Santiago don Enrique, y hasta don Tello y don Fernando de Castro, que deponiendo al parecer sus rencillas con el rey, fueron, el uno con sus vizcainos, el otro con sus gallegos, á engrosar las huestes castellanas para una lucha que miraban como estrangera, aun teniendo que pelear contra su mismo hermano y cuñado don Enrique (1). Entre los caballeros que seguian las banderas del rey don Pedro contábanse don Juan de la Cerda y don Alvar Perez de Guzman, casados con dos hijas de don Alfonso Fernandez Coronel, el que fué ajusticiado en Aguilar. Estos caballeros, informados de que el rey habia requerido de amores á doña Aldonza Coronel, muger de Alvar Perez, dejaron su campo y se fueron, el don Juan de la Cerda á revolver la Andalucía desde su villa de Gibraleon, y don Alvar Perez al servicio del monarca aragonés. Don Pedro les fué al alcance en su fuga, mas no pudiendo darles caza, se volvió á la frontera de Aragon, en cuyo reino continuó tomando otros castillos. El cardenal Guillermo, legado del papa, que vino á poner paces entre los dos reyes, no pudo recabar del de Cas-

(1) No entraremos en los pormenores de esta complicada y lamentable guerra, y harto haremos en consignar los acontecimientos que tuvieron alguna importancia. El que con mas latitud los refiere es Gerónimo Zurita en el libro IV. de sus Anales. La Crónica de Ayala es en este punto tan sucinta y aun manca como difusa en lo que toca á los sucesos interiores de Castilla.

tilla sino una tregua de quince dias, y antes que este plazo se cumpliese se apoderó el castellano de la fuerte ciudad de Tarazona, que pobló con gente de su reino. Desde allí prosiguió hácia Borja, donde se hallaban reunidos las fuerzas del aragonés, no con gran decision de entrar en pelea; y en verdad debió agradecer el monarca de Aragon que el legado pontificio lográra esta vez á costa de esfuerzos establecer tregua de un año, bajo la condicion de que el rey de Castilla pondria en poder del legado la ciudad de Tarazona y los demas lugares que habia tomado al de Aragon, y que éste haria lo mismo con la ciudad de Alicante y otros lugares que tenía de Castilla, hasta que las contiendas entre los dos reyes cesasen, con pena de excomunion al que no guardara lo capitulado (mayo 1357). Hízose esto no sin dificultades y contestaciones, que pusieron las cosas en trance de venir á nuevo rompimiento y de lanzar el cardenal legado excomunion y entredicho sobre el rey y el reino de Castilla. Al fin se ejecutó el pacto, no sin alguna modificacion, y la guerra cesó por entonces.

No habia olvidado el rey don Pedro de Castilla en medio de las atenciones de aquella lucha los agravios recibidos de sus hermanos bastardos, ni las humillaciones que le habian hecho sufrir los demas caballeros de la liga de Toro, y aunque muchos de ellos le habian ayudado en la guerra contra Aragon, hecha la tregua tuvo impulsos y aun buscaba ocasion y manera, al decir de su cronista, de desembarazarse de todos por los medios que él sabia emplear. A estas tentaciones de ruda venganza, propias de la impetuosa condicion de don Pedro, debió contribuir el haber traslucido que el rey de Aragon y el conde don Enrique con varios ricos-hombres aragoneses movieron secretos tratos, é hicieron proposiciones á los hermanos don Fadrique y don Tello para que fuesen á servir al de Aragon y á su hermano el de Trastamara. «Y para mí tengo por cierto, dice el cronista «aragonés, que fué esta una de las principales causas porque el rey de Cas«tilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque antes ya habia delibe«rado de matar á sus hermanos (1).» Pero no se atrevió á ejecutar tan sanguinario pensamiento en la frontera teniendo tan cerca al rey de Aragon y á don Enrique, y sin renunciar á él se volvió á Sevilla.

Mas feliz don Pedro el Ceremonioso de Aragon en esta clase de nego-

(1) Zurita, Anal., lib. IX., c. 8.—El cronista Ayala no apunta esta especie tan interesante, pero el analista de Aragon da noticias aun mas individuales, y dice que en las pláticas entre el rey de Aragon y don Tello anduvo un caballero castellano que se decia Suero García, y que el ofrecimiento que se hacia á don Tello era de darle sueldo para quinientos caballos y otros tantos peones, y tantas tierras como las que tenia en Castilla: todo lo cual es muy verosímil.

ciaciones con el infante don Fernando su hermano, uno de los adalides del rey de Castilla, logró por medio de su íntimo y primer consejero don Bernardo de Cabrera y otros mediadores atraerle á su servicio, y olvidando los dos sus antiguas querellas, el infante, voluble como casi todos los personages de este funesto reinado, se pasó al servicio del monarca aragonés, y éste le halagó dándole la procuracion general del reino, anteponiéndole á su mismo primogénito contra el fuero y la costumbre aragonesa. Gran pérdida fué para el de Castilla la defeccion del infante, y grande su enojo y su ira cuando fué informado de ello. Para acabar de irritar el genio ya harto irascible del castellano, pidióle Pedro Carrillo, que estaba con don Enrique, licencia para venirse á su merced apartándose del de Trastamara; diósela el rey, y el Carrillo se vino á tierra de Tamariz en Campos. Hombre de travesura debia ser este Pedro Carrillo, puesto que supo burlar al rey rescatando á la condesa de Trastamara doña Juana, que permanecia presa desde la entrada de don Pedro en Toro, y trasportarla á Aragon donde se la entregó á su esposo don Enrique. Pesadísima burla é imperdonable para un genio como el de don Pedro.

Cuando éste regresó de la frontera de Aragon para Sevilla, ya don Juan de la Cerda habia sido vencido y preso por los sevillanos, y muerto de órden del rey, despues de haber engañado con una carta de indulto á su desgraciada esposa doña María Coronel. Es fama que ambas hermanas, doña María y doña Aldonza Coronel, esposas de don Juan de la Cerda y de Alvar Perez de Guzman, tuvieron la desgracia de escitar la sensualidad del antojadizo monarca; que doña María salvó heróicamente su honra llagando y desfigurando horriblemente su agraciado rostro, pero doña Aldonza, menos perseverante en la virtud, llegó á ocupar un lugar en los favores del rey, que estuvo á pique de derrocar del sólio de la privanza á la misma Padilla, y hubo momentos de dudarse cuál de las dos obtendria el cetro de los régios amores, si doña Aldonza que vivia en la Torre del Oro, ó doña María que moraba en el alcázar de Sevilla. Prevaleció al fin la antigua pasion, y doña Aldonza fué relegada al olvido, y hasta cayeron en el real desagrado ella y todos los medianeros de sus pasageras intimidades (1358).

Funestísimo y tristemente célebre fué el año de la tregua con Aragon. En lugar de emplearle en restañar las heridas abiertas en Castilla por las pasadas discordias, el rey don Pedro se entrega desbordadamente á satisfacer sus rencores y su pasion de venganza, y elige aquel período, que hubiera podido ser de bonancible olvido y de feliz concordia, para enrojecer con sangre todas las comarcas del reino. Escogió por primera víctima al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, y quiso que fuese su matador el in-

fante don Juan de Aragon su primo, recordándole la antigua enemistad del maestre de Santiago, y haciéndole jurar por los Santos Evangelios (¡sacrilegio horrible y abominable!) que guardaria secreto su pensamiento de matar á don Fadrique, y después á don Tello, ofreciéndole á él el señorío de Vizcaya que éste tenia. Vino don Fadrique á Sevilla llamado por el rey, y se presentó á su soberano en el alcázar con la confianza de quien acababa de rescatarle algunas villas en la frontera de Murcia. Recibióle don Pedro con la sonrisa en los labios, y le escitó á que se fuese á reposar de las fatigas del viage. No así doña María de Padilla, que sabedora de la suerte que le estaba reservada, con una mirada triste y melancólica, ya que otro aviso no podia darle, quiso significarle el peligro que corria: «ca ella era dueña muy «buena, é de buen seso, dice el cronista castellano, é non se pagaba de las «cosas que el rey facia, é pesábale mucho de la muerte que era ordenada de «dar al maestre (1).»

Llamado después don Fadrique por el rey á palacio, acudió obediente á la real cámara. «*Pero Lope de Padilla, prended al maestre.*» — «*Ballesteros, matad al maestre de Santiago:*» fueron las terribles y lacónicas palabras que salieron de la boca del rey de Castilla. Los mismos verdugos parecia que vacilaban en la ejecucion del bárbaro mandato. Fué menester repetírsele apellidándolos traidores. Entonces los maceros Nuño Fernandez de Roa, Juan Diente, Garci Diaz y Rodrigo Perez de Castro alzaron sus terribles mazas, pero no tan de prisa que no pudiera don Fadrique correr á un patio del alcázar; siguiéronle allí los verdugos; el maestre pugnó en vano por desenvainar su espada; con el azoramiento enredábasele el pomo en la correa del cinturon; corriendo de un lado á otro procuraba evadir la muerte; no habia salida, y al fin le alcanzó la pesada maza de Nuño Fernandez, que dándole en la cabeza le derribó al suelo; entonces todos los ballesteros cargaron sobre él. El rey mismo se dió á buscar por palacio algunos de la servidumbre de don Fadrique, y solo pudo encontrar á Sancho Ruiz de Villegas su caballerizo mayor, que creyó librarse de la muerte tomando en sus brazos á doña Beatriz, la niña mayor del rey y de la Padilla. ¡Precaucion inútil tambien! el rey le obligó á soltar el tierno escudo que le servia de amparo, y con su mismo puñal hirió al Villegas, ayudando á matarle uno de sus caballeros. Volvióse el rey hácia donde yacia tendido el maestre su hermano, y como no hubiese acabado de morir, alargó su propio puñal (2) á un mozo de su cámara para que cortára los últimos alientos de su

(1) Ayala, Crón., Año IX., cap. 3.

(2) Broncha se llamaba entonces, arma corta de acero parecida al puñal.

víctima. Apuró don Pedro la copa de su bárbaro deleite sentándose á comer en la pieza en que yacia el cadáver de su hermano (1).

Aunque el infante don Juan de Aragon no habia sido el ejecutor de la muerte de don Fadrique, segun que lo habia ofrecido, seguia el rey halagándole con la oferta del señorío de Vizcaya tan luego como matase á don Tello. Juntos pues se encaminaron en su busca á Aguilar de Campó, donde éste se hallaba. Por fortuna suya estaba de caza el dia que el rey llegó. Avisado por un escudero de la llegada del rey, y pronosticando mal de ella, desde el monte mismo huyó derecho á Vizcaya. En pos de él fué don Pedro, llevando presa á su esposa doña Juana. Puesto don Tello en Bermeo, tomó una lancha y se embarcó para San Juan de Luz y Bayona. Tambien el rey tomó una nave, y le persiguió hasta Lequeitio: embravecióse allí el mar, y tuvo el rey que regresar á Bermeo. No alcanzó á don Tello por aquella vez la cuchilla vengadora.

Reclamábale ya no obstante el infante don Juan su prometido señorío de Vizcaya; pero el rey, con diabólica astucia le dijo que habia pensado convocar una junta general de vizcainos, y proponer en ella que le tomasen por su señor, para que fuese mas solemne el reconocimiento. Dióse don Juan por muy pagado y túvolo por merced. Congregáronse los vizcainos so el Arbol de Guernica, y propuesta la demanda quedóse absorto don Juan al oirles proclamar que ellos no querian otro señor en el mundo sino al rey de Castilla y á los que despues de él viniesen. Esta respuesta era resultado de secretas pláticas que el rey habia tenido con los principales de aquel señorío. Sirvióle, no obstante, para decir á don Juan que ya veia cómo no era la voluntad de los vizcainos tenerle por su señor, pero que aun lo propondria segunda vez en Bilbao. Con recelo le seguia ya el infante de Aragon, pero no tanto que presagiára el trágico remate que habia de tener muy pronto. Al dia siguiente de llegar á Bilbao llamó el rey á su primo á la casa donde estaba aposentado. Al entrar en la cámara quitáronle como por juego los camareros un pequeño cuchillo que acostumbraba á llevar; entonces se abrazó

(1) Alguno de los defensores de don Pedro, buscando como poder disculpar su conducta con la reina doña Blanca, asi como el asesinato horroroso de don Fadrique, han calumniado á un tiempo á aquella desventurada princesa y al desgraciado maestre de Santiago, diciendo que habian mediado entre ellos criminales relaciones amorosas, hasta suponer que en el viage de Paris á Valladolid habia sucumbido doña Blanca á las seducciones de su cuñado, y que habia quedado un hijo de estos ilícitos amores. Calumnia infundada y grosera, puesto que ni don Fadrique fué á Francia, ni acompañó á aquella princesa, ni la habia visto todavía cuando se celebraron las bodas con el rey su hermano, como se evidencia por testimonios auténticos, que no reproducimos, porque no hay nadie ya que se atreva á sostener esta calumnia. Algo mas fundadas son las razones que da Zurita para el enojo de don Pedro con don Fadrique.

uno de ellos con el infante, y el que se habia ofrecido al rey á ser el asesino de don Fadrique en Sevilla cayó él mismo aplastado por las mazas de Juan Diente y demas sayones del vengativo monarca. Tambien el cadáver de don Juan fué arrojado á la plaza, como años antes el de Garcilaso de la Vega, y asomándose á una ventana ese rey que nos quieren decir justiciero y hasta piadoso, gritó al pueblo con sarcástica ironía: *«Ahí teneis al que os pedia ser señor de Vizcaya!»* ¡Parodia grosera del *Ecce Homo!* (1)

Faltábale al rey piadoso y justiciero hacer gustar la copa de la amargura á la madre y á la esposa de su última víctima, la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara, que se hallaban en Roa ignorantes de la catástrofe de su hijo y esposo. Supiéronlo por el mismo don Juan Hinestrosa que se presentó á darlas á prision de órden del rey y trasladarlas al castillo de Castrojeriz. El rey fué en seguida y les embargó los bienes. De allí se partió para Burgos; y su estancia de ocho dias en aquella ciudad dejó memoria, no por algun acto de real munificencia, sino por el presente horrible que allí le llevaron de seis cabezas de otros tantos caballeros castellanos segadas de real órden en Córdoba, en Mora, en Salamanca, en Toro y en Toledo.

Parécenos inconcebible que haya almas nobles que no rebosen de santa indignacion al leer ó al recordar escenas tan sangrientas y repugnantes, y permítase al historiador que tiene la triste necesidad de detenerse á estamparlas dejar consignado que no lo hace sin sentir una emocion profunda..... ¡Por cuán tristes períodos ha pasado la humanidad!

Bien aprovechado llevaba el rey don Pedro el año de la tregua, y aun parece que pensaba continuar su obra en Valladolid, si por fortuna para Castilla no hubiera sabido allí que se habia renovado la guerra. Por fortuna, decimos, porque la guerra con todas sus calamidades era un alivio en aquella situacion. Don Enrique, irritado con la noticia de los suplicios de sus hermanos, habia roto antes de tiempo la tregua, y entrádose en Castilla por la parte de Soria. El infante don Fernando con igual motivo invadia el reino de Murcia y combatia á Cartagena. El rey don Pedro nombró fronteros para ambos puntos, y partió rápidamente á Sevilla á aparejar algunas naves. Tuvo la suerte de que arribáran á tal tiempo seis galeras de genoveses, que, como hemos dicho, estaban en guerra con Aragon, y con estas y con otras doce que pudo armar en Sevilla, tomó rumbo para la costa de Valencia, y combatió y tomó la fuerte villa de Guardamar que era del infante don Fernando. Preciso es hacer justicia al valor é intrepidez del rey don Pedro para la

(1) Mandó despues llevar el cadáver á Burgos, y al cabo de algun tiempo le hizo arrojar al rio Aranzon, como si fuese un despojo inmundo.—Ayala, A. IX., c. 6.

guerra. Una fuerte borrasca que á tal sazon se levantó en aquellas agitadas aguas estrelló las naves y las rompió y deshizo, á escepcion de dos, una genovesa y otra castellana. Este contratiempo obligó al rey á encaminarse á Murcia, y desde allí comunicó las órdenes mas enérgicas para que en las atarazanas de Sevilla se construyese y reparase y armase cuantas embarcaciones se pudiese, ordenando tambien que de las costas y puertos de Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa se recogiese cuantos leños hubiese, sin permitir fuesen fletados para otra parte alguna sino para Sevilla, donde determinó formar una gruesa armada para hacer la guerra de Aragon.

De Murcia se entró por varias villas y castillos, que aunque pertenecientes á su reino, se hallaban alzados contra él. Acometidos con ímpetu, los recobró y ganó, y dejándolos con buen presidio marchó otra vez á Sevilla á activar y dar calor á la construccion y reparacion de naves. En esta ocupacion pasó el resto de aquel año (1358), no sin enviar mensages y embajadas al rey de Portugal su tio, que lo era y a don Pedro, hermano de su madre, y al rey Mohammed de Granada para que le ayudasen con algunas galeras. Hasta diez le prometió el de Portugal, y tres el moro granadino. Grandes eran los aparejos navales que se hacian para la guerra de Aragon.

Guerra mortífera amenazaba ya en principios de 1359 entre los dos reinos y los dos Pedros de Aragon y de Castilla, cuando llegó el cardenal de Bolonia, legado del papa Inocencio VI., con la noble y apostólica mision de conciliar á los dos soberanos. Celoso, activo, diligente y discreto se mostró el venerable mediador en las conferencias que frecuente y alternativamente celebraba con el castellano y con el aragonès, andando continuamente y sin descanso de Almazan, donde habia ido el rey de Castilla, á Zaragoza, donde estaba el de Aragon, ó á Calatayud, donde se trasladó despues, para que fuesen mas fáciles las comunicaciones, y mas cortos y menos molestos los viages del purpurado negociador. Pedia el castellano como condiciones para la paz: que le fuese entregado el capitan Perellós, autor del desacato de Sanlúcar de Barrameda, para hacer de él justicia donde quisiese; que echara de su reino al infante don Fernando, á los hermanos don Enrique, don Tello y don Sancho, y á todos los castellanos que en Aragon estaban; que le devolviese las villas y castillos de Orihuela, Alicante, Guardamar, Elche, Crevillente, Elda y Novelda, que don Jaime de Aragon habia tomado durante la minoría y tutela de su abuelo don Fernando de Castilla; y que le diese por gastos de guerra quinientos mil florines de Aragon. Accedia ya el aragonés á hacer juzgar y castigar, si resultase culpado, al capitan Perellós, y aun á entregarle al de Castilla, si fuese condenado á muerte. Allanábase tambien á hacer salir del reino, si la paz se firmase, á don Enrique y sus hermanos y á los demas

caballeros de Castilla que allí se hallaban, mas no al infante de Aragon don Fernando su hermano, ni á pagar lo que por indemnizacion de gastos de guerra le era pedido, ni menos á entregar las villas y castillos que se le reclamaban y que habia heredado del rey su padre. Llegó don Pedro de Castilla á renunciar, aun que de mala gana, á las otras peticiones, menos á que dejaran de devolvérsele las villas y castillos mencionados. El aragonés, habido consejo con sus ricos-hombres y por unánime dictámen de estos, declaró que no podia desmembrar territorio alguno de los dominios de su corona, pero que en todo caso podia ponerse el pleito al juicio del papa, alegando cada uno de los soberanos su derecho. Aquí se estrellaron los esfuerzos conciliadores que el legado del pontífice habia estado haciendo con prodigiosa actividad por espacio de algunos meses, porque don Pedro de Castilla recibió con tal saña y enojo la postrera contestacion, bien que razonable y templada, que declaró no querer hablar mas del asunto, antes iba á activar los preparativos de la guerra; y allí mismo en Almazan dió sentencia contra el infante don Fernando, contra su hermano don Enrique, y contra todos los castellanos que en Aragon estaban.

Pluguiese al cielo que se hubiera contentado con dar este solo desahogo á su ira, y no la hubiera descargado tambien sobre débiles é indefensas mugeres. Doloroso, pero necesario es referirlo. Desde allí mandó quitar la vida á su tia la reina doña Leonor que se hallaba en el castillo de Castrojeriz, y su mandato fué ejecutado. A doña Juana de Lara, muger de su hermano don Tello, presa desde su viage á Aguilar de Campó, mandó trasladarla á Almodovar del Rio. De allí á pocos dias la esposa de su hermano acabó su existencia en Sevilla. Dispuso que la reina doña Blanca, presa en el alcázar de Sigüenza, fuese llevada á Medina Sidonia; y allí mismo fué conducida doña Isabel de Lara, la viuda de su primo el infante don Juan, á quien mató en Bilbao. «Algunos dias estuvo allí presa, y allí finó, dice el cronista: e dicen »que por mandato del rey le fueron dadas yerbas.» ¡Cuándo podremos dar alivio á nuestro angustiado espíritu! ¡cuándo le será dado á nuestra pluma dejar de escribir horrores!

Dejó, pues, don Pedro por fronteros contra Aragon á don Juan Fernandez de Hinestrosa, don Fernando de Castro, don Diego García de Padilla, don Gutierre Fernandez de Toledo, don Juan Alfonso de Benavides, y don Diego Perez Sarmiento, cada cual con su respectiva hueste, y él se fué á Sevilla á dar impulso á los trabajos de los arsenales. A los dos meses surcaba las aguas del Guadalquivir, y asomaba á los mares con rumbo á Levante una respetable armada de cuarenta galeras, ochenta naos, tres galeotas y cuatro leños, guiada por el almirante de Castilla Micer Gil Bocanegra, y por

otros capitanes y espertos marinos, como Garci Alvarez de Toledo, que iba por patron de la galera del rey. Reuniéronsele en Cartagena diez galeras que enviaba don Pedro de Portugal. Embistió y rindió la escuadra la villa y castillo de Guardamar, que eran del infante don Fernando, y donde antes habia deshecho el temporal una pequeña flota castellana. Avanzó seguidamente á la costa de Aragon. Hallándose á la desembocadura del Ebro, otra vez el infatigable cardenal de Bolonia saliendo de Tortosa se acercó á hablar al rey de Castilla para ver si aun podia reducirle á poner alguna tregua entre él y el de Aragon: negóse el castellano á toda idea y proposicion de tregua, y la armada siguió su derrotero á Barcelona, donde ya se hallaba el monarca aragonés.

Asombrados quedaron éste y sus catalanes, acostumbrados á dominar el Mediterráneo, al ver tan respetable fuerza naval conducida por el rey de Castilla, y mas cuando la vieron acometer á doce galeras, que acostadas á tierra en aquel puerto habia (9 de junio, 1359). Acudieron los oficios de Barcelona con sus banderas á defender sus naves; los famosos ballesteros catalanes trabajaron tambien con su intrepidez nunca desmentida; pero los castellanos combatian por su parte con admirable arrojo, empleándose ya y haciendo jugar de un lado y de otro desde las galeras máquinas, trabucos y bombardas de fuego (1). Este combate naval fué terrible, y pereció mucha gente de uno y otro reino, y aunque las galeras aragonesas no pudieron ser tomadas, túvose por grande afrenta para Cataluña, atendido el renombre de su poder marítimo, verse asi acometida en la playa de su misma capital por un nuevo adversario á quien estaba lejos de creer tan poderoso en los mares.

Movióse de alli el rey de Castilla con su armada, y tomando rumbo para las Baleares, se puso sobre Ibiza. El de Aragon juntó hasta cuarenta galeras, y se fué en pos de él á Mallorca, llevando por almirante al ilustre don Bernardo de Cabrera, y en combinacion con la gente de tierra de las islas, envió sus naves en socorro de Ibiza cercada por los castellanos. Divisáronse alli las dos escuadras. El rey de Castilla entró en una galera notable y célebre por su magnitud, admirable para aquel tiempo. Llevaba á bordo ciento

(1) Dice el rey don Pedro IV. de Aragon en su Crónica escrita en lemosin: «E la nostra nau dispara una bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castella, et desenastá los castells, é y ocis un hom. E apres epoch ab la dita bombarda faeren altra tret, é ferí en l'arbre de la nau castellana, en leva una gran esquerdá, é y dignartá alguna gent.»—Véase tambien sobre el empleo de la artilleria en este combate, á Zurita, Anal. lib. IX., cap. 22, y á Lopez de Ayala, que asistió personalmente á él, como capitan del rey de Castilla, Crón. Año X., c. 12.

y setenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros: habia sobre ella tres castillos; en el de pòpa iba de capitan don Pedro Lopez de Ayala, el mismo que en su crónica nos suministra estas curiosas noticias. Don Pedro de Castilla por consejo de su almirante no quiso pelear con la armada de Aragon en aquellas aguas, y se volvió á la costa de Almería, siguiéndole don Bernardo de Cabrera con quince galeras hasta el rio de Denia. Prosiguió el rey hasta frente de Alicante, desde cuyo castillo, que estaba por el rey de Aragon, mataron los aragoneses alguna gente de la hueste de don Diego Garcia de Padilla. Las galeras de Portugal se despidieron del rey en Cartagena, éste dió órden á sus capitanes para que se fuesen á Sevilla con la flota, y él tomó el camino de Tordesillas, donde se hallaba doña María de Padilla. La flota de Aragon se volvió tambien para Barcelona, y ambas escuadras, castellana y aragonesa, fueron desarmadas. Las operaciones de la guerra no habian servido de estorbo á las relaciones amorosas del rey don Pedro, y á los pocos dias de haber partido de Tordesillas para Sevilla recibió la nueva, placentera para él, de que doña María habia dado al mundo un hijo, que se llamó don Alfonso; novedad que le pareció al rey bastante grave para volver á Tordesillas á conocer el nuevo fruto de sus amores.

No fué tan lisonjera la noticia que le llegó de allí á poco. Don Enrique y don Tello, sus hermanos, junto con los ricos-hombres de la ilustre familia de los Lunas de Aragon, habian invadido á Castilla por tierra de Agreda (setiembre de 1359). Los fronteros castellanos que habian quedado en Almazan salieron á batirlos, y en los campos de Araviana se empeñó una brava y seria pelea, que fué funesta para Castilla. Allí pereció el tio de la Padilla, don Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del rey, y el mas honrado y pundonoroso de sus caballeros. Allí sucumbieron el comendador mayor de Leon, Suarez de Figueroa, y otros ilustres próceros. Otros quedaron prisioneros, y don Fernando de Castro tuvo á buena suerte el poder escapar á uña de caballo. La capitanía de la frontera le fué dada á don Gutierre Fernandez de Toledo. El efecto que estos reveses producian en el ánimo iracundo del rey era buscar víctimas en que desahogar su cólera y su rabia, siquiera fuesen inocentes. No podian serlo mas las que cayeron esta vez bajo la segur de su venganza. Tenia presos en Carmona otros dos hermanos bastardos suyos, los últimos hijos del rey don Alfonso su padre, y de doña Leonor de Guzman, don Juan y don Pedro, de quienes no nos ha ocurrido hasta ahora hacer mencion, porque nada habian hecho. Contaba el uno diez y nueve años, catorce solamente el otro. En nada habian ofendido al rey su hermano, y sin embargo, de órden del rey fueron

segadas sus tiernas gargantas en Carmona. Así acabó el año de 1359, no menos fecundo en víctimas que el de 1358.

Bajo pretesto ó con motivo de no haber ayudado algunos caudillos del rey al combate de Araviana, y sobre si esta falta habia sido hija de dañada intencion ó de imposibilidad ó falta de tiempo para concurrir á ella, emprendió el rey tan sañuda persecucion contra sus principales caballeros, y manifestaban estos por su parte tal recelo y desconfianza del rey, que parecia, ó que estaba rodeado de traidores, ó que del rey don Pedro se habia apoderado una especie de rábia frenética contra los mas altos dignatarios de Castilla. De estos, el adelantado mayor Diego Perez Sarmiento, y el frontero de Murcia Pedro Fernandez de Velasco, se pasaron á la bandera de Aragon, arrastrando tras sí muchos caballeros y escuderos. El adelantado mayor de Leon, Pedro Nuñez de Guzman, andaba huyendo de la venganza del rey, que le buscaba con ansia por todas partes, y tuvo que hacerse fuerte en uno de sus castillos. El frontero Pedro Alvarez de Osorio tuvo la desgracia de caer en manos del rey, y un dia que estaba comiendo en Villanubla á la mesa con don Diego García el hermano de la Padilla, en aquel acto y momento cayeron sobre su cabeza las mazas de los ballesteros Juan Diente y Garci-Diaz. Dos hijos de Fernan Sanchez fueron presos porque tenian cartas de don Pedro Nuñez, y ejecutados al siguiente dia en Valladolid. En esta ciudad, y tambien por suponer que habia recibido cartas de don Enrique, fué preso el arcediano don Diego Arias Maldonado, y conducido á Burgos, donde dejó de existir á los ocho dias. Es un registro general de matanzas el que tropieza á cada paso la historia.

Acontecia esto cuando don Enrique de Trastamara y los de Aragon, alentados con el triunfo de Araviana y con el refuerzo de los castellanos que diariamente se les agregaban huyendo las iras del rey, meditaban otra invasion en Castilla. Bella ocasion para trabajar en la buena obra de la paz ofrecieron estos hechos al infatigable legado del papa cardenal de Bolonia, el cual logró reducir á ambos monarcas, castellano y aragonés, á que enviaran sus embajadores á Tudela de Navarra para tratar los medios de una conciliacion y concordia. Fué por parte de don Pedro de Castilla don Gutierre Fernandez de Toledo, por la de don Pedro de Aragon don Bernardo de Cabrera. Desgraciadamente los esfuerzos apostólicos del cardenal legado fueron tambien ahora infructuosos; los embajadores no se avinieron, y don Enrique y sus hermanos hicieron su entrada en Castilla y se apoderaron de Haro y de Nájera, donde sus gentes se cebaron en matar los judíos, lo mismo que en otro tiempo habian ejecutado á su entrada en Toledo. Casi simultáneamente el gobernador de Tarazona, Gonzalo Gonzalez de Lucio, mal

contento del rey de Castilla, entregaba aquella ciudad al de Aragon por precio de cuarenta florines y de recibir por muger una noble doncella llamada doña Violante, hija del rico-hombre de Aragon don Juan Jimenez de Urrea (1360).

Con fuerzas contaba todavía el rey don Pedro, y sobrábale espíritu y arrojo para hacer frente á sus hermanos y vengar sus atrevidas irrupciones. Partió pues de Burgos con cinco mil caballos y hasta doble número de peones que pudo reunir, y dirigiéndose por Pancorbo, Bribiesca, Miranda de Ebro y Santo Domingo de la Calzada, puso su real sobre Azofra, muy cerca de Nájera. Estando allí, llegóse á él un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada y le dijo: «Señor, Santo Domingo de la Calzada me vino en «sueños é me dixo que viniese á vos, é que vos dixese que fuésedes cierto «que si non vos guardásedes, que él conde don Enrique vuestro hermano «vos avia de matar por sus manos.» El rey, un tanto supersticioso, se sobrecogió en un principio; mas luego reponiéndose mandó quemar en su presencia al clérigo agorero. En verdad el profeta no anduvo feliz por esta vez en su pronóstico, puesto que emprendida la pelea entre don Pedro y don Enrique, quedó éste derrotado; su pendon en poder de los del rey, y apenas y con mucha dificultad logró refugiarse con unos pocos dentro de los muros de Nájera. Perdidos estaban don Enrique y los suyos, si el rey hubiera cargado sobre Nájera en lugar de retroceder á Santo Domingo; pero esta inoportuna retirada, que quieren atribuir tambien á un acto de supersticion fundada en causa muy leve, dió tiempo y oportunidad al bastardo para meterse otra vez en Aragon. El rey, despues de ordenar lo conveniente para la guarda y defensa de la frontera, tomó la vuelta de Andalucía.

Eran temibles para los castellanos estos períodos de descanso de su monarca. Habia en Portugal algunos refugiados por miedo á las persecuciones del rey. Habia igualmente en Castilla refugiados portugueses de los perseguidos por el soberano de aquel reino, llamado don Pedro tambien, por suponerlos cómplices ó consejeros en la muerte que su padre el rey don Alfonso habia mandado dar á doña Inés de Castro, célebre manceba de su hijo cuando era príncipe, y con quien éste dijo despues que era casado (1). Los

(1) Doña Inés de Castro, famosa por sus amores con el infante don Pedro de Portugal, á quien el rey don Alfonso, su padre, hizo matar en Santa Clara de Coimbra, era hija de don Pedro de Castro, rico magnate de Galicia, y hermana de don Fernando de Castro y de doña Juana, la que casó ilegítimamente en Cuellar con el rey don Pedro de Castilla, y á quien éste dejó luego abandonada. ¡Familia infortunada ésta, en que dos hermanas fueron víctimas de su hermosura y de la incontinencia de dos príncipes!

dos monarcas celebraron entre sí uno de esos pactos funestos que hoy llamaríamos de extradicion, conviniendo en entregarse mútuamente los refugiados de cada reino. Tan luego como estos desgraciados fueron puestos en poder de sus soberanos respectivos, sufrieron la muerte, que era el objeto con que se los reclamaba. Entre ellos la sufrió tormentosa y cruel el adelantado mayor de Leon don Pedro Nuñez de Guzman, aquel á quien el rey habia andado buscando ántes por tierra de Leon.

Pero entre los asesinatos ejecutados en este tiempo de real órden, ninguno fué acaso tan alevoso como el de don Gutierre Fernandez de Toledo, repostero mayor del rey, y uno de sus mas antiguos é ilustres servidores. En los momentos en que parecia gozar de su mayor confianza, puesto que de su órden se hallaba en Navarra, segunda vez designado para tratar de la paz con el cardenal legado en union con don Bernardo de Cabrera como representante del rey de Aragon, recibió cartas de don Pedro mandándole que fuese á Alfaro, donde le darian instrucciones para el asunto de la paz. Mas las instrucciones reservadas que los oficiales del rey en Alfaro tenian eran de prenderle y matarle tan pronto como llegára, como así lo ejecutaron, apoderándose alevosamente de su persona y cortándole la cabeza, que enviaron al rey con un ballestero de maza. La ejecucion sin embargo no fué tan pronta, que no le diesen tiempo á solicitud suya (condescendencia estraña en tales gentes) para dejar escrita una carta al rey, que decia así. «Señor: Yo «Gutierrez Fernandez de Toledo, beso vuestras manos, é me despido de la «vuestra merced, é vó para otro señor mayor que non vos. E, Señor, bien «sabe la vuestra merced, como mi madre, é mis hermanos, é yo, fuimos «siempre desde el dia que vos nacistes en la vuestra crianza, é pasamos mu«chos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo «que doña Leonor de Guzman avia poder en el Regno. Señor, yo siempre «vos serví; empero creo que por vos decir algunas cosas que complian á vues«tro servicio me mandastes matar: en lo cual, Señor, yo tengo que lo fecis«tes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios vos lo perdone; mas yo «nunca vos lo meresci. E agora, Señor, digoos tanto al punto de la mi muer«te (porque éste será el mi postrimero consejo), *que si vos non alzades el «cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes «perdido vuestro Regno, é tenedes vuestra persona en peligro.* E pidovos por «merced que vos guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora «estó, que non debo decir sinon verdad.»

Esta carta, escrita á la hora de la muerte por un tan antiguo y leal servidor, y el fatídico pronóstico con que terminaba, hubieran debido hacer estremecer de remordimiento al autor del suplicio, si su corazon estuviera

menos empedernido. Pero don Pedro se contentó con decir que no debieran haberle dejado escribirla, y alegó que habia ordenado su muerte porque se correspondia con los de Aragon. En todos veia ya el rey aliados secretos de don Enrique. Por la propia sospecha seguia prendiendo á otros, otros emigraban del reino por temor, y el arzobispo de Toledo don Vasco fué desterrado á Portugal por el delito de ser hermano de don Gutierre Fernandez, sin permitirle llevar consigo ni un solo libro, ni otra ropa que la que traia puesta.

No habia de ser tan afortunado su mas íntimo consejero y tesorero mayor, el judío Samuel Leví, que pudiera jactarse de perpetuar su privanza viendo cada dia desaparecer de la escena como sombras ensangrentadas los mas encumbrados personages y mas allegados del rey. Su turno le habia de tocar, y le tocó á pesar de su reconocida sagacidad, de su estudio en halagar al rey, de sus rigurosas y exorbitantes exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del monarca y la avaricia propia. Un dia le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenia en el reino. Lo que en su poder se halló en Toledo parece que fueron ciento setenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinte y cinco arcas de paños de oro y seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba el rey que tenia mas tesoros, y conducido á Sevilla y preso en la atarazana fué puesto á cuestion de tormento para obligarle á declarar: el viejo israelita maldecia en medio de los dolores la ingratitud de su soberano; pero conservando con una cabellera y una barba emblanquecidas por los años un corazon fuerte y vigoroso, tuvo entereza y valor para morir descoyuntado antes que revelar otras riquezas, si las tenia.

Alternaba el rey don Pedro entre estas ocupaciones (si ocupacion podemos llamar el decretar suplicios) y la guerra de Aragon, que pasó á continuar en enero de 1361. Puesto sobre Almazan con muchas compañías, penetró atrevidamente en territorio aragonés, y rindió varios castillos, entre ellos los de Alhama y Ariza. Mas tampoco descansaba el cardenal de Bolonia en su mision de pacificador, y alli acudia diligente donde veia amenazar ó renovarse el rompimiento. Esta vez fué mas feliz en su santa tarea el legado pontificio. Merced á su apostólica mediacion se hicieron y pregonaron paces entre los dos reyes y con gran satisfaccion de ambos reinos con las condiciones siguientes: que el de Aragon haria salir de sus dominios al conde don Enrique con sus hermanos y los demas castellanos que seguian sus estandartes; que el de Castilla devolveria al de Aragon los lugares y castillos que le tenia tomados, y que ambos monarcas quedarian aliados y amigos. No fué todo

deferencia al cardenal legado lo que movió al rey de Castilla á suscribir á esta paz: otras causas hubo tambien que esplicaremos luego.

Vuelto el rey de la frontera de Aragon á Sevilla, volvió, como tenia de costumbre, á su afan de buscar víctimas. No sabemos en qué podia ofenderle, ni qué hiciera para provocar sus iras la desdichada reina doña Blanca, presa ahora en Medina Sidonia, sufriendo con paciencia su desventura en su lúgubre encierro, buscando consuelos en la oracion, y ejercitándose algunas horas cada dia en sus devociones. En esta piadosa ocupacion la hallaron los oficiales del rey que por su mandato penetraron un dia en la prision para averiguar si era ella la que habia enviado cierto pastor, que, estando el rey de caza por los montes de Jerez y de Medina, habia osado dirigirle palabras de siniestro augurio (1). Y aunque salieron convencidos de que no podia haber sido la reina la autora de aquella mision, don Pedro tenia resuelto acabar de perder á doña Blanca, y era menester que aquella resolucion se cumpliese. Alabanza merece el guardador de la ilustre prisionera Iñigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir á un rey como don Pedro, que nunca consentiria que se diese muerte á la reina de la manera que de él se pretendia, mientras á su cuidado estuviese. Entonces el rey la mandó entregar en poder del ballestero Juan Perez de Rebolledo, el cual con desapiadado corazon y rudo brazo ejecutó sin escrúpulo la órden sangrienta del monarca. Asi acabó, tras largos dias de amarguras y de cautiverio, la desgraciada reina de Castilla doña Blanca de Borbon, modelo de resignacion, de sufrimiento y de virtud, á los veinte y cinco años de edad, traida á Castilla para ocupar el sólio de las Sanchas y de las Berenguelas, y condenada, siendo inocente, á andar de calabozo en calabozo como los criminales (2). Por si algo faltaba á completar este cuadro de horrores, un tósigo acabó en Jerez con la vida de doña Isabel de Lara, la viuda del infante don Juan de Aragon, el asesi-

(1) Asegúrase que estando el rey de montería por la comarca de Medina, se le acercó un hombre rústico en trage de pastor, el cual le dijo que si seguia tratando de aquella manera á la reina doña Blanca, le esperaban grandes quebrantos, asi como si quisiese vivir con ella como debia, tendria quien heredase legítimamente el reino. No podemos hoy responder de la certeza de estos avisos misteriosos, mas no los hallamos del todo inverosímiles ni impropios de la ruda franqueza de un hombre del campo. Monarcas mas inmediatos á nuestros dias han escuchado sentencias semejantes, cuando en partidas de caza ó en otras análogas situaciones han descendido á conversar con gente labriega y campesina.

(2) Era doña Blanca blanca tambien de rostro, de cabello rubio, «é de buen donaire, dice la Crónica. é de buen seso.» Graves historiadores afirman que los franceses quisieron llevar despues su cuerpo á Francia, pero que le dejaron en Tudela de Navarra. Créese, sin embargo, con mas seguridad, que se conservó en el convento de San Francisco de Jerez, donde se mostraba su sepulcro con un epitafio, aunque de fecha posterior.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, t. II.—Zurita, Anal., libro IX.—Florez, Reinas Católicas, t. II.

nado en Bilbao. Deseando estamos salir de esta galería fúnebre y ensangrentada.

No tardó en seguirla á la tumba su afortunada rival doña María de Padilla (julio, 1361). Esta por lo menos, despues de haber sido halagada en vida, fué tambien mas dichosa en la muerte, pues que murió de muerte natural en el alcázar de Sevilla, que en aquel tiempo pudo mirarse como un privilegio, como lo fué en haber sido la única, cuya muerte enterneció las entrañas del rey don Pedro, la única por quien hizo luto y mandó que se hiciese en todo el reino. De discreta, afable y bondadosa la califican los cronistas contemporáneos, y bien debió serlo en alto grado cuando no la aborrecian los pueblos, habiendo sido, no la causa, pero sí la ocasion de tantas calamidades (1).

Dijimos que un motivo ageno á la intervencion del cardenal legado habia impulsado tambien al rey de Castilla á aceptar la paz con Aragon. Fué éste la guerra que emprendió contra los moros de Granada: lo cual nos pone en la necesidad de dar una idea del estado en que á la sazon se hallaba el reino granadino.

El rey Yussuf, vencido por Alfonso XI. en el Salado, habia sido asesinado por un loco en ocasion de estar rezando su azala en la mezquita (1354). El asesino fué despedazado por la plebe furiosa, y se proclamó al hijo de Yussuf con el nombre de Mohammed V., jóven de veinte años, de cuyo bello y gracioso continente, amable condicion y humanitario gobierno hacen los historiadores arábigos los elogios mas cumplidos. Pero este magnánimo príncipe solo ocupó el trono hasta que una de las sultanas de su padre halló ocasion de derrocarle para entronizar á su hijo Ismael. La conjuracion, de largo tiempo urdida por la sultana, estalló una noche dentro de los muros de la Alhambra, cuando Mohammed reposaba dulcemente en una de las estancias misteriosas del palacio entre las caricias de una linda esclava á quien tenia entregado su corazon. Esta le salvó vistiéndole con sus propias tocas y velos, y con este disfraz pudieron salir los dos juntos, y andando toda la noche llegaron felizmente á Guadix, donde Mohammed fué reconocido como rey legítimo (1359). El destronado emir, pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigió cartas á don Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Este no podia entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragon, y los auxiliares que le venian de Africa tu-

(1) Leváronla á enterrar á un monasterio de Astudillo, que ella habia fundado, mas después mandó el rey trasladar sus cenizas á la capilla real de Sevilla. Dejaba tres hijas y un hijo: doña Beatriz, doña Constanza, doña Isabel y don Alfonso.

vieron que volverse por atender el reino de Fez, tan revuelto como el de Granada. Entretanto el nuevo emir granadino Ismael, jóven de ánimo apocado y dado á los deleites de la afeminacion, dejábase dominar por el tirano Abu Said á quien debia la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercia, aspiró á suplantar en el trono al mismo á quien habia elevado. No le fué difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias; quiso despues combatir á los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le habia inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole á sus sanguinarios satélites, cortáronle estos la cabeza igualmente que á un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron á la intemperie sin haber quien osára recogerlos (1360). En el dia mismo que se ejecutaron estas brutales escenas fué proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo (1).

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara á recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbráran al despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intencion de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, á la paz con Aragon. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste, y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hácia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió á correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron á Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Arrogante el rey Bermejo les fué al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos; pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba á los moros, rogó á don Pedro que se volviese, queriendo mas vivir en humilde condicion que causar tales daños á los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro á Sevilla y Mohammed á Ronda; mas como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguieron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla, pero en una atrevida algara que el rey Bermejo hizo

(1) Conde, Domin. de los Arabes, parte IV, cap. 23 y 24.—Al Kattib, Hist. de Granada, p. 8. in Casiri, t. II.

de las córtes, á quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer á una declaracion tan sorprendente, y á un mandamiento ó sea proposicion tan ofensiva á la hidalguía castellana, y la ley de sucesion quedó hecha á gusto del rey, y la difunta doña María de Padilla, reconocida como reina de Castilla; cumpliéndose en ella el argumento y título dramático de *Reinar despues de morir* (1). Y como si quisiese el rey deposit ar una corona sobre la tumba de su amada hizo trasladar sus

(1) Puede decirse de ella lo que cantó el famoso poeta Camoens de la célebre doña Inés de Castro de Portugal:

O caso triste é digno da memoria,
Que do sepulchro os homens desenterra,
Aconteceo da misera é mesquinha,
Que, despois de ser morta, foi rainha.

Zúñiga en sus *Anales* dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias, y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velacion pública y solemne, que no habia llegado á noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna mas fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que tambien alegó en prueba de su matrimonio una bula del papa, sobre lo cual dice Salazar en su Monarquía de España:

«Los mas acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años despues de haber ascendido al trono, declaró con juramento el dia 12 de junio de 1360 en la villa de Cantañete habia sido casado *in facie ecclesiæ* con doña Inés de Castro, por el dean de la Guarda, obispo después de aquella iglesia, y tambien médico del mismo rey. Que el casamiento habia sido celebrado en Braganza y á presencia de Esteban Lobato, guardaropa del rey. Que éstos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser cierto y verdadero, bien que el obispo dijo que no se acordaba del dia, mes, ni aun año, pero creia habia sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII. de dispensacion en el parentesco, como que eran tio y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo, datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaracion del rey, del obispo y de Lobato.

«Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensacion, cuyo principio es: «Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogenito charissimi in Christo filij nostri Alfonsi regis Portugaliæ et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhon decimo nono kalendas martii, anno nono,» en ninguna manera puede ser de Juan XXII. Este papa murió el dia 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fué el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese tambien que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razon lo habia de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino á que le sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como á su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendia al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que habia negado en varias ocasiones.» Lib. XI., cap. 9, tom. 4.

cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con régia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba á don Pedro la paz que de mala gana habia firmado con el rey de Aragon, y resuelto á romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra, Cárlos el Malo, con el cual se vió en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometian á auxiliarse uno á otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Teniéndola el navarro por parte de la Francia, creia haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fué mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado á declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenia en aquella ocasion tener por enemigo al de Castilla; y comprometido á observar el tratado le ofreció que invadiria el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y así lo ejecutó, apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo, se volvió á su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragon se hallaba en Perpiñan vigilando la frontera de Francia. Tan luego como supo la entrada del de Castilla envió á llamar á don Enrique de Trastamara, que con sus hermanos y los demas caballeros de Castilla se hallaba en Provenza en cumplimiento del tratado de paz, los cuales se aprestaron á acudir al llamamiento del aragonés. Defendíanse entretanto valerosamente los sitiados de Calatayud, mas como viesen ya los lienzos de sus muros por muchas partes derribados, y no pudiese el rey de Aragon socorrerles desde tan lejos, capitularon con el de Castilla y le rindieron la ciudad á condicion de que se hubiesen de respetar sus vidas y sus bienes. Entró, pues, don Pedro de Castilla en Calatayud (29 de agosto, 1362); y cuando era de esperar que desde allí avanzára al corazon del reino, vióselo con sorpresa regresar á Andalucía despues de dejar guarnecidas las villas y castillos que habia ganado, llevándose consigo á seis principales ricos-hombres aragoneses que habia sorprendido y hecho prisioneros en el lugar de Miedes.

Al poco tiempo de su regreso á Sevilla, murió su hijo y de doña María de Padilla, don Alfonso, á quien llamaban ya el infante, y habia sido jurado heredero del reino (8 de octubre). Gran pesadumbre tuvo de ello el monarca, y mandó hacer luto general por su muerte. Tal vez este suceso y el fallecimiento todavía reciente de doña María de Padilla hicieron al monarca pensar más y más en asegurar la suerte de sus tres hijas. Por lo menos tal pareció ser el objeto principal del testamento que al mes de la pérdida de su hijo otorgó el rey don Pedro en Sevilla (18 de noviembre, 1362), instituyendo

herederas del trono en el órden de primogenitura á sus tres hijas; doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel: sucesion y heredamiento que se mostraba afanoso en afianzar, como si su conciencia le presagiára las adversidades del porvenir, puesto que se le ve poco mas adelante celebrar unas córtes en Bubierca con el solo fin de obtener nuevo reconocimiento de aquella sucesion.

La guerra de Aragon solo sufria interrupciones de algunos meses. Para emprender la nueva campaña quiso don Pedro contar con la cooperacion de amigos y aliados. Al efecto, y recelando tener en la Francia una vengadora de la muerte de doña Blanca de Borbon, negoció una liga ofensiva contra Francia y contra Aragon con el rey Eduardo III. de Inglaterra y con su hijo el príncipe de Gales. El de Navarra en virtud del tratado de Soria le envió su hermano el infante don Luis con algunos centenares de lanzas. Mohammed el de Granada le facilitó seiscientos ginetes, y don Pedro de Portugal le acudió con trescientos caballeros y escuderos, gente buena y escogida. Con esto y con las milicias de su reino se halló el de Castilla al frente de una hueste respetable. Los triunfos de esta espedicion fueron mas rápidos y mas importantes que los de las anteriores. Operando desde Calatayud, fueron sucesivamente rindiéndose Tarazona, Borja y Magallon al rey de Castilla, que amenazaba ya á Zaragoza, tanto que hubo de mandar el aragonés que todos los pueblos que no pudiesen defenderse á quince leguas del radio de Zaragoza, fuesen desmantelados y destruidos. Gracias al valor de los moradores de Daroca, hizose esta villa el baluarte de todo Aragon. Cariñena se rindió tambien á las armas castellanas.

Quebrantadas las fuerzas del aragonés con la guerra de Cerdeña y con las largas y graves discordias de su reino, recurrió á la Francia, con quien hizo un tratado de alianza y amistad, y trabajando por conciliar las disensiones que habia entre Francia y Navarra procuró atraer á su partido al navarro, que de mala voluntad y solo por compromiso ayudaba al de Castilla. Mucha fuerza daban al aragonés el conde don Enrique de Trastamara y los refugiados castellanos. Y como á don Enrique le hubiera pasado ya por el pensamiento la árdua empresa de hacerse rey de Castilla (primera vez que la historia nos habla de esta idea del hermano bastardo de don Pedro), hizose un pacto secreto, pero que llegó á firmarse y sellarse, entre don Enrique y don Pedro IV. de Aragon, en que éste prometia ayudar al conde á conquistar el reino de Castilla, á condicion de que el de Trastamara le dejaria para incorporar en su reino la sesta parte de lo que fuese ganando en los lugares que el rey escogiese (1). Con esto y con saber que todas las fuerzas del rey de

(1) Tenemos en nuestro poder, sacado por nuestra mano del Archivo general de la Co-

Aragon se reunian en Zaragoza, don Pedro de Castilla torció rápidamente hácia Valencia: nada resistia al intrépido castellano: Teruel, Segorbe, Almenara, Chiva, Buñol, Liria, Murviedro, multitud de otros lugares dieron entrada á los pendones castellanos, y el rey don Pedro fué á aposentarse en el palacio de los reyes que estaba fuera de los muros de Valencia. Allá acudieron don Pedro de Aragon, don Enrique, el infante don Fernando, todo el ejército aragonés, que corrió el llano de Nules, el paso de la Losa y la Vega de Burriana. El de Castilla se retiró á Murviedro.

En tal estado, diseminadas las tropas de Castilla en las guarniciones de tantos pueblos conquistados, y con poca gana de pelear unos y otros, vino bien la mediacion del nuncio apostólico para hacerlos avenirse á un tratado de paz, que ciertamente fué harto afrentosa para el de Aragon y que manifiesta la situacion angustiosa de aquel reino. Los principales artículos de la paz fueron: que Alicante, Elche y demas poblaciones de Murcia agregadas á Aragon en la menoría de Fernando IV. quedarian para siempre incorporadas á la corona castellana; que el rey de Castilla casaria con doña Juana, hija del de Aragon, trayendo ésta en dote las villas de Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallon y Borja; que el infante don Juan, primogénito del de Aragon, casaria con doña Beatriz, hija del monarca castellano y de la Padilla (1), dándole á ésta su padre por via de arras las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Chiva y Teruel recien conquistadas; que si el rey de Castilla no cumplia esta concordia, el de Navarra quedaria obligado á ayudar contra él al aragonés, no obstante los pactos y alianzas que entre ellos habia (junio, 1363). Desgraciadamente sucedió así, que don Pedro de Castilla, requerido en Mallen por el legado pacificador para que firmára el tratado de Murviedro, negóse á ello mientras el rey de Aragon no matára al infante don Fernando y al bas-

rona de Aragon, el autógrafo ó fac-símile de este tratado, por la singularidad de estar escrito de mano del rey y del conde en un mismo papel y en letra diferente la parte correspondiente á cada uno: dice asi: «El Rey de »Aragon.—Prometemos á vos don Anrich, «conte de Trastamara, quens ayudaremos á «conquerir el regno de Castiella bien é ver«dderament con condicio que nos dedes é «siades tenido de dar en franco é libero alou. «con regalias de rey la seysena part de todo «lo que conqueredes en el regno de Castiella «en aquella part ho partes que nos estiere«mos personalment ho por otro. E assi como «nos vos somos tenido dayudar á conquerir «el dito regno, assi vos siades tenido á nos «ayudar contra todo hombre, é encara con lo «que avredes conquerido, é seer amigo de «nuestros amigos é enemigo de nuestros ene«migos. Escripta de nuestra mano en Monzon «al zaguer dia de marzo l'anyo 1363.» (Hasta «aqui de letra de don Pedro: y luego prosigue de letra del conde).—«E yo el conde don En«rique prometo á vos dito señor Rey que «compliré de bonamiente todo lo que vos e «de complir segunt dessuso y é por vos deto. «Escripto de mi mano el dia dessuso dito. «*Rex Petrus*. (Y mas abajo.—Yo «EL CONDE.»

(1) Zurita dice, sin duda equivocadamente, doña Isabel, que era la última de las hermanas.

tardo don Enrique, segun decia, haberlo tratado secretamente con don Bernardo de Cabrera (1). A tan ruda contestacion, que desbarataba todo lo acordado en Murviedro, debió contribuir la circunstancia de que hallándose don Pedro de Castilla en Mallen, le nació en Almazan, de la dueña misma que habia criado al infante don Alfonso, un hijo varon que se llamó Sancho, y vínole al rey el pensamiento heredar en el reino á este hijo, casándose con la madre, lo cual hacia ya inútil su matrimonio con la infanta aragonesa ofrecido en el tratado. Tal era el rey don Pedro.

Desavenencias y rivalidades ocurridas después en Aragon entre el conde don Enrique y el infante don Fernando, y recelos que de éste concibió su hermano el monarca aragonés, ayudaron grandemente al plan de don Pedro de Castilla, si es cierto que le tuvo, ó por lo menos á sus deseos respecto del infante. Don Pedro el Ceremonioso puso el sello á la persecucion que en otros tiempos habia desplegado contra sus hermanos los hijos de la reina doña Leonor, quitando la vida al infante don Fernando por medios muy parecidos á los que solia emplear el rey de Castilla, esto es, convidándole á comer á su mesa, y haciéndole prender y asesinar por término y remate del banquete. ¡Epoca calamitosa y aciaga la de los reinados simultáneos de los tres Pedros, de Castilla, Aragon y Portugal, todos empleando el puñal contra los mas ilustres personages, siquiera fuesen de su propia sangre, que tuvieran la desgracia de escitar sus celos, sus sospechas ó su enojo! Por mas razones que espuso el monarca aragonés para justificar esta muerte, no pudo evitar que causára en el reino una impresion profunda de desaprobacion y de disgusto. Y mucho necesitaron el rey y el conde don Enrique para sosegar á don Tello y á los demas caballeros de Castilla que seguian la hueste del infante.

La negativa de don Pedro de Castilla á ratificar y cumplir la paz de Murviedro produjo la desercion de Cárlos el Malo de Navarra, de las banderas castellanas que solo por compromiso y como á remolque habia seguido, y la alianza del navarro con el aragonés, conforme á la última cláusula del tratado. Los dos nuevos aliados trataron tambien de desembarazarse de don Enrique alevosamente en unas vistas que con él concertaron en el castillo de Sos. Pero el de Trastamara comprendió el lazo que se le habia armado, supo burlarle, y como acaudillaba muchos castellanos y se le allegaban multitud de franceses que querian vengar la muerte de doña Blanca, logró pre-

(1) Esto dice Ayala, á lo cual añade el conde de Trastamara, y la muerte del infante juicioso Zurita, que asi no pasó asi, las cosas dieron harta causa para sospecharlo. Lique despues sucedieron entre el rey y el bro IX. cap. 47.

valecer y sobreponerse á todos los amaños, y aun obligó al rey de Aragon á darle las mayores seguridades

Menos feliz el ilustre don Bernardo de Cabrera, antiguo y el mas intimo de los consejeros de don Pedro el Ceremonioso, á cuya política, prudencia y sagacidad debió muchas veces la conservacion del trono y del reino, el hombre por cuyo consejo se habia regido tantos años el timon del Estado, fué blanco de una conjuracion que urdieron contra él la reina, el rey de Navarra y el conde don Enrique, suponiéndole autor de todos los males que afligian el reino, y de delitos de lesa magestad. El rey, dando fácil oido á sus acusaciones, le llamó para prenderle, y condenado á muerte fué degollado en la plaza del Mercado de Zaragoza. Asi acabó el gran privado de don Pedro IV. de Aragon, que despues se arrepintió de su ingratitud para con el mas esclarecido y mas fiel de sus servidores, declarando habia sido provocado é inducido á ello por vanas sospechas. Ejemplo que nos recuerda el suplicio ejecutado por el rey de Castilla en don Gutierre Fernandez de Toledo, si bien el de Aragon guardó los trámites de un proceso, y tuvo el mérito de reconocer un dia la propia injusticia (1).

Continuó los dos años siguientes (1364–1365) la guerra entre Castilla y Aragon. Los hechos mas notables del primero (descargados de los incidentes diarios y comunes en todas las guerras) fueron haberse apoderado el rey de Castilla de Alicante, y otras poblaciones del reino de Murcia, haber estado á punto de rendir la ciudad de Valencia, y por la parte de Calatayud y Teruel haber recobrado á Castelfabib que se habia alzado contra él. En el segundo fueron apresadas cinco galeras catalanas, cuyas compañias mandó matar don Pedro de Castilla en Cartagena, sin que escapára uno solo de la muerte, á escepcion de los remeros que salvaron las suyas para ser empleados en las galeras castellanas en Sevilla, donde habia menester de gente de este oficio. Orihuela cayó en poder del castellano, y Murviedro se rindió por capitulacion al aragonés y al conde don Enrique, tomando partido los mas de los defensores en favor del de Trastamara. En este intermedio, diferentes veces habian estado el castellano en Sevilla, el aragonés en Barcelona, y volvian á encontrarse en los campos de Valencia y Murcia, donde empeñaban diarios combates.

(1) Tan apesadumbrado se muestra el cronista aragonés al referir este suceso, que recuerda con este motivo un proverbio vulgar que dice habia en Aragon, reducido á espresar, que era fuero del reino darse mal galardon por buenos servicios. «Porque no se vió, añade, en estos reinos de hombre tan «principal que mas señalados los hubiese hecho á su principe, ni antes ni despues, y que «tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte». Anal. de Aragon, lib. IX. c. 57.

CAPITULO XVII.

CONCLUYE EL REINADO

DE DON PEDRO DE CASTILLA.

De 1366 á 1369.

Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quiénes componian su ejército: qué eran las *compañías blancas* de Francia: quién era el terrible Bertrand Duguesclin.—Aclaman rey á don Enrique en Calahorra.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla: castigos que ejecuta en esta ciudad.—Corónase don Enrique en Burgos.—Recíbenle en Toledo.—Don Pedro sale espulsado de Sevilla: desaire que le hace el rey de Portugal: se refugia en Galicia: se embarca para Bayona.—Entra don Enrique en Sevilla: va á Galicia: vuelve á Burgos.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el *Príncipe Negro* de Inglaterra y Cárlos el Malo de Navarra.—Quién era el *Príncipe Negro*.—Pacto de alianza en Soria entre don Enrique y Cárlos el Malo.—Abominable conducta del rey de Navarra en estos tratos.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar de Castilla.—Célebre batalla de Nájera: derrota del ejército de don Enrique, y fuga de éste á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla: castigos terribles.—El príncipe Negro deja á Castilla y se vuelve á sus estados de Guiena.—Segunda entrada de don Enrique en Castilla, protegido por el rey de Francia.—Situacion en que se halló el reino.—Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Búscanse los dos hermanos.—Combaten en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla.

Comenzó este largo drama á tomar vivo interés en los primeros meses de 1366. Una hueste aterradora, que parecia ser rudo instrumento de una mision providencial, invadió la Castilla por la frontera de Aragon. Componian esta especie de legion vengadora el conde don Enrique de Trasta-

mara; sus hermanos don Tello y don Sancho con todos los castellanos que habian militado bajo sus pendones en Aragon; ricos-hombres y caballeros aragoneses ansiosos de tomar venganza del que tantas veces los habia inquietado en sus hogares; las *grandes compañías* de Francia, muchedumbre allegadiza de franceses, bretones, ingleses y gascones, capitaneados por una parte de la nobleza francesa, y principalmente por el terrible Bertrand Duguesclin (1), el hombre mas famoso de su época y el guerrero mas formidable de aquel tiempo, que parecian enviados á librar á Castilla del sacrificador de una reina francesa inocente y desventurada.

¿Qué eran esas *grandes compañías*, y quién ese campeon *Duguesclin*, y cómo se habian incorporado al hijo bastardo de Alfonso XI. pretendiente á la corona castellana?

Llamábase en Francia las *grandes compañías* á una turba numerosa de aventureros de diferentes paises, gente desalmada, acostumbrada á vivir del pillage en los campamentos en tiempos de guerra y de revueltas, especie de guerrilleros, brigantes ó *condottieri*, que mal hallados con la paz que acababa de establecerse entre Francia é Inglaterra, infestaban el suelo francés y estaban siendo una calamidad para aquel reino. Deseosos el nuevo rey de Francia Cárlos V. y su gobierno de libertar el pais de tan terrible azote, intentaron enviarlos á Hungría á combatir contra los turcos, pero ellos dijeron que no querian ir á guerrear tan lejos. Presentóse en esto el caballero Duguesclin ofreciendo hacer á su patria este servicio, que el rey y todos le agradecieron, facultándole para acabar con las *grandes compañías* por la paz ó por la guerra, como mejor le pareciese. Fué, pues, Duguesclin acompañado de doscientos caballeros, á buscar las compañías, que en número de treinta mil hombres se hallaban en los campos de Chalons, y en un discurso lleno de ruda energía los escitó á que le siguieran á España, con pretesto de libertarla del yugo de los sarracenos. Recibieron la proposicion con entusiasmo, y aclamaron por gefe al valeroso Bertrand Duguesclin. La flor de la nobleza de Francia se alistó tambien en sus banderas. Prometióles pagarles desde luego doscientos mil florines de oro, y que no faltaria quien en el camino les diese otro tanto. Dirigióse el caballero Bertrand con sus compañías á Aviñon, residencia entonces del papa, que era con quien aquél contaba para el pago de los doscientos mil florines. Como aparecia que iban á guerrear contra infieles, alzó el pontifice una escomunion que habia lanzado sobre las *grandes compañías*; mas como rehusase dar dinero, alborotáronse los soldados, el papa los amenazó con retirarles la absolu-

(1) El que Ayala nombra Beltran de Claquin.

cion, ellos se entregaron á saquear la comarca y á incendiar las poblaciones, y el gefe de la iglesia se vió en la necesidad de desexcomulgarlos, y de darles ademas cien mil florines, con cuya cantidad se pusieron en marcha para Cataluña y Aragon; que el objeto verdadero era hacer la guerra á don Pedro de Castilla. Resultado era este de negociaciones practicadas por don Pedro de Aragon y por el conde don Enrique para traer á su servicio y aun á su sueldo las *grandes compañías*, halagando ademas á la nobleza de Francia, y mas á los que pertenecian al linage *de la flor de lis*, como dice la crónica, con la idea de tomar venganza de quien tan inhumanamente habia sacrificado á la reina doña Blanca de Borbon (1).

Bertrand Duguesclin, oriundo de una de las mas ilustres familias de Bretaña, era un caballero de una fuerza estraordinaria, que habia hecho del ejercicio de las armas su única ocupacion; tanto, que menospreciando toda cultura intelectual, ni siquiera habia querido aprender á leer. Habia en su figura algo de deforme. «Yo soy muy feo, solia decir él mismo, y nunca inspiraré interés á las damas, pero en cambio me haré temer siempre de mis enemigos.» Comenzó su carrera caballeresca en un solemne torneo, de una manera que le colocó desde aquel primer ensayo en el número de los primeros campeones de la época. Su padre, que era uno de los combatientes, le habia prohibido entrar en la liza, pero él supo introducirse en el palenque, y derribó doce caballeros de otras tantas lanzadas. Admirada la concurrencia de la fuerza y valor del brioso adalid, prorumpió en aplausos estrepitosos, cuando alzando la visera descubrió su rostro de diez y siete años. Su padre le perdonó, le declaró la gloria de su familia, y el jóven vencedor fué paseado en triunfo. Desde entonces su carrera fué una série no interrumpida de empresas, hazañas y proezas caballerescas, que eclipsaron las de todos los campeones que le habian precedido. No habia armadura tan fuerte que resistiera al golpe de su lanza, y la maza que manejaba apenas la podia levantar otro hombre. Cuéntase que en el sitio de Vannes, con solos veinte hombres arrojados, y de su eleccion y confianza, se defendió una noche entera de mas de dos mil ingleses. Su vida era una cadena de aventuras heróicas, y por su valor y su natural pericia militar llegó á ser condestable de Francia (2).

Tal era el caudillo y tales las tropas auxiliares que acompañaban á Enri-

(1) Sobre las *grandes compañías* pueden verse curiosas é interesantes noticias en Froissart y en el poema contemporáneo de Cuvelier. Se llamaban tambien la *gente blanca ó compañías blancas* por el color de sus armaduras y bacinetes.

(2) Froissart, tom. I.—Mr. Billot ha compendiado en una reseña biográfica de Bertrand Duguesclin los hechos principales de su vida.

que de Trastamara cuando hizo su invasion en Castilla. La primera ciudad castellana que dió entrada á los confederados fué Calahorra. Allí fué tambien donde por primera vez se proclamó rey al mayor de los hijos bastardos de Alfonso XI. y de doña Leonor de Guzman. «*Real, Real por el rey don Enrique,*» gritaban en las calles de Calahorra (marzo, 1366). Y don Enrique comenzó á obrar como rey y á dispensar mercedes. De allí avanzó á Navarrete y á Briviesca, venciendo la corta resistencia que esta última villa podia oponerle. Hallábase don Pedro en Burgos; y el monarca belicoso, el hombre intrépido y el guerrero brioso y esforzado, pareció sobrecogido de una especie de asombro y estupor que le embargaba el ánimo. Presentáronsele allí el señor de Albret (1) y otros caballeros emparentados con muchos capitanes de la espedicion á proponerle que, siqueria, ellos harian que los de las compañías se viniesen al servicio del rey ó se tornasen á sus tierras, siempre que el rey les quisiese dar sueldo ó mantenimiento, ó bien alguna cuantía de su tesoro. Negóse á ello don Pedro, y los nobles franceses se retiraron. Atónitos se quedaron un dia los de Burgos al saber que su soberano, sin haberlo consultado con nadie, se disponia á abandonar la ciudad y encaminarse á Sevilla. Acudieron inmediatamente á su palacio á requerirle y suplicarle que no los desamparára ni dejára sin defensa una ciudad donde contaba tantos y tan buenos y leales servidores, dispuestos á sacrificarse por su rey y señor. Y como viesen al rey obstinado en realizar su marcha, y le preguntasen qué podian ellos hacer y cómo podrian defenderse ellos solos, «mándoos, les respondió, que fagades lo mejor que pudiéredes.» Entonces le rogaron como leales súbditos, que para el caso en que no se pudiesen defender de la gente de don Enrique les hiciese merced de alzarles el juramento de homenage y fidelidad que le tenian hecho. A esto accedió el monarca, y de ello se levantó escritura y testimonio signado por notarios públicos.

Con esto, y despues de dar mandamiento de muerte contra Juan Fernandez de Tovar, hermano de Fernan Sanchez el que habia entregado Calahorra á don Enrique, salió don Pedro fugitivo de Burgos, camino de Toledo. Aquel dia despachó sus órdenes á los capitanes de las fronteras de Aragon y de Valencia para que dejando las fortalezas allí ganadas y destruyéndolas si podian, vinieran á incorporársele, y así lo hicieron los más. En Toledo dispuso lo conveniente para la guarda y defensa de la ciudad, que encomendó al maestre de Santiago y á otros caballeros castellanos, y fuése para Sevilla.

Entretanto los burgaleses, abandonados por don Pedro y relevados del

(1) El señor de Lebret que dice Ayala.

juramento de fidelidad, creyeron ya no faltar á ella enviando á decir á don Enrique que le acogerian y reconocerian como á rey y señor siempre que jurára guardarles sus fueros y libertades. Gustoso vino en ello el de Trastamara, y luego que hizo su entrada en Burgos, hízose coronar solemnemente en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y de Leon. Fueron tantos los caballeros y procuradores de las ciudades que alli concurrieron á prestarle homenage, que á los veinte y cinco dias de haberse coronado estaba ya bajo su obediencia y señorío casi todo el reino, á escepcion de la parte de Galicia en que se mantenia don Fernando de Castro, las villas de Astorga, Agreda, Soria, Logroño, San Sebastian y algunas otras (1). El recaudador que tenia en aquella tierra le proporcionó buenas cuantías de dinero, y los judíos le acudieron con un millon de maravedís. Mostróse don Enrique generoso, y aun pródigo con sus nuevos vasallos; á nadie negaba lo que le pedia; y entonces procedió al célebre repartimiento de mercedes entre los caballeros de su séquito, así estrangeros como aragoneses y castellanos, de las cuales diremos solo las mas señaladas. A Bertrand Duguesclin le trasfirió su condado de Trastamara con el señorío de Molina; al inglés Hugo de Calverley (2) le hizo conde de Carrion; á su hermano don Tello le confirmó en el señorío de Vizcaya y de Lara, y ademas le dió el de Castañeda; á don Sancho su hermano, el señorío y condado de Alburquerque, con el de Ledesma; el de Niebla, á don Juan Alfonso de Guzman; y asi fué repartiendo lugares, villas y castillos entre los ricos-hombres y caballeros. Desde alli envió á buscar á doña Juana su muger, y á don Juan y á doña Leonor sus hijos, con los cuales vino el arzobispo de Zaragoza don Lope Fernandez de Luna.

De Burgos partió don Enrique derechamente para Toledo. En el camino se le presentaron á rendirle homenage muchos caballeros castellanos, siendo notable que se contase entre ellos el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, el hermano de doña María: bajeza abominable de parte de un hombre á quien tantos vínculos ligaban con el rey don Pedro, y testimonio triste de cuán facilmente vuelven los hombres la espalda á aquel á quien se la vuelve tambien la fortuna. Habia entre los toledanos muchos qne desea-

(1) A esta fuga de don Pedro de Burgos y á esta situacion del reino podia aplicarse lo que de él cuenta don Pedro el Ceremonioso de Aragon en sus Memorias. Dice que escitando en una ocasion al rey de Castilla sus capitanes á que diera una batalla, tomó en la mano un pan y les dijo: «Vosotros sois de parecer que yo dé la batalla; pues bien, yo os «digo, que si tuviese por vasallos las gentes «del rey de Aragon no vacilaria en combatir «la Castilla, y aun la España entera: y para «que sepais por qué os tengo á todos en lo «que sois, os diré que con este pan que aqui «veis me atreveria yo á alimentar á todos los «vasallos leales que tengo en Castilla.»

(2) El que Ayala nombra *Caureley*, Zurita *Calviley*, Froissart *Caurelée*, Mezeray y Mariana *Cauroley*.

ban y muchos que se oponian á la entrada de don Enrique. Prevalecieron al fin los primeros, y el nuevo rey entró en la ciudad y permaneció en ella quince dias pagando sus gentes. La Juderia de Toledo le sirvió con un cuento de maravedis como la de Burgos. Allí concurrieron á hacerle homenage los procuradores de Avila, de Segovia, de Talavera, de Madrid, de Cuenca, y de otras muchas villas y lugares de Castilla. El recien aclamado monarca, dejando el regimiento de la ciudad al arzobispo don Gomez Manrique, prelado querido de todos, tomó con su hueste el camino de Andalucía.

Sabedor don Pedro en Sevilla de la entrada de su enemigo en Toledo, celebró consejo con los pocos privados que le quedaban; deliberóse en él pedir ayuda al rey de Portugal su tio; y para mas interesarle le envió su hija mayor doña Beatriz, declarada heredera del reino, y prometida en casamiento al infante primogénito de Portugal don Fernando. Mas apenas doña Beatriz habia salido de Sevilla, llegáronle nuevas á don Pedro de cómo don Enrique se encaminaba ya para aquella ciudad. Entonces ya no pensó don Pedro sino en poner en salvo primeramente su tesoro y despues su persona. Aquél se le encomendó á su mismo tesorero Martin Yañez para que en una galera le trasportase á Portugal, donde le habria de esperar hasta que él fuese. Seguidamente se preparó á salir él mismo de aquella ciudad que tanto tiempo habia sido la mansion de sus delicias: mas cuando él pensaba salir solo como fugitivo, tuvo que salir espulsado. O bien porque se difundiese entre los sevillanos la voz de que don Pedro habia llamado en su auxilio á los moros de Granada, ó bien porque los alentára la aproximacion de don Enrique, alborotóse el pueblo, los tumultuados se dirigieron á robar el alcázar, y don Pedro tuvo que embarcarse apresuradamente con sus dos hijas y unos pocos caballeros que le seguian. Desesperada se hizo entonces su situacion. El rey de Portugal le envió á decir que no era ya la voluntad de su hijo casarse con doña Beatriz. Esta ruda intimacion le obligó á variar de rumbo y dirigirse á Alburquerque; pero esta villa de Extremadura le cerró sus puertas, y tuvo que pasar por la humillacion de pedir seguro al de Portugal para transitar por sus tierras á fin de meterse en Galicia. Diósele el portugués, mas no sin hacerle entregar en rescate la hija de don Enrique, doña Leonor, que don Pedro llevaba presa y como en rehenes. Desesperado llegó á Monterey, donde despues de tres semanas de consejos, de dudas y de vacilaciones, sin saber qué partido tomar, optó por el de embarcarse en la Coruña para Bayona, que era entonces de Inglaterra, y pedir amparo y proteccion al príncipe de Gales. Pero no habia de salir de la península sin dejar una memoria sangrienta á los gallegos. La víctima escogida fué el arzobispo de Santiago don Suero García. Habiendo ido el rey á aquella ciudad y celebrado allí su

pequeño consejo en que el venerable prelado contaba algunos enemigos, quedó decretada su muerte. A un llamamiento del rey acudió reverente el arzobispo: veinte hombres armados le esperaban á la entrada de la ciudad; los aceros de estos sacrílegos asesinos pusieron término á la vida del prelado á las puertas mismas de la iglesia, viéndolo el rey desde una torre: á la muerte del arzobispo siguió la del dean: el rey se apropió sus haberes. Pasó seguidamente á la Coruña, tomó unas naves, y dándose á la vela con sus tres hijas, y llevando consigo treinta y seis mil doblas de oro y algunas alhajas, y haciendo recalada en San Sebastian de Guipúzcoa, arribó á Bayona, donde pensaba hallar al príncipe de Gales. Quedaba manteniendo por él la Galicia don Fernando de Castro.

Mientras esto pasaba, don Enrique era recibido con aclamaciones en Sevilla, y las ciudades de Andalucía se iban poniendo á su obediencia y merced. El tesoro del rey don Pedro que llevaba Martin Yañez caia en poder del almirante Micer Gil Bocanegra, que hacia con él un rico agasajo á su nuevo soberano, pues dicen consistia en treinta y seis quintales de oro con algunas alhajas. El rey Mohammed de Granada le enviaba mensageros solicitando de él una tregua, y don Enrique los enviaba al de Portugal para asentar paces con él. Se averiguó dónde se hallaba el bárbaro ejecutor de la muerte de la reina doña Blanca, Juan Perez de Rebolledo, vecino de Jerez, y buscado, aprehendido y llevado á Sevilla, «mandáronle enforcar,» dice la crónica. Y como el conde de la Marca y el señor de Beaujeu, de la sangre real de Francia y deudos de aquella desgraciada princesa, hubieran venido á Castilla movidos solo del afan de vengar su muerte, y como no se hallase ya don Pedro en España, volviéronse luego á sus tierras. Viendo don Enrique la espontaneidad con que le aclamaban y obedecian los pueblos, y como por otra parte los mercenarios estrangeros de las compañías blancas hubieran cometido en el pais las rapiñas, violencias y desmanes propios de gente aviesa y desalmada como ellos eran, acordó licenciar la mayor parte y enviarlos á sus paises pagándolos espléndidamente. Quedaron solo con él Bertrand Duguesclin con sus bretones, y Hugo de Calverley con sus ingleses, entre todos sobre mil y quinientas lanzas.

Restábale someter la Galicia, donde don Fernando de Castro, conde de Castrojeriz, mantenia obstinadamente enarbolada la bandera del rey don Pedro (1). Allá se encaminó don Enrique despues de cuatro meses de per-

(1) Era don Fernando de Castro cuñado de don Enrique, como marido de su única hermana: era ademas hermano de aquella doña Juana de Castro, con quien el rey don Pedro se casó en Cuellar, y á quien dejó burlada al siguiente dia de las bodas. Por tanto,

inobediencia en Sevilla. El Castro se fortificó en la amurallada ciudad de Lugo. Dos meses le tuvo allí cercado don Enrique, al cabo de los cuales hubo de pactar con él (fin de octubre, 1366), que si en el plazo de cinco meses no le socorria don Pedro, dejaria á don Enrique todas las fortalezas que en Galicia tenia; que entretanto ni uno ni otro hostalizarian á los que seguian sus respectivas banderas, y que si antes don Fernando reconocia á don Enrique, éste le confirmaria en su condado de Castrojeriz. Hizo el nuevo rey de Castilla este pacto, y pasó por la necesidad de dejar la Galicia entregada á las discordias de los partidarios de los dos reyes, por noticias que tuvo de que don Pedro habia hecho alianza en Bayona con el príncipe de Gales y con el rey de Navarra, con cuyo auxilio se aprestaba á invadir el reino. Esto le obligó á marchar aceleradamente á Burgos, donde ordenó convocar y celebrar córtes. En ellas hizo jurar heredero y sucesor del reino á su hijo primogénito don Juan; le fué otorgado el servicio de la decena, ó sea el diezmo de todo lo que se comprase y vendiese, lo cual produjo diez y nueve millones de maravedís aquel año; dispensó allí don Enrique nuevas mercedes, y ofreciéronle todos ayudarle y servirle en la guerra contra don Pedro y contra el príncipe de Gales que ya se aguardaba.

Veamos ahora lo que en Bayona habia acontecido al rey don Pedro, y lo que allí estaba preparando con el príncipe de Gales. Diremos antes quién era este personage que tan gran papel va á hacer en los asuntos de España.

Eduardo, príncipe de Gales, llamado *el Príncipe Negro*, por el color de su armadura, era hijo del rey Eduardo III de Inglaterra. Habia capitaneado el ejército inglés casi desde el principio de la guerra con Francia, y él fué el que ganó la memorable batalla de Poitiers, en que fué hecho prisionero el monarca francés Juan I. Tan cumplido caballero como guerrero brioso y capitan entendido y esforzado, impetuoso con los fuertes hasta vencerlos, generoso con los vencidos, y compasivo con los débiles y menesterosos, cumplidor de sus palabras, templado en el decir y delicado en el obrar, modesto en sus pensamientos, moderado en sus pasiones y galante con los amigos y con las damas, era el *Príncipe Negro* el dechado de los caballeros de su siglo.

Si acogió tan benévola y cortésmente á don Pedro de Castilla y le ofreció desde luego su patrocinio, fué no solo por su natural inclinacion á dolerse del infortunio y á proteger á los desvalidos, sino porque lo creyó un deber

parece que debiera ser el vasallo mas resentido de don Pedro, y sin embargo, llevaba ya tiempo de ser su mas firme sostenedor en los dias de su mayor infortunio: tanto que habia repudiado á su muger doña Juana, hermana de don Enrique, la cual casó en 1336 con don Felipe de Castro, rico-hombre de Aragon. Es inesplicable la conducta de este personage.

como príncipe. Así á los consejeros que le recordaban los crímenes del rey destronado les respondia: «¿Cómo he de ver yo friamente á un bastardo lanzar del reino á un hermano suyo que poseia por legítimo derecho el trono? El consentirlo seria en detrimento de los tronos, y un ejemplo funesto para los reyes.» Prometió, pues, á don Pedro ayudarle con todo su poder, y acompañarle hasta reponerlo en la posesion de sus reinos. Y enviando cartas y mensageros al rey de Inglaterra su padre, solicitando su consentimiento y beneplácito para que le ayudára con todos los suyos, ordenó éste á todos los condes y señores de Guiena y de Bretaña (donde dominaba entonces la Inglaterra) que estuviesen en esta demanda con el príncipe de Gales y el duque de Lancaster sus hijos. Túvose, pues, un parlamento en Bayona entre el príncipe de Gales, don Pedro de Castilla y el rey Cárlos el Malo de Navarra. Estipulóse allí que don Pedro daria al Príncipe Negro la tierra de Vizcaya y la villa de Castrourdiales: al condestable de Guiena y famoso capitan Juan Chandos, rival del terrible Duguesclin, la ciudad de Soria: el rey de Navarra se obligaba á dejar libre á las tropas de los confederados el paso por su territorio, y á combatir personalmente por don Pedro, el cual le daria en compensacion de este servicio las provincias de Guipuzcoa y Alava, Calahorra, Alfaro, Nájera y todas las tierras que decia haber pertenecido antiguamente á Navarra (1). Era de cargo de don Pedro pagar las tropas auxiliares del príncipe, á lo cual destinó todo su dinero y alhajas, obligándose á dejar en rehenes en Bayona sus tres hijas hasta satisfacer todas sus deudas y los haberes que devengáran el príncipe y sus gentes. El tratado se ratificó y firmó en Libourne, cerca de Burdeos, el 23 de setiembre de 1366. El de Gales se dedicó desde entonces á reclutar compañías en gran número.

Noticioso don Enrique de estos preparativos, y de que la invasion amenazaba por Roncesvalles, procuró aliarse con el rey de Navarra, en cuya virtud Cárlos el Malo y don Enrique tuvieron unas vistas en Santa Cruz de Campezu á presencia de los dos arzobispos de Toledo y Santiago y de varios magnates de Castilla, en las cuales el navarro juró por la hostia sagrada que no daria paso por los puertos de Roncesvalles al de Gales y á don Pedro, y que serviria con su persona y con todo su poder á don Enrique en la batalla ó batallas que hubiese, y don Enrique le dió en remuneracion la villa de Logroño (enero, 1367). Cambiáronse en rehenes algunos castillos, y separáronse los dos monarcas otorgantes. Don Cárlos se fué para Pamplona, para Burgos don Enrique, de donde luego partió á Haro á ordenar sus tropas y tenerlas dispuestas para el caso de la invasion. Desde allí se apartó de su ser-

(1) Hállase en Rymer el acta auténtica de este tratado, t. III., part. 2.ª

vicio el inglés Hugo de Calverley con las cuatrocientas lanzas de su compañía, no queriendo pelear contra un príncipe de Inglaterra: gran vacío era éste para las filas de don Enrique, el cual sin embargo lo miró como un rasgo de lealtad á su nacion. No tardó en saber don Enrique, y de ello quedó no poco sorprendido, que don Pedro y el Príncipe Negro habian pasado los puertos de Roncesvalles sin haberles puesto embarazo alguno el de Navarra. Fué ciertamente singular, y tan abominable que parece apenas creible, la conducta de Cárlos el Malo. No contento con el sacrilegio de haber jurado á don Enrique en Santa Cruz lo contrario de lo que habia jurado á don Pedro en Bayona, traficando inicuamente con la fé del juramento, recurrió para eludir sus compromisos á otro espediente todavía, si cabe en lo posible, mas innoble. Para no hallarse con su cuerpo en la batalla, como era obligado, trató con el caballero Olivier de Manny, primo de Bertrand Duguesclin, el cual tenia el castillo de Borja, que él andaria á caza por las cercanías del castillo, y que el dicho Olivier saldria á él y le prenderia, y le tendria preso hasta que hubiera pasado la batalla, en premio de cuyo servicio le daria un castillo y una renta de algunos miles de francos. Así se verificó, y Cárlos el Malo de Navarra coronó con un acto de insigne cobardía la doble perfidia de los tratados.

Amenazaba una gran batalla, en que al propio tiempo que dos hermanos, ámbos reyes de Castilla, se iban á disputar á muerte una corona y un reino, se realizaba un gran duelo entre la Francia y la Inglaterra, representada aquella por Bertrand Duguesclin, ésta por el Príncipe Negro. Avanzaba el ejército invasor; hizo algunos movimientos don Enrique; hubo parciales reencuentros entre las avanzadas de ambas huestes, y por último, tomó posicion don Enrique cerca de Nájera, mediando el pequeño rio Najerilla entre su campo y el camino que necesariamente habia de traer el enemigo. Componíase la hueste de don Enrique de los estrangeros que capitaneaba Bertrand Duguesclin, y en que se contaba el mariscal conde Audenham, el Bégue de Villaines y otros nobles é ilustres franceses; de aragoneses, mandados por don Alfonso, hijo del infante don Pedro de Aragon, conde de Denia y Rivagorza, á quien don Enrique habia hecho marqués de Villena; y de castellanos, entre los cuales iban los dos hermanos del rey, don Tello y don Sancho, su sobrino don Pedro, hijo natural de don Fadrique, los maestres de las órdenes, don Juan Alfonso de Guzman, y otros ricos hombres y caballeros de Castilla. Puestos ya á la vista ambos ejércitos, presentóse en el campo de don Enrique un heraldo del príncipe de Gales con una carta de éste fecha en Navarrete el 1.° de abril, en que tratando á don Enrique solo de conde de Trastamara le esponia las causas de aquella guerra y de haber

tomado la proteccion de don Pedro, añadiendo que si queria evitar la batalla se ofrecia á ser mediador entre él y su hermano. Acogió don Enrique muy política y cortésmente al heraldo, leyó la carta y contestó al de Gales con mucha energía y dignidad titulándose rey de Castilla y de Leon (1). El rey Cárlos V. de Francia, el monarca mas político de su tiempo, aconsejaba por cartas á don Enrique que no diera la batalla, porque el príncipe de Gales llevaba consigo los mejores caballeros de la cristiandad y del mundo, y opinaba por que se les fuese entreteniendo hasta que se les pasára el primer entusiasmo y les faltaran los víveres y las pagas. Del mismo dictámen era Duguesclin. Pero muchos nobles castellanos deseaban el combate, y aunque don Enrique conocia que iba á jugar la corona y la vida á la suerte de una sola batalla, comprendió tambien todo el mal efecto que haria en los castellanos una muestra de timidez y de cobardía de parte de quien acababa de ser proclamado por ellos, y quedó determinado dar la batalla.

Queriendo don Enrique dar un testimonio público de su valor, renunció á la ventajosa posicion que ocupaba, y pasando el rio Najerilla se presentó arrogantemente en el llano de Aleson, entre Navarrete y Azofra. Al verle el Príncipe Negro salir tan briosamente á la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, «*por San Jorge*, esclamó, *que es un valeroso caballero este bastardo!*»

Todo aquel dia (2 de abril, 1367) le emplearon unos y otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos. El de Gales encomendó la vanguardia á su hermano el duque de Lancaster, que tenia un vivo interés en la restauracion de don Pedro, como quien esperaba casarse con su hija doña Constanza: acompañábale el bravo capitan y atrevido aventurero Juan Chandos: mandaban el centro el príncipe de Gales y el rey don Pedro: conducian la retaguardia don Jaime, que se titulaba rey de Mallorca (2), los condes de Armañac y de Perigord, y los señores de Albret y de Comiges. Capitaneaba la vanguardia de don Enrique el intrépido Bertrand Duguesclin: el cuerpo del ejército los hermanos del rey, don Tello y don Sancho: guiaba la retaguardia el mismo don Enrique, que acompañado de sus caballeros y montado en un caballo tordo recorria las filas recordando á los suyos las crueldades de don Pedro y alentándolos á que supiesen mante-

(1) Rymer y Ayala traen estas dos cartas, que no copiamos, porque si bien están contestes en el fondo, hay algunas variantes esenciales respecto á la de don Enrique en las dos Crónicas de Ayala, la Abreviada y la Vulgar, y no es fácil decidir cuál sea la mas auténtica.

(2) Recuérdese lo que de este infante de Mallorca dejamos contado en la historia de Aragon, Reinado de don Pedro el Ceremonioso.

ner en su cabeza la corona que ellos mismos le habian dado. Distinguíanse los capitanes de don Pedro y del príncipe inglés por los escudos y sobrevestas blancas con la cruz roja de San Jorge, los de don Enrique por las bandas doradas que les cruzaban del hombro al costado.

La batalla se dió el 13 de abril, y fué una de las mas memorables del siglo XIV. El Príncipe Negro tomó la mano á don Pedro, á quien acababa de armar caballero y le dijo: *«Señor rey, hoy sabreis si no sois nada ó sois rey de Castilla.»* Y en seguida gritó con voz firme: *«¡Avancen mis banderas en nombre de Dios y de San Jorge!»* Los de Duguesclin y del duque de Lancaster chocaron tan reciamente, que rotas las lanzas pelearon cuerpo á cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito de *¡Guiena, San Jorge!* los otros al de *¡Castilla, Santiago!* Don Tello, que mandaba el ala izquierda, fuese aturdimiento ó cobardía, fué el primero que se dió á la huida comprometiendo la suerte de la batalla y del ejército, aunque para honra de Castilla su ejemplo no fué seguido por ningun otro. Pero su fuga y la captura de su hermano don Sancho bastaron para decidir la pelea en contra de don Enrique, que en vano espuso muchas veces su vida por detener á los fugitivos y alentar á los combatientes. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos y la superioridad que habia tomado el enemigo, para no caer prisionero como su hermano don Sancho huyó á uña de caballo á Nájera. Victorioso ya el *Príncipe Negro*, preguntó á los suyos si don Enrique era muerto ó prisionero: *«Ni muerto, ni prisionero,»* le contestaron: *«pues entonces,»* replicó el de Gales, *«no hemos hecho nada.»*

Sin embargo, el triunfo de los ingleses habia sido completo. Entre los muertos de la hueste de don Enrique se contaban Garcilaso de la Vega, Suero Perez de Quiñones con otros caballeros, y hasta cuatrocientos hombres de armas: entre los prisioneros lo eran el conde don Sancho hermano del rey, el terrible Bertrand Duguesclin, el mariscal de Audenhan, el Bégue de Villaines, don Alfonso marqués de Villena, los maestres de Calatrava y de Santiago, el obispo de Badajoz, y muchos otros caballeros de Aragon, de Leon y de Castilla, siendo de este número el ilustre don Pedro Lopez de Ayala, autor de la Crónica, que por primera vez aparece siguiendo las banderas del bastardo. Notable contraste formaban las diferentes maneras que el príncipe de Gales y don Pedro tenian de juzgar los prisioneros; el inglés los sometia á juicio de doce caballeros, despues de oir sus descargos, como lo hizo con el mariscal de Audenhan; el castellano mataba por sí ó condenaba á muerte á quien le parecia, como lo ejecutó con don Iñigo Lopez de Orozco, con Gomez Carrillo y otros varios. Terminada la batalla, marchó el ejército vencedor á Burgos.

El fugitivo don Enrique, apurado en Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, puesto que el que él montaba no se podia ya mover, y cabalgó todo lo mas aceleradamente que pudo camino de Aragon; venció de paso á una cuadrilla que le salió al encuentro con intento de matarle, y habiendo hallado cerca de Calatayud á don Pedro de Luna, que despues fué papa Benedicto, éste le guió hasta salir de Aragon y ponerle en tierras del conde de Foix, que le recibió benévolamente y le equipó de todo lo necesario para seguir su marcha, que él continuó por Tolosa hasta cerca de Aviñon. El duque de Anjou, hermano del rey de Francia, que gobernaba aquella tierra, le dispensó la mayor proteccion de acuerdo con el papa Urbano V. que estimaba mucho á don Enrique. Habíase refugiado ya su hermano don Tello á Aragon; y los arzobispos de Toledo y Zaragoza que habian quedado en Burgos con la esposa y los hijos de don Enrique, luego que supieron el éxito desastroso de la batalla de Nájera, retiráronse tambien con la real familia junto con la infanta doña Leonor de Aragon á Zaragoza, pasando en el camino no pocos trabajos, sobresaltos y temores. El rey de Navarra, fingidamente preso en Borja hasta que se diera la batalla, despues que ésta pasó, retribuyó á Olivier su servicio prendiéndole á él de veras, y negándole el castillo y las tierras que le habia ofrecido. El negocio tuvo un remate digno de su principio.

Eran caractéres diametralmente opuestos los del Príncipe Negro y de don Pedro de Castilla, y no podian estar mucho tiempo avenidos, como así aconteció. El príncipe habia hecho jurar á don Pedro que no mataria ningun hombre de cuenta mientras estuviese á su lado, y don Pedro comenzó por matar algunos caballeros de Castilla rendidos á los ingleses en la batalla. Don Pedro pretendió que se le hiciese entrega de todos los prisioneros castellanos, poniéndoles un precio que se obligaba á pagar, y el príncipe le contestó que no se los libraria por todo el oro del mundo. De un lado estaban la caballerosidad y la indulgencia, del otro los instintos de crueldad, que no habia perdido ni con la emigracion ni con el triunfo. Pesábale ya al príncipe inglés haberse hecho el padrino de quien abrigaba sentimientos tan opuestos á los suyos, y de buena gana se hubiera vuelto á su tierra, si no le detuviera el estado de sus tropas, que no habian recibido estipendio alguno desde su entrada en Castilla. De buena gana tambien le hubiera visto marchar don Pedro si hubiera podido pasarse sin él, pues si se habia de conservar la vida á los mismos que ántes le habian perdido, valia tanto, decia él, como no recobrar el reino, ó como privarle de los medios de conservarle; que no entendia don Pedro que se pudiese conservar sino destruyendo. Con estas disposiciones no es maravilla que cuando los dos aliados se aposentaron en

Burgos se movieran entre ellos y tomáran mas grave aspecto las disensiones. Reclamaba el Príncipe Negro los sueldos atrasados de sus tropas, recordándole las promesas juradas de Bayona, y pedia seguridad para las pagas futuras. Entre las contestaciones de don Pedro hubo una que desazonó en gran manera al príncipe de Gales, cual fué la de que el príncipe y sus capitanes y compañías debian darse por bien pagados hasta el dia con las joyas que habian recibido en Bayona por la mitad de su justo valor, á lo cual replicó indignado el de Gales, que sobre ser tal respuesta contraria á las estipulaciones, nadie sino él (don Pedro) habia puesto precio á las alhajas, y que mejor recado y menester les hubiera hecho tomar metálico y moneda llana con que poder comprar armas y caballos y demas cosas necesarias para la guerra ó para la vida, que piedras y joyas de que algunos no habian podido aprovecharse todavía. Mas despues de muchos debates y contestaciones, y ajustadas cuentas de lo devengado, don Pedro, que en lo de ofrecer no era corto, firmó nuevas escrituras, y volvió á jurar por los Santos Evangelios que satisfaria lo vencido en plazos de cuatro meses y un año, y que no habria retraso en el pago de las soldadas sucesivas (1).

Recordó igualmente el príncipe Eduardo á don Pedro su compromiso de darle el señorío de Vizcaya y Castrojeriz, asi como la ciudad de Soria la condestable Juan Chandos. Contestaba á esto el castellano que era cierto cuanto el inglés esponia, y justo lo que reclamaba; y juraba sobre el altar mayor de la catedral de Burgos cumplir lo pactado, y daba cartas al príncipe y al condestable para que tomáran posesion, de Vizcaya el uno, de Soria el otro; pero al propio tiempo tomaba medidas para que le saliese tan cara á Juan Chandos la posesion de Soria que le tuviese mejor cuenta renunciarla, y despachaba cartas á los vizcainos significando su voluntad de que no entregasen al príncipe el señorío de sus tierras (mayo, 1367). Disidentes andaban en otros tratos, y muy desconfiado y receloso se mostraba ya el de Gales de la doblez y artería de su protegido, cuando un dia se presentó don Pedro en el alojamiento del príncipe, que era el monasterio de las Huelgas, á decirle que habia enviado ya cartas y hombres á los pueblos reclamando con premura los tributos y servicios para la primera paga (2), y que á fin de dar mas actividad é impulso á la recaudacion habia resuelto salir de Burgos y recorrer personalmente el reino. Agradeciósele el de Gales, ansioso de cobrar las pagas de sus compañías, y en su con-

(1) Ayala refiere estensamente estos tratos; Chron. Año XVIII. cap. 20, y Rymer copia las escrituras que se hicieron.

(2) Cascales en su Historia de Murcia trae algunas de estas cartas, pág. 110.

secuencia don Pedro se encaminó á Toledo, y el Príncipe Negro derramó y escalonó sus compañías por las tierras de Burgos, Palencia y Valladolid, las cuales se entregaron al merodeo, como tropas que tenian que vivir sobre el pais.

Aflije tener que seguir en su marcha destructora al reconquistador de su propio reino. Don Pedro no se habia humanizado. Cuando entró en Toledo, ya habian muerto Ruy Ponce Palomeque y Fernan Martinez del Cardenal por partidarios de don Enrique. Conmovióse y se alteró la ciudad al saber que aun exigia algunos rehenes, pero concluyeron por dárselos, y con ellos tomó el camino de Sevilla. A los dos dias de su entrada en Córdoba, una noche á deshora recorrió la ciudad con una compañía armada, visitando las casas de los que le designaron como los primeros en haber salido á recibir á don Enrique. El resultado de esta visita domiciliaria nocturna y misteriosa fueron diez y seis víctimas. Dejó por gobernador de la ciudad á Martin Lopez de Córdova, nombrado maestre de Calatrava desde la defeccion de Diego García de Padilla, y prosiguió su espedicion. Precediéronle órdenes de muerte en Sevilla, como le habian precedido en Toledo, y su estancia en aquella ciudad no señaló la suspension, sino la continuacion de los suplicios. Don Juan Ponce de Leon, don Alfonso Fernandez, la madre de don Juan Alfonso de Guzman, el almirante Gil Bocanegra que habia cogido á Martin Yañez el tesoro del rey, y Martin Yañez que no pudo impedir que le fuese cogido, todos cayeron igualmente bajo la cuchilla niveladora de un rey, si no *justiciero*, por lo menos indudablemente *ajusticiador*. Todavía desde allí ordenó al maestre de Calatrava Martin Lopez otras ejecuciones de cordobeses; pero Martin Lopez convidó á comer á los mismos cuyas cabezas le mandaba el rey cortar, y les confió en secreto la órden que tenia. Con menos que esto bastaba para incurrir en las iras del rey, el cual hizo prender al mismo Martin Lopez, y hubiérale aplicado la pena que él no habia querido ejecutar en sus paisanos y amigos, si no se hubiera interpuesto el rey Mohammed de Granada, que estimaba en mucho al don Martin; que tal era el caso, que los mismos reyes moros tenian que ponerse por medio para atajar la sangre que en su propio reino derramaba un rey cristiano de Castilla.

No era por lo tanto inverosímil la voz esparcida por el maestre don Martin Lopez en Córdoba, de que el Príncipe Negro, con deseo de que no acabára de perderse el reino castellano bajo las tiranías y las crueldades de su rey, tenia proyectado un plan, que consistia en hacer que don Pedro casára con alguna noble señora de quien pudiera tener legítimos herederos, en dividir la monarquía en cuatro grandes distritos ó departamentos, á

saber, Castilla, Galicia con Leon, Extremadura con Toledo y Andalucía con el reino de Murcia, á cargo de las personas que ya se designaban, tomando el mismo príncipe de Gales la gobernacion general del reino. Mas si tal pensamiento tuvo, por lo menos no dió muestras de intentar realizarle, ni tampoco hubiera sido de fácil ejecucion. Antes bien, como viese que iba trascurriendo el plazo de los cuatro meses sin que ni á él ni al condestable Juan Chandos se los hubiera puesto en posesion de Vizcaya y de Soria, que si los pueblos aprontaban sus tributos, no por eso se pagaba el estipendio á sus tropas, y que éstas cometian los desmanes y los estragos, y sufrian las miserias consiguientes á su situacion, determinó abandonar la Castilla, y recogiendo sus compañías, menguadas en dos terceras partes, infectadas de epidemia, y enfermo él mismo (1), salió de España detestando y maldiciendo la doblez y falsía del hombre á quien acababa de reconquistar un reino, arrepentido de su obra y compadeciendo á la pobre monarquía castellana precisada á escoger entre un déspot legítimo y un usurpador bastardo.

Veamos lo que entretanto habia acontecido á don Enrique.

Dejámosle en Languedoc benévola y amistosamente recibido por el duque de Anjou, hermano del rey Cárlos V. de Francia. Allá habian ido á incorporársele su esposa y sus hijos, descontentos de la tibia acogida que habian hallado en el rey de Aragon; que andaba ya en tratos el rey Ceremonioso con el príncipe de Gales. El rey de Francia no solo aprobó la conducta galante y generosa de su hijo con el refugiado castellano, sino que le hizo merced del condado de Cessenon, que ya don Enrique habia tenido durante su permanencia en Francia en 1362, y mandó que se le diesen cincuenta mil francos de oro, á los cuales añadió el duque de Anjou por su parte otros cincuenta mil. Don Enrique vendió el condado (junio, 1367) en veinte y siete mil francos de oro (2), y dedicó todas estas sumas á comprar arneses y otros pertrechos de guerra. Llegábanle cada dia nuevas de lo mal avenidos que andaban don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales, é ibansele reuniendo muchos caballeros y escuderos castellanos que emigraban, ó por desafectos á don Pedro, ó huyendo de que los alcanzára la violencia de su cólera. Supo tambien que muchos de los prisioneros de Nájera andaban ya libres, y se preparaban á hacer guerra á don Pedro desde sus castillos. La retirada del de Gales de Castilla fué lo que mas le alentó en sus planes de reconquista, y la libertad que el Príncipe Negro dió caballerosa-

(1). Al decir de los historiadores ingleses las cuatro quintas partes de los que vinieron con el príncipe Negro dejaron sus huesos en España.

(2) Hist. de Languedoc, lib. IV.

mente á su ilustre prisionero Bertrand Duguesclin, le daba la esperanza de volver á contar un dia con uno de sus mas decididos auxiliares y el mas esforzado de sus antiguos campeones. Las tropelías y crueldades de don Pedro en Toledo, Córdoba y Sevilla apuraban la paciencia de los súbditos, que sabiendo ya lo que era destronar un rey atreviéronse muchos á alzarse en rebelion abierta, especialmente desde los castillos de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllon y otros de las tierras de Palencia, Ávila, Segovia y Valladolid: declaróse por don Enrique toda Vizcaya, y aun Guipúzcoa, á escepcion de Guetaria y San Sebastian.

Con estas noticias, tan lisonjeras para él, movióse ya de Languedoc el prófugo bastardo con algunos centenares de lanzas y con ánimo deliberado de penetrar en Castilla. Vióse en Aguas-Muertas con el duque de Anjou y con el cardenal Guido de Bolonia, y habido allí consejo, pactáronse avenencias y se firmaron con juramentos, y diéronle auxilios á don Enrique, porque interesaba á la Francia, que esperaba un nuevo rompimiento con Inglaterra, contar con el mayor número de aliados que pudiese. Allegáronse á las compañías de don Enrique varios nobles y caballeros franceses, entre ellos don Bernardo de Bearne, que fué despues conde de Medinaceli en Castilla. Quiso negarle el de Aragon el paso por su reino, en virtud del concierto que ya habia hecho con el príncipe de Gales; pero favorecian á don Enrique muchos nobles aragoneses, y entre ellos el infante don Pedro, tio del rey, que le franqueó el paso por su condado de Rivagorza. Siguio avanzando, aunque no sin trabajo, por Benavarre, Estadilla, Barbastro y Huesca, penetró en Navarra, y continuando su camino para Castilla, hizo su entrada en Calahorra (setiembre, 1367), donde fué recibido con el mismo entusiasmo que cuando le aclamaron rey la vez primera.

Cuenta la crónica que cuando don Enrique se vió en los campos contiguos al Ebro preguntó si estaban ya en los términos de Castilla, y contestándole que sí, se apeó del caballo, hincó la rodilla en tierra, hizo una cruz con su espada en el arenal que estaba cerca del rio, y despues de besarla dijo: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, »por menester que haya, salga del regno de Castilla, é antes espere en ella »la muerte ó la ventura que me viniese.» Con este juramento aseguraba á los suyos que antes pereceria en la demanda que dejarlos abandonados y espuestos á la colérica saña de su adversario.

Uniéronsele en Calahorra hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habian peleado ya por él: Logroño se mantenia por don Pedro, y no quiso entregársele; Burgos, acostumbrada á ver entrar y salir reyes, le abrió sus puertas y le recibieron en procesion el clero y el pueblo: pero,

resistiéronse la judería y el castillo, y tuvo que emplear ingenios y máquinas para combatirlos y hacer minas y cavas; rindiósele primeramente la judería, y compraron los sectarios de la ley de Moisés el seguro de sus vidas con un cuento de maravedis. El gobernador del castillo capituló tambien con don Enrique; hallábase en él el aventurero don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, como casado con la célebre reina doña Juana, la cual le rescató de poder de don Enrique por precio de ochenta mil doblas de oro (1). Entonces obtuvo su libertad el aragonés don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique, que desde la derrota de Nájera se hallaba preso en aquella fortaleza. Súpose ya en Burgos que Córdoba habia alzado pendones por don Enrique: toda la Vieja Castilla, y aun la comarca de Toledo llevaban ya su voz, y en esta confianza fueron enviados la reina y el infante á Guadalajara y á Illescas acompañados de los prelados de Palencia y To'edo. Don Enrique se encaminó á Valladolid: la villa de Dueñas, que está en el camino, se sostenia por su hermano, defendida por el adelantado mayor de Castilla: costóle un mes de cerco, pero al fin la rindió al terminar el año 1367 (2).

A mediados de enero de 1368 pasó don Enrique á cercar á Leon, cuyos defensores se dieron á partido, porque casi todas las montañas de Asturias y Leon estaban ya por él. Volvió luego por Tordehumos, Medina de Rio-

(1) Este príncipe aventurero, último vástago varon de los reyes de Mallorca, murió á poco tiempo en Soria, segun en la historia de Aragon dejamos ya contado.

(2) Cuenta el cronista Ayala en la Abreviada un caso singular acaecido en Burgos, que prueba cuál era el carácter de don Tello, hermano del rey. Dice que un dia se presentó este don Tello en la cámara de su hermano don Enrique, y le enseñó una carta que acababa de recibir de un amigo suyo de Bayona, en que le anunciaba hallarse en aquella ciudad el Príncipe Negro con cuatro mil hombres, dispuesto á entrar en España en auxilio de don Pedro. La noticia era grave, y no dejó de dar inquietud á don Enrrique, el cual celebró consejo secreto entre sus mas íntimos servidores para deliberar lo que deberia hacerse en tales circunstancias. Pero no tardó mucho en salir del cuidado, porque el secretario privado de don Tello se presentó á don Pedro Lopez de Ayala (el autor mismo de la crónica), y despues de pedirle que le jurára guardar el secreto que le iba á confiar, le dijo: «*id al rey á su cámara, é fallarlo edes en gran cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano don Tello: é decidle que tome placer, e que non cure dello, que yo fice anoche aquella carta dentro en Burgos por mandado del conde don Tello; é el rey es seguro que en Bayona nin es el Príncipe, nin omes de armas algunos son asonados.*» Ayala fué á decírselo al rey, á quien halló al salir del palacio: alegróse mucho don Enrique, y señaló al secretario de su hermano diez mil maravedís de renta, que le pagaba en dinero para que don Tello no se apercibiese, y siguió disimulando con su hermano como si nada supiese ni sospechase.

Este era el carácter de don Tello, que aun siguiendo las banderas de don Enrique, habia muchas veces estado en tratos con don Pedro, ó con el rey de Navarra, ó con don Fernando de Aragon; y aun despues que obtuvo el señorio de Vizcaya estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello, sobre no amar mucho á don Enrique, era un hombre versátil, sin dignidad ni consecuencia.

seco, y otras poblaciones que iba ganando; traspuso los puertos, entró en Madrid, de que ya se habian apoderado los suyos, y pasó á Illescas, donde se hallaban su esposa y su hijo, los cuales envió á Burgos mientras sitiaba á Toledo. Hacia solo cuatro meses que don Enrique habia entrado en Castilla con muy corta hueste, y ya el reino se hallaba dividido como por mitad entre los dos hermanos. Seguian la voz de don Enrique, en lo general Asturias y Leon, las dos Castillas, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, aparte de algunas ciudades, como Zamora, Toledo, Soria, Logroño, Vitoria, San Sebastian, Salvatierra y Guetaria. Obedecian á don Ped o la mayor parte de Galicia, de Andalucía y de Murçia, salvas algunas ciudades que en cada uno de estos reinos estaban por don Enrique: miserable y desdichada situacion la del reino castellano

¿Qué hacia don Pedro en Sevilla á vista de los rápidos progresos del hermano bastardo? Desamparado de todos los príncipes cristianos, y abandonado de la mayor parte de los pueblos mismos á que poco há se estendia su odiosa dominacion, echóse en brazos del rey moro de Granada y solicitó su socorro. Diósele el musulman, y vino él mismo con siete mil ginetes y muchedumbre de ballesteros y peones (1). Juntos los dos reyes, el cristiano y el infiel, fueron á atacar á Córdoba con un ejército que no bajaba de cuarenta mil hombres. Contentos y gozosos iban los musulmanes, llevados del afan de entrar como conquistadores en la capital del imperio de sus antepasados, en la célebre córte de los antiguos Califas. Rudos é impetuosos ataques dieron los moros á la ciudad; abiertos tenian ya seis portillos en las murallas, y los pendones de Mahoma se vieron clavados por obra de don Pedro de Castilla en aquellos alminares de donde los habia arrojado el santo rey don Fernando. Desmayados y sin aliento andaban ya los de la ciudad, cuando se vió á las damas y doncellas cordobesas salir por las calles con lágrimas en los ojos y las cabelleras esparcidas, rogando á sus padres, hijos y esposos que no las dejáran abandonadas al furor de los infieles. Los llantos, los lamentos, las súplicas de aquellas desconsoladas mugeres de tal modo reanimaron á los defensores de Córdoba, que volviendo vigorosamente á las murallas derribaron los estandartes, rechazaron y arrollaron los enemigos á bastante distancia, en tal manera, que tuvieron tiempo aquella noche para reparar los muros y cubrir las brechas y los boquetes abiertos en ellos. Mientras en el campo el emir granadino se desesperaba por no haber podido cobrar

(1) La Vulgar de Ayala hace subir el número de estos últimos á ochenta mil: en la Abreviada se decia treinta mil: esto nos parece mas verosímil. En cuanto á los siete mil ginetes, conviene la crónica española con los historiadores árabes de Conde, Domin. parte IV., c. 24.

la ciudad de la grande aljama, y mientras don Pedro de Castilla con no menos desesperacion juraba que si un dia tomaba á Córdoba no habia de dejar en ella piedra sobre piedra, los defensores celebraban dentro su triunfo con danzas y fiestas populares

Pasados algunos dias, don Pedro regresó á Sevilla y Mohammed á Granada. Pero el musulman, que habia gustado el placer de visitar comarcas y paises que hacía mas de un siglo no habian pisado plantas infieles, aprovechando la ocasion de contar con tan buen aliado, volvió con numerosa hueste, acometió y rindió á Jaen, destruyó casas é incendió templos; ejecutó otro tanto en Ubeda, Marchena y Utrera, llevándose solo de esta última ciudad hasta once mil cautivos, entre hombres, niños y mugeres. Con esto y con haber recobrado los castillos que ganó el rey don Pedro al rey Bermejo de Granada, con mas los que habian conquistado los infantes de Castilla en el tiempo de las tutorías del último Alfonso, bien pudo el granadino regresar contento y satisfecho de la alianza con que le convidó don Pedro de Castilla.

Las ciudades de Logroño, Vitoria y Salvatierra de Alava, viéndose apuradas por la gente de don Enrique, cuando vieron que no podian prolongar su resistencia prefirieron darse al rey de Navarra, contra la voluntad misma de don Pedro, que les habia ordenado que por manera alguna se separáran de la corona de Castilla. El versátil don Tello, que traia sus pleitesías con el navarro, le acompañó á tomar posesion de aquellas villas (1).

Entretanto don Enrique seguia combatiendo la fuerte ciudad de Toledo, haciéndose los de dentro y los de fuera una guerra de enemigos encarnizados. Minábanse y se incendiaban torres, cortábanse puentes, poníanse en juego todo género de máquinas, y no cesaba la mortandad entre sitiadores y sitiados. Contaba don Enrique en la ciudad algunos parciales; trataron éstos de entregarle algunas torres, pero muchos perdieron la vida á manos de los partidarios de don Pedro, que eran alli los más; y pasó todo el año 1368 sin que don Enrique pudiera apoderarse de Toledo. Pero en este intermedio habianle venido embajadores del rey de Francia (20 de noviembre) proponiéndole la renovacion de su amistad y alianza, en cuya virtud se firmó un tratado entre Cárlos de Francia y Enrique de Castilla, obligándose á ser

(1) Merece elogio un rasgo de patriotismo que tuvo en esta ocasion don Pedro. Cuando los de Logroño y Vitoria le manifestaron el apuro en que se veian, y le consultaron si en el caso de no poder ser socorridos se entregarian al rey de Navarra, don Pedro les contestó que nunca se partiesen de la corona de Castilla, y que antes se diesen á don Enrique que al navarro. Don Tello fué el que se condujo en esto con la poca caballerosidad y nobleza que tenia de costumbre.

amigos de amigos y enemigos de enemigos, y ayudarse contra todos los hombres del mundo (1). Estos mismos embajadores negociaron con don Enrique que comprometiera en el rey de Francia sus diferencias con el de Aragon; y una de las cosas que mas halagaron al castellano fué el anuncio que le hicieron de que pronto vendria en su ayuda Bertrand Duguesclin con quinientas lanzas.

Llegó el año 1369, y con él el desenlace, que ciertamente se apetece ya ver, de este larguísimo drama. Resolvió al fin don Pedro ir á socorrer á los sitiado de Toledo que carecian absolutamente de viandas, aunque le costára pelear con su enemigo y hermano; y partiendo de Sevilla se vino para Alcántara, donde se le juntaron el gobernador de Zamora Fernan Alfonso, don Fernando de Castro el de Galicia, y otros que seguian su partido en Galicia y Castilla. Sabedor de sus proyectos don Enrique, mandó á los de Córdoba que viniesen en pos de él, é hizo llamamiento á todos sus parciales de Castilla y de Leon. Cuando don Pedro llegó á la Puebla de Alcocer, los cordobeses en número de mil quinientos hombres de armas se hallaban en Villareal. Don Enrique, habido su consejo, deliberó salir al encuentro á su hermano, y detenerle en su marcha, y pelear con él, dejando alguna gente en el cerco de Toledo á cargo del arzobispo don Gomez Manrique; que padecian los de Toledo todos los horrores del hambre (2), y en diez meses y medio de cerco habíanse pasado muchos al campo de don Enrique. de manera que eran pocos los hombres de armas que defendian la ciudad, y aunque pocos bastaban para la defensa de plaza tan fuerte, pocos bastaban ya tambien para cercarla.

Partió, pues, don Enrique del real de Toledo, y puso su campo en Orgaz (cinco leguas), donde se le incorporaron los maestres de Santiago y Calatrava con la gente de Córdoba. Uniéronsele las demas compañías hasta el número de tres mil lanzas; gente de á pié solo la que solian llevar consigo los señores y caballeros. Oportunamente llegó allí, con gran contentamiento y júbilo de don Enrique, el terrible Bertrand Duguesclin con su compañía estrangera. Puso don Enrique su gente en órden de batalla dividiéndola en dos cuerpos, y dando el mando del de vanguardia á Bertrand Duguesclin y á los caudillos de la hueste cordobesa, quedó él mismo rigiendo el segundo cuerpo. Al salir de Orgaz, supo que don Pedro habia pasado por el campo

(1) Uno de estos embajadores era el famoso Mosen Francés de Perellós, el aragonés de la cuestion de las naves en San Lucar de Barrameda que dió ocasion á la guerra entre los dos Pedros de Castilla y de Aragon, el cual llegó á ser y venia con el carácter de mariscal de Francia.

(2) La fanega de trigo, dice Ayala, valia 1,200 maravedis; se comian los caballos y mulas, y muchas gentes morian de miseria.

de Calatrava, y que se hallaba en Montiel, lugar y castillo de la órden de Santiago. Iban con don Pedro los concejos de Sevilla, Carmona, Ecija y Jerez, algunos caballeros y escuderos que defendian su partido en Mayorga, y como capitanes don Fernando de Castro de Galicia y Fernan Alfonso de Zamora, entre todos otras tres mil lanzas: llevaba ademas don Pedro mil quinientos ginetes moros que le suministró el rey de Granada, el cual se negó á venir personalmente por mas que se lo rogó el castellano. Todas estas gentes las tenia don Pedro acampadas en la circunferencia de Montiel á la legua y dos leguas del castillo. Lo notable es que los dos cronistas contemporáneos, Ayala y Froissart, ambos convienen en que don Enrique sabia todos los movimientos de don Pedro, mientras don Pedro carecia absolutamente de noticias de don Enrique y de su gente, lo cual parece indicar que éste tenia mas á su devocion el pais. Conocieron don Enrique y Duguesclin que les convenia acelerar todo lo posible la marcha para coger á su adversario desprevenido, y así fué que anduvieron toda la noche (del dia 13 al 14 de marzo), siendo ésta tan oscura y el terreno tan escabroso, que tenian que ir delante algunos soldados encendiendo fogatas para poder ver el camino, y aun así Duguesclin y el cuerpo que mandaba se perdieron en un valle sin salida, y no pudieron incorporarse á los del otro cuerpo hasta la mañana siguiente. Avisado don Pedro, y aun viendo él mismo las hogueras desde su castillo de Montiel, todavía creyó que serian los de Córdoba que irian á juntarse con los del campo de Toledo; apercibióse sin embargo para la pelea, y mandó á los que tenia acampados por las aldeas que fuesen á reunírsele; mas antes que estos concurriesen llegó el bastardo al romper el alba á la vista de Montiel.

Trabóse allí la pelea entre las huestes de los dos hermanos, no sin sorpresa de don Pedro al encontrarse frente á las banderas de don Enrique, de don Sancho y de Duguesclin. Un tanto desordenada, como mas desapercibida su gente, fué la que comenzó á flaquear, y en especial los moros, que fueron los primeros á volver la espalda. El cronista castellano pintà como sumamente rápido y fácil el triunfo de don Enrique en esta batalla. Mas el cronista francés Froissart afirma haberse peleado en ella dura y maravillosamente (1), y añade que don Pedro combatia muy valerosamente, manejando una hacha con la cual daba tan terribles golpes que nadie era osado á acercársele (2), lo cual nos parece harto verosímil en el genio beli-

(1) *Là eut grand bataille, dure et merveilleuse* (dice en su francés anticuado), *et maint homme renversé par terre et occis du coté du roi dan Pietre.*

(2) *Et là etait le roi dan Pietre, hardi homme durement qui se combattait moult vaillamment et tenait une hache dont il donnait les coups si grands que nul ne le*

ceso y en la probada intrepidez de don Pedro de Castilla, que por otra parte aventuraba en aquel combate la corona y la vida. Pero desordenados y fugitivos los suyos, y muertos muchos de ellos, tuvo al fin que retirarse al castillo de Montiel, que don Enrique hizo ceñir en derredor con una cerca de piedra, guardada por tanta gente, «que ni un pájaro hubiera podido salir del castillo sin ser visto.»

El maestre de Calatrava Martin Lopez de Córdoba que acudia á la batalla con sus compañias en favor de don Pedro, noticioso del éxito desastroso del combate por los fugitivos que encontró en el camino, volvióse para Carmona, donde don Pedro habia dejado sus hijos don Sancho y don Diego (1). Luego que llegó á aquella villa apoderóse de los tres alcázares, de los hijos de don Pedro, de su tesoro, y se fortaleció allí con ochocientos de á caballo y muchos ballesteros.

Faltaba á este largo y trágico drama desenlazarse con una escena horriblemente sangrienta, precedida de un acto de perfidia y felonía. Hallábase entre los pocos caballeros que acompañaban á don Pedro en el castillo Men Rodriguez de Sanabria, el cual como conociese personalmente á Bertrand Duguesclin de haber sido en otro tiempo prisionero suyo y debídole su rescate, se resolvió á pedirle una entrevista, diciendo que queria hablarle secretamente. Accedió á ello Duguesclin, y salió el Sanabria una noche del castillo, segun habian acordado, para tener su plática. En ella le dijo el castellano al caudillo breton, que á nadie como á él, que era tan noble y tan hazañoso caballero, le estaria bien salvar la vida y el reino á don Pedro de Castilla, y que por lo mismo que era tan grande la cuita en que éste se hallaba, seria una accion que le daria honra en todo el mundo: que si se resolvia á ponerle en salvo, le otorgaria el rey el señorío de Soria y de Almazan y de otras villas para sí y sus descendientes, con mas descientas mil doblas de oro castellanas. Recibió al pronto Duguesclin la propuesta como ofensiva é injuriosa á un buen caballero, mas insistiendo el Sanabria en que lo meditase y reflexionase, ofrecióle Bertrand que habria sobre ello su consejo y le contestaria. Consultólo, en efecto, con algunos de sus amigos y allegados, los cuales fueron de parecer que lo contára al rey don Enrique. Hízolo asi el caballero breton, faltando ya en el hecho de tal revelacion al sagrado de la confianza y del sigilo. Pero restaba consumar con la

osait approcher. Froissart, Chron. páp. 551 edit. de 1842.

(1) Estos hijos son los que tuvo de doña Isabel, la nodriza que habia sido del infante don Alfonso, hijo de la Padilla. Ademas habia dejado en Carmona, segun Ayala, «otros fijos que oviera de otras dueñas.» Chron. Año XX. cap. 7.—En la de don Enrique III. se hace mencion de tres hijos del rey don Pedro que estaban en Peñafiel.

alevosía lo que comenzaba por una falta de caballerosidad. Oyó don Enrique lo acontecido, y diciendo á Duguesclin que él le haria las mismas y aun mayores mercedes que las que en nombre de su hermano le habian prometido, le incitó á que fingiese asentir á la propuesta de Men Rodriguez de Sanabria, diciendo á éste que podia el rey don Pedro venir seguro á su tienda, donde hallaria preparados los medios que le habian de proporcionar la fuga. Asi se practicó como lo proponia don Enrique.

Desconfiado y suspicaz como era don Pedro, no descubrió la celada alevosa que se le preparaba, ó bien porque creyera en los juramentos con que le aseguraron, ó bien porque el afan de verse en salvo no le diera lugar á la reflexion; y saliendo una noche del castillo con Men Rodriguez de Sanabria, don Fernando de Castro y don Diego Gonzalez de Oviedo, entróse confiadamente en la tienda de Duguesclin. «Calbalgad, le dijo, que ya es tiempo que vayamos.» Como nadie le respondiese, don Pedro sospechó la traicion y quiso huir solo en su caballo, pero lo detuvo Olivier de Manny. Entonces se llegó don Enrique armado de todas armas y dirigiéndose á don Pedro: *«Manténgavos Dios, señor hermano,»* le dijo; y don Pedro esclamó: *«Ah traidor borde!* (1), *¿aquí estais* (2)?» Y dicho esto, se abalanzó á su hermano, y agarrados los dos cuerpo á cuerpo cayeron ambos en tierra, quedando encima don Pedro, que hubiera acabado con el bastardo, si Bertrand Duguesclin tomando con su hercúlea mano por el pie á don Enrique, y dándole la vuelta, no le hubiera puesto sobre don Pedro, diciendo estas palabras que la tradicion ha conservado: *«Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor.»* Entonces el bastardo degolló á su hermano con su daga y le cortó la cabeza (3)

(1) *Borde*, anticuado de *bastardo*.

(2) Froissart cuenta que cuando entró don Enrique preguntó: *«¿Dónde está ese judío hi de p.... que se nombra rey de Castilla? ¿Où est ce fils de putain qui s'apelle roi de Castille?»* y que don Pedro replicó: *«El hi de p... sereis vos, que yo soy hijo legítimo del buen rey Alfonso de Castilla.»*

Algunos dicen que quien revolvió á don Enrique y le sacó de debajo de su hermano fué el vizconde de Rocaberti, aragonés. Parécenos este hecho mas propio de la gran fuerza física de Duguesclin.

(3) «E fué el rey don Pedro, dice el cronista Ayala, asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy templado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormia poco, é amó mucho mugeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar, é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro, é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la Torre del Oro, é en el castillo de Almodóvar setenta cuentos; é en el Regno, é en sus recabdadores en moneda de novenes é cornados treinta cuentos, é en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: asi que ovo en todo ciento é sesenta cuentos segund despues fué fallado por sus contadores de cámara é de las cuentas. E mató muchos en su regno, per lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Por

Tal fué el trágico y miserable fin del rey don Pedro de Castilla (23 de marzo, 1369), á la edad de 35 años y 7 meses, y á los 19 de su sangriento y proceloso reinado: y tal fué el ensangrentado pedestal sobre el cual puso su pie el bastardo don Enrique para subir al trono de Castilla y de Leon.

onde diremos aqui lo que dixo el profeta David: *Agora los reyes aprended, é sed castigados todos los que juzgades el mundo*: ca grand juicio, é maravilloso fué este, é muy espantable.» Cron. cap. últ.

Su cuerpo fue sepultado en Montiel, de donde fué trasladado á la Puebla de Alcocer; allí permaneció hasta 1446, en que á ruego de doña Constanza, nieta de este rey, y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fué trasladado por cédula de don Juan II., su biznieto, á la iglesia de dicho monasterio, y colocado en su capilla mayor fundada por su padre don Alfonso.

Nuestros lectores han podido observar que para la historia de este reinado nos hemos servido como de guia principal de la Crónica de *Pero Lopez de Ayala*, sin perjuicio de cotejar su relacion con las de otros escritores contemporáneos, españoles y estrangeros, y con los documentos de los archivos que hemos podido examinar. Para nosotros es fuera de duda la veracidad de Ayala. Pero se trata de un reinado que ha adquirido una funesta celebridad; se trata de un personage que la historia, la tradicion, el teátro y el romance han popularizado; se trata, en fin, de un monarca conocido con el sobrenombre antonomástico de *El Cruel*, que algunos han pretendido reemplazar con el de *Justiciero*. Las dos calificaciones se escluyen; nosotros le aplicamos la primera, y necesitamos justificar los fundamentos de las acciones que en nuestra narracion histórica le atribuimos, y del juicio crítico que del rey y del reinado, apoyados en la historia, haremos despues.

Con dificultad escritor alguno se habrá hallado en posicion mas ventajosa para escribir con conocimiento de los sucesos de su tiempo, que el cronista Pedro Lopez de Ayala. Hijo de don Fernan Perez de Ayala, del linage ilustre de los de Haro, adelantado del reino de Murcia en tiempo del rey don Pedre, y amigo del ministro Alburquerque, figuró desde muy jóven en la córte del rey, y en 1359 le vemos de gefe en la flota castellana dirigida contra Barcelona y las Baleares, siendo uno de los que defendian los castilletes de la galera real. Sirvió Ayala fielmente al rey don Pedro hasta 1366, y le hallamos entre los pocos caballeros que acompañaban al rey en su retirada de Burgos, y solo cuando éste pasó á Guiena en busca de auxilio estrangero, tomó Ayala partido por el bastardo don Enrique. Como capitan de don Enrique combatió en la célebre batalla de Nájera, ó sea de Navarrete, donde cayó prisionero de los ingleses. Rescatado por una suma considerable, continuó al servicio de don Enrique, el cual le dispensaba especial favor y consideracion. Otro tanto le aconteció con el rey don Juan I., y como alféres mayor de este príncipe se halló en la memorable y funesta batalla de Aljubarrota, donde tambien fué hecho prisionero. Alcanzó Ayala el reinado de Enrique III. Obtuvo la dignidad de canciller mayor de Castilla, y murió en 1407, de edad de 79 años. Fué Ayala un varon respetable, y uno de los hombres mas ilustrados y de mas sólido juicio de su época: ademas de otras obras que escribió, y de que daremos razon mas adelante, fué autor de las Crónicas de don Pedro, de don Enrique II., de don Juan I. y de una parte de la de don Enrique III. Como cronista aventajó á todos los de su siglo, y bajo su pluma comenzó la crónica á perder su aridez y á tomar cierto tinte y sabor de historia.

Tales fueron las circunstancias políticas y personales del autor á quien en lo general seguimos en la historia de este reinado. Testigo ocular, actor y narrador á un tiempo, la autoridad de Ayala parece indestructible, y como tal fué mirada por siglos enteros, hasta que algunos, fundados en el favor que obtuvo de los reyes de la línea bastarda, discur-

rieron que no habria podido ser imparcial para con don Pedro; y esta especie de censura sospechosa, aunque vaga, no ha dejado de hallar algunos seguidores hasta en nuestros mismos dias. Para desvanecer esta calificacion, que á primera vista no carece de veresimilitud, aunque sí de fundamento, bastaria al lector desapasionado leer su crónica, aun sin necesidad de compulsarla con los testimonios contestes de otros escritores de la misma edad, que son las verdaderas fuentes históricas. Lleva la crónica de Ayala en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que convence: nunca se ensangrienta con el rey don Pedro; no hay acrimonia en su pluma; casi siempre refiere los hechos sin juzgar los hombres, y cuando juzga lo hace con tal templanza y parsimonia, que parece costarle trabajo estampar una frase de disgusto ó de reprobacion, y lo que admira precisamente es la especie de frialdad con que va contando tantos horribles suplicios y tantas escenas sangrientas, sin prorumpir sino muy rara vez en alguna sentida esclamacion, como arrancada por la pena que le inspira lo mismo que cuenta, pero sin mostrar ni enemiga ni ojeriza con nadie. Se descubre, es verdad, de qué lado están sus afecciones, pero parece haber hecho profundo estudio de lastimar lo menos posible la memoria de un monarca á quien habia servido tantos años. Si esto era adular á don Enrique, menester es confesar, como observa muy oportunamente un escritor ilustrado, que era harto mas fácil desempeñar el oficio de adulador y de cortesano en la edad media que en los tiempos modernos. Solo al final de la crónica se atrevió Ayala á hacer una breve reseña de los vicios del rey don Pedro, pero siempre con mas miramiento y menos dureza que los demas escritores de aquel siglo.

Escluyamos, si se quiere, de entre éstos al cronista *Juan Froissart*, por ser estrangero. Recusemos al rey *don Pedro IV. de Aragon*, que en sus *Memorias* se ensaña contra el de Castilla, y digamos que habia en ello espíritu de rivalidad. No demos gran importancia á las palabras con que el italiano *Matteo Villani* (si bien fué el padre de la historia italiana en el siglo XIV.) calificó al rey don Pedro de Castilla de «*crudelissimo é bestiale ré..... forsennato ré..... perverso tiranno di Espagna, non degno d'essere nonato vi.*» Singular es, sin embargo, que todos coincidan en el mismo juicio acerca de don Pedro de Castilla. Mas no sabemos qué podrá oponerse al testimonio del arzobispo de Sevilla don Pedro Gomez de Albornoz, que lo fué apenas murió don Pedro, y le juzga del mismo modo que Ayala; al de los pontífices que tan severamente reprendian su inmoral conducta; al del escritor lemosin del siglo XV., Puig Pardinas, que dice que cuando murió este rey se alegró toda la tierra, «como aquel que habia sido el mas cruel príncipe del mundo:» á Gutierre Diaz de Games, autor de la Crónica de don Pedro Niño, que hace el siguiente retrato de don Pedro: «El rey don Pedro fué ome que usaba vivir «mucho á su voluntad: mostraba ser muy «justiciero, mas era tanta la su justicia, é fecha de tal manera, que tornaba en crueldad. A cualquier muger que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar: todas las queria para sí; nin curaba cuya fuese. Por muy pequeño yerro daba «gran pena: á las veces penaba é mataba los «omes sin por qué á muy crueles muertes.... «Aquel rey tenia á Dios muy airado de la «mala vida que avia vivido: ya non le podia «mas sufrir, porque la mucha sangre de los «inocentes que él avia dorramado le daba «voces sobre la tierra.»

Finalmente, todos los escritores de los siglos XIV. y XV., es decir, los coetáneos y los inmediatos, concuerdan en representar al rey don Pedro horriblemente cruel, tal como se desprende de la narracion histórica de Ayala. De entre los historiadores y analistas de los siguientes siglos, todos los que han alcanzado mayor reputacion literaria convienen en la misma idea y en el propio juicio acerca de este célebre monarca. En esta respetable falange contamos á Mariana, á Zurita, á Florez, á Ferreras, á Zúñiga, á Colmenares, á Ortiz y Sanz, á Llaguno y Amirola, á Sabau, á multitud de otros que fuera largo enumerar. Un escritor estrangero de muy sano juicio, *Prosper Merimée*, ha escrito de propósito la historia de don Pedro de Castilla en un volúmen de cerca de seiscientas páginas. Vislúmbrase en el ilustre académico francés cierto deseo de sacar á salvo á aquel monarca de los terribles cargos que le hace la historia: pero convencido de la veracidad de la crónica de Ayala, tómala tambien por

guia, y admite y adopta todos los hechos que refiere el gran canciller de Castilla, y limítase á atenuar en lo posible las violencias, crueldades y tiranías de don Pedro, con la rudeza del siglo y con el designio que le atribuye de abatir la orgullosa nobleza. Mas francos sus dos compatriotas Romey y Rosseeuw-Saint-Hilaire, tratan al rey de Castilla con la misma dureza que los antiguos cronistas españoles. «Querer rehabilitarle, dice el segundo de estos dos historiadores, es una tarea que ha podido agradar al espíritu de paradoja, pero que repugna al verdadero espíritu histórico..... A medida que se avanza en su historia, se nota mas y mas la odiosa conducta de este mónstruo..... á quien por honor de la humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo.....» Romey le juzga poco mas ó menos con la misma aspereza. «Con que sean verdad, dice el inglés Dunham, la mitad de las crueldades que su cronista le atribuye, pocos reyes antes ó despues de él fueron ó han sido tan feroces. Y por cierto, leyendo á Ayala, y notando la escrupulosa prolijidad con que refiere los hechos de crueldad de don Pedro, tiene su narracion todas las apariencias de autenticidad... y la crítica se ve obligada á admitir por bueno y veraz el testimonio de este último (Ayala), confirmado, como lo está, por Froissart y los demas escritores contemporáneos.»

A vista, pues, de tantos y tan contestes testimonios y acordes juicios, ¿de dónde y cuándo, nos preguntamos, nació la idea de negar ó poner en duda la autenticidad ó veracidad de la crónica de Ayala, y la pretension de reemplazar en don Pedro el dictado de *Cruel* por el de *Justiciero*? El primero que abrió este camino, que aun hoy no falta quien pretenda seguir ciegamente y sin crítica, fué un rey de armas de los reyes católicos, llamado *Pedro de Gratia Dei*, que siglo y medio despues de la muerte de don Pedro escribió en su defensa una crónica seca, descarnada, incoherente y pobre, á no dudar con el designio de adular á los reyes y á algunas grandes casas de Castilla, de la descendencia bastarda de don Pedro. Sirvió de fundamento al *Gratia Dei* una oscura crónica del siglo XV., titulada *Sumario de los reyes de España*, que se atribuye al llamado *Despensero de la reina doña Leonor, muger de don Juan I.*, y las adiciones que á esta indigesta compilacion hizo un desconocido anónimo. Para probar la ignorancia profunda de este autor sin nombre, baste decir que supone haber estado don Pedro tres años cautivo en Toro, y otros tres desterrado en Inglaterra: absurdo que nos sobraria, dado que otros semejantes no contuviera este escrito, para mirarle con el desprecio que se merece.

Pero estampó el tal compilador una espresion de que han procurado sacar gran partido los defensores de don Pedro, y muy principalmente el dean de Toledo, don Diego de Castilla, que se decia biznieto bastardo de aquel monarca. «De este rey, decia el anónimo, hay dos crónicas, una verdadera y otra fingida, esta última «por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla.» Bastó esta frase al dean de Toledo para suponer que la crónica fingida era la de Ayala, y la verdadera una que dicen escrita por don Juan de Castro, obispo de Jaen; en defensa de don Pedro. Aunque nadie duda ya de que el anónimo adicionador quiso aludir á las dos crónicas de Ayala que se conocen, una con el título de *Abreviada*, que fué la primera que escribió, y otra con el de *Vulgar*, que sustancialmente son una misma, el que desee convencerse de esto puede leer á don Nicolás Antonio, en su Biblioteca, y sobre todo el prólogo de Zurita en la edicion de la crónica hecha por el ilustrado académico Llaguno y Amirola en 1779, y la larga correspondencia del mismo Gerónimo de Zurita con el dean de Castilla sobre esta materia, inserta por Ledo del Pozo en su apología del rey don Pedro. Ambas crónicas, la *Abreviada* y la *Vulgar*, están escritas en el propio sentido, y si bien en la segunda se conoce haber sido suprimidos algunos pasages de la primera con una intencion política, la esencia de los sucesos se conserva sin alteracion. En cuanto á la famosa crónica de don Juan de Castro, en que dicen que defendia y alababa al rey don Pedro, seméjasenos á aquellas damas de los caballeros andantes, cuya hermosura celebraban todos sin conocerlas nadie, puesto que despues de tantos siglos como se habla de ella no se ha atrevido nadie á asegurar que la haya visto. Creyóse algun tiempo que habia sido la que el doctor Galindez de Carvajal habia sacado del monasterio de Guadalupe en 1544 por real cédula

de Fernando V. (no de Felipe V. como equívocadamente dice Merimée). Mas luego resultó que el manuscrito de Guadalupe, recobrado por Fr. Diego de Cáceres, era un ejemplar de las crónicas de Ayala. Si hubiera existido la del obispo de Jaen, ¿cómo este prelado, que acompañó á Inglaterra á la hija del rey don Pedro doña Constanza, no la publicó allí en tantos años como estuvo? ¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancaster, á quien tanto interesaba rectificar la errada opinion que en Castilla se tuviese de su suegro el rey don Pedro, y volver por la fama del padre de su esposa cuyo trono pretendia? ¿Cómo habiéndose hecho después el enlace de doña Catalina de Lancaster, nieta de don Pedro, con el infante don Enrique de Trastamara, nieto de don Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo don Juan de Castro, no dió á luz esa crónica, cuando ya ningun inconveniente ofrecia el publicarla? ¿Cómo permaneció escondida aun despues de ser reina de Castilla la nieta de don Pedro? ¿Cómo no se hizo pública en tiempo de los Reyes Católicos, que dicen no gustaban de que se diera á don Pedro la denominacion de *Cruel*? ¿Cómo estuvo secreta en el reinado de don Felipe II., que dicen mandó que á don Pedro de Castilla se le apellidára el *Justiciero*, mandato que sea dicho de paso, ni nos maravilla en aquel monarca ni nos convence? ¿Cómo, en fin, nadie hasta nuestros dias ha logrado ver esa crónica por tantos y tan solicitamente buscada? Todos los síntomas y probabilidades son de no haber existido; pero dado que existiese y se encontrase, ¿bastaria á hacernos variar de juicio y de opinion, y tendriamos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió constante y aun tenazmente las banderas y el partido del rey don Pedro y de sus hijas? Cuando la viéramos podríamos juzgar: entretanto séanos lícito insistir en el juicio que nos han hecho formar los documentos que aparecen mas auténticos y de mas autoridad, y que marchan contextes.

Figura el primero entre los que podemos llamar modernos defensores del rey don Pedro el conde de la Roca, hombre sin duda mas ilustre en cuna que en letras. Este escribió á mediados del siglo XVII. *El rey don Pedro defendido*. Nada hay mas fácil que defender una causa de la manera que lo hace el conde de la Roca, pudiendo servir de ejemplo la solucion que da al suplicio ejecutado por el rey en los dos inocentes bastardos, últimos hermanos de don Enrique, pues confesando que ni eran ni habian podido ser delincuentes, disculpa la crueldad ó inhumanidad del rey con la peregrina máxima de que «si bien anticipar el castigo á la culpa nunca será justicia, alguna vez es conveniencia.» En verdad que recurriendo á la conveniencia á falta de justicia, no hay accion humana que no pueda llevar su salvo-conducto.

Pero el que descuella entre todos los defensores antiguos y modernos del rey don Pedro, es un catedrático de la universidad de Valladolid, nombrado don José Ledo del Pozo, que á fines del siglo XVIII. escribió un tomo en folio, titulado: *Apología del rey don Pedro de Castilla, conforme á la crónica verdadera de don Pedro Lopez de Ayala*. En esta *Apología*, única obra que conocemos de este autor, no solo se contienen los argumentos de *Gratia Dei*, de los dos Castillas, *don Diego* y *don Francisco*, del *conde de la Roca*, y de cuantos le precedieron en hacer ó intentar la defensa de este monarca, sino que es el arsenal en que han ido á tomar las armas los defensores posteriores, de los cuales tenemos á la vista, «El rey don Pedro defendido,» de Vera y Figueroa, el Anónimo sevillano, que en nuestros dias ha escrito la *Historia del rey don Pedro*, el folleto de un tal Godinez de Paz, titulado *Vindicacion del rey don Pedro I. de Castilla*, la obra de don Lino Picado, y otros ligeros opúsculos y artículos escritos en el propio espíritu y sentido. Lo singular es que Ledo del Pozo no niega ninguna de las acciones atribuidas al rey don Pedro en la crónica de Ayala; al contrario defiende *pro aris et focis* la veracidad de la crónica y del cronista. Por consecuencia, tiene que limitarse, y lo hace con admirable paciencia y maravillosa prolijidad, á ir interpretando cada uno de los hechos y casos á guisa de abogado en defensa de su cliente, dando muchas veces tortura á su imaginacion, como era indispensable, luciendo en otras su ingenio, y arrancando en ocasiones la sonrisa del lector con sus peregrinas versiones, hasta venir á parar á la siguiente conclusion con que termina su obra: «Floreció en efecto en su glorioso rei-

«nado la administracion de justicia, el esta«blecimiento de las leyes políticas y el ade«lantamiento de las militares, misericordia «con los pobres, la veneracion á la iglesia, «el respeto á la religion, el culto á los tem«plos, el temor á Dios, y en una palabra, «cuanto pudo concurrir á formar en don Pe«dro un íntegro legislador, un capitan valien«te, un *cristiano perfecto*, un juez severo, «un padre caritativo, un monarca *apacible*, «y un rey á ninguno segundo, digno por esto «de los nombres de *bueno, prudente y justi«ciero*.» Sentimos que se le escapara añadir: «un rey *misericordioso*, *dulce*, *desintere«sado*, un esposo *fiel*, para que se relizara plenamente lo de: *argumentum nimis probans*...... bien que todo está comprendido en lo de *perfecto cristiano*.

Tarea de volúmenes seria necesaria para refutar en cada caso al difuso apologista, é incompatible con la naturaleza de esta obra. Redúcense no obstante en lo general sus argumentos á que muchos de los que sufrieron el implacable rigor de don Pedro le eran ó habian sido rebeldes, lo cual no negamos, y á que como señor de vidas y haciendas podia disponer de las de sus súbditos, con cuya doctrina, siempre inadmisible, pero mucho mas en tiempos en que habia ya tan escelentes cuerpos de leyes, no habria nunca delitos ni escesos en los soberanos. Hay quien dice que el catedrático apologista escribió su obra con un fin político, que fué el de desvanecer las sospechas de volteriano, que por sus ideas filosóficas habia inspirado á los ministros del rey y á los del Santo tribunal.

Sea de esto lo que quiera, y aparte de lo que llevamos espuesto, nosotros creemos que la tendencia que se nota en muchas gentes á justificar ó á gustar de los esfuerzos que otros han hecho para vindicar la memoria del rey don Pedro, no nace tanto de los fundamentos históricos que pudiera haber, que por desgracia no los hay, como de dos principios que vamos á esponer aqui: 1.° de una propension, innata al genio español, hija si se quiere de un sentimiento y fondo de nobleza, pero lamentable y perjudicial en sus efectos y resultados: esta propension es la de atenuar primero, disculpar despues, olvidar mas adelante, y admirar ó defender con el tiempo á los hombres crueles, cuando para perpetuar sus violencias han necesitado de valor, de arrojo y de resolucion. El español se horroriza primero del crímen, pero pasada la primera impresion compadece al criminal, y si ha habido en él intrepidez y brío, acaba por acordarse solo del héroe y olvidarse del hombre. Pero la historia es un tribunal permanente que tiene que juzgar por el proceso siempre abierto de los documentos, y no tiene como los reyes la prerogativa de indultar.

2.° De la idea que el pueblo suele formar de los personages históricos por tal cual aventura caballeresca que la tradicion le ha ido trasmitiendo, ó por los romances populares, ó bien por su representacion teatral. Un rasgo de generosidad cantado por un romancero, ó escogido con habilidad por un poeta dramático, y puesto en escena con las libertades que se consienten á la poesía, y con la exornacion y aparato que se exige ó se permite en el drama, deja siempre una impresion tanto mas duradera cuanto halaga mas los sentidos, y cuanto es mas dificil acudir para borrarla ó neutralizarla á los recursos históricos, de por sí mas áridos y menos al alcance de la muchedumbre. Por eso no nos cansaríamos de recomendar é inculcar á los autores de dramas y de leyendas que cuidáran mucho de no falsear los caractéres de los personages históricos. Al rey don Pedro le ha tocado ser favorecido por la poesía, y han bastado algunas aventuras nocturnas amorosas, algunas anécdotas como la del zapatero, la de la vieja del candilejo, la del lego de San Francisco en Sevilla, para darle cierta popularidad, y para predisponer á algunas gentes á recibir con favor los escritos de los que han intentado representarle como justiciero.

Por esto hemos visto con gusto que el escritor que mas recientemente ha tenido que hacer un juicio histórico-crítico sobre el reinado de don Pedro de Castilla, el señor Ferrer del Rio, en su Memoria premiada en certámen por la Real Academia Española, ha tomado por guia para su exámen las verdaderas fuentes históricas, no la tradicion popular, ni el romance, ni la leyenda, ni el drama, y ha juzgado á don Pedro con histórica severidad, representándole sobradamente digno de ser apellidado con el sobrenombre de *Cruel*, «como quien convertia, dice, en máximas de política las pasiones de la incontinencia, de la perfidia y de la venganza, y con cuya muerte pareció que la pa-

tría y la humanidad se libertaban de un gran peso.» Con muchos de sus juicios nos hallamos conformes; y ojalá nuestros esfuerzos contribuyan á que acabe de fijarse la opinion pública acerca de la índole y carácter de este célebre monarca. Confesamos que hubiéramos querido, que hubiéramos tenido singular placer en podernos contar en el número de sus panegiristas, y con este anhelo emprendimos el estudio de su historia. Por desgracia este mismo estudio ha engendrado en nosotros una conviccion contraria á nuestro deseo. Mucho celebraríamos que ó nuevos descubrimientos históricos ó genios mas perspicaces y privilegiados nos hicieran todavía mudar de opinion

---

CAPITULO XVIII.

ENRIQUE II. (el Bastardo) EN CASTILLA.

De 1369 á 1379

Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes estrangeros.—Rendicion de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas Córtes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prision del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de príncipes.—Tratos con Cárlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV. de Aragon.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon.—Proyectos alevosos de Cárlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que afligia á la iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos.

La corona de Alfonso el de las Navas, de San Fernando y de Alfonso el Sábio, pasa á ceñir las sienes de un bastardo, de un usurpador, de un fratricida. Cada una de estas cualidades hubiera bastado por sí sola para alejar del trono de Castilla á Enrique de Trastamara, aun cuando le hubieran adornado otras prendas y condiciones de rey, si las violencias y las crueldades de don Pedro no hubieran tenido tan profundamente disgustados á los castellanos. Si alguna duda nos quedára de las tiranías que habian hecho odiosa la dominacion precedente, desapareceria al ver á la nacion castellana, tan amante de la legitimidad de sus reyes, no solamente reconocer y acatar como monarca á un hijo espúreo, rebelde, y manchado con la nota de traidor, sino

alterar la ley de sucesion; legitimando en él la línea bastarda, cuando aun habia en Aragon y en Portugal vástagos de la línea legítima de nuestros reyes, cuando aun existian las hijas de don Pedro reconocidas como herederas legítimas del trono en las córtes de Sevilla. Veamos como acabó don Enrique de conquistar el reino castellano, cómo se afianzó en él, y lo que legó á sus sucesores.

Muerto don Pedro, presos don Fernando de Castro, Men Rodriguez de Sanabria y los demas caballeros que con él estaban, y rendidos los pocos defensores del castillo de Montiel, partió don Enrique al dia siguiente para Sevilla, que estaba ya por él y habia tomado su voz. Siguieron su ejemplo los demas pueblos de Andalucía, á escepcion de Carmona, donde se mantenia don Martin Lopez de Córdoba guardando los hijos y los tesoros del difunto monarca. Zamora y Ciudad-Rodrigo en Castilla tampoco reconocian la autoridad de don Enrique; Molina y los castillos de Requena, Cañete y otros se dieron al rey de Aragon, como antes se habian entregado al de Navarra Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezu. Por el contrario, Toledo se le habia dado á merced, y allá habian ido ya desde Burgos la nueva reina doña Juana, y su hijo el infante don Juan. Tal era la situacion de Castilla inmediatamente á la catástrofe de Montiel.

Lejos de contemplarse don Enrique ni seguro ni respetado, harto conocia que no habian de faltarle ni inquietudes que sufrir, ni contrariedades que vencer. Enemigos le quedaban dentro del mismo reino, y no contaba por amigo á ningun monarca vecino. Los soberanos de Granada, de Navarra, de Aragon y de Portugal todos le eran contrarios; queríale mal el de Inglaterra, y solo, como veremos, halló un amigo y un aliado constante en el de Francia. Comenzó el emir granadino desechando una tregua que don Enrique le proponia. Intentó éste transigir con Martin Lopez de Córdoba, ofreciéndole poner en salvo su persona y las de todos los suyos, asi como los hijos y los tesoros del rey don Pedro, y el imperturbable defensor de Carmona rechazó tambien con altivez la proposicion. Con esto, y como le urgiese á don Enrique volver á Castilla, dejando algunos ricos-hombres y caballeros que guardasen las fronteras de Carmona y Granada, vínose á Toledo á reunirse con su esposa y con su hijo, y desde aqui envió á buscar á Francia á su hija doña Leonor. Necesitaba pagar á Bertrand Duguesclin, y á sus auxiliares franceses y bretones; pero el tesoro estaba exhausto, y temiendo enagenarse á sus súbditos, de quienes aun no estaba muy seguro, si inauguraba su reinado cargándolos con nuevos impuestos, recurrió al espediente conocido y usado en aquella edad, al de labrar moneda de baja ley. Mandó, pues, batir tres clases de monedas nuevas, llamadas cruzados, reales y coronas. Con este re-

curso satisfizo al pronto sus deudas mas urgentes; pero resultó despues lo que siempre en tales casos acontece, que los artículos subieron de precio á tal punto, que una dobla de oro que antes valia de 25 á 35 maravedis, se estimaba en 300; un caballo valia 60,000 maravedis, y á este respecto lo demas (1).

Recibió don Enrique en Toledo nuevas de que el rey don Fernando de Portugal, pretendiendo corresponderle la corona de Castilla como biznieto de don Sancho el Bravo, no solamente le movia guerra, sino que habia logrado ya que se declaráran en su favor Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara, Tuy y otras ciudades de Galicia. Corrió don Enrique á ponerse sobre Zamora (junio, 1369), mas como supiese que el portugués se habia apoderado de la Coruña, tomó resueltamente el castellano con toda su hueste el camino de Galicia, decidido á pelear allí con su adversario. Pero no habiendo tenido valor el de Portugal para esperar al bastardo de Castilla, volvióse apresuradamente á su reino. Allá le siguió atrevidamente don Enrique, y entrando por la comarca de Entre Duero y Miño, cercó y rindió la ciudad de Braga, y pasó luego á poner su campo frente á la villa de Guimaraes. Tambien se hubiera hecho dueño de aquella villa, si don Fernando de Castro, á quien llevaba consigo desde Montiel mas sueltamente de lo que correspondia á un prisionero, no le hubiera hecho traicion incorporándose á los de dentro so color de ir á hablarles para que se dieran á don Enrique. Movióse entonces don Enrique hácia la provincia de Tras-os-Montes, donde se detuvo esperando al de Portugal que le habia enviado á decir que queria trabar con él batalla. En tanto que venia, cercó el castellano y tomó la ciudad de Braganza; mas como don Fernando no pareciese, que era el portugués mas jactancioso que valiente, y mas revolvedor que guerrero, volvióse don Enrique para Castilla despues de una espedicion mas gloriosa que útil, y con el sentimiento de haber sabido que durante su breve campaña de Portugal el rey moro de Granada se habia apoderado de Algeciras, mal defendida y guardada por los cristianos: hizo el musulman demoler aquella fortaleza, brillante y costosa conquista de Alfonso XI., y cegó su puerto de manera que no fué ya posible rehabilitarle nunca.

Desde Toro, donde se vino don Enrique, envió los refuerzos que pudo á las fronteras de Galicia y de Granada, y empleó algun tiempo en ir reuniendo fondos para pagar á las compañías estrangeras. Pero lo que señaló

(1) Ayala, Chron. de don Enrique II. Año 1369, c. 11.—Cascales, Discursos Históricos sobre la ciudad de Murcia, disc. 7. La moneda nuevamente labrada tenia triple valor del intrínseco. Véase Cantos Benitez, Escrutinio de monedas, p. 67.

mas honrosamente su estancia en Toro, fueron las córtes que allí celebró y las ordenanzas que en ellas se hicieron (1). Decretáronse penas muy severas contra los asesinos, ladrones y malhechores. «Primeramente que qualquier ome de cualquier condicion que sea, quier sea fijo dalgo, que matare ó feriere en la nuestra córte ó en el nuestro rastro (radio), *quel maten por ello*; é si sacare espada ó cochiello para pelear, *quel corten la mano;* é si furtare, ó robare, ó forzare en la nuestra córte ó en el nuestro rastro, *quel maten por ello.*» Prosigue ordenando cómo se ha de perseguir y castigar y administrar la justicia á los salteadores, aunque fuesen caballeros, de los que acostumbraban á cometer robos desde las fortalezas y castillos. Se dieron instrucciones á los alcaldes de córte, merinos y alguaciles sobre el cumplimiento de sus respectivas obligaciones; se estableció una especie de ronda continua en la córte en que residiese el rey, y en los campos y caminos de la comarca, para la proteccion y seguridad de los habitantes, de los viageros y de los frutos; y se hizo otro ordenamiento de menestrales á semejanza del que habia hecho diez y ocho años ántes en Valladolid el rey don Pedro, poniendo tasa á todos los artículos de comer y de vestir, y fijando los precios de las hechuras, salarios, jornales y alquileres en todas las artes y oficios (2).

Allí estuvo don Enrique hasta entrado el invierno que se movió con intento de apoderarse de Ciudad Rodrigo, que estaba por el rey de Portugal. Mas la estacion era tan inoportuna, y fueron tantas las lluvias, y se presentó un invierno tan crudo, que le fué preciso regresar por Salamanca á Medina del Campo, donde congregó una asamblea de ricos-hombres y caballeros, que algunos nombran córtes, para pagar la hueste auxiliar estrangera. Aunque apenas pudo el rey satisfacer en metálico la mitad de lo que adeudaba, en cambio recompensó espléndidamente con otras mercedes á los capitanes de la espedicion. A Bertrand Duguesclin, conde de Trastamara y duque de Molina, le dió las poblaciones de Soria, Almazan, Atienza, Deza, Monteagudo, Seron y otros lugares. Al Bégue de Villaines le hizo conde de Rivadeo; dió la villa de Agreda á Olivier de Manny, la de Aguilar de

(1) En casi ninguna historia se hace mencion de estas córtes, cuyo cuaderno tenemos á la vista. Escusado es decir que Mariana ni siquiera las nombra.

(2) Este ordenamiento está firmado en Toro, el 1.° de setiembre de la era 1407 (año 1369). Nada mas útil que la lectura de estos documentos para conocer las costumbres de la época, no solo en la parte política y moral, sino tambien en la vida civil: el estado de la industria y de las artes, la manera de vestir y de calzar, y su coste, telas que se usaban, etc. Estas ordenanzas nos enseñan, por ejemplo, que las telas que estaban en uso eran los paños, chamalotes, brunetas, escarlatas y otras semejantes, de Bruselas, Lobayna, Malinas, Brujas, Coutray y otras ciudades de Bélgica. Por ellas sabemos lo que costaba cada pieza de las armaduras asi de hombres como de caballos, los nombres de estas, su materia, etc., etc., de lo cual acaso nos ocuparemos en otro lugar.

Campos á Jofre Rechon, y la de Villalpando á Arnaldo de Solier (marzo, 1370). Despues de lo cual los mas se fueron contentos á Francia, donde el rey los llamaba para la guerra que aun sostenia con Inglaterra.

Entre el rey de Portugal y don Fernando de Castro le tenian dominada casi toda la Galicia. Hostilizábale Mohammed por la parte de Granada; estragaban el pais los de Carmona, y don Pedro IV. de Aragon ayudaba á los enemigos de don Enrique. Atento á todo el nuevo rey de Castilla, envió algunas tropas á Galicia al mando de Pedro Manrique y de Pedro Sarmiento, y con el fin de separar al aragonés de la alianza con el de Portugal, despachó á aquel una embajada instándole á que se realizase el matrimonio, años antes concertado, de su hija doña Leonor con el infante don Juan de Castilla. Negóse á ello el de Aragon, mientras don Enrique no le entregase el reino de Murcia y las demas tierras ofrecidas en el tratado de Monzon, cuando se estipuló que don Pedro le ayudaria á conquistar el reino de Castilla: estraña pretension la del Ceremonioso, cuando lejos de ayudar á don Enrique se habia aliado con el príncipe de Gales, y habia hecho lo posible por impedir la entrada del de Trastamara en Castilla, negándole el paso por su reino. A todo esto, el de Portugal habia enviado una escuadra de veinte y tres galeras y algunas naves á la embocadura del Guadalquivir, lo cual obligó á don Enrique á apresurar su ida á Sevilla. En el camino supo con placer que sus fronteros habian pactado treguas con el rey de Granada. Luego que llegó á Sevilla, aparejó su flota, y partiendo el almirante de Castilla con veinte galeras por el rio, el rey con su gente por tierra en busca de la armada portuguesa, ésta huyó á alta mar sin querer combatir dejando en poder de los castellanos cinco naves.

Hallándose el rey de vuelta en Sevilla llegaron allí los dos obispos, en calidad de nuncios apostólicos, para tratar de paz entre los reyes de Aragon, Portugal y Castilla, y tambien trabajaron por hacer que viniese á composicion don Martin Lopez de Córdoba, mas nada consiguieron. Entonces don Enrique pasó á cercar á Carmona. Durante este sitio murió el hermano del rey, don Tello, señor de Vizcaya y de Lara, que habia quedado por frontero de Portugal (15 de octubre, 1370). La voz pública acusó al rey de haberle hecho dar yerbas por medio de su físico, en razon á que don Tello andaba siempre en tratos con los enemigos de su hermano: el carácter de don Tello era este en verdad: acerca del envenenamiento no sabemos si mintió la fama. Y como no dejase hijos legítimos, dió el rey el señorío de Lara y de Vizcaya al infante don Juan su primogénito.

Continuaba el sitio de Carmona. Martin Lopez se defendia valerosamente. Cuarenta hombres que escalaron el muro una noche cayeron todos

prisioneros, y llevados de órden de Martin Lopez á un patio los hizo matar, á todos á lanzadas. Grande enojo causó al rey tan inhumana ejecucion; la tuvo presente, y estrechó el cerco con mas ahinco. Apurábalos ya el hambre á los de dentro, y viendo Martin Lopez que ni de Granada ni de Inglaterra le llegaban los socorros que esperaba, consintió al fin en rendir á don Enrique la ciudad con el tesoro y con los hijos de don Pedro, á condicion de salvar su vida y de que se le permitiera ir libremente á vivir en el reino que él designase. A todo condescendió don Enrique, y asi lo juró. En su virtud Martin Lopez de Cordoba entregó la ciudad (10 de mayo, 1371), pero don Enrique, faltando á su palabra y juramento con gran desdoro de la dignidad real, le hizo prender y llevar á Sevilla, donde le mandó degollar juntamente con el secretario del sello del rey don Pedro: la ejecucion de los cuarenta prisioneros quedó vengada, pero lo fué con un acto de perfidia y de crueldad que recordaba los de don Pedro el Cruel: apoderóse don Enrique de los tesoros de éste, y envió sus hijos prisioneros á Toledo (1).

Prósperamente habian marchado en tanto las cosas para don Enrique por las fronteras de Galicia y Portugal. El castillo de Zamora se le habia entregado, y el gobernador de la ciudad Fernan Alfonso habia sido hecho prisionero por Pedro Fernandez de Velasco, camarero del rey. Zamora quedaba, pues, bajo su obediencia, y los fronteros de Galicia habian batido á don Fernando de Castro en el puerto de Bueyes, y perseguidole en derrota hasta Portugal. Los nuncios del papa habian logrado á costa de esfuerzos reducir al monarca portugués á ajustar paces con el de Castilla. La principal condicion del convenio era el casamiento del rey don Fernando de Portugal con la infanta doña Leonor, hija de don Enrique, y la restitucion de las plazas de Castilla que aquél tenia. Con objeto de arreglar lo necesario para las bodas de su hija pasó el castellano á Toro, pero el versátil portugués le envió allí un mensage anunciándole que no podia realizar aquel casamiento, por cuanto habia contraido ya matrimonio con una dama de su córte (2), rogándole que no lo tuviese á enojo, puesto que estaba dispues-

(1) Estos dos suplicios fueron horribles. Según la Crónica Abreviada, «mandó el rey «arrastrar por toda Sevilla á Matheos Fernan«dez secretario del sello de la poridad del rey «don Pedro, é cortáronle pies é manos, é de«golláronle; é el lunes doce dias de junio ar«rastraron á Martin Lopez por toda Sevilla, é «le cortaron pies é manos en la plaza de San «Francisco, é le quemaron.»

(2) Esta dama era doña Leonor Tellez de Meneses, casada con Juan Lorenzo de Acuña, y arrancada por el rey violenta y criminalmente á su marido. «Asi era, esclama aquí un ilustrado escritor, como estos señores enseñaban á sus pueblos el respeto á la familia y á la propiedad.»—Este mismo rey es el que siendo príncipe renunció á la mano de doña Beatriz, hija de don Pedro de Castilla, con quien tenia tratado matrimonio, y otro igual mensage le fué dirigido á don Pedro, cuando ya éste habia enviado su hija á Portugal.

to á devolverle las plazas convenidas. Don Enrique, á quien no interesaba tanto ser yerno del rey de Portugal como cobrar las plazas y vivir en paz con él, lejos de mostrarse disgustado se dió por contento, y recobró sus ciudades y quedaron amigos.

Vemos con gusto al nuevo monarca de Castilla emplear los pocos períodos de descanso que le dejaban las guerras en dotar al pais de leyes saludables. Las que hizo en las córtes que celebró en Toro este año (1371) fueron de suma importancia para la organizacion política y civil del reino. Con el título de *Ordenamiento sobre la administracion de justicia* tenemos á la vista un cuaderno hecho en aquellas córtes, en que se crea una audiencia ó chancillería (*abdiencia, chancillería*, se la llama indistintamente en el texto), compuesta de siete oidores, para librar ó fallar los pleitos en la córte del rey, especie de tribunal supremo, de cuyos juicios no habia alzada ni suplicacion. Establécianse en la córte ocho alcaldes ordinarios, dos de Castilla, dos de Leon, uno de Toledo, dos de Extremadura y uno de Andalucía, que no fuesen oidores, ni pudieran tener otro oficio, sino el de librar los pleitos criminales en la forma y términos que se les prescribia. Los primeros habian de tener tribunal tres dias, los segundos dos á la semana. Se señala ademas en este cuaderno sus obligaciones respectivas á los adelantados, merinos, escribanos, notarios, alguaciles y demas empleados de justicia. Se reproducen las ordenanzas de rondas y policía, las leyes contra malhechores y ladrones, y se manda derribar y destruir los castillos, cuevas y peñas bravas, de donde se hacian muchos daños á la tierra, prohibiendo levantar fortalezas sin espreso mandamiento del rey (1). Asi se iba organizando la administracion de justicia, y marchándose hácia la unidad del poder.

En otro cuaderno hecho en las mismas córtes responde el rey á treinta y cinco peticiones presentadas por los procuradores de las ciudades, entre las cuales las habia de grande importancia para el gobierno del reino. Tales eran, la de que no se desmembráran las ciudades, lugares y fortalezas de la corona, dándolos á particulares señores; que no entorpecieran los grandes y magnates el ejercicio de la jurisdiccion y señorío real; que los juzgados de las ciu-

(1) De estas leyes no hace mencion Mariana, segun su costumbre, ni casi ninguno de nuestros historiadores, los cuales parece no consideraban como parte de la historia la legislacion de un pais, siendo acaso la mas esencial. Asi es que ó pasan de largo por la parte legislativa, ó la omiten del todo, y nunca se les cansaba la pluma en tratándose de contar los mas menudos y monótonos lances de cada batalla ó encuentro, ó de informarnos de dónde se hallaba el rey cada dia y cada hora.

dades y villas no se diesen á caballeros y hombres poderosos, sino á ciudadanos y hombres buenos, entendidos en derecho, y que éstos hubieran de dar cuenta cada año del modo como habian administrado la justicia; que se guardase el fuero de cada ciudad, y no se les diese jueces de fuera sino á peticion de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin órden del rey; que ningun hombre lego pudiese demandar á otro lego ante los jueces de la iglesia en cosas pertenecientes á la jurisdiccion temporal, y otras semejantes que condujcian á la disminucion de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y á la debida separacion de las diversas jurisdicciones. A todas accedia el rey, salvo alguna pequeña modificacion. Por la segunda peticion de estas córtes se ve que los judíos se hallaban apoderados de los mejores empleos de la córte y del reino, á tal estremo, que con su poder, influencia y riquezas tenian avasallados y supeditados á los pueblos y concejos. Pedian pues éstos por sus procuradores, «que aquella mala companna,» «gente mala é atrevida, é enemigos de Dios é de toda la cristiandad,» no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales con que hacian tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey á esto último de los nombres y de las señales, mas en cuanto á los arrendamientos y á los empleos y oficios en la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó no muy disimuladamente diciendo: «en razon de todo lo al, tenemos por bien que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys nuestros antecesores, é del rey don Alfon nuestro padre.» Prueba grande del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevian á despojarla.

Hay otro cuaderno de estas mismas córtes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes, y veinte y cuatro caballeros y omes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislacion. Que no se prendiera á las mugeres, ni se embargáran sus bienes por deudas de sus maridos; que los clérigos no tuvieran mas derechos para con sus deudores legos, que los que estos para con aquellos tenian; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oido y vencido por fuero y por derecho; y otras á este simil conducentes á asegurar las garantías individuales (1). Re-

(1) Todos estos cuadernos son de fecha 3 y 4 de setiembre de 1371.

vóse en estas córtes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos á su justo valor, en razon de los daños que su creacion habia causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó á alterar esta antigua institucion y quedó en tal estado.

Habia enviado don Enrique algunos de los suyos para ver de recobrar los lugares que se habian dado al rey de Navarra. Salvatierra y Santa Cruz de Campezu volvieron á tomar la voz del de Castilla: Logroño y Vitoria se pusieron en manos del papa Gregorio XI. (sucesor de Urbano V.), hasta que éste librára el pleito entre los dos reyes.

Fiel don Enrique á la alianza del monarca francés, á quien en gran parte debia la corona de Castilla, habíale socorrido con una flota de doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra, hijo de Micer Gil, para la guerra que el francés traia con los ingleses. La flota castellana encontró cerca de La Rochelle la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla la atacó sin vacilar, la batió, é hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves, excepto la que conducia el dinero, que se fué á pique con harto sentimiento de los castellanos. Esta derrota causada á los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados á dominar, produjo que una gran parte de Guiena volviera al dominio del rey de Francia. Para los castellanos fué como un justo desquite de las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra, á saber, el duque de Lancaster y el conde de Cambridge, que habian casado con las dos hijas de don Pedro el Cruel, doña Constanza y doña Isabel, y principalmente del de Lancaster, que pretendia tener por aquel matrimonio derecho á la corona de Castilla. Recibió don Enrique esta agradable nueva en Burgos, donde le fué llevado el prisionero conde de Pembroke con otros setenta caballeros ingleses de la espuela dorada. Pródigo en mercedes el rey de Castilla, hasta el punto de que le valiera esta cualidad el sobrenombre de don Enrique *el de las Mercedes*, no podia dejar de dárselas espléndidas al gefe y á los capitanes de la armada vencedora. El ilustre prisionero fué dado por el rey á Bertrand Dugueselin, de quien volvió á comprar por cien mil francos de oro las villas que antes le habia dado.

Una rebelion movida por los descontentos de Galicia y Castilla en Tuy obligó á don Enrique á marchar apresuradamente á aquella ciudad; la cercó y tomó, y volvióse pronto á Castilla (1372), á preparar en Santander una armada de cuarenta velas para enviarla á La Rochelle en auxilio de su íntimo amigo y aliado el rey de Francia, conducida por el almirante Ruy Diaz de Rojas. La armada castellana arribó á La Rochelle, mas no habiendo parecido la escuadra inglesa que habia de ir en socorro de aquella ciudad, entregóse

éstas, los franceses, y la flota de Castilla regresó á invernar en los puertos del reino (1).

Poco guardador de los pactos el rey don Fernando de Portugal, habia apresado en las aguas de Lisboa algunos barcos mercantes vizcainos, guipuscoanos y asturianos, sin motivo ni causa conocida, si no lo era el deseo de romper otra vez con el de Castilla, atendida la alianza que el portugués hizo con el duque de Lancaster, que tenia la arrogancia de titularse rey de Castilla, por su muger doña Constanza, hija de don Pedro y de la Padilla (2). Envió el rey sus cartas al de Portugal por medio de Diego Lopez de Pacheco, caballero portugués á quien don Enrique tenia heredado en Castilla, requiriéndole que desembargára las naves que habia tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometia algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestacion del de Portugal, á quien habia enviado á preguntar si habia de tenerle por amigo ó por enemigo. Que no era la voluntad del portugués ser su amigo, fué lo que le aseguró el Pacheco, con lo cual se resolvió don Enrique á invadir el reino vecino.

La ocasion no podia ser mas oportuna. El matrimonio escandaloso del rey don Fernando con doña Leonor Tellez tenia sublevado contra él al pueblo, y su mismo hermano don Dionis, hijo de doña Inés de Castro, se vino á las banderas del rey de Castilla, que le recibió muy bien, y partió con él sus joyas, caballos, armas y dinero. Don Enrique, sin atender á las amonestaciones del cardenal Guido de Bolonia que intentaba poner paces entre los dos reyes, continuó su marcha por Portugal (diciembre, 1372), y se apoderó de Almeida y otros lugares. Pidió sin embargo refuerzos para proseguir la guerra. Los hidalgos portugueses, disgustados con el matrimonio de su monarca, ayudábanle de mal grado, y muchos no le asistian con sus servicios. Así don Enrique, despues de posesionarse de Viseo (1373), marchó sobre Santarén, donde se hallaba don Fernando, que no se atrevió á presentar batalla al castellano, el cual se dirigió atrevidamente con su ejército á Lisboa, en cuyos arrabales acampó (marzo, 1373). Defendieron los portugueses valerosamente su capital por mar y por tierra, en términos que tuvo don Enrique que retirarse con su ejército á los monasterios que habia fuera de la ciudad, no sin haber incendiado ántes algunas calles y las naves de las atarazanas.

(1) Carta de don Enrique, fecha en Benavente á 27 de setiembre de 1372: en Cascales, Hist. de Murcia, pág. 132.—Ayala, Chron. Año VII. cap. 2.

(2) Doña Beatriz, que era la mayor de las tres hijas de don Pedro, se consagró á la vida religiosa en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, fundado por ella, y acabó su vida en el claustro.

Los barcos de Castilla apresados fueron recobrados por la escuadra castellana del almirante Bocanegra.

A tiempo llegó para el de Portugal la intervencion del cardenal legado, que con deseo de poner paces entre los dos reyes habia ido á Santarén á conferenciar con el portugués. Las condiciones de la paz no erán demasiado duras para éste, atendida la crítica situacion en que se hallaba. Reducíanse á que el de Portugal dentro de cierto plazo echaria del reino á don Fernando de Castro y á otros caballeros y escuderos castellanos que con él andaban en número de quinientos: que el conde don Sancho, único hermano que quedaba del rey de Castilla, casaria con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija de don Pedro y de doña Inés de Castro: que don Fadrique, hijo bastardo del de Castilla, se desposaria con doña Beatriz, hija de don Fernando de Portugal y de doña Leonor Tellez, que acababa de nacer en Coimbra; que el conde don Alfonso, otro hijo bastardo de don Enrique, habria de casar con doña Isabel, otra hija bastarda del portugués, la cual llevaria en dote Viseo, Celorico y Linares. La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegítima que todos tenian, y de que concertaban públicos enlaces. Hizo el legado pontificio aparejar tres barcas en Santarén, y entrando en una el rey de Castilla, en otra el de Portugal, y el cardenal en la tercera, viéronse ambos reyes en las aguas del Tajo, y se hablaron y juraron amistades. Terminada asi la guerra de Portugal, y celebradas las bodas de don Sancho y doña Beatriz, dió don Enrique la vuelta para Castilla.

Su primera diligencia fué intimar á Cárlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro, dijo que ponia el negocio en manos del nuncio del papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la peninsula, logró tambien concertar á estos dos principes y que hicieran sus pleitesias bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra dejaria al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que don Cárlos, hijo primogénito del navarro, casaria con doña Leonor, hija de don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio, estaria su hermano menor don Pedro, como en rehenes, en poder de la reina de Castilla. Viéronse tambien ambos soberanos entre Briones y San Vicente, comieron juntos, y firmados los desposorios, y entregadas las dos ciudades, y enviado á Burgos el infante don Pedro, quedó todo sosegado entre los reyes de Castilla y Navarra.

A poco tiempo de hechas las paces vínose el de Navarra á Madrid, donde trató de persuadir á don Enrique que se separára de la liga y amistad del

de Francia, lo cual seria bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancaster, y tanto, que éste renunciaria á sus demandas y pretensiones sobre Castilla como esposo de la hija de don Pedro. Contestó don Enrique que por nada del mundo dejaria su alianza con el francés; y no pudiendo concertarse sobre este punto, despidiéronse, el de Navarra para su tierra, y el de Castilla para Andalucía. De esta manera, y merced á su energía y actividad, iba don Enrique venciendo las contrariedades y desembarazándose de los enemigos que dentro y fuera del reino halló conjurados contra sí al ceñirse la corona de Castilla.

Faltábale desarmar al aragonés. Veia con recelo don Pedro IV. de Aragon el Ceremonioso el éxito que habia tenido la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que el castellano iba adquiriendo, y temíale tanto más, cuanto que sabia bien que no se encubria á don Enrique la situacion del reino aragonés, y que conocia perfectamente todas las plazas de la frontera, como quien habia vivido mucho tiempo en aquel reino en intimidad con el monarca. Por tanto renovó don Pedro su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancaster contra el de Castilla; pero en cambio éste, juntamente con el de Francia, protegian al infante de Mallorca, que amenazaba invadir la Cataluña (1). Interpúsose el duque de Anjou entre el aragonés y el castellano, y quiso que viniesen á un arreglo sobre el señorío de Molina y el reino de Murcia, que era sobre lo que versaban las pretensiones del de Aragon. Pero estando en estas negociaciones, el duque de Anjou se convirtió de repente de árbitro y mediador en enemigo del aragonés, y cesó de tratarse de paz por su medio. Entonces los dos monarcas comprometieron sus diferencias en el cardenal Guido y en algunos prelados y caballeros de ambos reinos, los cuales convinieron en que hubiese tregua de algunos meses (diciembre, 1373). El rey de Inglaterra y el duque de Lancaster no cesaban de instar al de Aragon á que hiciese guerra abierta al de Castilla para cuando el príncipe inglés viniera á tomar posesion de este reino, halagándole con ofrecimientos pomposos; pero cauto y sagaz el aragonés, entretenia estas pláticas, como aquel á quien no convenia tener por enemigo al castellano en ocasion de que le daba harto que hacer el infante don Jaime de Mallorca (2).

Seria mediado enero de 1374 cuando supo don Enrique, hallándose en Burgos, que el duque de Lancaster amenazaba invadir su reino, y para estar apercibido reunió en aquella ciudad sus compañías y sus pendones. Allí

(1) Recuérdese lo que sobre esto dejamos referido en la historia del reinado de don Pedro IV. de Aragon.

(2) Zurita, Anal. de Arag. libro X.

perdió la vida por un incidente casual el conde de Alburquerque, don Sancho, único hermano que habia quedado al rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió don Sancho vestido con armas que no eran suyas á apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo dia (1). Gran pesadumbre causó este suceso al rey, que sin embargo no dejó de apresurar sus preparativos de guerra, y cuando tuvo reunidas todas sus compañías, partió de Burgos para la Rioja, puso su real en el encinar de Bañarés, é hizo alarde de su gente, que consistia en cinco mil lanzas castellanas, igual número de peones y mil doscientos ginetes. El de Lancaster, tal vez desanimado con la tibieza que halló en el de Aragon, no se atrevió á entrar en España. Entonces recibió don Enrique un mensage del duque de Anjou invitándole á que pasára con su ejército á cercar á Bayona, donde él simultáneamente se presentaria. Hízolo así don Enrique; y el ejército castellano, atravesando con mil trabajos el pais de Guipúzcoa en medio de copiosísimas lluvias á pesar de ser ya la estacion del verano (junio, 1374), acampó delante de Bayona. El duque de Anjou no parecia. Avisóle don Enrique á Tolosa, donde se hallaba, y aun así no concurrió, alegando tener que atender por aquella parte á los ingleses. En su virtud, y escaseando los mantenimientos para su gente, levantó don Enrique el campo de Bayona y se volvió á Castilla. Dejó en Búrgos al infante don Juan con algunas tropas, licenció otras, y á la proximidad del invierno se fué á Sevilla. Desde allí envió una armada al rey de Francia, al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar, que unida á una flota francesa hicieron grandes estragos en las costas de Inglaterra (2).

Solo faltaba al castellano trocar en paz la tregua que tenia con el aragonés. Habia de fundarse aquella principalmente en el casamiento, mucho tiempo hácia concertado, del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon. Habíanse criado juntos, por anteriores tratos, los dos jóvenes príncipes, y se amaban. La muerte de la reina de Aragon, que se oponia á este enlace, favoreció mucho á las negociaciones y mensages que á aquel intento se entablaron y cruzaron entre los dos monarcas, y el fallecimiento de don Jaime de Mallorca contribuyó tambien no poco á allanar las dificultades. Prosiguiendo, pues, los tratos, acordóse que se vieran en un punto de

(1) Quedaba en cinta su esposa la condesa doña Beatriz de Portugal, la cual dió á luz una niña que se llamó doña Leonor, y casó andando el tiempo con don Fernando de Antequera.

(2) Por este tiempo murió el infante don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, de la manera que en la historia de Aragon hemos dicho.—Tambien murio el almirante inglés, conde de Pembroke, en poder de Bertrand Duguesclin.

la frontera las personas designadas por uno y otro reino para negociar el matrimonio y la reconciliacion. El punto señalado fué Almazan. Allí concurrieron por parte de Castilla la reina y su hijo, los obispos de Palencia y Plasencia, y los caballeros Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernandez de Velasco; por parte del aragonés el arzobispo de Zaragoza y Ramon Alaman de Cerbellon. Todos vinieron á conformarse en ajustar la paz con las condiciones siguientes: que se realizaria el matrimonio del infante don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragon; que le serian contados al aragonés como dote de su hija los doscientos mil florines de oro que habia prestado á don Enrique para su primera entrada en Castilla; que devolveria al castellano la ciudad y castillo de Molina; que don Enrique pagaria al aragonés en varios plazos ciento ochenta mil florines por los gastos que éste habia hecho ayudándole en las guerras pasadas, y que de una parte y de otra se darian las seguridades convenientes para la observancia del tratado. Firmó éste el infante de Castilla en Almazan el 12 de abril de 1375, el rey de Aragon en Lérida el 10 de marzo, jurándole los aragoneses y catalanes allí presentes, y otro tanto se ejecutó por parte de don Enrique y de los principales señores de su córte (1).

Habiéndose convenido en que las bodas se celebrasen en Soria, don Enrique envió un mensage al rey de Navarra manifestándole el gusto que tendria en que al propio tiempo y allí mismo se realizára el matrimonio ajustado entre el infante don Cárlos de Navarra y la infanta doña Leonor de Castilla. No puso dificultad en esto el navarro, y enviando seguidamente su hijo á Soria, se efectuó su casamiento (27 de mayo), aun antes que el de la infanta de Aragon, cuya venida se retrasó algunos dias, y su enlace con el heredero de Castilla no se verificó hasta el 18 del inmediato junio.

Terminadas las fiestas del doble enlace, llegáronle á don Enrique á Burgos cartas del rey de Francia participándole que iba á celebrarse un congreso en Brujas (Flandes) para tratar la paz entre Francia é Inglaterra. Allá envió tambien sus representantes el rey de Castilla. Mas habiendo éstos diferido su viage por incidentes que sobrevinieron, cuando llegaron á Paris hallaron ya de vuelta á los hermanos del rey de Francia, despues de prorogada en Brujas por mediacion del papa la tregua que habia entre ingleses y franceses. Al tiempo que los embajadores regresaron á Castilla, vino tambien el duque de Borbon en peregrinacion á Compostela. Recibióle muy amistosamente don Enrique en Segovia, y le hizo grandes presentes y honores. Acompañóle hasta Leon, y el francés continuó su camino á Santiago, y don Enrique se fué para Sevilla (1376).

(1) Ayala, Chron. Año IX.—Zurita. Anal. lib. X, c. 18.

Parecia que se hallaba ya el monarca de Castilla en paz y concordia con todos los reyes cristianos de España. Pero el navarro, cuyos actos todos correspondian al sobrenombre de Malo que llevaba, con su acostumbrada perfidia y doblez determinó enviar su hijo á Francia, en la apariencia con objeto de que entablase ciertas negociaciones con el monarca de aquel reino, en realidad con el siniestro designio que vamos á ver. Algo receló el de Castilla, conocedor del carácter de Cárlos el Malo, y bien mostró al infante su yerno el desagrado con que veia aquel viage, peró el príncipe obedeciendo á su padre partió para Francia. Seguíale un escudero y privado del rey su padre, llamado Jáques de Rua. El previsor y hábil político Cárlos V. de Francia hizo prender en el camino al confidente del navarro, y puesto á tormento declaró que el objeto con que le enviaba el rey era de tratar con los ingleses, bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cediese la Guiena y le pagase dos mil lanzas, él le ayudaria haciendo personalmente la guerra al de Francia y le cederia todas las fortalezas que tenia en Normandía, que eran muchas. Confesó ademas el agente secreto de Cárlos el Malo, que éste habia querido sobornar á un médico de Chipre llamado Maestro Angel para que diera veneno al monarca francés, pero que el médico habia huido por no cometer aquel crímen, todo lo cual sabia por boca del mismo rey (1377); el negociador del navarro que esto confesó fué condenado á una muerte afrentosa en Paris. Llevado á esta ciudad el infante de Navarra, príncipe noble, que de seguro no tenia parte en la traicion, fué detenido allí por el rey de Francia, el cual mandó á su hermano el duque de Borgoña y á Bertrand Duguesclin que tomáran y desmanteláran todas las fortalezas que en Normandía poseia el navarro. Solo quedó el castillo de Cherbourg, que empeñó el de Navarra á los ingleses, y desde el cual hicieron éstos mucho daño á Francia (1). El monarca francés envió mensageros á don Enrique, que á la sazon se hallaba en Sevilla, noticiándole este suceso y rogándole por la amistad que entre ellos habia que hiciese guerra al de Navarra.

Llegaba la escitacion del monarca francés en sazon oportuna, puesto que sabia don Enrique que hacia tiempo andaba el navarro trabajando por sobornar al adelantado de Castilla Pedro Manrique para que le vendiera la ciudad de Logroño en veinte mil doblas. Previno entonces el rey á su adelantado que fingiendo estar dispuesto á darle la plaza procurara atraerle á ella y apo-

(1) Ayala, Chron. Año XII. c. 1.—Martene, Thesaur.—En la famosa coleccion de Rymer está el tratado que hicieron los ingleses con el rey de Navarra á consecuencia de haberles entregado el castillo de Cherbourg, para ayudarle en la guerra de España contra *le batard Henri occupant à present le dit Roiaume d' Espaigne*; fech. en Westm. á 1.° de agosto de 1377.

deshacerse de su persona. Así lo intentó don Pedro Manrique: los que iban con el rey de Navarra cayeron en el lazo, pero él malició alguna emboscada y retrocedió desde el puente (1378). Con estos precedentes no tardó en encenderse la guerra entre Castilla y Navarra. El navarro llamó en su auxilio compañías y capitanes ingleses, á quienes dió algunas plazas de su reino, y don Enrique envió su hijo el infante don Juan con cuatro mil lanzas y buen golpe de ballesteros de las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, con los cuales penetró hasta las murallas de Pamplona, devastó la comarca, tomó algunos lugares y cercó y rindió la villa de Viana. Mas como se aproximase el invierno, dejó guarnecidos los lugares que habia ganado y dió la vuelta para Castilla.

Acontecia esto á tiempo que comenzaba á afligir á la cristiandad el lamentable y funesto cisma de la Iglesia, de que hemos dado cuenta en otra parte (1), y el conflicto en que ponia á los pueblos cristianos la coexistencia de los papas Urbano VI. y Clemente VII (2). Hallándose el rey don Enrique en Córdoba llegáronle dos legados de Urbano VI, anunciándole su eleccion y su buen deseo de poner en paz á todos los príncipes cristianos. Traíanle presentes de parte del pontífice, y asegurábanle en su nombre que todas las dignidades y beneficios eclesiásticos de Castilla se conferirian precisamente á los naturales del reino. Mas como á poco tiempo viniesen nuevas de la eleccion de Clemente VII. declarando nula la de Urbano, don Enrique, habido su consejo, resolvió diferir la contestacion á los mensageros del papa, hasta ser mejor informado del verdadero estado de las cosas: y dando por motivo hallarse los mejores letrados de su consejo ocupados con su hijo en la guerra de Navarra, desde Toledo, donde todos habrian de reunirse muy pronto, les daria una contestacion cumplida. Partió, pues, don Enrique para Toledo, donde en efecto se le incorporó á los pocos dias su hijo el infante don Juan que venia de Navarra. Mas tambien llegaron mensageros del rey Cárlos V. de Francia, su mas íntimo aliado y amigo, por los cuales le informaba de todo lo acontecido en Roma y Aviñon, y de todo lo relativo á los dos cónclaves y á las dos elecciones, concluyendo por rogarle que reconociese á Clemente VII. que era á quien él tenia por verdadero y legítimo vicario de Jesucristo. En tal conflicto don Enrique tomó el partido prudente de contestar, así á los mensageros de Roma como á los de Francia, que hasta que la

(1) Cap. 14. de este libro.

(2) En el Apéndice 2.° al tomo VIII. de la historia de Mariana, edicion de Valencia, se puede ver un escelente trabajo sobre este cisma, hecho, no por el autor, sino por uno de los editores, que creemos fué el ilustrado Ortiz y Sanz, dean de Játiva, y autor del Compendio histórico-cronológico de España, según él mismo indica en el tom. V., libro XII., c. 8. de su obra.

[illegible] España [illegible] Navarra [illegible] Enrique; y en [illegible] Burgos [illegible] Navarra [illegible] de Francia; que es de Navarra [illegible] poder de caballeros [illegible] veinte mil doblas al de Navarra para [illegible] ingleses y gascones, y le volveria [illegible] el infante con Juan; que las rehenes estarian [illegible] y entregadas las fortalezas, viéronse [illegible] de la Calzada, donde juraron sus tratos, y [illegible]

[illegible] partido de Santo Domingo Cárlos de Navarra se volvió á su reino. [illegible] y tan rápidamente se le agravó la dolencia [illegible] próximo á la muerte pidió [illegible] en la cama y cubierto con su manto de oro, [illegible] caballeros allí presentes estas razones: «Decid [illegible] en razon de la iglesia, é de la cisma que [illegible] consejo, é sepa bien cómo debe facer, [illegible] é muy peligroso. Otrosí que yo le ruego que [illegible] de Francia, de quien yo recibí muchas ayudas [illegible] que todos los presos christianos que sean en el mi regno [illegible] portugaleses, ó de otra nacion, que todos sean sueltos.» Con [illegible] mandado que se le enterrára en hábito de la órden de San [illegible]

(1) Ya hemos visto que una determinacion semejante tomó el rey don Pedro IV de Aragon.

...ngo en la capilla que habia hecho construir en Toledo, dió su alma ...a noche del 29 al 30 de mayo de 1379, á la edad de cuarenta y seis, ...á los diez de reinar solo en los reinos de Leon y de Castilla.

...circunstancias de su enfermedad y fallecimiento hicieron recaer sos... sobre el rey de Navarra, al cual no abonaban mucho los anteceden... ...u vida y la memoria de lo que habia intentado con el rey de Fran... ...s al decir de algunos escritores arábigos su muerte fué producida por ...lísimo veneno de que estaban impregnados unos ricos borceguíes que ...a regalado el emir Mohammed de Granada, temeroso de que el caste... ...una vez en paz con todos los reyes cristianos sus vecinos, llevára la ... con todo el peso de su poder á sus estados. Sea lo que quiera de esta ...e, á que algunos atribuyen el fallecimiento de otro posterior monarca, ...cierto que sorprendió la muerte á don Enrique, cuando tenia conce... ...n plan de guerra contra los moros de Granada, que consistia en armar ...er una gran flota en el Estrecho para cortar toda comunicacion con la ... de África, hacer de sus fuerzas de tierra tres cuerpos, invadir con ellos ... tres veces al año el territorio granadino, talar sus campos y todo cuan... ...contráran verde sin detenerse á cercar lugar alguno, con lo cual espera... ...e al cabo de dos ó tres años la necesidad y falta de alimentos los obli... ...n á rendírsele.

...Fué, dice un cronista, pequeño de cuerpo, pero bien fecho, é blanco, é ...bio, é de bue.. seso, é de grande esfuerzo, é franco, é virtuoso, é muy ...en rescibidor é honrador de las gentes.»

Tuvo don Enrique, ademas de los tres hijos legítimos de doña Juana, don ...n, doña Leonor y doña Juana, hasta otros trece bastardos, cuyos nom... ...s nos sean conocidos, de otras diferentes damas, ó *amigas*, como las nom... ... el autor de *Las Reinas Católicas*, á saber: de doña Elvira Iñiguez de ...ga, á don Alfonso, doña Juana y doña Constanza; de doña Juana de Ci... ...ntes, á otra doña Juana; de doña Beatriz Ponce de Leon, á don Fadrique, ...n Enrique y doña Beatriz; de doña Beatriz Fernandez, á doña María y don ...nando; de doña Leonor Alvarez á otra doña Leonor; y de otras que pro...bablemente fueron doña Juana de Lossa y doña María de Cárcamo, tuvo á ...on Pedro, doña Isabel y doña Inés. A la mayor parte de estos hijos, así como ...sus madres, les señaló este *virtuoso* rey grandes heredamientos en su testa...mento, hecho en 29 de mayo de 1374, designando á hijos y madres con sus propios nombres (1), que tal era la despreocupacion de los reyes de esta época en punto á moralidad conyugal; si bien previno en él al infante su hijo

(1) El testamento lo inserta literalmente Ayala al final de su Crónica.

que no diera á la reina con quien se casare tanta tierra, y ciudades, y villas y lugares como tenia la reina doña Juana su esposa, «por quanto non fué «Reyna en Castilla que tanta tierra toviese (1).»

(1) Su cuerpo fué llevado primeramente á Burgos, donde se le hicieron las exequias, y trasladado despues á su capilla de la catedral de Toledo, segun en su testamento dejó ordenado.

CAPITULO XIX.

DON JUAN I. DE CASTILLA.

De 1379 á 1390.

Primeros actos de este rey.—Córtes de Búrgos: ley suntuaria: indulto: ley de vagos.—Espediciones navales de Castilla.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decision en el asunto del cisma de la Iglesia.—Principio de la guerra de Portugal.—Tregua: condiciones: casamientos notables.—El de don Juan de Castilla con doña Beatriz de Portugal.—Córtes de Segovia: reforma en la manera de contar los años.—Invasion de Portugal por el de Castilla, y motivo de ella.—Proclamacion de doña Beatriz.—Sitio de Lisboa por los castellanos: epidemia: gran mortandad: retirada.—Es aclamado rey de Portugal en Coimbra el maestre de Avis.—Segunda invasion de los castellanos en este reino.—Memorable batalla de *Aljubarrota*, funesta para las armas castellanas.—Luto en Castilla.—Córtes de Valladolid: leyes que se hicieron.—Invasion inglesa: el duque de Lancaster: sus pretensiones á la corona de Castilla.—Auxilia el rey de Francia al castellano: medidas de éste para su defensa.—Embajadas; tratos.—Córtes de Segovia: leyes: hermandades.—Trágica muerte de Cárlos el Malo de Navarra: sucédele Cárlos el Noble.—Ingleses y portugueses en Castilla: su retirada.—Trátase el casamiento del infante don Enrique de Castilla con doña Catalina de Lancaster: sus condiciones: paz con los ingleses.—Célebres Córtes de Briviesca: reformas importantes en la legislacion.—Tratado en Bayona entre don Juan I. y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Celébranse las bodas.—Córtes de Palencia: empréstito forzoso: pídenle cuentas al rey.—Tratado con el de Portugal.—Córtes de Guadalajara: grande influencia del estado llano: ordenamiento de lanzas: ordenamiento de prelados: ordenamiento de sacas: importancia de estas Córtes.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamacion de Enrique III

En el mismo dia que murió don Enrique II. en Santo Domingo de la Calzada fué proclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Juan, primer monarca de este nombre en Castilla. Se coronó en el monasterio de las Huelgas de Búrgos, armó aquel dia cien caballeros, hubo grandes fiestas, y dió

á Burgos en memoria de su coronacion la villa de Pancorbo. Tambien se coronó la reina doña Leonor su esposa, que á poco tiempo dió á luz un príncipe, que se llamó don Enrique, destinado á reinar algun dia.

Jóven de poco mas de veinte y un años don Juan I. cuando empuñó el cetro de Castilla, comenzó á atender á los negocios graves del reino con la sensatez de un hombre maduro. Su aficion á dotar el reino de leyes saludables hechas en córtes la mostró desde las primeras que celebró en Burgos á muy poco de su coronacion (1379). Figura entre las leyes suntuarias de España la que hizo don Juan I. en estas córtes, prescribiendo la calidad de las telas, adornos y vestidos que habian de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, asi en sus trages como en sus armas y en los arreos de sus caballos (1). Confirmó á los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades: concedió un indulto general por toda clase de delitos, escepto los de alevosía, traicion y muerte segura; mandó que los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente á naturales de los reinos, y no á estrangeros, «pues que en los nuestros regnos ay asáz buenas personas é pertenescientes para ello;» ordenó á los alcaldes de todos los pueblos que no consintieran la vagancia ni la mendicidad, sino que obligaran á todo el mundo á tener ocupacion ú oficio con que mantenerse, y que á toda persona sana que encontrasen mendigando le dieran cincuenta azotes y la echáran del lugar; corrigió muchos abusos que cometian los jueces, alguaciles y arrendadores de rentas, é hizo otras leyes no menos útiles (2).

Cumpliendo don Juan I. con el encargo y recomendacion que á la hora de la muerte le habia hecho su padre don Enrique, relativamente á la amistad con el rey de Francia, envióle primeramente ocho galeras auxiliares, y mas adelante otras veinte al mando del almirante Fernan Sanchez de Tovar: sirviéronle las primeras contra su hermano el duque de Borgoña que andaba en inteligencias y tratos con los ingleses, las segundas contra el duque de Lancaster. Estas últimas se dirigieron á la costa de Inglaterra, y

(1) El señor Sampere y Guarinos se equivoca citando como única ley suntuaria de este monarca (en su Historia del Lujo, página 165, edic. de 1788) una que dice haber dado en 1380, mandando que nadie sino los infantes pudiera traer vestidos de oro ni de seda, ni adornos de oro, plata, aljofar ni piedras: y añade que esta providencia, mas que ley formal, era una especie de luto general que se mandaba guardar por la desgraciada pérdida de la batalla de Aljubarrota. En primer lugar, la batalla de Aljubarrota no se habia dado en 1380, y en segundo lugar, la ley que nosotros citamos es anterior á la que cita el historiador jurisconsulto.

(2) Mariana, hablando de estas córtes, se contenta con decir: «se establecieron en ellas «muchas cosas; una, que el clérigo de meno«res órdenes casado pechase; pero que si fuere «soltero, como traxese abierta la corona y há«bito clerical, gozase del privilegio de la igle«sia.» Lib. XVIII., cap. 3. Para Mariana no hubo en estas córtes otra cosa que mereciera ser mencionada.

con una audacia sin ejemplo hasta entonces, remontaron el Támesis (1), llegaron hasta cerca de Lóndres, hicieron muchos estragos y apresaron algunas naves inglesas; atrevimiento sin igual en aquel tiempo (1380). Pero no tardó Castilla en perder con la muerte de Cárlos V. de Francia el aliado mas constante y el amigo mas útil, y el cetro de la Francia pasó de las manos del príncipe mas hábil y mas político que habia visto aquel reino despues de San Luis, á las de su hijo Cárlos VI., príncipe destinado á perder la razon antes de llegar á ser hombre. Habíale precedido á la tumba el gran auxiliar de don Enrique II., el famoso Bertrand Duguesclin.

Inconstante, como de costumbre, en sus resoluciones el rey don Fernando de Portugal, aunque atento siempre á su provecho, propuso á don Juan de Castilla que se anulase el ajustado casamiento de la hija de aquél, doña Beatríz, con uno de los hermanos bastardos del castellano, don Fadrique, duque de Benavente, solicitando que en lugar de éste se desposase con su hija el infante don Enrique que no tenia un año de edad. Vino en ello el de Castilla, concertando entre sí ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin hijos legítimos el otro le sucediese en el reino. Embajadores del de Portugal vinieron á Castilla á firmar el pacto de matrimonio en Soria, donde entonces don Juan celebraba córtes (2).

Dos sucesos inopinados de bien diferente índole pusieron á prueba en el principio de este reinado, el uno la severa justicia, el otro la nobleza y generosidad de don Juan I. Unos judíos de las aljamas del rey le arrancaron por sorpresa un alvalá contra otro judío á quien querian mal, y al cual die-

(1) El rio Artamisa, que dice la Crónica de Ayala.

(2) Hiciéronse en estas córtes de Soria de 1380 varias leyes contra los judíos, se los privó de algunos derechos que ántes tenian, y por último, se acordó la medida tan reclamada por los pueblos, de que no pudieran ser almojarifes ni obtener otros empleos en la casa real, ni en las de los infantes, prelados ni caballeros.

Entre las providencias tomadas en estas córtes en asuntos de pública moralidad, son notables las relativas á la vida moral de los eclesiásticos. En respuesta á la peticion octava se declararon nulos los privilegios y cartas que en algunas ciudades y villas tenian los clérigos para dejar herederos á los hijos que tenian en sus mancebas, como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, lo cual daba ocasion á escándalos, y era un perniciosísimo ejemplo para las mugeres honestas.

Tambien reprodujo don Juan I. en estas córtes la ley de don Pedro, relativa á que las mancebas de los clérigos llevaran una señal que las distinguiera. «A esto respondemos «(dice contestando á la peticion novena), que «tenemos por bien, é es nuestra merced, por «escusar que las buenas mugeres non ayan «voluntad de faser pecado con los dichos clé«rigos, que todas la mancebas de los clérigos «de nuestros regnos que trayan agora é de «aqui adelante cada una de ellas por sennal «un prendedero de panno bermejo tan ancho «como los tres dedos, y que lo trayan encima «de las tocaduras públicamente, en manera «que paresca.... é las que non lo troxieren, «que pierdan todas las vestiduras.... é se las «tome el alguacil ó merino de la cibdad ó vi«lla, etc.» Cuaderno de Córtes sacado del monasterio del Escorial.

ron muerte escudados con el real documento. Averiguó el jóven monarca la suplantacion, y condenó á la última pena y mandó hacer inmediata justicia de los criminales. Desde entonces derogó el derecho que tenian los judios de librar sus pleitos y fallar sus procesos por sus particulares ordenanzas, y acaso fué aquella una de las causas de las medidas que contra aquella raza tomó en las córtes de Soria. El otro suceso fué de diversa naturaleza. El rey de Armenia Leon V. habia sido cautivado por el Soldan de Babilonia. Mensageros del cautivo monarca andaban solicitando la ayuda y favor de los príncipes cristianos para librarle del cautiverio. Dos de ellos, un prelado y un caballero, llegaron al rey de Castilla que estaba en Medina del Campo. Espuesto el objeto de su embajada, preguntó el rey qué cantidad seria necesaria para rescatar al ilustre prisionero, pues le cumplia hacer aquella buena obra. Respondiéronle los enviados que el príncipe de los infieles ni necesitaba ni queria dineros, sino que pagaria más, y se tendria por mas honrado con que los reyes cristianos le rogáran por la libertad del real cautivo, y le enviaran, si era posible, algun regalo de joyas y otros objetos que no tenia en su tierra. Entonces don Juan dió á los mensageros algunos falcones gerifaltes, escarlatas, peñas-veras (martas blancas), y varias alhajas de oro y plata, las mejores que pudo haber. Con esto y con cartas de ruego de los reyes de Castilla y Aragon se encaminaron los mensageros á Babilonia, presentáronse al Soldan y obtuvieron el rescate del monarca cautivo. Algun tiempo mas adelante, hallándose el rey de Castilla en Badajoz, vió llegar al príncipe armenio, que lleno de gratitud venia á darle las gracias por haberle libertado de la dura prision en que estaba. Traíale cartas del Soldan de Babilonia, Rajab el Sencillo, en estremo honoríficas para el rey de Castilla. Don Juan no solo le recibió benévolamente, sino que ademàs de agasajarle con paños de oro, joyas y vajillas de plata, le dió para toda su vida las villas de Madrid, Villareal y Andújar, con todos sus pechos, derechos y rentas, con mas una renta de ciento cincuenta mil maravedís anuales (1).

Pronto tuvo el jóven rey de Castilla que entender y decidir en la cuestion mas grave y en el negocio mas delicado y difícil en que se hallaban fijas las miradas del mundo, y traia perplejos á todos los príncipes de la cristiandad, el de resolver á cuál de los dos pontífices que se disputaban el derecho de regir el mundo cristiano se habia de reconocer y acatar por legiti-

(1) Ayala, Chron. Años II. y V.—Los historiadores de Madrid traen algunos instrumentos de este rey de Armenia como señor de Madrid, Villaréal y Andújar, y entre ellos uno fecho en Segovia á 19 de octubre de 1383, firmado *Rey Leon*.

mo y verdadero. Habian venido en calidad de embajadores y como abogados de Urbano VI. el obispo de Favencia y otros esclarecidos doctores: por parte de Clemente VII., reconocido ya en Francia y en otras naciones, vino el ilustre y célebre arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna (despues papa Benito XIII), que valia por muchos. El rey don Juan, aunque jóven, queriendo proceder en negocio tan árduo con toda madurez y circunspeccion, sin perjuicio de tomar cuantos informes pudiera acerca de la legitimidad de ambas elecciones, congregó en Medina del Campo los mas doctos prelados, doctores y juristas de su reino, para que en union con los enviados de uno y otro pontífice discutieran maduramente el punto y deliberáran lo que mas conforme á derecho fuese. En aquella especie de cónclave, que así le llamaba el pueblo, puesto que se trataba de ver quién salia de allí verdadero papa, espuso cada cual detenidamente su opinion y sus razones. Trasladado despues el concilio (que como concilio se miró en la cristiandad este consejo) á Salamanca, por convenirle así al rey, la gran mayoría decidió que el verdadero papa, según que ellos pudieron entender, era Clemente VII. Entonces el rey don Juan declaró solemnemente (1381) que quedaba reconocido en Castilla Clemente VII. como legítimo vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y en este sentido escribió y dirigió á todos los de sus reinos una larga carta para que como tál le reconociesen y acatasen (1).

En este tiempo tuvo el rey la amargura de perder en Salamanca á la reina doña Juana su madre (27 de marzo).

Mientras que Juan I. de Castilla se ocupaba en resolver para su reino la gran controversia religiosa, una tormenta se habia estado formando contra él del lado de Portugal, que fué lo que motivó su traslacion á Salamanca. El versátil don Fernando de Portugal, á pesar del reciente tratado hecho con Castilla, se habia ligado con los príncipes de Inglaterra, y aun con uno de los hermanos bastardos del de Castilla llamado don Alfonso. Y mientras el portugués se preparaba secretamente para la guerra, el conde de Cambridge (2), despues duque de Yorck, hermano del de Lancaster que pretendia el trono castellano por su muger doña Constanza, disponia una espedicion á Portugal con mil hombres de armas y mil flecheros. Tampoco se descuidó el rey de Castilla. Primeramente trabajó para traer á merced á su hermano Alfonso; penetró seguidamente en Portugal, y se apoderó de la ciudad de Almeida, mientras su almirante Sanchez de Tovar, á quien habia enviado con una flo-

(1) Esta carta fué escrita en latin para que se entendiese en las naciones estrañas: en latin la trae Raynal en sus Anales, y Ayala copia en su Crónica la version castellana.

(2) El conde de Cantabrigia, que dicen Ayala y Mariana.

ta de diez y siete galeras á las aguas de Lisboa, deshacia una armada de veinte naves portuguesas que mandaba el almirante Juan Alfonso Tello, hermano de la reina de Portugal, haciendo prisionero á éste y matando todas sus compañías y caballeros (julio, 1381). Con este triunfo quedaba el castellano dominando el mar. Enfermó el rey don Juan gravemente en Almeida, mas luego que restableció su salud envió un reto al príncipe inglés que supo haber llegado á Lisboa, convidándole á venir con él á batalla. No contestó el de Cambridge, y dejando el castellano guarnecidos los lugares de la frontera portuguesa, vínose á Castilla á levantar compañías y prepararse á mas formal guerra. Aquí pasó el resto del año entre Palencia, Avila, Tordesillas y Simancas.

Portugueses y castellanos se aprestaban á entrar en campaña en la primavera de 1382. El conde don Alfonso, hermano del rey de Castilla, que otra vez andaba desde Braganza en pleitesías con el de Portugal, tuvo que venirse de nuevo á las banderas de su hermano, que habia sabido atraerse ántes las compañías que llevaba el conde. Hizo ya movimiento don Juan á Zamora, Ciudad-Rodrigo y Badajoz con cinco mil hombres de armas, muchos lanceros y ballesteros, y gran número de gente de á pie. Para entrar en esta campaña nombró mariscales de la hueste á Fernan Alvarez de Toledo y á Pedro Ruiz Sarmiento, y condestable á don Alfonso de Aragon, marqués de Villena y conde de Denia y Rivagorza: dos títulos y oficios, el de mariscal y el de condestable, por primera vez establecidos y usados en Castilla (1). Hallábanse en Yelves el rey de Portugal y el príncipe inglés, cada uno con tres mil hombres de armas y correspondiente número de flecheros. Esperábase de un dia á otro la batalla; pero habiendo mediado prelados y caballeros de uno y otro reino, y no llegando al de Portugal los refuerzos que aguardaba del duque de Lancaster, acomodóse á ajustar una paz, que se estipuló con las condiciones siguientes: que su hija y heredera doña Beatriz, prometida

(1) Este don Alfonso era hijo del infante don Pedro de Aragon y nieto de don Jaime II. La ceremonia con que se hizo su nombramiento de condestable, fué la siguiente: hincado de rodillas delante del rey, éste le puso un anillo de oro en un dedo de la mano derecha: luego le alargó un estoque desnudo y un estandarte: tomándolos don Alfonso hizo juramento de que por temor de la muerte no dejaria de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fé, en servicio del rey y en acrecentamiento de la tierra. Señalóle el rey con el título cuarenta mil maravedís de quitacion, ademas de los derechos que le perteneciesen. Era preeminencia del condestable, que se hizo la primera dignidad de Castilla, llevar guion y mazas, reyes de armas y estoque con vaina, la punta abajo, á diferencia del rey que le llevaba desnudo y la punta arriba. Tenia las llaves de la ciudad ó villa donde el rey estuviese, y los bandos que se echaban decian: «Manda el rey y el condestable.» Era, en fin, el oficial superior de los ejércitos despues del rey. Los pormenores de sus cargos pueden verse en Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, cap. 19. lib. 3.

antes á don Fadrique, hermano bastardo de don Juan de Castilla, desposada despues con el infante don Enrique, y ofrecida mas adelante á un hijo del príncipe inglés conde de Cambridge, se casase (deshaciendo todos los anteriores esponsales) con el hijo segundo del de Castilla don Fernando, lo cual hacia el de Portugal porque las coronas de ambos reinos no se reuniesen en una sola cabeza: que se daria libertad al almirante portugués Alfonso Tello, y le serian restituidas las veinte galeras apresadas por el almirante castellano: que el rey de Castilla pagaria al conde de Cambridge lo necesario para que pudiese llevar á Inglaterra las compañías que habia traido. Cumplidas las condiciones y desposados los infantes, el príncipe inglés se embarcó para su tierra, y don Juan se vino de Badajoz por Toledo á Madrid.

Aquí recibió la triste nueva del fallecimiento de su esposa la reina doña Leonor de Aragon en Cuellar (13 de setiembre, 1382), al dar á luz una princesa, que sobrevivió muy poco á su madre; reina á quien un escritor de aquella edad dice que pudiera llamar santa, segun eran santas sus obras (1). Pero á pesar de todas las virtudes de la finada reina no duró mucho la viudez del rey. Y es que don Fernando, de Portugal, que con una sola hija que aun no habia cumplido doce años, llevaba contratados ya cuatro matrimonios sin realizar ninguno, vió la ocasion de negociar el quinto, y envió á decir á don Juan que queria casar con él á su hija Beatriz (la misma que habia estado desposada con un hermano y dos hijos del rey), añadiendo para halagarle que siendo aquella hija la única heredera del reino, en faltando él quedaria don Juan por rey de Portugal. No desagradó al castellano la proposicion, y oido su consejo envió á Portugal al arzobispo de Santiago para que concluyera los tratos y los firmara (marzo, 1383). Las condiciones fueron; que doña Beatriz heredaria el reino despues de los dias de su padre, y don Juan se nombraria rey de Portugal; pero que la gobernacion del estado la tendria la reina viuda doña Leonor hasta que doña Beatriz y su esposo hubiesen un hijo ó hija de edad de catorce años; que llegado este caso pasára la gobernacion del reino al hijo ó hija de don Juan y de doña Beatriz, los cuales tan pronto como tuviesen hijo ó hija dejarian de titularse reyes de Portugal, cuyo título tomaria aquel hijo ó hija de hecho y derecho. Firmados y jurados estos capítulos (2 de abril), aclamóse desde luego á doña Beatriz reina de Castilla; y acordado que el casamiento se hiciese en Yelves ó en Badajoz, dispuso el rey don Juan todo lo necesario para celebrar con esplendidez sus bodas.

(1) El que compuso el *Sumario de los Reyes de España*, conocido por el *Despensero de la reina doña Leonor*.

En el mes de mayo inmediato hallábanse ya don Juan de Castilla con los grandes de su reino y el arzobispo de Santiago en Badajoz, doña Leonor y doña Beatriz de Portugal con los principales hidalgos portugueses y el obispo de Lisboa en Yelves. Gravemente enfermo el rey don Fernando, no pudo asistir á estas bodas. Juraron sobre el cuerpo de Dios todos los prelados y señores de ambos reinos que se hallaban presentes guardar aquellos tratos, y hecho esto salió un dia el monarca castellano de Badajoz (17 de mayo) camino de Yelves. En unas tiendas que se habian levantado fuera de la villa encontró á la reina doña Leonor que le aguardaba; lleváronle allí á doña Beatriz, y tomándola consigo fuéronse á Badajoz, donde se velaron al siguiente dia en medio de regocijos y alegres fiestas.

Viniendo ya de Badajoz para Castilla, supo don Juan que su indócil y bullicioso hermano don Alfonso se habia rebelado de nuevo y fortificádose en Gijon. Despachó inmediatamente á Asturias algunos de sus capitanes, los cuales cercaron á Alfonso en Gijon hasta que le obligaron á rendirse con toda su gente. Trajéronle á su hermano, que tuvo la generosidad de perdonarle bajo palabra que le empeñó de que le seria siempre fiel y no se apartaria ya jamás de su servicio. El rey se vino á Segovia, donde celebró córtes generales. Hiciéronse en ellas algunos ordenamientos para la reforma de abusos, pero lo mas notable de estas córtes fué la ley en que se abolió la costumbre de contar por la Era de César, mandando que en todo el reino se contára en adelante por los años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (1).

Terminadas estas córtes, y caminando el rey á Toledo con ánimo de dirigirse á Sevilla, noticiáronle en Torrijos el fallecimiento de su suegro el rey de Portugal (22 de octubre, 1383). El primero que le escribió invitándole á que pasára á aquel reino, diciendo que le pertenecia de derecho por doña Beatriz su muger, fué el maestre de Avis don Juan, hermano bastardo del difunto monarca. Comenzó en efecto el castellano á usar título y armas de Portugal, cosa que no agradó á algunos de su consejo. En Montalvan prendió á su hermano don Alfonso, y encerróle en un castillo por sospechas de que andaba en nuevas maquinaciones, y mandó tambien llevar preso al alcázar de Toledo al infante don Juan de Portugal, refugiado en Castilla con su hermano don Dionis despues de la muerte de su padre; no porque hubiese he-

(1) Cascales en la Historia de Murcia, y Colmenares en la de Segovia insertaron el testo de esta ley. En Aragon se habia hecho ya esta reforma el año 1350.—Segun ella el año deberia empezar el 25 de diciembre: este dia fué el primero del año 1384; y así se contó generalmente hasta 1514, en que prevaleció el uso, ó mas bien el abuso que se habia ido introduciendo de principiar á contar el año nuevo por el 1.º de enero.

cho cosa contra su servicio, sino porque recelaba que algunos en Portugal le quisiesen aclamar por rey. Con esto se preparó para hacer su entrada en Portugal, mas celebrado consejo sobre la manera como convendria ejecutarlo, dividiéronse los pareceres, opinando los más que deberia de ganar ántes á los portugueses con políticos y amistosos tratos y por medio de embajadas y conferencias pacíficas, por la via en fin de las negociaciones, y siendo otros de dictámen que deberia mirar los anteriores tratados como hechos contra su honra y derecho, y como no válidos ni obligatorios, en cuya virtud convendria que entrára inmediatamente como rey y con poderoso ejército, y tomar posesion del reino como por sorpresa y antes que los portugueses se apercibiesen. Conformábase mas este dictámen con los deseos y con las intenciones del rey, y como al propio tiempo el canciller de la reina, obispo de la Guardia, ciudad portuguesa de la frontera, le asegurára que en esta ciudad seria muy bien acogido, el rey desoyendo toda reflexion contraria á su pensamiento tomó el camino de Portugal y entró en la Guardia, donde fué recibido tan benévolamente como el prelado le ofreciera.

Muchos caballeros é hidalgos portugueses de la comarca presentáronse luego á hacer homenage al rey de Castilla, pero disgustáronse pronto del carácter un tanto seco y taciturno de don Juan, acostumbrados como estaban á las familiaridades de don Fernando. Por otra parte el gobernador del castillo de la Guardia no le entregaba al rey, y se mantenia en una actitud sospechosa, bien que don Juan se creyera asegurado con las compañías que le llegaron de Castilla, hasta quinientos hombres de armas. Habia don Juan despachado cartas para Lisboa, y en general para todo el reino, recordando los derechos de su esposa doña Beatriz despues de la muerte de su padre. En su virtud el conde de Cintra don Enrique Manuel, tio de los dos reyes, el difunto don Fernando de Portugal y don Juan de Castilla, tomó el pendon de las Quinas (el estandarte de las armas portuguesas), y acompañado de algunos oficiales de la casa real recorrió las calles de Lisboa proclamando: *¡Real, Real, Portugal, Portugal por la reina doña Beatriz!* Pero esta proclamacion fué generalmente recibida con tibieza, porque muchos querian al infante don Juan, hijo de doña Inés de Castro, y hermano natural del último rey, el que quedaba preso en el alcázar de Toledo, puesto que temian por la independencia del reino si se ponia éste en manos de la esposa del rey de Castilla.

Habia en Lisboa un hombre muy popular, que era el maestre de Avís. Era éste enemigo del conde de Oren, á quien el pueblo tampoco queria bien. Un dia hallándose el conde en el palacio de la reina doña Leonor entró el maestre de Avís con cuarenta hombres armados y asesinó al de Oren junto á la cámara misma de la reina. El obispo de Lisboa don Martin, natural de Za-

mora, privado del último rey, y tampoco bien quisto del pueblo, tan luego como supo la muerte del conde de Oren, cobró miedo y buscó asilo en la torre de la catedral. Agolpóse allí el pueblo tumultuado, penetró en el asilo del obispo, y sin respeto al carácter sagrado de su persona le dió muerte, y le arrojó de la torre. En vista de estas escenas intimidóse la reina doña Leonor, y viendo al maestre de Avis apoderado de la ciudad se salió de Lisboa y se refugió en Santarén. Públicamente decian ya en Lisboa que no querian ni á la reina doña Beatriz, ni al infante don Juan, mientras no tuviese la regencia del reino el maestre de Avis. Informó la reina viuda de todo al rey de Castilla, y envióle á llamar invocando su amparo. Respondiendo don Juan á su llamamiento, pasó de la Guardia á Santarén, donde la reina doña Leonor abdicó en él el derecho á la regencia del reino que tenia con arreglo á los tratados, y acudieron á reconocerle como tál buen número de caballeros, hidalgos y capitanes portugueses, señores de castillos que obedecian como reina á doña Beatriz (1384).

Pero entretanto una gran parte de la poblacion de Lisboa y de otras ciudades del reino proclamaban rey al infante don Juan y regente al maestre de Avis, paseando el pendon de las Quinas, con la efigie del infante, que para conmover al pueblo habian pintado representándole preso en España y cargado de cadenas. Envió el rey algunos de sus capitanes con mil hombres de armas á cercar á Lisboa, y aunque esperaron algun tiempo á que salieran los sitiados á darles batalla, no se atrevieron éstos á moverse de la ciudad. Encendíase, no obstante, la guerra entre castellanos y portugueses por la parte de Evora. Creyó el rey que se le entregaría Coimbra, y se engañó, á pesar de tenerla un hermano y un pariente de la reina doña Leonor. Antes bien como supiese que su primo don Pedro, hijo del antiguo maestre de Santiago, don Fadrique, haciéndole traicion se habia entrado en aquella plaza, y como le informasen de que todo esto era movido por la reina su suegra, de quien supieron algunos que tenia relaciones demasiado estrechas con don Pedro, prendió á doña Leonor, contra el dictámen de algunos de su consejo, y la hizo trasportar á Castilla con buena escolta, y la recluyó en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Discutióse en consejo si se cercaria Lisboa, ó se haria la guerra por el resto del reino, y prevaleció el primer dictámen, no obstante estar la epidemia haciendo grande estrago en el ejército castellano. Formalizóse, pues, el sitio de Lisboa: una flota castellana desarmaba las naves de Portugal; el reino estaba muy dividido entre los dos partidos: el maestre de Avis propuso un acomodamiento que no fué aceptado; mas la mortandad ocasionada por la peste aumentaba cada dia á tal punto que en dos meses murieron sobre dos mil hombres de armas, los mejores de Castilla, ade-

mas de muchos otros de los que componian la hueste, entre ellos el maestre de Santiago, Cabeza de Vaca, el camarero mayor del rey, Fernandez de Velasco, el comendador mayor de Castilla, Ruiz de Sandoval, los mariscales de Castilla, Alvarez de Toledo y Ruiz Sarmiento, el almirante Sanchez de Tovar, don Pedro Nuñez de Lara, conde de Mayorga, y otros muchos ricos-hombres y caballeros de Castilla y de Leon.

Túvose consejo para deliberar lo que en tan funesta situacion deberia hacerse, y se acordó levantar el cerco (3 de setiembre, 1334), y volverse á Castilla hasta que la peste cesase, dejando guarnecidos los castillos y villas que se poseian en aquel reino. Igual medida se tomó con la escuadra. Regresado que hubo don Juan á Sevilla, escribió al rey de Francia refiriéndole el grande estrago que en su gente habia hecho la epidemia y pidiéndole ayuda, y se dedicó á armar galeras y naves y á aparejar todo lo necesario para reparar las pérdidas y volver á emprender la campaña.

Al comenzar el año 1385 doce galeras y veinte naves castellanas surcaban de Sevilla á Lisboa. En la parte de Santarén habian sido hecho prisioneros en pelea el prior del Hospital y el maestre de la órden de Cristo, por el castellano Gomez Sarmiento. El maestre de Avis habia sitiado á Torres Vedras, donde estuvo á punto de ser víctima de una conjuracion que le habian tramado algunos caballeros originarios de Castilla que tenia en su campo, cuya conspiracion se supuso instigada por el rey de Castilla (1). Alzando luego el maestre el campo de Torres Vedras, entró en Coimbra (3 de marzo), donde habia convocado las córtes del reino. En aquella asamblea un célebre jurisconsulto portugués pronunció un largo discurso para probar que el heredero mas directo de la corona era el maestre de Avis; que habiendo sido ilegítimo el matrimonio de don Fernando con doña Leonor Tellez, ya casada, lo era tambien el nacimiento de doña Beatriz; que los infantes don Juan y don Dionis, prisioneros en Castilla, tampoco eran sino bastardos, no habiéndose casado el rey don Pedro con doña Inés de Castro su madre; y que siendo el maestre de Avís de la sangre de sus reyes, un buen caballero, hombre ilustrado y el mas valeroso del reino, en sus manos debia ponerse el cetro de Portugal (2). Los que defendian el derecho de doña Beatriz y los que estaban por el infante don Juan, alegaron tambien sus razones, mas su voz fué ahogada por las de los numerosos partidarios del de Avis, diputados de las

(1) Fernan Lopez, portugués, Crónica del rey don Joham de boa memoria.—Ayala pasa hábilmente de largo sobre este hecho, del cual apenas hace una lijerisima indicacion.

(2) El maestre de Avis era hijo del rey don Pedro y de Teresa Lorenzo, que otros llaman doña Teresa la Gallega.

ciudades, que eran mas en número que los nobles en la asamblea, y el maestre de Avis quedó aclamado rey en las córtes de Coimbra (6 de abril, 1385) con el nombre de Juan I. tomando desde luego el título y las insignias reales. Así en pocos años dos bastardos ocuparon los tronos de Castilla y de Portugal, legitimando, por decirlo así, la ilegitimidad ambos pueblos (1).

Mostróse don Juan I. de Portugal desde el principio merecedor de la corona que acababa de recibir, pues merced á su actividad casi todas las plazas de Entre-Duero y Miño que estaban por doña Beatriz fueron reconquistadas, y Portugal se vió en actitud de tomar la ofensiva contra Castilla. Uno de sus primeros actos fué reconocer por pontífice á Urbano VI., á quien escribió participándole su eleccion y solicitando de él la competente dispensa por su cualidad de gran maestre de una órden religiosa (2). El rey de Castilla supo estas nuevas cuando se preparaba á hacer otra invasion en Portugal despues de restablecido de una gravísima enfermedad que le habia puesto en peligro muy próximo de muerte. La gente de mar habia ido ya delante, segun hemos dicho. El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio recibió órden de penetrar en aquel reino por la parte de Ciudad-Rodrigo con las banderas del rey, pero adelantáronse algunos caballeros castellanos, que rompiendo por territorio portugués con trescientas lanzas, pagaron caro su atrevimiento siendo completamente derrotados en Troncoso. El monarca castellano habia pasado á Badajoz, donde se le reunieron sus banderas, con mas algunas compañías que le vinieran de Francia. De allí hizo movimiento á Ciudad-Rodrigo. Debatióse en consejo si se entraria ó nó en Portugal, atendido el estado del reino, el prestigio del nuevo monarca, sus recientes triunfos y el auxilio que habia recibido de Inglaterra. Oponíanse muchos; pero el rey se adhirió como siempre á los que opinaban por la invasion. Hízose, pues, la entrada (julio, 1385); rindióse Celoria, pasó el rey por las inmediaciones de Coimbra, cuyo arrabal quemó, y prosiguió camino de Leiria. El maestre de Avis, rey de Portugal, estaba en Tovar; de allí movió su gente á Ponte do Sor, en direccion de Leiria tambien.

Halláronse los dos ejércitos cerca de Aljubarrota, villa abacial á una legua de Alcobaza, en la Extremadura portuguesa. El de Portugal era bastante inferior en número al castellano, que constaba de treinta mil hombres de todas armas, si bien sus principales capitanes habian perecido un año ántes de

(1) Soares de Silva en las Memorias de don Juan I. insertó el acta de la eleccion de Coimbra.

(2) Esta órden de caballería, fundada en Portugal á mediados del siglo XII., á ejemplo y con el propio objeto que las de Santiago, Alcántara y Calatrava, se denominó de *Avis*, de la ciudad y castillo de este nombre, que Alfonso I. dió á los caballeros para su residencia.

epidemía en el sitio de Lisboa. Favorecian al portugués las posiciones, el hambre y la fatiga del ejército castellano, y la quebrantada salud del rey de Castilla que se hallaba casi postrado é imposibilitado de cabalgar. Aconsejaban á éste los mas prudentes que no diera el combate con tales desventajas, y á esto se inclinaba el rey; pero la gente jóven y fogosa espuso que la menor vacilacion de parte de un ejército tan superior en número al del enemigo seria mostrar una vergonzosa cobardía; y con mas valor que reflexion atacaron la hueste portuguesa, la cual los rechazó tambien vigorosamente. Sucedió entonces lo que los hombres esperimentados y pensadores habian previsto. La naturaleza del terreno no permitió maniobrar á las dos alas del ejército castellano, y solo el centro y la vanguardia del rey tuvieron que sostener el empuje de los tres cuerpos enemigos. Los portugueses embistieron con admirable brio sembrando la muerte por las filas de Castilla. El rey don Juan, doliente como estaba, era llevado en una litera. Cuando los castellanos vieron que iban en derrota, pusiéronle en una mula, y cuando la necesidad los obligó á retirarse precipitadamente dióle su caballo Pedro González de Mendoza, su mayordomo, con el cual, enfermo como estaba, huyó del campo, y llegó con mucho trabajo á Santarén, distante once leguas. Allí tomó un barco de guerra, y descendiendo por el Tajo arribó á Lisboa, donde estaba la armada castellana, y con ella se volvió á Sevilla.

Fué la memorable batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385. Hácese subir á diez mil la cifra de los castellanos que en ella perecieron: allí sucumbieron los mejores capitanes y los mas ilustres caballeros de Castilla; don Pedro, hijo del marqués de Villena, el señor de Aguilar y de Castañeda, hijo del conde don Tello, el prior de San Juan, el adelantado mayor, el almirante y los mariscales de Castilla, el portugués don Juan Alfonso Tello, conde de Mayorga y tio de la reina doña Beatriz, con otros muchos próceres é hidalgos castellanos y portugueses. Entre los prisioneros se contaba el ilustre don Pedro Lopez de Ayala, el autor de la Crónica. El maestre de Alcántara Gonzalo Nuñez de Guzman se mantuvo algun tiempo firme con los de á caballo despues de la derrota; á él se reunieron los que pudieron escapar de la matanza, con los cuales se retiró en cierto órden á Santarén, y pasando el Tajo se internó en Castilla. Salváronse otros por cerros y senderos, y algunos se incorporaron al infante don Cárlos de Navarra, que con algunas compañías de Aragon, de Bretaña y de Castilla habia entrado en Portugal despues que el rey, y sabiendo en tierra de Lamego el funesto desastre de Aljubarrota dió la vuelta con los fugitivos para el territorio castellano. Afectó tanto al rey don Juan aquella derrota que se vistió él y mandó vestir luto á toda la córte, y en mas de un año no permitió que hubiese diversiones ni espectáculos públicos, ni

ningun género de fiestas populares. Los portugueses solemnizan anualmente el triunfo de Aljubarrota, y le celebran con pomposos y no infundados panegíricos (1).

Ganada la batalla, recobró el nuevo rey de Portugal las plazas que habian tenido los castellanos, y al dar la noticia de su triunfo al duque de Lancaster, le escitaba á que viniese á tomar posesion del reino de Castilla que decia pertenecerle por su muger. Orgulloso y envalentonado con su victoria el antiguo maestre de Avis, mandó á su condestable Nuño Alvarez Pereira que

(1) Froissart en su Crónica, cap. 3., cuenta minuciosamente esta batalla, y refiere pormenores curiosos y lances dramáticos, que el cronista castellano, desgraciado actor en ella, omitió como huyendo de un triste recuerdo. Froissart dice que supo todas aquellas circunstancias de boca de un caballero del consejo del rey de Portugal á quien vió en Flandes, y empleó seis dias en escribir lo que aquel le dictaba. Por consecuencia es muy verosímil que su relacion en algunos puntos no tenga tanto de verídica como de novelesca.

Lo que sabemos de cierto es que luego que el rey llegó á Sevilla escribió cartas á las principales ciudades de sus reinos, participándoles en términos muy tristes el infortunio de Aljubarrota, al propio tiempo que las convocaba para las córtes de Valladolid. He aqui los principales párrafos de estas sentidas cartas: «Don Juan, etc. Sabed que lunes catorce dias de este mes de agosto ovimos batalla con aquel traydor que solia ser Maestre de Avis, é con todos los del regno de Portugal que de su parte tenia, é con todos los otros estrangeros, asi ingleses como gascones, que con él estaban: e la batalla fué de esta manera. Ellos se pusieron aquel dia desde la mañana en una plaza fuerte entre dos arroyos de fondo cada uno diez ó doce brazas; é quando nuestra gente ahi llegó, é vieron que non les podian acometer por alli, ovimos todos de rodear para venir á ellos por otra parte que nos paresció ser mas llano; é quando llegamos á aquel logar era ya hora de visperas, é nuestra gente estaba muy cansada. Entonces los mas de los caballeros que con nosotros estaban, que se avian visto en otras batallas, acordaban que non diesen esta en aquel dia, lo uno porque nuestra gente iba fatigada, é lo otro para mirar la gente portuguesa como estaba. Mas toda la otra nuestra gente, con la voluntad que avian de pelear, fuéronse sin nuestro acuerdo allá: é nos fallamos con ellos, aunque con mucha flaqueza, que avia catorce dias que ibamos camino en litera, é por esta causa non podiamos entender ninguna cosa del campo, como complia á nuestro servicio. Despues que los nuestros se vieron frente á frente con ellos, fallaron tres cosas: la una un monte cortado que les daba fasta la cinta; é la segunda, en la frente de su batalla una cava tan alta como un ome fasta la garganta; é la tercera, que la frente de su esquadron estaba tan cercada por los arroyos que la tenian alrededor, que non avia de frente de trescientas é quarenta á quatrocientas lanzas. Pero aunque esto estaba asi, é los nuestros vieron todas estas dificultades, non dejaron de acometerlos: é por nuestros pecados fuimos vencidos. Nos, viendo nuestra gente desbaratada é rota, fuimonos para Santaren, é de alli nos venimos por mar para nuestra flota por quanto por nuestra enfermedad non podiamos subir á caballo.... E Dios queriendo, entendemos partir de esta cibdad (Sevilla), para Castilla de aqui á cuatro ó cinco dias, por quanto con la ayuda de Dios, é de todos vosotros los de nuestros regnos, de quien creemos que sentireis el mal, deshonra, é pérdida que habemos rescibido, entendemos con brevedad aver venganza de esta deshonra, é cobrar lo que nos pertenesce....» Concluye convocándolas á córtes en Valladolid para 1.° de octubre, á fin de resolver en ellas lo que cumpla á su servicio. —Cascales en su Hist. de Murcia, Disc. VIII., cap. 15, inserta la carta dirigida á aquella ciudad.

invadiera el pais de Badajoz haciendo cuanto estrago pudiese. Mas faltó poco para que él con toda su gente cayera en poder de los castellanos, y solo por un desesperado esfuerzo pudo volver á entrar en Portugal, despues de haber dejado en Castilla muchos de los que le acompañaron en su atrevida irrupcion.

De Sevilla pasó don Juan á celebrar córtes en Valladolid. En estas córtes se hizo un ordenamiento prescribiendo y señalando minuciosamente las armas y armaduras que cada ciudadano de veinte á sesenta años, fuese clérigo ó lego, estaba obligado á tener en proporcion á las rentas y haberes de cada uno, asi como el número de caballos que habia de mantener, y la proporcion en que éstos habian de estar con el de las mulas y otras cabalgaduras, concluyendo con varias medidas conducentes al fomento de la cria caballar. Hacíase lo primero con el fin de que todo el mundo estuviera preparado y armado para la guerra, y lo segundo á causa de la disminucion y escasez de caballos que se iba notando. Reprodujéronse algunas leyes hechas en otras córtes relativas á los judios y á los arrendadores de las rentas, objetos perennes de las quejas, reclamaciones y peticiones de los pueblos; y por último, manifestó el rey las causas por qué llevaba luto, que decia ser mayor el de su corazon que el de sus vestidos, siendo la principal el sentimiento que le causaba la pérdida de tantos y tan buenos caballeros y escuderos como habian muerto en la reciente guerra, y el quebranto y mancilla que acababa de sufrir el reino, y que su voluntad seria no dejar el duelo hasta que la deshonra de Castilla fuese vengada y pudiese aliviar de pechos á sus súbditos y regir sus reinos en justicia: nobles sentimientos, que honran sobremanera al monarca que los emitia.

Disueltas las córtes de Valladolid en fines de 1385, recorrió el apesarado don Juan las provincias animándolas á reparar el contratiempo de Aljubarrota, cuyo recuerdo le laceraba el corazon. El rey Cárlos VI. de Francia, á quien don Juan habia participado el suceso funesto de Portugal y solicitado le amparase en tal conflicto con arreglo á los tratados, le envió dos mil lanzas pagadas, al mando de su tio el duque de Borbon, hermano de la reina doña Blanca, muger de don Pedro de Castilla, y el papa Clemente VII. le dirigió una afectuosa carta procurando consolarle de la pérdida de la batalla. Mas los emisarios que el de Portugal habia despachado á Inglaterra hallaron tan buena acogida en la córte de Ricardo II. (sucesor de Eduardo III.), que el parlamento de Lóndres otorgó un servicio de mil quinientas lanzas y otros tantos ballesteros al duque de Lancaster, para que viniera á cobrar el que llamaba él su reino de Castilla (1). Embarcóse, pues, el

(1) Por los documentos de la coleccion de Rymer, en que se insertan actas del rey Ri-

príncipe inglés en Bristol con esta gente en galeras del rey de Portugal, trayendo consigo á su esposa, á su hija Catalina y á muchas damas y doncellas, que sin duda miraban la empresa de la conquista de Castilla mas como de recreo que como de peligro, y despues de haber tocado en Brest, tomaron rumbo para la Coruña, donde arribaron el 25 de julio (1386). Apresaron allí algunas naves castellanas, y aun hubieran tomado la poblacion sin la vigorosa defensa de un caballero de Galicia llamado don Fernando Perez de Andrade, que se hallaba allí muy bien apercibido y con buena compañía. Menos fuerte y menos defendida la ciudad de Santiago, cayó en poder de los ingleses, y no faltaron caballeros de la tierra que se fuesen con el de Lancaster.

En abril de aquel año habia publicado Ricardo de Inglaterra una bula de Urbano VI. en favor de «Juan, rey de Castilla y de Leon, duque de Lancaster, contra Juan, hijo de Enrique, intruso é injusto ocupador, y detentor cismático de dicho reino de Castilla, y contra Roberto, que fué cardenal de los doce Apóstoles, anti-papa (Clemente VII.), su cómplice y sostenedor (1).» Así el de Lancaster traia ya en sus pendones las armas de Castilla y de Leon, y su sello de plomo para los despachos figuraba un trono gótico con las mismas armas, en que estaba sentado el duque con el globo en una mano y el cetro en la otra, y en derredor la leyenda: JOHANNES DEI GRATIA, REX CASTELLAE ET LEGIONIS..... DUX LANCASTRIE, ETC.

Comunicáronse y se felicitaron mútuamente el de Avis y el de Lancaster, y acordaron tener unas vistas en la comarca de Oporto, en un sitio que nombran Ponte-de-Mor. Comieron allí juntos y concertaron: 1.° que el de Lancaster daria al de Avis, rey de Portugal, su hija Felipa (habida de primer matrimonio), siendo de cargo del portugués impetrar la dispensa pontificia, como superior que era de una órden religiosa: 2.° que el de Portugal entraria con el inglés en Castilla para ayudarle á cobrar este reino, por cuyo servicio le daria éste ciertas villas y lugares, quedando ademas en rehenes la prometida esposa del portugués: 3.° que pasado aquel invierno entrarian con todo su poder en Castilla. Firmados estos tratos, volvióse el de Lancaster á Galicia; pero probó tan mal la estancia en este pais á las tropas inglesas, que gran número de soldados y los mejores capitanes quedaron sepultados en él. Por otra parte, aunque algunos gallegos se habian adherido á la causa de Lancaster (que siempre habia sido Galicia la provin-

cardo II., de febrero de 1385, fechas en Westminster, se ve que hacia tiempo que el duque de Lancaster tenia resuelto venir á España con su esposa doña Constanza.

(1) Rymer, tom. VII., p. 507.

cia menos adicta á los reyes de la dinastía de Trastamara), muchos se alzaron por el rey de Castilla, y hostilizaban desde las fortalezas á los ingleses, y daban buena cuenta de los que salian á buscar viandas ó andaban sueltos por los caminos (1).

Don Juan de Castilla, á quien las dos campañas de Portugal habian dejado sin capitanes, menguádole la gente de guerra y consumídole pingües recursos, limitábase á proveer á la defensa de Castilla, y á fortificar á Leon, Zamora y Benavente, por donde temia la invasion; mandó despoblar y destruir los lugares llanos y descercados, y esperaba tambien que acabára de llegar la hueste auxiliar francesa, de la cual se adelantaron á venir algunos capitanes y compañías. En una carta que dirigió desde Valladolid á todas las ciudades del reino, les daba cuenta de las disposiciones que habia adoptado para resistir la invasion (setiembre, 1386). El de Lancaster desde Orense envió un heraldo al de Castilla para intimarle que perteneciendo el reino de derecho á su muger doña Constanza, esperaba se le cediese, ó de otro modo «se entenderian en batalla poder por poder.» A su vez el de Castilla despachó al de Inglaterra tres mensageros, á saber: el prior de Guadalupe, un caballero que decian Diego Lopez de Medrano, y un doctor en leyes llamado Alvar Martinez de Villareal con las competentes instrucciones. Recibidos benévolamente estos embajadores por el de Lancaster en audiencia ante su consejo, cada uno de ellos pronunció un discurso en defensa de los legítimos derechos de don Juan de Castilla. A los tres oradores castellanos contestó por parte del de Lancaster el obispo de Aquis don Juan de Castro, castellano tambien, pero que siempre habia seguido el partido de don Pedro de Castilla contra su hermano don Enrique, que seguia defendiendo los derechos de su hija doña Constanza, y que era el principal consejero del duque de Lancaster (2). Terminados los razonamientos, los embajadores de Castilla concluyeron con decir al de Lancaster que se afirmaban en lo que primero habian espuesto, y pidiéronle su venia para volver á Castilla.

Mas todo esto se redujo á mera fórmula. En un rato en que se habia suspendido la sesion de la audiencia, el prior de Guadalupe habia dicho

(1) Los ingleses, dice Froissart, entusiasmados con la abundancia de viandas y con los buenos vinos de aquel pais, se dieron tanto á la bebida, que casi siempre estaban embriagados y tirados por los suelos. La disenteria hizo en ellos mas estrago que hubiera podido hacer la guerra.

(2) Este don Juan de Castro, obispo que fué de Jaen, es el que se supone escribió una crónica del rey don Pedro, que nadie ha hallado todavía, y que muchos sin haberla visto quieren contraponer á la de Ayala, que califican de parcial.—Ayala inserta íntegros estos discursos. Crónica de don Juan el Primero, Año VIII., cap. 9. y 10.

separadamente y en secreto al príncipe inglés de parte del rey de Castilla, que puesto que él tenia una hija de doña Constanza y el de Castilla un hijo reconocido heredero del reino, pódia ponerse fácil término á sus querellas, casando al infante don Enrique con la princesa Catalina, declarándolos herederos en comun de los reinos de Castilla y de Leon, con lo cual cesaba toda competencia y motivo de guerra. Oyó con gusto el de Lancaster la proposicion, recomendando al prior de Guadalupe la necesidad de guardar secreto sobre esta y otras negociaciones que pudieran mediar con el de Castilla hasta que fuese tiempo y sazon de publicarlas; lo cual hacia sin duda por el compromiso que tenia con el de Portugal.

Grandemente dado el rey don Juan I. de Castilla á celebrar córtes generales y hacer en ellas las leyes convenientes al mejor gobierno de sus reinos, aprovechó los momentos de tregua que las circunstancias le permitian para tenerlas en Segovia al espirar este año de 1386. Y mientras sus embajadores defendian su derecho en Orense ante el duque de Lancaster, él pronunciaba en las córtes de Segovia un largo y razonado discurso para probar que ni la hija de don Pedro ni otro príncipe ni princesa alguna le podian disputar el que él tenia al trono de Leon y de Castilla. En estas córtes respondió á veinte y ocho peticiones que le presentaron los procuradores de las ciudades, relativas á los que debian pechar tributos, á establecer la mayor equidad posible en los impuestos, y á la manera mas conveniente y menos gravosa de recaudarlos. Merece especial mencion la ley que en estas córtes se hizo regularizando las *hermandades* de Castilla para la persecucion y castigo de malhechores. «Otrosí, dijo el rey, á los que nos pedieron por merced que por que la «nuestra justicia fuese guardada, é complida, é los nuestros regnos defendi«dos, é nuestro servicio se podiese mejor complir, que mandásemos que las «nuestras cibdades, é villas, é lugares de los nuestros regnos ficiesen herman«dades, é se ayuntasen las unas con las otras, asi las que son realengas como «las que son de señoríos. A esto respondemos que nos place que las dichas «hermandades se fagan segund que otro tiempo fueron fechas en tiempo del «rey don Alfonso nuestro abuelo, que Dios perdone, é segun se contiene por «esta cláusula que adelante se contiene.» —Sigue un reglamento prescribiendo las obligaciones de los pueblos de la hermandad, y la manera de obrar cuando ocurrieren muertes ó robos en despoblado, de que puede servir de muestra el primer artículo de la ordenanza de somatenes, en que se manda, que cuando uno de estos casos aconteciere se dé parte al juez, alcalde, merino ó alguacil de la primera ciudad, villa ó lugar, «é que estos oficiales é «qualquier dellos á quien fuere dada la querella, que fagan repicar la campana «y que salgan luego á voz de apellido, é que vayan en pos de los malfechores

«por do quier que fueren; é como repicasen en aquel lugar, que lo envien «faser saber á los otros lugares de enderredor para que fagan repicar las cam«panas, é salgan á aquel apellido todos los de aquellos lugares do fuese envia«do decir, ó oyeren el repicar de aquel lugar do fuese dada la querella, ó «de otro cualquier que repicaren, ó oyeren ó sopieren el apellido ó la muer«te, que sean tenudos de repicar é salir todos, é ya todos en pos de los mal«fechores, é de los seguir fasta que los tomen ó los encierren, etc. (1).»

Tal era el estado de las cosas en Castilla al entrar el año 1387, cuyo principio señaló la muerte del rey Cárlos el Malo de Navarra (1.° de enero), despues de un reinado de cuarenta años. Si el sobrenombre que conserva simboliza bien lo que fué en vida, las circunstancias de su muerte parecieron como una expiacion providencial, pues murió de lepra entre horribles tormentos, abrasado ademas en el lecho en que yacia, y que se encendió casualmente con la luz de una candela, pereciendo el rey entre los dolores de la enfermedad y los alaridos que le arrancaba el fuego de las llamas (2). Sucedióle su hijo Cárlos, llamado con justicia *el Noble*, buen caballero, querido de todos por su amable carácter y por sus escelentes prendas, y mas querido del rey de Castilla su cuñado, con quien se hallaba en Peñafiel cuando fué llamado por las córtes del reino para ocupar el trono de su padre. Don Juan de Castilla le dió una prueba de su amistad evacuando los castillos que tenia en rehenes desde las paces ajustadas con su padre. Lo primero que en su reino hizo Cárlos el Noble fué tratar la cuestion del cisma de la iglesia, en la cual se decidió por Clemente VII., con lo que afirmó más la alianza con Francia y con Castilla, donde aquel pontífice era reconocido.

A los cinco dias del fallecimiento de Cárlos el Malo sucedió el de Pedro IV. de Aragon el Ceremonioso (5 de enero), cuyo reino entró á heredar su hijo, Juan I. tambien como el de Castilla.

Llegada la primavera, fuese por sus compromisos con el rey de Portugal, fuese por obligar más al de Castilla, se decidió el de Lancaster, á pesar de lo mermado que la peste tenia su ejército, á penetrar en el territorio castellano acompañado del portugués. En pocos dias llegaron á Benavente: guarnecian

(1) Ni Mariana ni otros historiadores mencionan estas córtes, cuanto mas las leyes hechas en ellas.

(2) Tuvo este monarca siete hijos legítimos: don Cárlos, casado con la infanta de Castilla, y heredero del trono: don Felipe, que murió desgraciadamente, dejándole caer su nodriza por una ventana: don Pedro, conde de Mortaing, llamado en Francia Mosen Pierres de Navarra: doña María, casada con don Alfonso de Aragon, conde de Dénia: doña Juana, casada con Juan de Bretaña, y de segundas nupcias con el rey Enrique IV. de Inglaterra: doña Blanca, que murió jóven, y doña Bona, de quien no se sabe sino el nombre: ademas un hijo natural, llamado don Leonel de Navarra.

esta villa las tropas de don Alvar Perez de Osorio, las cuales rechazaron vigorosamente á los confederados. Entraron éstos en Villalpando, Valderas y otras villas de menos importancia. Pero faltábanles los mantenimientos, que habia tenido buen cuidado de retirar el rey de Castilla, y la epidemia continuaba estragando las compañías inglesas, menguadas ya en mas de las dos terceras partes, en términos que murieron en esta espedicion sobre trescientos caballeros y escuderos de los de Lancaster. Viéronse, pues, el de Portugal y el de Inglaterra en la necesidad de renunciar á su empresa y de volverse á Portugal con poca gente, y esa ó agobiada de necesidad ó contaminada de la peste. El de Castilla, no necesitando ya las lanzas auxiliares francesas, las pagó y despidió, dándoles las gracias por sus buenos oficios.

Deseaba don Juan de Castilla la paz, y el pretendiente inglés no tenia motivos para apetecer la guerra. Asi volvieron á entenderse fácilmente sobre el casamiento tratado en Orense, y habiendo enviado el castellano sus embajadores al de Lancaster, que se hallaba en un pueblo de Portugal nombrado Troncoso, se estipuló definitivamente la paz bajo las condiciones siguientes: 1.ª el infante primogénito de Castilla, don Enrique, de edad de nueve años, habia de casar con doña Catalina, de edad de catorce, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza de Castilla: si don Enrique muriese antes de consumar el matrimonio, deberia su hermano don Fernando casarse con doña Catalina: 2.ª ésta llevaria en dote las villas de Soria, Atienza, Almazan, Deza y Molina: 3.ª el rey de Castilla pagaria al duque y á la duquesa de Lancaster seiscientos mil francos en ciertos términos, y cuarenta mil cada año, los cien mil de contado, para los quinientos mil restantes se darian rehenes: 4.ª la duquesa de Lancaster tendria por su vida las rentas de Guadalajara, Medina del Campo y Olmedo: 5.ª se daria perdon general á todos los que habian seguido el partido del de Lancaster (1): 6.ª el duque y la duquesa renunciarian para siempre á toda pretension sobre los reinos de Leon y de Castilla: 7.ª que dentro de dos años se deliberaria acerca de la suerte de los hijos de don Pedro, que el rey don Juan tenia en su poder: 8.ª que los duques de Lancaster partirian luego de Portugal para Bayona, donde irian procuradores del de Castilla á formalizar y ratificar el convenio.

No podia el rey de Portugal llevar con resignacion el tratado de Troncoso, hecho sin intervencion y como á escondidas de él, y ya que no podia impedirle, reclamó bruscamente al de Lancaster el dote de su hija Felipa con quien ya se habia casado, y los sueldos de las tropas y demas gastos hechos

(1) A estos los llamaba el pueblo *los emperegilados*. No sabemos la razon de este apodo.

en la desgraciada campaña de Castilla. Despues de algunas acres contestaciones entre suegro y yerno, el duque hizo donacion al de Avis, por via de indemnizacion de gastos, de todos los lugares que habia conquistado en Galicia, con lo cual se embarcó para Bayona. Mas apenas habria doblado el cabo Ortegal cuando sucedió lo que debia suponerse; las ciudades de Galicia, Santiago, Orense y demas que se habian declarado por el de Lancaster, se sometieron á su legítimo soberano el de Castilla, pidiendo aquellas, y otorgando éste gracia é indulto por su defeccion. Mal parado dejó al de Portugal la ali nza con el inglés.

Para satisfacer las cantidades que se habian de pagar al duque de Lancaster en conformidad al tratado, congregó el rey don Juan de Castilla las córtes del reino en Briviesca, y pidió un servicio estraordinario, que se llamó el servicio de las *doblas*, del cual no se eximieron ni eclesiásticos, ni hijosdalgo, ni persona alguna de cualquier condicion que fuese, y á que contribuyó cada uno en rigurosa proporcion de su fortuna: votáronle los procuradores como un impuesto verdaderamente nacional. Hízose en las propias córtes un ordenamiento bajando la moneda llamada *blancos*, á la cual se habia dado el valor de un maravedí, á seis dineros nuevos, y se tomaron las medidas convenientes para la manera de satisfacer las obligaciones contraidas en el tiempo en que se habia subido el valor de dicha moneda. Mas lo que hizo célebres estas córtes de Briviesca en la historia de la jurisprudencia española fueron los dos ordenamientos ó cuadernos de leyes, que forman hoy todavía una parte de nuestra legislacion. Creóse por el primero un consejo de cuatro letrados, que no habian de ser de la clase noble, sino hombres buenos de las ciudades, los cuales habian de acompañar continuamente al rey, y despachar con él dos veces cada dia. Se reglamentó este consejo, asi como la audiencia y el cuerpo de los alcaldes de córte, se señaló los puntos en que habian de residir en cada estacion, y cómo habian de alternar en el despacho de los negocios, y todo lo relativo á sus funciones. El otro es un ordenamiento de leyes dividido en tres tratados: contiene el primero las que se refieren á asuntos de religion y de moral; el segundo trata de impuestos, rentas, arrendamientos y oficios y empleos de hacienda; y el tercero es una especie de código penal, que concluye con otro que podemos llamar código de procedimientos para los tribunales de justicia.

Son notables y no podemos pasar en silencio algunas leyes de este ordenamiento. «Por cuanto en nuestros regnos se acostumbra (dice la primera del «*primer tratado*), quando Nos, ó la Reina ó los Infantes venimos á cibdades «é villas é lugares, salir con la crus á nos rescibir en procesion.... lo qual non «es bien fecho, *nin es rason que la figura del Rey de los Reys salga á Nos*

«que somos Rey de la tierra é nada á respeto dél, é por esto ordenamos que «los prelados manden en sus obispados á sus clérigos que nos salgan con las «cruses de las iglesias á Nos, nin á la Reyna, nin al infante heredero.....» — Se ordena en la segunda que cuando el rey, la reina ó los infantes encuentren por la calle el Santo Viático, estén obligados á acompañarle hasta la iglesia, y hacerle reverencia de hinojos: *«é que non nos escusemos de lo faser «por polvo, nin por lodo, nin por otra cosa; que do aun los omes fasen á un «rey reverencia é van de pié con él, mas de rason es de lo faser al Rey de los «Reys.»* —Mándase en la tercera que no se hagan figuras de cruces, ni de santos, en sitios ni en objetos en que se puedan hollar. En la cuarta se imponen penas á los blasfemos. Prohíbese en la quinta aposentar en los edificios de las iglesias aun á los reyes: por la sesta se condena y castiga el uso de los agüeros, sortilegios y artes divinatorias, y en la sétima se prescribe no trabajar los domingos en oficios mecánicos. En el *tercer tratado* hay una rigurosa ley de vagos; se prohibe jugar á los dados en público ó en secretos se establecen muy severas penas contra los casados que tenian mancebas públicas, como igualmente contra las mancebas públicas de los clérigos.

Parécenos sobremanera notable la siguiente disposicion, que ha hecho parte de la jurisprudencia de nuestros tribunales hasta nuestros dias.—«Muchas veces por importunidat de los que nos piden libramientos, *damos algunas cartas contra derecho.* E porque la nuestra voluntad es que la jus«ticia floresca, é que las cosas que contra ella pudiesen venir non ayan po«der de la contrariar, establescemos que si en nuestras cartas mandáremos «algunas cosas que sean contra ley, ó fuero, ó derecho, que la tal carta *sea «obedescida é non cumplida,* non embargante que la dicha carta faga men«cion especial ó general de la ley, ó fuero ó ordenamiento contra quien se «dé, etc. (1).»

Sirve de consuelo al historiador ver á los reyes y á los pueblos aprovechar ya todos los momentos que el tráfago de las guerras les permitia para dedicarse de comun acuerdo á la utilísima obra de moralizar el país y organizarle política y civilmente, introduciendo todas las mejoras que alcanzaban en su legislacion.

(1) Cada vez nos admiramos mas de ver que nuestros historiadores en general hayan pasado tan de largo ó tan en silencio las disposiciones de nuestras córtes de la edad media, cuando no solo se ve nacer en ellas muchas de las leyes que constituyen todavía parte de nuestra actual legislacion, sino que sin su conocimiento tenemos por imposible formar idea de las costumbres de aquella época, y del estado social del pais en aquellos tiempos. Podrá sin ellas conocerse tal vez, aunque imperfectamente, el pueblo guerrero, pero no la organizacion política, moral, civil, económica, industrial, etc. de ese mismo pueblo.

Concluidas las córtes de Briviesca en diciembre de 1387, pasó el rey don Juan en febrero del siguiente á la comarca de Calahorra, donde se vió con Cárlos el Noble de Navarra, y juntos estuvieron algunos dias, tomando placer, dice el cronista, en las fiestas del Carnaval de aquel año. Desgraciadamente la esposa del navarro, hermana del de Castilla, doña Leonor, no amaba á su marido ni hacia buena vida con él, y con pretesto de enfermedad la trajo consigo su hermano á Castilla.

Los mensageros ó embajadores del castellano habian ido ya á Bayona á ratificar y solemnizar el tratado de Troncoso con el duque de Lancaster. Ademas de reproducirse allí con prolija minuciosidad todas las condiciones del anterior convenio relativas al matrimonio, de los dos príncipes, añadiéronse algunas otras, tales como la de que el infante don Fernando no podria casarse hasta que su hermano don Enrique cumpliera los catorce años, á fin de que si moria antes de esta edad pudiera don Fernando casar con doña Catalina; se repitió por tres veces y se juró sobre los Santos Evangelios la renuncia solemne del duque y duquesa de Lancaster á todos sus títulos, pretensiones y derechos que creyeran tener á los reinos de Castilla y de Leon, pero á condicion de que si las sumas estipuladas no se les pagaban en los plazos convenidos la renuncia se tendria por nula y de ningun valor, y volverian á reclamar sus derechos como antes; se designaron las personas que habian de servir en rehenes para la seguridad de la ejecucion del tratado en todas sus partes; que en el término de dos meses el rey don Juan haria jurar en córtes á don Enrique y doña Catalina como herederos suyos en el reino; se fijó la ley de sucesion, primeramente en los hijos que naciesen del matrimonio que se trataba, á falta de éstos en los del infante don Fernando, ó en su defecto en otros legítimos herederos de dicho rey don Juan; y si don Juan muriese sin legítimos sucesores, entonces el derecho al señorío de Castilla volveria á los duques de Lancaster. Tal vez la circunstancia de darse en Inglaterra al primogénito y presunto heredero de la corona el título de príncipe de Gales, inspiró la idea de dar á don Enrique y doña Catalina, á ejemplo de Inglaterra, el título de príncipe y princesa de Asturias, que desde entonces se ha conservado á los primogénitos de nuestros reyes (1).

Firmadas y juradas las capitulaciones por el duque de Lancaster y los embajadores de Castilla en Bayona, suscrito el tratado por el rey don Juan, tomados los rehenes y señalado el dia en que la princesa habia de venir á

(1) «La forma que guardó el rey, dice Salazar de Mendoza, en la sublimacion de esta gran dignidad, fué está. Sentó á su hijo en un trono real, y llegó á él y vistióle un manto, y púsole un chapeo en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y dióle paz en el rostro llamándole príncipe de Asturias.» Dignidades de Castilla, lib. III. capit. 23.

España, un gran cortejo de prelados, caballeros y damas castellanas salió á Fuenterrabia á recibir la princesa de Asturias y futura reina de Castilla, doña Catalina de Lancaster, y de alli fué traida á Palencia, ciudad designada para la celebracion de las bodas. Pero ántes era menester tener dispuesta la suma de los seiscientos mil francos franceses que se habian de pagar al de Lancaster con arreglo al tratado, y aunque las córtes de Briviesca habian en un momento de espansion patriótica votado el impuesto estraordinario, habiase recaudado tan solo una cortísima cantidad; los nobles, las damas y las doncellas, á quienes se habia comprendido entre los contribuyentes á aquel servicio, no correspondieron á las esperanzas ni del rey ni de las córtes. El tesoro estaba exhausto, y fué menester recurrir á un empréstito forzoso entre las ciudades. Ni el clero, ni los grandes señores, ni las damas de la nobleza contribuyeron á él; pero el rey obtuvo, aunque con trabajo, la suma necesaria, y hecho el pago de ella se procedió á celebrar las bodas en la catedral de Palencia con toda suntuosidad y aparato, solemnizándolas con justas y torneos (1388). A poco tiempo vino á Castilla la duquesa de Lancaster, doña Constanza, madre de la desposada, y el duque envió al rey don Juan la corona de oro con que él mismo habia pensado coronarse rey de Castilla, y cada dia se enviaban mútuamente presentes y regalos con la mejor amistad y concordia.

Tambien con este motivo celebró el rey don Juan córtes en Palencia en setiembre de este año. Y es en verdad digna de observacion la valentía con que los procuradores, condes, ricos-hombres, caballeros, escuderos é hidalgos (1) reunidos en estas córtes hablaron al rey, al tratar de cómo habia de hacerse el repartimiento de los quince cuentos y medio de maravedís que importaba el empréstito hecho para el pago de la deuda del de Lancaster: «Lo qual vos otorgan, Sennor (le dijeron) con estas condiciones: *«que nos mandedes dar las cuentas de lo que rendieron todos los pechos, é «derechos, é pedidos que demandastes é ovistes de aver en qualquier manera, «desde las córtes de Segovia fasta aqui, é cómo se despendieron,* segun que «nos lo prometistes: la qual cuenta vos pedimos por mercet que mandedes «dar, etc.» Señaláronle los procuradores las personas á quienes habia de dar las cuentas, y le pidieron además que todo el importe del nuevo impuesto le depositaran los recaudadores reales en manos de cinco ó seis diputados, *omes buenos, honrados, ricos é abonados,* los cuales se encargarian de pagar la deuda en los plazos convenidos, á fin de que no pudiera distraerse á otros objetos ni por el rey ni por otra persona alguna; á todo lo cual respondió

(1) Los nombramos en el órden que se hallan en el cuaderno, y sírvenos para probar las clases que tenian ya voto en córtes en esta época.

el rey que le placia y era contento de ello. Satisfizo ademas en estas córtes á otras catorce peticiones generales, entre las cuales figuraban la de que «non fic iese tan grandes despensas é costas en la real casa;» la de que fuese mas moderado en las dádivas y mercedes; que no permitiera sacar del reino tantas cabalgaduras y tanto oro y plata; que por ningun título se diesen beneficios á estrangeros, y otras referentes á los abusos que se notaban en estos y otros ramos análogos de la administracion.

Ibase quebrantando cada dia la salud del rey, en términos que habiendo ofrecido al de Lancaster tener con él una entrevista en Bayona, no le permitieron los médicos pasar de Vitoria, y hubo de contentarse con enviar desde alli sus embajadores. Trató con ellos el príncipe inglés, que puesto que era acabado todo motivo de desavenencia entre Inglaterra y Castilla, seria conveniente que se asentára una amistad verdadera y sólida entre los monarcas de ambos reinos. No oponian á ello mas dificultad los castellanos sino que era menester en todo caso guardar y respetar la liga que hubiese entre su rey y el de Francia, á la cual estaba obligado por gratitud. Esto que hubiera podido ser un obstáculo desapareció luego con la tregua de tres años que felizmente se pactó entre el rey de Francia y sus aliados con el de Inglaterra y los suyos (1589). Ya entonces habia el rey don Juan convalecido, y celebrado córtes en Segovia para acordar algunas cosas que cumplian á su servicio. Habiendo ido despues á la abadía de la Granja, á dos leguas de aquella ciudad, supo que el rey de Portugal, á quien no acomodaba la tregua de los demas soberanos, habia invadido la Galicia y tenia cercada á Tuy. Aunque don Juan se movió apresuradamente hácia Leon, no pudo evitar que la ciudad de Tuy fuese tomada. Logró no obstante por medio de su confesor fray Fernando de Illescas pactar una tregua de seis años con el portugués, bajo la base de restituirse las plazas que recíprocamente se habian tomado en ambos reinos.

A la primavera siguiente (1590) convocó don Juan á todos los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades para celebrar córtes generales en Guadalajara. Antes de ordenar nada en ellas, comunicó en secreto á los de su consejo y les pidió parecer sobre un pensamiento, ciertamente bien estraño, que habia concebido é intentaba realizar, á saber: el de abdicar la corona de Leon y de Castilla en su hijo don Enrique, á quien se nombraria un consejo de regencia, quedándose él con la Andalucía y Murcia y el señorío de Vizcaya, y que entonces tomaria título y armas de rey de Portugal; pues toda vez que los portugueses no habian querido reconocerle por su rey ni á él ni á su muger doña Beatriz, por no perder ellos su independencia reuniéndose las dos coronas, cesando y desapareciendo este moti-

vo y temor, no dudaba que los portugueses todos le querian tener por su soberano. Pedida venia por los del consejo para hablarle sin lisonja y con lealtad, todos, á escepcion de uno, desaprobaron su proyecto, y en un largo y bien razonado discurso le espusieron los inconvenientes de su plan, y lo infundado de sus esperanzas é ilusiones. Disgustó al pronto al rey tan franca contestacion, mudósele el color, y aun prorumpió en imprecaciones impropias de su carácter; mas luego volvió en sí, les pidió perdon de su acaloramiento, y dándose por convencido, no volvió á hablarse más del proyecto (1).

En estas córtes hizo donacion á su hijo don Fernando del señorío de Lara, nombróle duque de Peñafiel y conde de Mayorga, y le dió además la ciudad de Cuellar, las villas y castillos de San Esteban de Gormaz y Castrojeriz, y una renta anual de cuatrocientos mil maravedís; mas con la cláusula de que en muriendo la duquesa de Lancaster, que tenia las villas de Medina del Campo y Olmedo, fuesen éstas del infante en lugar de las de Castrojeriz y San Esteban que volverian á la corona.

Las córtes de Guadalajara de 1390 ocupan un lugar muy preferente en la historia de las instituciones de Castilla, y pocas asambleas de la antigüedad podrian semejarse tanto á las asambleas deliberantes modernas. Asistieron á ellas los tres órdenes del estado, y en todos los ramos se hicieron graves é importantes reformas. El elemento popular ó estado llano llegó en ellas al apogeo de su influencia y de su poder. Todos los procuradores de las ciudades espusieron al rey, que terminadas las guerras contra portugueses é ingleses, estaba en el caso de cumplir su promesa de aliviarlos de los pechos y tributos que acostumbraba á pedirles. Necesitaba el rey por lo menos cierta cuantía al año para subvenir á los gastos de la real casa, aumentados por la circunstancia de tener en su compañía la reina de Navarra, la reina viuda y los infantes de Portugal, con muchos caballeros y dueñas de aquel reino. Pero no se atrevia el rey á pedir este subsidio á las córtes, y habló en particular á algunos de su confianza para que éstos vieran de inducir á los procuradores, por las mas dulces maneras que pudiesen, á que le votáran aquel servicio. Los procuradores, oida aquella especie de súplica del rey, y despues de tener entre sí varias pláticas y discusiones, acordaron responder: que dando el reino cada año, entre alcabala, monedas y derechos antiguos, treinta y cinco cuentos de maravedís, y no sabiendo cómo podia gastarse tan gran suma, sería gran vergüenza prometer más, y rogaban al rey que viese en qué se invertia y quisiese poner regla en ello, sobre todo

(1) Ayala, Cron., Año XII., c. 1 y 2, y en la Abreviada.

en cuanto á las mercedes que hacia, y en lo de las lanzas y hombres de armas que deberia mantener el reino. Con recomendable ingenuidad confesó el rey ser verdad lo que los procuradores le decian, y dejó á su voluntad el determinar qué número de lanzas habia de tener cada tierra y lo que se habia de dar para su mantenimiento.

Hízose en su virtud el *Ordenamiento de lanzas*, que fué como una organizacion militar del reino, en que se fijó en cuatro mil el número de lanzas castellanas, en mil quinientos el de ginetes (caballería ligera) que habia de dar la Andalucía, y en mil los ballesteros del rey. Prescribíase las cabalgaduras que cada lanza ó ginete habia de tener, las piezas de cada armadura, y los maravedís con que habia de contribuir la tierra á su mantenimiento. Se puso remedio á muchos abusos que se cometian en tiempo de guerra, y se acordó que se examinasen rigorosamente los libros de cuentas. Resintiéronse de la reforma algunos grandes y ricos-hombres cuyo número de lanzas se disminuia, pero no por eso dejó de hacerse.

Quejáronse en aquellas córtes todos los grandes y todos los procuradores de la injusticia con que la córte de Roma trataba al reino de Castilla; «que «entre todos los regnos de cristianos non avia ninguno tan agraviado ni tan «injuriado como estaba el su regno de Castilla en razon de las provisiones «que el Papa facia. Que non sabian que ome de los regnos de Castilla é de «Leon fuese beneficiado de ningun beneficio grande ni menor en otro reg«no, en Italia, nin Francia, nin en Inglaterra, nin en Portugal, nin en Ara«gon; é que de todos estos regnos é tierras eran muchos que avian benefi«cios é dignidades en los regnos de Castilla: é que desto rescebian el Rey é «el Regno daño, é pérdida, é poca honra...» Y espuestos largamente los abusos de la córte de Roma en esta materia y los perjuicios de la iglesia española, se acordó enviar embajadores al Papa sobre esto, y hacer que se cumpliesen las leyes tantas veces hechas en córtes para que por ningun título se diesen prebendas ni beneficios eclesiásticos sino á los naturales del reino. Hízose igualmente en estas córtes un *Ordenamiento de prelados*, principalmente para satisfacer á las quejas de los obispos sobre diezmos que indebidamente cobraban los legos, y para determinar de qué impuestos habian de estar libres y exentos los clérigos, y de qué tierras y para qué objetos habian de pechar como los demas ciudadanos, que eran las tierras heredadas con esta carga, y las derramas hechas para obras y objetos de pro comunal.

Gran conquista fué para el estado llano la ley que en estas córtes se hizo, ordenando que todos los pleitos de señoríos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa ó lugar que era de señorío, y si la parte se sintiese agraviada, apelase al señor de la tal villa ó lugar, y si el señor no le hiciese

derecho y le agraviase, entonces pudiera apelar al rey.—Tambien se hizo en las mismas córtes el *Ordenamiento* llamado *de sacas*, ó sea de esportacion que ahora diríamos, prohibiendo estraer del reino oro, plata, ganado, especialmente caballar, y otros objetos de que el reino escaseaba, por la grande estraccion de ellos y por la gran disminucion que durante las guerras habian padecido: se establecieron las obligaciones de los alcaldes de sacas, y se decretaron penas contra los infractores de estas leyes (1).

Tales fueron las principales materias y asuntos sobre que deliberaron las córtes de Guadalajara de 1390, donde se ve las grandes atribuciones que entonces ejercian los diputados de las ciudades en punto á contribuciones é impuestos, á los gastos de la corona, al número y organizacion de la fuerza militar, á los negocios de justicia, y hasta á los eclesiásticos, y á las negociaciones con la córte romana. El consejo real obtuvo tambien grandes facultades y prerogativas en este reinado, y casi nada hacia don Juan I. sin consulta y acuerdo de su consejo. La última prueba de su deferencia y respeto á esta corporacion la dió en el asunto de la reina de Navarra su hermana, á quien el rey Cárlos el Noble su marido reclamaba para que hiciese vida conyugal con él, segun debia. Instada la reina por su hermano para que así lo cumpliese, manifestó ella las causas de su repugnancia á unirse con su esposo, que eran el no haber sido bien tratada por él y con el decoro que debia, y sobre todo, que en la enfermedad que allí tuvo habia intentado el judío su médico darle yerbas, que era la razon por que se habia venido á Castilla, y el motivo de resistir el volver á Navarra. Grave era la revelacion, y árduo y difícil el caso, si bien el carácter de Cárlos el Noble parecia ponerle á cubierto de toda participacion en el denunciado crímen. El rey por lo tanto llevó el asunto al consejo, sometiéndose á lo que él deliberára. El acuerdo del consejo fué que la reina de Navarra deberia unirse con su marido, siempre que éste le diese tales prendas de seguridad y tales rehenes, que ella pudiera ir sin género alguno de temor ni recelo, y segura de ser tratada honrosa y amigablemente, y como á reina y como á esposa le correspondia. Mas como

(1) La primera de ellas decia: «Ordenamos «é mandamos que ningunos nin algunos de «los del nuestro sennorío ó de fuera dél, así «cavalleros como escuderos é otras personas «qualesquier, de qualquier estado ó condi«cion que sean, que non sean osados de sa«car fuera de los nuestros regnos é sennoríos «cavallo, nin rocin, nin yegua, nin potro, nin «mula, nin mulo, nin muletas, nin muletos «grandes nin pequennos, así de freno como «de albarda, é cerrales; é qualquier que los «sacare, por ese mesmo fecho pierda lo que «levaba, é lo maten por justicia, salvo si las «dichas bestias cavallares o mulares estovie«ren escriptas en el libro de las sacas, segunt «lo Nos mandamos escrevir, é en este orde«namiento se contiene.»—Tenemos á la vista los tres cuadernos de estas córtes, publicados por la Academia de la Historia.

el rey de Navarra creyera inconveniente y peligroso dar ciertos rehenes de los que se le pedian, y solicitase al propio tiempo que por lo menos se le enviára su hija doña Juana, que era la heredera del reino, don Juan, de conformidad con el consejo y con su hermana doña Leonor, accedió á enviarle la princesa su hija desde Roa donde se hallaba, con gran cortejo de caballeros de su córte, dejando para mas adelante tratar la concordia entre los dos mal avenidos esposos.

En tal estado, y con corta diferencia de tiempo vinieron al rey embajadores de Mohammed el de Granada y del maestre de Avis, ó sea del rey de Portugal, del uno para prolongar la tregua que habia, del otro para ratificar la de seis años que acababan de ajustar. Hecho todo esto, se trasladó á pasar los meses del estío á la abadía de la Granja, situada en un lugar llamado Sotos Alvos, sitio agreste y fresco, que andando el tiempo se habia de convertir en una de las residencias ó sitios reales mas amenos para pasar la estacion de verano los reyes de España. En la inmediata ciudad de Segovia instituyó la órden y condecoracion del collar de oro con una paloma blanca, que dió á algunos de sus caballeros, pero cuya divisa cayó inmediatamente en desuso: y en lo mas áspero de las vecinas sierras, cerca de un lugar que llaman Rascafría, en el valle de Lozoya, fundó el monasterio de frailes cartujos denominado el Paular. Estos fueron los últimos actos del rey don Juan I.

Con ánimo de pasar el invierno en el templado clima de Andalucía, segun lo requeria el estado de su delicada salud, hallábase ya en el mes de octubre en Alcalá de Henares, donde habian de reunírsele la reina y sus hijos. Aconteció allí que un domingo (9 de octubre), habiendo salido el rey á caballo con el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y varios nobles y señores de su córte, al atravesar un barbecho apretó las espuelas á su caballo, y tropezando éste en la carrera cayó con el rey y cogiéndole debajo le aplastó y fracturó todo su cuerpo. Imposible fué á los caballeros, por mas que corrieron, llegar á tiempo de salvarle. El rey habia espirado: grande fué la pesadumbre y el llanto de todos los de su séquito: «é era muy grand razon, dice «la crónica, ca fuera el rey don Juan de buenas maneras, é buenas costum«bres, é sin saña ninguna; como quier que ovo siempre en todos sus fechos «muy pequeña ventura, señaladamente en la guerra de Portugal.» Tal fué la desgraciada muerte de don Juan I. de Castilla, á la edad de treinta y dos años, y despues de haber reinado once años, cuatro meses y doce dias (1). El arzo-

(1) «E era (dice el cronista Ayala, que le conoció bien personalmente) non grande de cuerpo, é blanco, é rubio, é manso, é sosegado, é franco, é de buena consciencia, é ome que se pagaba mucho de estar en consejo, é avia muchas dolencias.» Año XII., capítulo 20.

bispo de Toledo, testigo de la catástrofe, llamó á los médicos, y de acuerdo con ellos hizo difundir por unos dias la voz de que el rey no era muerto, mientras enviaba cartas á las ciudades y á los señores del reino noticiándoles que se hallaba en peligro, y que era su voluntad y los exhortaba á que despues de su muerte reconocieran y juráran como leales por rey de Castilla á su hijo don Enrique.

Cuando el arzobispo lo creyó oportuno, publicó la verdad del caso, y colocó el cadáver del rey en la capilla del palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares. Al otro dia partió para Madrid, donde se hallaban los infantes don Enrique y don Fernando, y alzó voz por don Enrique, que quedó proclamado rey de Castilla y de Leon. El luto y el llanto por la muerte del padre se mezcló con las fiestas y las alegrías de la proclamacion del hijo.

CAPITULO XX.

JUAN I. (el Cazador) EN ARAGON.

De 1387 á 1395.

Trata cruelmente á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberacion que tomó en el asunto del cisma: se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey: lujo, boato y disipacion de su córte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses: hácenle reformar su casa.—Enlaces de príncipes: quién los promovió y con qué objeto.—Levantamiento contra los judíos.—Rebelion en Cerdeña: peligros: medidas.—Situacion de Sicilia: espedicion de la reina doña María y del infante don Martin de Aragon y sus resultados.—Promesas del rey: su inaccion.—El cisma de la iglesia: muerte de Clemente VII. y eleccion del cardenal de Aragon don Pedro de Luna: carácter y conducta del pontífice electo: prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I. de Aragon.

Cuando murió el rey don Juan I. de Castilla hacía ya cerca de cuatro años (desde enero de 1387) que reinaba en Aragon otro don Juan I., hijo de don Pedro IV. el Ceremonioso (1). Sin los grandes defectos, pero tambien sin las grandes cualidades de su padre, su primer acto como soberano fué ensañarse contra su madrastra la reina doña Sibilia de Forcia y contra sus partidarios, acusados de haberle dado hechizos siendo príncipe, y de haber abandonado al rey su padre en el artículo de la muerte. No obstante haberse puesto á merced del nuevo monarca, y á pesar de haber dado sus descargos en lo de desamparar al rey difunto, y sin ser oidos en defensa acerca de los maleficios, enfermo y doliente como el rey estaba los mandó poner á cuestion de tormento; inhumanidad que disgustó á todos, y mandato que se resistieron á ejecutar los jueces mismos encargados de la pesquisa. Algo aplacó las iras del rey la cesion que la

(1) De esta manera reinaban á un tiempo tres Juanes, en Aragon, Castilla y Portugal, al modo que hacia pocos años habian reinado simultáneamente tres Pedros en estos tres reinos.

reina viuda hizo de todos los bienes, castillos y villas que su marido le habia dado (1), pero desahogó su cólera en los demas presos, condenando á muerte y haciendo decapitar hasta veinte y nueve, sin perjuicio de seguir el proceso contra la reina y contra su hermano don Bernardo.

Terror y espanto universal causó este proceder del rey, pues todos unánimemente decian que si en el principio de su reinado y estando tan gravemente enfermo usaba de tanta crueldad con su madrastra y con los antiguos privados de su padre, ¿qué podrian prometerse mas adelante? Por fortuna no fué así. Al fin se interpuso el cardenal de Aragon como legado del papa, y gracias á su activa mediacion la atormentada reina fué puesta en libertad, y á cambio de los inmensos bienes y riquezas que ella habia cedido se le dió una pension de veinte y cinco mil sueldos anuales (sobre doce mil francos franceses), sin dejar de continuarse por mucho tiempo las pesquisas contra diversos caballeros acusados de complicidad con la reina madre.

Otro de sus primeros actos, tan luego como juró á los catalanes guardarles sus constituciones y costumbres, fué anular las donaciones y enagenamientos hechos por su padre desde 1365 en perjuicio suyo y del reino. Seguidamente nombró por su lugarteniente general en los ducados de Atenas y de Neopatria al vizconde de Rocaberti, á quien mandó pasar con armada á la Morea y poner en buena defensa aquellos estados. En Cerdeña se ajustó una suspension ó tregua de dos años entre don Jimen Perez de Arenos, gobernador nombrado por el nuevo rey, y doña Leonor, hija del juez de Arborea, que seguia sosteniendo la causa de su padre; todo esto mientras el papa decidia como árbitro en aquella contienda.

Todas las naciones habian tomado ya su acuerdo y su posicion respectiva en el asunto del cisma que afligia y trabajaba la Iglesia. Portugal, sometida á la influencia inglesa, habia tomado partido por Urbano VI. como Inglaterra. Castilla reconocia á Clemente VII. como su aliada la Francia. Faltaba Aragon, que habia guardado una estricta neutralidad durante el reinado del político y cauto don Pedro el Ceremonioso. Parecióle al hijo que era tiempo ya de sacar al reino de aquel estado de perplejidad é incertidumbre, y congregando en Barcelona, al modo que se habia hecho en Castilla, una asamblea de obispos y de los letrados mas eminentes, examinado y discutido maduramente el negocio, se resolvió tener por nula la primera eleccion de papa hecha en Roma, como arrancada por la opresion y la violencia, y reconocer por canónica la se-

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos dro IV.
al un del capit. XIV. reinado de don Pe-

gunda, optando en su consecuencia el rey y el reino de Aragon por el papa Clemente VII, como Francia y Castilla.

Señalóse don Juan I. de Aragon por el lujo, el boato y la esplendidez de su casa y córte. Siendo sus dos pasiones favoritas la caza y la música, preciábase en cuanto á la primera de poseer los utensilios de cetrería y montería de mas gusto y precio y mas raros y singulares que se conocian, los mas diestros halcones y las traillas de los mas adiestrados perros, en que gastaba sumas inmensas, y en que hacia vanidad de no igualarle príncipe alguno. En cuanto á la música, en cuya aficion solo la reina doña Violante su esposa rivalizaba con él, el rey hacia venir de todas partes y á cualquier costa los mas hábiles instrumentistas y los cantantes mas célebres, la reina entretenia en su casa gran número de damas las mas gentiles de su reino, en términos que ninguna córte de príncipe cristiano podia ostentar cortejo tan brillante y lucido; y como si sus negocios de Estado fuesen el placer y el recreo, pasaban alegremente la vida en músicas y danzas y saraos. Al decir del cronista Carbonell tenian concierto tres veces cada dia, y todos los dias antes de acostarse, escepto los viernes, hacian danzar en palacio las doncellas y mancebos de la córte (1). Compañera inseparable la poesía de la música, llenóse la córte de poetas y trobadores: erigiéronse escuelas y academias en que se cultivaba y enseñaba la *gaya ciencia*, y á las justas y otros ejercicios belicosos reemplazaron los pacíficos debates de los juegos florales y de las *córtes de amor*, debates en que se guardaba en verdad la decencia mas rigurosa, para lo cual habia hecho el rey

(1) Entre los documentos curiosos de este reinado que hemos visto en el Archivo general de la corona de Aragon, es uno la siguiente carta, cuyo autógrafo tenemos, que la infanta doña Juana de Perpiñan, hija del rey don Juan I., escribió á la reina su madre desde la Junquera.

«A la muy alta é muy escelente Señora «madre é señora mia muy cara la señora reina.—Muy alta é muy excelente señora ma«dre é señora mia muy cara. Porque pienso «que vuestra señoria tendrá en ello gusto, os «hágo saber que yo con gran placer é muy «aprisa he pasado hoy el puerto, é he llegado «á la Junquera, é por gracia de Dios he es«tado aqui todo el dia de hoy muy alegre, si«no que despues de la fiesta tuve un poco de «desazon por tal que no podia dormir, hasta «que Aldonza de Queralt tocó el harpa, y ella «y Pablo cantaban, é yo tomando en ello «placer me dormí, é siempre que quiero dor«mir quisiera que harpas é timpanos é mu«chos instrumentos tocasen ante mí, é por «esto decia toda esta mi gente: «no degenera «quien á los suyos parece», é yo los oigo muy «bien, mas no quiero responder: (el original «lemosin dice: *et tos tems que vuyl dormir* «*volria que arpes et tempens et molts estur*«*mens me tochasen davant, et per zo diu* «*tota aquesta mia gent: no deslinya qui las* «*seus sembra*).» Le habla en seguida de que no tenia cera para sellar la carta, y firma: *La infanta Juana de Perpiñan.*

Por esta carta se ven las costumbres muelles y voluptuosas de aquella córte. Sin duda esta infanta doña Juana llamaba madre á la reina doña Violante de Aragon, su madrastra, porque ella era hija de Matha ó Martha de Armenyach, segunda esposa de don Juan I. Esta infanta Juana fué la que casó con el conde de Foix, y pretendió la corona de Aragon despues de la muerte de su padre, como luego veremos.

una severa ordenanza, y se castigaba la menor infraccion con multa de mil sueldos (1). Gastábanse en estos espectáculos y festines cuantiosas sumas, y de este género de vida se dió al rey los dos sobrenombres de *el Cazador* y *el Indolente*. Parecia que este príncipe, despues de sus penosas dolencias, se proponia darse prisa á gozar de los placeres de una vida que temia escapársele. En córte tan afeminada era tambien una dama la que ejercia el mas ascendiente imperio sobre la reina y el rey, y era como la verdadera reina de Aragon: llamábase doña Carroza de Vilaragut.

No podian los fieros y graves aragoneses ver con paciencia ni consentir que así se alteráran las costumbres severas de sus mayores, ni que la modesta córte de sus reyes se convirtiera en córte de fausto y de afeminacion, ni que en esto se consumieran las rentas del Estado y los sacrificios del pueblo, ni que predominára el influjo y privanza de una muger, ni que por entretenerse en deleites y regalos se desatendieran los negocios y el gobierno del reino. Así en las primeras córtes que el rey tuvo en Monzon (1388), varios ricos-hombres aragoneses, sostenidos por prelados y por nobles catalanes, presentaron sus quejas contra los desórdenes de la córte, y pidieron enérgicamente y en alta voz la reforma de la casa real. Como el rey se mostrára en el principio un tanto indeciso y aun renitente, significáronle su disposicion á recurrir en caso necesario á las armas. No era don Juan hombre que dejára llegar las cosas á tal estremo, y así hubo de ceder no solo á desterrar de palacio la dama favorita, sino á reformar su casa y á ordenar pragmáticas poniendo tasa y límites á los gastos y á moderar los desórdenes, con lo cual pudo conjurar la tempestad que amenazaba.

Una invasion de bretones en Cataluña capitaneados por Bernardo de Armañac (2), al parecer en gran número, y sin causa justificable, como no fuese la codicia del robo, hizo acudir la gente del reino en defensa de su territorio. Hubo diversos reencuentros, en que por lo comun llevaron la peor parte el de Armañac y sus franceses. Mas como estos muchas veces rehicieran sus fuerzas, el mismo rey desde Gerona estaba resuelto á salir á campaña, y batir los enemigos. No hubo necesidad de ello, porque Armañac y su gente, cansados de una guerra sin resultados (1389), y teniendo que acudir á la

(1) Don Juan I. de Aragon envió una embajada á Cárlos VI. de Francia, pidiéndole permiso para que algunos poetas del gremio de Tolosa viniesen á Barcelona á establecer aquí una academia análoga á la de aquella ciudad. En su consecuencia vinieron dos de los siete conservadores de los juegos florales, y fundaron en Barcelona el *Consistorio de la Gaya Ciencia*, regido por leyes y estatutos semejantes á las *Ordenanzas dels sept senhors mantenedors del Gay saber*.

(2) Nieto del otro don Bernardo de Cabrera, célebre consejero de don Pedro el Ceremonioso.

defensa de su propio país, dieron la vuelta sin esperar al rey, y salieron por la parte del Rosellon haciendo de paso cuanto daño y cuantos estragos pudieron.

En este intermedio, habiendo fallecido Urbano VI. en Roma (1389), los cardenales italianos, queriendo dar sucesor al finado pontífice á quien obedecia la mitad del mundo cristiano, siquiera siguiese el cisma, eligieron nuevo papa, que tomó el nombre de Bonifacio IX. Entonces el rey de Francia y Clemente VII. con objeto de suscitar enemigos al nuevo pontífice concertaron en Aviñon el matrimonio de Luis duque de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalen, de Nápoles y de Sicilia, con doña Violante, hija del rey de Aragon, y el de don Martin, conde de Exerica, hijo del infante don Martin de Aragon duque de Momblanch, con la reina María de Sicilia, traida á Cataluña por don Pedro IV. Resultado de estos conciertos fué que mientras el duque de Anjou iba con armada á la conquista de Nápoles y era allí recibido con fiesta y solemnidad, el infante don Martin aparejaba una gran flota para ir á sacar el reino de Sicilia de manos de los barones que le tenian usurpado (1390).

Dos acontecimientos graves ocurrieron al año siguiente (1391), el uno dentro de España, el otro en Cerdeña. El primero fué un levantamiento casi general que hubo contra los judíos del reino. Tiempo hacia que los cristianos españoles deseaban la destruccion de esta raza, ya por odio á su ley, ya por las usuras con que los judíos vejaban á los pueblos, y ya tambien por envidia á sus riquezas y á sus privilegios; y bien se veia este espíritu, puesto que rara vez se reunian las córtes que no se presentaran algunas peticiones contra ellos. En agosto de este año en la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves se puso á saco la judería de Barcelona y las de otras varias ciudades; en el tumulto fueron degollados muchos judíos, y el bautismo fué el único recurso que sirvió á muchos para salvarse. Solo en Barcelona se bautizaron once mil. El rey don Juan hizo los mayores esfuerzos para poner término á aquella matanza, y mandó restituir á los bautizados los bienes de que se les habia despojado. Estos arranques populares indicaban ya bien la suerte que al cabo de mas ó menos tiempo esperaba á esta raza desgraciada.

El otro fué la sublevacion que movió en Cerdeña Brancaleon Doria en union con Leonor de Arborea su muger, fundados en bien ligera y liviana causa, pero instigados sin duda por Génova, la enemiga y perpétua rival de Cataluña. Apoderados de Sacer (Sassari), poco faltó para que subyugaran toda la isla, de mal grado sujeta siempre á la dominacion española, pues las guerras y las epidemias y la insalubridad del país habian reducido á número muy escaso los catalanes y aragoneses encargados de su defensa. Y en verdad no fué grande el refuerzo que don Juan pudo enviar de pronto para la conserva-

cion de las principales fortalezas, mientras él preparaba otra mayor espedicion para conducirla en persona, puesto que aquella consistía en algunas lanzas y en algunos centenares de sirvientes y de ballesteros. Entretanto avínose y se confederó el rey de Aragon con el de Castilla, que lo era ya en aquella sazon Enrique III.

No era tampoco lisonjera para los aragoneses la situacion de Sicilia; los barones catalanes que allí dominaban junto con algunos potentados italianos se habian unido con Ladislao de Durazzo, que acababa de ser coronado rey de Sicilia por el papa Bonifacio IX., para resistir al duque de Momblanch en la empresa de poner en posesion de aquel reino á su hijo el infante don Martin y á la esposa de éste la reina doña María. No habiendo atendido los nobles sicilianos la embajada que el infante aragonés les envió preventivamente, resolvió don Martin acompañar personalmente á los reyes titulares de Sicilia sus hijos en la grande armada que al efecto se estaba aparejando en Cataluña (1392). La nobleza catalana y aragonesa, de suyo dada á las empresas, de que los unos esperaban engrandecimiento en su comercio, gloria militar los otros, se agrupó en derredor de las banderas del infante don Martin, nombróse á don Bernardo de Cabrera, principal promovedor de la espedicion, almirante de la flota, que se componia de cien velas entre galeras y naves, y puesta en movimiento la armada no tardó en arribar á las aguas de Trápani. Rindióseles esta ciudad despues de alguna resistencia, y Andrés de Claramonte, uno de los principales barones que se hallaban apoderados del gobierno de la isla, fué degollado en una plaza frente á su casa por traidor y rebelde, é incorporados sus bienes á la corona. Ganada aquella ciudad, multitud de plazas y castillos de la isla se les fueron entregando. Don Artal de Alagon, otro de los barones que la gobernaban, no se atrevió á esperar en Catania al infante aragonés ni á los reyes sus hijos, los cuales entraron en ella y residieron algun tiempo poniendo en órden el estado de la isla. Don Martin de Aragon, como coadjutor de la reina doña María y como administrador del rey su hijo, iba heredando en aquel reino á los capitanes de la espedicion, y entre ellos hizo conde de Módica al almirante Cabrera.

Hallábanse á este tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y así era de esperar del menguado socorro que antes habia enviado el rey para sofocar el levantamiento de Brancaleon Doria. Ahora pensó ir el rey don Juan personalmente con buena armada, ó por lo menos así lo anunció publicando el pasage y poniendo el estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, como era costumbre en tales casos, y construíanse con gran prisa galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca. Pero ó bien por la voz que corrió de que el rey moro de Granada pensaba mover guerra por la parte de Murcia, ó bien por-

que le entretuvieran las bodas de su hija doña Violante con el rey Luis de Nápoles, ó que le costara trabajo abandonar los placeres de la córte, prorogó su paságe para el octubre siguiente (1393), contentándose en tanto con entablar tratos de paz con los rebeldes de Cerdeña, tratos que no impedian á éstos seguir combatiendo plazas.

Lo de Sicilia no marchaba con mas prosperidad. Aquellos barones habian sublevado de nuevo las ciudades contra el duque de Momblanch, don Martin, y contra los reyes sus hijos, á quienes tenian bloqueados en el castillo de Catania. El indolente don Juan ni realizaba su pasage á Cerdeña, ni socorria á los de Sicilia. Prometialo todo y á todo se preparaba, pero entre promesas, preparativos, prórogas y consultas nada resolvia, ó por lo menos nada realizaba. A la indolente flojedad y tibieza del rey suplió la enérgica actividad y el patriotismo de don Bernardo de Cabrera, que empeñando sus estados de Cataluña, se proporcionó algunas cantidades y compañías, con las cuales se apresuró á socorrer al infante y á los reyes sicilianos, y en pocos dias arribó á Palermo. Desde allí hizo una atrevida espedicion por tierra atravesando la isla hasta llegar á socorrer á don Martin y á sus hijos, poniendo cerco á la ciudad de Catania. Entretanto el rey de Aragon paseaba de una á otra ciudad de su reino, siempre amagando con embarcarse y no hallando nunca ocasion de cumplirlo, hasta que al fin resolvió enviar con la armada á don Pedro Maza de Lizana en socorro de Cerdeña y de Sicilia. Mucho alentó este refuerzo al infante don Martin y á don Bernardo de Cabrera; mas la resistencia de los de Catania era grande, ya animados con una bula de Bonifacio IX. que declaraba á los catalanes enemigos de la fé católica, ya por ofensas y malos tratamientos que de ellos habian recibido, hasta el punto de jurar «que antes se comerian los brazos, que permitir que ningun catalan entráse en Catania.» Sin embargo y á pesar de tan enérgico juramento, de tal manera y con tal furia fué combatida la ciudad, que no obstante haber muerto de enfermedad en el cerco el almirante Lizana, tuvo que rendirse y dar entrada á los catalanes que tanto aborrecian (agosto, 1394). Con esto el infante de Aragon anduvo con su ejército por toda la isla haciendo la guerra á los obstinados barones, guerra cruel y sangrienta, con la que á duras penas conseguia mantener á los reyes sus hijos en una dominacion incierta y precaria.

La muerte del papa Clemente VII. ocurrida á este tiempo en Aviñon (26 de setiembre de 1394) parecia ofrecer una ocasion propicia para hacer cesar el cisma y restablecer la apetecida unidad de la iglesia, que tan provechosa hubiera sido á las naciones cristianas. Mas los cardenales franceses, no queriendo ser menos que los italianos en dar sucesor á Clemente VII. como aquellos le habian dado á Urbano VI., reuniéronse en cónclave para proce-

de la segunda eleccion. El cardenal de Aragon don Pedro de Luna, el mas ilustre de aquel colegio, doctísimo en letras y de muy recomendables costumbres, el partidario mas decidido de Clemente VII, y á cuyo influjo en las asambleas de Salamanca y de Barcelona se debió en gran parte el que fuese reconocido aquel papa en Castilla y en Aragon, habia asegurado al rey de Francia y á la universidad de Paris, hallándose delegado en aquel reino, que si algun dia él sucediese á Clemente haria todos los esfuerzos posibles por restablecer la unidad de la iglesia hasta abdicar el pontificado si necesario fuese. Todos los cardenales hicieron la misma protesta, y creyendo en la sinceridad de los discursos del aragonés y atendiendo á su especial y distinguido mérito, apresuráronse á elegirle, y quedó don Pedro de Luna nombrado pontífice con el nombre de Benito XIII.

Desde luego dió muestras el promovido en Aviñon de que no estaba en ánimo de abdicar la tiara segun habia ofrecido; y aun antes de ser coronado escribió al rey de Aragon participándole su elevacion á la cátedra pontificia. Con gran regocijo se recibió la noticia en este reino, y aun en el de Castilla, donde tambien fué reconocido. En Barcelona se celebró con una procesion solemne, á que asistieron el rey y la reina. Mas si bien lisonjeaba á los españoles, y principalmente á los aragoneses, tener un papa de su reino, alegrábanse más por la esperanza que tenian de que tan ilustrado varon, y tan prudente y grave, alcanzaría el medio de dar á la iglesia la unidad tan deseada. Engañáronse todos. El papa Benito XIII, olvidó de todo punto lo que habia prometido como cardenal de Aragon, y lejos de estar dispuesto á resignar su dignidad, despues de haber entretenido algun tiempo al rey Cárlos VI de Francia, á la universidad de Paris y á varios príncipes cristianos con respuestas ingeniosas y ambiguas sobre el asunto de la renuncia, concluyó por decir formalmente que se tenia por legítimo papa y que nunca haria la abdicacion; y como tendremos ocasion de ver por la historia, no hubo ni príncipes, ni reyes, ni obispos, ni cardenales, ni concilios que hicieran ceder al obstinado y tenaz aragonés, que de este modo, en lugar de haber sido el pacificador de la iglesia, como se habia esperado, fué causa de nuevas y grandes perturbaciones en la cristiandad (1).

(1) Don Pedro de Luna, descendiente de la antigua y nobilísima casa de los Lunas de Aragon, era natural de Illueca, lugar de su familia en este reino. Fué doctor en decretos y catedrático en Montpeller. Habia sido creado cardenal por el papa Gregorio XI. (no Gregorio IX. como dice equivocadamente el dean Ortiz), y en la eleccion de Clemente VII. fué uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar de la union de la iglesia. Intervino varias veces como legado entre los reyes de Francia y de Inglaterra. Era uno de los hombres de mas erudicion de su tiempo.

A todo esto, y mientras el mundo cristiano se agitaba suspirando por la ansiada union, y en tanto que el reino de Cerdeña amenazaba acabar de perderse, y que su hermano don Martin y los defensores de la reina doña María su sobrina pasaban los trabajos de una guerra porfiada y penosa en Sicilia, el rey don Juan de Aragon continuaba entregado á los recreos y pasatiempos de su voluptuosa córte. Dedicábase con su acostumbrado ardor al ejercicio de la caza, en cuya dispendiosa distraccion habia al fin de acabar su vida. La reina era la encargada del gobierno mientras el rey cazaba. Un dia que habia salido con sus monteros á los bosques de Foixá, mientras aquellos esperaban apostados las fieras, el rey que iba solo á caballo encontró con una disforme y furiosa loba. Espantóse acaso su caballo, ó bien acometió al rey algun accidente repentino, que no pudo saberse la verdad del caso, y de ambas maneras lo cuentan los historiadores; lo cierto es que cayó ó fué arrojado del caballo, y cuando se advirtió y se acudió á socorrerle ya no existia (mayo 1395). ¡Singular coincidencia la de haber muerto de caida de caballo los dos reyes contemporáneos de un mismo nombre, Juan I. de Castilla, y Juan I. de Aragon! Por lo menos el de Castilla, aunque desgraciado en sus empresas, concibió atrevidos designios, corrió personalmente los peligros de la guerra, supo rechazar primero y negociar despues con un pretendiente tenaz á su corona y dotó de leyes el pais. Don Juan I. de Aragon no dejó otra memoria que su indolencia y las disipaciones de su córte (1).

(1) Don Juan I. de Aragon fué casado tres veces: primera con Juana de Valois, hija de Felipe VI. de Francia, de quien no tuvo hijos: segunda con Matha ó Martha, hija del conde de Armenyach, de quien tuvo á don Jaime y doña Juana: aquél vivió pocos meses, ésta casó con Mateo, conde de Foix, y pretendió la sucesion del reino: tercera con Violante, sobrina de Cárlos V. de Francia, de quien tuvo á don Fernando, doña Violante y doña Juana, de los cuales solo sobrevivió doña Violante, que casó con Luis II., duque de Anjou, que se tituló rey de Nápoles, Jerusalen, y Sicilia.—Bofarull. Condes de Barcelona, tomo II.

CAPITULO XXI.

MARTIN (el Humano) EN ARAGON.

De 1395 á 1410.

Cómo sucedió don Martin en el reino.—Caso estraño con la reina viuda de don Juan.—Pretensiones del conde de Foix: invade el reino con gente armada: es vencido y espulsado.—Viene don Martin de Sicilia: lo que le pidieron las córtes de Zaragoza.—Estado del cisma: lo que se proponia para restablecer la unidad de la iglesia: cómo obraban en este negocio los dos papas, y los reyes de Francia, de Aragon y de Castilla.—Obstinacion del papa aragonés Pedro de Luna.—Es cercado y atacado en su palacio de Aviñon: cesa el combate, y permanece encerrado cerca de cuatro años.—Situacion de Sicilia: rey don Martin, hijo del de Aragon: reina doña Blanca de Navarra.—Bandos interiores en Aragon: luchas entre ellos: plágase el reino de malhechores: medidas que contra ellos se tomaron: facultades que se dieron al Justicia.—Prosigue el cisma: fúgase Pedro de Luna de Aviñon: auxílianle los aragoneses.—Nuevas complicaciones entre los dos papas: estado lamentable de la Iglesia. Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Eleccion de nuevo pontífice en Roma: sigue el cisma.—Providencia que tomaron los cardenales de uno y otro papa: concilios de Pisa y de Perpiñan: sentencia del de Pisa: son declarados cismáticos los dos papas: proclamacion de Juan XXIII.—Triunfos de don Martin de Sicilia en Cerdeña: muere sin dejar sucesion: herédale don Martin de Aragon, su padre.—Ultimos momentos de don Martin de Aragon: muere tambien sin heredero directo.—Pretendientes á la corona: turbaciones: lastimosa situacion del reino.

No habiendo dejado don Juan I. á su muerte hijos varones, tocábale la sucesion de los reinos, asi por los testamentos de sus antecesores, como por el del mismo don Juan, al infante don Martin duque de Momblanch, su hermano, que se hallaba en Sicilia reduciendo aquel estado á la obediencia del rey don Martin su hijo. Asi lo reconocieron sin contradiccion las córtes de Cataluña, dando desde luego el título de reina á la duquesa de Momblanch que se hallaba en Barcelona, y enviando una embajada á Sicilia para suplicar al infante don Martin á que viniese á tomar posesion de sus reinos (1395)

Ocurrió muy en el principio un incidente estraño, que referiremos, así por la prevision y cordura con que en él se obró, como porque puede servir ó de leccion ó de aviso á otros pueblos en casos análogos. Díjose que la reina viuda doña Violante, y ella lo aseguraba tambien, quedaba embarazada del rey don Juan. Súpolo la nueva reina doña María, esposa de don Martin, que ya gobernaba en ausencia de su marido, é inmediatamente nombró una junta ó consejo de varones respetables para que requiriesen á la viuda del último rey que declarára la verdad de lo que sobre aquel asunto hubiese. Hiciéronlo así los del consejo, y la reina declaró ser realmente cierta su preñez, «y con síntomas masculinos,» añade un cronista de aquel reino, soltando ademas alguna espresion de amenaza sobre la mudanza que podria haber todavía en el estado. Entonces los conselleres nombraron cuatro matronas «honradas y sabidas,» ó dueñas que dicen los antiguos historiadores, que estuviesen continuamente en su compañía y encargadas de su guarda y asistencia. «Pero lo del preñado (dice el autor de los Anales de Aragon) fué de manera que no salió á luz, y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado (1).» De estas palabras un tanto ambiguas, y que otros cronistas no aclaran mucho más, infiérese que lo del embarazo habia sido una ficcion, que sin la prevision y diligencia esquisita de la reina y de sus conselleres hubiera podido traer trastornos al reino.

Por su parte el conde Mateo de Foix, casado con doña Juana, la hija mayor del monarca difunto, se presentó como pretendiente al trono aragonés en virtud de los que llamaba legítimos derechos de su esposa á la sucesion de aquel reino; y reuniendo y pagando las compañías de gente de armas que andaban como desbandadas y dispersas por Provenza y Languedoc, se preparaba á invadir el suelo aragonés. La nueva reina, sin intimidarse, tomó sus medidas para la fortificacion y defensa de las fronteras, y congregó córtes generales representadas por sus cuatro brazos, para que respondieran á los mensageros que con cartas de reclamacion habia enviado el de Foix. No solamente rechazó la asamblea la pretension del conde, fundándose en el testamento del rey don Pedro, y en el del mismo don Juan que hizo leer, sino que dijo enérgicamente á los enviados del de Foix que se maravillaba de que hiciese una pretension tan desvariada y loca, y acordó lo conveniente á la seguridad del territorio, tomando entre otras precauciones la de encerrar en un castillo al conde de Ampurias, por sospechoso de dar favor al conde pretendiente.

Mas no por eso desistió éste de su propósito, que es siempre admirable

(1) Zurita, Anal., lib. X., c. 57.

la obstinacion y persistencia de los que aspiran á ceñir una corona; y en octubre de 1395 se vió al conde de Foix franquear el Pirineo con una hueste de cinco mil hombres de todas armas, de á caballo la mayor parte. Venia tambien con él la condesa. Con la noticia de la invasion se juntaron espontáneamente en córtes los cuatro brazos ó estados de Aragon en Zaragoza para proveer á la defensa de la tierra, é hicieron en ellas un acuerdo para que se entendiese que cualesquiera que fuesen sus providencias habria de ser sin causar lesion ni perjuicio á los fueros, usos, costumbres y libertades del reino; que nunca y en ningun caso se olvidaba este pueblo de mirar como su primer deber la conservacion de su libertad (1). Se nombró el general y los capitanes que habian de mandar las tropas, se hizo la distribucion de éstas, y se señaló el sueldo que se habia de dar á cada hombre de armas y á cada soldado. Entretanto los condes de Foix y su gente, á pesar de algunos reencuentros que habian tenido, habian ido avanzando hasta Barbastro, donde pensaron hacerse fuertes, y en cuyo arrabal llegaron á alojarse. Mas fué tan heróica la defensa que los moradores hicieron desde la ciudadela, no obstante estar mal fortificada, que aquella resistencia desbarató todos los proyectos del de Foix. En Monzon, en Cariñena, donde acudió el mismo arzobispo de Zaragoza con su compañía, eran escarmentados los invasores, que al fin tuvieron que abandonar el arrabal de Barbastro. Marcharon hácia Huesca, y en todas partes encontraban ya enemigos que les disputaran el paso sin dejarles un momento de reposo. Era el mes de diciembre, y sin poder tomar en estacion tan cruda punto alguno fortificado donde esperar nuevas compañías que de Francia aguardaban, fuéronse recogiendo arrebatadamente por Ayerbe al reino de Navarra para entrar en Bearne, perdiendo en su retirada mucha gente. Un refuerzo de mil doscientos combatientes que intentó penetrar por el valle de Aran, fué rechazado por el conde de Pallás, que no permitió que entrase un solo hombre. Tal fué el remate que por entonces tuvo la loca tentativa del conde de Foix, quien no por eso dejaba de proferir amenazas y de hablar de futuras invasiones, que esperaba habrian de ser mas felices (1396). La muerte que á poco tiempo le sobrevino libró á Aragon de un enemigo mas importuno y molesto que temible.

Cuando don Martin recibió en Sicilia la noticia de la muerte de su hermano y de su proclamacion, ya con su valor y su perseverancia habia reducido una gran parte de aquella isla á la obediencia de los reyes sus hijos. Muchos de los barones rebeldes se le sometieron al saber que habia he-

(1) Zurita, Anal., lib. X., c. 60.

rodado el reino de Aragon, temiendo el acrecentamiento de su poder. Solo quedaban algunos aragoneses pertinaces. Dejando pues á su hijo don Martin en posesion de casi todo el reino siciliano, y señalados los principales que habian de componer su consejo, se hizo á la vela en el puerto de Mesina (1396); y comprendiendo la utilidad de su presencia en Cerdeña y en Córcega, permaneció algun tiempo en aquellas posesiones tan costosas á la corona aragonesa, proveyendo á la defensa y seguridad de los castillos que se mantenian por Aragon. Pasando después á Marsella, una escitacion del papa Benito le movió á llegarse á Aviñon, donde fué recibido con grandes festejos. Hecho allí juramento de homenage por los reinos de Cerdeña y Córcega á su compatricio el nuevo papa, antiguo arzobispo de Zaragoza, tratóse el negocio del cisma, y empleáronse nuevos medios, de acuerdo con el rey de Francia y otros príncipes, para venir á una concordia entre los dos pontífices Benito y Bonifacio. Cruzáronse embajadas de una y otra parte, y todos parecia desear que terminára aquella lamentable escision amigablemente; mas al llegar al punto de la renuncia, deshacíanse las negociaciones y se perdia todo lo adelantado. Visto por el rey de Aragon la dificultad de arreglar negocio tan árduo, despidióse del pontífice electo en Aviñon y se vino para Barcelona (1397).

Suplicáronle y le requirieron con mucha instancia las córtes de Zaragoza que viniese á esta ciudad á jurar los fueros y libertades del reino, como lo acostumbraban todos los reyes de Aragon antes de ser coronados. Contestó don Martin que así lo haria y cumpliria en cuanto proveia lo conveniente á la defensa de Cataluña; pero le detuvieron en Barcelona tres graves asuntos: primero, el proceso que se hizo contra el conde de Foix y contra la infanta su muger, á quienes se condenó como á vasallos rebeldes; segundo, enviar socorros de dinero y galeras á Cerdeña, cuya situacion se hacia cada dia mas insegura y apurada, y tercero, el delicado negocio del cisma. Instaba el rey de Francia por la renuncia de Pedro de Luna, ó sea de Benito XIII., conforme á lo convenido en el cónclave, para de esta manera facilitar tambien la abdicacion de Bonifacio IX. Habia logrado el monarca francés persuadir al de Castilla (que lo era Enrique III.) á declararse por este partido. Oponíase el aragonés queriendo amparar al papa Benito. El medio que éste proponia era que se viesen los dos pontífices, el de Aviñon y el de Roma, en un lugar seguro, y que dentro de un término señalado acordasen los dos á su voluntad el camino mas breve que convendria seguir para poner remedio al cisma, y que dentro de aquel plazo diesen á la iglesia y á la cristiandad un solo verdadero y universal pastor, y que de no hacerlo así renunciarian ambos el derecho que cada cual creia tener al pontificado. En estas propuestas

y contestaciones se pasó hasta el mes de setiembre sin que nada se adelantára. Abandonaban en tanto al de Aviñon sus cardenales, pero él hacia nuevas promociones, y no daba trazas de resignar su dignidad pontificia.

Vínose por último el rey don Martin á las córtes de Zaragoza (15 de octubre, 1397), donde juró en manos del justicia de Aragon guardar y hacer guardar inviolablemente los fueros establecidos por su padre don Pedro IV. en las célebres córtes de 1348, y todos los demas fueros y privilegios vigentes en los reinos de Aragon y de Valencia. Y en otras córtes generales que convocó para el mes de abril siguiente (1398), pidió que se reconociera y jurára sucesor del reino á don Martin rey de Sicilia su hijo. Respondióle á esto el arzobispo de Zaragoza á nombre de toda la asamblea que se haria así, siempre que les diese seguridad de que el dicho don Martin de Sicilia vendria á su tiempo á Zaragoza á jurar personalmente en córtes que mantendria sus fueros y libertades, y que guardaria el estatuto de la Union de los reinos, y á condicion tambien de que el rey su padre no se partiria de allí hasta satisfacer las enmiendas y agravios que en aquellas córtes se presentarian. Hechas por el rey estas promesas, se reconoció y juró á don Martin, rey de Sicilia, por sucesor y heredero del reino de Aragon despues de los dias del rey su padre, y se otorgó á éste un servicio de treinta mil florines, con mas otros ciento treinta mil para desempeñar el patrimonio real; señalada generosidad de las córtes para aquellos tiempos.

Eran continuas las rebeliones é interminables las guerras de Cerdeña y de Sicilia. Una nueva revolucion de este último reino hizo necesaria la espedicion de una armada aragonesa, con que se logró someter los principales rebeldes. Al propio tiempo la ciudad de Valencia y la gente de Mallorca espontáneamente armaban una flota y la enviaban á combatir los moros de la costa de Bugía; apoderáronse allí de algunos lugares, que pusieron á saco, y no sabemos lo demas que hubieran hecho tan atrevidos espedicionarios, si un recio temporal no los hubiera obligado á recogerse á sus naves y á retirarse á Denia para reparar sus galeras. Asombra ciertamente el poder marítimo que en aquel tiempo alcanzaba el reino aragonés, puesto que ademas de dominar tres grandes islas de Italia perpétuamente agitadas de revueltas, aun le quedaban fuerzas y ánimo para salir á devastar el litoral africano.

El negocio grande, importante, inmenso, político y religioso á la vez, que entonces preocupaba no solo al reino de Aragon, sino á todos los reinos cristianos, era el del cisma que desgraciadamente continuaba afligiendo la Iglesia, sostenido ya principalmente por el obstinado y tenaz Pedro de Luna. A escenas de dolor y de escándalo dió lugar este impertérrito y terco aragonés. Ni porque el rey de Francia y los cardenales y el clero francés se apartaran de su

obediencia, ni porque le abandonaran los reyes de Nápoles y de Castilla, ni por ver declarado contra él el pueblo mismo de Aviñon, por nada accedia el obcecado Luna á hacer dimision del pontificado en obsequio á la paz y unidad de la iglesia por que todo el mundo suspiraba. El mismo rey don Martin de Sicilia estuvo á punto de reconocer por único verdadero papa á Bonificio IX. si no le hubiera contenido su padre el rey de Aragon, único defensor del antipapa Benito. Vióse éste cercado en su palacio de Aviñon, y combatido por las tropas francesas y por las gentes de la ciudad misma. Defendianle en aquella fortaleza algunos cardenales, clérigos y soldados, catalanes, aragoneses y valencianos, que entre todos no llegaban á trescientas personas. Entre ellos se hallaba el célebre Fray Vicente Ferrer, del órden de predicadores, cuya doctrina y santidad fué después tan venerada. El palacio fué batido con máquinas é ingenios; hiciéronse minas y contraminas, y hubo ocasion en que los minadores fueron cogidos y muertos dentro de la mansion pontificia. El ánimo y valor del papa aragonés para resistir estos combates, que duraron siete meses, fué tan grande como su tenacidad. La noticia de que navegaba por el Ródano una flota catalana en auxilio de Benedicto, movió á los de Aviñon á suspender los ataques y á concertar una tregua de tres meses. Convínose por parte del rey de Francia en que si Pedro de Luna prometiese renunciar, y despidiese la gente de armas que tenia consigo dentro de su palacio, él negociaria con los cardenales y con la gente de Aviñon que se apartáran de las vias de hecho, y se sometieran á lo que decidiese un concilio congregado por los prelados que habian sido de la obediencia de Clemente; pero que entretanto no saldria de aquel lugar sin el consentimiento de los reyes que seguian su partido. Accedió á todo esto el asediado pontífice, aunque de mala gana y forzado solo por la necesidad; y combináronse las cosas de modo que pasó cerca de cuatro años encerrado en aquel palacio con gran guardia, sin resolverse cosa cierta sobre su situacion, y sin que él hiciese tampoco la renuncia que tánto se deseaba.

Coronóse el rey don Martin con suntuosa pompa y solemnidad en Zaragoza (13 de abril, 1399), é hízose la misma fiesta y ceremonia con la reina doña María. Renovó sus confederaciones y alianzas con los reyes de Navarra y de Castilla, y con una armada de setenta velas, entre galeras, galeotas y otras naves, que envió á Sicilia, acabó de someter á los condes y barones de la isla que se mantenian en rebelion, y puso todo aquel reino en pacífico estado bajo la obediencia de su hijo (1400). La muerte de la reina de Sicilia, á la cual habia precedido pocos dias la de su hijo primogénito el infante don Pedro, hizo que quedára el reino siciliano bajo el dominio del jóven don Martin, que siguió rigiéndole con poder y facultad del rey de Aragon su padre. Los sobera-

nos de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de Navarra, todos movieron pláticas sobre matrimonio de sus hijas con el jóven monarca siciliano, pero á todas fué preferida doña Blanca de Navarra, hija tercera del rey Cárlos el Noble.

Mientras en esta prosperidad marchaban los negocios de Aragon en el esterior, agitábase el reino sordamente en bandos intestinos entre los ricos-hombres y caballeros, á tal punto que hallándose el rey en Valencia en 1402 disponiendo la partida de la nueva reina de Sicilia, estallaron en abierta guerra, señaladamente entre los Gurreas y los Lunas que capitaneaban los principales bandos. A favor del desórden se plagaron las diferentes comarcas del reino de malhechores y facinerosos, en términos que ni bastaba que las ciudades se uniesen en hermandad, segun costumbre en tales casos, para la persecucion y esterminio de los delincuentes, ni alcanzaban los esfuerzos del Justicia, ni de los diputados del reino, ni del lugarteniente general que al efecto se nombró, para reprimir los crímenes y desmanes que por todas partes se cometian. Si en un punto se lograba restablecer algun tanto la tranquilidad y el órden, movíanse por otro ó recrecian las disensiones ó pendencias, y desde el Ebro á los confines de Cataluña todo ardia en guerras y turbaciones. En 1404 habian crecido tanto los odios de los partidos, que los bandos de los Centellas y los Soleres llegaron á pelear como en batalla aplazada, y así entre estos como entre los Lanuzas y los Cerdan hubo muchas muertes y se derramó mucha sangre, de los unos en Valencia, de los otros en Zaragoza. Los diputados del reino suplicaron al rey pusiese remedio á tan fatal situacion, y en su virtud fueron convocadas en Maella córtes generales, compuestas de los cuatro brazos, clero, ricos-hombres, caballeros y procuradores (julio 1404). El rey, aunque doliente, asistió á ellas, y despues de hablar en un largo discurso de los males que sufria el reino, y de decir á los aragoneses que ellos eran los verdaderos descendientes de los antiguos celtíberos, que nunca desamparaban á su señor en los peligros y en las batallas, teniendo por traicion no morir con él en el campo, concluyó esponiendo que queria dar órden para que su hijo el rey de Sicilia viniese á Aragon á fin de que viese y entendiese por sí mismo cómo los monarcas de este reino debian guardar y conservar las libertades de la tierra. Se dió en estas córtes facultades estraordinarias al Justicia para conocer en los negocios y delitos de los particulares, y merced al uso que de ellas hizo, se apaciguaron por entonces los bandos en Aragon. El rey prosiguió su camino á Cataluña.

Habia estado dando en este intermedio el papa Benedicto, aunque encerrado en su palacio de Aviñon, no poco que hacer á los príncipes cristianos, á los cardenales, al clero, á los embajadores de Francia, de Aragon, de Castilla,

de Nápoles y de Sicilia, queriendo los unos volver á su obediencia, estrechándole más en su prision los otros, predicándose sermones en todas partes en pró y en contra de su legitimidad, haciéndose y deshaciéndose propuestas y negociaciones, padeciendo grandes males la iglesia universal, y no poca confusion los reinos cristianos, y prolongándose el cisma cuanto mas se discurria cómo ponerle remedio. Cruzándose estaban en 1403 proposiciones de concordia y de paz, cuando el condestable de Aragon don Jaime de Prades halló medio de sacar de la prision al recluido pontífice, abriendo con mucho disimulo un boquete en la casa contigua al palacio apostólico. Por allí salió una mañana sin ser visto hasta la ribera del Ródano, donde le esperaba el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas y una barca, en la cual se trasladó á Chateau-Renard. Volviéronle entonces la obediencia los reyes de Francia y de Castilla: él proveyó arzobispados, se fué á Marsella, donde le acompañó el duque de Orleans, y con los cardenales de su colegio envió una embajada á Bonifacio IX, tratándole de papa intruso (1404). Nunca pareció la paz de la iglesia mas distante que entonces, aunque la embajada se decia dirigida á tratar de la union.

Figuraron por lo menos los nuncios del papa Benito haber ido á Roma con propósito de tratar de la concordia de la iglesia, y uno de los medios que proponian era que si alguno de los dos pontífices muriese desistiesen sus respectivos cardenales de elegir á otro. La circunstancia de haber perdido el habla el papa Bonifacio cuando esto se trataba, y de morir antes de los dos dias, hizo que fuesen presos los nuncios de Benito y encerrados en el castillo de Sant-Angelo, si bien lograron por precio de cinco mil ducados su rescate. Los cardenales de Roma se reunieron en cónclave y nombraron á Inocencio VII. sucesor de Bonifacio. Entonces el papa aragonés Benedicto, desde Niza donde se hallaba, mandó armar algunas galeras en Barcelona con ánimo de ir sobre Roma. El rey don Martin de Sicilia y el rey Luis de Nápoles pasaron á verle á Villafranca de Niza, y le ofrecieron acompañarle á Roma con sus armadas. Mas como esta confederacion se hiciese á disgusto del rey de Francia y sin consentimiento del de Aragon, Luis de Anjou se apartó luego de ella, y don Martin de Sicilia se vino á Barcelona, donde fué recibido con grandes fiestas, creyendo que residiria en este reino y tomaria parte en el gobierno con su padre para sucederle despues de sus dias. Juró entonces el siciliano las constituciones y costumbres de Cataluña, mas como en su ausencia ocurriesen algunas alteraciones en Sicilia, enviáronle á llamar apresuradamente y se volvió con su armada á su reino (agosto, 1405).

Iba en esto creciendo el partido del papa aragonés de Aviñon, porque se el creia con resolucion bastante á acabar con el cisma aun con peligro de su

de la segunda eleccion. El cardenal de Aragon, don Pedro de Luna, el mas ilustre de aquel colegio, doctísimo en letras y de muy recomendables costumbres, el partidario mas decidido de Clemente VII, y á cuyo influjo en las asambleas de Salamanca y de Barcelona se debió en gran parte el que fuese reconocido aquel papa en Castilla y en Aragon, habia asegurado al rey de Francia y á la universidad de Paris, hallándose delegado en aquel reino, que si algun dia él sucediese á Clemente haria todos los esfuerzos posibles por restablecer la unidad de la iglesia hasta abdicar el pontificado si necesario fuese. Todos los cardenales hicieron la misma protesta, y creyendo en la sinceridad de los discursos del aragonés y atendiendo á su especial y distinguido mérito, apresuráronse á elegirle, y quedó don Pedro de Luna nombrado pontífice con el nombre de Benito XIII.

Desde luego dió muestras el promovido en Aviñon, de que no estaba en ánimo de abdicar la tiara segun habia ofrecido; y aun antes de ser coronado escribió al rey de Aragon participándole su elevacion á la cátedra pontificia. Con gran regocijo se recibió la noticia en este reino, y aun en el de Castilla, donde tambien fué reconocido. En Barcelona se celebró con una procesion solemne, á que asistieron el rey y la reina. Mas si bien lisonjeaba á los españoles, y principalmente á los aragoneses, tener un papa de su reino, alegrábanse más por la esperanza que tenian de que tan ilustrado varon, y tan prudente y grave, alcanzaria el medio de dar á la iglesia la unidad tan deseada. Engañáronse todos. El papa Benito XIII olvidó de todo punto lo que habia prometido como cardenal de Aragon, y lejos de estar dispuesto á resignar su dignidad, despues de haber entretenido algun tiempo al rey Cárlos VI de Francia, á la universidad de Paris y á varios príncipes cristianos con respuestas ingeniosas y ambiguas sobre el asunto de la renuncia, concluyó por decir formalmente que se tenia por legítimo papa y que nunca haria la abdicacion; y como tendremos ocasion de ver por la historia, no hubo ni príncipes, ni reyes, ni obispos, ni cardenales, ni concilios que hicieran ceder al obstinado y tenaz aragonés, que de este modo, en lugar de haber sido el pacificador de la iglesia, como se habia esperado, fué causa de nuevas y grandes perturbaciones en la cristiandad (1).

(1) Don Pedro de Luna, descendiente de la antigua y nobilísima casa de los Lunas de Aragon, era natural de Illueca, lugar de su familia en este reino. Fué doctor en decretos y catedrático en Montpeller. Habia sido creado cardenal por el papa Gregorio XI (no Gregorio IX, como dice equivocadamente el dean Ortiz), y en la eleccion de Clemente VII fué uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar de la union de la iglesia. Intervino varias veces como legado entre los reyes de Francia y de Inglaterra. Era uno de los hombres de mas erudicion de su tiempo.

su segundo matrimonio, reuniendo así todas las probabilidades de juntarse en él las dos coronas de Aragon y de Sicilia (1).

Desde Marsella escribió el papa Benito al papa Gregorio, á quien llamaba intruso, asegurándole que estaba pronto á celebrar con su colegio de cardenales una reunion en lugar idóneo y seguro con él y con los que se decian cardenales de su obediencia, para tratar los medios de paz, renunciando, si era preciso, su derecho al pontificado, para poder venir á una eleccion única de romano pontífice. Gregorio accedió tambien á ello, y envió sus nuncios á Marsella para que acordasen el lugar y tiempo en que se habrian de reunir (1407); pero de cinco ciudades que por ambas partes se propusieron no pudieron conformarse en ninguna. Eligióse finalmente la ciudad de Salona, y convínose en que para la fiesta de Todos los Santos cada papa concurriria con veinte y cinco prelados, doce doctores en leyes y otros tantos maestros en teología. El papa Benito acudió allí en el plazo concertado, pero el papa Gregorio se escusó de no poder asistir á causa de no tener aquel lugar por seguro. Parecia esta cuestion interminable, siempre por la falta de voluntad de alguno, cuando no de los dos gefes en que se hallaba dividida la cristiandad. Con esto mientras el pontífice Benito recorria los puertos de Génova y Portvendres con siete galeras mandadas por el condestable de Aragon y almirante de Sicilia Jaime de Prades, el mismo que le sacó de la prision de Aviñon, el pontífice Gregorio en Luca contra lo tratado y contra la voluntad misma de su colegio creaba nuevos cardenales, y se alejaba más y más la concordia. Ya los cardenales de una y otra obediencia vieron la necesidad de entenderse entre sí y reunirse para acordar la manera de estirpar de una vez el funesto cisma que tanto se prolongaba en daño y detrimento de toda la cristiandad, y trataron de celebrar un concilio general en Pisa. Hubo tambien sobre esto debates y escisiones grandes, queriendo unos que asistiera al concilio el papa Benito, otros que se celebrára sin él.

Por último acordaron los de una y otra obediencia convocar el concilio general sin órden ni consulta de ninguno de los que competian por el pontificado, escudándose con lo estraordinario y apremiante de las circunstancias, en que no podia seguirse ley ni regla alguna (1408); siendo su resolucion que lo que en aquella asamblea se determinase habia de ser aceptado por todos. Quedó, pues, convocado el concilio general para el 25 del marzo siguiente (1409) en la ciudad de Pisa.

Viendo esto el papa Benito, y que ademas su adversario Gregorio habia

(1) Por este tiempo falleció tambien Enrique III. de Castilla, segun veremos en la historia de este reino.

puesto en armas toda la Italia, determinó retirarse á Perpiñan, donde con los cardenales que le quedaban y otros que creó de nuevo, congregó un concilio, que llamaba tambien general, para oponerle al de Pisa. Llegaron á reunirse en Perpiñan hasta ciento veinte prelados de los reinos de Aragon y Castilla, y de los condados de Foix, de Armagnac, de Provenza, de Saboya y de Lorena. «Con esta division y contrariedad, dice el autor de los Anales de Aragon, permitió Nuestro Señor, por los pecados del pueblo cristiano, que su Iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbacion.»

Al fin, en el concilio de Pisa, á que asistieron cuatro patriarcas, doce arzobispos, y ochenta obispos, se hizo eleccion de Sumo Pontífice (23 de junio, 1409), que recayó en el arzobispo de Milan, y se llamó Alejandro V., siendo declarados cismáticos Benito y Gregorio. El antipapa Benito, á quien parecia seguir por todas partes la epidemia, salió de Perpiñan en el mes de julio huyendo de la peste, de que habian muerto ya repentinamente algunos de sus prelados, y se vino á Barcelona, y se aposentó en el palacio del rey que estaba en las afueras de la ciudad. Si la gran decision del concilio de Pisa no restableció pronta y totalmente la paz y la unidad en el mundo cristiano, fué por lo menos el principio de ella, y aquel sínodo preparó la obra que habia de acabar el de Constanza. Solo los reyes de Nápoles y de Baviera permanecieron fieles á la causa de Gregorio XII.; como solos los de Aragon y Castilla persistieron en la obediencia de Benito XIII.: el resto de la cristiandad acató la decision del concilio y se sometió al nuevo pontífice. Este murió á poco tiempo en Bolonia (3 de mayo, 1410), y en su lugar fué elevado á la dignidad pontificia Baltasar Coxa con el nombre de Juan XXIII.

Al tiempo que así marchaban los negocios de la Iglesia, el rey don Martin de Sicilia, jóven de grande ánimo y corazon, ejercitado en la guerra y diestro en las armas, teniendo su reino en paz, y sin temor de inmediato peligro, quiso acabar tambien de someter la Cerdeña y sacarla de aquel estado de inseguridad continua para Aragon. La ocasion era favorable, puesto que habiendo muerto sin sucesion el último descendiente de los jueces de Arborea, reinaba la mayor division entre los sardos disidentes. Salió pues de Trápani con diez galeras, y desembarcó en Alguer, donde esperó la flota aragonesa que debia enviarle su padre (octubre, 1408). Asustaba al de Aragon ver al heredero de ambos reinos meterse tan de lleno en los peligros de la guerra en el insalubre suelo é infectada y mortífera atmósfera de Cerdeña. Mas viéndole tan empeñado en la demanda, y con resolucion de no salir de la isla hasta acabar su conquista, convocó córtes de catalanes en Barcelona para apresurar la espedicion de una armada, cual para aquella empresa se requeria. La mayor parte de la nobleza de Cataluña y Aragon

quiso tomar parte en aquella jornada, y hasta el papa Benito envió cien hombres de armas al mando de su sobrino Juan Martinez de Luna. Partió pues de Barcelona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta velas, que se apoderó luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros á los que sostenian la rebelion. El intrépido rey de Sicilia á la cabeza de seis mil hombres de escogidas tropas ofreció el combate cerca de Caller á vejnte mil sardos, valientes pero mal disciplinados. Dióse pues una reñida y furiosa batalla, en que despues de haberse distinguido el rey por sus proezas personales mas que ningun otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sardos, muriendo en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del jóven monarca siciliano á los genoveses y á los potentados de Italia, que dej ron las ciudades de Cerdeña á merced del vencedor, y unas en pos de otras se le fueron rindiendo y entregando. Tembló tambien el papa Gregorio XII. por la voz que se difundió de que el rey don Martin proyectaba poner á Benito XIII. en posesion de la silla apostólica.

Nadie esperaba que con la alegría del triunfo se habia de mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aun no habia trascurrido un mes despues de tan señalada victor a, cuando ya ambos reinos de Aragon y de Sicilia lloraban amargamente la pérdida del jóven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebató en pocos dias y en la flor de su edad al mas estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el mas generoso y el mas esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacian tambien mas sensible la muerte de don Martin de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragon, se véia la horfandad y se presentian las calamidades que amenazaban á ambos reinos. Asi es que nunca ni en Aragon ni en Sicilia se habia hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentídose tanta tribulacion como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legitimos, instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia é islas y ducados adyacentes al rey de Aragon don Martin su padre, y por regente del reino á doña Blanca su muger, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. A un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragon, le heredó en el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que habia poseido por la reina doña María su madre.

Para dar algun consuelo al rey de Aragon, y para ver si podia tenerle tambien el reino, instáronle sus privados á que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aun en edad de poder tener sucesion. Repugnábalo don Martin, asi por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que me-

jor que esperar lo que estaba por nacer seria nombrar desde luego por sucesor en los reinos á don Fadrique, hijo natural del rey de Sicilia y nieto suyo. Pero á fuerza de instancias y ruegos condescendió á casarse con doña Margarita de Prades, hija del condestable don Pedro, cuyas bodas se celebraron en setiembre del mismo año. Confirmó en la regencia de Sicilia á la viuda de su hijo, y atendió lo mejor que pudo á lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias á la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con esto aparejó y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavía escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martin, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además é inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que ansiaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello á que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salia siempre doncella del tálamo nupcial, y que solo producian acelerar la muerte del rey. Contando ya con que esta no podia diferirse mucho, comenzaron á presentarse pretendientes á la sucesion de un trono todavía no vacante. Fué el que mas se anticipó el rey Luis II. de Anjou, yerno de don Juan I., que apoyado por la Francia, reclamaba la corona aragonesa para el duque de Calabria su hijo. Era otro, y no el menos arrogante de los pretendientes, el conde de Urgel, biznieto de don Jaime II., á quien apoyaban los catalanes. Figuraba tambien entre los aspirantes á la sucesion el viejo infante don Alfonso de Aragon, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitia el buen don Martin que en su presencia se tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclinábase él á dar la preferencia sobre todos á su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martin de Sicilia, al menos para sucederle en aquel reino, y esperaba que podria obtener la adhesion de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitucion escluia del trono los bastardos. Pero lo mas que pudo hacer en favor de su nieto fué que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto á la sucesion á la corona aragonesa, inclinábase el rey don Martin en favor de su sobrino, don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerle el mas conveniente para aquellos reinos, y el mas acreedor por su conducta y por su reputacion y fama.

Pero las afecciones personales del rey hácia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del pueblo, que en su

mayor parte se inclinaba al conde de Urgel, jóven brioso, altivo, de gran disposicion; y el mas propincuo por línea de varon á los reyes. Este reclamó desde luego para si la gobernacion general del reino, que el rey le concedió sin contradiccion y con mucha política, con mas el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haria que se enemistáran con el de Urgél los ricos-hombres aragoneses. Así fué que cuando el conde vino á Zaragoza á tomar posesion de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento ni darle la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la poblacion hasta venir á las armas y tener que escaparse el conde por un postigo y refugiarse en el lugar de la Almunia.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valdoncellas, extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió á él dos dias, y falleció en 31 de mayo de 1410. Atribuyóse comunmente su repentino fallecimiento á las medicinas y drogas que le suministraban para rehabilitar su agotada é impotente naturaleza. En vano los conselleres de Barcelona le habian instado en los últimos momentos de su vida en presencia de notarios públicos, á que designára sucesor en el reino, pues nada mas pudieron arrancarle sino que sucediera aquel á quien perteneciese legítimamente: conducta cuyo objeto no ha podido averiguarse bien todavía, y respuesta que abria ancha puerta á mayores discordias en el reino despues de su muerte que las que le habian agitado en los postreros instantes de su vida (1).

De esta manera acabó el rey don Martin de Aragon, que por su bondad y benignidad y por su amor á la justicia mereció el sobrenombre de *Humano*. Con él se estinguió la noble estirpe de los ilustres condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos habia estado dando á la monarquía aragonesa-catalana una série de esclarecidos príncipes, de que con dificultad podrá vanagloriarse tanto otra alguna dinastía. La circunstancia de morir sin directo heredero, y su obstinacion en no declarar quién deberia sucederle en el trono, caso nuevo en España, dejaron el reino en tanta division y discordia, que para pintar su situacion no haremos sino reproducir las palabras con que

(1) Cuéntase que estando el rey adormecido y ya como sin conocimiento, se llegaron á él la madre del conde de Urgel y la infanta doña Isabel, su nuera, y asiéndole aquella por el pecho comenzó á gritarle diciendo que queria privar injustamente de la sucesion del reino á su hijo, y que fué necesario que don Guillen de Moncada y uno de los conselleres de Barcelona fuesen á la mano á la desatentada condesa y la intimasen que tratára con mas decoro y miramiento al rey y le dejára morir en paz.

termina el grave Zurita la segunda parte de sus Anales. «Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerase, de gran tribulacion y de una penosa y miserable condicion y suerte: porque en las cosas de la religion, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecia tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universal de la iglesia católica, habia tres que contendian por el sumo pontificado, y estaba la iglesia de Dios en gran turbacion y trabajo por este cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderio temporal de él nunca se pasó tanto peligro despues que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores, y trataba el que mas podia de proseguir su derecho por las armas (1).»

(1) Para la historia de este reinado hemos consultado los documentos del Archivo general de Aragon, á Pedro Tomich, Lorenzo de Valla, los Comentarios de Blancas, las historias eclesiásticas en lo relativo al cisma de Occidente, los Condes de Barcelona de Bofarull, y muy señaladamente á Zurita, en el libro X. de sus Anales, desde el cap. 56 hasta el 91.

CAPITULO XXII.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

CASTILLA

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV.

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos. Observacion sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI. y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestion sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos. II.—Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador: como guerrero: como gobernador.—Sus costumbres morales. III.—Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma. Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las córtes: llega á su apogeo el elemento popular en este reinado. IV.—Estado de la literatura en este período.—El judío Rabbí don Santob: la Doctrina cristiana: la Danza general de la muerte: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el Rimado de Palacio.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, trages, armaduras, coste de cada artefacto.—Gasto de la mesa real: tasa en los convites. V.—Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represion.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero.

I.

Angústiase el alma, y se estremece la mano, y tiembla la pluma al haber de trazar el cuadro y hacer el análisis razonado y crítico del reinado de don Pedro de Castilla: y esto no solamente por la cadena casi no interrumpida de trágicas escenas, y horribles suplicios, y sangrientas ejecuciones á que se dejó

arrastrar este violento monarca, con razon y justicia unas veces, por venganza otras, otras por impetuosidad de carácter, y las mas por una especie de ferocidad orgánica: no solamente por las revueltas, las perturbaciones y las calamidades que afligieron la monarquía castellana en este periodo: sino porque entre todos los autores y personages de este complicado drama de cerca de veinte años, de la misma manera que en el reinado de doña Urraca, al cual no sin meditacion le comparamos, no vemos sino ambiciones, y venganzas, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y flaquezas, y miserias y crímenes. Al fin en aquél reposaba cada vez que se dirigia la vista á la bandera inocente y sin mancha del niño Alfonso que después fué emperador: en éste no se divisa una sola bandera legítima y pura, y para hallar descanso y alivio al espíritu atormentado con las impresiones de tanta catástrofe lamentable, hay que buscarle en la estéril virtud de la desgraciada doña Blanca, en el corazon compasivo de doña María de Padilla, reducida á la odiosa condicion de manceba mereciendo ser reina, á tal cual destello de humanidad del mismo rey don Pedro, que se vislumbra como un rayo de débil luz por entre negras sombras, y á la generosidad caballeresca de un príncipe estrangero que acaba por arrepentirse de haber tendido una mano protectora á quien no era digno de ella. En éste como en aquel reinado se ve palpable y sensiblemente la mano de la Providencia haciendo expiar á cada uno sus escesos y sus crímenes.

«Fué desgracia de Castilla, decíamos hablando de don Sancho el Bravo; desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nacion respetable, y un monarca sábio y organizador que le dió una legislacion uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez mas despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por esceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad (1).»

Sin embargo en el principio de su reinado no aparece todavía ni sanguinario, ni vicioso. Al contrario, se le ve perdonar mas de una vez á sus hermanos bastardos y á otros magnates rebeldes. Si el puñal de un verdugo se clava en las entrañas de doña María de Guzman, no es don Pedro el que ha armado el brazo del asesino de la dama de su padre; ha sido su madre la reina doña María la que ha ordenado al terrible ejecutor la muerte de su antigua rival, precisamente cuando habia dejado de serlo. En consentirlo ó no reprobarlo el hijo, creemos que hubo culpa, pero aun no descubrimos ferocidad. El fallecimiento casi simultáneo de los Laras y de don Fernando de Villena aparece harto sospechoso, pero

(1) Part. II., l. III., cap. 6.

nos complacemos en que no haya pruebas sobre que fundar capítulo de acusacion contra el rey. Garcilaso y don Alfonso Coronel habian sido rebeldes y merecian castigo. Cierto que el del primero fué ejecutado con circunstancias que hacen estremecer de horror, y revelan una saña feroz y repugnante, incompatible con todo sentimiento humano. Concedamos no obstante á los defensores de don Pedro que este acto de dura fiereza no emanára del rey, sino de su privado el ministro Alburquerque. Concedámoselo, por mas que sea difícil absolver la autoridad real del pecado de consentimiento, ya que la supongamos libre de el de mandato.

Una observacion tenemos que hacer acerca del célebre ministro don Juan Alfonso de Alburquerque. Muchas veces hemos oido, y muchas hemos visto estampado que el valido portugués era el instigador de las malas pasiones de don Pedro, el despertador de sus instintos impetuosos, y el consejero de sus crueldades. Los que tál afirman no pueden haber leido bien la historia del reinado de don Pedro de Castilla. No somos, ni podemos ser panegiristas de aquel privado. Sediento de dominacion y de influjo, como lo son en lo general los que una vez alcanzan la privanza de los reyes, no perdonaba medio el de Alburquerque para conservar su valimiento ó recobrarle: como todos los favoritos, suscitaba envidias, rivalidades, odios, y era vengativo con los magnates que aspiraban á precipitarle de la cumbre de su privanza. Tan lejos estamos de defender á Alburquerque, que le hacemos un cargo imperdonable de haber empleado un medio altamente inmoral para conservarse en la gracia de su regio pupilo, el de esplotar sus voluptuosas pasiones y de especular con la honra de una dama honesta y de grande entendimiento, suponiendo que se dejaria avasallar de su hermosura, como asi se realizó, y que él medraria á la sombra de una amorosa relacion proporcionada por él, en lo cual le salieron fallidos sus cálculos. Notamos al propio tiempo que durante la dominacion del valido el pais fué dotado de buenas y saludables leyes; en su administracion hubo órden y regularidad, y no se vieron ni dilapidaciones, ni distribuciones de mercedes notoriamente injustas. Nuestra observacion no se encamina á notar esta mezcla de bueno y de malo en el ministro favorito, sino á mostrar que en ningun periodo cuenta la historia menos actos de lascivia y de crueldad del rey don Pedro que mientras duró la privanza de Alburquerque. Cayó precisamente el valido cuando comenzaban los desvaríos del monarca: soltó éste el freno á sus antojos, según que se fué emancipando de antiguas influencias y obrando por sí mismo: el primer escándalo conyugal señaló la caida definitiva de Alburquerque: ya éste no era privado, sino enemigo, cuando el rey faltó á la manceba y á la esposa, y burló con achaque de matrimonio á la de Castro en Cuellar: cuando las matanzas de Toledo y de Toro, el de Alburquerque ya

no existia: hácia el promedio del reinado, cuando se desataron en todo su furor las iras, y las violencias, y las tropelías del monarca, ni memoria quedaba apenas del antiguo valido, y borrada casi del todo estaria en los últimos años cuando se consumaban los atentados mas horribles. Escusado es, pues, invocar influencias para atenuar los crímenes y cohonestar los desmanes de este soberano. Por inclinacion propia y por propio instinto fué lo que fué don Pedro de Castilla.

Pero gocemos todavía al contemplarle en los primeros años legislando en las córtes del reino, y sancionando leyes de buen gobierno y de recta administracion. Plácenos recordar que en su tiempo y de su órden se corrigió y mandó observar el *Ordenamiento de Alcalá* y el *Fuero Viejo de Castilla*. Con gusto traemos á la memoria el *Ordenamiento de los Menestrales* (1); las tasas en los jornales y salarios, en los gastos de los convites que daban á los reyes las ciudades ó los ricos-hombres; las ordenanzas contra malhechores, contra jugadores y vagos; la rebaja en los encabezamientos de los pueblos; las leyes en beneficio y fomento del comercio, de la agricultura y ganadería; la organizacion de los tribunales y de la administracion de justicia; las disposiciones sobre los judíos, y sobre todo las medidas para atajar y reprimir la desmoralizacion pública y la relajacion de costumbres en clérigos y legos, en casados y en célibes, en magnates y en plebeyos. No será nuestra pluma la que escasée alabanzas á los soberanos que en tan nobles tareas se ejerciten.

Mas por desgracia podemos deleitarnos poco tiempo en la contemplacion de tan halagüeño cuadro. Dos años trascurren apenas, y hallamos ya al legislador conculcando no solo sus propias leyes, sino todas las leyes divinas y naturales; al moralizador de su pueblo despeñándose por la carrera de la inmoralidad; al que habia decretado que las mugeres que vivian amancebadas lleváran un distintivo que pregonára su ignominia, dejar las caricias de una esposa bella, tierna é inocente, por correr exhalado á los brazos de una manceba, haciendo de ello público alarde. Aun no se habrian apagado las antorchas que alumbraron su himeneo, por lo menos aun estaba el pueblo entregado á los regocijos de la boda, cuando vió á su rey abandonar la esposa por la dama, la reina por la favorita, el tálamo nupcial por el lecho del adulterio. Don Pedro que habia visto á su madre doña María de Portugal llorar con lágrimas de amargura los desvíos de su esposo, aprisionado en los amorosos lazos de una altiva dama, se apartaba ahora de doña Blanca de

(1) Al final del volúmen hallarán nuestros lectores por Apéndice los principales capítulos y disposiciones de este curiosísimo é importante documento, que da muy exactas y luminosas ideas acerca de los trages, costumbres, comercio y manera de vivir en aquella época.

Borbon su esposa, dejándola sumida en llanto amargo mientras él corria á los brazos de la dama que le tenia el corazon cautivo. Don Pedro que sentia los efectos de la sucesion bastarda que su padre habia dejado, iba tambien surtiendo al reino de bastarda prole. Don Pedro, que lamentaba los pingües heredamientos con que su padre habia dotado á los hijos de la Guzman, señalaba cuantiosos heredamientos á las hijas que iba teniendo de la Padilla. Don Pedro, que habia oido las quejas del pueblo castellano cuando veia que las mas ricas mercedes, que los mas altos cargos de la córte y del Estado, que los grandes maestrazgos de Santiago y de Calatrava se repartian entre los Guzmanes, hermanos, hijos ó parientes de la favorecida dama, distribuia ahora los oficios del reino, los cargos de la cámara, de la copa y del cuchillo de palacio, y los grandes maestrazgos de Santiago y Calatrava entre los Padillas, hermanos, tios ó parientes de la dama favorita.

Al fin el padre en medio de sus amorosos estravios habia dado sucesion legítima al reino, y don Pedro era el fruto de la union bendecida por la iglesia: el hijo, el fruto de esta union, el que debia á ella la corona, no se curaba de dar sucesion legítima al reino, y repudiaba á doña Blanca al segundo dia de matrimonio para no unirse á ella más. Al fin el padre permitia á la reina doña María vivir con él, aunque desairada, bajo un mismo techo, y solia llevarla consigo, y no atentó nunca contra sus dias: el hijo no cohabitaba con su esposa doña Blanca, la trasladaba de prision en prision de Arévalo á Toledo, de Toledo á Sigüenza, de Sigüenza á Medinasidonia, y concluyó por deshacerse criminalmente de la que nunca le habia ofendido. Al fin el padre guardó fidelidad á la dama, ya que quebrantaba la de la esposa; el hijo, despues de casado con doña Blanca, y de tener sucesion de la Padilla, contraía nupcias in *facie ecclesie* con doña Juana de Castro para poseerla una sola noche, atentaba al honor de doña María Coronel, mantenia en la Torre del Oro de Sevilla á su hermana doña Aldonza, frente á frente de la Padilla, naciale en Almazan un hijo de la nodriza misma que le habia criado otro, y finalmente «á qualquier muger que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar... nin pensaba cuya fuese.» De tal manera sobrepasó el hijo al padre en el camino del libertinage y de la liviandad.

Desde que don Pedro se precipitó desbocado por este sendero, comenzaron las defecciones, las revueltas y las turbaciones á tomar un carácter grave; y si de pronto no le abandonaron todos en medio del general disgusto del pueblo, fué en primer lugar por respeto á la legitimidad, de que era el único representante, y en segundo, porque divididos los magnates en

bandos rivales, conveníales á los unos contar con el apoyo del monarca mientras acababan de derrocar á los otros. Pero ni aquellos le servian por aficion, ni por lealtad, ni el rey se desviaba del camino de perdicion y de escándalo. Así poco á poco fuéronsele todos desertando, y llegó á formarse contra él aquella gran confederacion é imponente liga, en que entraron los hermanos bastardos don Enrique, don Fadrique y don Tello, el de Alburquerque, los infantes de Aragon don Fernando y don Juan sus primos, la reina viuda de Aragon doña Leonor su tia, el magnate de Galicia don Fernando de Castro, como vengador de la honra de su escarnecida hermana doña Juana, y lo que es mas, hasta su misma madre la reina doña María, con la flor de los caballeros castellanos, mientras se alzaban en el propio sentido las poblaciones de Toledo, de Talavera, de Córdoba, de Jaen, de Ubeda, de Baeza, y ayudaban á la liga por la parte de Cuenca los García de Albornoz con el bastardo don Sancho. ¿Quiénes le quedaban al rey don Pedro? Los Padillas, y algun otro contado caballero, como don Gutierre Fernandez de Toledo que se le mantenia fiel.

¿Intentaban ó se proponian los confederados derribar del trono al soberano legítimo? Ni una sola espresion salió de los labios de ninguno de ellos que tal designio revelára. ¿Querian vencerle por la fuerza? Dueños eran de ella, y no la emplearon. ¿Cuál era pues el objeto, cuál la bandera de los de la liga? Con una mesura estraña en gente tumultuada, y en tono mas de súbditos suplicantes que de rebeldes poderosos, lo manifestaron en Tordesillas por boca de la reina doña Leonor, la muger diplomática de aquel tiempo, en la conferencia de Tejadillo por boca de Fernan Perez de Ayala, el orador popular de aquella época.—«Tratad, señor, le decia éste á nom«bre de todos los confederados, honrad á la reina doña Blanca como vues«tros progenitores han honrado siempre á las reinas de Castilla, haced vida «conyugal con ella; apartáos de doña María de Padilla, y no hagais los «oficios y la gobernacion del reino patrimonio de sus parientes. Perdonad, «señor, que asi vengamos armados para hablar con nuestro rey y señor na«tural. Si accedeis á lo que el clamor popular os pide, todos seremos vues«tros fieles y leales servidores.» La demanda parecia no poder ser ni mas justa ni mas comedida, en el supuesto de venir de gente asonada, y que tenia en su favor el sentimiento público, y en su mano la fuerza material. ¿Qué necesitaba don Pedro para conjurar aquella tormenta, una vez rebajada su dignidad hasta entrar en pláticas con los rebeldes? Obvio era el camino, indicábasele el clamor de las ciudades, señalábansele los confederados, y su conciencia debia dictársele; con apartarse de la dama y unirse á la reina desarmaba á la rebelion, quitándole todo pretesto, todo barniz de justicia,

si justas pueden ser las rebeliones. No lo hizo asi el ciego monarca, y lo que hizo fué entregarse de lleno y sin rebozo á las delicias de su vehemente y fogosa pasion. ¿Se estrañará con esto que los confederados, cuando logran atraerle á Toro, prendan á los Padillas, los despojen de los cargos de palacio, se los repartan entre sí, y tengan al monarca como cautivo? Y sin embargo nadie piensa en usurparle el trono, ni una voz se alza contra el derecho del hijo legítimo de Alfonso XI., la liga ha vencido, pero respeta la legitimidad; ha humillado al soberano, pero no ataca la soberanía: allí están los hermanos bastardos, allí están los infantes de Aragon, y nadie da señales de aspirar á ser rey de Castilla, ni parece soñar nadie en que pueda haber otro rey de Castilla mas que don Pedro.

Aunque acriminamos la licenciosa vida del rey, los motivos de público descontento que con ella daba, la ocasion y pretesto que ofrecia á las revueltas, el descrédito en que hacia caer la autoridad real, y la terquedad y obstinacion con que se negaba á cumplir las demandas de los confederados, ni aplaudimos la sedicion, ni menos podemos tributar elogios á una liga tan monstruosa como aquella, en que bajo la capa del bien público se encubrian pasiones innobles, intereses ruines, y una inmoralidad profunda y repugnante. Baste observar que la madre del rey conspiraba contra su propio hijo unida á los hijos de doña Leonor de Guzman, la manceba de su esposo, que tantas veces habia profanado su lecho; que los hermanos bastardos del rey andaban ligados con la que habia mandado asesinar á su madre. Hemos dicho ántes que nos desconsuela trazar el cuadro de este reinado, porque entre los autores y personages de este largo y complicado drama no vemos sino ambiciones, y rebeldias, y traiciones, y veleidades, y miserias y crímenes, y en esta ocasion no fué cuando menos se manifestó esta triste verdad. Habian triunfado los de la liga, y ya no se acordaron de la desgraciada reina doña Blanca, cuyo nombre y cuyo inmerecido abandono habian invocado para legitimar su alzamiento. Ya no pensaron mas que en repartirse los mas altos y pingues empleos como lobos que se arrojan á devorar una presa. Gente interesada y veleidosa la de la liga, y no unida con ningun pensamiento elevado y noble y con ningun vínculo de moralidad, fuéle fácil al rey aun en su mismo cautiverio desmembrarla sembrando la cizaña, y sobre todo las dádivas y el soborno. Bastaron las ofertas de algunos empleos y algunos lugares para que desertáran de la liga varios caballeros castellanos, los infantes de Aragon, y la misma doña Leonor su madre, y cuando el rey huyó de Toledo á Segovia, ya eran con él todos estos, y adheríanseles cada dia ricos-hombres y ciudades, desengañados del ningun beneficio que habian procurado á los pueblos los de la confederacion.

La escena ha cambiado, la liga queda quebrantada, diseminados sus gefes, y el fuerte ahora es don Pedro. ¿Le han servido de leccion y escarmiento las pasadas humillaciones é infortunios? Lo que han hecho ha sido despertar su vengativa saña y sus instintos de crueldad. Hasta aquí ha sido licencioso, ahora comienza á ser sanguinario. El legislador de Valladolid y de Burgos se hace ejecutor de suplicios en Medina del Campo, en Toledo, en Toro y en Tordesillas; el que habia hecho leyes sábias y saludables entre prelados, nobles y hombres buenos de las ciudades, se rodea de alguaciles, y en una sentencia de dos palabras se compendia todo su sistema de procedimientos para la imposicion de los mas rudos castigos. Las dos primeras víctimas son dos caballeros que habian vuelto á su servicio y á quienes acababa de nombrar, al uno merino mayor de Burgos, al otro adelantado mayor de Castilla. En Toledo se cuentan por docenas los ajusticiados, y la sangre inocente del hijo del platero octogenario mueve todavía á lástima despues de cinco siglos. Junto al foso del alcázar de Toro y en medio de unos cadáveres dos ilustres señoras yacian un dia desmayadas con los rostros salpicados de sangre; al volver de su desmayo una de ellas maldecia á gritos al hijo que habia llevado en sus entrañas; esta señora era una reina de Castilla, era la viuda de Alfonso XI, era la madre de don Pedro: la otra la esposa de don Enrique de Trastamara: la sangre que teñia sus rostros y sus vestidos era de unos caballeros castellanos que al salir del alcázar llevaban del brazo á la madre y á la cuñada del rey de Castilla: aquella sangre habia saltado á los golpes de las mazas y de los machetes de los ballesteros de don Pedro: el ordenador de aquellos suplicios habia sido el hijo de Alfonso XI y de doña María de Portugal. Y sin embargo esto no es sino el prólogo de una larga tragedia.

Sosegadas las revueltas y tranquilo el reino, pudo don Pedro haberse dedicado á cicatrizar las llagas abiertas en la monarquía por los pasados disturbios. Pero su genio inquieto y belicoso le inclinaba mas á la guerra, y en vez de hacerla al rey moro de Granada, la declaró al monarca cristiano de Aragon. En nuestra narracion dijimos ya cuánto mas conveniente hubiera sido recabar por la via de las negociaciones la reparacion del agravio que le sirvió de fundamento que empeñarse con obstinacion en promover una lucha sangrienta entre dos príncipes cristianos y deudos. Durante la larga guerra de Aragon, muchas veces interrumpida y muchas renovada, en que tantas treguas se ajustaron y ninguna se guardó, en que se celebraron tantos tratados sin que ninguno se ejecutase, en que se empeñaron tantas palabras sin que ninguna fuese cumplida, don Pedro de Castilla ganó merecida fama de capitan brioso y esforzado, de general intrépido y activo, de guerrero hazañoso é infatigable. Don Pedro de Castilla se apoderó de plazas y ciudades aragonesas

en las fronteras de Aragon, de Valencia y de Murcia. Teniendo el aragonés que atender al Rosellon, á Mallorca, á Cerdeña y á Sicilia, el castellano amenaza á la misma Zaragoza y pone en peligro á Valencia. Una formidable armada castellana lleva el sobresalto á Barcelona, y las naves de Castilla van á asustar á los isleños de las Baleares. Con razon se asombraron los catalanes del poder marítimo de Castilla, porque nunca los mares habian visto tantas velas castellanas, y no esperaba nadie que una potencia interior presentára en aquella época en el Mediterráneo tanto número de galeras, y tan grandes y tan bien provistas y armadas. Debíase todo á la actividad de don Pedro de Castilla, que asi guerreaba en el mar como en la tierra. Cierto que ni por mar ni por tierra fueron todos triunfos para el castellano, y que sufrió tambien reveses, pero fueron aquellos mayores y en mayor número, y llegó á poner en conflicto y á hacer vacilar el poder ya entonces inmenso del rey de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia.

Durante esta guerra de Aragon y desde su principio hasta su fin, mostró el gefe de la cristiandad, y en su nombre el legado cardenal de Bolonia, el mas laudable y esquisito celo, la solicitud mas recomendable, ó por evitar la guerra, ó por restablecer la paz entre los dos príncipes cristianos. Digno se hizo de eterna alabanza el pontífice Inocencio, merecedor de reconocimiento eterno el cardenal legado, por los esfuerzos que uno y otro practicaron para procurar la concordia y la reconciliacion entre los dos príncipes, y para libertar ambos paises de las calamidades de la guerra. Jamás el sumo sacerdocio correspondió mejor á su mision pacífica y civilizadora; jamás negociador alguno desplegó mas diligencia y actividad, ni se armó de mas paciencia y mansedumbre, ni tuvo mas perseverancia que el cardenal de Bolonia para procurar que los dos soberanos enemigos depusiesen sus rencores y viniesen á amigables conciertos. No desmayaba, aunque sus esfuerzos se estrelláran contra los arranques impetuosos, ó contra el genio descontentadizo, ó contra la infidelidad á los pactos del rey de Castilla. Aquel varon apostólico volvia con el mismo fervor á continuar su santa obra, y do quiera y cuando quiera que veia ocasion de interponer su mediacion humanitaria, alli estaba el afanoso apóstol de la paz derramando palabras de mansedumbre evangélica. Pluguiera á Dios que hubiera predicado á corazones menos empedernidos!

En cambio de tanta virtud de parte del purpurado pacificador, desconsuela ver cómo los personages castellanos que tomaron parte en la guerra de Aragon parecia haber olvidado de todo punto las virtudes de sus mayores. Los hermanos bastardos don Fadrique y don Tello, ántes gefes de la liga contra el monarca, acaudillan ahora huestes en su favor y van á pelear contra su hermano don Enrique de Trastamara, que desde Francia habia venido en

ayuda y sueldo del rey de Aragon y era el alma de la guerra contra don Pedro de Castilla. El prócer gallego don Fernando de Castro, cuñado de don Enrique, hermano de doña Juana, la muger deshonrada y burlada por don Pedro en Cuellar, el que en la liga representaba el papel de vengador de un escarnio hecho por don Pedro al honor de su hermana y al lustre de su familia, es ahora uno de los capitanes del rey de Castilla contra el de Aragon y contra su cuñado el conde don Enrique. El infante don Fernando de Aragon, ántes enemigo del monarca aragonés su hermano, alternativamente amigo y contrario de don Pedro, alternativamente contrario y aliado de los bastardos, sigue primero las banderas del rey de Castilla, entabla luego inteligencias con el de Aragon, y se pasa pronto á sus estandartes, para ser allí tan turbulento y tan inconstante como acá. El infante don Juan sigue militando en opuestos pendones á los de su hermano; el uno para morir alevosamente á manos de don Pedro de Aragon, el otro para sufrir muerte alevosa á manos de don Pedro de Castilla. Los desarreglos y los atentados del rey producian mas y mas defecciones, y las defecciones irritaban mas el genio iracundo del monarca.

Durante esta guerra de Aragon, ó por mejor decir, en los periodos de tregua ó de descanso que le dejaba, fué cuando se desarrolló en don Pedro de Castilla en todo su rudo furor el afan de verter sangre. Es una verdad lo que antes dijimos, que las escenas trágicas de Medina del Campo, de Toledo y de Toro, no habian sido sino el preludio de los horrores de este largo y sangriento drama. A don Fadrique su hermano le llama de lejanas tierras, le recibe afable, le invita afectuoso á que repose del viage, le vuelve á llamar con afectado cariño, y ordena á sus ballesteros que le aplasten el cráneo con sus pesadas mazas; observa que aun respira, y alarga su propio puñal para que le corten el último aliento, y no le amargan ni se le anudan en la garganta los manjares que come en la pieza en que yace tendido el cadáver del hijo de su mismo padre. No le vale á Ruiz de Villegas llevar en sus brazos por escudo á una tierna niña, hija del mismo rey: aquella inocente pudo ver al autor de sus dias hacer oficio de verdugo clavando por su propia mano la daga en el pecho del que la buscó por amparo. Con el ansia de sacrificar á su hermano don Tello, cruza desde Sevilla á Vizcaya, y aun se lanza tras él á los mares: una borrasca salva la vida al hermano bastardo. Ménos afortunado el infante don Juan de Aragon su primo, cuando espera que el rey le ponga en posesion del señorío de Vizcaya que le ha ofrecido, en vez de electores que le aclamen, encuentra verdugos que le asesinen de mandato y á la presencia del rey. En Burgos creen hacerle una ofrenda agradable presentándole seis cabezas cortadas de su órden en otros tantos pueblos de Castilla. En Villanubla comia tranquilamente Alvarez Osorio con el hermano de la Padilla, cuando de improviso cayeron sobre

su cabeza las rudas mazas de los ballesteros del rey. Negociando paces con el legado pontificio se hallaba el antiguo é ilustre servidor Gutierre Fernandez de Toledo, cuando fué llamado engañosamente á Alfaro para recibir allí muerte alevosa. El tesorero Samuel Leví acaba sus dias entre horribles tormentos, como el adelantado de Leon Pedro Nuñez de Guzman. Y una vez que le dió gana de guerrear contra los infieles, fué para escandalizar á moros y cristianos con la muerte del rey Bermejo de Granada y de otros cuarenta musulmanes, despues de agasajarlos con un espléndido banquete, complaciéndose en clavar por su mano la primera lanza en el pecho del emir que se habia confiado á su amparo y generosidad.

¿A dónde llegaria el registro de las matanzas si fuéramos á individualizar actos y nombres? Concedamos que todos los que hemos nombrado y los que hemos omitido merecieran suplicio de muerte; ¿y cuál era el crimen de los dos jóvenes hermanos don Pedro y don Juan, inmolados en la carcel de Carmona, antes de haber tenido ni edad, ni tiempo, ni ocasion, ni posibilidad de ofenderle? Sin duda para don Pedro de Castilla que tenia hijos de tantas mugeres, fué un delito imperdonable en aquellos tiernos mancebos haber nacido del mismo padre y de otra madre que él. Si la inocencia no estaba al amparo de las iras del rey justiciero, tampoco la belleza, ni la juventud, ni las gracias del sexo débil debian estar al abrigo de los rigores del monarca benigno. Si para flacas mugeres no se necesitan ni pesadas mazas, ni puñales de tres filos, hay yerbas y tósigos que abrevian prodigiosamente los dias. No somos nosotros, son autorizados cronistas los que cargan sobre la conciencia del *rey valiente y justiciero* el peso enorme de haberse desembarazado por tan inicuos medios de la reina doña Leonor su tia, de la esposa de su hermano don Tello, de la viuda de su primo el infante don Juan, y de haber cerrado este corto pero horrible catálogo con el sacrificio de la inocente, de la virtuosa, de la bella y jóven doña Blanca de Borbon, reina de Castilla y esposa del rey ante Dios y los hombres...!

No han acabado los suplicios, porque faltan las catástrofes sangrientas de Toledo, de Córdoba y de Sevilla en el último periodo de este reinado de sangre. Pero nos embaza ya la que va vertida, y es llegado el momento de cumplir con el triste deber que nuestra tarea nos impone de pronunciar nuestro fallo histórico sobre un monarca con tan diversos colores retratado.

Justicia habia y razon para castigar á muchos de los personages que figuran en esta galería de supliciados. Si fueron rebeldes ó traidores á su soberano legítimo, si acaudillaron ó fomentaron sediciones, si llevando las banderas de su rey andaban en tratos secretos con los enemigos de su monarca, no seremos nosotros los que aboguemos por la impunidad de los sediciosos y de los des-

leales, ni los que defendamos a los perturbadores de los estados. Comprendemos tambien que se creyera conveniente un sistema de severidad y de terror para con los verdaderos delincuentes ó para con los enemigos temibles: concedemos que se conceptuára necesario prescindir de largos trámites para la imposicion de los castigos: pero de esto á recorrer el reino seguido de una compañía de sayones y verdugos, como los satélites de un planeta sangriento; de esto á los sumarios procesos compendiados en las lacónicas frases de: «ballesteros, prended y matad:» de esto á descender á las veces el monarca al oficio de verdugo; de esto á emplear la misma cuchilla para cortar inocentes que criminales cabezas; de esto á verter con la misma impasibilidad la sangre del hijo inocente de un artesano que la de un promovedor de rebeliones, la de un hermano huérfano, tierno é inofensivo, que la de un desleal capitan de frontera; de esto á ordenar el suplicio de una viuda desventurada, de una reina ilustre, y de una esposa, reina tambien, que no habia cometido mas crimen que llorar y rezar en calabozos y en prisiones; de esto á halagar á los hombres con dulces promesas para atraerlos á la muerte, á sonreirlos para matarlos, á convidarlos á su mesa para clavarles el puñal mas á mansalva, á mostrarse afectuoso al tiempo de mandar descargar las mazas sobre las cabezas; de esto á ensañarse con los cadáveres hasta arrojarlos por la ventana con sarcástico ludibrio, hay una distancia inmensurable. Lo uno constituiria un monarca severamente justiciero: lo otro representa un vengador cruel.

A arranques de un genio vivo, impetuoso y arrebatado se suele atribuir las violencias de este monarca. Nos alegraríamos de poder creerlo asi: mas por desgracia es un error que la historia tiene que rectificar. La mayor parte de los suplicios ordenados ó ejecutados por don Pedro fueron resultado de muy anticipados y muy meditados planes. No eran movimientos indeliberados y momentáneos de aquellos á que se deja arrastrar un genio fácilmente irritable, en que tiene poca parte la reflexion, y á cuya ejecucion suele seguir inmediatamente el arrepentimiento: no leemos que don Pedro se arrepintiera nunca de lo que hacia: obraban en él de acuerdo la cabeza y el corazon: ó por lo menos eran unos acaloramientos los de don Pedro que le duraban muchos años, y que le dejaban la cabeza despejada y fria para discurrir y combinar los medios de ejecucion.

Pero el grande argumento de los defensores ó de los disculpadores del rey don Pedro, el que presentan como indestructible, es la rudeza de su época. Aparte de que la moralidad de las acciones humanas ha sido y será perpetuamente la misma en todos los siglos, ¿han estudiado bien la época del rey don Pedro los que la invocan para justificarle?

Si ruda fué su época, mucho mas lo seria la de los reinados que la prece-

dieron, y seríalo tambien la de los que le siguieron inmediatamente, porque ni una sociedad se civiliza, ni las costumbres de un pueblo se mudan y alteran en el trascurso de una década de años, y mas no sobreviniendo, como entonces no le hubo, ninguno de aquellos acontecimientos estraordinarios que influyen trascendentalmente en la condicion intelectual y moral de las sociedades humanas. Rebeliones y disturbios y traiciones esperimentaron, sin ir muy atrás, los reyes Alfonso X., Sancho IV., Fernando IV. y Alfonso XI. que precedieron inmediatamente á don Pedro; traiciones y revueltas y rebeliones esperimentaron, sin venir muy adelante, los reyes Enrique II., Juan I. y Enrique III., que á don Pedro sucedieron inmediatamente; y sin embargo, de ninguno de estos monarcas cuenta la historia la série de suplicios y de matanzas y de actos de inhumanidad y de fiereza que ensangrientan las páginas de la de don Pedro de Castilla. Casos aislados de injusticia, de violencia y de tiranía hemos referido de algunos, y con nuestra severa imparcialidad los hemos reprobado y condenado: ninguno se saboreaba con la sangre que vertia, ninguno hizo de la crueldad un sistema, ninguno mereció el título de cruel: reservado estaba este triste privilegio para don Pedro de Castilla, que ocupó el lugar medio entre estos príncipes en el órden de los tiempos.

De ruda se califica una época en que regía como ley del estado el sábio y venerable código de las Siete Partidas; de ruda una época, en que con tanta frecuencia se reunian para legislar en union con el monarca las córtes del reino, compuestas de los tres brazos del Estado, clero, nobleza y pueblo; de ruda una época, en que habia una legislacion que consignaba la inviolabilidad de los diputados, que prescribia que ningun ciudadano pudiera ser preso, ni despojado de sus bienes, ni menos condenado á muerte ni á pena corporal sin ser ántes procesado, oido y juzgado en derecho; de ruda una época en que se hicieron multitud de leyes tan justas, tan sábias, tan ilustradas, que hoy mismo, tomadas de aquel tiempo y de aquellas córtes, constituyen una gran parte de nuestra jurisprudencia, figuran en nuestra actual legislacion, y se juzga y falla por ellas en nuestros tribunales.

Y no se puede decir ni alegar que el conocimiento de las medidas convenientes al bien público y al gobierno y administracion del Estado estuviera en aquel tiempo concentrado y como vinculado en un corto número de letrados que pudiera constituir el consejo del rey. No, la mayor parte de las leyes era resultado de peticiones hechas en córtes por los diputados y procuradores de las ciudades, y aquellas peticiones eran por lo comun la espresion de los deseos y de las instrucciones que los pueblos trasmitian á sus representantes al tiempo de conferirles la procuracion.

Oimos decir y vemos escrito por algunos que en aquella época no se ins-

truian procesos, ni se observaban trámites y formalidades de justicia para el castigo de los delincuentes, de los rebeldes y de los traidores. Error crasísimo, que desmienten las decisiones de las córtes y las ordenanzas de justicia, que en nuestra narracion hemos citado. En aquel mismo tiempo vivia el rey don Pedro IV. de Aragon, por cierto no muy escrupuloso en estas materias, y sin embargo para cohonestar el destronamiento de su feudatario el rey de Mallorca y el suplicio de don Bernardo de Cabrera tuvo buen cuidado de formarles proceso y de legalizar, siquiera fuese en apariencia, su fallo. Y si se quiere una prueba de cómo los reyes de Castilla en aquel propio siglo juzgaban á los notoriamente rebeldes y criminales, puede servir de ejemplo lo que hizo don Juan I. con su hermano bastardo el conde don Alfonso.

Habíase éste rebelado y hecho armas contra su soberano diferentes veces, y teníale preso el monarca, obrando en su poder cartas y escritos que comprobaban el delito. A pesar de esto reunió su consejo para consultar lo que deberia hacer de él. Uno de los consejeros le dijo: «Señor, á mí me paresce «que vos debedes encomendar este fecho á dos alcaldes vuestros de la vues«tra córte, que vean todos los recabdos que vos tenedes: é si despues de «perdon que vos le fecistes el conde vos erró, *que lo juzguen, é se libre se«gund fallaren por derecho é fuero de Castilla é de Leon, si lo él así meres«ciere.*» Otro consejero en un discreto y sábio razonamiento espuso al rey los escándalos y males que habian producido algunas muertes ejecutadas ú ordenadas sin forma de justicia por los monarcas sus predecesores, «por las cua«les las sus famas se dañaron, é les vinieron grandes deservicios: é, mal pe«cado, todos los reyes de cristianos fablan dello, diciendo que los reyes de «Castilla mataron rebatadamente en sus palacios, é sin forma de justicia, á «algunos grandes de sus regnos, de los cuales vos porné algunos ejemplos.» Púsole los suplicios del infante don Fadrique y de don Simon de los Cameros ejecutados por don Alfonso el Sábio, la muerte de don Lope, señor de Vizcaya, en las córtes de Alfaro por don Sancho IV., las de don Juan el Tuerto en Toro y de don Juan Alfonso en Ausejo por Alfonso XI., las del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla y del infante don Juan en Bilbao por el rey don Pedro, y decia: «E, señor, como quier que todos estos daños é «males hayan acaescido por ser fechas tales muertes como estas, pero lo peor «dello fué, que tocaron en la fama de los reyes que tales muertes é en tal «manera mandaron facer.» Aconsejábale, pues, que imitára al rey don Juan de Francia cuando hizo prender por traidor á don Cárlos de Navarra, que le dió á escoger «abogados para que defendiesen su derecho..... é que el «rey de Francia pagaria el salario de los doctores que alli viniesen á defen«der el derecho del rey de Navarra, en tal guisa que fuesen contentos. E asi

«se fizo...... é un dia en la semana traian al rey de Navarra á juicio, é los «procuradores del rey de Francia acusábanle, é los procuradores del rey de «Navarra defendian su derecho.» Y concluia diciendo: «E, señor, á mi pa«resce, si la vuestra merced fuera, que vos en esta guisa debedes tener el «fecho del conde don Alfonso de que demandastes consejo, é que en esto «guardaredes justicia, é vuestra fama....» — «El rey don Juan (continua la cró«nica) era ome de buena consciencia..... é plógole deste consejo, é quisié«ralo facer asi, segund que este caballero le dixera. (1)»

¡Qué contraste entre el proceder de este monarca y el de don Pedro de Castilla! Nos es, pues, imposible, á no faltar á nuestras convicciones históricas, justificar las sangrientas ejecuciones y horribles violencias de don Pedro, y tenemos el sentimiento de no poder relevarle del sobrenombre, que creemos desgraciadamente muy merecido, de *Cruel*.

Con las manos teñidas de sangre se presenta en las córtes de Sevilla á declarar que doña María de Padilla habia sido su legítima esposa, y á pedir, cuando ya no existia, que sea reconocida como reina y sus hijos como herederos legítimos del trono castellano. Los que invoca como testigos presenciales de su matrimonio son un hermano de la Padilla, un tio de la misma ya difunto, su canciller privado y su capellan mayor. No reparaba don Pedro que protestando estar casado con la Padilla cuando contrajo enlace con doña Blanca de Borbon, se acusaba á sí mismo de bígamo en el hecho de haber celebrado otras nupcias en Cuellar con doña Júana de Castro. Y si en Cuellar no le faltaron dos prelados de tan elástica conciencia que autorizáran aquel escándalo, ¿á quién puede sorprender que encontrára en Sevilla quien jurára sobre los Santos Evangelios haber visto caer la bendicion nupcial sobre don Pedro y doña María? La prueba de lo que habia que fiar en tales testimonios la ofreció el arzobispo de Toledo don Gomez Manrique, que despues de haber predicado en Sevilla un fervoroso sermon para persuadir á los de las córtes de ser verdaderas las razones del rey y legítima la sucesion de los hijos de aquel matrimonio, acaudillaba poco después las huestes del bastardo don Enrique, y dejábale éste como á la persona de su mayor confianza al frente de las tropas que sitiaban á Toledo. Epoca de profunda inmoralidad era aquella, y por cierto no fué la menor prueba de ella la conducta de las córtes de Sevilla.

Una y otra dama, doña Blanca de Borbon y doña María de Padilla, hubieran podido ser buenas reinas, porque tenian cualidades escelentes para serlo. Pero don Pedro, con la fortuna inmerecida de poder escoger entre dos

(1) Crónica de don Juan I. Año VII., capítulos 4 y 5.

buenas reinas, tuvo la torpe habilidad de dejar sin reina á Castilla. La una cautiva y prisionera siempre, la otra siempre manceba para el concepto público; la una muriendo de órden suya en un calabozo, la otra declarada reina y consorte despues de muerta, condújose don Pedro inicuamente con la primera y no acertó á reparar el honor de la segunda. Si don Pedro estaba casado con doña María cuando vino doña Blanca, segun dijo en las córtes de Sevilla, no debió haber engañado á doña Blanca, á Castilla, á Francia, al mundo entero, casándose pública y solemnemente con la princesa de Borbon en Valladolid. Si no era sino amante de doña María y esposo de doña Blanca, engañó pérfidamente á las córtes del reino en Sevilla. O en Sevilla ó en Valladolid fué don Pedro sacrílego y perjuro. Si doña María no era su esposa cuando se enlazó sacramentalmente con doña Blanca, en tenerla siempre cautiva y en ordenar su muerte fué reó del cautiverio y de la muerte de una reina de Castilla. Si doña María era ya su esposa, ¿por qué no lo manifestó, imitando á Alfonso II. de Aragon cuando venia á darle su mano la hija del emperador Manuel de Constantinopla declarando no poder realizar su enlace, por haberlo hecho ya con doña Sancha de Castilla? Si era su esposa, ¿por qué no cuidó de mirar por su honra, y no que la tuvo tantos años con escándalo público reducida á la condicion lastimosa de manceba? Si temia ofender á la Francia, ¿no la ofendia mas con repudiar á doña Blanca y con tener prisionera á la que habia sido pedida y enviada para reina?

Doña María de Padilla es un personage histórico, que escita interés: causa inocente de muchos males, ni concitó odios, ni se hizo enemigos: de índole apacible, de generoso corazon, é inclinada á hacer bien, libró á algunos de la muerte, é intentó salvar á otros: necesitó ser muy buena para que no la aborreciese el pueblo siendo la favorita del rey y habiendo ocasionado la desventura de la reina; necesitaba él rey ser indomable para que la influencia de la Padilla no alcanzára á amansar sus fieros. Parece inconcebible que entre dos personas de tan opuestos sentimientos y caractéres pudiera haber una pasion amorosa tan vehemente y tan duradera; pero esto deja de ser incomprensible si se atiende á lo que halaga obtener las preferencias de un soberano, dominar en el corazon del que domina á todos, y ser la única persona ante quien el hombre belicoso y fiero convierte la ferocidad en dulzura, y en blandura la dureza. Quizá las prendas de amor que entre ambos existian eran tambien ya lazos que unian indisolublemente á la bondadosa dama con el amante vengativo y cruel.

Por lo que hace á la cuestion entre los dos hermanos que se disputaron el cetro de Castilla, y al problema de si don Enrique fué traidor porque don Pedro fué cruel, ó si don Pedro fué cruel porque don Enrique fué traidor,

creémosle de bien fácil solucion, al revés de los que le presentan como casi indisoluble. Don Enrique fué rebelde antes que don Pedro fuése cruel, y don Pedro hubiera sido cruel sin las rebeliones de don Enrique. Pero ambicioso, revoltoso y díscolo como era don Enrique, de tal manera se consideraba alejado del trono de Castilla por la ilegitimidad de su nacimiento, que llevaba ya don Pedro trece años de reinar é iban pasadas muchas alteraciones y guerras, cuando le asaltó por primera vez el pensamiento y se le presentó como de posible realizacion la idea de ceñir una corona arrancada de la cabeza del monarca legítimo. La guerra obstinada y tenaz que don Pedro de Castilla hacia á don Pedro de Aragon abrió á don Enrique el camino para ajustar con el monarca aragonés aquel célebre pacto en que éste se comprometió á ayudar al hijo bastardo de Alfonso XI. á conquistar el reino de Castilla. Los rudos suplicios y cruentas ejecuciones de don Pedro en Castilla predispusieron á los castellanos, proverbialmente amantes de la legitimidad, á acoger y aclamar por rey á quien carecia de títulos y de merecimientos para serlo.

Que carecia de títulos y de merecimientos decimos. Porque ¿cuáles eran los títulos con que se presentaba el pretendiente al trono castellano? Don Enrique representaba un orígen impuro: don Enrique habia hecho armas muchas veces contra su soberano, y era un revolvedor incorregible: don Enrique no habia tenido reparo en estrechar alianza con la que habia ordenado el asesinato de su madre doña Leonor: don Enrique habia huido á Francia cobardemente y no se habia distinguido en España ni por su valor ni por sus virtudes: y por último don Enrique invadia á Castilla acaudillando tropas mercenarias estrangeras, numerosa turba de bandoleros, foragidos y gente avezada á vivir de rapiña, que no eran otra cosa, aparte de algunos capitanes, las grandes compañías francesas. Y á pesar de esta reunion de elementos tan poco á propósito para halagar el carácter castellano, don Enrique se ve proclamado casi sin contradiccion desde Calahorra hasta Sevilla, no por amor de los castellanos á don Enrique, sino por odio de los castellanos á don Pedro.

Sin embargo, ni en Castilla se ha estinguido el respeto á la legitimidad, ni en el pecho de don Pedro se ha apagado el ardor belicoso, y si su alma siente el infortunio, en su corazon no cabe el desaliento. Vuelve, pues, don Pedro auxiliado de tropas inglesas, como don Enrique habia venido acompañado de tropas francesas. Ya los dos hermanos no tienen que reconvenirse en punto á traer armas estrangeras á Castilla. En los campos de Nájera se encuentran frente á frente don Pedro y don Enrique, el príncipe Negro y Bertrand Duguesclin, el caballero inglés mas cumplido, y el personage francés mas rudamente caballeresco de su época. Vencieron don Pedro y los in-

gleses, Bertrand fué hecho prisionero, don Enrique huyó á Francia, y don Pedro quedaba otra vez señor de Castilla.

Mas no renunciando á sus antiguos instintos, faltando descaradamente á las promesas y juramentos solemnes que habia hecho, el de Gales le abandonó maldiciéndole, y los castellanos tampoco le bendecian. Así cuando volvió don Enrique, encontró ya alzadas contra su hermano varias poblaciones de Castilla, y no le valió á don Pedro ni llamar en su ayuda á los moros de Granada, ni buscar su ventura consultando á agoreros y magos. El trágico drama se desenlazó en Montiel por medio de una pérfida alevosía, con que el caballero Duguesclin empañó el lustre de sus anteriores proezas, y don Enrique añadió á sus títulos de bastardo y usurpador los de traidor y fratricida. No es cosa nueva que unos criminales sirvan como de instrumento providencial para la expiacion de otros criminales, y don Pedro que habia teñido su puñal en la sangre de sus hermanos, pereció á su vez al filo del puñal de un hermano.

Repítese mucho que don Pedro se proponia abatir la nobleza y favorecer al pueblo, libertar á éste de la opresion en que le tenian los magnates, y robustecer la autoridad y el poder de la corona con el elemento popular, de lo cual dicen provino el encono de los nobles y sus rebeliones. De haberse mezclado muchas veces con la clase ínfima y humilde del pueblo deponen las anécdotas y aventuras que la tradicion y la poesía nos han trasmitido. De haber convertido el principio popular en sistema de gobierno, no nos ha sido posible hallar, por mas que hemos escudriñado, testimonios históricos que acrediten el fundamento de esta voz, al modo que la historia nos enseña haberlo hecho los Fernandos III. y IV. y otros monarcas de su siglo.

II.

Con Enrique II. se entroniza en Castilla una línea bastarda. Tan fatigado ha quedado el reino de las tiranías del monarca legítimo, que acepta con placer un usurpador, olvida la traicion, perdona el fratricidio, y sostiene y consolida la nueva dinastía.

No era en verdad don Enrique el modelo de los príncipes, pero bastaba entonces que aventajára en mucho á su antecesor. Al revés de otros, borró siendo rey algunas de las faltas que le habian afeado siendo pretendiente, y mostró que no era indigno de llevar una corona. Por de pronto quedaron sin ocupacion habitual los verdugos, y el puñal dejó de ser arma

de gobierno. Aunque tardaron en sometérsele varias ciudades, y algunos adictos á don Pedro llevaron hasta un estremo admirable su resistencia y su tenacidad, solo registra la crónica de este monarca dos suplicios crueles, el de Martin Lopez de Córdoba y el de Matheos Fernandez. Deploramos estas horribles ejecuciones, si bien pueden considerarse como unas severas represalias, puesto que ellos habian tenido ántes la crueldad de matar á lanzadas á cuarenta prisioneros en la plaza de Carmona. La fama le acusó de haber hecho dar yerbas á su hermano don Tello, que parece continuaba siendo tan infiel al hermano carnal como lo habia sido al hermano paterno. Si la voz pública no se engañó, no será en nuestro tribunal histórico en donde halle el crímen de don Enrique la absolucion que á los de igual naturaleza de don Pedro les fué negada. No estrañaríamos que don Tello expiára asi los de su vida, que habia sido una cadena de inconsecuencias y de infidelidades.

Tan dispendioso don Enrique como habia sido avaro don Pedro, no perjudicó menos á Castilla la prodigalidad de las mercedes del uno que la codicia del otro.

La ley de alteracion de la moneda para subvenir á las atenciones de un tesoro exhausto fué un error funesto en que incurrió don Enrique, como muchos de sus predecesores y muchos de sus sucesores. Era el error administrativo de aquellos siglos. Aunque no tardaba nunca en tocarse sus malos efectos, no se escarmentaba en él. Sucedia lo que con aquellos dolientes que en su desesperacion toman una medicina que los alivie momentáneamente del padecimiento que los mortifica, aun á riesgo de que les produzca mas adelante otra enfermedad mas grave.

Don Enrique, como la mayor parte de los usurpadores, procuró hacer olvidar su orígen, y el que habia conquistado el trono por el camino del crímen, dotó al reino de saludables leyes é instituciones. El asesino en Montiel decretaba en Toro severas penas contra los asesinos, y el que debia su corona al acero ordenaba que al que sacára espada ó cuchillo para herir á otro, «le matáran por ende.» Al revés de don Pedro, que habia sido buen legislador antes de ser cruel y tirano, don Enrique fué primero gran delincuente para ser después gran legislador. Parecia haberse propuesto, como el rey godo Eurico, borrar la memoria del fratricidio á fuerza de hacer leyes justas y provechosas. Las de las córtes de Toro fueron un verdadero progreso en la legislacion de Castilla. El ordenamiento para la administracion de justicia, la creacion de la audiencia, las instrucciones á los adelantados, merinos, alcaldes y alguaciles, el establecimiento de las rondas de policía, las ordenanzas sobre menestrales, la entrada solemnemente reconocida de

los delegados de los comunes en el consejo real, las concesiones hechas á los procuradores de las ciudades sobre materias de derecho y de administracion, la influencia que bajo su dominacion alcanzaron los diputados del pueblo, revelan el adelanto del pais en su organizacion, y el estudio del monarca en hacerse perdonar el poder usurpado por el uso que de él hacia. Varias de las leyes hechas en las córtes de Burgos se conservan todavía en nuestros códigos.

A fuerza de actividad y de energía supo conservarse en el trono, á despecho de todos los monarcas vecinos, que todos le eran contrarios, si se esceptúa el de Francia, y á unos humilló y á otros mantuvo en respeto. Don Fernando de Portugal tuvo que arrepentirse de haber querido disputarle el trono, cuando vió á las puertas de la capital de su reino al monarca y al ejército castellano despues de haberle tomado una en pos de otras sus mejores ciudades. El duque de Lancaster despues de grandes y ruidosos preparativos de guerra y de jactanciosas amenazas, no se atrevió á pisar el suelo castellano. Don Pedro de Aragon hubo de renunciar á sus reclamaciones sobre el reino de Murcia, y vióse reducido á transigir con el bastardo, y á restituirle las plazas conquistadas y á dar su hija en matrimonio al heredero de Castilla. Cárlos el Malo de Navarra, á pesar de su artificiosa doblez, de sus aleves designios, y de haber llevado en su ayuda ingleses y gascones, tuvo que solicitar una paz humillante y someterse á un tratado ignominioso, dando en rehenes á don Enrique una veintena de castillos, despues de haber casado con la infanta de Castilla á su hijo Cárlos el Noble, príncipe digno de mejor padre. Así fué don Enrique el bastardo humillando á unos, haciéndose respetar de otros, y sacando partido de todos los príncipes enemigos, y con su energía, su talento y su destreza, puede decirse que llegó á legitimar la usurpacion.

Si durante su primera espedicion á Portugal perdió á Algeciras, no fué culpa suya, sino de los descuidados guardadores de aquella importante plaza. Bien mirado, parecia un castigo providencial de haberla escogido para alzar en ella su primera bandera de rebelion. En cambio tuvo la gloria de pasear en triunfo los pendones castellanos desde el arrabal de Lisboa hasta los muros de Bayona; las naves de Castilla destruian una flota portuguesa en el Guadalquivir, destrozaban una armada inglesa en las aguas de La Rochelle, y devastaban el litoral de los dominios de Inglaterra, dando rudas lecciones al orgullo británico sobre el elemento en que estaba acostumbrado á dominar.

Celoso como legislador, y enérgico y esforzado como guerrero, condújose como prudente político en la delicada cuestion del cisma de la Iglesia. En

esto imitó el cuerdo proceder de don Pedro IV. de Aragon, á quien no se puede disputar la cualidad de gran político; lo cual venia á ser una acusacion tácita de la peligrosa ligereza con que en este asunto habian obrado otros príncipes cristianos, inclusos los de Francia, no obstante ocupar aquel trono un Cárlos V. denominado *el Prudente, ó el discreto* (*Charles le Sage*). Don Enrique rey era completamente otro hombre de lo que habia sido don Enrique pretendiente.

En lo que no vemos que mudára de condicion es en el vicio de la incontinencia. Trece hijos bastardos habidos de diferentes damas pregonan bastante que en este punto no era don Enrique quien con su ejemplo curára de moralizar á sus súbditos, ni tuviera derecho á acusar de estragados á su padre don Alfonso y á su hermano don Pedro. Si ninguna de sus amorosas relaciones fué de naturaleza de producir los escándalos de don Alfonso y don Pedro de Castilla con la Guzman y la Padilla, de don Pedro y don Fernando de Portugal con doña Inés de Castro y doña Leonor Tellez de Meneses, en cambio don Enrique dió el de dejar solemnemente consignadas sus flaquezas de hombre en su testamento de rey, y el de señalar heredamientos á madres é hijos, del mismo modo y con la misma liberalidad y tan desembozadamente como si todas aquellas hubiesen sido legítimas esposas, y todos estos hijos legítimos (1).

De las dos versiones que se dan á la muerte de Enrique II., parece la mas verosímil la que supone culpable de ella á Cárlos el Malo de Navarra, si se ha de juzgar por los precedentes y las circunstancias. Celebraríamos se descubriesen documentos que libertáran al monarca navarro de este cargo más.

(1) Como prueba de esta verdad copiaremos algunas cláusulas de este curioso testamento.

«Otrosí mandamos á don Alonso mi fijo (y de doña Elvira Iñiguez), encima de los otros logares, é de las otras mercedes que le ficimos, conviene á saber: la Puebla de Villaviciosa, é la Puebla de Colunga con Cangas de Onís...... (siguen otras muchas villas), é con todos sus términos, é vasallos, é fijosdalgo, é fueros, é con todas sus rentas, é pechos, é derechos, é con todas sus pertenesciencias, é con el señorío Real, é mero-mixto imperio que los nos avemos......

«Otrosí mandamos á don Fadrique mi fijo la villa de Mansilla con sus aldeas....., é Alcalá de los Gazules, é Medina Sidonia..... con todos sus términos, etc.

«Otrosí mandamos que al dicho don Fadrique le tenga doña Beatriz su madre, é lo crie fasta que sea de edad de catorce años.....

«Otrosí mandamos é tenemos por bien, que las dichas doña Leonor, é doña Juana, é doña Constanza nuestras fijas, que non puedan casar sin licencia é mandado de la reyna, ó del infante.....

«Otrosí eso mesmo rogamos é mandamos á la reyna, é al infante, que á don Hernando mi hijo, é á doña María mi fija, que si entendieren criarlos é facerles mercedes, que

III.

Con la proclamacion de don Juan I. acabó de sancionarse la entronizacion de la dinastía bastarda, haciéndola hereditaria.

En el principio de este reinado se ven felizmente amalgamadas la energía de la juventud y la prudencia de la ancianidad. Don Juan I. legislando en las córtes de Burgos parece un monarca á quien la edad y la esperiencia han enseñado á gobernar un pueblo, y sin embargo no es sino un rey que acaba de cumplir veinte y un años. Dos cosas le ha dejado recomendadas su padre á la hora de la muerte; que conserve buena amistad con el rey de Francia, y que se aconseje bien en el negocio del cisma de la Iglesia. En cumplimiento de la primera, envia don Juan dos flotas en auxilio del monarca francés, y las naves de Castilla dan un ejemplo de audacia inaudita y un espectáculo nuevo al mundo, surcando las aguas del Támesis, dando vista á Lóndres, y regresando con presa de buques ingleses. En ejecucion de la segunda, congrega una asamblea, concilio ó congreso de varones eminentes, donde se discute con dignidad y con madurez el asunto del cisma, y de donde sale reconocido como verdadero pontífice Clemente VII.: el concilio de Salamanca hace eco en toda la cristiandad, y donde no se sigue su decision se respeta por lo menos.

Conjúranse entretanto y se ligan contra el jóven monarca castellano los dos pretendientes al trono de Castilla, don Fernando de Portugal y el duque de Lancaster; es decir, Portugal é Inglaterra. No asusta esta alianza á don Juan, é invadiendo los dominios del portugués, donde habia venido el conde de Cambridge, hermano del de Lancaster, obliga al de Portugal á pedir una paz que debió parecer á los ingleses bien vergonzosa, cuando de sus resultas vieron al de Cambridge regresar á su reino abatido y mustio, con el resto de sus destrozadas compañías.

Todo iba bien para Castilla hasta que, viudo don Juan de la reina doña Leonor de Aragon, aceptó la mano de la jóven doña Beatriz de Portugal, que

lo fagan; é sinón, que al dicho don Hernando que lo fagan clérigo, etc.» Y concluye: «Otrosí por quanto fasta agora á algunos otros nuestros fijos é fijas que avemos avido non les avemos dado ninguna cosa, nin fecho ninguna merced, rogamos é mandamos á la reyna é al infante que les quieran criar, é dar casas, é facerles mandas, aquellas que ellos entendieren que deben aver, porque ellos lo puedan pasar como á nos pertenesce, é á su honra.....» Chron. de don Enrique II.

le ofreció su padre don Fernando. Este versátil monarca tuvo el don singular de negociar cinco matrimonios para una sola hija que tenia, y que rayaba apenas en los doce años. Don Juan de Castilla tuvo á su vez la flaqueza de tomar por esposa la que habia sido ya prometida sucesivamente á su hermano bastardo y á sus dos hijos. Le alucinó la idea de alzarse con el reino de Portugal cuando falleciera su suegro, y este ambicioso designio fué una tentacion funesta que costó cara al rey, á la reina y al reino. La actitud con que á la muerte de don Fernando de Portugal se presentó en este reino don Juan de Castilla, era demasiado arrogante y provocativa para el genio independiente y altivo de los portugueses. La prision del infante don Juan ofendia tambien su orgullo nacional y escitaba el interés de la compasion por su inmerecido infortunio. Con otra conducta y con pretensiones mas modestas por parte del castellano, por lo menos hubiera podido ser proclamada su esposa doña Beatriz, y sus hijos hubieran sido sin contradiccion reyes de Portugal con legítimo derecho. Pretendiendo para sí la corona portuguesa, la perdió para su esposa y para sus hijos, y ocasionó á Castilla desastres que él lloró toda su vida y el reino deploró mucho tiempo después.

En el sitio de Lisboa don Juan llevó la obstinacion hasta la imprudencia; aun despues de haber visto sucumbir la flor de los caballeros de Castilla, y cuando todos le decian que era tentar á Dios el permanecer mas tiempo, todavía repugnaba retirarse con sus pendones victoriosos. Sin la peste de Lisboa no se hubiera perdido la batalla de Aljubarrota; pero despues de aquel estrago, fué una temeridad haber aceptado la batalla: aquí el rey fué víctima del inconsiderado arrojo de algunos y de su propio pundonor. Castilla le perdonó el desastre, porque imprudente, temerario ó débil, don Juan era un monarca de buena intencion y muy querido de sus vasallos. Y en verdad la actitud de Juan I. de Castilla en las córtes de Valladolid, vestido de luto, con el corazon traspasado de pena, asomándole las lágrimas á los ojos, lamentando la pérdida de tantos y tan buenos caballeros como habian perecido en aquella guerra, protestando que no volvería la alegría á su alma ni quitaría el luto de su cuerpo hasta que la deshonra y afrenta que por su culpa habia venido á Castilla fuese vengada, representa mas bien un padre amoroso y tierno que llora la muerte de sus hijos, que un soberano que los sacrifica á su ambicion ó á sus antojos. A los que habian conocido hacia quince años al rey don Pedro, antojaríaseles fabulosa tanta sensibilidad, y apenas acertarían á creer la transicion que con solo el intermedio de un reinado esperimentaban.

Salvó á Portugal la proclamacion del maestre de Avis. Los sucesos acreditaron pronto que la eleccion de Coimbra habia sido acertada, y Portugal se felicitó de haber puesto en el trono á un bastardo y á un religioso: porque este

religioso no era un Bermudo el Diácono, ni un Ramiro el Monge, sino un hombre que bajo el hábito de su órden encubria un corazon de guerrero y una cabeza de príncipe. El maestre de Avis fué el segundo representante de la nacionalidad portuguesa, el Alfonso Enriquez del siglo XIV., que hizo revivir en Aljubarrota el antiguo valor de los vencedores de Ourique, y mereció el título de Padre de la patria. Mas como hubiese necesitado del auxilio de los ingleses, tuvo entonces principio el protectorado que la Inglaterra ha ejercido por siglos enteros en Portugal, y que en ocasiones ha degenerado en una especie de soberanía.

Faltábale á don Juan de Castilla hacer rostro á otro de los aspirantes al trono castellano, el duque de Lancaster. Este pretendiente, que en el reinado de Enrique II. no se habia atrevido á pisar el suelo español, se alentó con el suceso de Aljubarrota, y se vino con grande escuadra á Galicia, contando por tan segura y fácil empresa la de apoderarse del reino de Castilla, que no solo traia consigo su esposa y su hija, sino tambien una riquísima corona con que esperaba ceñir muy pronto sus sienes. Pero esta vez acreditó el monarca castellano que no habia sido inútil para él la leccion del escarmiento y la enseñanza del infortunio. Con aparente, pero con muy estudiada inaccion, el rey de Castilla ni se mueve, ni acomete, ni hostiliza al invasor arrogante. Deja al clima y á la peste, á la embriaguez y á la incontinencia de los soldados ingleses que destruyan sin peligro las fuerzas enemigas, y cuando ya la epidemia y los vicios las han mermado en mas de dos terceras partes, el rey de Castilla, vencedor sin haber combatido, propone secretamente al de Lancaster el medio mas oportuno y seguro de transigir para siempre sus diferencias, el matrimonio de don Enrique y doña Catalina para que reinen juntos en Castilla despues de sus dias. El príncipe inglés acoge la proposicion á despecho de su amigo el de Portugal, y sale de España dejando al portugués enojado. El convenio de Troncoso se solemniza en Bayona, y se cumple en Palencia, y la preciosa corona de oro que el de Lancaster habia hecho fabricar para su cabeza se convierte en presente que hace al suegro de su hija.

Si otros merecimientos y otros títulos no hubiera tenido don Juan I. de Castilla al reconocimiento de los castellanos, bastaria á hacerle digno de su gratitud el pensamiento y el hecho de haber enlazado la estirpe bastarda con la dinastía que se llamaba legítima, cortando de presente y para lo futuro la cuestion de sucesion, que hubiera podido traer á Castilla largas guerras, turbaciones y calamidades sin cuento.

Mas lo que á nuestro juicio da una verdadera importancia histórica al reinado de don Juan I. no son ni sus guerras, ni sus triunfos, ni sus desastres, ni sus tratados con otros príncipes, aunque no carezcan de ella, sino la multi-

tud y la naturaleza de las leyes religiosas, políticas, económicas y civiles, con que tan poderosamente contribuyó á la organizacion social de la monarquía castellana. En los once años de su reinado no dejó de consagrarse á mejorar la legislacion de su reino sino aquellos períodos que le tenian materialmente embargado ó las ausencias de sus dominios ó las atenciones urgentes de una guerra activa. Aunque no existiesen de él sino los catorce cuadernos de leyes que tenemos á la vista de las hechas en las córtes de Burgos, de Soria, de Valladolid, de Segovia, de Briviesca, de Palencia y de Guadalajara, sobrarian para dar idea de la actividad legislativa de este soberano y de su solicitud para mejorar y arreglar todos los ramos de gobierno y de administracion. Algunas nos rigen todavía, y muchas dariamos de buena gana á conocer en su espíritu y hasta en su letra, si lo consintiera la índole de nuestro trabajo.

Lo que no podemos dejar de consignar es que en este reinado llegó á su apogeo el respeto y la deferencia del monarca á la representacion nacional, y que el elemento popular alcanzó el mas alto punto de su influencia y su poder. No solamente el rey no obraba por sí mismo en materias de administracion y de gobierno sin consulta y acuerdo del consejo ó de las córtes, sino que en todo lo relativo á impuestos y á la inversion de las rentas y contribuciones era el estamento popular el que deliberaba con una especie de soberanía, y con una libertad que admira cada vez que se leen aquellos documentos legales. Los tratados mismos de paz, las alianzas, las declaraciones de guerra, los matrimonios de reyes y príncipes, se examinaban, debatian y acordaban en las córtes. La admision de un número de diputados de las ciudades en los consejos del rey marca el punto culminante del influjo del tercer estado. Si hablando de época tan apartada nos fuese lícito usar de una frase moderna, diríamos que don Juan I. de Castilla habia sido un verdadero rey constitucional

Justo es tambien decir que en tiempo de este monarca la sangre de los suplicios no coloreó el suelo de Castilla: benigno, generoso y humanitario, el reino descansó de los pasados horrores; una vez que creyó necesario juzgar á un alto delincuente, consultó á su consejo, siguió el dictámen del que le aconsejó con mas blandura, y se ciñó estrictamente á la ley. Tambien dejan en este reinado de dar escándalo y afliccion al espíritu las impurezas y liviandades que afearon los anteriores. A pesar de los desastres de Portugal, fué un reinado provechoso para Castilla el de don Juan I. y puede lamentarse que fuese tan breve.

IV.

Al paso que se notaba en esta segunda mitad del siglo XIV. un verdadero adelanto en los conocimientos relativos á política y jurisprudencia, y que en las córtes, en el consejo del rey y en otras asambleas se examinaban y discutian con mucha discrecion y cordura difíciles y delicadas cuestiones de derecho eclesiástico y civil, y se hacian muy sábias leyes que honrarian otros siglos mas avanzados, la literatura continuaba rezagada desde los tiempos de don Alfonso el Sábio, y cítase solamente tal cual nombre y tal cual obra literaria como testimonio de que en medio de aquella especie de paralizacion y aun decadencia no faltaban ingenios que se dedicáran, al modo que ántes lo habian hecho el infante don Juan Manuel, el arcipreste de Hita y algunos otros, á cultivar las letras, siguiendo el impulso dado por el sábio autor de la Crónica general, de la Cántigas y de las Partidas.

Figura el primero en este período un judío de Carrion, conocido con el nombre de Rabbi don Santob, corrupcion tal vez de *Rab don Sem Tob* (1). Atribúyense á este ilustrado rabino, que escribió en tiempo del rey don Pedro, varias obras poéticas, cuyos títulos son: *Consejos y documentos del rey don Pedro*, la *Vision del ermitaño*, la *Doctrina cristiana*, y la *Danza general en que entran todos los estados de gentes*. La circunstancia de haber escrito un libro de doctrina cristiana inclina á algunos á creer que Rabbi don Santob sería de los judíos conversos, mientras otros sostienen que era de los no convertidos, fundados en el hecho de llamarse él mismo judío en varios pasages de sus obras (2). De todos modos este hebreo conquistó con su talento

(1) Véase el Ensayo sobre los judíos de España del señor Amador de los Rios, página 305, nota.

(2) En una parte dice:

Señor Rey, noble, alto,
Oy este sermon,
Que vyene desyr Santob,
Judío de Carrion.

Y en otra.

Non val el azor menos
Por nascer de mal nido;
Nin los enxemplos buenos
Por los decir judío.

un lugar muy distinguido entre los poetas castellanos. La mas notable de sus obras es la *Danza general*, ó *Danza de la muerte*, especie de pieza dramática en que toman parte todos los estados, ó sea todas las clases de la sociedad, llamadas y requeridas por la Muerte, y en que aparecen sucesivamente en escena el emperador, el cardenal, el rey, el patriarca, el duque, el arzobispo, el condestable, el obispo, el caballero, el abad, y hasta treinta y cinco personages de todas categorías, hasta los labradores y menestrales, sin esceptuar los de las creencias mismas del autor, rabbies y alfaquíes. Los diálogos de cada uno de estos interlocutores con la Muerte representan como en bosquejo el cuadro de la relajacion de las costumbres en todas las clases, y los vicios de que adolecia en aquel tiempo la sociedad española. Los de algunas clases están retratados con colores muy fuertes y vivos (1). La diccion es generalmente sencilla y vigorosa, hay en la obra pensamientos muy poéticos, y es de notar que esté escrita en versos llamados de arte mayor, tan poco cultivados desde don Alfonso el Sábio.

El que en este medio siglo descolló mas como hombre de letras fué el canciller Pedro Lopez de Ayala, al propio tiempo guerrero y político, cronista y poeta. Aunque su sobrino el noble Fernan Perez de Guzman no nos hubiera dicho en sus *Generaciones* y *Semblanzas* que Ayala fué muy dado á

(1) Pueden servir de muestra algunas estrofas. Dícele la Muerte al usurero.

Traidor, usurario, de mala concencia,
Agora veredes lo que facer suelo:
En fuego infernal sin mas detenencia
Porné la vuestra alma cubierta de duelo.
Allá estarédes, do está vuestro abuelo,
Que quiso usar segund vos usastes;
Por poca ganancia mal siglo ganastes.....etc.

Pero acaso ninguna escede en nervio y energía á las que dedica al abad y al dean.

Don abad bendito, folgado, vicioso,
Qué poco curaste de vestir celicio,
Abrazadme agora, seredes mi esposo,
Pues que deseaste placeres é vicio....

Don rico avariento, dean muy ufano,
Que vuestros dineros trocastes en oro,
A pobres é á viudas cerrastes la mano,
E mal despendistes el vuestro tesoro:
No quiero que estedes mas en el coro,
Salid luego fuera, sin otra peresa,
Yo vos mostraré venir á pobresa..... etc.

libros é historias y que ocupaba gran parte de tiempo en leer y estudiar, nos lo dirian sobradamente sus obras. Las Crónicas de don Pedro y don Enrique II., de don Juan I. y la de los primeros años de don Enrique III. que debemos á su pluma, y de que tanto nos hemos servido, revelan que Ayala dió ya un paso en la manera de escribir esta clase de libros. Su estilo, aunque duro y desaliñado, es claro y natural, y á veces no carece de energía. Aparece cómo el mejor prosador despues de don Juan Manuel; y la lengua bajo su pluma va saliendo yá, cómo nota bien un juicioso crítico, de la tosca infancia para entrar muy luego en su florida pubertad. Escribió ademas Ayala un tratado de Cetrería, ó sea *De la caza de las aves é de sus plumages, etc.* Mas la obra que le acreditó como poeta fué la titulada *Rimado de Palacio*, escrita en variedad de metros, la cual viene á ser como un tratado de los deberes y obligaciones de los reyes y de los nobles en el gobierno del Estado. Critica tambien á veces con mucha viveza las costumbres y los vicios de su tiempo, y al modo del arcipreste de Hita y del judío Rabbi don Santob, se indigna en ocasiones al retratar la relajacion y desmoralizacion de la época en que vivia (1).

Del estado de las artes, de la industria, y del comercio de Castilla en esta segunda mitad del siglo XIV. se puede juzgar, así por las noticias que nos suministran las crónicas, como por las leyes suntuarias que en este tiempo se hicieron. Un reino que presentaba en los mares escuadras tan imponentes, y flotas tan numerosas como la que llevó el rey don Pedro á Cataluña y las Baleares, como las que en tiempo de don Enrique II. vencieron en las aguas de Lisboa, de Sevilla, de la Rochelle y de Bayona, como la que en el reinado de don Juan I. arribó hasta la playa de Lóndres desafiando el poder marítimo de Inglaterra; una nacion á quien se atribuia el designio de destruir la marina inglesa y de alzarse con el dominio del mar (2), una nacion en que

(1) He aqui cómo pinta la afectada importancia que se daban los letrados.

> Si quisieres sobre un pleyto d' ellos aver consejo
> Ponense solemnemente, luego abaxan el cejo;
> Dis: «grant question es esta, grant trabajo sobejo;
> El pleyto será luengo, ça atañe á to el consejo.
> Yo pienso que podria aqui algo ayudar,
> Tomando grant trabaxo mis libros estudiar... etc.»

Sobre la literatura de esta época puede verse á Sanchez, Coleccion de poesías castellanas, etc.—Castro, Bibliot, Rabin.—Bouterweck, trad. por Cortina.—Ticknor, Hist. de la Literatura española, tom. I. cap. 5 y 9.—Rios, Estudios sobre los judíos de España, Ensayo segundo, cap. 5 y 6.—Amaya, Hist. de la Literatura española, y otros.

(2) Cartas del rey de Inglaterra Eduardo III., en las notas de Llaguno y Amirola á la Crónica de don Pedro.

solo los comisionados de las villas marítimas de Castilla y Vizcaya obligaron á los ingleses á concluir el tratado de 1.° de agosto de 1351, por el que se establecia una tregua de veinte años, no podia menos que haber hecho grandes adelantos en el comercio, porque el poder de la marina de guerra de un estado supone siempre en aquel estado la existencia de una marina mercante correspondiente. Desde las ordenanzas de Alfonso el Sábio sobre aduanas y sobre importacion y esportacion se ve ya un reino que no carecia de tráfico; el ordenamiento de sacas hecho en el período que ahora examinamos, y las leyes suntuarias, que demuestran hasta qué punto era comun en Castilla el uso de paños y telas estrangeras, confirman lo estendido que se hallaba ya en Castilla el comercio. Los puertos de Vizcaya eran mercados de estenso tráfico con el Norte, y esta provincia tenia sus factorías en Brujas, grande emporio de las relaciones mercantiles entre el Norte y el Mediodia (1).

En los últimos años de la época que comprende nuestro exámen, recibieron el comercio y la industria de Castilla un grande impulso con la introduccion de un interesante artículo, que se debió á las bodas de doña Catalina de Lancaster con el infante don Enrique. Aquella princesa trajo á Castilla como parte de su dote un rebaño de merinas inglesas, cuyas lenas se distinguian en aquel tiempo sobre todas las de los demas paises por su belleza y finura, y desde entonces data la gran mejora de la casta de las ovejas españolas, lo cual dió materia á un comercio lucrativo (2), y las fábricas de paños se mejoraron hasta el punto de poder competir con las estrangeras, tanto, que como habremos de ver poco mas adelante, á principios del siglo XV. pedia ya el reino que se prohibiera la introduccion de paños estrangeros.

Sobre el estado de las artes industriales, de la agricultura, de los precios, materias y formas de los vestidos y de las armas que entonces se usaban, y hasta del género y coste de las viandas y de los convites, nada puede informarnos mejor que los ordenamientos de menestrales y las leyes suntuarias que se hicieron en los tres reinados de don Pedro, don Enrique II. y don Juan I. El ordenamiento de menestrales del rey don Pedro en las córtes de Valladolid de 1351 es el mas estenso y minucioso de todos; los de don Enrique II. en las de Toro de 1369 y de don Juan I. en las de Soria de 1380 solo añadieron algunas pequeñas modificaciones á aquel (3).

(1) Diccionario Geográfico-Histórico de la [illegible], etc. tom. III. Real Academia de la Historia, tom. I.

(2) Capmany, Memorias Hist. sobre la Ma-

(3) Véanse los apéndices.

V.

Las costumbres públicas, en la época que examinamos, no presentan en verdad un cuadro muy halagüeño ni edificante, y el estudio que hacemos de cada período histórico nos confirma cada vez más en que es un error vulgar suponer que fuesen mejores, bajo el punto de vista de la moralidad social, los antiguos que los modernos tiempos, salvo algunos escepcionales periodos. Si las leyes de un pais son el mejor barómetro para graduar las costumbres que dominan en un pueblo, no es ciertamente la monarquía castellana del siglo XIV. la que puede escitar nuestra envidia por el estado de la moral pública.

Puédese juzgar de las costumbres y de la moralidad política por esa multitud de defecciones, de deslealtades, de revueltas, de rebeliones, por esa especie de conspiracion perpétua y de agitacion permanente, por esa continua infraccion de los mas solemnes tratados, por esa inconsecuencia y esa versatilidad en las alianzas y rompimientos entre los soberanos, por esa facilidad en hacer y deshacer enlaces de príncipes, por esa inconstancia de los hombres y ese incesante mudar de partidos y de banderas, por esas ambiciones bastardas que conmovian los tronos y no dejaban descansar los pueblos, por esa cadena de infidelidades de que encontramos llenas las páginas de las crónicas en este tercer período de la edad media.

Si de las infidelidades políticas pasamos á los delitos comunes que mas afectan y mas perjudican á la seguridad y al bienestar de los ciudadanos, á saber, los asesinatos y los robos, harto deponen del miserable estado de la sociedad castellana en este punto esas confederaciones y hermandades que se veian forzados á hacer entre sí los pueblos para proveer por sí mismos á su propia defensa y amparo contra los salteadores y malhechores: confederaciones y hermandades que las córtes mismas pedian ó aprobaban, y que los monarcas se consideraban obligados á sancionar, vista la ineficacia de las leyes y de los jueces ordinarios para la represion y castigo de tan frecuentes crímenes. Estos males, de que el cronista de Alfonso XI. hacia tan triste y lastimosa pintura, no habian cesado en tiempo de Enrique II., á quien las córtes de Burgos en 1367 pidieron por merced que «mandase facer hermandades, é que se ayuntasen al repique de una campana ó del apellido,» en atencion á «los muchos robos, é males é dapnos, é muertes de omes que se fasian en toda la tierra por mengua de justicia,» puesto que los merinos

y adelantados mayores «vendian la justicia que avyan de faser por dineros.» Tampoco se habian remediado en tiempo de don Juan I. á quien las córtes de Valladolid en 1385 esponian «las muchas muertes de homes, é furtos, é «robos é otros maleficios que se cometian en sus reinos, é los que los facian «acogíanse en algunos lugares de sennoríos, é maguer los querellosos pedian «á los concejos é á los oficiales que les cumplan de derecho, ellos non lo «querian faser, desiendo que lo non han de uso nin de costumbre, nin quie«ren prender los tales malfechores, por lo qual los que fasian los dichos «maleficios toman gran osadía, é non se cumple en ellos justicia.» Y tal proseguia la situacion del reino, que en las córtes de Segovia de 1386 se vió precisado el mismo monarca á autorizar el establecimiento de hermandades entre las villas, fuesen de realengo ó de señorío, y á aprobar y á sancionar sus estatutos para la persecucion y castigo de los ladrones, asesinos y malhechores.

La incontinencia y la lascivia eran vicios que tenian contaminada toda la sociedad, desde el trono hasta los últimos vasallos, y de que estaba muy lejos de poder esceptuarse el clero. Respecto á los monarcas no hay sino recordar esa larga progenie de bastardos que dejaron el último Alfonso, el primer Pedro y el segundo Enrique, esa numerosa genealogía de hijos ilegítimos, á quienes pública y solemnemente señalaban pingües herencias en los testamentos, á quienes repartian los mas encumbrados puestos del Estado y las mas ricas villas de la corona, y á quienes colocaban en los tronos. De público los tenian tambien los clérigos, y en algunas partes habian obtenido privilegios de los monarcas para que los heredáran en sus bienes como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, al modo del que el clero de Salamanca habia alcanzado de Alfonso X. En las córtes de Soria de 1380, á peticion de los procuradores de las ciudades, derogó don Juan I. los dichos privilegios, diciendo que tenia por bien «que los tales fijos de clérigos que «non ayan nin hereden los bienes de los dichos sus padres, nin de otros «parientes.... é qualesquier previllejos ó cartas que tengan ganadas ó gana«ren de aqui adelante en su ayuda... que non valan, nin se puedan dellas «aprovechar, ca Nos las revocamos, é las damos por ningunas.» Y no es de maravillar que el severo ordenamiento del rey don Pedro en las córtes de Valladolid de 1351 contra las mancebas de los clérigos, fuera ineficaz y quedára sin observancia, teniendo que reproducirle don Juan I. en las de Briviesca de 1387, en términos tal vez mas duros que su preantecesor. Decimos que no es de maravillar que tales ordenanzas no se cumpliesen, porque á la severidad de las leyes les faltaba á los monarcas añadir lo que hubiera sido mas eficaz que las leyes mismas, á saber, el ejemplo propio.

No estaba sin embargo limitada la desmoralizacion en este punto á los monarcas y al clero. Todas las clases de la sociedad participaban de ella, segun hemos ya indicado. «Ordenamos, se decia en las últimas córtes citadas, «que ningunt casado non tenga manceba públicamente, é qualquier que la «toviese de qualquier estado ó condicion que sea, que pierda el quinto de sus «bienes fasta en quantia de dies mil maravedis cada ves que ge la fallaren... «E aunque ninguno non lo acuse nin lo denuncie, que los alcalles ó jueces de «su oficio lo acusen, é le den la pena, so pena de perder el oficio.» Y de la frecuencia con que se cometia el delito de bigamia, y de la necesidad de atajarle y corregirle con duras penas, dan testimonio las mismas córtes en su postrera ley que dice: «Muchas veses acaesce que algunos que son casados ó «desposados por palabras de presente, siendo sus mugeres ó esposas bivas, «non temiendo á Dios, nin á la nuestra justicia, se casan ó desposan otra «ves, é porque esta es cosa de grant pecado é de mal enjemplo, ordenamos «é mandamos que cualquier que fuese casado ó desposado por palabras de «presente, si se casare otra ves ó desposare, que demas de las penas en el «derecho contenidas, *que lo fierren en la fruente con un fierro caliente que «sea fecho á sennal de crus.*»

Las repetidas ordenanzas contra los vagos y gente baldía, y las providencias y castigos que se decretaban para desterrar la vagancia del reino, prueban lo infestada que tenia aquella sociedad la gente ociosa, y lo dificil que era acabar con los vagabundos, ó hacer que se dedicáran á trabajos ú ocupaciones útiles. Esta debia ser una de las causas de los crímenes que se cometian y de los males públicos que se lamentaban.

Llenas están tambien las obras de los pocos escritores que se conocen de aquella época, de invectivas, ya en estilo grave y sentimental, ya en el satírico y festivo, contra la desmoralizacion de su siglo. Y si en tiempos posteriores se ha lamentado la influencia del dinero como principio corruptor de las costumbres, parece que estaba muy lejos de ser ya desconocido su funesto influjo, segun lo dejó consignado un poeta de aquel tiempo en los siguientes cáusticos versos:

Sea un ome nescio et rudo labrador,
Los dineros le fasen fidalgo é sabidor
Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,
El que non ha dineros non es de si señor.

CAPITULO XXIII.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

ARAGON EN EL SIGLO XIV.

De 1335 á 1410

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Su comportamiento con el rey de Mallorca, su cuñado.—Su proceder con su hermano don Jaime.—Su conducta en las guerras de la Union.—Sagacidad y astucia refinada con que logró abolir el famoso Privilegio.—Bienes que produjo al país.—Don Pedro IV. en las guerras y negocios de Cerdeña, de Castilla y de Sicilia.—Paralelos entre don Pedro de Castilla y don Pedro de Aragon—II. Juicio del reinado de don Juan I.—III. Reseña crítica del de don Martin.—IV. Condicion social del reino en este periodo.—Modificaciones en su organizacion política.—Comercio, industria, lujo.—Cultura.

I.

Grandes alteraciones y modificaciones sufrió la monarquía aragonesa, así en sus materiales límites como en su constitucion política en el reinado de don Pedro IV. el Ceremonioso ; y bien dijimos al final del cap. XIV. que el carácter enérgico y sagaz, la ambicion precoz y la índole artera y doble que habia desplegado siendo príncipe, presagiaban que tan pronto como empuñára el cetro habia de eclipsar los nombres y los reinados de sus predecesores.

Con estas cualidades, que no hicieron sino refinarse mas con la edad y con la esperiencia en un reinado de mas de medio siglo, que alcanzó cuatro de

los de Castilla, á saber, los de don Alfonso XI., don Pedro, don Enrique II. y don Juan I., dejó el monarca aragonés un ejemplo de lo que puede un soberano dotado de sagacidad política, que con hábil hipocresía y con fria é imperturbable serenidad sabe doblegarse á las circunstancias, sortear las dificultades, y resignarse á las mas desagradables situaciones para llegar á un fin; que fijo en un pensamiento le prosigue con perseverancia, y sujeta á cálculo todos los medios hasta lograr su designio. El carácter de este y de algunos otros monarcas aragoneses nos ha hecho fijarnos mas de una vez en una observacion, que parece no tener esplicacion fácil. Notamos que precisamente en ese pais, cuyos naturales se distinguen por su sencilla, y si se quiere, un tanto ruda ingenuidad, y cuya noble franqueza es proverbial y de todos reconocida, es donde los reyes comenzaron mas pronto á señalarse como hábiles políticos, y donde se empleó, si no antes, por lo menos no mas tarde que en otra nacion alguna, esa disimulada astucia que ha venido á ser el alma de la diplomácia moderna. Atribuimoslo á los prodigiosos adelantos que ese pueblo habia hecho en su organizacion política, y á las estensas relaciones que sus conquistas le proporcionaron con casi todos los pueblos.

Don Pedro IV. de Aragon continuó, siendo rey, la persecucion que siendo príncipe habia comenzado contra su madrastra doña Leonor de Castilla, contra sus hermanos don Fernando y don Juan, y contra los partidarios de ellos. Mas luego que vió la actitud de don Alfonso de Castilla, de los mediadores en este negocio y de los mismos ricos-hombres aragoneses, aparentó someterse de buen grado á un fallo arbitral, y reconoció las donaciones hechas por su padre á la reina y á los hijos de su segundo matrimonio.

Muy desde el principio habia fijado sus ojos codiciosos en el reino de Mallorca. Acometer de frente la empresa hubiera llevado en pos de sí la odiosidad de un despojo hecho por la violencia á su cuñado don Jaime II. Y éste, que no hubiera sido un reparo ni un obstáculo para un rey conquistador, lo era para don Pedro IV. que blasonaba de observador de la ley y de guardador respetuoso de los derechos de cada uno. Aguardó pues ocasion en que pudiera hacerlo con apariencia de legalidad, y se la proporcionó la cuestion sobre el señorío de Montpeller imprudentemente promovida por el rey de Francia, y sostenida con no muy discreto manejo por el de Mallorca. El aragonés se propuso entretener á los dos para burlarlos á ambos, y cuando supo que el mallorquin habia declarado la guerra al francés le reconvenia por aquello mismo de que se alegraba. La citacion que le hizo para las córtes de Barcelona cuando calculaba que no habia de poder asistir, fué un artificio menos propio de un jóven astuto que de un viejo consumado en el arte de urdir una trama. Temiendo luego que la venida de don Jaime á Barcelona neutralizára los efectos de aquel

ardid, apeló á la calumnia, y le hizo aparecer como un criminal horrible, de quien providencialmente se habia salvado. Asi, cuando se apoderó de Mallorca se presentó, no como usurpador, sino como ejecutor de una sentencia que declaraba á don Jaime delincuente y privado del reino por traidor, y agregó las Baleares á sus dominios con título y visos de legitimidad.

Al despojo de las Baleares siguió el de los condados de Rosellon, Cerdaña y Conflent. Lo uno era natural consecuencia de lo otro. Siendo don Jaime traidor y rebelde, procedia la privacion de todos sus estados, y no era hombre don Pedro que cejára en su obra ni por consideracion ni por piedad. Si alguna vez forzado por las circunstancias alzaba mano en alguna guerra, hacía creer al mediador pontificio que obraba por respetos á la Santa iglesia romana. Pero aquel santo respeto duraba mientras reunia mayores fuerzas y se proveia de máquinas de batir. Entonces se olvidaba de Roma y se acordaba solo de Perpiñan, dejaba de acatar al sumo pontífice y pensaba solo en atacar á su cuñado don Jaime, se acababa la piedad y se renovaba la guerra. El mismo don Pedro en su crónica cuenta con sarcástico deleite las humillaciones que hizo sufrir á su hermano. El despojo se consumó, y el reino de Mallorca en su totalidad quedó solemne y perpetuamente incorporado á la corona aragonesa.

La estrema desventura á que se vió reducido el destronado monarca le inspiró un arranque tardío de dignidad: se negó á sufrir la última afrenta, soltó los grillos y quiso recobrar la corona perdida. No faltó quien le tendiera una mano en su infortunio: fué de éstos el mismo rey de Francia, causador de su ruina, que tambien reconoció tarde su error y le dió un auxilio tan infructuoso como su arrepentimiento. Este socorro y el de la reina de Nápoles sirvieron á don Jaime para dar todavía algun susto á su cruel y desapiadado enemigo: pero todas sus tentativas no pasaban de ser los esfuerzos inútiles de un desesperado. Al fin logró, en lugar de consumirse en una esclavitud ignominiosa, morir dignamente en el centro de sus antiguos dominios peleando con denuedo heróico en defensa de sus legítimos derechos. Acabó, pues, el reino de Mallorca con la muerte de don Jaime II.

La creacion de aquel reino habia sido un error político de don Jaime el Conquistador, y su agregacion á la corona aragonesa fué obra de una inicua trama de don Pedro el Ceremonioso. Hay acciones que sin dejar de ser criminales y odiosas producen un bien positivo: tal fué la de don Pedro IV. de Aragon, usurpador injusto, pero utilísimo á su pueblo: sacrificó inhumanamente una víctima, pero dió engrandecimiento y unidad á la monarquía; cometió un despojo inmoral, pero provechoso al reino.

A un despojo sucedió otro despojo, y á una víctima otra víctima. La primera habia sido un hermano político, la segunda fué un hermano carnal. Pero

tampoco entraba en la política ni en el carácter de don Pedro privar á su hermano de la sucesion al trono que le pertenecia por las leyes y las costumbres aragonesas á falta de hijos varones del rey, sin dar á su proyecto el color de la legalidad; porque el principio político de aquel astuto monarca era ante todo un afectado respeto á la ley y á las formas legales. Por eso no despoja á su hermano del derecho de sucesion hasta que logra una declaracion de letrados de que en Aragon son hábiles las hembras para suceder. Entonces proclama sucesora á su hija doña Constanza, y para quitar al hermano la procuracion general del reino le supone en connivencia con el rebelde rey de Mallorca. Pero el pueblo, que no opina como los legistas, se agrupa en torno á la bandera del infante, y á la voz mágica de Union se mueve un levantamiento casi general, aristocrático en Aragon, y democrático en Valencia. Pero aqui entra la astucia y la sagacidad de don Pedro y su política acomodaticia para doblegarse á las circunstancias y caminar siempre tan lenta y tortuosamente como sea necesario á su fin.

No le importa hacer concesiones y ceder á exigencias; él se indemnizará. Resiste mientras no aventura en resistir, pero cede cuando ve que arriesga en no ceder, y espera su dia. Conoce que no sufren los aragoneses que la procuracion del reino se ejerza á nombre de una infanta, y manda á los gobernadores que espidan los títulos á nombre del rey. Accede, cuando ya no puede remediarlo, á que las córtes se celebren en Zaragoza; en aquellas tumultuosas córtes le piden confirme el famoso Privilegio de la Union: don Pedro se niega en el principio, pero le amenazan, y le confirma. En una sesion le faltó ya el sufrimiento, y retó públicamente de malvado y de traidor al infante su hermano, mas sus palabras producen una conmocion borrascosa, y concluye por restituir la procuracion general del reino á aquel hermano á quien acababa de apellidar traidor é infame.

¿Qué importan al rey don Pedro estas concesiones? Antes de hacerlas ha tenido cuidado de protestar secretamente ante algunos de sus consejeros íntimos declarando nulo cuanto otorgue, como arrancado por la violencia. Si, cuando llegue su dia, no bastan estas ignoradas protestas á absolverle de perjurio ante la conciencia pública, él se dará por absuelto ante la suya propia. Sale de Zaragoza, y comienza á conspirar contra lo mismo que ha hecho. Convoca á córtes para Barcelona, cita á ellas á su hermano don Jaime, y don Jaime muere al llegar á aquella ciudad. Los historiadores de aquel reino indican que el veneno formó parte de la política tenebrosa de este monarca.

Estalla al fin la guerra entre unionistas y realistas; la sangre corre en los campos y ciudades de Aragon y de Valencia, y el rey don Pedro prosigue imperturbable en su política de disimulo. Ayuda á los realistas, mas cuando

los ve vencidos, otorga sus demandas á los sublevados; firma la union de Aragon y Valencia, y espera que le llegue su dia. En Murviedro y en Valencia ve hollada y escarnecida la magestad, y lo sufre. Aguanta que la plebe le festeje con burlescas danzas populares, y que un barbero valenciano puesto entre el rey y la reina entone al son de trompetas y de atabales una cancion provocativa. El rey don Pedro disimula y calla, sonrie sardónicamente y espera su dia. La terrible y mortífera epidemia de aquel siglo es para don Pedro un acontecimiento próspero que viene á redimirle del cautiverio de Valencia.

Con la libertad del rey cambia totalmente la situacion de los partidos, los manejos de los gefes realistas no han sido inútiles; los escesos mismos de la revolucion han desmembrado de ella á influyentes caudillos de la liga, el partido del rey se ha robustecido, y si el ejército real no aparece ya el mas poderoso, por lo menos se presenta imponente y en actitud de medir sus armas con las de la Union. Don Pedro ha arrojado ya su máscara; ha declarado que la causa de los ricos-hombres y capitanes realistas es la suya. Se da al fin la memorable batalla de Epila, en que la bandera de la Union queda desgarrada, y victorioso el estandarte real.

Ha llegado el dia que esperaba el rey don Pedro, y con él la ocasion de hacer apurar la copa de la venganza á los que le habian hecho á él apurar la de las humillaciones. Entra el vencedor monarca en Zaragoza, y rasga con la punta del puñal en las córtes el Privilegio de la Union. Triunfa el pendon real en Mislata como triunfó en Epila, y la Union queda para siempre estinguida en Valencia como en Zaragoza. Aquí como allí se levantan cadalsos y se ejecutan suplicios, el barbero Gonzalo es ahorcado y arrastrado, y hace beber á algunos rebeldes el metal derretido de la campana de la Union. Sin embargo, para tantas injurias y tantos insultos como tenia que vengar no fué don Pedro el del Puñal un vengador implacable. De su puñal se libraron mas que de el de don Pedro de Castilla. Solo fué el de Aragon inexorable en cuanto á sacudir el yugo de la alta nobleza, favoreciendo los derechos de la nobleza inferior.

Don Pedro IV. de Aragon es uno de los monarcas á quienes hemos visto llegar por mas tortuosos artificios á mas provechosos fines. Cuando se piensa en los medios, no se le puede amar; cuando se piensa en los resultados, no puede menos de admirársele. Don Pedro el Ceremonioso fué un rey inmoral que tuvo grandes pensamientos y ejecutó cosas grandemente útiles Fué una maldad fecunda en bienes, y sin estar dotado de un corazon noble, fué un político admirable y un monarca insigne.

El Privilegio de la Union, arrancado á Alfonso III. y estinguido por Pe

dro IV., era una institucion destinada á morir como todas las instituciones que nacen del abuso. Era la anarquía, que algunos hombres habian querido organizar, creyendo que organizaban la libertad. Era un esceso de robustez peligroso para la salud de aquel mismo pueblo esencialmente libre. Don Pedro IV. rasgando aquel privilegio funesto y confirmando en las mismas córtes de Zaragoza todos los demas privilegios, fueros y antiguas libertades del reino de Aragon, ofrece á nuestros ojos el espectáculo doblemente sublime, de un pueblo que de tal manera tiene arraigada su libertad que nadie piensa en arrancársela, ni aun despues de vencido en una lucha sangrienta y porfiada, y de un monarca altamente ofendido y ultrajado, que despues de vencer sabe moderar su venganza, pone justos límites á la reaccion, suprime lo que no puede ser sino gérmen de revueltas y de desórden, respeta las libertades provechosas y ganadas con justicia, confirma y aun ensancha los privilegios útiles, y hace participantes de ellos á los mismos que antes le habian humillado. Si grande aparece en este caso el pueblo aragonés, grande aparece tambien el monarca que tan noblemente se conduce.

Terminada la guerra de la Union, un suceso fausto viene á difundir la alegría en todo el reino, el nacimiento del príncipe don Juan. Cortadas así las cuestiones de sucesion, restablecido el sosiego público, y en paz el rey con los vecinos monarcas, hubiera podido el reino aragonés reponerse de los pasados trastornos, gozar de prosperidad interior y robustecerse para hacerse respetar de cualesquiera enemigos, si el destino fatal de ese pueblo y el prurito funesto de sus reyes no hubiese sido gastar su vitalidad y consumir sus fuerzas en empresas y guerras esteriores, sostenidas por una inútil vanidad de poder, ganando á veces una gloria estéril, en ocasiones no ganando ni provecho ni gloria. Don Pedro IV., como sus antecesores, se empeñó en conservar una isla insalubre y pobre. ¿Quién puede calcular lo que costó á Aragon la posesion de Cerdeña? De los puertos de Cataluña y Valencia no cesaban de salir escuadras, que iban á desafiar el poder marítimo de Génova, y á ganar triunfos navales en Caller y en Constantinopla, en el Mediterráneo y en el Bósforo. ¿De qué servian estas glorias marítimas? De halagar el orgullo nacional, y de dar al mundo nuevos testimonios de lo que ya sabia, que era el poder de Aragon terrible en los mares, y diestros y valerosos marinos los catalanes y valencianos. ¿Pero se aseguraba la posesion de Cerdeña? La insurreccion era permanente, y los soldados, y los capitanes, y los tesoros y las naves victoriosas de Aragon, iban quedando sepultados como en una sima en aquellas mortíferas aguas y en aquel apestado suelo.

Mas de una vez estuvo á punto de perderse la isla; mas de una vez se vió por ella el rey de Aragon amenazado por Roma con excomunion y privacion

de su propio reino. Tuvo que hacer la guerra en persona; retirábase vencedor, y la insurreccion se renovaba; rompíanse los tratados y las paces; y por último se vió forzado á transigir con una muger, y á dejar en herencia á su hijo la cuestion interminable de Cerdeña, y la posesion insegura de aquel sepulcro de hombres, de naves y de caudales.

De la guerra con Castilla no tuvo la culpa don Pedro de Aragon, que ni la deseaba ni le convenia. Menos belicoso que don Pedro de Castilla, llevó el aragonés la peor parte en aquella lucha funesta, y estuvo á pique de perder gran porcion de sus dominios, á pesar de su sagacidad. Sin las crueldades de don Pedro de Castilla en su reino, tal vez no se hubiera salvado el de Aragon con todos los recursos de su astuta política. Sin las distracciones de don Pedro de Aragon en Cerdeña, en Mallorca y en Sicilia, tal vez hubiera sido escarmentado el de Castilla con todo su genio y todas sus cualidades de guerrero. Los respectivos errores ó desmanes de los dos contendientes impidieron que ninguno de los dos reinos sucumbiese. El de Aragon, ó por política ó por debilidad, se mostró siempre mas deferente y mas dócil á las gestiones pacíficas del mediador apostólico que el de Castilla. Mas como no era tampoco la lealtad la virtud de don Pedro de Aragon, empañó el brillo esterior de su estudiada política durante esta guerra con dos negras manchas, el asesinato del infante don Fernando su hermano, y el suplicio de don Bernardo de Cabrera, el mas antiguo y el mas leal de sus servidores, y á cuya espada y consejo lo debia todo: dos ejecuciones que parecian copiadas de las de don Pedro de Castilla con su hermano don Fadrique, y con el mas respetable de sus servidores don Gutierre Fernandez de Toledo. El menor número de víctimas y el mayor estudio en cubrir las formas, es lo que aboga en favor del aragonés y le da ventaja en la comparacion.

Aliado y protector de don Enrique de Trastamara cuando era prófugo, le faltó cuando iba á entrar como conquistador en Castilla. Despues de hecho rey don Enrique le reclamó una parte de los dominios castellanos con arreglo á las condiciones de un pacto que no habia cumplido. Enrique II. le contestó con dignidad y entereza, y le redujo á aceptar estipulaciones, que no eran ya tratos que se ajustan entre un protegido y un protector, sino conciertos que se hacen entre dos monarcas como de igual á igual. Así acabó aquella guerra desastrosa de quince años, sin provecho para Aragon, y con poca ventaja para Castila.

La doblez de la política del monarca aragonés acabó de ponerse de manifiesto con la cuestion de sucesion en el reino de Sicilia. El mismo que habia pretendido que sucediesen en Aragon las hembras, contra la ley y la costumbre del reino, se oponia á que las hembras sucediesen en Sicilia, recha-

zando la declaracion del papa. Y es que en Aragon se proponia favorecer á una hija en contra de los derechos de un hermano, y en Sicilia se proponia heredar él mismo en contra de los derechos de una nieta. Asi para satisfacer su ambicion, invocaba en iguales casos opuestas leyes. Tal era la conciencia política de don Pedro el Ceremonioso.

Este célebre monarca se dejó dominar en su vejez de una pasion juvenil. Entregóse todo en brazos de su cuarta esposa, que le hizo instrumento de los caprichos y de los odios de madrastra hácia los hijos de las que la habian precedido en el régio tálamo. Merced á su influjo y á sus instigaciones, aquel soberano que habia comenzado por usurpar el reino de Mallorca al esposo de su hermana, que habia privado del derecho hereditario del de Aragon á su hermano carnal don Jaime, y ordenado la muerte del hijo de su mismo padre el infante don Fernando, acabó por perseguir con encono á su mismo hijo primogénito el infante don Juan, hasta pretender despojarle de su legítimo derecho al trono. Por fortuna el Justicia enmendó el desafuero del rey, y el magistrado íntegro reparó la injusticia del padre desnaturalizado.

II.

El reinado de don Juan I. se inauguró, lo mismo que el de su padre, con una cruda persecucion contra su madrastra y contra los hombres de su partido. Por estos primeros actos de crueldad el pueblo vaticinaba un reinado de despotismo y de sangre. Mas nunca un pueblo se engañó tanto en sus pronósticos. Pensó tener un monarca severo y cruel, y se halló con un rey indolente y afeminado. Pasado aquel primer desahogo, ya no fué don Juan I. el rey vengador como el pueblo habia augurado, sino el cazador, el sibarita, el amador de la gentileza, el amigo de las danzas y de los festines. Dada la reina doña Violante á la música, los conciertos y los bailes, la córte de don Juan I. era una córte de molicie, de placeres, de lujo y de sensualidad. Una dama era la que ejercia una especie de fascinacion en los ánimos de ambos monarcas, y la reina doña Violante hacía que gobernaba el reino mientras don Juan cazaba. Nadie hubiera podido reconocer la córte de los Alfonsos y el pueblo de los Jaimes, de los soberanos Batalladores, y de los reyes Conquistadores.

No es estraño que en la parte mas sensata de aquel pueblo varonil, belicoso y grave, produjera escándalo y murmuracion aquella voluptuosidad, y que

las córtes del reino alzáran una voz imponente y severa contra el fausto de la córte, y contra los dispendiosos recreos del rey. Algo se consiguió, mas no por eso cesaron las músicas, las danzas y las cacerías.

Con tales elementos, poca prosperidad podia prometerse el reino aragonés en los asuntos ya harto mal parados de Cerdeña y de Sicilia. La primera de estas islas estuvo á punto de consumar su completa emancipacion. El rey don Juan publicó que queria mandar una espedicion naval en persona, se pregonó el pasage, se construyeron bageles, y todo estuvo aparejado y pronto, menos el rey, que paseando de un lado á otro el reino, no hallaba, ni ocasion ni lugar oportuno para embarcarse. Lo de Sicilia fué tomando mas favorable rumbo, merced á la actividad y á los esfuerzos de los dos Martines, padre é hijo, que á fuerza de trabajos y penalidades, de valor y de heroismo, iban redimiendo el reino siciliano de las manos de turbulentos barones para poner aquella corona en las sienes de la legítima heredera, la infanta doña María, mientras don Juan el Cazador se entretenia en sus amados pasatiempos y en perseguir las fieras y las aves de los bosques con halcones y perros que le tenian de coste un tesoro.

Este príncipe, que parecia haberse propuesto no morir en batalla, murió en una partida de montería. Acostumbrados los aragoneses á tener monarcas que ganaban laureles en la guerra, y recibian muerte gloriosa en los combates, debieron estrañar mucho que un soberano aragonés pereciera entre las garras de una alimaña del desierto.

III.

La prueba mayor de que el dictámen de aquellos legistas que en tiempo de don Pedro IV. opinaron por la sucesion de las hembras en el reino de Aragon, no era la espresion verdadera de la costumbre, ni la interpretacion legítima de los sentimientos del pueblo, es que á la muerte de don Juan I. fué sin contradiccion proclamado su hermano don Martin, sin que nadie se atreviera á abogar ni á tomar voz por la hija de aquel monarca. Al contrario, dos tentativas que hizo el conde de Foix, su marido, en reclamacion de los derechos de su esposa, fueron vigorosamente rechazadas, y él tratado como un perturbador y un aventurero. En las córtes de Barcelona y de Zaragoza, en los campos catalanes y aragoneses, con los votos y con

las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mútuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Asi aconteció ahora: don Martin el hijo debió el trono de Sicilia á don Martin el padre, y don Martin el padre debió á su vez la conservacion de Cerdeña á don Martin el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de éste, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martin el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: «*He ordenado*, decia, *que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda «cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del rei«no..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y «disposicion de sus reyes.*»

No hubo en el reinado de don Martin acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas espediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades estraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atencion la absorbia entonces el cisma que traia conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragon, por la circunstancia de ser el que le sostenia y el que le daba cada dia nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanage entre el monarca y el prelado disidente, hacian que el rey de Aragon participára mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuráran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su estraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traia la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de

Aragon. ¿Pero de qué servian ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martin tampoco tenia sucesor directo y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproduccion: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martin de Aragon murió tambien sin posteridad legítima cómo su hijo don Martin de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situacion nueva y estraña, espuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habian presentado yá.

IV.

Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organizacion social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporacion definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtes de Zaragoza de 1348 se fija la constitucion política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán éstas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegára á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su escesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un periodo en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitucion. Aragon precede siempre á Castilla en su organizacion política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas estensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias estrañas, y

remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habian alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podian retrogradar en el XIV., atendido el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes espediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aqui el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban yá en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una córte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupcion que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en mas de una ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solo permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la córte de don Juan I. remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una córte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV. de Aragon, asi como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al

estruendo de la guerra, se declarára protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Cárlos VI. de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasára á Barcelona á establecer allí una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martin decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPITULO XXIV.

ENRIQUE III. (el Doliente) EN CASTILLA.

De 1390 á 1406.

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones esteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco dias Enrique III. cuando heredó el trono de Castilla y de Leon (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazon se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma deberia darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero ademas de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personages principales, á saber, don

Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II.), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragon), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podia deliberar, y á quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro Lopez de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I. hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que seria bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habian de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á éste en menor edad, si bien posteriormente habia manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habian de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo espuso que con arreglo á la ley de Partida debia en tales casos nombrarse uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no habia en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadian algunos el ejemplo de lo mal que habian probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formára un consejo de regencia, en que entráran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal habia sido, decian, la intencion espresada por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey habia dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leido que fué, desecháronle todos como contrario á la voluntad posteriormente espresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razon á ciertas mandas que en él se hacian á su iglesia. Desechado el testamento, despues de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarian constantemente en la córte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarian y se relevarian de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irian firmadas por un prelado, un gran-

de, un caballero, y el procurador de la provincia á que fuese dirigida la carta. Era una especie de comision permanente de córtes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo, que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres ó cinco, con arreglo á la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, á quienes hubiera agradado mas el sistema de aquel prelado con la aspiracion de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podia durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya habia jurado de mala voluntad, fué el que comenzó á manifestarse disidente, y despues de haber hecho que le relevára de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominos al conde don Alfonso, tio bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I. fuese puesto á recaudo en la fortaleza de Monreal, de la órden de Santiago, se salió de la córte, y espidió cartas al papa y á los cardenales, á los reyes de Francia y de Aragon, á los tutores nombrados por el testamento de don Juan, á todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento, y escitando á todos á que desobedeciesen las órdenes que emanáran del consejo, considerándole como nulo é ilegal. Al propio tiempo una cuestion entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dió nueva ocasion de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir á las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decia, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al marqués de Villena, á que viniesen á las córtes que se habian de tener en Madrid para acordar lo conveniente al mejor gobierno del reino. El de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse á todo acomodamiento y transaccion. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que tambien fué á hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron después en persona para ver de persuadirle á que cediese en obsequio á la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendian la disposicion del testamento, otros que sostenian el consejo de Madrid. Las poblaciones ardian en

discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y habia riñas, y muertes, y escándalos de todo género (1391).

Las cosas llegaron á términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pié de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente á su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones mas de lo que las rentas permitian, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non curaban de nada, é todo se robaba é cochaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veian inminente, propusieron al rey que se celebráran córtes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y mas conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes á fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen á las córtes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposicion de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo á fin de moverle á que aceptára este partido que aparecia tan justo y tan propio para escusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensageros de Burgos trabajaron inútilmente por traer á concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de medianera, é hízolo con tal afan y solicitud, que á costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar á unos y á otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar, y que conviniesen los de uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.

El resultado de estas vistas fué un término medio entre las pretensiones de ambos bandos. Convínose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan (1), pero agregando á estos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y ademas seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan habia dejado tambien ordenado. Esto habia de hacerse aprobar por todo el reino en las córtes de Burgos, á cuyo fin se espidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las córtes de Burgos, digamos lo demas que durante la cuestion de la regencia habia acontecido en el reino.

(1) Eran éstos el marqués de Villena, los de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza. arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre

las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mútuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Asi aconteció ahora: don Martin el hijo debió el trono de Sicilia á don Martin el padre, y don Martin el padre debió á su vez la conservacion de Cerdeña á don Martin el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de éste, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martin el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: «*He ordenado*, decia, *que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda* «*cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del rei*«*no..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y* «*disposicion de sus reyes.*»

No hubo en el reinado de don Martin acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas espediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades estraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atencion la absorbia entonces el cisma que traia conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragon, por la circunstancia de ser el que le sostenia y el que le daba cada dia nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanage entre el monarca y el prelado disidente, hacian que el rey de Aragon participára mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuráran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su estraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traia la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de

Aragon. ¿Pero de qué servian ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martin tampoco tenia sucesor directo y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproduccion: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martin de Aragon murió tambien sin posteridad legítima cómo su hijo don Martin de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situacion nueva y estraña, espuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habian presentado yá.

IV.

Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organizacion social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporacion definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtes de Zaragoza de 1348 se fija la constitucion política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán éstas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegára á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su escesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un periodo en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitucion. Aragon precede siempre á Castilla en su organizacion política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas estensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias estrañas y

remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habian alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podian retrogradar en el XIV., atendido el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes espediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aqui el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban yá en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una córte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupcion que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en mas de una ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solo permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la córte de don Juan I. remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una córte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV. de Aragon, asi como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al

estruendo de la guerra, se declarára protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Cárlos VI. de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasára á Barcelona á establecer allí una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martin decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPITULO XXIV.

ENRIQUE III. (el Doliente) EN CASTILLA.

De 1390 á 1406.

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones esteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco dias Enrique III. cuando heredó el trono de Castilla y de Leon (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazon se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma deberia darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero ademas de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personages principales, á saber, don

Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II.), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragon), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podia deliberar, y quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro Lopez de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I. hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que seria bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habian de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á éste en menor edad, si bien posteriormente habia manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habian de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo espuso que con arreglo á la ley de Partida debia en tales casos nombrarse uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no habia en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadian algunos el ejemplo de lo mal que habian probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formára un consejo de regencia, en que entráran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal habia sido, decian, la intencion espresada por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey habia dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leido que fué, desecháronle todos como contrario á la voluntad posteriormente espresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razon á ciertas mandas que en él se hacian á su iglesia. Desechado el testamento, despues de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarian constantemente en la córte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarian y se relevarian de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irian firmadas por un prelado, un gran-

de, un caballero, y el procurador de la provincia á que fuese dirigida la carta. Era una especie de comision permanente de córtes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo, que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres ó cinco, con arreglo á la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, á quienes hubiera agradado mas el sistema de aquel prelado con la aspiracion de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podia durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya habia jurado de mala voluntad, fué el que comenzó á manifestarse disidente, y despues de haber hecho que le releváran de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominos al conde don Alfonso, tio bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I. fuese puesto á recaudo en la fortaleza de Monreal, de la órden de Santiago, se salió de la córte, y espidió cartas al papa y á los cardenales, á los reyes de Francia y de Aragon, á los tutores nombrados por el testamento de don Juan, á todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento, y escitando á todos á que desobedeciesen las órdenes que emanáran del consejo, considerándole como nulo é ilegal. Al propio tiempo una cuestion entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dió nueva ocasion de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir á las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decia, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al marqués de Villena, á que viniesen á las córtes que se habian de tener en Madrid para acordar lo conveniente al mejor gobierno del reino. El de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse á todo acomodamiento y transaccion. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que tambien fué á hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron despues en persona para ver de persuadirle á que cediese en obsequio á la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendian la disposicion del testamento, otros que sostenian el consejo de Madrid. Las poblaciones ardian en

discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y habia riñas, y muertes, y escándalos de todo género (1391).

Las cosas llegaron á términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pié de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente á su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones mas de lo que las rentas permitian, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non curaban de nada, é todo se robaba é cocchaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veian inminente, propusieron al rey que se celebráran córtes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y mas conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes á fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen á las córtes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposicion de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo á fin de moverle á que aceptára este partido que aparecia tan justo y tan propio para escusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensageros de Burgos trabajaron inútilmente por traer á concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de medianera, é hizolo con tal afan y solicitud, que á costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar á unos y á otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar, y que conviniesen los de uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.

El resultado de estas vistas fué un término medio entre las pretensiones de ambos bandos. Convinose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan (1), pero agregando á estos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y ademas seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan habia dejado tambien ordenado. Esto habia de hacerse aprobar por todo el reino en las córtes de Burgos, á cuyo fin se espidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las córtes de Burgos, digamos lo demas que durante la cuestion de la regencia habia acontecido en el reino.

(1) Eran éstos el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza.

de, un caballero, y el procurador de la provincia á que fuese dirigida la carta. Era una especie de comision permanente de córtes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo, que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres ó cinco, con arreglo á la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, á quienes hubiera agradado mas el sistema de aquel prelado con la aspiracion de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podia durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya habia jurado de mala voluntad, fué el que comenzó á manifestarse disidente, y despues de haber hecho que le relevára de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominos al conde don Alfonso, tio bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I. fuese puesto á recaudo en la fortaleza de Monreal, de la órden de Santiago, se salió de la córte, y espidió cartas al papa y á los cardenales, á los reyes de Francia y de Aragon, á los tutores nombrados por el testamento de don Juan, á todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento, y escitando á todos á que desobedeciesen las órdenes que emanáran del consejo, considerándole como nulo é ilegal. Al propio tiempo una cuestion entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dió nueva ocasion de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir á las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decia, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al marqués de Villena, á que viniesen á las córtes que se habian de tener en Madrid para acordar lo conveniente al mejor gobierno del reino. El de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse á todo acomodamiento y transaccion. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que tambien fué á hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron después en persona para ver de persuadirle á que cediese en obsequio á la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendian la disposicion del testamento, otros que sostenian el consejo de Madrid. Las poblaciones ardian en

discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y habia riñas, y muertes, y escándalos de todo género (1391).

Las cosas llegaron á términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pié de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente á su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones mas de lo que las rentas permitian, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non curaban de nada, é todo se robaba é cohechaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veian inminente, propusieron al rey que se celebráran córtes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y mas conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes á fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen á las córtes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposicion de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo á fin de moverle á que aceptára este partido que aparecia tan justo y tan propio para escusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensageros de Burgos trabajaron inútilmente por traer á concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de medianora, é hízolo con tal afan y solicitud, que á costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar á unos y á otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar, y que conviniesen los de uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.

El resultado de estas vistas fué un término medio entre las pretensiones de ambos bandos. Convínose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan (1), pero agregando á estos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y ademas seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan habia dejado tambien ordenado. Esto habia de hacerse aprobar por todo el reino en las córtes de Burgos, á cuyo fin se espidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las córtes de Burgos, digamos lo demas que durante la cuestion de la regencia habia acontecido en el reino.

(1) Eran éstos el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza.

las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mútuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Asi aconteció ahora: don Martin el hijo debió el trono de Sicilia á don Martin el padre, y don Martin el padre debió á su vez la conservacion de Cerdeña á don Martin el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de éste, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martin el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: «*He ordenado*, decia, *que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda* «*cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del rei*«*no..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y* «*disposicion de sus reyes.*»

No hubo en el reinado de don Martin acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas espediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades estraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atencion la absorbia entonces el cisma que traia conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragon, por la circunstancia de ser el que le sostenía y el que le daba cada dia nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanage entre el monarca y el prelado disidente, hacian que el rey de Aragon participára mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuráran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su estraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traia la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de

Aragon. ¿Pero de qué servian ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martin tampoco tenia sucesor directo y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproduccion: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martin de Aragon murió tambien sin posteridad legítima cómo su hijo don Martin de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situacion nueva y estraña, espuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habian presentado yá.

IV.

Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organizacion social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporacion definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtes de Zaragoza de 1348 se fija la constitucion política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán éstas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegára á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su escesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un periodo en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitucion. Aragon precede siempre á Castilla en su organizacion política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas estensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias estrañas y

remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habian alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podian retrogradar en el XIV., atendido el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes espediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aqui el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban yá en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una córte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupcion que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en mas de una ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solo permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la córte de don Juan I. remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una córte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV. de Aragon, asi como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta què aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al

estruendo de la guerra, se declarára protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Cárlos VI. de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasára á Barcelona á establecer allí una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martin decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPITULO XXIV.

ENRIQUE III. (el Doliente) EN CASTILLA.

De 1390 á 1406.

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones esteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco dias Enrique III. cuando heredó el trono de Castilla y de Leon (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazon se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma deberia darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero ademas de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personages principales, á saber, don

Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II.), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragon), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podia deliberar, y á quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro Lopez de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I. hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que seria bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habian de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á éste en menor edad, si bien posteriormente habia manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habian de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo espuso que con arreglo á la ley de Partida debia en tales casos nombrarse uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no habia en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadian algunos el ejemplo de lo mal que habian probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formára un consejo de regencia, en que entráran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal habia sido, decian, la intencion espresada por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey habia dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leido que fué, desechåronle todos como contrario á la voluntad posteriormente espresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razon á ciertas mandas que en él se hacian á su iglesia. Desechado el testamento, despues de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarian constantemente en la córte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarian y se relevarian de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irian firmadas por un prelado, un gran-

las armas se combatió al de Foix, miróse su pretension como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martin, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV., tenia el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martin, mientras su hermano don Juan habia vivido entre saraos, festines, y batidas de caza. Aragon y Sicilia volvian á encontrarse otra vez en las condiciones mas favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mútuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Asi aconteció ahora: don Martin el hijo debió el trono de Sicilia á don Martin el padre, y don Martin el padre debió á su vez la conservacion de Cerdeña á don Martin el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragon, como hijo primogénito de éste, en las córtes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martin el Viejo, y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: *«He ordenado*, decia, *que mi hijo venga á Aragon, para que aprenda «cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del re«no..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y «disposicion de sus reyes.»*

No hubo en el reinado de don Martin acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas espediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no se hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades estraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atencion la absorbia entonces el cisma que traia conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragon, por la circunstancia de ser el que le sostenia y el que le daba cada dia nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el mas inflexible y tenaz de todos los hombres, y el mas obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanage entre el monarca y el prelado disidente, hacian que el rey de Aragon participára mas que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuráran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su estraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y jóven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traia la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de

Aragon. ¿Pero de qué servian ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martin tampoco tenia sucesor directo y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproduccion: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martin de Aragon murió tambien sin posteridad legítima como su hijo don Martin de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situacion nueva y estraña, espuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habian presentado yá.

IV.

Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organizacion social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporacion definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las córtes de Zaragoza de 1348 se fija la constitucion política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragon. Se amplian y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus córtes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán éstas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegára á su apogeo el elemento popular, en Aragon quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su escesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un período en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragon ya no levantarán aquellos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitucion. Aragon precede siempre á Castilla en su organizacion política.

Mas antiguo tambien en Aragon que en Castilla el poder marítimo, y mas estensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias estrañas y

remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habian alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII. no podian retrogradar en el XIV., atendido el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes espediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aqui el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban yá en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV., y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una córte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupcion que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en mas de una ocasion. La de 1382 prohibia adornar los vestidos y calzas con perlas, piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnicion de oro y plata, y solo permitia pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la córte de don Juan I. remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una córte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las córtes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminacion á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transicion de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podia dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV. escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitacion de don Jaime I.; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabian honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV. no gustaba solo de empuñar la espada y el puñal, sino que tambien manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV. de Aragon, asi como de un diccionario de Rimas hecho de órden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendia por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I., rey mas dado á los placeres de la paz que aficionado al

estruendo de la guerra, se declarára protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitacion de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Cárlos VI. de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comision de la Academia Floral de Tolosa pasára á Barcelona á establecer allí una institucion análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martin decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

CAPITULO XXIV.

ENRIQUE III. (el Doliente) EN CASTILLA.

De 1390 á 1406.

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formacion de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situacion de Castilla en sus relaciones esteriores.—Córtes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco dias Enrique III. cuando heredó el trono de Castilla y de Leon (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazon se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma deberia darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero ademas de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personages principales, á saber, don

Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II.), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragon), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podia deliberar, y á quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquellos reunidos en consejo, el canciller don Pedro Lopez de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I. hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que seria bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habian de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á éste en menor edad, si bien posteriormente habia manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habian de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo espuso que con arreglo á la ley de Partida debia en tales casos nombrarse uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no habia en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadian algunos el ejemplo de lo mal que habian probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formára un consejo de regencia, en que entráran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal habia sido, decian, la intencion espresada por el rey don Juan en las córtes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey habia dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leido que fué, desecháronle todos como contrario á la voluntad posteriormente espresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razon á ciertas mandas que en él se hacian á su iglesia. Desechado el testamento, despues de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarian constantemente en la córte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarian y se relevarian de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irian firmadas por un prelado, un gran-

reino, y aun con la corona que heredaba su tierno sobrino, única manera que algunos veian de poder conjurar las tempestades y borrascas qne amenazaban levantarse. Pero el noble infante, sin oir otros consejeros que su conciencia, ni otra voz que la de su lealtad, fué el primero que ante los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades, reunidos para las córtes de Toledo, declaró que recibia y escitó á todos á que recibiesen por rey de Castilla y á que obedeciesen como á su señor natural al príncipe don Juan su sobrino. En su virtud el pendon real de Castilla, puesto por el infante en manos del condestable Ruy Lopez Dávalos, fué paseado por las calles y plazas de Toledo, proclamando todos: *¡Castilla, Castilla por el rey don Juan!* Poco después ondeaba el estandarte real en la torre del Homenage, y don Fernando anunciaba á los procuradores del reino en la iglesia mayor de Santa María que con arreglo al testamento del rey don Enrique quedaban él y la reina doña Catalina encargados de la tutela del rey y de la gobernacion del reino durante la menor edad del príncipe don Juan.

Seguidamente partió el infante para Segovia (1.° de enero, 1407), donde se hallaba la reina viuda con su hijo, afligida por la muerte de su esposo, y temerosa de que el infante, con arreglo á la disposicion testamentaria de don Enrique, quisiera privarla de la crianza y educacion del príncipe, que aquel dejaba encomendada á Juan de Velasco y á Diego Lopez de Zúñiga (1). En vano aseguró el infante al obispo de Segovia, á quien encontró á las cuatro leguas de esta ciudad, que su ánimo era dar gusto á la reina, y servirle en cuanto pudiese. La reina, siempre recelosa, le cerró las puertas de la ciudad: el infante se alojó con su gente en los arrabales sin mostrarse sentido, antes bien procediendo con caballerosidad y nobleza, fué el que trabajó con mas ahinco á fin de reducir á los dos ayos nombrados en el testamento á que resignasen aquel cargo en favor de la reina madre, por ser así lo mas razonable y natural. Cedieron al fin Juan Velasco y Diego Lopez, no sin repugnancia y sin graves contestaciones y altercados, recibiendo de manos de la reina como por via de compensacion la suma de doce mil florines de oro. Hecha esta concordia, y habiendo entrado don Fernando en la ciudad, se abrió y leyó ante las córtes el testamento de don Enrique; la reina y el infante, como tutores del rey niño y gobernadores del reino, juraron en manos del obispo de Sigüenza, haberse bien y lealmente en el gobierno y tutela, guardar y hacer guardar los fueros y privilegios, las libertades, costumbres y buenos usos de Castilla, y con esto quedaron solemnemente reconocidos en las córtes de Segovia como tutores y gobernadores del reino durante la me-

(1) De Estúñiga, ó Destúñiga, como dicen las antiguas Crónicas.

nor edad del rey don Juan II., y encomendada la educacion del príncipe á la reina su madre.

Pronto nacieron desconfianzas entre los dos regentes, ya por obra de algunos mal intencionados que se complacian en turbar su armonía sembrando entre ellos mútuos recelos y sospechas, ya por el carácter de la reina doña Catalina, la cual por otra parte se hallaba de todo punto supeditada á una dama de su córte, llamada doña Leonor Lopez (1), sin cuyo consejo nada hácia, y que de tal manera dominaba en el ánimo de la reina, que nada servia cuanto se determinára en materias de gobierno si no merecia la aprobacion de la dama favorita; á tal punto que lo que un dia se deliberaba, otro se revocaba ó contradecia, si no era del agrado de doña Leonor Lopez, con mengua del reino y no poco disgusto del infante don Fernando. Fiábanse tan poco uno de otro, que cada cual de los regentes tenia su guardia propia, y cuando iban al consejo, cada cual llevaba sus hombres de armas para su defensa. En tal estado de cosas, recibíanse cartas de los caballeros y maestres de las órdenes que estaban en las fronteras de los moros anunciando que los soldados amenazaban desertarse por falta de pagas, y en el mismo sentido escribia el almirante don Alfonso Enriquez que se hallaba en Sevilla. En tal conflicto, y á instancia y persuasion del infante, accedió la reina, bien que no con la mejor voluntad, á anticipar hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey su hijo, á condicion de reintegrarse del producto de los subsidios y rentas reales.

Hacíase ya la guerra, bien que parcial y sin notables resultados, por la parte de Murcia; y el infante don Fernando, con deseo de impulsarla, generalizarla y dirigirla en persona, de acuerdo con la reina, pidió á las córtes el servicio de dinero que conceptuáran necesario para el buen éxito de la empresa. Las Córtes, despues de haber hablado en favor del pensamiento y de la peticion del infante regente don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el almirante don Alfonso Enriquez y don Fadrique, conde de Trastamara, otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco millones, teniendo en cuenta los veinte de que la reina tenia que reintegrarse, haciendo jurar á los dos regentes que aquella suma se habia de destinar é invertir íntegra en las atenciones y gastos de la guerra sin distraer nada á objetos de otro género. Y como fuese el ánimo del infante hacerla en persona, quiso dejar ántes ordenado el gobierno y administracion del Estado, de manera que se previniese toda discordia. A este fin hicieron entre él y la reina un convenio solemne, en que

(1) Era hija del célebre don Martin Lopez de Córdoba, gran maestre de Calatrava en tiempo del rey don Pedro, que tan al estremo llevó la defensa de Carmona, y que al fin sufrió una muerte trágica por órden del rey don Enrique II.

se determinó dividir el reino en dos partes, y que cada uno rigiese y gobernase en la suya, á saber, la reina madre desde los puertos hácia Castilla la Vieja y reino de Leon, el infante desde la misma linea de los puertos todo lo de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucia: compartiéronse igualmente los oficios reales; la reina quedó con su chancillería en Segovia, y el infante se partió para Andalucia (abril, 1407).

Despues de alguna detencion en Villareal esperando la reunion de las tropas, llegó á Córdoba á mediados de junio, y de allí á pocos dias á Sevilla, acompañándole su primo don Enrique, marqués de Villena, maestre que habia sido de Calatrava, el almirante don Alfonso Enriquez, el condestable Ruy Lopez Dávalos, el senescal Diego Lopez de Zúñiga, el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, Cárlos de Arellano, señor de los Cameros, don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, don Alfonso, hijo de don Juan conde de Niebla, Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pedro Manrique, adelantado del reino de Leon, Martin Fernandez Portocarrero, Pedro Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey, Pedro Carrillo de Toledo, Diaz Sanchez de Benavides, capitan mayor del obispado de Jaen, y de allí á pocos dias llegaron Juan Velasco, Juan Alvarez de Osorio, el maestre de Santiago, el prior de San Juan y el conde de Niebla. Allí se le incorporó el conde de la Marca, uno de los mas hermosos y mas apuestos caballeros de su tiempo, casado con una infanta de Navarra, prima del rey, que voluntariamente vino á tomar parte en aquella guerra al servicio del infante, trayendo consigo ochenta lanzas. A pesar de haber adolecido allí el infante los preparativos de la guerra se impulsaron con actividad, y de los puertos de Vizcaya fueron llevadas ocho galeras y seis naves con buena gente. Con una parte de ellas y con las que ya tenia el almirante embistió una flota de veinte y tres galeras que los reyes de Tunez y de Tremecen tenian en las aguas de Gibraltar, y aunque era superior en fuerza la armada enemiga, condújose con tal bizarría el almirante castellano, que tomó á los infieles ocho galeras, echó varias de ellas á pique, y ahuyentó las demás. Grande fué la alegría del infante y de todos los otros grandes señores al ver arribar á don Alfonso Enriquez á Sevilla con las ocho galeras apresadas, y túvose por feliz anuncio de la gran campaña que se iba á emprender.

La guerra hasta entónces se habia reducido á parciales reencuentros por el lado de Lorca y Vera, y por la parte de Carmona, Marchena, Ecija y Pruna, en que mútuamente infieles y cristianos se tomaban algunas villas y castillos. Ahora se anunciaba una lucha séria, cual no habia vuelto á verse desde los tiempos de Alfonso XI. Refiere no obstante la crónica un hecho que nos reve-

la inmoralidad de los hombres de aquella época. Convalecido que hubo el infante don Fernando, supo que se le estaba engañando en cuanto á la gente que pagaba: los capitanes á quienes se daba sueldo para trescientas lanzas no llevaban ni aun doscientas, y así respectivamente los demás. Con este motivo dispuso hacer un alarde general de sus tropas (8 de agosto); pero en este mismo alarde y revista le burlaban los grandes caudillos, presentando para cubrir las filas á hombres alquilados de los concejos; y aun así, siendo nueve mil lanzas las que pagaba, no llegaron á ocho mil las que se recontaron. Nada se le ocultaba al noble infante, mas por no indisponerse con los caballeros á quienes tanto entonces necesitaba, apeló á la prudencia y al disimulo, y no se dió por entendido del engaño, confiado en que con la ayuda de Dios habria de vencer al rey de Granada, aunque le faltase la tercera parte de la gente con que habia contado (1).

Viendo el emir granadino que todos los preparativos de la guerra se hacian por la parte de Sevilla, rompió él por el reino de Jaen con siete mil caballos y hasta cien mil peones, y combatió la ciudad de Baeza, que defendieron con bizarría Pedro Diaz de Quesada, y García Gonzalez Valdés con otros caballeros, vengándose el musulman en poner fuego á sus arrabales. Con esta noticia envió el infante en socorro de la plaza al condestable y al adelantado de Castilla con buena hueste: no los esperó el granadino, antes bien se retiró á su tierra, atacando y tomando de paso el castillo de Bezmar, muriendo en su defensa el comendador de Santiago y casi toda la guarnicion. El infante mismo salió de Sevilla el 7 de setiembre, llevando la espada de San Fernando, que le fué entregada con toda solemnidad. Abrióse la campaña por la parte de Ronda. Seguian la bandera de Sevilla seiscientos caballeros y siete mil peones lanceros y ballesteros; iban con el estandarte de Córdoba quinientos ginetes y seis mil infantes. El maestre de Santiago con el pendon de Sevilla se puso sobre Zahara el 26 de setiembre, y al dia siguiente llegó el infante con todo el ejército. Diego Fernandez de Quiñones fué el encargado de colocar las tiendas en el circuito de la villa. Asentadas las lombardas en tres diferentes puntos, y haciéndolas jugar por espacio de tres dias, abrióse una gran brecha en el muro, en vista de lo cuál los cercados pidieron capitulacion, y rindieron la plaza á condicion de que se los permitiese salir con sus

(1) Crónica de don Juan II. Año I. cap. 29. —La edicion mas apreciable de esta crónica es la que tenemos á la vista, hecha en Valencia por Benito Monfort, 1779, y que forma, comprendidas las *Generaciones y semblanzas* de Hernan Perez de Guzman, su principal compilador, un volúmen en folio grande de mas de 600 páginas. Sobre los diferentes escritores que compusieron esta Crónica, que al fin recopiló Hernan Perez de Guzman, puede verse el Prólogo de esta edicion, y el Discurso del doctor Galindez de Carvajal, inserto en la pág. 19

mugeres y sus hijos, y los efectos que pudieran llevar. El 1.º de octubre enarboló el maestre de Santiago don Lorenzo Suarez de Figueroa en la torre del Homenage el pendon de Castilla con la cruz. Al dia siguiente salieron los habitantes de la villa, y poco después hizo su entrada en ella el infante don Fernando.

Allí repartió los cargos que cada cual habia de desempeñar para la conduccion y cuidado de las máquinas, pertrechos y útiles de guerra durante la campaña (1). Ordenó además á Martin Alfonso de Sotomayor la reduccion del castillo de Andita, que él ejecutó, entregando la plaza al incendio y al saquéo: Diego Fernandez de Quiñones y Rodrigo de Narvaez recogian los ganados de Grajalema ahuyentando á los moros: Pedro de Zúñiga recobraba la villa de Ayamonte: Martin Vazquez con otros caballeros reconocian la situacion de Ronda, y volvian á decir al infante que, colocada la plaza sobre una roca, defendida con buenas murallas y por una fuerte guarnicion, les parecia de todo punto inexpugnable: todo esto mientras el infante en persona sitiaba y combatia á Setenil con todo género de máquinas y con piedras de nuevo calibre que hizo trasportar, y con las cuales incomodaba grandemente á los sitiados. Al propio tiempo el maestre de Santiago con otros caballeros y mil quinientas lanzas se apoderaban de Ortexica, punto interesante por su posicion. El ejército se dividió en el valle de Cártama, y don Pedro Ponce de Leon y don Gomez Suarez, cada uno con su hueste, talaban y devastaban Luxar, Santillan, Pálmete, Carmachente, Coin, Benablasque y otros lugares, matando y cautivando moros, y haciendo presas de ganados, en tanto que Juan Velasco destruia los campos y el viñedo de Ronda.

Continuaban los sitiados de Setenil defendiéndose vigorosamente, si bien en sus salidas eran casi siempre rechazados. Irritaba al infante tan tenaz resis-

(1) Es curiosa esta distribucion por la idea que da asi de la maquinaria como de los medios de trasporte que entonces estaban en uso. Dice, por ejemplo, que «Juan Hernandez de Bobadilla tomase cargo de llevar «la *lombarda grande* con su curueña, é de las «carretas, é bueyes que la han de llevar, é «hombres, que han de ser doscientos.—Juan «Sanchez de Aguilar, que tome cargo de lle«var la *lombarda de la banda*, é las carretas «é bueyes, etc.—Sancho Sanchez de Londo«ño, que tome cargo de las dos lombardas de «fuslera.....—Fernan Sanchez de Badajoz y «Gutier Gonzalez de Torres, que tomen car«go de llevar diez *mantas*, cada uno cinco, «con los pertrechos que les pertenecen.....—«Juan Hernandez de Valera, que tome cargo «de llevar los pertrechos de la *mina*, ó del *al«quitran*, é de las carretas é bueyes, é «hombres que lo han de llevar, que son me«nester cien hombres.—Diego Rodriguez Za«pata, que tome cargo de llevar toda la *pól«vora*.....—Sancho Vazquez de Medina é Fer«nan Rodriguez, que tomen cargo de llevar «todos los *paveses*..... etc.»—Por este órden iba señalando los que habian de llevar las *arcas de los pasadores*, *las fraguas de los herreros*, el *fierro*, las *herramientas*, las *muelas de aguzar*, los *truenos*, el *carbon*, las *escalas*, etc. Cron. de don Juan II. A. I. cap. 87.

tencia, y mortificábale la pérdida de algunos de sus valientes capitanes. En su enojo ordenó que fuese atacada la plaza por ocho puntos á un tiempo, pero su actividad y energía se estrellaba en la apatía y flojedad de sus caballeros, que le aconsejaban renunciase á la empresa de tomar la plaza, representándosela como muy difícil, así por hallarse situada en el corazon de unas rocas inaccesibles, como por el mal estado de las máquinas, por lo avanzado de la estacion, la incomodidad de las lluvias y la escasez de víveres que comenzaba á esperimentarse. Accedió el infante, aunque con mucho disgusto, á levantar el cerco, y mandó al condestable y al merino mayor de Asturias, que con buena escolta hiciesen trasportar á Zahara todas las máquinas y bagajes. Sabedores de este movimiento los moros de Ronda, salieron con intento de apoderarse de los pertrechos de guerra, pero merced á un renegado que guió á los cristianos por otro camino, hubieron aquellos de volverse sin lograr su objeto. Reinaba poca armonía en el ejército cristiano, y disputábase quiénes habian de quedar guardando la frontera, si los castellanos ó los andaluces: enojado de estas disputas el infante, díjoles á todos con enérgica resolucion que él personalmente tomaria el cargo de toda la frontera, y que fiaba poder dar buena cuenta á Dios y al rey su sobrino, y echar de la tierra al rey de Granada si en ella entrase.

Otro disgusto tuvo el infante en esta retirada. El alcaide García de Herrera habia abandonado á los moros los fuertes de Priego y las Cuevas, segun él decia, por falta de gente y de vituallas, pero no debió creerlo así el infante, que estuvo á punto de castigarle duramente. Los moros arrasaron aquellas fortalezas, y acometieron después á Cañete, que supo mantener con mas teson el alcaide Fernando Arias de Saavedra. Una parte de las tropas del infante habia ido á Carmona en busca de provisiones: negáronselas los de la ciudad á recibirlas, y cerrándoles las puertas les decian desde los adarves como haciendo mofa de su cobardía: «*á Setenil, á Setenil.*» Envió el infante al adelantado, y tampoco fué recibido, hasta que él se presentó personalmente; entonces se le franquearon las puertas, y los autores principales de la anterior resistencia sufrieron severo castigo. De Carmona pasó á Sevilla, donde fué recibido en medio de aclamaciones, juegos, y fiestas populares. Hizo oracion en la catedral; depositó otra vez sobre el ara santa la gloriosa espada de San Fernando, y provisto lo necesario para el buen órden de la ciudad y defensa de la tierra, vínose á Toledo, donde celebró las exequias fúnebres del cabo de año á su difunto hermano el rey don Enrique, y cumplido este deber religioso, pasó á Guadalajara, donde se hallaba la reina madre con el rey niño, y para donde estaban convocadas las córtes del reino.

Abiertas estas córtes á presencia del tierno monarca, de la reina doña Ca-

talina y el infante don Fernando como tutores suyos y regentes del reino, con asistencia de muchos prelados, de los próceres mismos que acababan de hacer la campaña y de los procuradores de las ciudades, espuso el infante la necesidad de continuar la guerra, para lo cual solicitaba un subsidio de sesenta millones de maravedís, que las córtes cuidarian de realizar de la manera que fuese menos gravosa á los pueblos. Pareció esta demanda escesiva, y los diputados pidieron tiempo para deliberar. Andaban tambien discordes los pareceres: opinaban muchos por que se sobreseyese en la guerra, por ser tan costosa y estar los pueblos agobiados y casi en imposibilidad de soportar los gastos que ocasionaba; eran otros de dictámen de que debia proseguirse. Debatíase tambien sobre el servicio pedido, pareciéndoles exorbitante; y cuando se estaba en estas conferencias, llegaron nuevas de que el rey de Granada se habia puesto sobre Alcaudete con siete mil caballos y mas de cien mil peones, si bien el comandante de la plaza, Martin Alfonso de Montemayor, ayudado de los fronterizos de las villas contiguas, se condujo tan valerosamente en su defensa, que no pudieron los moros tomarla, ni por escalas, ni por minas, ni por género alguno de ataque (febrero, 1408). Esta noticia dió nueva animacion á los debates de las córtes sobre la guerra y sobre el subsidio. A pesar de los esfuerzos del infante, los procuradores resolvieron que por aquel año no se hiciese otra cosa que guarnecer las fronteras y estar á la defensiva; y en cuanto al servicio, se determinó que se repartiesen los cincuenta millones, y si la necesidad apremiase, se pedirian tambien los otros diez cuentos sin llamar para ello las córtes. Por fortuna las circunstancias de su reino hacian desear la paz al emir granadino, y antes de cerrarse las córtes llegaron á Guadalajara embajadores de Mohammed proponiendo una tregua. Aceptáronla los tutores y las córtes, y se firmó un armisticio por el tiempo de ocho meses (fin de abril, 1408). En su virtud el servicio se rebajó por aquel año á cuarenta millones.

Durante esta tregua se sintió el rey Mohammed de Granada gravemente enfermo. Cuando se convenció de que se aproximaba el fin de sus dias, queriendo dejar asegurada la sucesion del trono en su hijo, determinó dar muerte á su hermano Yussuf, á quien, como dijimos en otro lugar (1), tenia preso en el castillo de Salobreña. La carta al alcaide de aquella fortaleza estaba escrita en estos términos: «Alcaide de Xalubania, mi servidor: luego que recibas esta «carta de manos de mi arraez Ahmed ben Xarac quitarás la vida á Cid Yussuf, «mi hermano, y me enviarás su cabeza con el portador: espero que no hagas «falta en mi servicio.» A la llegada del arraez se hallaba el príncipe jugando al

(1) Cap. 26.

ajedrez con el alcaide de la fortaleza, sentados ambos sobre preciosos tapices bordados de oro y en almohadones de oro y seda. Cuando el alcaide leyó la órden, se inmutó y turbó, porque el ilustre prisionero, con su bondad y escelentes prendas, se habia ganado los corazones de cuantos le rodeaban. Conociendo el príncipe su turbacion, le dijo: «¿Qué manda el rey? ¿ordena mi muerte? ¿pide mi cabeza?» El alcaide le dió á leer la carta. Luego que la leyó, «permitidme algunas horas, le dijo, para despedirme de mis doncellas y distribuir «mis alhajas entre mi familia.» El arraez apuraba por la ejecucion del mandato real, puesto que tenia tasadas las horas para volver á Granada con el testimonio de haber llenado su comision. «Pues al menos acabemos el juego, «añadió el príncipe, y concluiré perdiendo la partida.» Continuaban jugando, mas aturdido y con menos concierto el alcaide que el mismo Yussuf, cuando entraron precipitadamente dos caballeros de Granada con la noticia de la muerte del rey Mohammed, y de haber sido aclamado su hermano Yussuf. Dudando estaban todos de lo que oian, cuando llegaron otros dos mensageros, portadores de la misma nueva. Era cierta la aclamacion, y Yussuf pasaba de repente desde el pié del patíbulo á las gradas del trono (1)

Entró, pues, Yussuf en Granada entre populares aclamaciones, por en medio de arcos de triunfo, sembradas de flores las calles y plazas, cubiertas las paredes de ricos paños de seda y oro, y fué paseado dos dias en triunfo recibiendo las mas vivas demostraciones de amor de su pueblo. Uno de sus primeros actos fué enviar una embajada al rey de Castilla, noticiándole su ensalzamiento y manifestándole sus deseos de vivir con él en paz y amistad. El portador de estas credenciales fué su privado Abdallah Alhamin. Fué este embajador bien recibido en Castilla, y se ratificó la tregua con las mismas condiciones que se habian pactado con Mohammed. El nuevo emir hizo al monarca castellano un presente de buenos caballos con preciosos jaeces, espadas y paños de seda y oro.

Desde este tiempo hasta que se renovó la guerra de Granada, volviéronse á sentir en Castilla y se renovaban cada dia las desavenencias entre el infante y la reina madre, no por culpa de aquél, que procediendo con nobleza y lealtad en todo deseaba y procuraba la mejor armonia y concordia, y no perdonaba medio para congraciar á su co-regente y disipar la semilla de la discordia que desleales consejeros se complacian en sembrar. Adolecia de crédula la reina; no faltaban en la corte espiritus rencillosos que por envidia y mala voluntad atribuian siniestras miras al infante don Fernando; veíase éste

(1) Conde, Dominac. de los Arabes, parte IV. cap. 28.—No es nuevo este ejemplo de serenidad y fria calma en los árabes para recibir la muerte; y de ello hemos citado ya algun otro caso.

contrariado en sus planes de gobierno; apartábansele ó le miraban con desconfianza algunos magnates, y era menester toda su generosidad y grandeza de alma para no desmayar en su celo y afan por el bien del reino. Mas justos apreciadores de sus cualidades los estrangeros que muchos de los castellanos, ofreciéronse á servirle en la guerra contra los moros á sus propias espensas, primeramente el duque de Borbon y el conde de Claremont, después el duque de Austerlitz y el conde de Luxembourg, grandes señores de Alemania, á los cuales contestaron la reina y el infante agradeciéndoles su ofrecimiento, pero añadiendo que aquel año (1409) tenian pactada tregua con los moros.

Tampoco desatendia el infante don Fernando el interés y el provecho de su propia casa y familia, y en aquel período de paz, como hubiesen muerto los grandes maestres de Alcántara y de Santiago, agenció y negoció con viva solicitud y empeño ambos maestrazgos para dos de sus hijos, logrando que fuese conferido el primero á don Sancho, el segundo á don Enrique. Hizo igualmente que fuesen ratificados por los procuradores del reino los desposoriosántes concertados de su hijo don Alfonso con la princesa doña María, hermana del rey.

No habia podido Yussuf renovar y prolongar la tregua, aunque lo habia solicitado: deseaba el infante acreditar su esfuerzo en las lides y dejar al rey su sobrino ensanchados los límites de la monarquía castellana. Así, aun sin esperar á que las aguas y el sol de la primavera vistieran de verde los campos, salió de Valladolid para Córdoba (febrero, 1410) con el fin de preparar y activar la nueva campaña. Allí reunió los principales caballeros y los mas acreditados adalides; celebró consejos para determinar hácia qué parte convendria llevar primeramente la guerra, y oidos los diferentes pareceres resolvió por sí el infante acometer á Antequera, una de las ciudades mas importantes del reino granadino, y cuya fértil vega solo es comparable á la de la capital. A mediados de abril se pusieron en marcha las huestes cristianas, capitaneadas por el mismo infante. Cuando habian atravesado las llanuras de Ecija, presentóse el caudillo de la legion sevillana don Perafan de Ribera, que llevaba la venerable espada de San Fernando para armar con ella otra vez el brazo del intrépido infante castellano; éste se apeó del caballo para recibirla, y con la rodilla en tierra tomó y besó aquella reliquia militar que recordaba y representaba tantas victorias. A las márgenes del rio Yeguas, límite de los reinos cristiano y musulman, se arregló el órden que habia de llevar el ejército, cuya vanguardia se encomendó á don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena: capitaneaban los demás cuerpos el condestable Ruy Lopez Dávalos, el almirante don Alfonso Enriquez, y don Gomez Manrique, adelantado de Castilla; el

centro le conducia el infante, y entre otros personages y caudillos se veia al obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, armado de todas armas como los demas campeones. El 27 de abril acampó el infante á la vista de Antequera con dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil peones, y desde luego tomó medidas para atacar vigorosamente la plaza.

Por su parte el emir granadino no habia estado ocioso, habia hecho predicar la guerra santa en las mezquitas, y todos los guerreros del reino habian recibido órden para reunirse en Archidona; los dos hermanos del rey, Cid Alí y Cid Ahmed, habian aceptado el cargo de caudillos, y congregáronse en aquella ciudad cinco mil ginetes y ochenta mil soldados de á pié (1). Avistáronse ambos ejércitos en uno de los primeros dias de mayo, y el 6 se comenzó el combate con gran griteria por parte de los moros y con grande estruendo de atabales y trompetas, dirigiéndose á las alturas de la Rábita, donde se habia atrincherado el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, pero fueron rechazados por los soldados del obispo, reforzados con la hueste de Juan de Velasco. Los príncipes moros, Cid Alí y Cid Ahmed, se pusieron á la cabeza de sus columnas: los cristianos peleaban entusiasmados al ver al infante blandir la espada de San Fernando, y un monge del Cister escitaba su ardor religioso recorriendo las filas y predicando con un crucifijo en la mano. Las turbas agarenas, mucha parte de ellas indisciplinadas, no pudieron resistir el ímpetu de los guerreros castellanos; la victoria se declaró por éstos, y los infieles huyeron á la desbandada á guarecerse en las escabrosidades de la sierra. Camino de Málaga y de Cauche seguian las huestes de Gomez Manrique y de Pedro Ponce de Leon á los fugitivos, sembrando de cadáveres los campos: el infante con sus compañías se movió hácia la Boca del Asno (2), donde los moros habian tenido su real, dando órden al comendador mayor de Leon para que vigilára los moros de la plaza é impidiera su salida. Con mucho trabajo recogió la gente que se hallaba enfrascada en el botin, y se volvió á sus reales á dar gracias á la Virgen María por el triunfo con que habia favorecido á los cristianos. Mas de quince mil moros habian perecido en aquel combate, segun el recuento que se supo habia hecho el rey de Granada; casi insignificante fué la pérdida del ejército cristiano; inmenso el botin que dejó el enemigo, tiendas, lanzas, alfanges, banderas, albornoces, caballos, riquísimas alhajas, y hasta quinientas moras quedaron cautivas. El infante nada quiso para sí sino la gloria del triunfo, y solo tomó un hermoso caballo bayo que encontró en la

(1) Este número es el que dan al ejército de Yussuf así los Árabes de Conde como la Crónica de don Juan II.—Lafuente Alcántara en su Historia de Granada ha puesto, sin duda por distraccion, cincuenta mil ginetes.

(2) Llámase así una hendidura ó corte de la cordillera que se prolonga hácia Mediodia, y es el paso para la costa de Málaga.

tienda de los príncipes moros. Apresuróse á dar á la reina la noticia de tan señalada victoria, y en toda Castilla se hicieron procesiones y regocijos públicos (1).

Faltaba rendir á Antequera, objeto principal de la campaña. Forzoso es admirar el valor heróico de los musulmanes allí cercados, y señaladamente de su caudillo Alkarmen, que lejos de desfallecer con la terrible derrota de los suyos que habian presenciado, se mantenian impertérritos y respondian con altivez á los que desde fuera les hablaban de rendirse. Hizo el infante construir bastidas y castillos portátiles para el ataque de la plaza, pero los disparos y descargas que los de dentro hacian destruian las máquinas y destrozaban á los encargados de las maniobras, en términos de arredrar al condestable Ruy Lopez Dávalos que las dirigia. Igual destrozo hicieron en otras nuevas bastidas manejadas por los intrépidos soldados de Garci Fernandez Manrique, de Cárlos de Arellano y de Rodrigo de Narvaez, principalmente con una formidable lombarda que tenian colocada en la torre del Homenage, hasta que un diestro artillero aleman que militaba en el campo castellano logró con certera puntería apagar sus fuegos. Tratóse de obstruir el foso, pero el fuego de la plaza hacía tal mortandad que nadie se atrevia ya á aproximarse á la cava. Entonces el infante dió un ejemplo de personal arrojo y bravura, tomando con sus propias manos una espuerta, llegando por entre una espesa lluvia de balas de piedras y de flechas envenenadas, hasta el borde del foso, donde la vació diendo: «*Habed vergüenza, y haced lo que yo hago.*» La escitacion surtió su efecto. Cárlos Arellano, Rodrigo de Narvaez, Pedro Alfonso Escalante y otros bravos campeones penetraron por entre montones de cadáveres y quedaron ellos mismos heridos, pero el foso se cegó y pudieron aproximarse las bastidas. Sin embargo, el brioso Alkarmen hizo una vigorosa salida, acuchilló muchos soldados y deshizo otra vez las máquinas. Resolvió el infante dar el asalto la mañana de San Juan, y un furioso temporal que se levantó hizo diferir esta operacion por tres dias. Volvió á intentarse el 27, pero el éxito fué fatal á los cristianos. Sin dejar de continuar el sitio haciánse incursiones en las tierras de los moros, y cada dia habia reencuentros y escaramuzas, y era un pelear incesante y un combatir sin descanso.

Un emisario del rey de Granada, llamado Zaide Alamin, llegó á proponer al infante de parte de su soberano que quisiese descercar á Antequera y ajustar una tregua de dos años. El infante respondió con dignidad, que estaba resuelto á no levantar el campo sin tomar la plaza, y que si treguas queria, fuesen con la condicion de declararse vasallo del rey de Castilla su sobrino,

(1) Cron de don Juan II. A. IV. c. 9.—Valla, De rebus á Ferdinando gestis, lib. I

de pagarle las párias que acostumbraron sus antecesores, y dar libertad á todos los cristianos que tenia cautivos. Teniendo Zaide por inaceptables aquellas condiciones, intentó á fuerza de oro sobornar á algunos para que incendiasen el campamento de los cristianos. La conspiracion fué felizmente descubierta, y los culpables descuartizados y colgados de escarpias sus miembros. Para cortar las comunicaciones de los sitiados, hizo el infante levantar una tapia en derredor de la ciudad. Mas luego supo que Yussuf con todo su poder se aprestaba á acudir en socorro de los de Antequera, y él tambien hizo un llamamiento general á las ciudades de Jerez, Sevilla, Córdoba, Carmona y otras de Andalucía. Solicitó nuevos subsidios; se impuso á los judíos un empréstito forzoso; el clero hizo considerables adelantos; la reina aprontó seis millones del tesoro del rey, y con estos recursos pudo el infante pagar su gente y activar los trabajos del cerco. Un hijo del conde de Foix vino al campamento cristiano atraido por la fama de tan noble empresa, y fué armado caballero por el infante. La Providencia deparó á éste el medio de privar de agua á los sitiados. Un judío fué el que reveló el postigo secreto por donde aquellos bajaban á surtirse de agua del rio. El infante ordenó que aquel postigo estuviera constantemente acechado, y á fuerza de vigilancia y de diarias refriegas se logró privar á los cercados de aquel recurso.

Conoció, no obstante, don Fernando que era menester realentar su gente, algo abatida ya con las fatigas, los trabajos y las pérdidas sufridas en tan largo y costoso cerco. Al efecto envió á pedir á Leon el pendon de San Isidoro, que los antiguos reyes habian llevado á las batallas, y era una enseña de gloria para los cristianos. Grande fué el entusiasmo que produjo en el campamento la llegada de aquel sagrado estandarte, conducido por un monge, y escoltado por buena gente de armas. Aprovechó el infante aquel ardimiento inspirado por la devocion para apretar las operaciones del sitio y los ataques. Prodigios de valor ejecutaron sitiados y sitiadores: disputábanse los caballeros cristianos la gloria de subir los primeros á las esplanadas de las bastidas, y luchar cuerpo á cuerpo con los musulmanes. Al fin, despues de mil actos personales de heroismo, los pendones de Santiago y San Isidoro, y las banderas de los caballeros y de los concejos ondearon en los torreones y almenas del recinto de la muralla, y los soldados de Castilla se precipitaron dentro de la poblacion degollando cuanto encontraban (16 de setiembre). Aposentado ya el infante en la ciudad, mandó combatir el alcázar donde Alkármen se habia retirado. No tardó éste en pedir capitulacion, ofreciendo entregar el castillo á condicion de que se les permitiera salir libremente y llevar lo que alli tenian. El infante contestó que no otorgaba mas partido ni escuchaba mas proposiciones sino que entregasen desde luego cuantos cautivos tenian,

y ellos mismos se pusiesen á su disposicion y se encomendasen á su clemencia. «Antes morir, respondió altivamente el caudillo de los moros, que sucumbir á condicion tan ignominiosa.» Pero volvieron á jugar las máquinas, la fortaleza amenazaba convertirse en escombros, y no habian pasado dos dias cuando el arrogante Alkarmen enarboló otra vez la bandera de paz.

Abriéronse las puertas del castillo, y el conde don Fadrique y el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, entraron á tratar las condiciones de la entrega; redujéronse éstas á perderlo todo los moros, menos las vidas y los bienes muebles que pudiesen llevar, y que serian puestos en salvo hasta Archidona (24 de setiembre, 1410). Escuálidos y transidos de hambre evacuaron el castillo los pocos defensores que habian quedado: cerca de tres mil almas, escasos restos de una poblacion tan floreciente, los acompañaron á Archidona, si bien una parte sucumbió de inanicion en el camino. La mezquita del castillo fué convertida en templo cristiano, donde se celebró una misa solemne en accion de gracias al Dios de los ejércitos. Concluidas las ceremonias religiosas, hízose la distribucion de las casas y haciendas entre los conquistadores; proveyóse al gobierno de la ciudad, cuya alcaidía se dió á Rodrigo de Narvaez, el mas bravo caballero de todo el ejército; entregáronse á los vencedores las fortalezas comarcanas de Tevar, Aznalmara y Cauche, y adoptadas otras disposiciones por el infante, regresó éste con el ejército vencedor á Sevilla, ostentando que no sin fruto para la causa cristiana habia empuñado la espada de San Fernando. Sevilla le recibió con festejos públicos (1).

Tal fué la gloriosa espedicion y conquista de Antequera, en que ganó el infante don Fernando muy alto y claro renombre, y por la cual muy justa y merecidamente se le dió, á ejemplo de los antiguos y mas insignes conquistadores, el título con que es conocido en la historia, de *don Fernando el de Antequera* (2).

(1) En 1849, á instancias y espensas del actual marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vecino de Madrid, fueron trasladados solemnemente los restos mortales de su ilustre progenitor don Rodrigo de Narvaez, de la parroquia de Santa María de Antequera, donde se conservaban en una urna de madera vistosamente labrada (cuyo dibujo poseemos) á la insigne iglesia colegial de dicha ciudad. Segun resulta del espediente que al efecto se instruyó, y cuyo original hemos visto, se conserva en Antequera la tradicion de haber sido extraido el cadáver de aquel famoso capitan de la iglesia de San Salvador donde primitivamente habia sido colocado, para presentarle, embalsamado como estaba y con las llaves de la fortaleza en la mano, al rey Enrique IV. cuando en una de sus espediciones á Andalucía pasó por aquella ciudad.

(2) En la Crónica de don Juan II. es donde con mas estension se refieren todos los hechos y lances de esta campaña.—Hablan tambien de ella Lorenzo Valla en su obra *De rebus á Ferdinando gestis*, lib. I., Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, ad. ann., las Historias de Antequera de Cabrera, García de Yedros y Solano, etc. Don Rodrigo de Carvajal compuso un poema titulado *La Conquista de Antequera*, que se imprimió en Li-

Pero la campaña habia sido costosa, habia consumido los recursos del Estado, los pueblos no estaban ya para nuevos sacrificios, y los hombres necesitaban tambien de descanso. Ademas, así el infante de Antequera, como el rey Yussuf de Granada tenian motivos para desear la paz, por sucesos y circunstancias especiales que habian ocurrido en cada reino. A los dos meses de haber emprendido el sitio de Antequera, vacaba en Aragon por la muerte del rey don Martin un trono que la Providencia tenia destinado para el infante don Fernando de Castilla (1). Mientras estuvo ocupado en aquella empresa, no atendió á hacer valer sus derechos al trono aragonés, pero realizada la conquista, érale ya preciso no descuidar sus justas reclamaciones á una corona que le pertenecia, y que le disputaban otros pretendientes. Este negocio le habia de absorber toda la atencion, su amor de gloria estaba satisfecho con la conquista de Antequera, y por lo tanto apetecia la paz. Deseábala tambien,

mia en 1627, y lo dedicó al rey Felipe IV.—Lafuente Alcántara los cita todos en su Historia de Granada, tom. III.

Durante el sitio de Antequera, divisáronse una noche las llamas de unas hogueras en el sitio llamado *La Peña de los Enamorados*, que se halla entre Antequera y Archidona, las cuales habia encendido un centinela para avisar los movimientos de los enemigos. A esta señal los cristianos salieron del campo, y ganaron una señalada victoria sobre los infieles. El Padre Mariana dió tal importancia al nombre de aquella peña, que le puso por epígrafe á uno de sus capítulos (el 22.° del libro XIX).—Segun la tradicion del pais, dió ocasion á llamarse *La Peña de los Enamorados* la aventura siguiente.—Habia en Granada un jóven cautivo, de quien su señor hacia mucha confianza. Tenia éste una hija, la cual se enamoró del mancebo cristiano. Con el temor de que el padre descubriese sus amores, se resolvieron los dos á fugarse de la casa y á buscar un asilo entre los parientes del esclavo. Al llegar los dos fugitivos amantes al pié de aquella roca, la jóven musulmana se sintió rendida de fatiga y se sentó á descansar. A los pocos momentos vieron llegar al padre que corria exhalado en su busca con gente de á caballo. Turbáronse los amantes, y no sabiendo qué partido tomar, determináronse á trepar por aquellos riscos hasta ganar la cumbre. Dirigiales el padre desde la falda de la roca furiosas amenazas, y amonestábalos la gente de su comitiva á que descendiesen é implorasen su perdon, como único medio de templar su enojo y salvar sus vidas. Ni amenazas, ni reflexiones, ni ruegos bastaron á persuadir á los enamorados. Fuéles ya preciso á los de la escolta del padre subir á la roca para apoderarse de ellos, pero el jóven amante con determinado arrojo comenzó á descargar sobre ellos piedras, troncos de árboles y cuanto pudiera haber á las manos. Vista su resistencia, buscó el padre ballesteros que de lejos los asaeteasen. Los jóvenes enamorados, no pudiendo salvarse de la lluvia de flechas que sobre ellos caia, y teniéndose ya por perdidos, para no sufrir la ignominia que les aguardaba, se abrazaron estrecha y fuertemente y se echaron á rodar por la peña abajo hasta caer destrozados á los pies mismos de aquel inhumano y sañudo padre. Movió á lástima aquel triste y horrible espectáculo á todos los espectadores, y arrancó lágrimas á los mismos que habian contribuido á ponerlos en tal desesperacion. Los dos amantes fueron enterrados al pie de la roca, que desde entonces se llamó *La Peña de los Enamorados*.

(1) Sobre la muerte del rey don Martin de Aragon, y la situacion en que quedaba aquel reino es indispensable recordar lo que ya dejamos referido en nuestro capítulo XXI, y que fuera impertinente repetir aquí.

como hemos indicado, el rey de Granada, en cuyos estados habia sobrevenido la revolucion siguiente.

Los moros de Gibraltar, ú oprimidos por su gobernador, ó cansados de estar sujetos al rey de Granada, escribieron al rey de Fez Abu Said, ofreciéndose por vasallos suyos si les socorria. El de Fez, que deseaba un pretesto para alejar á su hermano Cid Abu Said, de quien por sus prendas y su popularidad se recelaba mucho, aprovechó tan buena ocasion para enviarle con dos mil hombres en socorro de los de Gibraltar. Abriéronle éstos las puertas de la plaza: el alcaide, que se habia retirado al castillo, estaba ya á punto de entregarse, cuando llegó el príncipe granadino Cid Ahmed con gente de infantería y caballería, y cercó la ciudad. Pidió Cid Abu Said auxilio á su hermano, pero el emir de África, que deseaba perderle, le envió tan corto socorro, que tuvo que entregarse al infante granadino, el cual le llevó prisionero á Granada donde le trataron con la honra y consideracion de príncipe. A poco tiempo llegaron á Yussuf embajadores del de Fez ofreciéndole su amistad y rogándole que hiciese atosigar á su hermano, porque así convenia á la quietud y seguridad de sus reinos. Yussuf era demasiado generoso, respetaba demasiado el infortunio, de que él mismo habia estado para ser víctima, para que quisiera convertirse en vil asesino. Por el contrario, le indignó tanto aquella proposicion, que ofreció á su ilustre prisionero sus tropas y tesoros, si queria vengarse de su alevoso hermano. No desechó el ofrecimiento el proscrito benemérito, y tambien cumplió su oferta el de Granada. No tardó en prepararse una espedicion, y puesto á su cabeza el príncipe africano, se encaminó al reino de Fez. Era tal la popularidad de que allí gozaba, que todas las tribus se le iban adhiriendo. A la noticia de su aproximacion, salió á combatirle el rey Abu Said, peleó desgraciadamente, y se retiró á Fez con las reliquias de su destrozada hueste. Amotinóse contra él el pueblo, proclamó á su hermano, le abrió las puertas de la ciudad, Abu Said fué recluido en un encierro, donde murió de despecho y de desesperacion, y el nuevo rey de Fez mostró su gratitud á su protector Yussuf el de Granada, enviándole esquisitos regalos, remunerando largamente á los guerreros granadinos, y pagándole con una alianza y amistad perpétua (1).

Deseando, pues, el granadino hacer paces con Castilla, envió luego sus cartas á la reina y al infante don Fernando, los cuales vinieron en ajustar una tregua de diez y siete meses, á condicion de que el príncipe musulman diese rescate á trescientos cautivos en tres plazos, lo cual fué cumpliendo á su tiempo. Hecha la tregua, el infante don Fernando licenció sus tropas, y «man-

(1) Conde, Domin. de los Arabes, p. IV., c. 28.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.

dó á sus caballeros (dice sencillamente la crónica) *que cada uno se fuese con la gracia de Dios á holgar á su tierra.*» Con esto pasó el infante de Sevilla á Valladolid, donde la reina regente le recibió con los brazos abiertos (1411), dándole las gracias por los grandes servicios que habia hecho «á Dios y al rey.» Mas á pesar de la tregua con el de Granada, de la amistad que le ofrecia tambien el nuevo rey de los Benimerines, y de la paz perpétua que al propio tiempo solicitaba el rey don Juan de Portugal, tanto gustaba el infante de que la guerra no le cogiese nunca desprevenido, que llamando á córtes á todos los procuradores de las ciudades y villas, y congregados éstos en Valladolid, espúsoles la necesidad de que votasen un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedís, asi para cubrir las bajas de caballos que habia habido en la campaña, como para las atenciones de otra guerra que pudiera sobrevenir, espirado que hubiese la tregua de los diez y siete meses que se acababa de pactar con los moros. Las córtes, en consideracion al buen uso que el infante habia sabido hacer de los anteriores servicios, no se atrevieron á negarle el que les demandaba, y se procedió á su repartimiento bajo el juramento que hicieron la reina y don Fernando de que no se distraeria aquella suma á otras atenciones que las de la guerra, si la hubiese.

A este tiempo el negocio que preocupaba ya todos los ánimos, asi en Aragon como en Castilla, era el de la sucesion á la corona aragonesa. Agitábanse los pretendientes, reuníanse los parlamentos en Aragon, en Cataluña y en Valencia, debatíase la cuestion en todos los terrenos, y el infante de Castilla, don Fernando de Antequera, hacia declarar en juntas de letrados su derecho á suceder en el trono aragonés al rey don Martin su tio. Los millones que las córtes de Valladolid acababan de otorgar para los gastos de la futura guerra contra los moros, los pidió el infante para sí como necesarios para sostener su candidatura contra las gestiones de sus contendientes; la reina se los concedió, si bien tuvo que solicitar del papa la dispensa del juramento que habia hecho de no emplearlos en otros usos y atenciones que las de la guerra. Por último, habiendo declarado y sentenciado nueve jueces elegidos en el parlamento general de Caspe, que la corona de Aragon, vacante por la muerte del rey don Martin, pertenecia de derecho al infante don Fernando de Castilla (1412), preparóse éste á tomar posesion del trono á que le llamaban el derecho de herencia y la voluntad de aquellos pueblos (1).

(1) Habiendo de destinar el capítulo siguiente á la historia de los acontecimientos ocurridos en el célebre interregno de Aragon despues del fallecimiento de don Martin el Humano, hasta la eleccion de don Fernando de Antequera, y los que señalaron el reinado de este príncipe en Aragon, nos limitamos en el presente á indicar las causas que motivaron su salida de Castilla y la cesacion en la tutela del rey y en la regencia del reino.

Tan luego como le fué notificada su eleccion, la comunicó al tierno rey de Castilla don Juan II., su sobrino y pupilo, dándole las gracias por las honras y mercedes que le habia dispensado, y asegurándole que le serian bien remuneradas, así como á la reina su madre (29 de junio, 1412). Y nombrando para que le reemplazasen en la regencia á los obispos don Juan de Sigüenza y don Pablo de Cartagena, á don Enrique Manuel, conde de Montealegre, y á don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, dejando provistos los principales oficios de la córte, y ordenando que el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, quedase en la provincia que gobernaba la reina para evitar las alteraciones que pudieran mover algunos magnates turbulentos, partió á ceñir la corona con que Aragon le habia brindado, con harto sentimiento de Castilla, que quedaba llorando la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduría en tan difíciles circunstancias, habia regido y administrado por seis años el reino.

Con la partida de don Fernando faltó á Castilla el sosten de su tranquilidad interior, y quedaba de nuevo espuesta á todos los embates de un reinado de menor edad. Cierto que la tregua con los moros de Granada se habia renovado, y que el reino se conservaba en paz y amistad con los soberanos de Portugal, de Francia y de Navarra; pero echábase de ver la falta del que con su superioridad y sus virtudes habia estado siendo el dique en que se estrellaban las ambiciones de los revoltosos y las envidias de los grandes. Desplegáronse éstas en los siete años que mediaron aún entre la salida del infante y la mayoría del rey (de 1412 á 1419). La reina regente, si bien se habia desembarazado del influjo de algunas indignas favoritas como doña Leonor Lopez, no podia libertarse del ascendiente del consejo de regencia, cuyas discordias recordaban las de las tutorías de su esposo el rey don Enrique III.

Privaba ya por este tiempo en la córte de don Juan II., el jóven don Alvaro de Luna, de quien hablaremos detenidamente mas adelante, como el personage que ejerció mas influjo en este reinado. Don Alvaro de Luna era hijo bastardo del aragonés don Alvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor que habia sido del rey don Enrique: habíale tenido de una muger de humilde clase y no muy limpia fama, llamada María de Cañete. El jóven don Alvaro habia venido por primera vez á Castilla en 1408 en compañía de su tio don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por el antipapa Benito XIII., de la ilustre familia aragonesa de los Lunas. Las relaciones de aquel prelado con Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del rey niño don Juan, proporcionaron al jóven don Alvaro entrar de page en la cámara del rey. Sus gracias, su donaire, su amabilidad,

su continente y otras dotes que debia á la naturaleza, le hicieron pronto dueño del corazon del tierno monarca, que no acertaba á vivir sin la compañía de su amado doncel. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo á su hijo, le hizo su maestresala. Veian ya los cortesanos con envidia la privanza del jóven favorito, y eso que era todavía un débil destello de lo que mas adelante habia de ser. Habiéndose concertado en 1415 el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso, hijo de don Fernando su tio, rey ya de Aragon, algunos magnates de la córte, con el designio de apartar á don Alvaro del lado del rey, hicieron de modo que fuese uno de los personages nombrados para acompañar á la infanta á la solemnidad de sus bodas en Aragon. Por obedecer á la reina partió don Alvaro, con gran pesadumbre del rey, en compañía de Juan de Velasco, de don Sancho de Rojas, arzobispo entonces de Toledo por fallecimiento de don Pedro de Luna, y de otros ilustres caballeros castellanos.

No estuvo mucho tiempo don Alvaro de Luna ausente de Castilla. Tan luego como se celebraron las bodas de los infantes, escribióle el rey don Juan mandándole con mucha instancia y ahinco que se viniese cuanto ántes á su lado. Regresó, pues, don Alvaro á Valladolid mas presto de lo que habia pensado; y como viesen los cortesanos el decidido amor que el rey le mostraba, y que iba creciendo cada dia, todos, inclusos aquellos mismos que ántes habian procurado su apartamiento, se afanaban ya por congraciarle y ganar su voluntad, ofreciéndole sus bienes y personas (1).

Mas breve de lo que hubiera podido pensarse fué el reinado de don Fernando I. de Aragon. La reina doña Catalina de Castilla mostró gran pesadumbre por su muerte, acaecida en 1416; hízole solemnes funerales, y convocando en seguida á todos los del consejo, espúsoles, que habiendo ordenado el rey don Enrique III. se esposo, en su testamento, que cuando uno de los tutores de su hijo don Juan muriese, quedase el otro por tutor y régente del reino, se hallaba en el caso de reasumir en sí el gobierno y tutela, en lo cual convinieron todos, acordando solamente que dos de los consejeros, los que mas presto se hallasen, firmasen al respaldo todas las cartas que la reina hubiese de librar. Pero esta reina parecia no poder pasar sin el influjo bastardo be alguna dama favorita. Antes tuvo á doña Leonor Lopez; ahora gozaba de su privanza doña Inés de Torres, á tal estremo que nada se hacia sin su intervencion, y sus antojos se convertian en leyes del Estado. Tomaron en esto mano firme los del consejo, y con tal energía representaron á la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de la dama

(1) Cron. de don Alvaro de Luna, tít. III. al VIII.

confidente, que al fin se vió precisada á recluirla en un monasterio y á desterrar de la córte á los que tenian con ella intimidades.

Conociendo la debilidad de la reina, Juan de Velasco y Diego Lopez de Zúñiga, los dos ayos del rey nombrados por el testamento de su padre, reclamaron despues de la muerte del rey don Fernando que les fuese entregado el jóven monarca para su crianza y educacion en conformidad al testamento. Apoyó su peticion el arzóbispo de Toledo, don Sancho de Rojas, y la reina condescendió en hacer la entrega de su hijo á los dos caballeros á quienes tan tenazmente habia rechazado ántes, agregándoseles el prelado toledano, cosa que desagradó altamente á los demas magnates, y principalmente á los del consejo, y dió ocasion á nuevas desavenencias entre unos y otros.

De esta manera iba marchando trabajosamente la larga menoría de don Juan II. Felízmente se renovaron por dos años las treguas con el rey de Granada (abril, 1417). Pero al año siguiènte, un suceso inopinado vino á poner el reino en una situacion sobremanera embarazosa y delicada. La mañana del 1.° de junio de 1418, amaneció muerta en su cama la reina doña Catalina en Valladolid. Juntáronse inmediatamente en consejo todos los altos funcionarios para acordar lo conveniente al mejor servicio del rey: deliberóse que todos siguieran desempeñando sus oficios: se paseó el rey á caballo por la ciudad: todos los grandes del reino acudieron á la córte; cada cual trabajaba para obtener favor y privanza, y como se temiese el escesivo influjo de don Juan de Velasco y del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, se determinó que gobernasen el reino los mismos que habian sido del consejo del rey don Enrique.

Para hacer mas complicada la situacion, Francia pedia auxilio de naves á Castilla contra los ingleses, é Inglaterra pregonaba la guerra contra Castilla. Para ver de salir de este conflicto fueron convocados los procuradores de las ciudades, y se prorogó por otros dos años la tregua con Granada. Tratóse tambien de casar al rey. Pretendia el de Portugal que se enlazase con su hija doña Leonor; pero el arzobispo de Toledo, hechura del difunto rey don Fernando de Aragon, trabajó con mas éxito en favor de la infanta doña María, hija de aquel monarca, tanto que se celebraron los desposorios en Medina del Campo en octubre de aquel mismo año (1418). Concluidas las fiestas de las bodas, trasladóse el rey don Juan con el consejo y toda la grandeza á Madrid, para donde estaban convocadas las córtes. En ellas se pidió un servicio de doce monedas para armar la flota que habia de enviarse al rey de Francia, y se otorgó, no sin muchos altercados, y bajo el acostumbrado juramento de que no habia de gastarse aquel dinero sino en el objeto para que se demandaba.

Veian con disgusto los del consejo y la grandeza todo el ascendiente y la

preponderancia que el arzobispo de Toledo habia tomado, protegido por la reina y los infantes de Aragon, viuda é hijos del rey don Fernando. Dábanse por resentidos y agraviados de que nada se hiciese en el reino sino lo que el prelado queria y disponia. Juntáronse, pues, y acordaron decir al rey, que puesto que estaba próximo á cumplir los catorce años, en que segun las leyes debia encargarse del gobierno del reino, seria bien que le tomára sobre sí y comenzára á manejar con mano propia las riendas del Estado. Respondió el jóven monarca que estaba pronto á hacer lo que en tales casos se acostumbrase. En su vista el arzobispo, mas político que todos, reunidas en el alcázar de Madrid las córtes del reino (7 de marzo de 1419), fué el que se adelantó á tomar la palabra dirigiendo al rey un razonado discurso, en que espresó que segun las leyes de Castilla disponian era llegado el caso de entregarle el regimiento y gobernacion del Estado. Habló en el propio sentido el almirante don Alfonso Enriquez á nombre de la nobleza y de los procuradores; contestó el rey dando gracias á todos, y desde aquel momento quedó declarado mayor de edad el rey don Juan II de Castilla (1).

Suspendemos aquí la historia de este reinado, para dar cuenta de la marcha que en este tiempo habia llevado la monarquía aragonesa, donde hemos visto ir á reinar un infante de Castilla.

(1) Cron. de don Juan II. hasta el año correspondiente.

CAPITULO XXVI.

FERNANDO I. (el de Antequera) EN ARAGON.

De 1410 á 1416.

Estado del reino á la muerte de don Martin.—Aspirantes al trono: cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragon, Cataluña y Valencia.—Parlamentos en los tres reinos para tratar del sucesor á la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trabiguera.—Espíritu de estas congregaciones.—Resolucion que tomaron para la eleccion de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera; proclamacion: sermon de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelion y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragon.—Suntuosa coronacion de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Cisma de la Iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la estincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Sigismundo y de don Fernando en Perpiñan: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII., Pedro de Luna: dura inflexibilidad de éste: sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes.

Habiendo muerto el rey de Aragon, don Martin el Humano (31 de mayo, 1410) sin sucesion directa, y sin haber tenido él mismo resolucion bastante para designar sucesor, no contestando nunca categóricamente á las preguntas que sobre esto le hicieron la condesa de Urgel y otros magnates que le rodeaban, y á las embajadas que varias córtes le enviaron para esplorar su voluntad, quedaba el reino aragonés en una situacion escep-

cional, grave y comprometida, espuesto á los embates de los diferentes competidores que ya en vida de aquel monarca se habian presentado como pretendientes al trono que iba á vacar, acibarando con sus anticipadas reclamaciones y prematuras exigencias los últimos dias de aquel bondadoso monarca.

Cinco eran los aspirantes que se presentaban con títulos respetables, y mas ó menos legítimos, á la sucesion de la corona aragonesa, á saber: 1.° don Jaime de Aragon, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de don Alfonso III. de Aragon, casado con la infanta doña Isabel, hija de don Pedro III. y hermana del mismo don Martin: 2.° el anciano don Alfonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia, hijo de don Pedro, conde de Ampurias y Ribagorza, y nieto de don Jaime II., que fué hermano de don Alfonso III.: 3.° El infante don Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que lo fué de don Pedro III. de Aragon y hermana de don Martin: 4.° don Luis, duque de Calabria, hijo de doña Violante, que lo era de don Juan I. de Aragon, casada con el duque de Anjou, que se titulaba rey de Nápoles: 5.° don Fadrique, hijo natural del rey don Martin de Sicilia, á quien su padre habia dejado eficazmente recomendado en su testamento, á quien su abuelo don Martin habia amado con singular ternura, no sin deseos de elevarle á la dignidad real, al menos del reino de Sicilia, y á quien el antipapa Benito XIII. á instancias de su abuelo habia tenido á bien legitimar.

De estos concurrentes el mas fuerte y el mas temible era el conde de Urgel, no tanto por la mayor legitimidad de sus derechos, cuanto por su genio activo, impetuoso y osado, por los numerosos partidarios que le proporcionaban sus relaciones de parentesco y amistad con las principales familias de Cataluña, por el favor de que gozaba con los Lunas de Aragon, y por la popularidad que tenia entre los valencianos. Nombrado, aunque de mala gana, por el rey don Martin lugarteniente general de reino, acaso con el designio de alejarle de sí y comprometerle entre los bandos de los Lunas y Urreas que traian entonces tan agitado el pais, pero no reconocido nunca como tál en Zaragoza, aspiraba despues de la muerte del rey, no ya solo á ejercer la lugartenencia, sino á tomar las insignias reales, y las hubiera tomado á no haber visto que el pais no consentia tan exageradas pretensiones. Favorecíale además la circunstancia de que á la sazon de morir el rey, sus competidores ó contaban todavia con escasas fuerzas, ó se hallaban distantes del reino. El duque Luis de Calabria era un niño, y solo contaba con el apoyo de la Francia: el duque de Gandía, don Alfonso, anciano y enfermo, y el hijo bastardo de don Martin de Sicilia, don Fadrique, aunque recien legitimado por el papa Benito, tenian pocos partidarios en el reino. Quedaba pues por principal competidor al de Urgel

el infante don Fernando de Castilla, por quien habia mostrado decidida inclinacion el rey don Martin, y en cuyo favor estaban el Justicia de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lihori, y el mismo Benito XIII (1), formando un numeroso partido, además de asistirle, como se vió después, el mejor derecho. Pero hallábase á aquella sazon el infante empeñado en la empresa de conquistar á Antequera.

Aprovechando esta circunstancia el de Urgel, ávido por otra parte de ceñir una corona, presentóse desde luego con resolucion y osadia á sostener su pretension con las armas. Grandes perturbaciones y trastornos amenazaban y hubieran sobrevenido á la monarquía aragonesa, si no hubiera habido tanta sensatez y cordura por parte del pueblo y de sus representantes. Pero el parlamento de Cataluña (2), único que entonces se hallaba reunido, deponiendo con noble patriotismo toda afeccion personal, y atendiendo solo á lo que demandaban la justicia y el bien y la paz del reino, requirió al turbulento conde que se abstuviese de ejercer el oficio de lugarteniente y licenciase la gente armada, pues no podia consentir ni aquella aptitud, ni el uso de aquella autoridad, siendo el reino el que habia de fallar en justicia entre todos los pretendientes: intimacion que desconcertó al conde, por lo mismo que venia del Principado, donde él contaba con mayor apoyo. Pero tampoco Cataluña queria decidir por sí solo un negocio que interesaba igualmente á los tres reinos de la corona aragonesa. Por lo mismo, y procediendo con mesura y con la mayor lealtad, envió algunos de sus miembros á Aragon y Valencia para escitar á estos pueblos á que reuniesen sus particulares parlamentos, y después en uno general de los tres reinos se viese la manera mejor de poner fin al interregno, dando la triple corona de aquella monarquía á quien de justicia y por mas legítimo y fundado derecho se debiese. Pero Aragon, desgarrado por las poderosas parcialidades de los Lunas y los Urreas, difirió algun tiempo con-

(1) El conde de Urgel, al decir del historiógrafo de don Fernando, Lorenzo Valla, en su furia contra el papa y contra el arzobispo, amenazó al primero con hacerle rasurar la cabeza, y al segundo con ponerle en ella un casco de fierro candente en lugar de mitra.

(2) Distinguíanse las *córtes* de los *parlamentos*, en que aquellas suponian la convocatoria y la presidencia del rey; cuando faltaba aquella circunstancia, como en los interregnos, se les daba el nombre de *Parlamento*. Las córtes, que habian quedado abiertas cuando acaeció la muerte de don Martin, nombraron antes de separarse doce personas que representasen y gobernasen el pueblo, y encargaron al gobernador de Cataluña, que, asociado de los cinco conselleres, despachase las provisiones necesarias para la conservacion de la paz. El gobernador convocó el parlamento para Monblanc, que después se trasladó á Barcelona, lo cual produjo cuestiones y protestas que no hacen ahora á nuestro propósito.

gregar su parlamento, siendo el de Cataluña el que por la fuerza de las circunstancias constituia el centro del poder. (1)

El infante don Fernando de Castilla, despues de la gloriosa conquista de Antequera que en el capítulo precedente dejamos referida, hizo que se congregáran todos los letrados de la córte para examinar si eran legítimos sus títulos á la corona de Aragon. La junta de letrados falló por unanimidad que el reino aragonés pertenecia de derecho al infante, aun con preferencia al rey don Juan II. su sobrino. Con esto se aproximó con tropas á la frontera de aquel reino, y envió mensageros á Zaragoza para que hablasen con el arzobispo don García Fernandez de Heredia y con don Antonio de Luna; al prelado le hallaron ardientemente decidido en favor del infante castellano, al de Luna partidario furioso y resuelto del conde de Urgel. En su vista, despachó á Aragon algunos de sus capitanes con mil quinientas lanzas para proteger á los que sostenian su partido. El punto designado para celebrar el parlamento general era la ciudad de Calatayud, pero no pudo abrirse hasta febrero de 1411 por las agitaciones que turbaban los reinos, y aun por órden del gobernador y del justicia se cerraron las puertas al capellan de Amposta y á don Antonio de Luna que se presentaban armados, hasta que llegáran el arzobispo y los síndicos de Zaragoza. Cada uno de los pretendientes envió sus representantes á aquel parlamento para esponer sus derechos. El abad de Valladolid, Diego Gomez de Fuensalida, era el enviado para abogar por don Fernando, y agregósele despues el letrado Juan Rodriguez de Salamanca. Nada deliberó por entónces el parlamento de Calatayud, sino que tomaria en consideracion los títulos de cada uno, asegurando á todos que despues de examinados detenida y maduramente se fallaria en justicia y se daria la corona del reino á quien de derecho le perteneciese. Con la misma prudencia é imparcialidad obraba el de Cataluña, remitiendo á los aspirantes á lo que resolviese el general de los tres reinos, y á pesar de su inclinacion al conde de Urgel, cuando éste quiso acercarse á Barcelona, le intimó que estuviese por lo menos á una jornada de distancia.

Ardia la discordia y peleaban los bandos en todas partes. Agitábanse en

(1) Para el resúmen que vamos á hacer de los importantes acontecimientos de los dos años de interregno á que dió lugar esta célebre competencia, de que apenas hay ejemplo en los anales de las naciones, sirvennos principalmente de guia tres tomos de documentos del Archivo general de Aragon, que con el título de *Compromiso de Caspe* ha publicado nuestro digno amigo don Próspero de Bofarull, archivero jubilado, y hoy cronista de aquel reino; el lib. XI. de los Anales de Zurita, en que se refiere difusamente todo lo relativo á este famoso proceso: los Comentarios de Blancas, Lorenzo Valla, el biógrafo del rey don Fernando, y la Crónica de don Juan II. en que tambien se trata este asunto con bastante estension.

Cataluña el conde Pallars y el obispo de Urgel, en Aragon los Urreas, los Lunas y los Heredias, en Valencia los Centellas y los Vilaragut. En Valencia andaban tan discordes los nobles y los brazos eclesiástico y militar, que los unos se reunieron dentro, los otros fuera de la ciudad, sin que lográran concordarlos los laudables esfuerzos de los comisionados del parlamento catalan. El de Calatayud se disolvia sin haber podido conformarse, ni en el puesto en que habia de tenerse el general de los tres reinos, ni en la persona de Cataluña que debia presidirle, y solo se determinó que cada reino celebrase su parlamento en los lugares mas vecinos que ser pudiese.

Un suceso trágico vino á poner el reino en nueva y mas grave turbacion, apenas disuelta la asamblea de Calatayud. El arzobispo de Zaragoza fué alevemente asesinado por don Antonio de Luna. Al llegar el prelado á la Almunia, recibió aviso del don Antonio, de que deseaba conferenciar con él y le esperaba camino de Zaragoza. El arzobispo acudió al lugar de la cita, desarmado y en compañía solo de algunos caballeros familiares suyos. El de Luna llevó consigo solos veinte hombres armados, pero habia dejado emboscadas en una montaña vecina hasta doscientas lanzas. Encontráronse los dos personages, saludáronse cortés y aun cariñosamente, y se retiraron un trecho á hablar solos. En la conversacion preguntó el de Luna al arzobispo si sería rey de Aragon el conde de Urgel: «*No lo será*, respondió el prelado, *mientras yo viva.—Pues lo será, vivo ó muerto el arzobispo*», replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. En seguida le dió un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre él la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar, y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y alteracion movió en el reino accion tan criminal y alevosa. Alzáronse en armas como vengadores de la muerte del arzobispo, su sobrino Juan Fernandez de Heredia, el caballero don Pedro Jimenez de Urrea, Juan de Bardají, el gobernador del reino Gil Ruiz de Lihori, y otros muchos ó amigos ó parientes del prelado. El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de don Antonio de Luna, que por otra parte intentaba justificarse ante el parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus parciales los Lunas se hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada vez mas firmemente al partido del infante don Fernando. Pidieron á éste auxilio de tropas castellanas, y con ellas y las que ellos ya tenian, hicieron una guerra viva á don Antonio de Luna, y á los de su parcialidad: tomáronle varios lugares de sus dominios, y obligáronle á refugiarse á la montaña.

Con arreglo á lo acordado en Calatayud, cada uno de los tres reinos convocó su parlamento para puntos vecinos. El de Cataluña se trasladó á Torto-

sa, el de Aragon á Alcañiz, y el valenciano á Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por mas que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se quedaron en Vinaroz, los otros se trasladaron de Valencia á Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunion, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragon y Cataluña habia bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar á los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinaroz como los de Trahiguera enviáran sus representantes á Alcañiz. Por otra parte, el parlamento catalán, á instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla, mientras el de Alcañiz ponia demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existia, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunion contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Lejos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron tambien con sus parciales un simulacro de parlamento en Mequinenza, desde el cual dirigian sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exhortándole á que se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesion; gestiones atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infundian temor á muchos, y mas á los que deseaban resolver libre y pacíficamente sobre el derecho de los competidores. Toda la confianza de los buenos estaba en el gobernador y justicia de Aragon, y en don Berenguer de Bardají, que habian dado muchas pruebas de su amor al órden y á la libertad, y de su civismo desde la muerte del rey don Martin.

Iba ganando partido cada dia la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdia su popularidad y se enagenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valia, y mas cuando se supo que habia traido ingleses en su ayuda, y todavía mas cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó á la asamblea cartas del conde de Urgel al rey moro de Granada Yussuf, en que constaban los tratos secretos que con él habia traido. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllon al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinacion de los aragoneses hácia el con-

Cataluña el conde Pallars y el obispo de Urgel, en Aragon los Urreas, los Lunas y los Heredias, en Valencia los Centellas y los Vilaragut. En Valencia andaban tan discordes los nobles y los brazos eclesiástico y militar, que los unos se reunieron dentro, los otros fuera de la ciudad, sin que lográran concordarlos los laudables esfuerzos de los comisionados del parlamento catalan. El de Calatayud se disolvia sin haber podido conformarse, ni en el puesto en que habia de tenerse el general de los tres reinos, ni en la persona de Cataluña que debia presidirle, y solo se determinó que cada reino celebrase su parlamento en los lugares mas vecinos que ser pudiese.

Un suceso trágico vinó á poner el reino en nueva y mas grave turbacion, apenas disuelta la asamblea de Calatayud. El arzobispo de Zaragoza fué alevemente asesinado por don Antonio de Luna. Al llegar el prelado á la Almunia, recibió aviso del don Antonio, de que deseaba conferenciar con él y le esperaba camino de Zaragoza. El arzobispo acudió al lugar de la cita, desarmado y en compañía solo de algunos caballeros familiares suyos. El de Luna llevó consigo solos veinte hombres armados, pero habia dejado emboscadas en una montaña vecina hasta doscientas lanzas. Encontráronse los dos personages, saludáronse cortés y aun cariñosamente, y se retiraron un trecho á hablar solos. En la conversacion preguntó el de Luna al arzobispo si sería rey de Aragon el conde de Urgel: *No lo será*, respondió el prelado, *mientras yo viva.—Pues lo será, vivo ó muerto el arzobispo*, replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. En seguida le dió un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre él la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar, y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y alteracion movió en el reino accion tan criminal y alevosa. Alzáronse en armas como vengadores de la muerte del arzobispo, su sobrino Juan Fernandez de Heredia, el caballero don Pedro Jimenez de Urrea, Juan de Bardaji, el gobernador del reino Gil Ruiz de Lihori, y otros muchos ó amigos ó parientes del prelado. El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de don Antonio de Luna, que por otra parte intentaba justificarse ante el parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus parciales los Lunas se hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada vez mas firmemente al partido del infante don Fernando. Pidieron á éste auxilio de tropas castellanas, y con ellas y las que ellos ya tenian, hicieron una guerra viva á don Antonio de Luna, y á los de su parcialidad: tomáronle varios lugares de sus dominios, y obligáronle á refugiarse á la montaña.

Con arreglo á lo acordado en Calatayud, cada uno de los tres reinos convocó su parlamento para puntos vecinos. El de Cataluña se trasladó á Torto-

sa, el de Aragon [illegible] y [illegible] á Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por mas que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se quedaron en Vinaroz, los otros se trasladaron de Valencia á Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunion, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragon y Cataluña habia bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar á los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinaroz como los de Trahiguera enviáran sus representantes á Alcañiz. Por otra parte, el parlamento catalan, á instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla; mientras el de Alcañiz ponia demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existia, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunion contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Lejos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron tambien con sus parciales un simulacro de parlamento en Mequinenza, desde el cual dirigian sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exhortándole á que se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesion; gestiones atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infundian temor á muchos, y mas á los que deseaban resolver libre y pacíficamente sobre el derecho de los competidores. Toda la confianza de los buenos estaba en el gobernador y justicia de Aragon, y en don Berenguer de Bardají, que habian dado muchas pruebas de su amor al órden y á la libertad, y de su civismo desde la muerte del rey don Martin.

Iba ganando partido cada dia la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdia su popularidad y se enagenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valia, y mas cuando se supo que habia traido ingleses en su ayuda, y todavía mas cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó á la asamblea cartas del conde de Urgel al rey moro de Granada Yussuf, en que constaban los tratos secretos que con él habia traido. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllon al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinacion de los aragoneses hácia el con-

Congregados por fin los nueve jueces en la villa de Caspe, dedicaron los treinta primeros dias á oir religiosamente las razones y fundamentos que en favor de cada pretendiente exponian sus respectivos abogados ó procuradores. Empleáronse despues en examinar maduramente los derechos de cada uno; y deseando proceder con toda circunspeccion y detenimiento, diéronse para fallar un mes de prórroga, de dos para que estaban facultados. Al fin el 24 de junio se procedió á la eleccion, siendo San Vicente Ferrer el primero que emitió su voto, diciendo en voz alta, que en Dios y en conciencia él por su parte declaraba que la corona de Aragon pertenecia de derecho al infante de Castilla don Fernando, como nieto de don Pedro IV., primo del último rey don Martin, y por consecuencia el mas inmediato pariente de este monarca. Adhiriéronse al voto de fray Vicente Ferrer el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda. Pedro Beltran espuso que desde el 18 de mayo en que habia sido nombrado en reemplazo de Ginés Rabasa no habia tenido tiempo para formar un juicio exacto en tan grave y complicada cuestion. El arzobispo de Tarragona declaró que aunque la eleccion de don Fernando de Castilla le parecia la mas útil al reino en aquellas circunstancias, tenian mejor derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel, entre los cuales, siendo parientes del último monarca en igual grado, podia elegirse el que conviniera mas al reino. Guillen de Vallseca se espresó en el propio sentido que el arzobispo, salvo que tenia por mas conveniente la eleccion del conde de Urgel. Pero contándose en favor del infante de Castilla las dos terceras partes de los votos, la eleccion estaba hecha. Cada cual firmó y selló su voto; levantóse un acta, que redactó don Bonifacio Ferrer, de que se sacaron tres ejemplares testimoniados por seis notarios dos de cada reino, y de ella se dió uno al arzobispo de Tarragona, otro al obispo de Huesca, y otro á don Bonifacio Ferrer, para que se custodiasen en el archivo de cada provincia. Mantúvose todo esto secreto, hasta que se hiciese la publicacion solemne ante los embajadores de todos los reinos.

El 28 de junio fué el señalado para hacer la proclamacion de una sentencia que tenia en espectativa á toda la cristiandad. Cerca de la iglesia, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso ó estrado cubierto de paños de oro y seda: á sus lados se erigieron otros tablados, donde habian de sentarse los representantes de los competidores, y otros caballeros. Los tres alcaides de los tres reinos que habian tenido la defensa y guarda del castillo, salieron con cien hombres de armas cada uno, cerrando la marcha Martin Martinez de Marcilla con el estandarte real de Aragon. A las nueve de la mañana salieron los nueve jueces de la sala del castillo á la iglesia con grande acompañamiento. A la puerta del templo, maravillosamente adornada, y en

el lugar mas alto, habia un lujoso escaño en que se sentaron los jueces. En un altar allí erigido celebró el obispo de Huesca la misa del Espíritu Santo: predicó un fervoroso sermon San Vicente Ferrer sobre las palabras del Apocalipsis: *Gaudeamus, et exultemur et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ agni.* Concluida la ceremonia sagrada, el mismo varon apostólico leyó en alta voz la sentencia del jurado, que declaraba rey de Aragon al ilustrísimo, y excelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla. Cada vez que San Vicente Ferrer pronunciaba el nombre del elegido, esclamaba: *viva nuestro rey y señor don Fernando!* y á estas esclamaciones respondian himnos y cantos de júbilo. Los alcaides del castillo levantaron ante el altar el pendon de Aragon, y las voces de los instrumentos músicos pusieron término á la solemnidad (1).

Inmediatamente se comunicó la sentencia al electo Fernando de Castilla, que se hallaba en Cuenca, al papa Benito XIII. y á los parlamentos y universidades de los tres reinos de la corona de Aragon. Aunque el pueblo se entregó aquel dia al regocijo, no fué tan general la alegría que muchos no sintieran que hubiese sido preferido un príncipe, que miraban como estrangero, á los naturales del pais que venian tambien de la dinastía de sus reyes. Esto movió á San Vicente Ferrer á predicar al dia siguiente un sermon ensalzando las cualidades y virtudes del príncipe castellano, haciendo ver la escelencia de sus prendas sobre las del conde de Urgel y los demás pretendientes, y exhortando al pueblo á que recibiese con buena voluntad y amase á un monarca tan digno de serlo. Nombráronse embajadores por el parlamento de Aragon y por las ciudades y universidades para que viniesen á hacer reverencia al nuevo soberano, y tambien vinieron el Justicia de Aragon y don Berenguer de Bardají con el fin de informarle del estado del reino y de sus leyes y costumbres. El parlamento de Cataluña despachó igualmente sus comisionados con el especial encargo de suplicar al rey que tuviese á bien respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios, y formar su consejo de naturales de la tierra, y que no persiguiese á los que le habian disputado la corona, recomendándole muy especialmente al conde de Urgel, á quien conservaban siempre aficion los catalanes. El rey aseguró á sus nuevos súbditos que sabria respetar sus libertades; y provisto lo conveniente para el mejor gobierno de Castilla, cuya regencia habia desempeñado, en los términos que dejamos espuesto en el ca-

(1) En la mencionada coleccion de procesos de córtes y parlamentos de la corona de Aragon publicada por Bofarull, se hallan las actas diarias de los que con este motivo se celebraron en Cataluña. En el tomo III. están las del *Compromiso de Caspe*, hasta la publicacion de la sentencia y terminacion definitiva de este negocio.

título precedente, se encaminó á sus nuevos estados, cuyos parlamentos, terminado el debate de la sucesion, habian acordado disolverse.

«Si se hubiera de hacer eleccion del que habia de reinar en estos reinos «(dice un grave historiador aragonés hablando de don Fernando de Castilla) «segun la costumbre antigua de los godos, á juicio de todas las naciones y «gentes, ninguno de los príncipes que compitieron por la sucesion se podia «igualar en valor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dig«nas de la persona real, con el que habia sido declarado por legítimo sucesor.» Y continúa haciendo un justo elogio de un príncipe á cuya nobleza y generosidad debia el rey don Juan II. de Castilla la conservacion de su trono, á cuya prudencia era deudora la monarquía castellana del buen gobierno que señaló su regencia, que habia hecho probar á los infieles su valor y su denuedo, que se presentaba orlado con los laureles de Antequera. Muchos temian que por lo mismo que su eleccion habia sido tan disputada habia de entrar don Fernando como vengador de sus competidores y de los que habian defendido los partidos contrarios al suyo; mas pronto se desengañaron viéndole recibir con los brazos abiertos á los que se le habian mostrado mas enemigos y venian á ofrecerle homenage y reverencia. Acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que salieron á recibirle á la frontera, entró en Zaragoza en medio de las aclamaciones del pueblo. Su primer acto fué convocar las córtes generales del reino, confirmar en ellas los fueros y libertades aragonesas, recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos, y el reconocimiento de su hijo don Alfonso como legítimo sucesor y heredero de los reinos (25 de agosto, 1412).

Vióse en estas córtes una escena notable y estraña: dos de sus competidores al trono, el duque de Gandía y don Fadrique de Aragon, le hicieron homenage, el uno por el condado de Ribagorza, el otro por el de Luna; el primero le besó la mano, el otro en razon de su menor edad lo hizo por procurador que le designó el rey. El conde de Urgel hizo disculpar su ausencia con pretesto de enfermedad. Su madre, la condesa doña Margarita, envió á ellas su procurador. Nombróse en estas córtes una diputacion permanente de ocho miembros, dos por cada uno de los cuatro brazos, para que examinase las cuentas del reino y proveyese lo conveniente á la inversion de las rentas del Estado hasta la reunion de otras córtes. Acordaron al rey un servicio de cincuenta mil florines con nombre de empréstito, y otros cinco mil para sus gastos, y se disolvieron á 15 de octubre.

Fijó desde luego su atencion el nuevo monarca en los asuntos de Cerdeña y de Sicilia, perennes manantiales de inquietudes y de cuidados para Aragon. Traia agitada la primera de estas islas el vizconde de Narbona, que apoyado por la señoría de Génova pretendia la herencia de los jueces de Ar-

borea. Informado el rey don Fernando del peligro que corria aquel reino por el arzobispo de Caller y otros embajadores que de allá habian venido, tomó tan acertadas disposiciones, que desconcertaron enteramente al de Narbona; y los genoveses, respetando el nombre del nuevo monarca aragonés, se apresuraron á ajustar con él una tregua de cinco años. En cuanto á Sicilia, la anarquía mas espantosa la devoraba desde la muerte de los reyes Martines padre é hijo; la reina doña Blanca, viuda del heróico y malogrado monarca siciliano y gobernadora del reino, se habia visto asediada en un castillo por el conde de Módica don Bernardo de Cabrera: contra el poderío y contra los ambiciosos designios de éste se habian alzado otros barones catalanes, unidos á una parte de la nobleza del reino; mientras otros sicilianos proclamaban al bastardo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, con la esperanza de recobrar su independencia teniendo un rey propio. Sin embargo, los capitanes de la reina gobernadora habian logrado hacer prisionero al conde de Módica don Bernardo de Cabrera, y le tenian encerrado en un castillo. Seguian, no obstante, las competencias entre los barones. En este estado de cosas el rey don Fernando envió sus embajadores á Sicilia, confirmando la lugartenencia del reino á la reina doña Blanca, y con poderes para proveer á la reina de un consejo compuesto de igual número de catalanes y de sicilianos. Con estas y otras prudentes disposiciones y con la influencia del nombre del nuevo soberano, se restableció la calma en aquella isla tan agitada siempre; la reina recibió el homenage de aquellos súbditos al monarca aragonés; don Fernando mandó poner en libertad á Cabrera en consideracion á sus antiguos servicios, á condicion de dejar la isla para nunca mas volver á ella; y la soberanía de Aragon quedó reconocida, y don Fernando en el principio de su reinado se encontró poseedor pacífico de mas estensos dominios que sus predecesores.

Solamente en Aragon el obstinado conde de Urgel esquivaba y rehuia darle obediencia, por mas que el parlamento mismo de Cataluña por medio de los hombres de mas autoridad habia procurado persuadirle á que le hiciese el debido reconocimiento. Allanábase ya el rey á indemnizarle de las espensas y gastos que habia hecho para hacer valer su pretension á la corona, y que en verdad habian arruinado su casa y estados. Mas como observase que aun con esto no dejaba su actitud hostil y se mantenia en rebelion, determinó someterle por la fuerza, y pasó á Lérida con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla, acaudillados por el almirante don Alfonso Enriquez, por Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernandez Sarmiento, adelantado de Galicia, y otros

ilustres capitanes de los que habian compartido con él los laureles de la campaña contra los moros. Instigaba al de Urgel la condesa su madre, muger ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y don Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del arzobispo de Zaragoza, recorria las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillage y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. El conde, para ganar tiempo, envió mensageros al rey para que le prestasen fidelidad en su nombre, lo cual hicieron con toda solemnidad en la iglesia mayor de Lérida. Mas cuando el monarca despachó sus enviados al conde para que ratificase y confirmase el juramento, negóse á ello el de Urgel, alegando haber revocado sus poderes á aquellos embajadores, y publicando que iba á Inglaterra á concertar el matrimonio de su hija con un hijo del duque de Clarenza, con cuya alianza y amistad contaba. Aconsejado, no obstante, el rey, é instado por muchos barones castellanos y aragoneses, que le representaban lo conveniente que le seria á él y al reino atraer á su gracia á un hombre de tanto poder, deudo suyo por otra parte, condescendió á sus súplicas, y aun accedia á que un hijo suyo casára con la hija única del conde, heredera de sus vastos estados; y en la confianza de asegurarle por este medio en su servicio, despidió las compañías castellanas, cuya presencia por otra parte inspiraba recelos en Cataluña.

Quedaron, no obstante, algunos caballeros de Castilla para acompañar al rey á las vistas que en Tortosa tenia concertadas con el cardenal Pedro de Luna, que seguia llamándose papa Benito XIII., y habia sido uno de los defensores de la causa del príncipe castellano. El resultado principal de estas vistas fué conceder el papa al nuevo rey de Aragon la investidura del reino de Sicilia (que despues de la muerte del rey don Martin habia vuelto al dominio de la silla apostólica) para sí y sus descendientes, mediante el censo anual de ocho mil florines de oro de Florencia. Tambien le otorgó la investidura del dominio feudal de las islas de Cerdeña y de Córcega, segun lo habian acostumbrado los legítimos papas (21 de noviembre, 1412).

Desde allí pasó á celebrar las córtes que habia convocado en Barcelona, y aunque ya en Lérida habia jurado guardar á los catalanes sus fueros, libertades y costumbres, repitió en Barcelona el propio juramento, y hasta tres veces confirmó á los catalanes sus instituciones y leyes antes que ellos le prestasen homenage y juramento de fidelidad como conde de Barcelona: tan cautos y recelosos andaban con un rey á quien miraban como estraño, y el primero que en aquellos estados sucedia que no viniese por línea de varon de los antiguos condes de Barcelona desde el primer Wifredo. En aquellas

córtes recibió embajada del conde de Urgel demandándole para su hija y heredera la mano del infante don Enrique, maestre de Santiago. De mala gana y con mucha repugnancia otorgó el rey esta peticion á su antiguo adversario, de quien sabia que continuaba reclutando gente de Gascuña, en union con el revoltoso don Antonio de Luna y otros bulliciosos caudillos de su parcialidad; pero instáronle nuevamente los de su consejo, y el rey, queriendo dar una prueba de que no perdonaba sacrificio, por violento que le fuese, en obsequio á la reconciliacion y á la paz, accedió á todo, y aun quiso mostrarse magnánimo dando á su hijo el ducado de Momblanc para que le uniese al condado de Urgel, con mas cincuenta mil florines al conde en compensacion de sus gastos, y otros dos mil á la condesa su madre, para su mantenimiento (1413).

Mientras con esta generosidad se conducia el noble rey don Fernando, el ingrato y mal aconsejado conde, el incorregible don Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederaban con el duque de Clarenza, hijo segundo del rey Enrique IV. de Inglaterra, á quien hacian creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragon, y le arrancaban auxilios de tropas, reclutaban en Francia compañías de ingleses y gascones, buscaban apoyo en el rey Cárlos el Noble de Navarra, fortificaban sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragon y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel á combatir á Lérida, fiado en los tratos que habia traido con algunos de la ciudad, y en la palabra que muchos le daban de reconocerle por rey si salia vencedor. La muerte de Enrique IV. de Inglaterra, ocurrida á aquella sazon, fué un golpe fatal para el conde, porque el duque de Clarenza, que mandaba en Francia las tropas inglesas en favor de los duques de Orleans y de Berry contra el delfin de Francia y el duque de Borgoña, tuvo que volverse á Inglaterra con motivo de la sucesion de su hermano Enrique V. en aquel trono, y con esto faltó al de Urgel y al de Luna su apoyo principal. Por otra parte acudieron con la mayor celeridad y presteza tropas de Castilla, acaudilladas por aquellos mismos capitanes acostumbrados á ganar victorias con el rey don Fernando cuando era su príncipe regente, y unidas las lanzas castellanas á las aragonesas mandadas por los adictos al rey, acometieron y destrozaron la gente allegadiza de don Antonio de Luna cerca de Alcolea y de Castellfollit (10 de julio, 1413): los ingleses se desbandaron y traspusieron los puertos, el de Luna se refugió al castillo de Loharre, y el de Urgel, noticioso de esta derrota, cometió la imprudencia de encerrarse en Balaguer.

El rey don Fernando, despues de haber hecho en las córtes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel por crimen de lesa magestad, con-

forme á las constituciones de Cataluña, determinó, acabadas las córtes, salir en persona á hacerle la guerra. Encontróse en Igualada con las lucidas compañías de Gil Ruiz de Lihori y del adelantado mayor de Castilla, y con todo su ejército junto, pasó á sentar sus reales sobre Balaguer, ciudad fuerte á la orilla del Segre. El duque de Gandía, uno de los antiguos competidores al trono, con igual derecho que el conde de Urgel, dió un ejemplo señalado de nobleza y lealtad, acudiendo al campo de Balaguer en auxilio del rey, á quien habia reconocido y jurado, con trescientas lanzas escogidas y bien ordenadas (19 de agosto): y no fué su gente la que menos sufrió en aquel sitio, ocupando el puesto mas peligroso, y resistiendo las impetuosas salidas y rebatos de los ballesteros del conde. Hizo el rey jugar contra los fuertes muros de la ciudad grandes y enormes máquinas que lanzaban piedras de estraordinario peso. Sitiados y sitiadores trabajaban y peleaban noche y dia: rendia á unos y á otros el cansancio, pero á los del real les llegaban diariamente nuevas fuerzas, y podian alternar en las fatigas, mientras los de dentro iban perdiendo de ánimo y desfalleciendo, y el conde mismo andaba desalentado al ver que no llegaban las compañías estrangeras que esperaba.

Ni los príncipes ingleses ni los franceses estaban ya en verdad ni en disposicion ni en ánimo de ayudar al conde rebelde. Antes bien recibió el rey en su campo embajadores del duque de Yorck (con quien anteriormente habia contado el de Urgel), ofreciéndole su amistad y alianza; y en el propio sentido se llegaron á hablarle mensageros enviados por el rey Cárlos VI. y el delfin de Francia, mostrándole su deseo de confederarse con la casa real de Aragon, é informándole del peligro en que acababa de ponerlos una espantosa revolucion movida por el pueblo de Paris (1). Al propio tiempo combatia el rey y

(1) No podemos resistir á copiar las palabras con que un grave historiador español del siglo XVII refiere aquella revolucion de Paris, tan parecida á las que en el siglo pasado y en nuestros propios dias se han verificado en aquella capital.

«Era assi, dice, que por todo el mundo se habia estendido la fama de las disensiones y movimientos que el *vulgo bajo y mecánico* de Francia habia levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Cárlos en la ciudad de Paris con la reina Isabel..... y hallándose con el rey Luis, duque de Guiana, su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri, su tio, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque no sin recelo ni peligro del furor y movimiento del pueblo, segun se estendia por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacian en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que se ponian en las puertas, un dia, que fué á veinte y ocho del mes de abril pasado (1413), *una gran parte del pueblo de Paris con gran furia tomaron las armas*, habiéndose conjurado contra la persona real, por gobernar al rey y á su casa, segun la costumbre de grandes pueblos, *á donde la gente popular tiene invidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevidos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias casas procuran de muda-*

tomaba otros lugares del conde: aproximábase el invierno; la escasez en el pais era grande, insoportable la fatiga, y era menester atacar resuelta y definitivamente la plaza. Asi se hizo, batiéndola por diferentes puntos con todo género de máquinas, siendo entre ellas notable una gran lombarda de fuslera, labrada en Lérida de órden del rey, que arrojaba piedras de cinco quintales y medio, otra máquina que las lanzaba de mas de ocho quintales, y un altisimo castillo de madera, desde el cual hacian tanto daño los ballesteros, que no se asomaba ninguno á las torres y almenas que no fuese muerto ó herido. Publicó el rey un indulto perdonando á todos los que saliesen de Balaguer: esto y la penuria que se sentia ya dentro de la ciudad, hizo que se saliesen muchos: proseguian los ataques; la casa fuerte de la condesa madre fué entrada por la gente del duque de Gandía: veíase el conde desamparado de los

llo, *y sin ningun cuydado se sustentan de toda turbacion y motin.* Puestos en armas pasaron por el palacio real..... y con estruendo terrible fueron al palacio del duque de Guiana, y comenzaron de combatirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Alli prendieron al duque de Bar, y al canceller del duque de Guana, y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana que llegó á mucho peligro de la vida. Otro dia perseverando aquel furioso pueblo en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fueron al palacio del rey junto á San Pablo; y forzándole que les diese audiencia, despues de haberle propuesto lo que por bien tuvieron, á la postre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial que estaban con el rey; y entre ellos era uno Luis, duque de Baviera, hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendieron y á otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo, y maestres que llaman de Ostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De alli entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en prisiones, de que se siguió tanta turbacion y espanto á la reina, que adoleció y estuvo en peligro de muerte..... *La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que escedió á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á esquisitos tormentos, y á otros que eran de noble sangre y estado mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habian muerto, cuyos cuerpos hicieron despues llevar al lugar del suplicio con malvado título de justicia, y los hicieron ahorcar, y otros anegaron vivos.* Tras esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que daban razon de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del primogénito..... En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habian hecho por mandado del rey y por su órden, y del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio de su reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra á su discrecion. Iba ya en camino de ejecutarse buena parte de esto..... si no pusiera en ello Nuestro Señor su mano; porque en aquella sazon movió los ánimos de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la universidad de Paris, y de los notables ciudadanos de aquella ciudad, que con exortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiracion de gente vil, etc.» Zurita, Anal. de Aragon, lib. XII., capítulo 24.

suyos; habia defendido la plaza heróicamente, pero faltábale ya todo recurso y toda esperanza: entonces la condesa su esposa salió al campo del rey á interceder por su marido. Con lágrimas en los ojos y de hinojos ante el rey, que la oia sentado en una silla, le dirigió una dolorosa plática rogándole usase de clemencia con el conde su esposo, y templase el rigor de la justicia. Respondió el rey con mucha entereza, que estaba resuelto á no tratar con el conde mientras no viniese á ponerse en su merced, reconociendo su culpa, que entonces obraria como debia obrar un buen rey, y sabria templar el rigor con la piedad; y lo único que la desconsolada condesa pudo recabar del monarca, fué que no se le condenaria á muerte. Y con esta respuesta se despidió, ofreciendo que el conde, su marido, vendria á ponerse á su merced.

Así lo cumplió el conde de Urgel; y aquel don Jaime de Aragon, antes tan pretencioso y altivo, salió humildemente de Balaguer (31 de octubre 1413), y arrodillado ante el rey don Fernando á presencia de todo el ejército, le besó la mano y le dijo: «Señor, yo vos demando misericordia, y pídovos «por merced, que vos membrédes del linaje donde yo vengo.—Yo vos per«doné, le contestó el rey, y ove de vos misericordia, cuando vos otorgué «quanto me demandastes: é agora por ruego de la infanta mi tia vos perdoné, «que mereciades la muerte por los yerros que aviades fecho; é aseguro «vuestros miembros, é que non seades desterrado de los mis reinos.» Y le entregó á Pedro Nuñez de Guzman para que le guardase. A la condesa su madre mandó que con sus damas la llevasen á su posada. Digna es de elogio la noble y ruda franqueza y lealtad con que un caballero del conde habló aquel dia al rey diciéndole: *«Señor, yo nunca hasta hoy vos ví, nin vos co«nosci; é ha doce años que sirvo á don Jaime, é comí su pan, é tomé hasta aquí «la su voz en esta cerca, y sirviéralo hasta la muerte; pero si bien serví á «él, bien serviré á vos, y bésovos la mano.»* El conde de Urgel fué conducido á Lérida y puesto en una torre del castillo con buena guarda. El rey hizo alarde de su gente: mandó volver á Castilla cuatrocientas lanzas que á la sazon llegaron enviadas por la reina doña Catalina; hizo su entrada en Balaguer como vencedor (5 de noviembre); armó ochenta caballeros, castellanos y aragoneses, de la órden de la Jarra y el Grifo que él habia restablecido, dándoles con la espada desnuda encima de los almetes y poniéndoles el collar; visitó el castillo, y partió con su ejército para Lérida, donde se le hizo un suntuoso recibimiento.

Ocupóse el rey en Lérida en proseguir el proceso incoado contra el rebelde conde de Urgel en las córtes de Barcelona. Causó á todos maravilla, y no parecia corresponder ni á la fama de magnánimo que don Fernando habia adquirido, ni á la generosidad de un monarca victorioso, haber que-

rido el rey proceder personalmente como juez soberano contra el conde, examinar la causa y seguir el proceso hasta convencerle de rebelde y pronunciar su sentencia. Sentado el rey en su solio (29 de noviembre), se sacó al conde de la prision, y en su presencia, y de todo el consejo, y de Francisco de Eril, que hizo partes de acusador, se leyó públicamente la sentencia, cuya suma era: que constando del proceso y por confesion del conde, que despues de haber jurado fidelidad al rey, como súbdito y vasallo suyo, habia combatido contra los pendones reales como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliares estrangeros para hacerle guerra, y consentido que se le llamase rey de Aragon, y al rey infante de Castilla, se declaraba haber cometido crímen de lesa magestad, y aunque por él merecia pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragon, y la intercesion y ruegos de la condesa, su esposa, se le conmutaba en prision perpétua, y se confiscaban todos sus estados y bienes á favor de la corona. De allí á pocos dias se pronunció tambien sentencia por el mismo delito y se mandó secuestrar los bienes de la condesa madre, doña Margarita de Monferrat, que constantemente habia estado induciendo á su hijo á que no desistiera jamás de su pretension, y habia sido la causadora principal de su ruina, diciéndole continuamente: «*Fill, ó rey, ó no res:* Hijo, ó rey ó nada (1).» El desdichado conde fué llevado á Zaragoza, y desde allí á Castilla, y por último, acabó sus dias en Játiva en largo y penoso cautiverio. El castillo de Loharre, última fortaleza de los rebeldes, que conservaba don Antonio de Luna, se rindió á las tropas del rey; pero el de Luna, mas cauto que el de Urgel, tuvo buen cuidado de ponerse en salvo, y pasó el resto de su vida prófugo en tierras estrañas. La condesa madre y sus hijas fueron tambien presas mas adelante (2).

Tal remate tuvo y tan malhadado la famosa pretension del conde de Urgel, que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni porque careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo, y por los desaciertos á que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente, y por las demasías con que la desacreditaron desatentados valedores. Con el triunfo de

(1) Blancas, Coment.—Zurita, Anal., libro XII., c. 31.

(2) El señor Bofarull (don Próspero) ha publicado por apéndice al tomo III. de la coleccion de procesos de las antiguas córtes y parlamentos un estracto de la sumaria formada contra el conde de Urgel, con el traslado de los documentos en ella insertos, y por último el resúmen del proceso seguido contra el conde, y su historia hasta el fin de su vida, segun se lee en la *Historia de los condes de Urgel* (inédita) escrita por Diego Monfar.

Balaguer quedó el rey don Fernando poseedor pacífico del trono, sin género alguno de contradiccion ni competencia, y en pocos dias se halló con una grandeza y autoridad que sobrepujaba á la que habian alcanzado los mas poderosos de sus antecesores. Pocos dias antes de pronunciar la sentencia contra su adversario habia convocado córtes generales para Zaragoza, á fin de coronarse en ellas solemnemente. Congregadas éstas (enero, 1414), se hizo la coronacion con una pompa cual no se habia usado jamás en las mas suntuosas de aquellos reinos, ni volvió á verse ya nunca; y para que fuese mas notable le envió la reina de Castilla, su cuñada, la corona que habia ceñido el rey don Juan, su padre, «que fué, segun dice un cronista aragonés, como un misterio y señal de union de estos reinos con los de la corona de Castilla y Leon.» Pusiéronle las espuelas de caballero el maestre de Santiago don Enrique, su hijo, y el duque de Gandía. Luego que salió de la iglesia, paseó por la ciudad en un caballo blanco con las insignias y vestiduras reales, llevando los cordones del freno á la derecha el infante don Enrique, el duque de Gandía, don Fadrique de Aragon, conde de Luna, y otros condes y vizcondes, caballeros y jurados de Zaragoza, Valencia y otras ciudades, y á la izquierda el infante don Pedro, cuarto hijo del rey, don Enrique de Villena, los condes de Cárdona, Módica y Quirra, y otros barones, y los embajadores de Barcelona y otras ciudades. Iba el rey debajo de un riquísimo palio, que llevaban doce ciudadanos de Barcelona. Hubo en la Aljafería un espléndido banquete. Coronóse tambien la reina doña Leonor, y se armaron muchos de caballeros. Celebráronse por muchos dias fiestas y regocijos públicos, justas con mantenedores, y un torneo en el campo del Toro de ciento por ciento, para el cual dió el rey doscientos arneses con sus viseras.

En aquellas córtes dió á su hijo primogénito don Alfonso el título de príncipe de Gerona (que ántes era duque), á imitacion del príncipe de Gales en Inglaterra, y del príncipe de Asturias en Castilla, lo cual hizo vistiéndole un manto, poniéndole un chapeo en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dándole paz. Con la misma ceremonia confirió al infante don Juan, su hijo, el título de duque de Peñafiel (1). Esperábase hubiera hecho mas grata aquella solemnidad, concediendo un indulto y olvido general por todo lo pasado; pero se vió con estrañeza que en lugar del perdon se mandó proceder por términos de justicia, á peticion del procurador fiscal, contra los que habian tomado las armas contra el rey despues de su eleccion. Se nombraron «tratadores» para ordenar algunas cosas que convenian al buen

(1) Blancas, Coronaciones de los Reyes de Aragon, Zurita, Anal., l. XII., c. 34.

servicio del reino, y se contestaron algunas demandas sobre la confiscacion de los bienes de don Antonio de Luna.

Mientras de esta manera y tan admirablemenle se consolidaba la paz en Aragon despues de los pasados disturbios y de la situacion tan crítica en que se habia visto, la Sicilia, que gozaba tambien de una calma cual no habia en largo tiempo disfrutado, limitaba sus aspiraciones á tener un rey propio, que lo fuese solo de Sicilia. Las afecciones de los sicilianos estaban por el bastardo don Fadrique de Aragon, conde de Luna, por ser natural de aquel reino. Mas como no se prometiesen alcanzar esto de don Fernando, enviáronle embajadores pidiéndole les diese por rey uno de los infantes sus hijos. Don Fernando se manejó en este negocio con tan hábil política, que logró, si no contentar, tranquilizar por lo menos á los sicilianos, satisfaciendo á medias su demanda, enviándoles su hijo el infante don Juan, no como rey, sino como gobernador del reino.

Con no menos habilidad arregló definitivamente las cosas de Cerdeña, haciendo de modo que el vizconde de Narbona, como sucesor del juzgado de Arborea, le vendiese los condados, baronías y tierras que tenia en aquella isla, en precio de ciento y cincuenta y tres mil florines del cuño de Aragon, devolviéndose á la corona la ciudad de Sacer y demas villas que estaban por el vizconde.

Hallándose todavía reunidas las córtes en Zaragoza, quejáronse al rey muchos vecinos moradores de aquella ciudad de los bandos que la perturbaban, de los crímenes que se cometian, y de la impunidad en que quedaban los delincuentes y malhechores, por la forma de gobierno con que se regia aquella poblacion. En efecto, Zaragoza se gobernaba por doce jurados elegidos por parroquias, y por un juez llamado Zalmedina, los cuales gozaban de tales privilegios, que el rey no podia entender en aquellas causas, reservadas solo al Zalmedina y los jurados como á un tribunal sin apelacion, y mas desde el privilegio inaudito y monstruoso que les habia concedido el rey don Pedro II., de que dimos conocimiento en la historia de aquel reinado (1). Propúsose pues el monarca reformar el gobierno escesivamente republicano de Zaragoza, y con el consejo del ilustrado y prudente don Berenguer de Bardají, y oyendo las súplicas de una gran parte del pueblo, revocó los jurados y su jurisdiccion, mandando que entendiesen y proveyesen jueces ordinarios conforme á derecho en todo lo que se ofreciese, y que las apelaciones fuesen al rey; estableció cinco jurados en lugar de doce, y espidió sus ordenanzas para el buen regimiento de la

(1) Lib. III., c. 13, de nuestra Historia.

ciudad; que fué una de las mas útiles innovaciones que señalaron el gobierno del rey don Fernando, y con la cual se puso remedio á las alteraciones, movimientos y bandos que traian continuamente agitada aquella importante poblacion. Sufrió sin embargo en lo sucesivo el gobierno de Zaragoza diferentes modificaciones (1).

Terminadas las córtes, pasó el rey á Morella, donde ántes habia enviado ya á su hijo don Sancho, maestre de Alcántara, para verse con el antipapa Benito XIII., Pedro de Luna, y concertar con él algun medio de poner término al cisma que seguia afligiendo la Iglesia. Lo que el rey y los de su consejo, compuesto de prelados castellanos y de barones aragoneses, le proponian para que cesase la turbacion y escándalo de la cristiandad, era que renunciase la tiara, al modo que estaban dispuestos á hacerlo sus dos competidores Juan XXIII. y Gregorio XII. (que eran tres nada menos los que entonces se titulaban pontífices), y que esto se hiciese ante el concilio de Constanza que se habia convocado para la decision del que habia de reconocerse en toda la cristiandad por único y verdadero vicario de Cristo. Con diversos pretestos eludia el antipapa aragonés el medio de la abdicacion, en que por otra parte aseguraba consentir, y estuvieron cincuenta dias en estas pláticas sin poderse concordar. Y como una de las razones ó escusas de aquél era que atendida su avanzada edad no podria asistir al concilio en el plazo y término señalado, acordaron el rey y su consejo despachar embajadores al emperador Sigismundo y á los del concilio de Constanza rogándoles procurasen diferir aquella asamblea para que entretanto pudiesen verse el papa Benito, el emperador y el rey de Aragon. A esta embajada fueron don Diego Gomez de Fuensalida, ántes abad de Valladolid, y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado.

Pasó de alli el rey á Momblanc (octubre, 1414) á celebrar córtes de catalanes. En ellas espuso que queria venir á Castilla por la obligacion que tenia de entender en la administracion de este reino, y por los muchos servicios que debia á los naturales; dió gracias á los de Cataluña por su lealtad, les comunicó el trato que habia hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad y la tranquilidad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuido y gastado como se hallaba, no podia subvenir á los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas particulares que en aquellas córtes se interpusieron, y tanta la dilacion en las respuestas, que el rey, teniendo que atender á otros negocios, hubo de dejar las córtes sin haber obtenido contestacion, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra

(1) Zurita, Anal., l. XII., c. 40.

ellos espresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado espresaron no querer estamparlas por demasiado injuriosas. Resentia mucho á los catalanes, y por esto tambien se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado á los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos, sino de Castilla.

Uno de los negocios que en este tiempo ocupaban con mas interés al rey don Fernando, era el matrimonio del infante don Juan su hijo. Habiendo muerto el rey Ladislao de Nápoles, y sucedídole en aquel reino su hermana Juana, tratóse al propio tiempo en Nápoles y en Aragon de casar á la nueva reina con el infante aragonés: llevaban en ello los napolitanos la idea de emparentar á su soberana con la poderosa dinastía de los reyes de Aragon y de Castilla, y preferian al infante don Juan por ser el que estaba nombrado gobernador de Sicilia; y al monarca aragonés halagaba la esperanza de ver reunidas las dos coronas de Sicilia y de Nápoles en un hijo suyo. Por otra parte entre los varios principes que solicitaban la mano de Juana II., ella, á pesar de sus cuarenta y cinco años, se inclinaba al infante de Aragon, que solo contaba diez y ocho. Asi, sin reparar en lo turbado y revuelto que se hallaba el reino de Nápoles, ni en otros inconvenientes que hasta la conducta privada de la reina ofrecia, despues de mútuas embajadas se estipuló el matrimonio en la ciudad de Valencia, á donde el rey don Fernando de Aragon habia venido desde Momblanc para que le jurasen los valencianos. Las condiciones del enlace fueron, que el rey de Aragon, auxiliaria eficazmente y con todo su poder á los dos consortes contra todos sus enemigos; que la reina daria al infante el titulo y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalen, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Servia, y otros que constituian los dictados de los reyes de Nápoles; que en el caso de morir la reina sin hijos quedaria el reino al infante libremente; y que éste pasaria á Nápoles en el próximo mes de febrero (1415), como se verificó, con buena armada y con grande acompañamiento de aragoneses, sicilianos y castellanos.

En el mismo año, algunos meses mas adelante (junio de 1415) se celebraron en Valencia las bodas, tiempo atrás concertadas, del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero de los reinos de Aragon, con la infanta doña María, hermana del rey don Juan II. de Castilla, y sobrina del de Aragon, habiendo dispensado el parentesco el papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellanas (1).

(1) De la solemnidad de este matrimonio y del acompañamiento que la infanta llevó de Castilla tuvimos ya que dar cuenta en la primera parte del reinado de don Juan II. de Castilla.

Con menos ventura corrió lo del matrimonio del infante don Juan con la reina de Nápoles. Mientras este príncipe se daba á la vela con la esperanza de ceñir la doble corona de las Dos Sicilias, la inconstante y versátil Juana II., digna sucesora de Juana I., habia mudado de parecer, y resuelto tomar por marido á Jacobo (Jacques), conde de la Marca. Habia prevalecido en su voluble ánimo el consejo de los enemigos del infante, pintando al aragonés como demasiado jóven al lado del de la Marca, que era de mas edad, de mas talla, y mas robusto y apto para las cosas de la guerra, el cual por otra parte se contentaba con los títulos de príncipe de Tarento, duque de Calabria y vicario del reino, mientras el aragonés habia de llamarse y consentia ya que le llamáran rey. Los napolitanos se inclinaban mas naturalmente á un príncipe de sangre francesa; interesábase en ello la Francia; y Génova, siempre rival y enemiga de Cataluña, influyó tambien cuanto pudo en que quedase desairado el príncipe de Gerona. Ello es que la reina de Nápoles dió su mano al conde de la Marca, y el desfavorecido infante don Juan tuvo que limitarse á su gobierno de Sicilia.

Proseguia entretanto celebrándose el concilio de Constanza con objeto de restituir á la Iglesia y al mundo cristiano la paz y la unidad de que tanto necesitaba y que tanto apetecia. Los embajadores que don Fernando de Aragon habia enviado á aquella asamblea, continuaban negociando que el monarca aragonés y el emperador y rey de romanos Sigismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el cisma segun las instrucciones que aquellos llevaban: que eran los dos soberanos los mas poderosos é influyentes, y en cuyas manos se creia estar principalmente la union y la paz de la Iglesia. Estando en estas pláticas, el concilio, el emperador y los diputados de las naciones acordaron estrechar al papa Juan XXIII., que se hallaba presente, á que hiciese la abdicacion, en lo cual él consintió, leyendo pública y solemnemente su renuncia, votando y jurando á Dios y á la Iglesia, puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que la hacia libre y espontáneamente en obsequio á la paz del pueblo cristiano, por cuyo acto de abnegacion le dió las grácias un patriarca á nombre de todo el concilio. Entonces el emperador contestó á los embajadores de Aragon que con gran beneplácito suyo y de todas las naciones aceptaba las vistas con el rey Fernando y con el papa Benito. Mas luego aconteció que el papa Juan revocó y dió por nula la renuncia que acababa de hacer, y una noche se fugó de Constanza disfrazado, y se unió al duque Federico de Austria, protestando altamente que la abdicacion le habia sido arrancada con violencia. Esta novedad fué un nuevo obstáculo para las vistas. Pero la energía del rey de romanos lo reparó todo: él redujo á su obediencia al duque de Austria, y el concilio pronunció sentencia de deposicion contra el

papa Juan. Deliberado esto, y con motivo de haber sobrevenido á don Fernando de Aragon una grave enfermedad en Valencia, se acordó que las vistas con el emperador, que se habia concertado tener en Niza, se verificasen en Perpiñan.

Quedaban ya dos solos competidores al pontificado, Gregorio XII. y Benito XIII. El primero de éstos hizo un gran beneficio á la Iglesia enviando al concilio de Constanza á Cárlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia ante aquella venerable asamblea, la cual admitió á su congregacion todos los cardenales de la obediencia de Gregorio. Restaba solamente el inflexible Pedro de Luna, Benito XIII., que atrincherado en Aragon como en una ciudadela, se mantenia inexorable á pesar de su edad mas que octogenaria. El concilio determinó ya requerirle á que hiciese la renuncia, á cuyo efecto le envió una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, y el emperador se despidió de la asamblea para venir á celebrar sus vistas con el rey de Aragon. Desgraciadamente, la dolencia de este monarca habia ido en aumento, y un dia le acometió un desmayo que se tuvo por el término de su existencia, tanto que un caballero de la cámara le cerró los ojos en la persuasion de que habia dado el último aliento, y se divulgó su muerte por toda la ciudad. Recobróse no obstante de aquel accidente, y apenas se halló un tanto repuesto, con el afan de no faltar á la cita del emperador salió de Valencia con la salud todavía harto quebrantada, y haciendo pequeñas jornadas por mar y tierra, pudo llegar, no sin gran fatiga, á Perpiñan (31 de agosto, 1415), donde le esperaba ya el papa Benito, y donde arribaron de allí á algunos dias los embajadores del concilio, y el emperador y rey de romanos (19 de setiembre). Acudieron tambien representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad. Hiciéronse en la ciudad grandes fiestas para el recibimiento de tan altos personages, y el mundo entero estaba suspenso de la determinacion que allí se tomaria.

No podia imaginarse el emperador que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz; que habiendo venido en persona á tan lejanas regiones con el solo fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba; que contando para ello con la cooperacion é influjo de rey tan poderoso como el de Aragon; que interesándose en la misma causa un concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera; no podia presumir, decimos, que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos paises, se estrelláran contra la tenacidad inquebrantable del antipapa aragonés. Y sin

embargo, aconteció así. Cansado el emperador de las dilaciones y moratorias, y de las condiciones inaceptables que ingeniosamente discurria el antiguo prelado de Zaragoza para eludir la renuncia, determinó abandonar á Perpiñan y apelar á las decisiones canónicas del concilio. Teníanle á don Fernando postrado en una cama sus dolencias, y era el príncipe heredero don Alfonso su hijo el que en su nombre y con su poder gestionaba en este dificultosísimo negocio. En una congregacion de príncipes, embajadores y prelados se acordó por último requerir solemnemente al papa Benito por tres veces para que hiciese la renuncia. A esta determinacion correspondió él saliéndose de Perpiñan, y retirándose al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores suplicándole se volviese á Perpiñan, y haciéndole el segundo requerimiento. La respuesta fué salir de Colibre y refugiarse con sus cardenales en el castillo de Peñíscola, resuelto á desafiar desde la altura de una roca todos los poderes humanos, y á resistir con firmeza á príncipes y concilios.

El caso pareció ya estremo al doliente don Fernando de Aragon, y con deseo de saber si podria lícitamente apartarse de la obediencia del papa Benito, segun le aconsejaban, quiso oir el dictámen del varon eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer. La respuesta del sábio y virtuoso apóstol fué, que si hecho el tercer requerimiento no accediese el papa Benito á lo de la renuncia, no debia diferir un solo dia el sustraerse á su obediencia; pues la dilacion podria ser causa de perpetuarse el cisma, y que deberia reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libre y canónica eleccion. Hecho, en conformidad á este dictámen, el tercer requerimiento, la contestacion del refugiado en Peñíscola fué acaso mas desabrida que las anteriores, y lejos de intimidarse en su aislamiento y estrechez, hizo un llamamiento á sus prelados para celebrar en Peñíscola un concilio que oponer al de Constanza, con la misma arrogancia que si fuese un pontífice indisputado y reconocido por toda la cristiandad (diciembre, 1415). En su consecuencia el rey don Fernando, semi-moribundo como estaba, pero no queriendo que le llegase la muerte sin haber hecho por su parte cuanto su conciencia le aconsejaba para la estirpacion del cisma y la ansiada union de la Iglesia, dióse prisa á concordarse con el emperador, con el rey de Navarra, su tio, y con los embajadores de otros príncipes y del concilio de Constanza, y despues de haber ordenado á los prelados de todos sus reinos, inclusos les cardenales de la obediencia de Benito, que asistiesen por sí ó por procuradores al concilio constanciense, y mandando bajo pena de la vida á los gobernadores de los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa que se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas, armas ni socorros de ningun género

al castillo de Peñíscola, determinó hacer acta solemne de apartamiento de la obediencia del papa aragonés.

Publicóse, pues, en Perpiñan con toda ceremonia y aparato (6 de enero, 1416) el acta en que constaba que el rey don Fernando I. de Aragon, por sí y á nombre de todos sus reinos, se sustraía á la obediencia que por espacio de veinte y dos años habian dado al cardenal don Pedro de Luna, que se llamaba pontífice con el nombre de Benito XIII. Dió autoridad y solemnidad á este acto un sermon que predicó el Santo Vicente Ferrer, cuya religion, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. Se pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos, y en ella se daban estensamente las razones que habian motivado tan importante resolucion. Se previno á todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie le asistiese ni siguiese, y que los frutos y rentas de la cámara apostólica se secuestrasen y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la Iglesia universal.

Tomada esta grave determinacion, que admiró mas por venir de un monarca á cuya elevacion habia cooperado tanto el antipapa Benito, y por lo mismo que sacrificaba sus personales afecciones al bien general de la Iglesia, salió el rey don Fernando de Perpiñan en un estado de salud harto lamentable, con el ánsia de pasar á su querida Castilla y ver si lograba alivio á sus dolencias respirando los aires de su suelo natal. Pero á su paso por Barcelona, con intento de dejar acabado lo que en las córtes de Momblanc habia comenzado y propuesto, quiso probar los ánimos de los concelleres de aquella ciudad para con él, y suprimió un impuesto al cual estaba obligado á contribuir el rey no menos que los vasallos. Pero lleváronlo tan á mal aquellos cinco magistrados populares, que uno de ellos, nombrado Juan Fiveller, dispuesto á arrostrar las iras del monarca, y hasta la misma muerte si fuese menester, con increible osadía le dijo al rey: «Que se maravillaba mucho de que tan pronto olvidára el juramento «que habia hecho de guardarles sus privilegios y constituciones; que aquel «tributo no era del soberano, sino de la república, y que con aquella condi«cion le habian recibido por rey; que él y sus compañeros estaban decididos á «darle antes la vida que la libertad; pero que si ellos muriesen por sostener «las libertades de su patria, no faltaria quien vengára su muerte (1).» Y dicho esto, se retiró á una estancia á esperar tranquilo su sentencia. Los catalanes que el rey tenia en su consejo procuraron templar su enojo, y aconsejáronle que no procediese contra la persona de Fiveller, por la arrogancia y aun

(1) Zurita, Anal. lib. XXII., c. 39.

desacato con que acababa de hablarle, porque de castigarle era muy de temer una conmocion y alboroto popular, esponiéndole que no se habia conducido con los catalanes de manera que éstos miráran todavía con grande amor su persona y gobierno. Reprimióse, pues, el rey y se contuvo: mas al dia siguiente, sin anunciar su partida sino á unos pocos de los mas íntimos de su casa y servicio, salió de la ciudad en una litera, renegando de aquel pais; y como los conselleres saliesen á alcanzarle y despedirle, negóse á darles á besar la mano.

El estado de su salud no le permitió andar mas de seis leguas. Al llegar á Igualada, exacerbáronsele sus dolencias en términos que á muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores á sus hijos por órden de primogenitura, y en el caso de que estos faltasen, á los hijos varones de las infantas, no dando lugar á que sucediesen las hembras (1). Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragon sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenia en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia á las grandes virtudes de don Fernando I. de Aragon, el de Antequera. Franco y benéfico para todos, aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sóbrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso é infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesion y la voluntad del pueblo aragonés habian llevado de Castilla á Aragon, y mereció los renombres de *el Honesto* y *el Justo* (2).

(1) Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque (*la rica hembra*) su esposa, fueron: 1.° Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragon; 2.° Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Momblanc, gobernador de Sicilia; 3.° Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.° Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.° Don Pedro, que fué duque de Notho en Italia; 6.° Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II. de Castilla; 7.° Doña Leonor, que fué mas adelante esposa de don Durate ó Eduardo de Portugal.—Flores, Reinas católicas, tom. II.—Bofarull, condes de Barcelona, tomo II.

(2) Laurent. Valla, *De rebus á Ferdin. gestis.*—Alvar Perez de Santa María, en la crón. de don Juan II.—Pedro Tomich.—Blancas, Coronacion y Coment.—Zurita Anal., libro. XII.—Diego Monfar, Hist. de los condes de Urgel.—Feliu, Anal. de Cataluña.—Bofarull, Condes vindicados, y Compromiso de Caspe.—Hist. del cisma de Occidente.

CAPITULO XXVII.

CONCLUYE EL REINADO

DE DON JUAN II. DE CASTILLA.

De 1419 á 1454.

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragon don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y estrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragon, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió éste de la prision.—Conjuracion contra el condestable don Alvaro de Luna: es desterrado de la córte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la córte don Alvaro: toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragon, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolucion de Granada: destronamientos de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situacion del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesion de emires,—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huéscar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana: el moro Aben Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey, —Cómo empezó la gran conjuracion contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la córte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacian al condestable: situacion lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de As-

turías don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélase contra su padre. Complicacion de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado —Unese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragon.—Nueva insurreccion en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmin el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inaccion del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragon y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo. —Otra gran confederacion contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorca: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmin el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caida del gran privado don Alvaro de Luna: su prision en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Ultimos hechos de don Juan II. de Castilla: su muerte.

Dejamos á don Juan II. de Castilla, apenas habia cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en las córtes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernacion del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragon su tio. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la menoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comunmente se sosiegan las borrascas, ó navega á pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timon y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de don Juan II., que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tio el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey; efecto en gran parte de su condicion instable y ligera, de su negligencia en lo concerniente á la administracion del Estado, de sus fáciles é indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte tambien de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habian vuelto á envalentonarse y á engreirse y á querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discurrió que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternando y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Alvaro de Luna, que podia en el ánimo del jóven monarca mas que todos los consejeros juntos, quien á su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado

con una prima del don Alvaro, llamada doña María de Luna. A las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragon, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragon, á quienes su padre habia dejado ricamente heredados en Castilla (1), y á quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono. Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con mas esperiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban á apoderarse de la autoridad dominando en el corazon de un monarca inesperto y débil. Mas lejos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la córte; y así fué que se partieron estos en dos bandos, los unos que seguian al infante don Juan y á don Pedro su hermano, que andaba unido á él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherian á don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garci Fernandez Manrique. Pero todos ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Alvaro de Luna, que era el que en realidad disponia de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernan Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Alvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar mas su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecian enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma tambien.

En tal situacion, habiendo ido el infante don Juan á Navarra á celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique

(1) Habia don Fernando dejado en su testamento á su hijo segundo don Juan los estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Bellborado, Briones, Cerezo y Montblanch: á don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: á don Sancho, Montalban y Mondejar, pero éste murió antes que su padre: a don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: á las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas á cada una. Don Juan, á quien su padre habia dado el gobierno de Sicilia, habia sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V., rey de Aragon, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, segun en el anterior capítulo referimos, resolvió despues casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martin de Sicilia, é hija de Cárlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago, y aspiraba á la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

de aquel accidental apartamiento, para dar un atrevido golpe de mano que le llevára derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1420), antes de amanecer se vió sorprendido en su misma cama, á cuyos pies dormia don Alvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podia recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente, que le decian: «Levantaos, señor, que tiempo es.—Buena gente, preguntó el rey sobrecogido ¿tan de mañana, dónde?» —Esto acontecia cuando ya el infante, que habia penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, habia arrestado en su estancia á Juan Hurtado de Mendoza, á quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenia asegurado igualmente que á otros oficiales de la real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacia por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenian, pero que esto no iba con don Alvaro de Luna, á quien tenia por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se habia ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que solo se detuvo cuatro dias en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informára de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaban el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió á todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su hermano para con el rey, y exhortándolas á que se uniesen con ellos para acordar lo que mejor cumpliese al servicio y bien comun de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey á los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen á don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podia la reina viuda de Aragon, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar á sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo á otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenia. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; don Enrique se habia trasladado con el rey á Avila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron á córtes á los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado á gusto y

libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, escepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canciller, justicia, mayordomo, alférez mayor y otros personages de la primera representacion. De Avila llevó don Enrique al rey á Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló á todos, porque sabian y era público que ella le habia resistido siempre, pero cuya realizacion entraba entonces en los planes de don Alvaro de Luna. El rey dió en dote á su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

A pesar de estas esteriores demostraciones y de la declaracion solemne que el rey don Juan habia hecho en las córtes de Avila, deseaba salir del cautiverio en que le tenia don Enrique, y asi lo manifestó á su íntimo confidente don Alvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se apercibiesen el infante y los de su parcialidad. Don Alvaro pensó desde entonces en la manera de libertar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho mas tarde de lo que ántes tenia de costumbre, una mañana, á la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa á caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban á hacer (1). Cuando el infante se apercibió de su salida, ya los fugitivos se habian puesto en franquía á buen trecho de la poblacion, y por mas prisa que después se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecucion del rey y de don Alvaro á todo cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando rios, lograron éstos ganar el castillo de Montalban, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al dia siguiente el condestable Ruy Lopez Dávalos y los caballeros y gente armada del infante sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se habia vuelto á Talavera, acudió de allí á pocos dias al real, llevando consigo la reina y la infanta su muger.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no habia en

(1) Don Alvaro habia casado tambien en Talavera con doña Elvira, hija de Martin Fernandez Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dió algunos lugares que habian sido de su padre.

él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que para esto se mató. Como enviado del cielo fué recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algun pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la estrema penuria que su rey y señor padecia, se llegó á la puerta del castillo, rogó que le enseñáran al rey y cuando le vió le alargó una perdiz que oculta llevaba diciendo: *rey, toma esa perdiz*. A tal estremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos á acudir en socorro del asediado en Montalban. Con esto se atrevió ya el rey á intimar á don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, á lo cual contestaba el infante que solo lo haria cuando diese igual mandamiento á su hermano y viese que éste lo ejecutaba, pues de otro modo no podia consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condicion alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban á su servicio.

Finalmente, á los veinte y tres dias de asedio y miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Alvaro con el infante don Juan y los suyos para proteger su salida de Montalban, determinaron aquellos abandonar el castillo para trasladarse otra vez á Talavera. A las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta tres mil lanzas (23 de diciembre). Cuando llegaron los del castillo, los infantes libertadores besaron las manos al rey, que les hizo un afectuoso recibimiento. Cruzáronse entre ellos palabras y discursos de amistad, de cariño y de cortesanía, ofrecimientos por una parte y protestas de gratitud por otra, y juntos proseguian el camino de Talavera. Acordóse en consejo que el infante y los suyos se quedasen en Fuensalida, mientras el rey despachaba en Talavera algunos negocios que cumplian á su servicio.

Por mas que el de Luna procuraba tener al infante don Juan á cierta distancia de la córte y del rey, no podia evitar la influencia que le daban lo numeroso y fuerte de su bando y su carácter de libertador. Así fué que el rey le otorgó cuantas peticiones le hicieran el infante y los suyos, complaciéndole hasta

en poner en su consejo las personas que aquél le designaba. En cuanto á don Enrique, manteníase en Ocaña en la misma actitud guerrera, negándose á derramar su gente, como entonces se decia, por mas requerimientos que para ello le hacia el rey (1421). En pena de tan obstinada desobediencia á sus mandatos, y noticioso el monarca de que el infante y su esposa doña Catalina habian enviado á tomar posesion de los lugares y castillos del marquesado de Villena que habia dado en dote á su hermana, mandó que les fueran secuestradas las villas de que se hubiesen posesionado, y restituyó el marquesado á la corona. Contravino igualmente á este mandato el infante, resistiéndose á entregar un señorio que poseia en virtud de privilegio rodado, sellado y firmado por el rey. Pleito fué éste en que intervinieron y mediaron varias veces sin fruto, así la reina viuda de Aragon como los procuradores del reino, puesto que el rey á nada cedia mientras el infante no desarmase y disolviese su gente, y el infante contestaba siempre que no se contemplaba seguro ni esperaba le fuesen satisfechos sus agravios sino de aquella manera. Las cosas llegaron tan á punto de rompimiento, que el rey llamó otra vez en su ayuda al infante don Juan, y unos y otros andaban armados por los pueblos de Castilla, cada cual con su hueste, en continuo peligro de venir á las manos donde quiera que se encontrasen.

A fin, viendo el infante menguar cada dia mas su partido, y que no le valian ni protestas, ni súplicas, ni intercesiones, se resolvió á licenciar los dos mil hombres de armas y trescientos ginetes con que entonces contaba, quedándose solo con el condestable Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique, y Garci Fernandez Manrique, su mayordomo mayor. En su consecuencia el rey derramó tambien su gente, dejando solo mil lanzas para que de continuo anduviesen con él y le acompañasen. Seguidamente mandó á don Enrique que compareciese en la córte con sus caballeros, para acordar con ellos, con los infantes sus hermanos y con los prelados y grandes del reino lo que cumpliese á su servicio, y en particular sobre el dote que habia de dar á la infanta doña Catalina su esposa. Negóse tambien el infante de Aragon á presentarse en Toledo, donde se hallaba la córte, so pretesto de contar en ella muchos enemigos y evitar las discordias y escándalos que pudieran sobrevenir, añadiendo que los negocios en que se creyera deber consultarle se podrian tratar por medio de mensageros. Grande enojo causó al rey esta respuesta, y como le ordenase que designára quiénes eran sus enemigos, fueron tantos los que don Enrique señaló, comenzando por su hermano don Juan y el arzobispo de Toledo, y tantas las demandas que le hizo, y las embajadas que le envió, y las condiciones que le ponia, que indignado ya el rey y no pudiendo sufrir más, mandó á todos sus hombres de armas que se aperce-

jasen y previnfesen para ir donde quiera que el infante se hallase (1422). Impúsole á éste aquella actitud, y visto que no le quedaba otro remedio, envió á decir al rey que estuviese seguro y cierto de que para el 14 de junio se veria con él en Madrid, á donde el monarca se dirigia en union con el infante don Juan y todos los grandes de la córte. Presentóse, en efecto, don Enrique en el alcázar de Madrid el dia que habia ofrecido, y besó respetuosamente la mano del rey don Juan. Mas otro dia, llamado á su presencia y ante todo el consejo, se leyeron unas cartas escritas por el condestable Dávalos y selladas con su sello, por las que aparecia haber estado en tratos con el rey moro de Granada y escitádole á que entrase en Castilla con el favor de don Enrique y de los caballeros de su bando, á fin de vengar los agravios que recibian del rey. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo don Enrique para justificarse: él y su mayordomo Garci Fernandez fueron puestos en prision, confiscados todos sus bienes, lugares y castillos, secuestrada y repartida la plata del condestable Ruy Lopez, el cual tampoco se hubiera libertado de la prision, si no se hubiera refugiado con la infanta doña Catalina, la esposa de don Enrique, á la ciudad de Valencia, al abrigo del rey de Aragon Alfonso V. su cuñado (1).

Pero habíase instruido proceso contra el condestable Dávalos, y seguidos los trámites de justicia, se pronunció sentencia condenándole á perder sus dos cargos de condestable de Castilla y adelantado del reino de Murcia, con todos sus bienes, muebles é inmuebles, villas, lugares, fortalezas y maravedís, que eran muchos, los cuales fueron distribuidos entre el infante don Juan, el conde don Fadrique, el almirante, el adelantado mayor de Castilla, el justicia mayor del rey y otros oficiales de la córte. Entonces fué elevado á la dignidad de condestable el privado don Alvaro de Luna (1423), á quien ántes habia dado ya el rey las villas de Santisteban de Gormaz, Ayllon y otras, y quiso que se nombrase condestable de Castilla y conde de Santisteban, celebrándose ambas investiduras en Tordesillas, con danzas, torneos, «entremeses» y otros brillantes espectáculos, en los cuales lució el de Luna su esplendidez, regalando á los justadores muchas mulas y caballos, «bordaduras é invenciones de muy nuevas maneras (dice su crónica), é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de grandes presçios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas guarniciones de caba-

(1) Crón. de don Juan II., pág. 187 á 216. —Por este tiempo nació en Illescas la primera hija del rey don Juan II., á quien se puso tambien por nombre doña Catalina, y fué reconocida y jurada como heredera del trono para el caso en que faltase sucesion varonil. Se le dió por aya la muger de don Alvaro de Luna, doña Elvira Portocarrero.—Murió en este año, 1422, el célebre arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que tanta parte habia tenido hacía muchos años en el gobierno y en los negocios públicos del reino.

ellos é [illegible], en tal manera que toda aquella córte relumbraba é resplandecia (1).

Las reclamaciones que don Juan II. de Castilla hacia á su cuñado don Alfonso V. de Aragon para que le entregase las personas de la infanta doña Catalina su hermana, y de los caballeros del bando de don Enrique que se habian refugiado en aquel reino, produjeron sérias contestaciones y embajadas entre ambos monarcas. Lejos de acceder el aragonés á la entrega de unas personas, con alguna de las cuales le ligaban estrechos lazos de parentesco, y todas protegidas en su asilo por las leyes aragonesas, dolíale ver á su hermano don Enrique encerrado en una prision. Para tratar estos puntos, solicitó por medio de embajadores tener unas vistas con el rey de Castilla. Esquiváronle, porque las temian, los consejeros castellanos, los cuales á su vez propusieron al de Aragon, que en lugar del rey pasaria á verse con él la reina de Castilla, doña María su hermana. La conducta y las contestaciones de la córte de Castilla (1424) disgustaron de tal modo al aragonés, que aunque á la sazon le ocupaba mucho la empresa de la conquista de Nápoles (segun referiremos en la historia de aquel reino), concibió el pensamiento de entrar él mismo en Castilla, so pretesto de tratar personalmente con el rey, á cuyo fin mandó reparar y bastecer las fortalezas fronterizas de este reino. Alarmó esta noticia al rey don Juan, que se hallaba á tal tiempo en Burgos, donde se habia dispuesto jurar por heredera del trono á su segunda hija doña Leonor por muerte de la princesa primogénita doña Catalina; y además de ordenar tambien que se fortificáran las fronteras de Aragon, hizo llamamiento á los procuradores de doce ciudades (2), para entender con ellos en lo que por la parte de Aragon pudiera sobrevenir.

Asi las cosas, vino á llenar de júbilo al rey y á los reinos el nacimiento de un príncipe en Valladolid (5 de enero, 1425), á quien se puso por nombre Enrique, destinado por la providencia á reinar despues de su padre, y que fué jurado príncipe de Asturias en medio de grandes fiestas en las córtes generales que se tuvieron en Valladolid, predicando el obispo de Cuenca, que le bautizó, sobre el tema: PUER NATUS EST NOBIS: *un niño nos ha nacido*.

Consultados los prelados, grandes, caballeros y procuradores de las ciudades reunidos en aquellas córtes, lo que deberia hacerse en lo relativo al rompimiento que amenazaba por Aragon, despues de muchos debates y contrarios pareceres se acordó que si el aragonés se obstinase en entrar en Casti-

(1) Crón. de don Álvaro, título XIV.

(2) Estas ciudades eran Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Zamora, Segovia, Avila, Salamanca y Cuenca. Por esto se ve ya la disminucion del número de las ciudades de voto en córtes.

lla se le resistiese poderosamente, mas que si no lo ponia por obra, se le enviasen embajadores para hacer las debidas protestas. Complicó este negocio el llamamiento que el aragonés hizo al infante don Juan su hermano, mandándole comparecer en su reino so pena de incurrir en su real desagrado. Vacilaba el infante, en la alternativa de tener que enojar á uno de los dos monarcas, hermano el de Aragon, deudo y amigo el de Castilla. Al fin, dióle éste su licencia y aun su poder para que arreglase sus diferencias con el de Aragon, como si fuese su propia persona, y con este permiso partió el infante y se incorporó en Aragon con su hermano, que le recibió con mucha alegría.

Falleció á este tiempo repentinamente (8 de setiembre, 1425) el buen rey de Navarra Cárlos el Noble (1). Y como la sucesion de aquel reino recayese en la infanta doña Blanca, la esposa del infante de Aragon don Juan, en Navarra se proclamó aquella princesa, y en el real de Aragon donde se hallaban los dos hermanos se alzó y paseó el pendon de Navarra gritando en alta voz: *¡Navarra, Navarra, por el rey don Juan y por la reina doña Blanca su muger!* Quedó, pues, aclamado el infante don Juan, rey de Navarra, que es como en adelante le llamará la historia: y de este modo tres hijos de don Fernando el de Antequera se sentaban á un tiempo en los tres tronos de España, don Alfonso en Aragon, doña María, muger de don Juan II. en Castilla, y don Juan en Navarra; pronóstico ya mas claro de que no habrian de tardar en reunirse los tres reinos.

Restábales á los dos monarcas resolver la cuestion de su tercer hermano don Enrique, preso por el de Castilla en la fortaleza de Mora, y cuyo rescate y libertad era todo el afan del aragonés, pero á lo cual se oponian el rey y los magnates castellanos, así porque conocian el carácter bullicioso, osado, valiente y vengativo de don Enrique, como porque sentian tener que restituir la parte que á cada uno habia tocado en el secuestro de los bienes y señoríos del infante. Mediaron sobre esto multitud de embajadas y negociaciones entre los dos hermanos monarcas de Navarra y Aragon de una parte y el rey de Castilla de otra, y cuando ya éste, por evitar un rompimiento con aquellos dos reinos y por consejo de su gran privado don Alvaro de Luna, se decidió á poner en libertad al infante, suscitáronse nuevas y no menos graves contestaciones y dificultades sobre el modo y la persona á quien debia de hacerse la entrega, cruzándose tantas proposiciones y reparos, que, como dice la cró-

(1) «Fallesció súpitamente (dice la Crónica), habiéndose levantado sano é alegre, é vínole un tan gran desmayo que no pudo mas hablar de quanto dixo que llamasen á la reina doña Blanca, su hija, muger del infante don Juan, la qual vino luego é no le pudo ninguna cosa hablar.»

nica, sería grave de escribir, y enojoso de leer todos los tratos que en esto pasaron. Por último, se acordó que fuese entregado al rey de Navarra, y que éste le retendria en su poder hasta que el de Aragon disolviese su ejército y diese seguridades de paz á Castilla. De esta manera salió de la prision el infante don Enrique, cuya libertad habia de ser después tan funesta al trono y á la monarquía castellana (1).

Vino luégo el rey de Navarra á Castilla para hacer que se cumpliese en todas sus partes lo pactado respecto del infante con el rey de Aragon. Tratábase lo primero de devolverle todas las rentas que se le habian secuestrado, con mas los atrasos que en cuatro años no se habian satisfecho de los mantenimientos que á él y á la infanta su esposa eran debidos, y de que á ésta la heredase segun su padre lo habia dejado ordenado en el testamento. Era esto en ocasion que el tesoro estaba exhausto, y los procuradores del reino dirigian al rey una peticion secreta, en que le advertian mirase que las rentas del Estado no bastaban á sufragar sus dispendios y prodigalidades, pues en mercedes y quitaciones subia á veinte cuentos de maravedis lo que cada año aumentaban los gastos desde la muerte del rey don Enrique, suplicándole se obligase á no hacer ninguna merced nueva hasta la edad de veinte y cinco años. Pidiéronle tambien los procuradores que suprimiese y licenciase las mil lanzas que le acompañaban de contínuo, y cuyo sostenimiento costaba ocho cuentos de maravedís anuales, puesto que el reino se hallaba en paz (1426), y no habia necesidad de aquella gente armada. El rey lo resistió cuanto pudo, pero los procuradores porfiaron tanto en esto, que se vió precisado á disolver aquella fuerza, dejando solo cien lanzas de las que traia el condestable don Alvaro de Luna.

Esta y otras distinciones y preeminencias que dispensaba el rey al condestable, suscitaron la envidia de los grandes y cortesanos hácia el favorito, y formóse contra él una liga en que entraba como agente principal el rey de Navarra, y que vino á robustecer el bullicioso infante don Enrique, su hermano, que apenas libertado de la prision se apareció otra vez en Castilla so pretesto de la dilacion y lentitud con que obraban los encargados de negociar lo del dote de la infanta, su esposa; y sin tener en cuenta que en gran

(1) Es curioso observar los medios que en aquel tiempo se empleaban para comunicar con rapidez una noticia, y esto mismo nos da idea de la lentitud con que se hacian las comunicaciones. Dice la Crónica que era tan vivo el deseo del rey de Aragon de saber la salida del infante, su hermano, del castillo de Mora, que habia dado órdenes para que en el momento de la salida se encendiesen fogatas en las cumbres de todas las sierras, y que merced á esta industria *en dia y medio* llegó á Aragon la noticia de la libertad del infante. Crón. pág. 234.

parte era deudor de su libertad al de Luna, entró con su natural actividad y osadía en la conjuracion contra el condestable. Ardia el reino en bandos y discordias; pero los mas de los nobles hicieron confederacion contra don Alvaro de Luna, pidiendo al rey que le alejase de la córte, porque su gobierno era en detrimento de los reinos y en mengua de su misma persona y autoridad. El débil monarca tuvo la flaqueza de consultar á un fraile franciscano, llamado fray Francisco de Soria lo que deberia hacer en aquella situacion, y por consejo del religioso se remitió el asunto al fallo de cuatro jueces árbitros, los cuales, reunidos para deliberar en el monasterio de San Benito de Valladolid, en union con el prior del convento, pronunciaron que el condestable don Alvaro de Luna partiese en el término de tres dias de Simancas, donde se hallaba, desterrado por año y medio á quince leguas de la córte, así como los oficiales que él habia colocado en la cámara del rey (1427). Estrañábase ver entre los cuatro jueces que pronunciaron esta sentencia á Fernan Alfonso de Robles, que debia á don Alvaro de Luna toda la parte que habia tenido en el gobierno del reino, y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, y que se decia su mayor confidente y amigo. ¡Tan ingratos hace á los hombres la ambicion del poder! Lisonjeábase sin duda el Robles de que faltando don Alvaro seria él quien privára en el consejo del rey; pero se engañó, y espió mas adelante su fea ingratitud muriendo miserablemente en el castillo de Uceda.

No sin gran pena y profundo dolor consintió el rey don Juan en que se apartára de su lado su querido don Alvaro; pero éste, acatando como hábil político la resolucion del jurado, se despidió del monarca y se retiró á su villa de Ayllon. Vivia allí el condestable mas como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los mas distinguidos se fueron con él; de manera que parecia mas que la córte se habia ido con don Alvaro, que no don Alvaro hubiese partido de la córte. Desde allí mantenia con el rey una correspondencia asidua. Por otra parte, con su ausencia se desencadenaron de tal modo las ambiciones de los grandes disputándose su herencia en el influjo y en el mando, y formáronse tantas banderías, y moviéronse tantos bullicios, revueltas y escándalos entre los nobles, que la anarquía mas espantosa reinaba de uno á otro confin del reino, sucedian cada dia encarnizadas reyertas en que corria abundantemente la sangre, cometíanse por todas partes robos, asesinatos y demasías de todo género, y á tal estremo llegó el desórden, que grandes y pequeños repetian á una voz que habia sido una calamidad la salida de don Alvaro de la córte, y nobles y plebeyos clamaban por que volviese. El mismo rey de Navarra, muchos prelados y caballeros, y hasta el infante don Enrique pidieron al rey que le volviera á llamar. Envió ya el rey don Juan sus cartas

de llamamiento al condestable, pero el hábil favorito se escusó hasta tres veces, manifestando repugnancia en volver á la córte, diciendo que se hallaba bien en su retiro, y añadiendo que creia que para darle consejo en todo bastaban el rey de Navarra, el infante don Enrique y los otros grandes que á su lado ténia, sin perjuicio de que le serviria desde su tierra en todo lo que pidiese y le fuese mandado. Fué preciso que el rey le ordenára volver sin escusa alguna. Entonces el astuto condestable se mostró como resignado á cumplir aquello mismo que deseaba. Su regreso á la córte fué celebrado con públicos regocijos, salian las gentes á esperarle á largas distancias, y cuando llegó al palacio, el rey se levantó de su silla para recibirle, y le estrechó cariñosamente entre sus brazos (1).

Varió todo de rumbo, y la córte tomó diferente aspecto desde el regreso del condestable. El rey, obrando ya con mas aliento, como quien se hallaba fuertemente escudado; prohibió las alianzas y confederaciones que solian hacerse entre los grandes, disolvió las que estaban ya hechas, y no permitió que se formasen en adelante sin mandato ó espreso consentimiento suyo. Otorgó indulto general por todos los escesos y crímenes pasados. Dió á su hermana doña Catalina en dote y por la herencia de su padre las villas de Trujillo y Alcaráz, con algunas aldeas de Guadalajara; entre todo seis mil vasallos pecheros, con mas doscientos florines de oro, y al infante don Enrique por mantenimientos un millon y doscientos mil maravedís anuales. Ordenó que los grandes del reino, que se hallaban apiñados en la córte haciéndola un hervidero de ambiciones y de intrigas, se fuesen para sus tierras, quedando solamente en su compañía un pequeño número que designó. Terminado el negocio del dote de la infanta doña Catalina, que servia de pretesto al rey de Navarra para permanecer en Castilla, tratábase ya de alejarle. Don Alvaro de Luna repetia diariamente al rey que no estaban bien dos reyes en un mismo reino: mas como aquél se mostrase remiso y como encariñado con su pais natal, fué preciso que el mismo rey de Castilla le recordase muy cortesmente que, concluida su mision, convendria mucho que se volviese á sus nuevos dominios. La coincidencia de haber llegado al propio tiempo un mensagero de Navarra escitándole de parte de la reina su esposa y del reino á que se fuese, porque asi la cumplia mucho, libró á Castilla de un pegadizo huésped que le era harto incómodo, y su marcha fué un nuevo desembarazo para don Alvaro de Luna (1428).

Destinado estaba el bueno de don Juan II. de Castilla á no gozar de reposo con los infantes de Aragon sus primos, dos de ellos ya reyes. Creyó haber

(1) Cron de don Alvaro título XVI. y XVII.—Id. de don Juan II. pág. 230 á 246.

quedado tranquilo con un tratado de paz y amistad perpétua que se estipuló y firmó en Valladolid con los de Aragon y Navarra, y de que se hicieron tres escrituras solemnes: mas cuando se llevó á ratificar el convenio á don Alfonso V. de Aragon, despues de una dilacion estudiada se negó por último con diversos pretestos á firmarle. Casi tan pronto como la nueva de esta negativa llegó á Castilla la de que los dos monarcas hermanos de Navarra y Aragon se preparaban otra vez á invadir juntos este reino, fingiendo y protestando que lo hacian solo con el fin de hablar con el rey sobre el gran deservicio que á su persona y reinos se seguia de tener á su lado ciertos consejeros, lo cual se enderezaba principalmente á derribar á don Alvaro de Luna. Era esto en ocasion que creyendo el rey y el condestable estar en paz con los reyes cristianos sus deudos y vecinos, habian resuelto hacer la guerra á los moros de Granada, para lo cual habian pedido ya á las córtes, y éstas les habian otorgado un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís. En la disyuntiva de tener que atender á una de las dos guerras, túvose por mas urgente, y así se estimó en consejo, resistir la entrada de los de Navarra y Aragon; y como no bastasen embajadas, requerimientos y negociaciones para hacerles desistir, mandó el rey de Castilla pregonar por todos sus reinos que nadie bajo graves penas fuese osado á obedecer á ningun señor fuera de los de su córte, hizo un llamamiento general á sus reinos, ordenó que todos los grandes jurasen y firmasen en un pergamino servirle «bien y leal y derechamente, sin fraude, cautela, simulacion ni engaño,» y el condestable don Alvaro de Luna, por quien todo esto se dirigia, partió de Palencia con dos mil lanzas para oponerse á la entrada de los reyes de Navarra y Aragon (1429).

Todo era movimiento en Castilla. El rey se ocupaba en sujetar y tomar castillos á algunos grandes que se rebelaban, mientras Velasco y Zúñiga y otros caballeros iban á reforzar al condestable y al almirante. Ibase á dar ya la batalla en la frontera de Aragon entre el condestable y los dos reyes invasores, cuando el cardenal Foix, legado del papa, se presentó recorriendo las filas de ambas huestes con un crucifijo en la mano exortándolos á la paz. Al propio tiempo la reina doña María, muger de don Juan II. de Castilla y hermana de los de Navarra y Aragon, marchando, dice la crónica, «á jornadas, no de reina, mas de trotero,» llegó al sitio en que se iba á dar la batalla, hizo que le pusieran una tienda entre los dos campos, y con tal interés habló á unos y á otros, que merced á la ilustre mediadora los reyes se retiraron, y el condestable alzó tambien sus reales. Pero el infante don Enrique, á pesar de su reciente juramento, habíase vuelto á rebelar, uniéndose primeramente á sus hermanos, revolviendo después la tierra de Extremadura, y haciendo en ella males y daños en union con su hermano don Pedro, á quien esta vez

arrastró consigo. Con tal motivo mandó nuevamente el rey confiscarle todos sus bienes, y envió á don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, para que le tomase sus villas y lugares, y mas adelante fué el condestable en persona á combatir y recobrar los castillos de que los infantes don Enrique y don Pedro se habian apoderado en Extremadura. Entretanto proseguian los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, dirigiéndose continuas embajadas, ya por sus reyes de armas y farautes, ya por prelados y caballeros, ya por medio de las reinas mismas de Castilla y Aragon, que trabajaban activa é incesantemente por evitar la guerra, haciendo y llevando proposiciones sin acertar á avenir á unos y otros monarcas, ni á impedir las entradas de los unos, las acometidas de los otros, las quejas de todos, los combates parciales, y en las fronteras de los tres reinos y en el interior de Castilla todo era movimiento y agitacion, y sentianse todas las calamidades, desórdenes y males de las guerras civiles.

El rey don Juan de Castilla despachaba cartas á todos los grandes del reino informándoles de cuanto habia pasado con los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro, y despues de haberlos reunido con los procuradores en Medina del Campo para pedirles consejo, tomó por sí la medida violenta de confiscar todas las villas, lugares y castillos del rey de Navarra y del infante don Enrique, y aplicarlos á su corona (1430), distribuyéndolos después entre los prelados, nobles y caballeros que le eran fieles, y dando á don Alvaro de Luna la administracion del maestrazgo de Santiago. Hizo recluir en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas á la reina viuda de Aragon doña Leonor, madre de los infantes, por sospechas de hablas y tratos que se decia traer con sus hijos, y que entregase varios de sus castillos al condestable don Alvaro para que los tuviese en fianza durante la guerra, hasta que por mediacion del rey de Portugal, le fueron devueltos la libertad y los bienes. Y como por aquel tiempo llegase á Medina del Campo el conde de Luna don Fadrique de Aragon, el hijo natural del rey don Martin de Sicilia, hízole merced de las villas de Cuellar y Villalon, Arjona y Arjonilla, con medio millon en juro y un millon en lanzas, que asi iba este monarca prodigando mercedes y enagenando las mejores villas de su reino. Proseguia la guerra con los infantes y reyes de Aragon y de Navarra, y con algunos magnates rebeldes de Castilla, reducida á tomarse y recobrar mútuamente fortalezas, sin que por eso cesasen las embajadas, y quejas recíprocas, y contestaciones, que ni satisfacian á unos ni á otros, ni se terminaban nunca.

Grandes aprestos de gentes, armas, artillería, ingenios, viandas y todo género de pertrechos de guerra habia hecho el rey de Castilla en Burgos para la guerra de Aragon, y ya se habia movido hácia la frontera, cuando el ara-

gonés y el navarro, ya porque los intimidáran estos preparativos, ya porque intercediera el de Portugal, le enviaron nuevos embajadores, que hablando primeramente con los del consejo, despues con el rey mismo en sentido favorable á la paz, lograron al fin que se entendieran los tres soberanos, y que se asentára una tregua por cinco años cumplidos (julio, 1430) entre el rey de Castilla y el príncipe de Asturias de una parte, y de otra los reyes de Aragon y Navarra y el príncipe Cárlos de Viana, hijo primogénito de éste. En ella fueron comprendidos los infantes don Pedro, don Enrique y doña Catalina, debiendo ser respetados en sus personas y bienes, aunque estuviesen encastillados, siempre que no entrasen en las tierras y señoríos del rey. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos, y se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habian sido causa de la guerra, debiendo residir los unos en Agreda, los otros en Tarazona, para que pudiesen fácilmente platicar entre sí y concertarse (1).

Firmada esta tregua, el rey don Juan II. de Castilla pensó en aprovechar aquellos armamentos en la campaña contra el emir de Granada que ántes habia tenido ya resuelta, y que habia sido suspendida por atender con preferencia á la guerra con los reyes é infantes de Aragon sus primos. El rey de Granada Yussuf III. habia muerto en 1423, dejando por sucesor á su hijo Muley Mohammed, que siguiendo el ejemplo de su padre, anduvo mendigando el apoyo de los emires de África, y solicitando paces y treguas de los monarcas de Castilla. Invisible en su alcázar, menospreciado de sus aliados, y aborrecido de sus súbditos, una sublevacion popular, á cuya cabeza se puso un primo suyo nombrado Mohammed Al Zakir, y tambien Alhayzari (el *Izquierdo*), le derribó del trono, siendo proclamado el Zakir, que apenas dejó á Muley tiempo para poder salvarse. Mientras Muley buscaba un asilo en Tunez, su wazir favorito Ben Zerag con cuarenta caballeros granadinos se refugiaron en Castilla, donde el rey don Juan II. les hizo una benévola acogida, ofreciéndoles reponer á su señor en el trono de que habia sido arrojado. Enviado esto Ben Zerag á Tunez á fin de interesar al emir africano en favor del destronado Muley, pronto se vió á éste repasar el Estrecho con una hueste respetable; Almería le proclamó de nuevo, y dirigiéndose á la capital le saludó el pueblo de Granada con el mismo entusiasmo que habia pedido y aclamado su caida. El Zakir se encerró en la Alhambra, pero entregado por sus propios soldados, hízole Muley cortar la cabeza instantáneamente, y quedó en posesion pacífica del trono (1428). Hallándose don Juan II. de Castilla en Burgos,

(1) Perez de Guzman, Crón. de don Juan II. pág. 247 á 304.

llegó allí un enviado de el Zakir (el rey Izquierdo), ofreciéndole de parte de su señor auxilios de tropas contra sus enemigos, y pidiéndole nuevas treguas (1430). Contestóle el castellano, que el socorro que le ofrecia no le necesitaba, y en cuanto á la tregua, que se la otorgaria por un año á lo más, siempre que diese libertad á todos los cristianos cautivos, y le pagase á él todos los años cierta cuantía de doblas de oro en reconocimiento de vasallage. Regresó el mensagero granadino poco satisfecho de la respuesta, pero era precisamente lo que buscaba el rey de Castilla, porque deseaba que el de Granada desechase sus proposiciones para tener un protesto de llevar la guerra al territorio de los infieles (1).

Asi, tan pronto como hizo paces con los reyes é infantes de Aragon, escribió al rey de Tunez Abu Faris quejándose de la ingratitud del rey Izquierdo de Granada, á quien habia colocado en el trono, y rogándole suspendiese el envío de galeras y viandas que estaba para hacer al granadino. El de Tunez lo ejecutó asi, y aun requirió á el Zakir para que pagase al castellano las parias que sus antecesores habian acostumbrado á dar á los reyes de Castilla. Comenzó pues la guerra, y el adelantado de Andalucía Diego de Ribera con el obispo de Jaen por una parte, y por otra el capitan de Ecija Fernan Alvarez de Toledo, con el alcaide de Antequera Pedro de Narvaez y otros caballeros, penetraron, los primeros en la vega de Granada, los segundos por tierra de Ronda, donde sostuvieron parciales y ventajosos reencuentros con los moros. El condestable don Alvaro de Luna, que, viudo de doña Elvira Portocarrero, acababa de enlazarse con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, pidió al rey licencia para ir á hacer la guerra á los mahometanos con tres mil lanzas que él podia haber de su casa: tanto era ya poderoso el de Luna! El rey mismo, queriendo combatir personalmente á los infieles, determinó partir para la frontera, dejando la administracion del reino á cargo del adelantado Pedro Manrique (1431). La guerra proseguia con sus naturales vicisitudes, pues mientras por un lado Mohammed Al Zakir destrozaba al adelantado de Cazorla matándole casi todos sus valientes campeadores, por otro el mariscal Pedro Garcia de Herrera tomaba por asalto á Jimena con sus valerosos adalides.

La hueste del condestable, en que iban muchos principales caballeros de Castilla, penetró por Illora hasta la vega de Granada, talando campos y quemando alquerías, y sentado que hubo su real dirigió una carta á Mo-

(1) Conde, Domin. de los Arabes, par- á los años correspondientes; te IV., cap. 29 y 30.—Perez de Guzman, Cron.

hammed Al Zakir Alhayzari (1), diciéndole que le hiciese la honra de dejarse ver, que allí le esperaria aquel dia y el siguiente. El emir granadino no se presentó, ni respondió al reto, y el condestable de Castilla se volvió á Antequera. Al poco tiempo resolvió el rey don Juan entrar personalmente en las tierras de los moros, y habido su consejo y oidos los diversos pareces, determinó penetrar con todo su ejército en la vega de Granada. Ordenó pues sus haces y partió de Córdoba. En el castillo de Alhendin se le incorporó el condestable, al frente de algunos prelados, de los caballeros de Santiago y otros caudillos. El conde de Haro don Pedro Fernandez de Velasco fué enviado á talar el viñedo y las mieses de Montefrio. Movióse todo el ejército, conduciendo la vanguardia el condestable, y sentó el rey su real cerca de Granada al pie de Sierra Elvira (27 de junio). Habia acudido á Granada tal muchedumbre de infieles, que no cabian ni en la ciudad ni en sus alrededores (2). Despues de algunas escaramuzas, en que varios caballeros cristianos pagaron cara su imprudencia y su inoportuna audacia, siendo ademas severamente reconvenidos por el condestable, movió el rey sus pendones, y se preparó á dar la batalla. Encontrábanse allí muchos prelados y toda la nobleza. Un historiador de Granada refiere en los siguientes términos este combate. «Don Juan, que se paseaba impaciente en «la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó con gran comitiva de «grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las «armas la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera «de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda, y Alonso de Stúñiga la de la «Cruzada..... No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas «de Biva-Rambla y en todo linage de ejercicios ecuestres los que allí com«batian. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habian descendido de «las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakis poblaban en «guerrilla el campo de batalla..... los ulemas del reino habian predicado la «guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban tambien turbas fero«ces armadas de puñales y chuzos, y poseidas de furor con las exhortacio«nes de algunos santones venerados; distinguíanse los caballeros de Gra«nada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpie«za de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demas voluntarios «señalábanse por sus rostros denegridos, sus trages humildes, sus groseras «armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza «quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron

(1) El que nuestra Crónica llama *Don Mahoma Abenazar el Izquierdo.*

(2) La Crónica dice que «los moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo, é doscientos mil peones,» cifra que nos parece exagerada.



los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á mano no podian adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario..... Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces: ¡Santiago! ¡Santiago!.... «Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en órden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro, y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos, de los cuales unos corrian al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, y los más en direccion de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con los lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma don Juan de Cerezuela (hermano del condestable) asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin á la matanza..... Desordenado el enemigo, volvió el rey á su palenque, y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes, y muchos clérigos y frailes formados en procesion, con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. Don Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas, y se encaminó á su tienda (1).»

Tal fué la memorable batalla de *Sierra Elvira*, llamada tambien de la *Higueruela* (1.º de julio, 1431), el hecho de armas mas notable de don Juan II. y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vencedores de las Navas y del Salado. En efecto, el historiador árabe afirma que este suceso llenó de tristeza y luto á los de Granada, y el cronista cristiano se lamenta de que no se recogiera el fruto de esta victoria, «ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomára la mayor parte dél por fuerza ó pleitesía, segund el estrecho en que avia puesto á los moros, é la grand victoria que dellos avia avido.» Pero la negligencia del rey, las envidias que suscitó el inmenso favor de don Alvaro de Luna, la conspiracion que contra él tramaban en el campo mismo el conde de Haro, el obispo de Palencia,

(1) Lafuente Alcántara, Historia de Granada, tom. III.—La Crónica de don Juan II., pág. 312, enumera todos los prelados, grandes, caballeros y campeones que concurrieron á esta batalla.—La de don Alvaro, título XXXVII., refiere algunas proezas del condestable.—El Bachiller Cibdareal, que fué testigo de ella, dice que «los muertos é feridos (de los moros) serian bien mas de 10,000.» Centon, Epístola 51.—Los Arabes de Conde confiesan «que nunca el reino de Granada padeció mas notable pérdida que en esta batalla.» Domin. part. IV., cap. 30.—Segun el Padre Sigüenza, esta batalla de Sierra Elvira es una de las que Felipe II. hizo pintar en el monasterio del Escorial en la sala llamada de las Batallas, copiada de un antiguo lienzo. Histor. del Orden de San Gerónimo, part. 4, lib. 4.

Fernan Alvarez de Toledo, Fernan Perez de Guzman y algunos otros, hicieron que se malográra tan señalado triunfo, y se oyó con sorpresa la órden del rey para retirarse á Córdoba so pretesto de falta de provisiones, contentándose con devastar el pais en tres leguas á la redonda (1). Nombró el rey los capitanes que habian de quedar en las fronteras, y se volvió á Toledo, donde habian sido bendecidos sus pendones, á dar gracias á Dios por el feliz éxito de la campaña. A su regreso firmó un pacto de paz perpétua con el rey de Portugal, que tiempo hacía la deseaba y solicitaba. Pronunció sentencia contra el conde de Castro por inobediente y rebelde al rey, y los procuradores que habia mandado congregar en Medina del Campo le otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís para proseguir la guerra.

Habia servido grandemente al rey don Juan en esta campaña un caballero moro de la sangre real llamado Yussuf Ben Alahmar (2), que con deseo de apoderarse del trono de Granada, habia ofrecido al de Castilla reforzar sus huestes con ocho mil hombres y reconocerse vasallo suyo, si le ayudaba á destronar á Mohammed el Izquierdo. Yussuf cumplió su oferta en el combate de *Sierra Elvira*, y el monarca castellano tambien cumplió la suya en Córdoba, dejando encomendado al adelantado de Andalucía don Diego de Ribera y al maestre de Calatrava don Luis de Guzman que llamasen en adelante rey de Granada á Yussuf, si bien como vasallo de Castilla. Aquellos dos caudillos celebraron á nombre del rey don Juan en Hardales un tratado con el príncipe moro en este propio sentido, y en su virtud le entregaron varias villas y fortalezas del reino de Granada. Pronto se declaró por él la mitad del reino: la tribu de los Abencerrages que salió á combatirle quedó derrotada con muerte de su wazir, merced al auxilio que los fronteros cristianos dieron á Ben Alahmar. Despues de una breve guerra Mohammed Al Zakir el Izquierdo se vió precisado á salir silenciosamente de Granada y refugiarse en Málaga, y Yussuf, el nuevo vasallo del rey de Castilla, hizo su entrada en aquella ciudad, donde fué proclamado con el nombre de Yussuf IV. (enero, 1432). Su primer cuidado fué prestar homenage al de Castilla; pero hipocondraico y enfermo, á los seis meses bajó del trono al sepulcro, y con esta no-

(1) La Crónica de don Juan II. apunta una especie singular, á saber; que corrió la voz de que los moros de Granada en un presente de pasas é higos que hicieron al condestable le enviaron multitud de monedas de oro, y que por aquella causa influyó en que se levantara el campo. Pero habiendo sido esta crónica ordenada por Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, uno de los conjurados contra don Alvaro de Luna, debemos mirar como calumniosa esta especie, y como tál la trata el Bachiller Cibdareal, que dice haber probado él mismo los higos.

(2) El que nuestra Crónica llama *infante Benalmao*.

ticia Mohammed el Izquierdo corrió á Granada y recuperó el trono dos veces perdido. Para uno y otro era ya una necesidad la dependencia de Castilla, y Mohammed pudo obtener del rey don Juan una tregua de un año á costa del mismo tributo á que se habia obligado Yussuf.

Lejos estaba de haber desaparecido de Castilla la intranquilidad interior. Aquellos magnates que se suponia haber conspirado contra el condestable en el campo de Sierra Elvira, fueron presos por el rey en Zamora, por noticias que le dieron de que andaban en tratos con los reyes de Aragon y de Navarra y con los infantes sus hermanos; si bien no tardaron en ser puestos en libertad, á instancias del mismo condestable, si hemos de creer á su cronista. Las rentas y fortalezas del maestrazgo de Alcántara fueron embargadas por deservicios del maestre don Juan de Sotomayor, que tenia acordado entregar algunas de ellas á los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro, que se mantenian insumisos en Alburquerque. Contra ellos envió el rey al almirante y al adelantado mayor. El infante don Pedro, que se habia entrado en la fortaleza del convento de Alcántara, fué preso por el comendador mayor de la órden en ocasion de hallarse aquel durmiendo la siesta. Al momento acudieron el almirante y el adelantado ansiosos de apoderarse de la persona del infante: negóse á entregársele el comendador: moviéronse tratos y pláticas de una parte y de otra sobre si habia de soltarse ó nó al preso: el infante don Enrique y el maestre de Alcántara, tio del comendador, haciánle grandes ofrecimientos por que le pusiese en libertad, pero el rey le ordenó espresamente que no le soltára en manera alguna prometiéndole por ello muchas mercedes. Entonces el infante don Enrique apeló al rey de Portugal suplicándole intercediese por la libertad de su hermano. En su virtud, despues de muchas y activas gestiones que con el rey de Castilla practicó un enviado del monarca portugués, se estipuló en Ciudad Rodrigo que el infante preso obtendria su libertad á condicion y cuando su hermano don Enrique entregase al rey la villa y fortaleza de Alburquerque y todas las demas que tenia en Castilla, y que hasta tanto que esto se cumpliese se pondria al infante don Pedro de Aragon en poder del infante de Portugal (1432).

Desde Ciudad Rodrigo ordenó el rey á los procuradores que se reuniesen en Madrid para donde él venia. Como á ruegos del condestable se hubiese detenido el monarca unos dias en Escalona, donde le tenia preparadas fiestas de toros, cañas y otros juegos propios de aquel tiempo, tuvieron despues que esperar en Illescas (1433) por no tener el rey donde aposentarse en Madrid: «porque de tal manera, dice el cronista, se habian aposentado todos antes que el rey é el condestable llegasen, que el rey é los suyos non te-

tenian donde se aposentar (1).» Con esta inconsideracion trataban los grandes y los procuradores al rey don Juan II. de Castilla.

Era desafortunado don Juan en esto de esperimentar ingratitudes de parte de los mismos á quienes dispensaba mas mercedes. Aquel don Fadrique de Aragon, conde de Luna y nieto del rey don Martin, á quien habia dado la villa de Cuellar y otros lugares cuando se refugió á su reino, habíase conjurado con unos caballeros de Sevilla para que le diesen las atarazanas y la fortaleza de Triana. El plan era saquear á los mercaderes genoveses y á los mas ricos comerciantes de aquella ciudad. Descubierta oportunamente esta abominable trama, y puestas en manos del rey cartas fehacientes de ello, fueron todos arrestados por el adelantado Diego de Ribera, y formado proceso, el infante don Fadrique, por consideracion á la sangre real de Aragon, fué recluido en un castillo, donde acabó miserablemente sus dias, y los dos caballeros de Sevilla, sus cómplices principales, condenados á muerte y á ser arrastrados y descuartizados (1434). «Esta es la justicia, decia el pregon, que «manda hacer el Rey Nuestro Señor, á estos hombres que hicieron ligas y «monopodios en su deservicio, tomando capitan para se apoderar de las sus «atarazanas de Sevilla y de su castillo de Triana, para robar é matar á los «cibdadanos ricos é honrados de la dicha cibdad (2).»

Este acto de severidad y de rigor fué templado con otro de benignidad. Un hijo bastardo del rey don Pedro de Castilla, llamado don Diego, habia estado encerrado mas de cincuenta años hacia en el castillo de Turiel, en cuya prision habia muerto otro hermano suyo nombrado don Sancho. El rey se compadeció de él, le restituyó la libertad y le señaló para su residencia la villa de Coca.

La tregua con los moros habia fenecido, y se rompieron de nuevo las hostilidades en la frontera. De mal agüero pareció ser la muerte del adelantado de Andalucía don Diego de Ribera, esforzado caudillo y valeroso caballero, que por acercarse con demasiada arrogancia al pie de los muros de Alora cayó atravesado de una flecha que el alcaide moro del castillo con certera mano le introdujo por la boca desde el adarve. Amargamente lloró Castilla la pérdida de este bravo campeon, y los poetas de su tiempo celebraron en cantos y romances sus hazañas. Tambien fué sentida la desgracia del jóven Juan Fajardo, hijo del célebre adelantado de Murcia Alfonso Yañez Fajardo, sorprendido con sus compañeros en los campos de Lorca por un escuadron de Abencerrages. En cambio resplandecian victoriosas las armas castellanas, conducidas

(1) Crón. de don Alvaro, Título XLI.

(2) Crón. de don Juan II, página [illegible].

por el jóven comendador de Santiago don Rodrigo Manrique, hijo del adelantado de Leon, en la plaza morisca de Huescar, una de las mas ricas y mas fuertes ciudades del reino granadino, que se gloriaba de haber sido la cabeza de uno de los pequeños reinos que se formaron sobre las ruinas del califato de Córdoba, y donde hacia mas de siete siglos que no habian penetrado cristianos, si no que los llevúran cautivos. Gran renombre ganó el jóven Manrique con haber plantado el pendon de la fé en la mas alta almena del alcázar de Huescar, despues de haber peleado heróicamente en union con sus caballeros, y escediendo á todos en bizarría en los campos y en las calles de la ciudad, y no en vano imploraron los vencidos moros la clemencia del generoso adalid, pues que á ella debieron los hombres sus vidas y su libertad, las damas moras la devolucion de sus joyas y de sus vestidos, y bien mereció la merced que el rey le hizo de veinte mil maravedís de juro y de trescientos vasallos en tierra de Alcaráz. Acibaró la alegría de este triunfo la terrible catástrofe que sobrevino al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, que con los caballeros de su órden defendia la frontera de Ecija contra las incursiones de los moros de Archidona. Estos intrépidos caballeros, que con deseo de acometer alguna empresa hazañosa intentaron tomar aquel castillo de los infieles, metiéronse por mal consejo de sus guias por entre hondas cañadas y barrancos, quebradas peñas, desfiladeros y precipicios sin salida, hasta que se vieron circundados en las cumbres de una inmensa morisma que calladamente les habia ido espiando los pasos, y descargando y haciendo rodar sobre ellos peñascos enormes en medio de una gritería y horrible algazara, sin poderse ellos revolver ni manejar sus caballos, acabaron con aquella lucida y brillante hueste, dándoles en aquellas simas una muerte afrentosa y horrible. Jamás, dice un historiador, sufrió la órden de Alcántara un revés tan funesto. Allí perecieron quince comendadores, todos los capitanes é hidalgos de Ecija y los voluntarios de Extremadura, entre todos cerca de mil peones y ochocientos ginetes. El maestre pudo salvarse ocultándose en unos jarales, y guiado después por un práctico. El rey le dirigió una afectuosa carta consolándole, si bien le advertia que en lo sucesivo mirase mejor los inconvenientes de las empresas que hubiera de acometer.

Por otra parte Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y frontero mayor de Jaen, que con varios caballeros y deudos suyos habia intentado inútilmente escalar la villa de Huelma, queriendo volver por el lustre de las armas castellanas, reforzado con otros ilustres adalides entró después por la vega de Guadix incendiando villas y montes y apresando ganados, con una hueste de 1,500 ginetes y hasta 6,000 peones. En un combate que allí

les dieron los moros, el obispo de Jaen don Gonzalo de Stúñiga perdió su caballo abriéndose paso con su espada por entre las filas sarracenas. Libertóle Juan de Padilla, aunque recibiendo una profunda herida de lanza. Empeñóse al fin una batalla general, en que Fernan Alvarez logró con su reserva arrollar á los enemigos, no sin que quedasen heridos varios caudillos cristianos: de los moros quedaron en el campo sobre 400: la hueste castellana regresó victoriosa á Jaen (1435). Ganaron mas adelante las villas de Benzalema y Benamaurel, mientras el adelantado de Murcia Alfonso Yañez Fajardo incendiaba las campiñas de Velez Blanco y Velez Rubio, y obligaba á sus moradores á reconocer vasallage al rey de Castilla. En las aguas de Gibraltar sucedió un desastre lastimoso. El conde de Niebla, don Enrique de Guzman, que cercaba aquella plaza y habia sido rechazado de ella por los moros, se habia metido en una lancha para ganar la galera capitana que anclaba en aquella bahia. Algunos cristianos que se arrojaron al mar acosados por los alfanges agarenos se abalanzaron á la lancha del conde: al asirse á ella la volcaron con su peso, y el conde y cuarenta caballeros que le acompañaban, se sumergieron en el fondo del Océano (1436).

Asi iba continuando aquella guerra sin grandes ni notables sucesos, sino los ordinarios asaltos y correrías, hasta 1438, en que don Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana, célebre en la historia de la poesia española, con mas fortuna que Fernan Alvarez de Toledo logró apoderarse de Huelma con los fronteros de Jaen. Hubo de singular en esta conquista que despues del triunfo cada compañía pretendia que su pendon se enarbolase el primero en las almenas del castillo. Don Iñigo para zanjar las discordias y rivalidades adoptó el medio de reunir las banderas y clavarlas todas simultáneamente. Por último, un acontecimiento igualmente triste para Granada y para Castilla llenó de pena á ambos reinos. El adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea, á quien acompañaba mas valor que fortuna en los combates, habia hecho una irrupcion por los campos de Baza. El jóven moro Aben Cerraz, el mejor caballero de Granada y el mas favorecido de las damas granadinas por su apostura, amabilidad y gentileza, cayó sobre los cristianos con sus valerosos Abencerrages, y los acometió con ímpetu furioso. La aguda lanza de un ginete benimerin se clavó en las entrañas del adelantado de Cazorla que cayó muerto á sus pies; pero tambien el ínclito Abencerrage, que ciego se metia alli donde habia mas riesgo, recibió una estocada de un cristiano que le desangró y dejó sin vida. La victoria quedó por los infieles, pero Granada hizo luto por la muerte del mas gallardo y querido de sus adalides, mientras Castilla lamentaba la pérdida del caudillo de Cazorla y de los muchos caballeros que habian perecido con él. Revueltas y trastornos interiores asi

en Granada como en Castilla suspendieron, sin tregua formal, esta guerra de mútuos desastres y vicisitudes (1).

Mientras esto pasaba por las fronteras, sucesos importantes de otra índole habian ocurrido en Castilla. Embajadores del desgraciado rey de Francia Cárlos VII. habian venido á solicitar de don Juan II. que renovára las alianzas y amistades antiguas entre los monarcas de ambos reinos, y despues de agasajados por la córte castellana, regresaron contentos con respuesta favorable y con esperanza de obtener auxilios de Castilla contra el rey de Inglaterra que tenia puesta en la mayor estrechez y apuro la Francia, y se habia apoderado de París, que al fin fué recobrada por Cárlos en 1437.

La trégua con los reyes de Aragon y Navarra habia fenecido tambien. Vencidos y prisioneros aquellos dos monarcas en una batalla naval por los genoveses (segun en la historia de Aragon referiremos), la reina doña María de Aragon, hermana del de Castilla, era la que, primeramente por medio de embajadores, después concertando una entrevista con su hermano en Soria, habia andado negociando la prorogacion de la tregua, logrando prolongarla en dos plazos hasta por ocho meses. Libertados aquellos príncipes, contratáronse por fin paces y amistades perpétuas entre los reyes de Aragon, Navarra y Castilla, estipulándose entre otras condiciones que el príncipe de Asturias don Enrique, hijo de don Juan II., casára con la princesa doña Blanca, hija de don Juan de Navarra, llevando ésta en dote las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa y Aranda, con el marquesado de Villena; que se devolviesen mutuamente los lugares tomados en la guerra, y que los infantes de Aragon don Enrique y don Pedro no pudiesen entrar en Castilla sin espreso mandamiento del rey, si bien á don Enrique y á su esposa doña Catalina se les señalaron cincuenta y cinco mil florines de oro situados donde ellos quisiesen. Este tratado de perpétua paz y amistad se ratificó solemnemente por los tres soberanos en 1437 (2).

Entretanto seguia creciendo el poder, la autoridad, el influjo y la riqueza de don Alvaro de Luna, que cuidaba de distraer al rey, y satisfacer sus gustos é inclinaciones con vistosas fiestas de justas y torneos á que el rey era muy aficionado, y en que el condestable lucia su destreza y gallardía, sobresaliendo entre los mejores justadores y caballeros de la córte. Entretenido el monarca con estos placeres, y rodeado de poetas, como que tambien presumia de serlo, descargaba gustoso el peso de los cuidados del gobierno en su favori-

(1) Crónica de don Juan II. Años 34 á 38. —Conde, Domin. part. IV., c. 30 y 31.—Cibdareal, Centon Epistol.—Zúñiga, Anal. de Sevilla.

(2) La letra del tratado ocupa en la Crónica de don Juan II. diez y seis páginas en folio.

to, prodigándole al propio tiempo riquezas, honores y todo linage de mercedes. A su hermano don Juan, ántes obispo de Osma y después de Sevilla, le habia elevado á la silla primada de Toledo. El rey y la reina tuvieron en la pila bautismal á un hijo del condestable que nació en Madrid en 1435. Habiendo fallecido el ayo del príncipe de Asturias don Enrique, encomendóse tambien á don Alvaro la crianza y educacion del heredero del trono. La villa y castillo de Montalvan le fueron dados por el rey al condestable, aun con repugnancia de la reina que los habia heredado de su madre doña Leonor de Aragon. Así iba don Alvaro acumulando en su persona riquezas y honores. No se daba empleo en la córte sino á quien él queria: en su mano estaba el gobierno y la administracion del Estado; por él se hacian las alianzas, las guerras y las paces; y por su consejo espidió el rey en Guadalajara (1436), sin esperar á la reunion de las córtes, unas importantes ordenanzas, que habian de guardar los alcaldes, alguaciles, escribanos, procuradores, oidores y alcaldes de las audiencias y chancillerías, aposentadores, abogados y corregidores de las ciudades y villas de sus reinos (1). En los desposorios del príncipe de Asturias don Enrique con la infanta doña Blanca que se celebraron en Alfaro (2), desposorios que bendijo el obispo de Osma don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro, fué el condestable el que se distinguió por los magníficos presentes que hizo, de un rico y primoroso joyel á la infanta, de caballos y mulas á los caballeros y ricos-hombres navarros: porque su fausto y esplendidez eclipsaban ya el del trono.

Tanto boato y tan desmedida elevacion no podian ser llevados con paciencia y aun sin envidia por los demás grandes del reino, orgullosos por una parte, y sentidos por otra de ver á un rey débil supeditado á la voluntad de un favorito. El primero que mostró su disgusto por aquella omnipotencia del condestable fué el adelantado don Pedro Manrique, al cual le costó ser preso de órden del rey. La prision del adelantado produjo grande agitacion é inquietud en Castilla. Desde luego sus hijos y parientes, que eran muchos y de gran valer, y entre los cuales se contaba el jóven comendador de Santiago, conquistador de Huescar, procuraron abastecer sus fortalezas y juntarse para suplicar al rey que restituyese la libertad al adelantado, puesto que nada habia hecho en su deservicio. Esta actitud, y los bullicios que empezaban á moverse en el reino, obligaron al rey á llamar dos mil lanzas para llevarlas de continuo consigo. El ilustre preso logró una noche fugarse del castillo de

(1) Hállanse estas ordenanzas en la Crónica de Fernan Perez, páginas 361 á 364, y algunas se conservan todavía en la Novísima Recopilacion.

(2) Eran entónces los dos príncipes de edad de doce años cada uno.

Fuentidueña en que le habian encerrado, descolgándose por una ventana, con su esposa y dos hijas que estaban en su compañía, dejando en grave compromiso á Gomez Carrillo encargado de su custodia. Pronto se le unió el almirante su hermano, y acordaron juntarse todos los parientes en Medina de Rioseco. Contra ellos se encaminaba el rey, luego que tuvo noticia de la evasion, con una hueste de mil y quinientos hombres de armas, pero en Roa se despidieron del condestable para irse á incorporar con la gente del adelantado varios caballeros y grandes señores, entre ellos el señor de los Cameros, Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, y Suero de Quiñones, su hermano, el del *Paso Honroso* (1). Desde Medina de Rioseco escribieron al rey el almirante y el adelantado una respetuosa carta, en que le esponian lo mucho que cumplia al mejor servicio suyo y de los reinos que alejára de su persona y córte al condestable don Alvaro, por cuya sola voluntad se hacia y manejaba todo con general disgusto y detrimento del Estado, y lo conveniente que sería que él con el príncipe su hijo gobernáran libremente el reino; que si tal hiciese, ellos y los que con ellos eran volverian gustosos á su servicio (1438).

La respuesta del rey fué contradecir y rechazar cuanto ellos esponian y pedian, mandándoles bajo graves penas que desistiesen de su rebelion y no moviesen escándalos y bullicios en el reino. En el propio sentido escribia á las ciudades principales, so pena de la su merced, que no obedeciesen á los sublevados. Pero el partido del adelantado y del almirante iba creciendo y engrosándose cada dia. Uniéronseles el conde de Medinaceli don Luis de la Cerda, el obispo de Osma don Pedro de Castilla, y hasta el conde de Ledesma desamparó la frontera de Ecija para venir á incorporarse á los de Rioseco. Algunos religiosos se tomaron espontáneamente la noble y piadosa tarea de hablar al rey y al almirante para ver si los podian conciliar, pero tuvieron que volverse á sus monasterios sin recoger el fruto de su pacífica mision. Para mas complicarse las cosas entraron de nuevo en Castilla el rey don Juan de Navarra y el infante de Aragon don Enrique su hermano, sin que supiese el rey cuál pudiera ser el objeto de su venida. El monarca navarro fué acogido afectuosamente por el de Castilla en Cuellar, pero el infante don Enrique torció á Peñafiel, donde comenzó á entenderse desde luego con los disidentes, que ya se habian apoderado de Valladolid, y concluyó por hacer causa comun con ellos (1439). El rey, con la reina y el príncipe, el condestable, el rey de Navarra y toda la córte, se movió de Cuellar á Olmedo para estar mas cerca de los de Valladolid: mas aunque llevaba consigo sobre tres mil trescientas lanzas, ni desde allí, ni desde Medina del Campo dió muestras de querer com-

(1) Del celebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones daremos cuenta en otro lugar.

batir á los insurrectos; y lo que hacia era ver con inesplicable impasibilidad, ó como si esperára que todos habian de trabajar en provecho suyo, que el rey de Navarra y su hermano don Enrique se vieran frecuentemente y platicáran entre sí, lo que el rey don Juan parecia ni sospechar ni traslucir. Llegó ya el caso de que el infante de Aragon y el almirante desafiáran á don Alvaro de Luna y al maestre de Alcántara. Vióse entonces que las cosas no se encaminaban hácia la concordia, y ninguna esperanza habia de que viniesen á términos de conciliacion. Mediaron al fin algunos venerables religiosos, que exhortando con fervoroso celo á la paz, ya al rey y al condestable, ya al almirante y al infante de Aragon, alcanzaron, con mas fortuna que ántes, que uno y otros prometieran venir á acomodamiento, no sin repugnancia de don Alvaro de Luna, que previendo el resultado, y conociendo bien el carácter del rey don Juan, no cesaba de repetirle que mirase bien lo que hacia y que no fuese engañado.

Juntáronse pues en Castronuño compromisarios de una y otra parte, y despues de muchas pláticas, altercados y consultas, suscribió el buen rey de Castilla á un tratado de concordia tan humillante para la autoridad real como ventajoso para los confederados, cuyas principales condiciones eran: que el condestable don Alvaro de Luna saliese desterrado de la córte por seis meses, sin que en este tiempo pudiese escribir al rey, ni tratar cosa alguna en daño de los príncipes y caballeros de la liga: que al rey de Navarra y al infante don Enrique su hermano les serian restituidas todas las villas y heredamiento que tenian en Castilla, ú otros en equivalencia: que se derramase toda la gente de armas que estaba ayuntada por una parte y por otra, y que las villas y ciudades ocupadas por los conjurados se franqueasen al rey: que se diesen por nulos todos los procesos que se habian hecho contra el infante ó contra cualquiera de los aliados. En consecuencia de este convenio el condestable don Alvaro de Luna salió de Castronuño para Sepúlveda, villa de que le hizo merced el rey en cambio de Cuellar, que quedó para el rey de Navarra. Quiso dormir la primera noche en Tordesillas, y no le quisieron acoger: ¡tan pronto empiezan á esperimentar mudanza los que van de caida! El rey se trasladó á Toro, en cuyo camino supo la muerte de su hermana doña Catalina, muger del infante de Aragon don Enrique.

De tal manera habia dejado dispuestas las cosas el condestable á su partida, que no pudieran menos de moverse, como se movieron al instante, discordias, rivalidades y celos entre los nuevos consejeros del rey. Pero á todos mostró igual desvío el monarca, guiándose solo por los adictos y agentes secretos de don Alvaro, por cuya instigacion, sin dar aviso ni al rey de Navarra ni al almirante, se partió acelerada y sigilosamente para Salamanca, que era

como una protesta harto esplicita contra el tratado de Castronuño. Supiéronlo con sorpresa los confederados, y acordaron marchar en pos de él, pero el rey don Juan con noticia de su movimiento, abandonó á Salamanca y se retiró á Bonilla de la Sierra, catorce leguas de aquella ciudad. Fuéronse entonces á Avila los confederados (1440), y allí levantaron y dirigieron al rey un acta solemne de acusacion contra el condestable don Alvaro de Luna, haciéndole gravísimos cargos, de los cuales eran los principales los siguientes: que tenia usurpado el poder real: que habia procurado siempre destruir los grandes del reino, desterrando á unos y matando á otros, queriendo hacerse soberano de todos «con gran soberbia y desordenada codicia;» que habia impuesto á los pueblos, fingiendo necesidades, grandes sumas de maravedís, y tomando para sí muchas cuantias y acumulando grandes tesoros: que habia usurpado arzobispados, obispados y otras dignidades eclesiásticas para sus deudos y amigos, embarazando las elecciones mas canónicas hechas en personas muy dignas: que habia dado oficios y mercedes sin hacer siquiera mencion del rey: que todas las alcaidías que vacaban las daba á sus criados, y aun á algunos estrangeros: que habia causado la muerte del duque don Fadrique, de Fernan Alonso de Robles y de otros muy grandes caballeros. Y por último resumíanse todos los cargos y capítulos de acusacion en las siguientes notables cláusulas: «E muy excelente Príncipe, todos los que veen que Vuestra Señoría da «lugar á cosas tan graves é tan intolerables y enormes é detestables, creen, «segun lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud é discrecion, *que el «Condestable tiene ligadas é atadas todas vuestras potencias corporales é inte«lectuales por mágicas é diabólicas encantaciones, para que no pueda él ha«cer salvo lo que él quisiere, ni vuestra memoria remiembre, ni vuestro enten«dimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo «que él quisiere, é con quien é ante quien,* tanto que religioso de la órden «mas estrecha del mundo no es ni se podria hallar tan sometido á su mayor, «quanto lo ha seydo y es Vuestra Real Persona al querer é voluntad del Con«destable. E como quiera que muchos hayan seydo en el mundo privados de «reyes é grandes príncipes, no es memoria, ni se lee que privado fuese osado «de hacer las cosas en tanto menosprecio é desden é poca reverencia á su Se«ñor, como este.....»

El rey no dió contestacion á esta carta. Las cosas continuaron como si no existiera la concordia de Castronuño, y los confederados dominaban en Toledo, Leon, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Avila, Burgos, Plasencia y Guadalajara. Entabláronse nuevas negociaciones, y despues de haber hecho el rey juramento y pleito-homenage, igualmente que el de Navarra, el infante y el almirante, de estar á lo que los condes de Haro y de Benavente como ár-

bitros propusiesen, quedó determinada la ida del rey á Valladolid, donde todos se juntaron. El primer cuidado del rey fué pedir seguro para don Alvaro de Luna, y diéronsele los de la liga ámplio y cumplido por complacer al monarca. Pero ocurrió que un dia despues de un largo consejo que celebraron el rey don Juan, el de Navarra, el príncipe de Asturias, el infante don Enrique, el almirante y todos los grandes de la córte, el príncipe de Asturias, sin licencia del rey ni de la reina, se fué á la casa del almirante, dando en esto claro indicio de que el hijo mismo hacía defeccion á la causa de su padre. Confirmóse esto mismo con la respuesta que luego dió, de que volveria á palacio cuando el rey hubiese alejado de su consejo y córte las personas que nombró. Hecho fué éste que produjo grande escándalo en la ciudad, y aun en todo el reino. Obraba el príncipe por instigacion de un doncel llamado Juan Pacheco, que gozaba con él de mucha privanza. Triste idea y anuncio daba ya este príncipe de lo que habia de ser, rebelándose contra su propio padre so pretesto de guiarse por malos consejeros y validos, y entregado ya él mismo en edad tan temprana á la influencia de un privado. Sin duda con el fin de apartarle de tan peligrosa senda dispuso el rey su padre anticipar y apresurar el casamiento del príncipe con doña Blanca de Navarra, con quien estaba ya desposado. Traida, pues, la infanta á Valladolid, celebráronse las bodos en medio de alegres y magníficas fiestas, de danzas, saraos, banquetes, cañas, torneos, monterías, corridas de toros, mogigangas, cruzándose riquísimos y suntuosos regalos; que si el reino ardia en bandos y gemia en el mas espantoso desórden, en punto á alegrías y á festejos y á esplendidez no cedia á ninguna la córte de don Juan II. Turbó el regocijo de aquellas bodas la circunstancia de haberse dicho que la ilustre princesa habia quedado doncella, y «tal cual nasció,» como dice la crónica (1).

Aun no se habia apagado del todo el clamoréo de las fiestas públicas, cuando una cadena de calamidades vino á reemplazar en los pueblos de Castilla aquella alegría momentánea. El príncipe de Asturias don Enrique, siguiendo siempre las inspiraciones de su íntimo privado el doncel Juan Pacheco (2), se declaró ya en abierta rebelion contra el rey su padre, y se unió á los infan-

(1) Crón. de don Juan II., pág. 441.—En aquellas justas murieron algunos caballeros y salieron heridos otros, á causa de que las lanzas con que lidiaban llevaban puntas de hierro acerado.—Por aquellos dias (setiembre, 1440) murió el adelantado mayor Pedro Manrique, cuya prision habia motivado todas aquellas alteraciones y turbulencias.

(2) Era hijo de Alfonso Tellez Giron, señor de Belmonte: habíale puesto el condestable don Alvaro al lado del príncipe, el cual llegó á amarle tanto, «que ninguna cosa hacia mas de cuanto él mandaba.» De modo que la situacion del infante para con don Juan Pacheco era la reproduccion de la de su padre el rey don Juan para con don Alvaro de Luna.

tes de Aragon y á los de su parcialidad. Estos enviaron una carta de desafío al condestable don Alvaro, «como á capital enemigo, disipador y destruidor «del reino, y que desataban y daban por ninguna cualquier seguridad que le «hubiesen dado, lo cual hacian porque veian, y á todos era notorio, que siem- «pre la voluntad del rey estaba subjeta al condestable, é que se guiaba é go- «bernaba por su consejo, asi en ausencia como en presencia.» Hasta la reina misma de Castilla se adhirió á sus hermanos, juntamente con la de Navarra; y el infante don Enrique de Aragon se fué á Toledo, cuya ciudad y alcázares le franqueó el gobernador Pedro Lopez de Ayala contra el espreso mandamiento del rey. Despues de repetidas é infructuosas exhortaciones y cartas del monarca á los conjurados para que depusiesen las armas y volvieran á su obediencia, se encendió la guerra civil en Castilla (1441). El almirante y varios caballeros de su bando entraron á sangre y fuego por las tierras del condestable. Peleábase todos los dias y en todas partes entre las gentes que seguian al rey y al condestable don Alvaro, y las que acaudillaban el rey de Navarra, su hermano don Enrique, el príncipe de Asturias, el almirante y los condes de su parcialidad. Hallándose el rey en Medina del Campo, cercáronle todos los conjurados; el condestable acudió á defenderle: algunos de la villa abrieron una noche las puertas al de Navarra y demas caudillos de la confederacion. El rey saltó de la cama, se armó de repente y se presentó en la plaza de San Antolin: siguiéronle don Alvaro de Luna, el arzobispo de Toledo su hermano, y los prelados y caballeros que se mantenian fieles al monarca y su favorito. La entrada de los conjurados en número de mas de cinco mil produjo un combate mortífero en las calles de Medina. Don Alvaro de Luna peleaba valerosamente allí donde era mayor el peligro; bien que el peligro mayor era siempre donde él estaba, porque era el objeto principal de la saña de los confederados, y todos cargaban furiosamente sobre él. Convencido el rey de que era inútil é imposible la resistencia, requirió por tres veces á don Alvaro que se retirase; obedeció al fin el valido, se despidió del rey, y pudo ganar una salida rompiendo denodadamente con sus mas adictos caballeros por entre las lanzas de la gente del almirante. Quedó el rey don Juan solo con quinientos ginetes. Con la salida del condestable cesó la lucha. Luego que los conjurados vieron al rey solo, el de Navarra, el príncipe, el infante don Enrique, el almirante, todos los caudillos abatieron sus pendones y se acercaron respetuosamente á besarle la mano. La reina y el príncipe lanzaron de la córte á todos los adictos del condestable, y al dia siguiente salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia don Lope de Barrientos, varios caballeros y todos los oficiales puestos por el valido (1).

(1) Crón. de don Juan II., pág. 436.—Id. de don Alvaro, tít. 48.

Terminada de este modo, al menos por entonces, la lucha, dió el rey don Juan ámplios y cumplidos poderes á la reina su esposa, al príncipe don Enrique su hijo, al almirante don Fadrique y á don Fernan Alvarez de Toledo, conde de Alva, para que juzgasen y fallasen en conciencia el pleito y contienda entre el condestable don Alvaro de Luna, y el rey de Navarra y los demas caballeros de su parcialidad, haciendo juramento de estar á lo que estos jueces determinasen. Este singular tribunal, en que entraban como jueces algunos de los principales contendientes, pronunció su sentencia contra el condestable, condenándole á no ver al rey en seis años, ni á escribirle ni enviarle mensage alguno, debiendo residir en uno de los pueblos de su señorío, prohibiéndole hacer confederaciones y levantar soldados á sueldo, sino es los continuos que acostumbraba á tener en su casa, para cuyo cumplimiento daria en rehenes su hijo don Juan y nueve castillos en el término de treinta dias. A igual pena, poco mas ó menos, se condenaba á su hermano el arzobispo de Toledo. Todos los empleos y mercedes otorgadas de tres años atrás se sometian á una severa revision, se licenciarian las tropas, y se dejarian libres las ciudades, villas y fortalezas del rey tomadas y embargadas por los confederados. Esta sentencia, solemnemente promulgada, fué comunicada por el rey con la propia solemnidad á todas las ciudades del reino, acompañando una relacion de todos los sucesos que la habian motivado. Así con muchas apariencias de respeto se despojaba al rey de sus derechos y prerogativas reales, de lo cual el rey don Juan se mostraba muy satisfecho.

Grande enojo recibió el condestable al saber la sentencia contra él fulminada; sin embargo reprimió cuanto pudo sus iras, y procuró mover tratos con el rey de Navarra, con el almirante y con don Juan Pacheco, el privado del príncipe, cuyos tratos solo produjeron que los aliados se estrecháran mas entre sí para acabar de perderle, casando el rey don Juan de Navarra con doña Juana hija del almirante, y el infante de Aragon don Enrique con doña Beatriz, hermana del conde de Benavente, uno de los magnates mas poderosos de la liga. Vistas las necesidades que á consecuencia de los pasados trastornos padecia el reino, llamó el rey los procuradores de las ciudades á Toro, donde él se trasladó (1442), y á solicitud suya, despues de muchas cuestiones y altercados, le otorgaron un servicio de ochenta cuentos de maravedís en pedidos y monedas, pagaderos en dos años; con lo cual despachó letras á todos los pueblos de la monarquía anunciándoles que el reino se hallaba en paz y concordia, y exhortándolos á que viviesen bien, y sin cuestiones, debates ni parcialidades (1). Entretanto el condestable, á quien faltó el apoyo de

(1) No obstante, si hubiéramos de dar fé al cronista Perez de Guzman en todo lo rela-

su hermano el arzobispo de Toledo que falleció á esta sazon (1), vivia en su villa de Escalona esperando mejores tiempos, fiado en el cariño de su monarca, que parecia sentir su destierro aun mas que el mismo don Alvaro. De público lo mostró ya al año siguiente (1443), yendo á ser padrino y á tener en la pila bautismal á una niña que nació al condestable, y se llamó doña Juana. Este paso, unido á la desconfianza que siempre tenian del rey, disgustó y alarmó de nuevo al de Navarra y al almirante, que desde entonces le asediaron mas estrechamente, y tanto le vigilaban que llegaron á tenerle en Tordesillas como cautivo, rodeado de guardias, que se relevaban de dia y de noche, y de centinelas de vista que no le permitian ni salir de palacio ni hablar con nadie.

Pero una nueva intriga, conducida con sagacidad por el obispo de Avila don Lope de Barrientos, á quien los confederados habian cometido la indiscrecion de permitir volver á la córte, vino á rescatar al rey y al condestable, al uno de su cautiverio y al otro de su destierro, y á mudar de todo punto la situacion de las cosas y de los personages. Aquel astuto prelado, antiguo amigo del condestable y maestro del príncipe, por sí y por medio del privado de éste, Juan Pacheco, logró persuadir al príncipe de Asturias, jóven mas débil que de mala intencion, la necesidad de libertar á su padre de la especie de prision en que el rey de Navarra y el almirante le tenian, y de restituirle el libre uso y ejercicio de su autoridad y reales preeminencias. Vino en ello el príncipe, y manejóse el prelado con tal destreza. que á pesar de la rigidez con que el rey don Juan era guardado, logró que se entendieran y concertáran secretamente el padre y el hijo. Trabajar en favor del rey equivalia á trabajar en favor de don Alvaro de Luna. Los viages del príncipe y sus idas y venidas no dejaron de infundir sospechas y recelos á los enemigos del condestable, con quienes frecuentemente tenia que verse y hablar el heredero del trono; pero á todo ocurria el diestro y hábil prelado, fingiendo que to-

tivo á don Alvaro, hallándose el rey en Toro, los partidarios del condestable comenzaron á hacer una mina que desde fuera de la ciudad entrase en el castillo donde celebraban sus consejos el rey, el de Navarra, el infante de Aragon y los demas caballeros, con el fin de que todos quedaran allí muertos cuando deliberaban: «lo cual, añade, como fuese descubierto, dió gran causa de sospecha al rey de Navarra y al infante, y á todos los otros caballeros, y el rey se partió de allí para Valladolid.» Pág. 465. Esta noticia tiene para nosotros ciertos caractéres de inverosimilitud, así por la dificultad que presentaba hacer un trabajo de aquella naturaleza, hallándose la ciudad ocupada por los reyes y por los principales personages enemigos y vencedores del condestable, como por no indicar el cronista, siendo tan minucioso en todo, que se hubiesen hecho ni castigos, ni proceso, ni averiguaciones siquiera acerca de los que intentaron ejecutar tan horrible atentado.

(1) Fué elevado á la silla toledana el arzobispo don Gutierre de Sevilla.

das las negociaciones se encaminaban á los mismos fines de acabar de destruir al proscrito condestable (1444). Poco á poco el obispo de Avila hizo entrar en sus planes al nuevo arzobispo de Toledo don Gutierre, al conde de Haro, al de Castañeda, al de Alva, á Iñigo Lopez de Mendoza, y algunos otros magnates y grandes señores. Consiguió, finalmente, con admirable habilidad poner de acuerdo al principe, al rey, al condestable y á todos los que entraban en esta contra-liga. Y cuando le pareció sazon oportuna, hizo que el heredero de la corona alzára la voz proclamando la libertad del rey su padre: siguiéronle los demas caballeros, y reuniendo cada cuál sus hombres de armas y hasta tres mil lanzas y sobre cuatro mil peones, enderezáronse la via de Burgos. El rey de Navarra y los de su parcialidad salieron de Tordesillas en pos de ellos: pronto se hallaron de frente unas y otras huestes; una sola acequia las dividia: parecia deber esperarse un choque sangriento, pero intervinieron algunos religiosos, y despues de muchas pláticas, el rey de Navarra, no esperando salir bien de la contienda, dijo que por escusar daños al reino dejaria al rey en su libre poder. El principe manifestó no querer aceptar ningun partido á menos que se diese libertad á todos los oficiales del rey. La noche suspendió estos tratos, y el de Navarra se aprovechó de su oscuridad para retirarse con su gente á Palencia.

En este intermedio, el rey con pretesto de una partida de caza se habia evadido de su prision y acogidose á Valladolid. Inmediatamente pasó á saludarle y á informarle del estado de las cosas el activo y diligente obispo de Avila, y pronto se hallaron reunidos el rey, el principe, el condestable y todos sus nuevos libertadores. Intimidó de tal modo esta actitud al rey de Navarra, al almirante, al conde de Benavente y á Pedro de Quiñones que se hallaban en Palenzuela, que habido su consejo, deliberaron, el rey de Navarra retirarse á su reino, y los demas caballeros de su bando partirse cada cuál á sus lugares y fortalezas (julio, 1444). La retirada del de Navarra proporcionó á don Juan II. de Castilla apoderarse otra vez de todas las villas y señorios que aquel monarca poseia en este reino. El principe heredero y don Alvaro de Luna marcharon en persecucion del infante don Enrique, á quien el adelantado de Murcia Alonso Fajardo habia entregado la fuerte villa de Lorca, y el rey se fué á Medina del Campo, donde al fin del año se le reunieron el principe y el condestable, despues de haber tomado al infante de Aragon gran parte de las villas y lugares del maestrazgo de Santiago.

Muy poco duró la satisfaccion de haber visto desaparecer del suelo de Castilla al monarca navarro. Este pegajoso huésped, que parecia [illegible]

su casa por el placer de revolver la agena, volvió pronto, protegido por el conde de Medinaceli y otros enemigos del condestable. No tardó en reunírsele su hermano, el infatigable y perpétuamente revoltoso infante don Enrique, y juntos avanzaban por las comarcas de Atienza, Torija, Guadalajara y Alcalá. Movióse inmediatamente en aquella direccion el rey don Juan de Castilla desde Medina del Campo (1445), en cuya marcha hubo de hacer algunas detenciones por las nuevas que sucesivamente recibió, primero de la muerte de la reina viuda doña Leonor de Portugal que se hallaba refugiada en Toledo, y seguidamente del fallecimiento de su esposa la reina de Castilla doña María en Villacastin. La circunstancia de haber fallecido casi de repente y en tan corto espacio de tiempo estas dos reinas hermanas, que lo eran tambien de los infantes de Aragon, hizo so spechar que les hubiesen dado yerbas, como en aquel tiempo se decia; y el cronista desafecto á don Alvaro de Luna no perdió la ocasion de hacer indicaciones nada favorables al condestable (1). El de Navarra con el infante su hermano avanzó por los puertos á su villa de Olmedo, cuyas puertas halló cerradas, y no pudo entrarla sin combate: el doctor Lafuente y otros dos caballeros, principales autores de la resistencia, fueron al siguiente dia degollados. El rey de Castilla, siempre en seguimiento del de Navarra, fijó su real en Arévalo. Los antiguos enemigos del condestable, el almirante don Fadrique, el conde de Benavente, el de Castro, Pedro de Quiñones, todos los de la liga anterior fueron otra vez á incorporarse con el de Navarra en Olmedo. En Arévalo estaban el rey de Castilla, el príncipe su hijo, el condestable don Alvaro, los condes de Haro y de Alva, don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, con otros varios prelados y caballeros, entre ellos el astuto don Lope de Barrientos, ántes abispo de Avila, y recientemente nombrado de Cuenca.

Toda Castilla se hallaba otra vez en armas, y presagiábase ahora una gran lucha entre los dos bandos. El rey movió sus pendones hasta media legua de Olmedo. Entabláronse primeramente pláticas entre los dos campos: unos y otros salian á hablarse á una distancia intermedia, y se cruzaban proposiciones, insistiendo siempre los confederados en el destierro de don Alvaro de Luna, su capital enemigo, á quien llamaban tirano y destructor del reino, con cuya condicion protestaban que volverian á servir al rey con la lealtad debida. El hábil don Lope, obispo de Cuenca, tuvo ardid para entretener estas pláticas por espacio de muchos dias, hasta dar lugar á que llegára al campo del rey el maestre de Alcántara con su hueste. Entonces ya no se trató de

(1) Fernan Perez de Guzman, en la Crónica de don Juan II., p. 439.

avenencia, y alegrá ronse los del rey de que un dia, habiéndose acercado el príncipe su hijo á Ol m edo, se retirára huyendo del infante don Enrique que habia salido á escaramuzarle. Sirvióles esto de pretesto para disponer la batalla, se enarboló el pendon real en el campo, y sonaron las trompetas y clarines por entre los pinares que elevaban sus altas copas en aquellas llanuras. Tomó el mando de la vanguardia el condestable don Alvaro de Luna, llevando consigo al mariscal de Castilla y lucida compañía de caballeros y donceles; conducian el segundo cuerpo Iñigo Lopez de Mendoza y el conde de Alva; en el tercero iba el rey don Juan II. de Castilla con el pendon real, acompañado del arzobispo don Gutierre de Toledo y de los condes de Haro, de Santa Marta y de Rivadeo. El maestre de Alcántara, el comendador mayor de Calatrava, el obispo de Sigüenza don Alfonso Carrillo, el de Cuenca don Lope Barrientos, el privado y mayordomo mayor del príncipe don Juan Pacheco, con otros muchos nobles y caballeros ilustres capitaneaban las compañías ó tropeles, como se decia entonces, que formaban las alas de cada cuerpo.

Llamaba la atencion la gente del condestable por el lustre de su armas y el gusto en los arreos de sus personas y caballos. Llevaban los mancebos en sus celadas las joyas que sus damas les habian regalado, algunas de ellas guarnecidas de perlas y piedras de gran valía. Ostentaban algunos en sus cimeras cabezas y figuras de bestias salvages, penachos y plumages de diversos colores, cayéndoles á algunos como alas sobre la espalda; otros se distinguian por sus divisas de diferentes y caprichosas invenciones. En los arneses y en las guarniciones de los caballos brillaban á los rayos del sol chapas doradas y plateadas con varios emblemas: cubrian los cuellos de los caballos mallas de acero, y de algunos colgaban campanillas y cascabeles de oro y plata ensartados en cadenas de los mismos metales, cuyo ruido, unido al de las trompetas y clarines y al de los relinchos de los soberbios alazanes, inspiraba una alegría guerrera. Salieron de Olmedo las huestes de los confederados y dió principio el combate; el rey de Navarra y el conde de Castro hicieron frente al príncipe de Asturias; el infante don Enrique de Aragon, el almirante, el conde de Benavente y Pedro de Quiñones acometieron la batalla del condestable: el maestre de Alcántara acudió en socorro del príncipe: reforzaron al condestable Iñigo Lopez de Mendoza y el conde de Alva. De una y otra parte se peleaba con bravura, y la victoria estuvo indecisa algun tiempo; pero comenzó á flaquear la gente del de Navarra, y al ver volver la espalda á los enemigos cargó sobre ellos el condestable con sus brillantes compañías y acabó de desbaratarlos. El triunfo fué completo (29 de mayo, 1445). Entre muchos nobles prisioneros lo fueron el almirante don Fadrique y su hermano, el conde de Castro y su hijo, y el valiente Pedro de Quiñones, que recobró su liber-

tad valiéndose de una ingeniosa estratagema (1). Salieron heridos el infante don Enrique de Aragon en una mano, y el condestable en un muslo. El rey don Juan mandó erigir una ermita en el sitio del combate con la advocacion de Sancti Spiritus de la Batalla, con la competente dotacion para algunos religiosos eremitas.

El resultado inmediato del célebre triunfo de Olmedo fué que los dos hermanos, el rey de Navarra y el infante don Enrique, enemigos irreconciliables de don Alvaro de Luna, se retiráran á Aragon; y lo que fué todavía mejor para el condestable, el bullicioso infante de Aragon murió en Calatayud de resultas de la herida de la mano, ó porque se le enconase con la fatiga, ó por haberle puesto arsénico en la llaga. El rey de Castilla llevó su real á Simancas, y el condestable, á quien su herida no le permitia cabalgar, fué trasportado á hombros en unas angarillas. Fuése el rey apoderando otra vez de todas las villas y castillos de los magnates rebeldes (2). A don Iñigo Lopez de Mendoza le hizo marqués de Santillana y conde del Real, marqués de Villena á Juan Pacheco, el privado del príncipe, y tan luego como supo la muerte del infante don Enrique de Aragon, mandó á los priores y comendadores de Santiago que nombráran gran maestre de la órden á don Alvaro de Luna, y á los de Calatrava que diesen el maestrazgo al doncel don Pedro Giron, hermano de don Juan Pacheco, el nuevo marqués de Villena, privado del príncipe, en reemplazo del hijo del rey de Navarra, á quien se le despojó por rebelde. De este modo se iban repartiendo las mas pingües dignidades entre los favoritos y sus deudos, y don Alvaro de Luna, despues de sus destierros y de las borrascas pasadas, habia recobrado todo su ascendiente é influencia, y se hallaba en el apogeo de la opulencia y del poder.

(1) Llevábale preso un escudero, y en el camino le dijo: «*Yo voy muy ferido; pidovos por merced que me quiteis esta celada que me mata.*» El escudero le creyó, y como para quitarle la celada soltase la espada que llevaba en la mano y la tomase don Pedro de Quiñones, dióle con ella un mandoble que le cruzó el rostro: el escudero no atendió ya mas que á su herida, Quiñones puso espuelas al caballo y se salvó á todo correr.—Crón. de don Juan, p. 493.—Id. de don Alvaro, tit. 56.

(2) Fueron estas principalmente Medina de Rioseco, Torrelobaton, Bolaños, Aguilar de Campos, Villalon, Mayorga y Benavente. Algunas opusieron resistencia, y fueron tomadas á fuerza de armas. El alcaide del castillo de Burgos tambien anduvo remiso en entregar al rey aquella fortaleza. Ridiéronse igualmente varias villas que aun se mantenian por el infante don Enrique de Aragon, como Alburquerque, Azagala y otras. De entre las que conservaban los capitanes del rey de Navarra la que opuso mas larga y tenaz resistencia fué Atienza, defendida por el valiente Rodrigo de Robledo. Este caudillo sostuvo un largo cerco y muchos combates contra casi todas las fuerzas del rey de Castilla y del condestable. Cuando el rey entró en ella la hizo incendiar toda. Estos sucesos parciales ocupan muchas páginas en las crónicas, y la de don Alvaro de Luna refiere con gran prolijidad y complacencia todos los hechos de su héroe en el cerco de aquella villa.

De tal manera volvió á dominar el condestable el ánimo del débil monarca, que nada obraba este, ni nada resolvia sino lo que queria el condestable, que le tenia como encantado. Y como don Alvaro tuviese particular amistad con el regente de Portugal, duque de Coimbra, no solamente hizo que viniese á Castilla el condestable de aquel reino con un auxilio de mil doscientos hombres de armas, cuatrocientos ginetes y sobre dos mil peones, cuando menos se necesitaban y contra el parecer de los grandes de la córte, sino que se atrevió á negociar y concertar por su cuenta y sin conocimiento de su soberano el matrimonio del rey, viudo de cinco meses, con la infanta doña Isabel, hija del infante don Juan de Portugal. Calculaba don Alvaro que siendo él quien elevase aquella princesa á reina de Castilla, y debiéndole ésta toda su grandeza, le seria, siquiera por reconocimiento, tan adicta como el rey mismo. Aunque desagradó á don Juan, cuando lo supo, que negocio tan grave se hubiese tratado sin su consentimiento, mucho mas cuando él deseaba casarse con la hija primogénita del rey de Francia, no tuvo valor para oponerse á la voluntad del favorito, y el enlace con la infanta portuguesa recibió la aprobacion real.

En este tiempo una insurreccion habia lanzado del trono de Granada al rey Mohammed el Izquierdo. Uno de sus sobrinos, llamado Aben Osmin, supo esplotar el disgusto del pueblo, derramó mucho oro, celebró sus sesiones secretas con los mas turbulentos y osados, y sorprendiendo una noche el alcázar de la Alhambra, prendió á su tio Mohammed, que por tercera vez y para siempre caia de un trono que ocupó trece años, y se hizo proclamar emir. Otro sobrino de Mohammed el destronado, llamado Aben Ismail, resentido de su tio, se habia fugado de Granada y refugiádose á Castilla con algunos ilustres caballeros, sus amigos y parciales. Los contrarios al usurpador Aben Osmin, apellidado el *Ahnaf* (el *Cojo*), y principalmente la tribu de los Abencerrages, abandonaron á Granada y se retiraron á Montefrio, donde alzaron pendones por Ismail, el refugiado en Castilla, y le invitaron á que acudiese á tomar posesion del trono que le ofrecian. El príncipe moro, prometiendo á don Juan II. que tan luego como se viese rey de Granada seria su mas fiel amigo y vasallo, obtuvo su venia, y aun le suministró el rey don Juan subsidios y tropas que le acompañáran á Montefrio, donde le esperaban sus parciales, y donde hicieron su proclamacion (1445). Costosa fué esta proteccion á los castellanos, porque discurriendo Aben Osmin que para sostenerse en el trono necesitaba mostrarse celoso y ardiente musulman, y aprovechando las discordias que á la sazon devoraban el reino de Castilla, declaró la guerra á los cristianos, franqueó la frontera, plantó los pendones muslímicos en Benamaurel y Benzalema, y degolló las guarniciones cristianas (1446),

Las ciudades y villas del reino de Jaen, Baeza, Ubeda, Martos, Andújar, Linares y otras que hubieran debido ser, como en antiguos tiempos, otros tantos diques contra la irrupcion sarracena, participaban de la anarquía de los partidos de Castilla, y ellas mismas se hostilizaban entre sí, estando unas por el rey y el condestable, otras por los confederados contra don Alvaro. Para mayor desventura acabó de encender la guerra entre los cristianos del reino de Jaen una cuestion entre los caballeros de Calatrava, sobre eleccion de gran maestre de la órden, formándose dos partidos encarnizados, que llegaron á pelear furiosamente entre sí, siendo caudillo del uno el valeroso don Rodrigo Manrique, el hijo del adelantado mayor de Leon y conquistador de Huescar; del ot o don Luis de Guzman y el afamado justador Juan de Merlo. En un combate que tuvieron en Hardon quedó vencido don Rodrigo Manrique, pero perdió la vida Juan de Merlo, terror de los caballeros granadinos, famoso en todas las córtes de Europa por su esfuerzo y por su destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba doquiera que los príncipes de Italia, de Francia ó de Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos habia tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñon Micer Pierres de Bracamonte, señor de Charní, y al altivo caballero Enrique de Remestan.

Grandemente se prevalió de la anárquica situacion de Andalucía y Castilla el rey Cojo Aben Osmin de Granada para escitar el ardor religioso de los musulmanes, y persuadirles de la oportunidad de pasear los pendones agarenos por las tierras de los cristianos. Publicóse en las mezquitas la guerra santa, y el mismo emir, á la cabeza de numerosos escuadrones, abandonando los voluptuosos salones de la Alhambra, dirigióse primero á lanzar de Montefrio á los rebeldes Abencerrages, partidarios de Ismail, y entró seguidamente á sangre y fuego por las campiñas de Huescar, Galera, Castilleja y los Velez, teatro en otro tiempo de las proezas y glorias de los Manriques y los Fajardos. Esclavizando mancebos y doncellas, apresando ganados é incendiando poblaciones, llevó su devastadora correría á los fértiles campos de Murcia. El capitan don Alvaro Tellez Giron se tuvo por afortunado con poder refugiarse en la fortaleza de Hellin, despues de muertos ó cautivados los soldados de su hueste (1447). Los moros regresaron victoriosos y cargados de botin á Granada, á prepararse para nuevas algaras por las comarcas de Antequera, Estepa y Osuna (1).

(1) Conde, Domin. p. IV. c. 31 y 32.—Crónica de don Juan II. Años 45, 46 y 47.—Argote de Molina, Nobleza, lib. II.—Jimena, Anal. de Jaen.—Marmol, Descripcion, etc., lib. II.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, lib. X.

¿Qué hacia el rey don Juan II. de Castilla mientras los sarracenos corrian impunemente sus mejores provincias y le arrebataban las mejores conquistas de los primeros tiempos de su reinado? El desdichado don Juan veia á su propio hijo, siempre inducido por el marqués de Villena á fin de estrecharle á que le hiciese nuevas mercedes y acrecentase su estado, tratar otra vez no muy secretamente con el almirante y el conde de Benavente. Veia al condestable don Alvaro dispensar mercedes á sus antiguos enemigos para apartarlos de la alianza del príncipe. Veia á éste juntar sus gentes en Almagro, otra vez en abierta rebelion contra su padre. Veia por otra parte al rey de Aragon nombrar maestre de Santiago á don Rodrigo Manrique, enemigo del rey don Juan, no obstante la eleccion hecha por éste en el condestable, y á don Rodrigo tomar el título de maestre, protegido por el hijo mismo del rey. Veia á su mas hábil y leal servidor el obispo don Lope de Barrientos no poder posesionarse de su ciudad de Cuenca sin sostener serios combates con don Diego Hurtado de Mendoza que se negaba á entregarla. Veia que el rey de Navarra no cesaba de acometer sus villas fronterizas y de talar y robar sus campos. Veia en fin arder de nuevo en su reino la llama de la guerra civil, y molestadas y corridas sus fronteras por los soberanos de Aragon, de Navarra y de Granada. Y á pesar de situacion tan angustiosa, no por eso dejaba de celebrar solemnemente sus bodas en Madrigal (agosto, 1447) con la infanta de Portugal, doña Isabel, porque asi habia sido la voluntad de su condestable y maestre de Santiago.

Sucedióle á don Alvaro de Luna con haber proporcionado al rey don Juan esta esposa, lo que al ministro Alburquerque cuando puso al rey don Pedro en ocasion de entablar amorosos tratos con doña María de Padilla; que queriendo afianzar sobre una base sólida su favor y hacerle indestructible, se labraron su propia ruina. El rey don Juan se aficionó á su nueva esposa, y como al propio tiempo hubiera comenzado á disgustarse del favorito que se habia tomado la libertad de deparársela sin consultar su voluntad, hizo participante á la reina del disgusto que ya hácia el condestable sentia, y halló muy dispuesta á perder al valido la misma que le debia la corona, y aun tomó á su cargo preparar convenientemente la prision del condestable. Pero mantúvose esto secreto, y el rey y la reina se vinieron á Valladolid.

Una tregua de siete meses que alli se pactó con los procuradores de Aragon dejó al rey un tanto desembarazado por aquella parte. Mas las intrigas interiores del reino comenzaron á tomar un nuevo giro, mas peligroso y de peor carácter que nunca. El maestre de Santiago don Alvaro de Luna, y el marqués de Villena, privado del infante, en union con el obispo de Avila don Alonso de Fonseca, se confederaron entre sí al intento y con el designio de

ser ellos solos los que gobernáran á su placer y sin estorbo ni embarazo, al monarca y al príncipe. Al efecto acordaron que era menester prender al almirante y á su hermano don Enrique, á los condes de Benavente, de Castro, y de Alva, y á los hermanos Quiñones Pedro y Suero; siendo de notar que si estos personages los mas habian sido enemigos del condestable, una vez perdonados por el rey despues de la batalla de Olmedo, le servian bien y fielmente, y en cuanto al conde de Alva, habia seguido siempre á don Alvaro de Luna y sido uno de sus mayores favorecedores. El obispo Fonseca fué el encargado de manejar la forma como habian de ejecutarse estas prisiones. El rey y el príncipe, tan pronto desavenidos como reconciliados, tan pronto enemigos como amigos, segun lo que les sugerian sus respectivos privados, fueron llevados el uno á Tordesillas y el otro á Villaverde. Habíase dispuesto que se viesen y hablasen al medio camino, y de estas vistas y pláticas resultaron los mandamientos de prision contra los mencionados personages, segun el plan de los dos validos y obispo Fonseca, los cuales todos fueron destinados á diferentes castillos, á escepcion del almirante y el conde de Castro que lograron salvarse y buscaron un asilo en Aragon, donde se acordó que el almirante pasára á Nápoles á pedir favor y ayuda al monarca aragonés contra el rey de Castilla (1448). Estas prisiones movieron gran turbacion y general escándalo en el reino, y grandes y pequeños las sintieron y reprobaron. Sin embargo, habiendo el rey, por consejo de don Alvaro de Luna, convocado los procuradores de las ciudades, propuso á su aprobacion, primero la concordia con su hijo, y segundo el repartimiento que pensaba hacer de todos los bienes de los condes presos y fugados. En aquellas córtes, ya degeneradas, los representantes del pueblo iban dando por buena y santa la medida propuesta por el rey, hasta que Mosen Diego de Valera pronunció en contra un enérgico y juicioso razonamiento. Enojóse el rey, no quiso oir más, abandonó las córtes, y los procuradores se retiraron á Valladolid.

En esto el conde de Benavente con ayuda de algunos de sus criados logró fugarse de la fortaleza de Portillo en que le tenian, y se fortificó en su villa de Benavente. Mas con noticia de que el rey don Juan marchaba contra él desde Arévalo con muchas compañias, salió de la villa y se refugió en Portugal.

Parecia, no obstante, pesar sobre la infeliz Castilla una sentencia fatal que la condenaba á pasar por una cadena de interminables revueltas y perturbaciones, que hacen casi imposible al historiador dar algun órden á tanta multitud de sucesos, siquiera no apunte sino los mas notables que ocurrian en cien puntos á un tiempo en aquel confuso y revuelto caos. Mientras el rey se apoderaba de Benavente, defendida por los vasallos del fugitivo conde, por la par-

te de Requena y Utiel entraban compañías de aragoneses que batian y desbarataban á los fronteros castellanos; y don Alfonso, hijo bastardo del rey de Navarra, con otros caballeros y capitanes de aquel reino y hasta seis mil soldados, entre los cuales venian muchos moros del reino de Valencia, acometian la ciudad de Cuenca, peleaban encarnizadamente con el obispo y con los caballeros de Castilla, si bien no pudieron tomarla, y hubieron de retirarse huyendo de don Alvaro de Luna que acudió con su gente. Los moros de Granada estendian impunemente sus algaras casi al interior de Castilla, llegaban muchas veces hasta los arrabales de Jaen, amenazaban cercar á Córdoba, y ofrecian su amistad al rey de Navarra. El almirante don Fadrique, que habia ido á Nápoles á pedir ayuda al rey de Aragon contra Castilla, volvió á Zaragoza con poderes de aquel soberano para que de las rentas de su reino se pagára al de Navarra la gente con que hubiera de hacer la guerra al castellano: y desde Zaragoza, el rey de Navarra, el almirante y el conde de Castro llegaron á entenderse otra vez con el príncipe de Asturias, con los marqueses de Villena y Santillana, con los condes de Haro y de Plasencia y con otros nobles castellanos, siendo el objeto de esta nueva conjura libertar los presos y derribar otra vez al condestable. Y al propio tiempo estallaba en Toledo una sublevacion popular que habia de dar mucho que hacer al monárca y á su valido (1449).

Fué la causa de este levantamiento un empréstito forzoso que el privado don Alvaro de Luna habia pedido á la ciudad. Alborotóse el populacho, y al toque de la campana mayor se apoderó de las puertas y torres, quemó la casa del rico comerciante Alfonso Cota, que era el recaudador del empréstito, y todo el mundo obedeció á la voz de un mercader de odres, autor principal del bullicio, porque decian hallarse escrito en una piedra en antiguas letras góticas: *Soplará el odrero, y alborozarse ha Toledo*. Adhirióse al movimiento popular el gobernador Pedro Sarmiento, que tenia el alcázar por el rey y era su alcalde mayor, y se erigió en cabeza de la rebelion, diciendo á los toledanos que él defenderia sus antiguos privilegios que el condestable queria atropellar, y so pretesto de que algunos trataban de entregar la ciudad al rey tomó las haciendas y bienes de los mas ricos ciudadanos. Dirigióse el monarca desde Benavente á sofocar el tumulto, mas al acercarse á la ciudad le envió á decir Pedro Sarmiento que no le permitiria la entrada mientras le acompañase el condestable y maestre de Santiago, que hacia treinta años estaba tiranizando el reino; y como el rey insistiese en querer entrar, hicieron los de dentro jugar las lombardas contra la hueste y las banderas reales, teniendo el soberano y su favorito que retirarse á Illescas, Avila y Valladolid, y atender de nuevo al conde de Benavente que entretanto regresó de Portugal y se volvió

á fortificar en su villa. Entonces Pedro Sarmiento llamó á Toledo al príncipe don Enrique y le entregó la ciudad, pero no las puertas, ni los puentes, ni el alcázar, á escepcion de dos puertas que le dejó libres para entrar y salir. Supo luego el príncipe que algunos individuos del cabildo y del ayuntamiento andaban en tratos con el rey su padre para darle la ciudad, y haciéndoles prender, á unos mandó ajusticiar y arrastrar, y á otros encerró en fortalezas: ¡tanta era ya la enemiga entre el hijo y el padre!

Continuó la rebelion de Toledo hasta 1450, en que habiendo vuelto el príncipe de una espedicion á Roa y Segovia, acompañado del marqués de Villena don Juan Pacheco, de su hermano don Pedro Giron, maestre de Calatrava, del obispo de Cuenca don Lope Barrientos y de otros varios caballeros y gentiles-hombres, por consejo de éstos intimó á Pedro Sarmiento que entregára el alcázar al maestre de Calatrava y desocupára la ciudad. Trabajo costó reducir al rebelde caudillo, y fué menester toda la energía y toda la sagacidad del obispo de Cuenca para someterle. Al fin cedió, á condicion de que se le permitiese salir de la ciudad llevándose todos sus haberes, condicion á que condescendió indiscretamente el príncipe. Tan luego como don Enrique se posesionó del alcázar hirieron sus oidos lamentos y voces lastimeras que de la parte de un calabozo venian. Mandó descerrajar las puertas de aquella prision, y se ofreció á sus ojos el horrible espectáculo de multitud de hombres honrados de Toledo, de mugeres casadas y viudas, á quienes Pedro Sarmiento habia robado cuanto tenian en sus casas, y luego los dejaba consumir en aquel abovedado subterráneo. A pesar de esto todavía se permitió al terrible Pedro Sarmiento sacar de la ciudad hasta doscientas acémilas cargadas con el fruto de sus escandalosos robos, en que habia de toda especie de objetos, joyas de oro y plata, tapicería, paños y lienzos de Holanda, de Flandes y de Bretaña, colchas, brocados y todo género del alhajas, «que la casa que él mandaba robar, dice el cronista, hasta dejarla vacía no la dejaban (1).» Levantaban el grito hasta el cielo los toledanos al ver en el arrabal las bestias cargadas con las riquezas y objetos que á ellos les habian sido arrebatados, y con todo esto el príncipe no solamente no impidió su salida, respetando la palabra que habia empeñado á Pedro Sarmiento, sino que la presenció y autorizó hasta que el gran depredador y su gente se despidieron y pusieron en salvo. Así entendian el derecho comun los príncipes de aquel tiempo (2).

(1) Perez de Guzman en la Crónica de don Juan II., p.538.

(2) Este célebre despojador Pedro Sarmiento corrió después mil aventuras, y anduvo casi siempre desterrado y murió perlático, «y ansi él como todo lo que robó, dice la Crónica, obo mala fin.»

Cuando esto acontecia, habíase formado la segunda gran confederacion contra el condestable y maestre de Santiago don Alvaro de Luna, en la cual entraban el príncipe don Enrique, el rey de Navarra, el almirante don Fadrique, los marqueses de Villena y de Santillana, los condes de Castro, de Haro y de Plasencia, don Rodrigo Manrique, nombrado por el rey de Aragon maestre de Santiago, el maestre de Calatrava y otros muchos nobles y caballeros, que habian celebrado al efecto una reunion en Coruña del Conde, villa entonces de don Pedro Lopez de Padilla. Para descomponer esta liga trataron el rey y el condestable con el de Navarra, y quedó concertado que el almirante y el conde de Castro volviesen al reino, donde les serian restituidas todas las tierras, rentas y señoríos, y que igualmente don Alfonso, hijo del rey de Navarra, vendria á posesionarse del maestrazgo de Calatrava, no obstante estar dado á don Pedro Giron, hermano del marqués de Villena (1451). Hacian esto con objeto de quitar aliados al príncipe, pero éste por su parte hacía trasladar á Toledo al conde de Alva, y ponia en libertad á Pedro de Quiñones bajo juramento de que habia de negociar con el almirante y conde de Benavente, sus dos cuñados, que siguieran las banderas del príncipe, apartándose de todo otro partido. Era esta una madeja interminable de intrigas, en que es escusado buscar ni consecuencia, ni lealtad, ni fé en ninguno de los personages. Asi á poco tiempo de esto vemos otra vez unidos al rey, al príncipe y al condestable, entrar el rey en Toledo, ciudad que solo habia querido entregarse á su hijo, y con anuencia de éste darse la tenencia del alcázar y la guarda de las puertas á don Alvaro de Luna, contra quien parecia haber sido toda la rebelion toledana, y contra quien parecia conspirar sin descanso el príncipe. Seguidamente se ve al hijo del rey llevar la guerra á Navarra, con cuyo monarca se habia confederado un año ántes en Coruña del Conde contra el condestable, cercar á Estella, y retirarse á suplicacion que hizo al rey de Castilla el príncipe de Viana, hijo del navarro. Y por otra parte se ve á Alfonso Enriquez, hijo del almirante don Fadrique, á quien acababan de favorecer el monarca y el condestable, rebelarse en Palenzuela contra el rey y contra don Alvaro, y costar el sitio y rendicion de esta villa una campaña en que estuvo muy en peligro de perder la vida el condestable y maestre de Santiago. En medio de este laberinto de guerras y de intrigas habia nacido en Madrigal (13 de abril, 1451) la princesa Isabel, que el cielo destinaba á ocupar un dia el trono castellano, á curar las calamidades del reino, y á asombrar con su grandeza la España y el mundo.

En Granada y en Castilla se iban á realizar casi simultáneamente sucesos altamente importantes y trágicos, que aunque preparados de atrás, comenzaron á marchar hácia su desenlace en ambos reinos en 1442. Daremos ántes

cuenta de la catástrofe horrible de Granada, para venir después á la tragedia con que terminó el largo y complicadísimo reinado de don Juan II. de Castilla.

Hallándose enfermo en su villa de Marchena el conde de Arcos don Juan Ponce de Leon, solicitó hablarle un moro llamado Mofarris que acababa de convertirse á la fé cristiana, y al recibir el agua del bautismo habia tomado el nombre de Benito Chinchilla. Este converso reveló al capitan cristiano que una hueste de infieles habia salido de Granada y avanzaba sobre Marchena: el conde, doliente como estaba, saltó del lecho, pidió y se ajustó su armadura, mandó tocar alarma, y salió con su gente en busca del enemigo. Emboscó sus guerreros entre unas breñas y al lado de un barranco por donde tenian que pasar los musulmanes, y cuando éstos llegaron arremetió impetuosamente y de improviso sobre ellos, y los desordenó y desbarató, quedando en el campo sobre cuatrocientos infieles atravesados por las lanzas cristianas. Este descalabro picó vivamente el orgullo del rey Aben Osmin el Cojo, que determinó vengarle enviando una numerosa cabalgata á los campos de Levante al mando del jóven Abdilvar, el campeon mas esforzado y mas apuesto de Granada. Incorporáronsele en su marcha otros caudillos, entre ellos el *Intrépido* Malique (Malik), alcaide de Almería, que capitaneaba los moros mas feroces del reino, montañeses de la sierra de Gador, acostumbrados á una vida agreste y desenfrenada. Con estos y otros alcaides que se le reunieron, avanzó Abdilvar á los confines de Murcia y Cartagena. Tenia el gobierno de Lorca el capitan cristiano Alfonso Fajardo, á quien por su carácter inflexible y adusto llamaban el *Malo*, pero á quien sus hazañas le habian valido tambien el sobrenombre de el *Bravo*. Este caudillo hizo tocar á rebato todas las campanas de la ciudad, celebró una procesion religiosa para enardecer en la fé á sus guerreros, y lo consiguió hasta tal punto, que cuando salió á batir los infieles, se vió marchar entre las filas un viejo hidalgo, llamado Pedro Gaberron, que llevaba consigo doce hijos, algunos de ellos tiernos todavía, y como le preguntasen á dónde iba con aquellos niños, respondió: «*Llevo estos doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora, y cobren aliento para las batallas.*» El brio de los soldados de Alfonso Fajardo correspondió al entusiasmo que habia sabido inspirarles. Dada la batalla en las cercanías de Lorca, fué tal el ímpetu con que al grito de ¡*Santiago*! arremetieron los cristianos, que nada pudo resistir al empuje de sus aceros: horrible fué la mortandad de los infieles: allí perecieron los aliados moros de Baza, de Huescar, de Cúllar, de Vera, de los Velez y de Almería: Malique *el Intrépido* cayó anegado en su sangre, traspasado por la adarga misma de Alfonso Fajardo: querian los soldados cortarle la cabeza, pero el bravo Fajardo lo impidió y le hizo curar. Un

arranque de arrogancia del cautivo moro al ser llevado á Lorca tiróse á los soldados cristianos y le despedazaron con sus espadas. Entraron los vencedores en la ciudad á son de trompetas y repique de campanas; á los pocos dias, con motivo ó con pretesto de una conspiracion, todos los moros prisioneros fueron cruelmente degollados. El jóven Abdilvar, el gallardo gefe de la infortunada espedicion, el único que habia podido salvarse con algunos restos de su destrozada hueste, fué recibido en Granada con adusto ceño por el rey Aben Osmin: cuando se le presentó, díjole el desesperado emir en un arrebato de ira: «*Abdilvar, puesto que no has querido morir como bueno en la lid, morirás como cobarde en la prision.*» Y le mandó matar; y conducido á una mazmorra, las cuchillas de los verdugos no tardaron en tronchar el cuello del ilustre y desventurado musulman (1).

Desde entonces Aben Osmin el Cojo se hizo tan desabrido y cruel, como orgulloso y altivo le habian hecho sus anteriores triunfos sobre los cristianos. Convirtió su furor contra sus propios súbditos, y volvióse tan sanguinario, y ejerció tantos y tales actos de tiranía, que concitó contra sí un odio universal, y ya no pensaban sus vasallos sino en la manera de deshacerse de quien con tanta iniquidad los trataba. Naturalmente volvian los ojos hácia los Abencerrages refugiados en Montefrio con Aben Ismail (1452), el cual, noticioso del disgusto y de las disposiciones de los granadinos, y protegido por el rey don Juan II. de Castilla, no tardó en decidirse á abandonar su asilo, y se presentó con pendones desplegados en la vega y casi á las puertas de Granada. Salióle al encuentro su primo Aben Osmin con los partidarios que aun le quedaban; pero trabado el combate, y habiéndole sido adversa la suerte, tuvo Aben Osmin que retirarse al abrigo de los muros de la ciudad con las reliquias de su caballería. Ardiendo en ira y en deseos de venganza, mandó que concurriesen á la Alhambra, con pretesto de pedirles consejo acerca de lo que deberia hacer en su situacion, los principales caballeros granadinos de quienes sabia ó sospechaba que le eran desafectos. Luego que los tuvo reunidos en uno de los salones del magnífico palacio, con desapiadada fiereza ordenó á sus satélites que los degollaran, y el bárbaro mandamiento fué instantáneamente ejecutado. Alborotóse con esto la ciudad proclamando á Ismail: el desatentado emir no se creyó ya seguro en aquella fortaleza, y se fugó con algunos de sus privados, internándose en las fragosidades de la sierra (2).

(1) Conde, Domin. part. IV., c. 32.—Crónica de don Juan II., p. 556.—Morote, Blasones de Lorca, p. II., lib. 3.—Cascales, Discurs. Hist. de Murcia.

(2) Conde, ubi sup.—El mas moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, cree que esta terrible ejecucion fué la que dió nombre á la sala llamada de los *Abencerrages*, contigua al palacio de los Leones, apoyándose en esto de la tradicion y de otras

Con esto entró Ismail en Granada, siendo aclamado con gran pompa, si bien con el sentimiento de sentarse en un trono salpicado con la sangre de esclarecidos y nobles musulmanes, porque era Aben Ismail hombre de generoso corazon y amante de la justicia y de la paz. Desde luego la hizo con el rey de Castilla su protector, reconociéndose su vasallo y tributario, y haciéndole el debido homenage; pero duró poco, por la muerte que luego sobrevino á este monarca, como ahora habremos de referir.

Veamos ya el desenlace que entretanto tuvieron las cosas de Castilla por lo que hace al personage principal que por su inmenso poder, por ser el que de hecho ejercia la soberanía, y por ir encaminadas contra él todas las tramas y conspiraciones, absorbe casi todo el interés de este reinado (1).

Indicamos ya que el rey deseaba desembarazarse de su antiguo privado don Alvaro de Luna, y que éste era tambien el designio de la reina á quien su esposo lo habia comunicado. Pero con aquella timidez propia de las almas débiles esperaba una ocasion, que nunca le parecia bastante oportuna, para sacudir aquel yugo, y entretanto continuaba acariciando como siempre al condestable y encadenado como ántes á su voluntad. Esta ocasion se la proporcionó la ambicion misma de don Alvaro, que no viendo ya en el reino grande alguno de quien pudiese recelar, salvo del conde de Plasencia don Pedro de Stúñiga ó Zúñiga que se mantenia apartado de la córte, intentó apoderarse de su persona por un golpe de mano. Avisado el conde por Alonso Perez de Vivero, contador mayor del rey, se fortificó en su villa de Bejar resuelto á hacer guerra á muerte al condestable. Trató al efecto con los condes de Haro y de Benavente y con el marqués de Santillana, y hallándolos

historias que atribuyen el origen de aquel nombre al sangriento suplicio de los Abencerrages, ejecutado algun tiempo despues por Boabdil, á lo cual nos inclinamos nosotros.

(1) En casi todas las historias generales hallamos el reinado de don Juan II. tratado tan á la lijera, que apenas puede formarse una escasisima idea de él, y forma un verdadero contraste con la difusa é interminable prolijidad de las dos crónicas que de él tenemos; prolijidad que en parte justifica la duracion misma de un reinado de cerca de cuarenta y ocho años de gran movimiento interior, y nutrido de acontecimientos, que aunque enojosos, por su complicacion, por cierta especie de monotonía, y por estar constantemente dividida la atencion entre los muchos personages que en ellos figuran, no es posible omitirlos, siquiera sea desembarazándolos de sus pormenores, si se ha de conocer este importante periodo de nuestra historia. Romey, que dedicó un volúmen entero al reinado de don Pedro, consagra solo unas poquisimas páginas al de don Juan II., y casi puede decirse que le deja tan en blanco como dejó el de doña Urraca. Mariana, aparte de varias inexactitudes que comete, de tal manera envuelve é involucra, segun su costumbre, los sucesos de Castilla con los de Navarra, Francia, Nápoles, Sicilia y otros puntos, que sobre ser ellos de por si harto complicados, aumenta grandemente su confusion, y no es fácil tarea llevar el hilo y comprehender el órden y sucesion de los acontecimientos.

dispuestos á auxiliar su propósito, acordaron entre sí la manera de destruir al autor de los males de todos. El plan era que los hijos de los condes de Plasencia y de Haro con quinientas lanzas fuesen á Valladolid, donde el rey y el condestable se hallaban, y so pretesto de que iban en ayuda del conde de Trastamara contra el de Benavente con quien traia diferencias, tomar por fuerza la posada en que se alojaba el condestable, y cogerle muerto ó vivo. Habiéndose diferido por varias causas la ejecucion de este plan, dióse tiempo á que le trasluciera don Alvaro, y éste dispuso trasladarse con el rey á Búrgos, con lo cual no hizo sino anticipar su perdicion por querer evitarla (1453). No sabemos cómo don Alvaro no tuvo presente que el alcaide del castillo de Burgos era don Iñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. Aprovechando la reina esta circunstancia, escribió secretamente á la condesa de Rivadeo para que se presentase con sus instrucciones al conde su tio. En cumplimiento de ellas envió el de Plasencia á Burgos su hijo primogénito don Alvaro con Mosen Diego de Valera y un secretario. En Cariel encontró el de Zúñiga un mandadero del rey con una cédula, en que le ordenaba que dejando toda otra cosa se apresurase á llegar á Búrgos y se metiese en la fortaleza. Por el mismo supo don Alvaro de Zúñiga que en la posada misma del condestable habia sido muerto y arrojado por la ventana al rio Alonso Perez de Vivero, contador mayor del rey, en pena sin duda del aviso que ántes habia dado al conde de Plasencia (1). Turbó esta noticia al de Zúñiga, vaciló, pero obedeció al mandato del rey; y dejando la gente de armas encomendada á Mosen Diego de Valera, andando de noche y con mil precauciones pudo llegar á Burgos y meterse en el castillo. A poco tiempo logró tambien Mosen Diego de Valera á fuerza de maña introducirse en la fortaleza con su gente.

Despues de algunas comunicaciones por escrito entre el rey y don Alvaro de Zúñiga, recibió éste una cédula del monarca en que le decia: «*Don Alvaro* «*Destúñiga mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de don* «*Alvaro de Luna Maestre de Santiago; é si se defendiere, que lo mateis.*» En su virtud, y dada órden por el rey á los regidores de la ciudad para que al dia siguiente todo el mundo se presentase armado en la plaza del Obispo, salió al romper del alba don Alvaro de Zúñiga del castillo con su gente hácia las casas de Pedro de Cartagena donde el condestable posaba: tres mensageros le llegaron en el camino para advertirle de parte del rey que no combatiese

(1) Segun la Crónica de Fernan Perez le mató Juan de Luna, yerno del maestre y condestable, dándole con un mazo en la cabeza, y para figurar que él mismo se habia caido al rio desclavaron unas verjas que á él daban para que apareciese que al asomarse á ellas las habia vencido con su peso.

la posada del condestable, sino que la cercase de manera que no pudiese escapar. Al aproximarse los soldados de Zúñiga gritaron: *¡Castilla, Castilla, libertad del rey!* A estas voces se asomó el condestable á una ventana, «vestido solamente de un jubon de armar sobre la camisa, dice la crónica, y las agujetas derramadas; y esclamó: «*¡Voto á Dios, hermosa gente es esta!*» Un ballestero le arrojó un venablo que dió en el marco de la ventana; el condestable se retiró, pero sus criados comenzaron á hacer fuego sobre los sitiadores, mataron é hirieron algunos, y corrieron no poco peligro las cabezas de los Zúñigas, tio y sobrino, y de Mosen Diego de Valera. Don Alvaro de Luna montó á caballo y se colocó detras de la puerta principal con el postigo abierto, y sobre el arzon de la silla escribió varias cartas, y se cruzaron varios recados y contestaciones entre el maestre y el rey, siendo la conclusion de ellos que habiendo recibido una cédula escrita y firmada por el rey, empeñando su fé y palabra real de que ni en su persona ni en su hacienda recibiria agravio ni daño, ni cosa que contra justicia fuese, se dió el condestable á prision (1).

Quiso el rey comer aquel dia (4 de abril, 1453) en la misma casa de Pedro de Cartagena en que el condestable moraba: cuando éste vió llegar con el rey al obispo de Avila, que creia haber tenido parte en la prision: «*Por esta cruz, don Obispillo,* le dijo formándola con los dedos en la frente, *que me la habeis de pagar.—Señor, juro á Dios,* le contestó el obispo, *y á las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.*» Solicitó el ilustre preso ver al rey, el cual se negó á ello diciendo que él mismo en otros tiempos le habia aconsejado que nunca hablase á persona que mandase prender; y encargó la guarda de su persona á Ruy Diaz de Mendoza, su mayordomo mayor, cosa que se estrañó y sintió en toda la ciudad, mirándolo como un desaire y agravio hecho á don Alvaro de Zúñiga, á quien se debió la prision, y que para hacerla habia arriesgado hasta su vida. Trasladado de Burgos á la fortaleza de Portillo cerca de Valladolid, y entregado á Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Iñigo, mandó el rey don Juan que se le formára pro-

(1) Aunque parecia que don Alvaro estaba enteramente desprevenido, no habia faltado quien le avisara del peligro que corria: un criado suyo, Diego Gotor, le anunció la noche ántes que se decia por la ciudad que se trataba de prenderle al siguiente dia, y le aconsejó que se disfrázara y se pusiera en salvo aquella misma noche. Don Alvaro se turbo al momento y quedó en hacerlo: mas luego pidió de cenar, cenó y se quedó dormido: á la media hora le despertó el criado exhortándole á que cabalgase ántes que cerraran las puertas: «*anda, vete,* le contestó don Alvaro, *que voto á Dios no hay nada.*» El criado no insistió mas. Tanta era la confianza que el condestable tenia en el rey; y asi permite Dios que se ofusque la razon y el entendimiento de los que tiene determinado perder.

ceso, para lo cual fueron elegidos doce letrados del Consejo los de mas confianza del soberano; el cual, despues de andar recegiendo con una avidez poco digna algunas cantidades de dinero que el condestable tenia en diferentes puntos, pasó á tomar su villa de Escalona, que halló tan fortificada y defendida por la esposa, el hijo, los criados y adictos de don Alvaro, que hubo de renunciar á rendirla mientras el condestable viviese.

Entretanto el proceso se habia terminado, y la sentencia fué la que el rey deseaba y era de suponer y esperar. «Señor, le dijo el relator del tribunal, por todos los caballeros y doctores de vuestro Consejo que aquí son presentes, é aun creo que en esto serian todos los ausentes: visto é conoscido por ellos los hechos, é cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Alvaro de Luna, é como ha seydo usurpador de la Corona Real, é ha tiranizado é robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado y después que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos dias, porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro reino.» Oida la sentencia, mandó inmediatamente el rey por carta patente á Diego de Zúñiga que condujese al preso á Valladolid con buena escolta. En el camino saliéronle al encuentro dos frailes del convento del Abrojo, uno de ellos fray Alonso de Espina, autor de una obra de moral, los cuales comenzaron á darle consejos y á hacerle exhortaciones cristianas como para prepararle á recibir la muerte con resignacion. Sospechaba ya don Alvaro, y con esto acabó de comprender el destino que le aguardaba, no obstante el seguro firmado por el rey. Llegados á Valladolid, diéronle la mortificacion de aposentarle aquella noche en las casas de Alonso Perez Vivero, aquel á quien él habia hecho arrojar por una ventana en Burgos, donde tuvo que sufrir los insultos y denuestos de la familia y criados de su víctima. La noche siguiente le trasladaron á la casa de Alfonso de Zúñiga, donde toda la noche le acompañaron los dos frailes del Abrojo exhortándole á morir como cristiano, porque al dia siguiente habia de ejecutarse el suplicio.

A la primera hora de la mañana el ilustre sentenciado oyó misa y comulgó muy devotamente. Leváronle después á peticion suya un plato de guindas, comió unas pocas y bebió un vaso de vino. Llegada la hora, salió la comitiva fúnebre camino del lugar de la ejecucion: cabalgaba el reo en una mula llevando sobre los hombros una larga capa negra: iban los pregoneros diciendo en altas voces: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor á este cruel tirano é usurpador de la corona real en pena de sus maldades é deservicios mandándole degollar por ello* (1). Asi caminaron por la calle

(1) El Bachiller Cibdareal, testigo del suplicio, observa que como uno de los prego-

de Francos y la Costanilla hasta la plaza, donde se habia erigido un cadalso cubierto con un paño negro, y sobre el cual habia un crucifijo con antorchas encendidas á los lados. En el ámbito y en las ventanas de la plaza habia una inmensa muchedumbre de gente de la ciudad y de la comarca que habia concurrido á presenciar la ejecucion. Al ver al condestable descabalgar, subir con paso firme al tablado, arrodillarse ante la imágen del Redentor, pasear después con frente serena por el estrado mirando á todas partes, al contemplar el fin que iba á tener aquel hombre que pocos dias ántes estaba siendo el verdadero rey de Castilla, «la gente comenzó á hacer muy gran llanto,» dice un cronista nada apasionado del condestable. Al ver éste á un caballerizo del príncipe llamado Barrasa: «*Ven acá, Barrasa,* le dijo: *tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardon á sus criados quel rey mi señor mandó dar á mí.*» Como viese que el verdugo le iba á atar las manos con un cordel, «*No,* le dijo, *átame con esto,*» y sacó una cinta que á prevencion en el pecho llevaba: «*y te ruego que mires si traes el puñal bien afilado, porque prontamente me despaches.*» Preguntó luego qué significaba el garfio de fierro que sobre el madero habia, y como le contestase que era para poner en él su cabeza despues de degollado, «*Despues que yo fuere degollado,* repuso friamente el condestable, *hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.*»

Dicho esto, comenzó á desabrocharse el cuello del jubon, se arregló la ropa, y se tendió en el estrado... A los pocos instantes se ofreció á los ojos del público el horrible espectáculo de la cabeza del gran condestable y maestre de Santiago don Alvaro de Luna separada del cuerpo y clavada en el garfio, donde estuvo espuesta tres dias. Para mayor ignominia se habia colocado al pie una bandeja de plata para recoger las limosnas que quisiesen dar para el entierro, como se acostumbraba hacer para los reos comunes. A los tres dias fué recogido el cadáver y llevado á sepultar en la ermita de San Andrés, donde se enterraba á los malhechores. Desde allí se le trasladó á los pocos dias al convento de San Francisco, y mas adelante á una capilla que él habia mandado hacer en la iglesia mayor de Toledo (1).

neros en lugar de decir *por los deservicios* dijese *por los servicios*, esclamó el condestable con mucha serenidad: *Bien dices, hijo, por los servicios me pagan así.*

(1) Crónicas de don Juan II. y de don Alvaro de Luna.—He aquí cómo refiere un autor de aquel tiempo la prision de don Alvaro hasta su muerte.

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le habia regalado el rey de Francia, pues queria presentar al rey un largo escrito en que hacia mencion de sus principales servicios. Antes de montar dió á Gonzalo Chacon el seguro que le habia dado el rey. Al ir á salir encargó á Chacon y

Tal fué el trágico y desastroso fin del famoso condestable de Castilla don Alvaro de Luna (2 de junio, 1453), de ese hombre estraordinario que por mas de treinta años habia ejercido la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los anales de las monarquías. La repentina transicion desde la cumbre del favor y del poder á las gradas del cadalso es una de las lecciones y enseñanzas mas grandes que suministra la historia. Reconociendo nosotros que

á Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados á la posada del conde, su fijo, y habló á sus criados. Al llegar á la puerta encontró á Ruy Diaz y al adelantado Perafan, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrian librar conforme el rey se lo habia mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Diaz y Perafan con gentes de armas y dijeron que venian á defenderle. En cuanto el rey supo que no habia salido, se vino á la misma posada del condestable, y comió alli, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia á Ruy Diaz que le habia hecho desarmar. Solo le dejaron dos pages y dos criados, los demas fueron presos y llevados á la cárcel pública, y como dice el cronista, *robados de cuanto avian.*

«El conde don Juan, su hijo, se escapó con un solo criado, y disfrazado en hábito de muger, y encontró en el camino con el caballero don Juan Fernandez Galindo, que iba á su aventura con treinta de á caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado que le proporcionó un clérigo, y á Fernando Rivadeneyra le tuvo escondido el obispo de Avila hasta mejor ocasion.

«Aquella misma noche de la prision mandó el rey á buscar á Gonzalo Chacon para preguntarle dónde tenia el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó á la cárcel.

«El condestable solo tenia guardas y no muy estrecha prision, y enviaba cartas á Chacon, para la condesa, para el conde don Juan y don Pedro de Luna, sus hijos, para don Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trató de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto á los pages, y uno de ellos se lo participó á Ruy Diaz. Viendo frustrado su plan, avisó á Chacon y Sesé para que persuadiesen á don Alvaro de Estúñiga que cuando se marchase el rey de Burgos le reclamára, y que le daria en casamiento á su hijo el conde don Juan para una hija del don Alvaro, y una fija para otro fijo del mismo, y obraba asi porque temia á Ruy Diaz como caballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey valiéndose del carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

«Partió el rey de Burgos, y marchó con él Ruy Diaz, confiando á su hermano el prestamero la guarda de don Alvaro que iba en una mula sin armas algunas, y lo llevaban por camino apartado. Supo por el camino que venia el arzobispo de Toledo á ver al rey, y creyó que en atencion á ser pariente suyo y hechura suya, vendria á abogar por él, y tan confiado estaba en su amistad que mandó á sus criados cuando le prendieron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la condesa, pero el arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios del condestable, y debiendo encontrarle en el camino varió de direccion por no hablarle.

«Gonzalo Chacon queria avisar de todo al maestre, y estando en Dueñas pidió hablar al rey; conducido á su presencia le dijo que si pudiese hablar con el condestable averiguaria donde estaban los tesoros. El rey le prometió que le hablaria si juraba no decir mas que lo que le mandaran, pero al cabo no tuvo efecto este permiso.

«Llegó el rey á Portillo, y el alcaide Alfonso Gonzalez de Leon y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por último entregaron el castillo con la condicion que el rey les diese, como les dió, parte del aver que alli tenian, y entregaron las apetecidas arcas; pero no contenian todo el dinero, por-

su desmesurada ambicion le condujo á abusar en daño de los reinos de la alta posicion á que su loca fortuna le habia elevado, y reservándonos emitir en otro lugar mas detenido juicio acerca de este célebre personage, convenimos con los que opinan que á nadie menos que al rey don Juan II. le correspondia ensañarse como se ensañó con su antiguo privado, con el hombre por quien habia obrado y pensado toda la vida. Asi no estrañamos que por dos veces, segun un escritor contemporáneo, tuviera ya firmada la

que aquellos dos las habian artificiosamente desolado é avian sacado no pequeña suma, é despues avian tornado á las solar é enclavar con cierto artificio.

«Desde alli se dirigió el rey á Maqueda, donde Fernando de Rivadeneyra que la custodiaba hizo una gran defensa, hasta que el rey mandó pregonar como traidor á Rivadeneyra, que entonces la entregó.

«Desde aqui marcharon á Escalona, donde estaba la condesa, el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte dias sin poderla tomar. Era por el mes de Junio, y aquel año habia tanta falta de pan que murieron muchos en la sierra de hambre, y eran pocos los que en tierra llana comian pan de trigo, y los mas de cebada y de legumbres

«Visto que no habian podido tomar á Escalona, juntó el rey su consejo, en el que no habia un amigo de don Alvaro, y manifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenia muchas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy temido de todos los suyos, y que creerian que volveria á la gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apoderarse de sus fortalezas convenia quitarle la vida. Todos convinieron en la sentencia, escepto el arzobispo de Toledo, que como era causa de muerte se salió del consejo.

«Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecucion Diego Lopez de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como lugar-teniente del justicia mayor, é que la ejecucion fuese en Valladolid.

«Marchó Estuñiga á Portillo, donde estaba el maestre, despues de haber recogido en Valladolid la gente que creyó necesaria para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el maestro Alfonso Espina, gran famoso letrado é maestro en teologia y á quien conocia don Alvaro, marchase al dia siguiente en direccion de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le participara la sentencia, porque los demas nada le dirian. Ejecutado asi, cuando lo supo don Alvaro se lo agradeció mucho que se lo dijera, dió un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo solo dijo; *Bendito tú seas, Dios, y Señor, que riges é gobiernas el mundo*, y rogó al religioso que no le dejase ni se separase dél hasta su muerte, y por el camino asta Valladolid, que serian unas dos leguas, fueron hablando solo de la conciencia.

«Llegados á Valladolid, lo llevaron á las casas de don Alfonso Estúñiga, en la calle que se llama Caldefrancos, á donde solia parar el mismo maestre en tiempos pasados. Al dia siguiente oyó misa, y despues pidio guindas y pan; tomando muy poco de uno y otro, y luego vino á buscarle Estúñiga con su gente. Cabalgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francisco, donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra. El pregon que se leyó estaba mal compuesto, pues aunque los del consejo tenian consigo al relator Fernando Diez de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir mas *que estaba apoderado de la persona del rey*. Al llegar al cadalso se apeó y subió sin empacho los escalones, luego se quitó el sombrero y se le dió á uno de los pages, y arregló los pliegues de la ropa que llevaba vestida; y como el sayon le dijese que le convenia por entonces atarle las manos, ó á lo menos atarle los pulgares, porque él non ficiese algunas bascas é apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de garbier que traia, las cuales se usaban en aquel tiempo, é eran casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulgares. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Andrés, etc.»

órden para que se suspendiese el suplicio, y que quedára sin efecto por sugestion de la reina, que tambien llevó su encarnizamiento con el condestable á un estremo que no cuadraba á una reina, y menos á quien le era deudora del trono (1).

A los quince dias del suplicio del condestable, pasó el rey don Juan á combatir á Escalona, donde se hallaban la viuda de don Alvaro, su hijo don Juan, y todos sus parientes y criados. Viendo el rey que no era fácil reducir pronto la plaza, capituló con la condesa, y aquel monarca que con tanta avidez habia andado ya buscando y recogiendo los dineros y alhajas de su antiguo valido donde quiera que tuviese noticia de que existian, acabó de poner de manifiesto su baja codicia y su falta de dignidad pactando la rendicion de la villa bajo la condicion de que los bienes y tesoros que allí habia dejado don Alvaro se partirian por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente á don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban (2). Desde Escalona despachó el rey una carta general (20 de junio) á todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos hombres, maestres de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaldes, merinos, alguaciles, caballeros, escuderos, oficiales, buenos hombres, etc. de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prision y suplicio del condestable. En este notable y solemne documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y éstos de tal naturaleza que casi todos se podrian aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes.

(1) El cronista Perez de Guzman hace el siguiente retrato de don Alvaro de Luna: «Fué, dice, este maestre é condestable de «cuerpo muy pequeño, é de flaco rostro: «miembros bien proporcionados, calvo, los «ojos pequeños é muy agudos, la boca honda «é malos dientes; de gran corazon, osado, y «mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado «mucho á placeres, fué gran caballero de to«da silla, bracero, buen justador, trovaba é «danzaba bien.» Cron. de don Juan II.—Y en las *Generaciones y Semblanzas* amplia mas esta descripcion, diciendo entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas, y en los «juegos de ellas muy avisado: en el palacio «muy gracioso é bien razonado, como quiera «que algo dudase en la palabra, muy discre«to é gran disimulador; fengido é canteloso.... «fué habido por esforzado.... en las porfías y «debates del palacio, que es otra segunda «manera de esfuerzo, mostróse muy hombre: «preciábase mucho de linage, no se acordan«do de la humilde é baxa parte de su ma«dre... No se puede negar que en él no ovo «asaz virtudes quanto al mundo, ca placíale «mucho platicar sus hechos con los hombres «discretos..... é por su mano ovieron muchas «mercedes del rey, é si hizo daño á muchos «tambien perdonó á muchos grandes yerros «que le hicieron: fué cobdicioso en un gran«de estremo de vasallos y de tesoros.... no se «podria decir bien ni declarar la gran cobdi«cia suya.... etc.»

(2) Tuvo ademas don Alvaro una hija llamada doña María, que casó con Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado: y fuera de matrimonio á don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fué muger de Juan de Luna, su pariente, gobernador de Soria.

Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Alvaro, el mismo monarca denuncia en cada periodo sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Alvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece no obstante que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administracion. Uno de ello era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivia. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó tambien á Portugal el derecho de la conquista de Berberia y de Guinea, fundando su reclamacion en que la Santa Sede habia otorgado á Castilla el derecho esclusivo de ocupar la tierra firme de Africa y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecucion los unos y pendientes las otras, porque antes que su solucion acabaron los dias del monarca.

En diciembre de 1453 habia nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos á declarar heredero del trono á este tierno príncipe, como en muestra de la aversion al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que éste le habia dado, pero detúvole la consideracion del gran poder que ya don Enrique tenia, y el temor de la turbacion que podia producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administracion, en razon á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á ésta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que después habia de ser reina de Castilla) la villa de Cuellar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró tambien los postreros dias de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no habia sido bendecido por el cielo con fruto de sucesion. Desde el dia de las bodas la voz comun habia atribuido al príncipe esta falta, y la cuestion de nulidad se agitaba hacia ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidan-

dose de apelar para esplicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelacion á la córte de Roma, confirmó la sentencia por delegacion del papa Nicolás V. el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada á los catorce años de matrimonio, fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba segun le placía, precisamente en vísperas de heredar el título de reina de Castilla y de Leon. Por mas razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgára tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que despues de un rey débil iba á tener un monarca impotente (1).

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia habia señalado á los dias de don Juan II., y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y despues de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. He aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilustrísimo rey de «grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia «muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un «poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenia «piernas y pies y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy fran«co é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho á leer libros «de filósofos é de poetas, era buen eclesiástico (2), asaz docto á la lengua lati«na, mucho honrador de las personas de ciencia: tenia muchas gracias natu«rales, era gran músico, tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien, dá«base mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de «caminar: traia siempre un baston en la mano, el cual le paresciа muy bien (3).»

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su proteccion la

(1) En la esposicion de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecian á su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo comun se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias acostumbra: «la culpa era «de su marido, que aficionado á tratos ilícitos «y malos (vicio que muchas veces su padre «procuró quitalle), no tenia apetito, ni aun «fuerza para lo que le era lícito, especial con «doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, «por muchas conjeturas y señales que para «ello se representaban.» Hist. de España, li«bro XXII., cap. 14.

(2) Quiere decir, dado á las cosas de la Iglesia:

(3) Perez de Guzman, Crón. página 576.

cultura intelectual en Castilla y elevádose á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condicion política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II.: solo sabemos de otro mas desastroso, que es el que va á seguirle en Castilla.»

CAPITULO XXVIII.

ALFONSO V. (el Magnánimo) EN ARAGON.

De 1416 á 1458.

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: eleccion de Martin V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan á Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa á Cerdeña y á Córcega.—Situacion de Nápoles, y cómo le fué ofrecida á Alfonso la sucesion de aquel reino.—Pasa á Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milan; el capitan Sforza; el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso á España.—Ataca de paso y destruye á Marsella.—Confederacion de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragon.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Escitaciones al aragonés para que vuelva á Italia.—Espedicion de Alfonso al reino de Túnez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso á Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa proteccion que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque de Anjou: id. de la reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragon y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milan.—Da libertad al de Navarra y se liga con el de Aragon.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV.: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la Iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situacion del Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y los estados de la Iglesia; el duque de Milan, Francisco Sforza: otros príncipes y potentados de Italia; repúblicas de Génova, Venecia y Florencia; el rey de Aragon y de Nápoles.—Paz universal de Italia y cómo se hizo.—Apodéranse los turcos de Constantinopla, y acaba el imperio cristiano de Oriente.—Confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco.—Desavenencias del rey de Aragon con el papa Calixto III.: sus resultados.—Muerte de Alfonso V. de Aragon: sucédele en Nápoles su hijo Fernando, en Aragon su hermano el rey don Juan de Navarra.—Grandes cualidades de Alfonso V.

Los sucesos de Aragon en este tiempo continuaban formando por su importancia y su grandeza esterior verdadero contraste con las rencillas y mi-

series interiores de Castilla; y mientras aquí un principe de la dinastía de Trastamara, instrumento dócil de un soberbio favorito y juguete de las maquinaciones de orgullosos magnates, conservaba con trabajo el nombre de rey y una sombra de autoridad, allá otro principe de la dinastía de Trastamara, su inmediato deudo, sábio, magnánimo, liberal y esforzado, ensanchaba los límites de la monarquía aragonesa, le agregaba nuevos reinos, y ganaba en apartadas regiones gloria para sí y para su pueblo con sus proezas como guerrero y con su sabiduría como monarca.

Apenas falleció el honrado Fernando I. de Aragon, fué aclamado rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Sicilia y de Cerdeña y conde de Barcelona su hijo primogénito con el nombre de Alfonso V. (2 de abril, 1416). El primer cuidado del nuevo monarca aragonés fué retirar de Sicilia á su hermano el infante don Juan, que se hallaba de gobernador general de aquel reino, porque recelaba harto fundadamente que los sicilianos, en su deseo manifiesto de independencia, quisieran alzarle por rey, como en efecto lo intentaban. Delicado era el asunto, atendida la disposicion de aquellos naturales, y el carácter del infante don Juan. Pero manejóse en él con tal destreza el jóven soberano (que contaba entonces veinte y dos años de edad), é hizo el llamamiento con tan hábil política, que el infante, contra lo que todos esperaban, obedeció inmediatamente al primer requerimiento de su hermano, y se vino á España á hacerle homenage, quedando de vireyes en Sicilia don Domingo Ram, obispo de Lérida, y don Antonio de Cardona.

Era la ocasion en que se trataba de resolver definitivamente la gran cuestion del cisma de la Iglesia; y Alfonso, que en vida de su padre era el que habia manejado las negociaciones sobre este gravísimo negocio con el gran Sigismundo, rey de romanos, se apresuró á enviar sus embajadores y prelados al concilio general de Constanza. Todavía no faltó quien intentára persuadirle á que restituyera la obediencia al obstinado Pedro de Luna, que continuaba en su castillo de Peñíscola titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinára en el concilio, pero el rey desechó resueltamente toda proposicion y consejo que tendiera á prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano. Al fin el concilio de Constanza, compuesto de prelados de todas las naciones y de representantes de todos los príncipes, perdida toda esperanza de renuncia por parte del antipapa aragonés, pronunció solemne y definitiva sentencia declarándole cismático, pertinaz y herege, indigno de todo título, grado y dignidad pontifical (julio, 1417). Tratóse luego de proceder á la eleccion de la persona que habia de ser reconocida en toda la cristiandad por verdadero y único pontífice y pastor universal de los fieles, y despues de muchos debates y altercados sobre preferen-

cias de asiento y otras preeminencias entre los embajadores de Aragon, de Castilla, de Inglaterra y otras naciones (1), y de no pocas disputas entre príncipes y prelados sobre la forma en que la eleccion habia de hacerse, avenidos al fin, y nombrados los electores, se procedió á la eleccion de pontífice, resultando electo despues de algunos escrutinios el cardenal de Colonna, que tomó el nombre pontifical de Martin V. (17 de noviembre, 1417).

Con gran júbilo se recibió y celebró en toda la cristiandad la nueva de la proclamacion de un verdadero y solo vicario de Jesucristo, con lo cual parecia de todo punto terminado el cisma y acabada la funesta escision que por cerca de medio siglo habia traido turbadas las conciencias y alteradas y conmovidas las naciones cristianas. Pero faltaba todavía reducir al encastillado en Peñíscola, que se creia mas legítimo papa que el nombrado por el concilio. El rey don Alfonso de Aragon fué el encargado de notificarle la sentencia del sínodo, y de persuadirle de la inmensa utilidad que de su renuncia resultaria á toda la Iglesia, asi como de su necesidad, en el caso estremo á que habian llegado ya las cosas (2). Mas no bastó á ablandar el duro carácter de don Pedro de Luna, hombre por otra parte de gran doctrina y erudicion, que alegando con razones no destituidas de fundamento haber sido su eleccion mas legítima que la de otro pontífice alguno, protestando contra las decisiones del concilio, y fundando su nulidad, entre otras causas, en no haber concurrido á él ni la mayoría, ni tal vez la tercera parte de los prelados de la cristiandad, que eran mas de ochocientos, se mantenia inflexible desafiando á todos los poderes de la tierra (1418). A instancias del cardenal de Pisa, que vino á Zaragoza como legado del nuevo pontífice para tratar de la reduccion del antipapa Benito, ofreció á éste el rey don Alfonso que si consentia en la renuncia seria admitido en el gremio de la Iglesia, residiria donde quisiese, y se le dejarian los bienes y rentas apostólicas, con mas cincuenta mil florines del cuño de Aragon anuales, conservándose sus beneficios á todos los que con él residian en Peñíscola. Tan infructuosos fueron los ofrecimientos para el inalterable don Pedro de Luna como lo habian sido las amenazas y

(1) Los embajadores de Castilla fueron, don Diego, obispo de Cuenca, don Juan de Badajoz, don Fernan Perez de Ayala, Martin Fernandez de Córdova, alcaide de los donceles, Fr. Fernando de Illescas, Fernan Martinez Dávalos, doctor en decretos y dean de Segovia, Diego Fernandez de Valladolid, dean de Palencia, y Juan Fernandez de Peñaflor, doctor en decretos.

(2) No habia agradado sin embargo á Alfonso de Aragon la eleccion de Martin V., á quien tenia por poco propicio á los intereses de su reino, especialmente en lo de Sicilia: asi fué que quedó muy disgustado de sus embajadores, á quienes dijo que habian mirado mas por sus particulares intereses que por la honra y bien del Estado. Zurita, Anal. lib. XII. c. 67.

las persuasiones (1). Diremos por último, para acabar con la historia de este hombre singular, que habiéndole faltado, ó por muerte ó por defeccion, todos los cardenales de su parcialidad, todavía creó otros dos, con cuyo diminuto colegio continuó llamándose papa Benito XIII. hasta que falleció en 23 de mayo de 1423 en su castillo de Peñíscola, á la edad casi de noventa años, á los veinte y nueve de su eleccion, y á los ocho de su encierro en aquella fortaleza, dejando al mundo un ejemplo, tan admirable como funesto y triste para la Iglesia, del mayor grado de obstinacion, de dureza y de inflexibilidad de carácter, á que haya podido llegar hombre alguno. Y todavía á su imitacion sus dos cardenales tuvieron la inaudita temeridad de alzar por pontífice á un canónigo de Barcelona, nombrado Gil Sanchez Muñoz, que tomó el título de Clemente VIII., y el cual á su vez creó tambien un simulacro de colegio de cardenales, á quienes nadie reconoció ya: pero estos hechos no favorecieron nada á la reputacion y fama del rey de Aragon que los consentia.

Habiendo procedido el rey á ordenar y proveer los oficios de su casa, tomaron de ello ocasion los altivos catalanes para querer resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III., y congregándose en parlamento en Molins de Rey, despacharon comisionados á Valencia, donde el monarca se hallaba, para que juntos con los de Valencia y Zaragoza le espusieran la doble pretension de que no confiriese oficios ni empleos sin consentimiento y aprobacion de las córtes, y de que despidiese los castellanos que tenia en su casa. Al segundo estremo contestó el rey con dignidad que los tres ó cuatro oficiales castellanos que á su lado tenia eran antiguos servidores del rey su padre, y que seria un acto escandaloso de ingratitud despedirlos sin motivo: y en cuanto á lo primero, que ordenaria su casa con buen consejo, pero no ciertamente al arbitrio de ellos y á su capricho y voluntad. Los comisionados insistieron, las contestaciones tomaron alguna acritud, y solo á fuerza de carácter y de energía se descartó de aquellas ilegales é injustas pretensiones. Desde entonces procuró desembarazarse de tales impertinencias buscando un campo mas vasto y mas glorioso á su genio ambicioso y emprendedor. Así, celebradas las bodas de su hermana doña María con el rey don Juan II de Castilla, y las de su hermano el infante don Juan (el desechado por Juana de Nápoles) con doña Blanca de Navarra, viuda de don Martin de Sicilia (1419), dirigió sus miradas á la isla de Cerdeña, y aparejó una armada para pasar á ella en persona.

(1) Zurita dice, no sabemos con qué fundamento, «fué cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna, que estando el legado en Zaragoza procuró se le diesse veneno con que muriesse, y aunque se le dió, vivió algunos años, y el legado murió antes.» Anal. lib. XII. c. 69.

Un tanto desasosegadas otra vez las posesiones de Cerdeña, de Córcega y de Sicilia, el apaciguarlas del todo y completar la obra de su padre era empresa digna del ánimo levantado de Alfonso V., y podia ser ocasion y principio de otras mayores. Así, mientras sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro inquietaban la Castilla y movian los disturbios y alteraciones que dejamos referidos, don Alfonso con mas nobles aspiraciones preparaba su espedicion, armaba y abastecía sus naves, juntaba sus gentes, y dejando encomendado el gobierno del reino á su esposa la discreta y prudente doña María, con su consejo de prelados, caballeros y letrados de juicio y autoridad, se proponía alejar del pais, llevándolos consigo para emplearlos y distraerlos en las cosas de la guerra, aquellos magnates mas dados á bullicios y novedades y á acaudillar banderías. Dió motivo á que se demorase algun tiempo su embarcacion un incidente grave, propio de la singular constitucion aragonesa, y fué el siguiente.

Era Justicia mayor del reino, y lo habia sido mucho tiempo hacia, Juan Jimenez Cerdan, varon muy notable y de grandes prendas, muy relacionado y muy influyente en el reino. Este supremo magistrado, siguiendo la costumbre de otros, habia hecho cierto pacto con el rey de renunciar su dignidad siempre que á ello le requiriese. Deseaba don Alfonso dejar á su partida provisto aquel cargo en Berenguer de Bardají, el hombre mas eminente de su tiempo, y en quien mas confianza tenia. En su virtud requirió á Jimenez Cerdan que renunciase su oficio, mas como éste rehusase cumplir lo pactado, el rey determinó proceder contra él hasta declararle público perjuro, pregonándole privado de su empleo y mandando que nadie obedeciese sus provisiones (marzo, 1420). El destituido Justicia hizo su reclamacion de agravio, y le fué otorgada su «firma de derecho» para ser oido y amparado en su posesion. A pesar de este recurso, la reina, como lugarteniente general del reino, confirmó la destitucion, la mandó publicar á pregon y notificar á todos los tribunales. Tan violenta y desusada medida, empleada con un funcionario que las leyes y las costumbres aragonesas consideraban como la primer defensa y amparo de sus privilegios y libertades, produjo general escándalo y grave disgusto y turbacion en el reino, y hubiera dado ocasion á mas sérias demostraciones sin la abnegacion loable de Cerdan, que al fin hizo su renuncia en manos de la reina, quedando reconocido como Justicia Berenguer de Bardají. Movidas no obstante por el ejemplo de este caso las córtes de Alcañiz, y á fin de que no se repitiese, decretaron mas adelante que el oficio del Justicia no pudiera ser relevado á voluntad del rey, aun de consentimiento del que le obtuviese.

Emprendió al fin el rey don Alfonso su espedicion (7 de mayo, 1420) con

veinte, y cuatro galeras y seis galeotas; y arribando á Mallorca, y tomando allí cuatro galeras venecianas, juntamente con otras naves de Cataluña que lo iban alcanzando, navegó la via de Cerdeña, y tomó tierra en Alguer, donde estaba el conde don Artal de Luna combatiendo á los rebeldes. La presencia del rey en la isla desconcertó á los que andaban alzados; las ciudades de Terranova, Longosardo, la misma Sacer que tanto tiempo se habia mantenido en rebelion, se fueron reduciendo á la obediencia de Alfonso. El hijo del vizconde de Narbona que pretendia resucitar los derechos de su casa al estado de Arborea, se allanó á recibir los cien mil florines que habian sido contratados con su padre, y con esto el jóven Alfonso V. de Aragon tuvo la fortuna y la gloria de asegurar la posesion de Cerdeña, que tantos tesoros y tanta sangre habia costado á sus predecesores.

Sometidos los rebeldes de Cerdeña, pasó Alfonso con su armada á Córcega, en cuya isla, ó al menos en gran parte de ella, dominaban los genoveses, perpétuos rivales y enemigos de Cataluña en los mares de Levante. La plaza de Calvi, cercada por mar y tierra por las fuerzas de Aragon, no tardó en rendirse al rey Alfonso. Menos afortunados los aragoneses en el sitio y ataque de Bonifacio, cuando ya habian ganado algunos fuertes y estaban á punto de obtener la sumision de la plaza, recibieron los sitiados un refuerzo de ocho galeras genovesas, y despues de un combate naval en que los del castillo hicieron gran daño en las naves de Aragon, determinó el rey alzar su campo en lo mas áspero del invierno (1421).

Hallándose Alfonso V. en estas empresas, ofreciósele á sus ojos otra mas risueña perspectiva, que le hizo divisar en lontananza la posibilidad nada menos que de ceñir sus sienes con la corona de Nápoles. Este bello reino, como casi toda Italia, andaba tiempo hacia miserablemente revuelto y turbado, y hallábase, así interior como esteriormente, en un estado deplorable de agitacion y de desórden. La reina Juana II, despues de haber retirado la mano de esposa que habia ofrecido al infante don Juan de Aragon para dársela al francés Jacobo de la Marca, habia hecho encerrar en una prision á su esposo, que como esforzado príncipe no quiso limitarse á ser marido de la reina, sino que comenzó á obrar como rey y apoderarse de las plazas y á guarnecerlas de franceses. Libre la reina Juana del freno de su marido, entregóse á rienda suelta á sus desenvueltas é impúdicas pasiones, y atrevidos aventureros se disputaban con las armas los favores y el poder de una reina indigna de este nombre. Todos los escritores de aquel tiempo, así españoles como italianos, pintan con los colores mas fuertes la licencia y desenvoltura de esta reina desventurada. Dos de aquellos rivales aspirantes á su lecho y su poder, eran el capitan Sforza y el gran senescal Caraccioli; pero Sforza, cansado de la ve-

leidad y de las infidelidades de la reina, abandonó su causa y se adhirió á la de Luis III. de Anjou, pretendiente á aquella corona y que se titulaba tambien rey de Nápoles luchando contra la mala fortuna de su raza en Nápoles y Sicilia. El de Anjou con el apoyo del papa y con una flota que negoció en Génova y en Florencia pasó á cercar á Nápoles, mientras Sforza la sitiaba por tierra. Estrechado el cerco de Nápoles, y puesta en gran conflicto la reina, el senescal Caraccioli la aconsejó que invocase el auxilio del rey de Aragon, el mas natural enemigo de la casa de Anjou, y el príncipe mas poderoso y que estaba mas en aptitud de sacarla de aquella situacion angustiosa. En su virtud fué enviado al rey Alfonso el caballero Antonio Caraffa (1) solicitando su amparo y proteccion, como esforzado y generoso que era, y ofreciéndole desde luego la posesion del ducado de Calabria, y la sucesion al trono de Nápoles, como si fuera legítimo hijo y heredero de la reina. La oferta era demasiado halagüeña para desechada por un príncipe jóven y ansioso de gloria: sin embargo, sometido por Alfonso el asunto al consejo, los mas fueron de parecer de que no debia comprometerse á amparar una reina versátil é inconstante, de tan liviana conducta, que habia preso á su propio marido, siendo además desafecto el pontífice á la casa de Aragon, y estando tan desencadenados los partidos en aquel reino. Por otra parte el rey Luis le pedia tambien su ayuda, ó que por lo menos no auxiliase á sus contrarios: pero el monarca aragonés, atendiendo á que su primo el de Anjou era quien daba favor á los genoveses sus enemigos, se decidió, aun contra el dictámen de los del consejo, á proteger á la reina Juana, bajo el pacto que ésta hizo de adoptarle por hijo y entregarle desde luego los castillos y el ducado de Calabria.

Pasó pues la armada aragonesa á las aguas de Nápoles: á su aproximacion Sforza y el rey Luis levantaron el cerco: la reina, fiel por esta vez á su palabra, entregó á los aragoneses y catalanes los castillos que dominaban el puerto y la ciudad, ratificó la adopcion de Alfonso, de acuerdo con los grandes de su reino, mandando que fuese obedecido y acatado como si fuese su hijo legítimo y heredero del trono, y aquel pueblo inconstante saludó con gritos de júbilo al monarca aragonés, si bien no faltaba quien viese con asombro las estrañas mudanzas de aquella reina, que en el espacio de cinco años habia prometido casarse con el infante don Juan de Aragon, que le repudió por dar su mano al conde de la Marca, que persiguió, prendió y desterró á su marido, y que ahora adoptaba por hijo al rey de Aragon, hermano del infante don Juan á quien burló en lo del matrimonio.

La fortuna en los combates favorecia al monarca aragonés no menos que,

(1) El vulgo le llamaba y conocia por el apodo de *Malicia*.

series interiores de Castilla; y mientras aquí un príncipe de la dinastía de Trastamara, instrumento dócil de un soberbio favorito y juguete de las maquinaciones de orgullosos magnates, conservaba con trabajo el nombre de rey y una sombra de autoridad, allá otro príncipe de la dinastía de Trastamara, su inmediato deudo, sábio, magnánimo, liberal y esforzado, ensanchaba los límites de la monarquía aragonesa, le agregaba nuevos reinos, y ganaba en apartadas regiones gloria para sí y para su pueblo con sus proezas como guerrero y con su sabiduría como monarca.

Apenas falleció el honrado Fernando I. de Aragon, fué aclamado rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Sicilia y de Cerdeña y conde de Barcelona su hijo primogénito con el nombre de Alfonso V. (2 de abril, 1416). El primer cuidado del nuevo monarca aragonés fué retirar de Sicilia á su hermano el infante don Juan, que se hallaba de gobernador general de aquel reino, porque recelaba harto fundadamente que los sicilianos, en su deseo manifiesto de independencia, quisieran alzarle por rey, como en efecto lo intentaban. Delicado era el asunto, atendida la disposicion de aquellos naturales, y el carácter del infante don Juan. Pero manejóse en él con tal destreza el jóven soberano (que contaba entonces veinte y dos años de edad), é hizo el llamamiento con tan hábil política, que el infante, contra lo que todos esperaban, obedeció inmediatamente al primer requerimiento de su hermano, y se vino á España á hacerle homenage, quedando de vireyes en Sicilia don Domingo Ram, obispo de Lérida, y don Antonio de Cardona.

Era la ocasion en que se trataba de resolver definitivamente la gran cuestion del cisma de la Iglesia; y Alfonso, que en vida de su padre era el que habia manejado las negociaciones sobre este gravísimo negocio con el gran Sigismundo, rey de romanos, se apresuró á enviar sus embajadores y prelados al concilio general de Constanza. Todavía no faltó quien intentára persuadirle á que restituyera la obediencia al obstinado Pedro de Luna, que continuaba en su castillo de Peñíscola titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinára en el concilio, pero el rey desechó resueltamente toda proposicion y consejo que tendiera á prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano. Al fin el concilio de Constanza, compuesto de prelados de todas las naciones y de representantes de todos los príncipes, perdida toda esperanza de renuncia por parte del antipapa aragonés, pronunció solemne y definitiva sentencia declarándole cismático, pertinaz y hereje, indigno de todo título, grado y dignidad pontifical (julio, 1417). Tratóse luego de proceder á la eleccion de la persona que habia de ser reconocida en toda la cristiandad por verdadero y único pontífice y pastor universal de los fieles, y despues de muchos debates y altercados sobre preferen-

se. La reina entonces llamó en su auxilio á Sforza, al mismo contra quien antes habia invocado al rey de Aragon: ¡tanta era la mudanza de su ánimo! Sforza no vaciló en acudir á la defensa de la reina con la esperanza de tener todo el reino á su mano; su gente era poca y mal vestida; mejor equipada y mas en número eran los españoles, pero menos prácticos y conocedores del terreno y de las calles y revueltas de la ciudad: el apellido ó consigna de Sforza á los suyos fué: *herid á los bien vestidos y bien montados.* Dióse pues el combate entre angevinos y aragoneses, con tal intrepidez y destreza por parte de aquellos, que los nuestros se vieron envueltos y derrotados, con pérdida de mas de doscientos hombres de armas, y quedando prisioneros los principales señores aragoneses y catalanes (1). Apoderóse Sforza de la ciudad, y los nuestros tuvieron que encerrarse en los castillos Nuevo y *dell' Ovo.*

Crítica era la situacion de Alfonso de Aragon; reducido estaba á dos castillos de Nápoles sin bastimentos el que pocos dias antes disponia de todo el reino siciliano. Por fortuna suya arribó oportunísima y felizmente al puerto de Nápoles una flota catalana de treinta fustas, que era la que se decia iba á buscar la reina Juana para traerla á Cataluña. Con tan poderoso refuerzo cambió tanto la situacion de las cosas, que determinó el rey don Alfonso combatir la ciudad desde los castillos, desde las galeras, por tierra y por mar, y entrarla por todas partes á sangre y fuego. Asi se hizo; combatióse furiosa y sangrientamente en las calles de Nápoles: los barrios de que se iban apoderando los españoles eran saqueados é incendiados: Sforza peleaba heróicamente y se batió por largo espacio á pie despues de haberle muerto cuatro caballos: la ciudad ardia por diversos puntos: arrollados los angevinos despues de una lucha horrible de dos dias, se retiraron, no sin que Sforza lograse sacar á la reina del castillo de Capuana y ponerla en salvo llevándola á Nola, obrando en todo con un valor y una celeridad increibles. Quedó otra vez Alfonso de Aragon dueño de Nápoles (junio, 1423).

La versátil reina Juana revocó entonces por público instrumento la adopcion de Alfonso con todos los derechos que le habia otorgado, llamándole infiel, ingratísimo y cruelísimo, y transfirió la adopcion al que habia sido siempre su competidor y enemigo, á Luis de Anjou. Reunidas con esto las fuerzas de Luis y de Sforza, y haciendo alianza con el duque de Milan y señor de Génova, determinaron tomar la ofensiva. Conociendo Alfonso la dificultad de resistir al poder de los confederados, aunque entretanto habia tomado por

(1) Fueron estos Bernardo de Centellas, Ramon de Moncada, Jimen Perez de Corella, Ramon de Perellós, don Fadrique Enriquez, Juan de Bardají y el conde de Veintemilla, hijo del almirante de Castilla don Juan y don

combate la fuerte ciudad y castillo de Ischia, resolvió reembarcarse para sus reinos de España, dejando la defensa de Nápoles y la lugartenencia de aquel reino al infante don Pedro su hermano (1).

Salió, pues de Nápoles el rey don Alfonso, y á mediados de octubre (1423) se dió á la vela en Gaeta con diez y ocho galeras y doce naves. Pero antes de regresar á Cataluña quiso acometer una grande empresa, que en parte le indemnizára de sus contratiempos de Nápoles. La rica, fuerte y populosa ciudad de Marsella pertenecia á su enemigo Luis de Anjou, y Alfonso se propuso ó conquistarla ó destruirla. La embistió, pues, y atacó resueltamente; defendia la entrada del puerto una gruesa y fuerte cadena: por consejo del intrépido Juan de Corbera se determinó romperla en medio de las tinieblas de la noche; al empuje de las galeras no pudieron resistir los gruesos y duros eslabones, y rota la cadena y penetrando la armada por el puerto adelante saltaron los aragoneses al muelle. Acudieron allí los marselleses en gran número, pero rechazados y arrollados por los intrépidos marinos catalanes y por los briosos soldados de Aragon, fuéronse retirando de calle en calle. Llovian sobre los españoles piedras y proyectiles arrojados desde las torres y las casas; vengábanse con incendiarlas nuestros soldados, y comunicando el viento, que soplaba reciamente, las llamas de unas á otras calles presentaba la ciudad en aquella noche horrorosa un espectáculo lastimoso y horrible. Las mugeres se refugiaron en los templos, pero el rey mandó que fuesen respetadas y protegidas: dos soldados de los que andaban á saco descubrieron en una casa las reliquias de San Luis, obispo de Tolosa, que se veneraba con gran devocion en todo el Mediodía de la Francia, y el rey ordenó que con toda reverencia fuese llevada y depositada en su galera tan preciosa joya (9 de noviembre). Abandonó la ciudad casi destruida sin querer dejar en ella guarnicion, y embarcándose la gente arribó la armada victoriosa á Cataluña en la cruda estacion de diciembre. Seguidamente pasó el rey á Valencia, en cuya iglesia mayor se depositó la sagrada reliquia, testimonio de la piedad y recuerdo glorioso del valor bélico de Alfonso V. de Aragon (2).

Escasas eran las fuerzas y menguados los recursos que habian quedado al infante don Pedro de Aragon, para defender la ciudad y reino de Nápoles en ausencia de su hermano contra tantos enemigos, creciendo las dificultades con haber entrado en la confederacion el papa Martin V. Componíase ya ésta de la reina Juana, del rey Luis de Anjou, de Sforza, del duque de

(1) Esto esplica la ausencia de Castilla de este infante en medio de las revueltas que sus hermanos estaban moviendo por este tiempo, como habrá podido observarse por el capítulo precedente.

(2) Bartholome Faccio, en la Vida de este rey.—Zurita, Anal. de Aragon, libro XIII, c. 23.

Milan con la señoría de Génova, y del pontífice. Propúsose esta gran liga acabar de lanzar de Nápoles toda la gente de Aragon, de modo que se hiciese imposible la repeticion de la conquista para lo sucesivo. Reunidas las fuerzas navales de los aliados, trataron primero de recobrar á Gaeta, y á pesar de la desgracia que sucedió al valeroso Sforza, que murió ahogado en el rio de Pescara, por querer socorrer á un hombre de armas á quien veia ahogarse tambien, don Antonio de Luna, que defendia aquella importante plaza marítima, no pudo resistir á la armada genovesa, y Gaeta volvió á poder de la reina Juana y del de Anjou. Rendidas igualmente algunas otras ciudades de Tierra de Labor y de Calabria, cargaron todos sobre Nápoles. Tentado estuvo el infante don Pedro, y casi resuelto á poner fuego á la ciudad por todos sus ángulos para reducirla á pavesas viendo que no le era posible conservarla, y detúvole solo el no hallar quien aprobára ni quien ejecutára su bárbaro pensamiento. Entraron en ella los confederados, prendieron á cuantos aragoneses y catalanes encontraron desmandados, y solo quedaron por el infante los castillos Nuevo y del Ovo (1424).

Traian en tanto entretenido y ocupado á su hermano el rey de Aragon las fatales contiendas de los otros infantes hermanos con el rey don Juan II. de Castilla, en que el aragonés comenzó á tomar una parte mas directa y activa desde su regreso de Nápoles. Acontecieron en este período la prision y libertad de don Enrique, las rebeliones de los grandes de Castilla, las confederaciones contra don Alvaro de Luna, las disensiones y pleitos entre los príncipes castellanos, aragoneses y navarros, la sucesion del infante don Juan en el reino de Navarra; y todas las demas alteraciones, pactos, negociaciones y guerras entre unos y otros, hasta la tregua de 1430, segun en el anterior capítulo (1) las dejamos apuntadas.

Grande hubiera sido el apuro y estrecho del infante don Pedro en Nápoles, sin el oportuno arribo de una armada de Sicilia, con la cual fué don Fadrique de Aragon, conde de Luna (1425). Unido esto á la circunstancia de haber pedido proteccion al rey don Alfonso su hermano los genoveses descontentos del señorío del duque de Milan, Felipe María, proporcionó á don Pedro el poder hacer la guerra al milanés en los lugares de la ribera de Génova, donde le tomó diversas plazas. Temeroso el duque de Milan del favor que el aragonés daba á los descontentos genoveses y de perder aquel señorío, trató de confederarse con el rey de Aragon, ofreciendo hacerle un partido ventajoso. Conveniale esto á Alfonso V., porque asi se disminuia y quebran-

(1) Narrados ya estos acontecimientos en pueden verse la intervencion y el influjo que el reinado de don Juan II. de Castilla, alli en ellos tuvieron el rey y el reino de Aragon.

taba el poder del de Anjou y de la confederacion napolitana. Despues de algunas propuestas y pláticas entre el duque y los embajadores del rey, estipulóse un tratado, en que se facultaba al milanés para levantar gente á su sueldo en los señoríos del de Aragon para combatir á los rebeldes lombardos ó genoveses, y él por su parte se obligaba á entregar al aragonés dentro de cierto término los castillos y ciudades de Calvi y Bonifacio y otros cualesquiera que hubiese en la isla de Córcega, para cuya seguridad ponia desde luego en sus manos las ciudades y fortalezas de Portvendres y Lérici en la ribera de Génova, con mas seis galeras á su servicio (1426).

Allá en Nápoles continuaba el gran senescal apoderado del ánimo y del corazon de la reina y del gobierno del reino, relegado el de Anjou en su ducado de Calabria, que era lo mas distante de la capital, pero haciéndose amar de los calabreses por su comportamiento, mientras el duque de Milan, guerreado y hostigado por los venecianos, procuraba avenirse con los genoveses disidentes, á fin de no acabar de perder aquel señorío. Los barones napolitanos, dados á novedades, y desafectos unos al de Anjou y cansados otros ó envidiosos de la influencia del senescal, deseaban ya que volviese otra vez el rey de Aragon, y aun le hacian secretas invitaciones. Mas por otro lado dió no poco disgusto al rey la injustificada defeccion de don Fadrique, conde de Luna, que ya se aliaba con la reina de Nápoles, ya con el rey de Castilla y don Alvaro de Luna, lo cual movió al aragonés á quitar á los castellanos todas las fortalezas y guarniciones que tenian en Sicilia, y produjo que don Fadrique se refugiára en Castilla, donde una nueva intentona contra el monarca castellano le acarreó un fin funesto y no correspondiente á los grandes principios de su vida (1). Sin embargo, ocupado el rey don Alfonso en los negocios y guerras de Castilla, y en los muchos tratos y negociaciones que producian aquellas enfadosas contiendas, no se apresuraba á emprender una nueva campaña en Nápoles, mas sin dejar de pensar en ella, ganaba en política segun que crecia en años, y preparaba con calma sus planes para lo sucesivo. Con este propósito, avenido como estaba ya con el duque de Milan, aprovechó la ocasion de hallarse aqui el cardenal de Fox, legado de la Santa Sede, para reconciliarse con el papa Martin V., quitando de este modo al de Anjou sus dos mas temibles aliados, estrechó relaciones de amistad con el rey de Inglaterra, dueño entonces de la mitad de la Francia, y procuró confederarse tambien con Felipe, duque de Borgoña, asi por

(1) Recuérdese lo que dijimos en el capítulo 27, sobre la venida á Castilla de este don Fadrique de Aragon y su descabellada conspiracion en Sevilla.

el gran valor de este príncipe como por el deudo que habia contraido con el rey de Portugal casándose con su hija la infanta Isabel (1).

Hecho esto, y pactada una tregua de cinco años con Castilla, vínole ya bien y llególe muy á sazon la escitacion que le dirigió el príncipe de Tarento (1430), por sí y á nombre de otros barones napolitanos, para que fuese á proseguir su empresa en aquel reino. No era esto tan estraño como que el gran senescal le hiciera la propia instancia y requerimiento, ofreciéndose á su servicio, y añadiendo que si él quisiese ó lo mandase, tan pronto como supiera que partia con su escuadra alzaria banderas por Aragon. Recordábale, para mas obligarle, que un dia hallándose juntos en la torre maestra de Aversa le habia dicho el rey de Aragon que cinco años antes de su primera ida á Nápoles le habia pronosticado un astrólogo «que habia de ir allá y que reinaria poco, pero que después volveria y reinaria en tanta prosperidad, que no solamente los grandes que fuesen con él, pero aun sus monteros, y los que tenian cargo de sus sabuesos alcanzarian estados.» La reina misma de Nápoles le instaba á que fuese, y en el propio sentido le escribia igualmente el gefe de la Iglesia; de modo que tan estraña unanimidad de parte de los que habian sido sus mayores adversarios parecia mas bien un lazo que se le tendia que un ofrecimiento hecho de buena fé. Cuando tan nuevo aspecto presentaban las cosas aconteció la muerte del papa Martin V. (febrero, 1431) y la elevacion de Eugenio IV., de nacion veneciano, á la silla pontificia, con lo cual sufrieron gran mudanza los negocios de Nápoles y de toda Italia. El rey don Alfonso para proceder con mas seguridad procuró que se cumpliese lo pactado con el duque de Milan sobre la entrega de las ciudades y castillos de Calvi y Bonifacio, y demas capítulos del concierto, en cuyo supuesto se prestaba á firmar paz y concordia perpétua con el de Milan y con el comun de Génova. Asimismo, por interés y tranquilidad suya y de sus hermanos el rey de Navarra y los infantes que andaban por Castilla, procuró hacer confederacion con el rey de Portugal, y por concierto que se pactó en Torresnovas quedó asentado que unos y otros se obligaban y comprometian á no dar favor ni ayuda á sus respectivos enemigos.

Tomadas todas estas precauciones y dispuesta ya su armada, decidido el rey á llevar adelante con toda resolucion su empresa de Nápoles, pero vaci-

(1) Por este tiempo (1429) instituyó este Felipe de Borgoña la insigne órden de caballería del Toison de Oro, y nombró veinte y cuatro caballeros de ella.—Ocurrió tambien este año la abdicacion de Gil Sanchez Muñoz, nombrado papa por los dos cardenales de Pedro de Luna en Peñíscola con el nombre de Clemente VIII., con lo cual se restableció definitivamente la paz y la unidad de la Iglesia, no quedando ya un solo rincon del mundo cristiano que no obedeciéra al único y verdadero pontífice, que lo era Martin V.

lante y perplejo respecto á la conducta que le convendria adoptar con los barones y los diferentes partidos de aquel reino, en lugar de ir derechamente á Italia, determinó seguir la política de su abuelo Pedro III. en su conquista de Sicilia, publicando que iba á hacer la guerra en Africa al rey de Tunez; y dándose en efecto á la vela en la playa de Barcelona (23 de mayo, 1432) navegó con su armada la via de Cerdeña con el fin de cruzar desde aquella isla á las costas del reino tunecino. El dia de la Asuncion arribó la flota aragonesa á la isla de los Gerbes, y desde luego ganó el puente que atraviesa de la tierra firme á la isla. El rey de Tunez, que se hallaba á dos jornadas de aquel punto, escribió á don Alfonso diciendo que sabia su llegada y le rogaba le esperase, pues queria que se viesen cara á cara, y que el huir sería entre ellos cosa vergonzosa. Contestóle el monarca cristiano que le aguardaba gústoso, y que si no acudiese la vergüenza sería del que no cumpliera su deber. No tardó en presentarse el sarraceno con gran hueste de á caballo y de á pie, y asentando su real junto al puente comenzaron las peleas entre aragoneses y moros. Formalizada la batalla, arremetieron aquellos con tal bravura, que una tras otra fueron ganando y deshaciendo las cinco barreras que habian levantado los moros hasta la tienda del emir. Apenas pudo éste salvarse á todo correr de su caballo: por espacio de tres millas tierra adentro siguieron los cristianos alanceando la morisma fugitiva; muchos perecieron, y quedaron prisioneros no pocos: cogiéronse veinte y dos piezas de artillería y la tienda del rey. Redujéronse los moros de la isla á la obediencia de Alfonso de Aragon, y el de Tunez dejó de tiranizar á sus antiguos vasallos de los Gerbes.

Aumentó la noticia de esta empresa la fama y reputacion de que ya gozaba el monarca aragonés en Italia, y cuando de Africa pasó á Sicilia para desde alli deliberar lo que le convendria hacer, halló ya en Siracusa embajadores del papa Eugenio que le esperaban para tratar con él sobre las diferencias que el pontífice traia con el emperador Sigismundo, rey de romanos. Pero lo que hizo mudar de repente la faz de las cosas, fué la muerte del gran senescal de Nápoles, el privado de la reina Juana, y el que hasta alli habia gobernado á su voluntad el reino. Una pretension de este célebre favorito habia ofendido á la duquesa de Sessa, muy amiga de la reina de Nápoles; y como no era la constancia la virtud de aquella reina, fácilmente se dejó persuadir de que debia sacudir el pesado yugo del senescal, y dió orden para prenderle. Temiendo la duquesa y los que con ella entraban en la conjuracion, que si quedaba con vida el senescal podria recobrar otra vez el favor de la voluble reina, tuvieron por mas seguro asesinarle, y entrando una noche los conjurados en la cámara del castillo de Capuana en que aquel dormia, acabaron

con él á hachazos y á estocadas. Tal fué y tan miserable y desastroso el fin de aquel poderoso valido: la reina sintió que hubieran llevado la venganza á tal estremo, pero los matadores se disculparon con que habia intentado defenderse, y no habian podido tomarle vivo. Desde entonces comenzaron otra vez las embajadas y las negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragon, y ofrecíanse al aragonés los príncipes de Tarento y de Salerno y otros barones italianos. Para estar mas á la vista de los acontecimientos y poder obrar con mas prontitud segun lo requiriesen las circunstancias, determinó don Alfonso pasar á la isla de Ischia. Estando allí, revocó la reina Juana de Nápoles la adopcion de Luis de Anjou, y ratificó ó reprodujo la que ántes habia hecho del rey de Aragon, pero á condicion de que no habia de ir al reino sin órden y mandamiento suyo mientras ella viviese (abril, 1433). Esta nueva acta de revocacion y confirmacion quiso la reina que fuese secreta, para que no se enterasen de ella el de Anjou y sus partidarios, por cuyo medio se proponia tener así engañados y entretenidos á los dos príncipes para poderse valer del uno contra el otro.

Despues de muchos tratos entre el rey de Aragon, el pontífice Eugenio, el emperador Sigismundo y otros príncipes de Italia, tratos en que á vueltas de grandes ofrecimientos, sin intencion ni posibilidad de cumplirlos, se traslucia el designio de instigar al aragonés á empresas que le alejáran de aquellos paises, ó de valerse de su influjo y poder para sus particulares intereses, vió Alfonso V. formarse contra él una gran liga entre el papa, el emperador, el duque de Milan y las señorías de Venecia y Florencia, los cuales todos, hechas paces entre sí y concordadas sus diferencias, se proponian alejar de Italia al que miraban como estrangero y consideraban como el mas temible, á Alfonso V. de Aragon. Este príncipe, prefiriendo dejar pasar la tormenta á luchar contra ella de frente, estipuló con la reina Juana una especie de tregua por diez años, concertando la manera como habian de guardar los castillos y plazas que tenian los españoles en el reino de Nápoles, y se embarcó otra vez, segun tenia ya pensado, para Sicilia, desde donde se proponia atender simultáneamente á las cosas de Cerdeña, de Córcega, de Aragon y de Castilla, sin perder de vista los negocios y sucesos de Italia.

Suponia y esperaba Alfonso V. que aquella aparente concordia entre los príncipes italianos no habria de ser de larga duracion, mediando entre ellos tan encontrados intereses, y causas de escision tan antiguas y graves; y no se engañó el aragonés en sus cálculos. Rompióse primeramente aquella ficticia armonía en la capital del mundo católico con sucesos y escenas que escandalizaron á toda la cristiandad. Resentidos del comportamiento del papa Eugenio con la familia y parientes de su antecesor el duque de Milan, el prin-

cipe de Salerno, Antonio Colonna, el conde Francisco Sforza y otros barones y capitanes italianos, declarándose públicamente sus enemigos, entraron en Roma, prendieron al cardenal de San Clemente, sobrino del papa, é incomunicaron al pontífice en su propio palacio, del cual pudo después fugarse disfrazado con hábito de fraile de San Francisco, y ganando el puerto de Ostia logró arribar á Pisa y de allí á Florencia. Los que especialmente concurrieron á poner en salvo al pontífice, fueron dos españoles; que siempre en casos tales los de nuestra nacion se han distinguido por su lealtad al universal pastor de los fieles: fueron aquellos Juan de Mella, arcediano de Madrid, y un capellan del rey de Castilla, Abad de Alfaro. Noticioso de este caso el rey don Alfonso V. de Aragon que se hallaba en Palermo, olvidando todo motivo de descontento y de queja que del pontífice tuviese, despachó inmediatamente embajadores á Su Santidad (julio, 1434) ofreciéndole su persona, las de sus hermanos, y todos sus vasallos y reinos, y que si á cualquiera de éstos le pluguiese venir tendria quince ó mas naves á su disposicion en que verificarlo, y le acompañarian sus hermanos, ó él mismo si lo prefiriese: hidalgo y generoso ofrecimiento que el pontífice no aceptó, pero que agradeció en todo lo que valía.

Entretanto, habiendo enfermado la reina Juana, y con noticia que tuvo el aragonés de que en aquellos momentos, inconstante y voluble siempre, y sin respeto á los últimos pactos y compromisos que con él tenia, trataba de nombrar gobernador y vicario general del reino al duque Luis de Anjou, le envió el rey de Aragon una embajada recordándole las obligaciones que con él habia contraido, los servicios que le debia, y que sin grande ofensa de Dios no podia faltar á sus promesas. Pero estaba en aquella sazon la reina demasiado inducida por el partido angevino para que atendiera á tan justas reclamaciones. Por lo tanto el rey apresuró sus preparativos de guerra por tierra y por mar, publicando que todo aquel aparato le hacia para pasar á España con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique á fin de restablecerlos en la posesion de sus estados de Castilla, pero en realidad se preparaba á combatir al de Anjou, para lo cual se confederó con el príncipe de Tarento con quien aquél estaba en guerra. Al poco tiempo ocurrieron novedades que influyeron poderosamente y dieron nueva faz á la situacion de aquel reino. Despues de haber el de Anjou tomado por combate al de Tarento la mayor parte de las villas y plazas de su principado, al regresar a su ducado de Calabria, en la entrada del invierno le acometió tal enfermedad que acabó en breves dias con su existencia (noviembre, 1434). La reina Juana de Nápoles hizo las mayores demostraciones de dolor y de pena por el fallecimiento de su hijo adoptivo, hasta arrastrarse por el suelo, con otros ar-

rebatos por lo ménos de aparente desesperacion, como arrepentida de no haber mostrado mas amor á un príncipe de la bondad y de las prendas del de Anjou, y que tanto habia sabido hacerse querer en el ducado de Calabria que gobernó.

Mas no tardó en seguirle ella misma al sepulcro. Falleció tambien la reina Juana II. de Nápoles (2 de febrero, 1435), habiendo nombrado heredero universal de sus reinos á Renato, duque de Anjou y de Provenza, hermano del difunto Luis, en razon á haber muerto éste sin hijos. Parecia que la fortuna se declaraba por el rey de Aragon, abriéndole el camino para que otra vez se apoderára de aquel reino: á las dos muertes tan inmediatas del duque de Anjou y de la reina de Nápoles se agregaba la circunstancia de hallarse á la sazon Renato prisionero del duque de Borgoña. Así, tan luego como llegaron á él estas nuevas estando en Mesina, envió algunas compañías para que se reuniesen al príncipe de Tarento, á quien daba el título de gran condestable; procuró asentar nueva concordia con el rey de Castilla, é intentó confederarse con el pontífice Eugenio y con el duque de Milan. Pero el papa, lejos de darle la investidura que le pedia, reclamaba la corona de Nápoles como un feudo de la Santa Sede, y el duque de Milan no solo no se dejó vencer de las razones de don Alfonso para atraerlo á su partido, sino que se aprestó á hacerle la mayor resistencia favoreciendo á los angevinos en union con los genoveses y con el conde Francisco Sforza. Resuelto no obstante el aragonés á llevar adelante su empresa, apoyando sus derechos al trono de Nápoles en la adopcion de la reina Juana, y ademas en los que Constanza, hija de Manfredo, habia ya de antiguo trasmitido á la casa de Aragon, determinó combatir por tierra y por mar la importante plaza de Gaeta, en union con el príncipe de Tarento, y con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, que á consecuencia de los sucesos de Castilla que dejamos en otra parte relatados, se hallaban entonces con él. Entre todos reunia sobre quince mil combatientes, gente lucida y bien armada.

Llegó á poner el rey de Aragon en tanto estrecho á los de Gaeta, que reducidos á la mayor estremidad hicieron salir de la plaza millares de mugeres, ancianos y niños, los cuales buscaban un amparo á su abandono y su miseria en el campo de los aragoneses. Aconsejaban al rey que se desembarazase de aquella gente inútil volviendo á enviarla á la ciudad, pero Alfonso con noble generosidad, «*prefiero*, contestó, *no tomar la plaza á faltar á las leyes de la humanidad con esta pobre gente*:» y mandó dar mantenimientos á aquellos miserables espulsados: rasgo de clemencia y de bondad, que si al pronto pareció perjudicarle, le acreditó de magnánimo y le abrió con el tiempo la senda del trono ganando y cautivando los corazones. En su conflicto los sitiados de

Gaeta demandaron auxilio á los genoveses y al duque de Milan, y cuando ya desesperaban de obtener socorro y estaban á punto de rendirse, apareció la armada genovesa compuesta de doce naves, dos galeras y una galeota. Componíase la de Aragon de catorce naves y once galeras: entró en una de ellas el rey, y á su ejemplo se fueron embarcando todos los condes, barones y caballeros que se hallaban en el campo, hasta el número de ocho mil personas, gente cortesana la mayor parte, que iba engalanada como si fuese á celebrar una victoria segura ó á gozar de una gran fiesta. Menos en número los genoveses, llevaban la ventaja de ser casi todos soldados y marineros, gente diestra en las maniobras y útil para el combate. Los genoveses desde la playa de Terracina, los de Aragon colocados junto á la isla de Ponza, acercáronse las enemigas naves y trabóse la mas brava pelea que en largos tiempos se hubiera visto en los mares. No se combatia solo con las armas ordinarias: lanzábanse de las gavias, piedras de cal, ollas de alquitran y de aceite hirviendo. Mas valiente que entendido en las maniobras navales el rey de Aragon, condújole su arrojo á hacer oficios que no le competian; servian los cortesanos menos de utilidad y ayuda que de embarazo y estorbo, y á pesar de la antigua reputacion de los marinos catalanes, viéronse en tal manera envueltos por los de Génova, que el triunfo de estos fué completo, y completa la derrota de la armada aragonesa: de las catorce galeras del rey, las trece fueron apresadas por el enemigo. El rey Alfonso V. de Aragon, sus dos hermanos, el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, el príncipe de Tarento, el duque de Sessa, la mas ilustre y escogida nobleza de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Sicilia, y aun muchos caballeros castellanos, todos fueron hechos prisioneros (5 de agosto, 1435.) El rey de Navarra hubiera muerto en el combate á no haberle salvado el valeroso capitan castellano Rodrigo de Rebolledo, y el infante don Pedro su hermano fué el solo que á favor de la oscuridad pudo escapar en una galera y ganar la isla de Ischia.

Fácil fué ya á la guarnicion de Gaeta, despues de destruida la armada de Aragon, arrojar del campo al resto del ejército aragonés que se habia mantenido en tierra. Quisieron los vencedores gozar del espectáculo de ver arder las naves apresadas, y les pusieron á todas fuego, celebrando como una fiesta el ver cómo las devoraban las llamas haciendo hervir las olas del mar. Sin embargo, el monarca aragonés fué tratado con tanta consideracion y respeto como lo hubiera sido el duque de Milan si se hallára presente: él por su parte conservó tambien la misma serenidad de ánimo y la misma dignidad que si hubiera sido el vencedor; y como el gefe de la armada genovesa le indicase que le entregara la ciudad de Ischia, *aunque supiera*, le respondió Alfonso con noble altivez, *que me habiais de arrojar al mar, no mandaria yo en-*

tregar una sola piedra de ningun lugar de mi señorío (1).» Los ilustres prisioneros fueron llevados, el rey de Navarra á Génova, el de Aragon primeramente á Sahona, despues á Portvendres, y por último á Milan, donde tambien fué conducido mas adelante el de Navarra. Nada mas generoso y galante que el comportamiento del duque y duquesa de Milan con los monarcas españoles; hiciéronles solemne recibimiento, aposentáronlos en su propio palacio, tratáronlos, no como prisioneros, sino como príncipes; «*disponed*, le dijo el duque de Milan Filipo María Visconti al rey de Aragon, *disponed de mi estado como si fuese vuestro propio reino.*» Y habiendo llegado al palacio un rey de armas enviado por la reina de Aragon con cartas para su esposo, «*dirás á mi muger* le contestó Alfonso, *que esté alegre, que yo vivo aquí como en mi propia casa.*»

La victoria del duque de Milan puso en cuidado y despertó los celos de sus mismos aliados el papa, y la señoría de Venecia; y aquel mismo pontífice que poco antes sublevaba contra el rey de Aragon toda la península italiana, envió un legado al duque de Milan rogándole restituyese pronto la libertad á los monarcas españoles: y es que temia que el engrandecimiento del milanés desnivelára el equilibrio de los pequeños estados italianos que con tanto trabajo se iba sosteniendo, y recelaba ver en él al futuro dominador de Nápoles. Por otra parte el rey de Aragon, que con su afectuosa elocuencia seducia á todos los que le trataban, hizo comprender al de Milan, que proteger la causa de Renato de Anjou en lo de Nápoles equivalia á ayudar á los franceses y á facilitar á los de esta nacion la conquista del Mediodía de Italia, esponiéndose á hacer de la Lombardía un camino real de París á Nápoles, y de Génova una posesion de la Francia, mientras en los aragoneses tendrian los vecinos menos temibles y los aliados mas seguros; que los italianos y los españoles debian unirse para alejar de Italia los dos pueblos cuya dominacion debian temer mas, los arrogantes y orgullosos franceses y los rudos y sombríos alemanes. Las razones del aragonés acabaron de inclinar el ánimo ya favorablemente predispuesto del duque de Milan á una alianza ofensiva y defensiva, de lo cual dió la primera prueba poniendo en libertad al rey de Navarra, que vino á España á tranquilizar á los súbditos de su hermano don Alfonso sobre la suerte futura de su soberano.

Apesadumbrados y alarmados los de estos reinos con la nueva de la

(1) De todos estos sucesos dan estensas noticias los escritores italianos en la Coleccion de Muratori, tom. XX. y XXI., entre ellos el biógrafo de Alfonso V. Barthol. Faccio: Fernan Perez de Guzman en la Crónica de don Juan II, de Castilla; Pedro Carrillo de Albornoz, que insertó varios documentos; Zurita en el lib. XIV. de sus Anales; y muchos documentos relativos á estos acontecimientos hemos visto originales en el Archivo general de la Corona de Aragon.

derrota y cautiverio de su monarca, no dudaron en asistir á las córtes generales que la reina doña María, como lugarteniente general del reino, habia convocado para Monzon, á fin de proveer lo mas conveniente á la situacion crítica en que el rey y los estados de Italia y España se hallaban: pues aunque las córtes generales de los tres reinos solo podia convocarlas el rey, el caso era tan grave y tal el conflicto y la necesidad, que catalanes, valencianos y aragoneses no tuvieron reparo en faltar esta vez á la escrupulosa observancia de sus fueros á trueque de salvar la república. Mientras las córtes se congregaban, la reina de Aragon celebraba vistas en Soria con su hermano el rey de Castilla, á fin de ir prorogando la tregua entre los dos reinos (noviembre, 1435), y que las desavenencias con Castilla no empeorasen la situacion ya harto comprometida y peligrosa del rey y de los reinos de Aragon (1).

Era coincidencia estraña y singular que los dos príncipes que se disputaban el reino de Nápoles estuviesen ambos prisioneros, Renato de Anjou en poder del duque de Borgoña, Alfonso de Aragon en el del duque de Milan. El de Anjou envió en su lugar á Isabel de Lorena su esposa, la cual fué recibida con entusiasmo y regocijos públicos por el pueblo y los barones napolitanos, y ella se mostró digna de ser reina por su prudencia, bondad y valor, y se captó las voluntades de la nobleza durante la prision de su marido. Pero el de Milan que con tanta hidalguía y grandeza de ánimo habia tratado desde el principio á su ilustre prisionero el monarca aragonés, resuelto á no consentir que dominára en Nápoles un príncipe de la casa de Francia, no solo puso en libertad á don Alfonso de Aragon y á su hermano don Enrique, sino que celebró con Alfonso un pacto de alianza y amistad, por el que se ofrecia á ayudarle á la conquista de aquel reino, y el de Aragon se obligaba á proteger al de Milan en todas sus empresas, que no eran pocas. En su virtud le fué entregada Gaeta al infante don Pedro de Aragon, el cual se apoderó tambien de Terracina, que era de los Estados de la Iglesia, mientras el rey don Alfonso su hermano, habiendo salido de Milan y dirigídose á Portvendres, enviaba á don Enrique á España, dándole el condado de Ampurias en Cataluña, nombraba su lugarteniente general en los reinos de Aragon, Valencia y Mallorca á su hermano el rey don Juan de Navarra, relevando de

(1) En el reinado de don Juan II. de Castilla hablamos ya de estas vistas, y de cómo se fueron prolongando en diferentes plazos las treguas. A poco de regresar la reina de Aragon de Soria á Zaragoza, tuvo noticia de la muerte de su suegra la reina doña Leonor, agoviada con tantos trabajos y pesadumbres como le habian ocasionado las discordias de sus hijos y yernos y las últimas desgracias de aquellos.

Viendo el rey de Aragon el peligro en que ponia su empresa la resolucion del papa y la actividad bélica de su legado, y advirtiendo cierta vacilacion en los barones italianos, procuró entrar en negociaciones y tratos con el pontífice, ofreciendo que si le confirmase la investidura del reino de Nápoles haria restituir á la Iglesia todas las tierras que le tenian ocupadas, le serviria con trescientas lanzas por seis meses, haria que le fuesen favorables los reyes de Castilla, Portugal y Navarra, le pagaria doscientos mil ducados por el censo del tiempo pasado, y aun añadió que tomaria la empresa de restituir á la Iglesia la Marca de Ancona de que el conde Francisco Sforza se hallaba apoderado; y sobre todo prometia favorecerle en las grandes contiendas que en el concilio de Basilea mediaban entre el concilio y el papa (1), dando órden á sus embajadores para que impidiesen la prosecucion del proceso que en aquella asamblea se habia comenzado contra el pontífice. Resultó de

(1) Menester es dar algunas noticias acerca de estas lamentables discordias que ocasionaron otra especie de cisma en la Iglesia, y de lo que principalmente se trató en este concilio general, uno de los mas célebres de la cristiandad. Abierto en Basilea, ciudad de Suiza, en 1431, sus dos principales objetos eran la reunion de la iglesia griega con la romana, y la reforma general de la Iglesia en su gefe y en sus miembros segun el proyecto del de Constanza. El papa Eugenio IV. habia intentado dos veces disolverle, pero los padres del concilio se mantuvieron firmes, invocando la superioridad del concilio sobre el papa declarada por dos decretos del de Constanza en las sesiones cuarta y quinta. El pontífice Eugenio aprobó despues el concilio por bula de 15 de diciembre de 1433, y le presidieron sus legados en presencia del emperador Sigismundo, protector de la asamblea. En 1436 se redactó una profesion de fé que el papa habia de hacer el dia de su eleccion, y que comprendia todos los concilios generales, especialmente los de Constanza y Basilea, y se hicieron varias reformas relativas al número de cardenales y á las reservas y gracias espectativas. En 1437 se decretó que se tendria el concilio en favor de los griegos, ó en alguna ciudad de Saboya. Los legados del papa con algunos prelados designaban una ciudad de Italia. Estos dos opuestos decretos produjeron grandes contestaciones. El papa aprobó el de sus legados, y los envió con sus galeras á Constantinopla á recibir al emperador Juan Paleologo y los griegos y llevarlos á Italia, anticipándose á las que el concilio habia enviado tambien. Desde entonces se agrió la mala inteligencia que de años atrás habia entre el papa y el concilio, y se hicieron ya guerra abierta. El concilio decretó (en sesion del 26 de julio) que el papa fuese á dar cuenta de su conducta, y en caso de negativa que se procediese contra él con todo el rigor de los cánones. El papa á su vez espidió una bula trasladando el concilio á Ferrara, el cual, sin embargo, continuaba sus sesiones en Basilea obrando contra el pontífice, y al fin le declaró contumaz por no haber comparecido, refutando su bula de convocacion para Ferrara. En tal estado se hallaba este lamentable negocio cuando ocurrian los sucesos que vamos refiriendo en nuestra historia, y de cuyo estado se prevalia el rey don Alfonso de Aragon, ó para intimidar al papa con favorecer á los del concilio de Basilea, ó para halagarle y hacerle desistir de la guerra que le hacia en Nápoles, prometiendo ayudar y proteger su causa.—Los prelados que quedaron en Basilea llegaron hasta á deponer al papa Eugenio (1439,) nombrando en su lugar á Amadeo, duque de Saboya, con el nombre de Felix V. Entretanto funcionaba en Ferrara el otro concilio, declarado legítimo, canónico y ecuménico, bajo la presidencia del pontífice, para la reunion de las dos iglesias griega y latina. En 1439 se trasladó á Florencia, recibiendo el nombre de concilio general florentino.

estos tratos una tregua entre el papa y el rey de Aragon; pero rompióla de improviso el patriarca legado, y uniéndose á los Caldoras, que eran los mayores enemigos del aragonés, atacó su campo tan repentinamente que apenas tuvo tiempo el rey don Alfonso para salvarse corriendo á uña de caballo camino de Capua con los que le pudieron seguir. Dió desde allí aviso del suceso al papa, suplicándole despojase al patriarca de la legacia y le mandase salir del reino; si bien repuesto Alfonso, y mal recibido el legado en algunas comarcas de Nápoles, desamparáronle poco á poco los suyos, y viéndose á su vez en peligro de ser preso, se embarcó en una pequeña nave y se fué á Venecia, y de allí á Ferrara, donde se hallaba el pontífice (1438).

Libre Alfonso de un enemigo, presentósele otro no menos temible. Era éste el duque Renato de Anjou, que habiendo salido á costa de un gran rescate de la prision en que le tenia Felipe de Borgoña, corrió presuroso á ayudar á su esposa la duquesa en la lucha que hacia tres años estaba sosteniendo con el rey de Aragon. El conde Francisco Sforza le prometió no abandonarle hasta lanzar del reino al aragonés; y los napolitanos le recibieron con públicos regocijos, paseándole con régia pompa por la ciudad; y aunque este entusiasmo se entibió algo al saber la pobreza en que iba el nuevo soberano y sus escasos recursos para pagar las tropas, contaba no obstante con capitanes valerosos, enemigos del aragonés, como eran Sforza y los Caldoras, y con la proteccion del papa, que suponia no le habria de abandonar. Con esto, despues de algunos sucesos bélicos entre los partidarios de uno y otro príncipe, envió el de Anjou al de Aragon por medio de un heraldo su guante desafiándole á batalla: contestó el aragonés que recogia el guante, y que la batalla quedaba aceptada: y pues que era costumbre que el desafiado tuviese la eleccion de lugar, le esperaba en Tierra de Labor para el 9 de setiembre (1438). No agradaba aquel sitio al de Anjou, porque temia ser en él vencido, pero por no dejar de satisfacer una deuda de honor se dirigió allá con todo su ejército. Tomó don Alfonso de Aragon sus posiciones el 1.º de setiembre, esperó hasta el 9, pero el de Anjou se mostró arrepentido de haber querido medir con él sus armas en aquel lugar, y se encaminó hácia el Abruzo. Entonces el aragonés corrió la Tierra de Labor, abriéndose ante él las puertas de todas las plazas, y quedando apoderado de la principal provincia del reino.

Aprovechando, pues, la ocasion en que el duque de Anjou discurria por el Abruzo con todos los nobles y principales napolitanos, aventuróse el de Aragon á cercar á Nápoles por mar y por tierra (20 de setiembre) á pesar del corto número de naves que le habia quedado. Pero no solamente halló en la ciudad una resistencia que no esperaba, sino que tuvo la desgracia de per-

der en el cerco á su hermano el infante don Pedro de un tiro de lombarda que le llevó la mitad de la cabeza. «*Dios te perdone, hermano,* esclamó el rey lanzando sollozos, *que otro placer esperaba yo de ti que verte de esta manera muerto. Sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España.*» Era de edad de veinte y siete años, y tan generoso y esforzado, que la misma duquesa de Anjou mostró dolor por su muerte con ser su enemigo, y ofreció al rey lo que fuese menester para sus exequias. Deliberó, no obstante, don Alfonso continuar el cerco con mayor ánimo y resolucion, y llegó á poner la ciudad en tanto estrecho y padecimiento que no era posible se sostuviese muchos dias, y hubiérasele rendido á no haber aflojado los barones italianos y desviádose de la empresa con pretesto del invierno, obligándole á levantar el cerco á los treinta y seis dias. Con todo eso, lejos de renunciar á la conquista, negóse á la escitacion que las córtes de sus reinos le dirigieron para que se volviese á Cataluña, donde ya se hacia sentir la larga ausencia de su soberano. Tan empeñado se hallaba el aragonés en esta guerra, que ya ni admitió la mediacion que el papa le ofrecia para entrar en conciertos con el de Anjou, ni accedió á lo que le proponia su buen aliado el duque de Milan, á saber, que ambos retirasen los embajadores que tenian en el concilio de Basilea, cosa que hubiera podido desbaratar aquel concilio, y habria complacido sobremanera al papa.

Gran contratiempo fué para él el arribo de una flota genovesa al puerto de Nápoles, y mayor el de haberse apoderado del castillo Nuevo, que tantos años hacia estaba por los aragoneses, sin que le valiera ni el heróico esfuerze de sus defensores, ni el socorro de galeras y de bastimentos que él procuró enviarles desde Gaeta. El castillo fué entregado á los embajadores de Francia, los cuales le pusieron luego en poder del de Anjou (1439). Pero la fortuna le indemnizaba de esta pérdida por otro lado. Las ciudades y castillos de Aversa y de Salerno se rendian á sus armas, los condes y señores de la casa de San Severino se reducian á su obediencia, y la muerte inesperada de su enemigo mas terrible Jacobo de Caldora, el mejor y mas valiente capitan de sus tiempos, le libertaba de un grande adversario. Los hijos de este Caldora llegaron á desavenirse con el de Anjou, y despues de haberlo puesto en el caso estremo de salirse de Nápoles á pie, y andar de noche por desusadas veredas corriendo mil peligros para ir á reunírseles y prevenir una escision, vióse en nuevos riesgos con los soldados mismos de Antonio Caldora, duque de Bari, y no pudo evitar que ellos y su caudillo entrasen en secretas pláticas con el rey de Aragon, y que acabaran por pasarse á sus banderas (1440). De tal manera iban combinándose las cosas en favor del monarca aragonés, que escribia á la reina su esposa manifestándole la mayor confianza de salir vic-

torioso en su empresa, y dando toda la preferencia á la guerra de Nápoles, dejaba á sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, que atendiesen por sí solos á las cosas de Castilla (1).

En la cuestion del nuevo cisma que se habia suscitado en la Iglesia condujose Alfonso de Aragon con la reserva y la política tan propias de los monarcas aragoneses. El concilio de Basilea habia llevado su animosidad á Eugenio IV. hasta el estremo de despojarle de la tiara, nombrando en su lugar, á Amadeo, duque de Saboya, que voluntariamente habia renunciado á las cosas del siglo y retirádose á hacer vida eremítica, el cual tomó el nombre de Félix V. El rey de Aragon habia tenido la cautela de hacer retirar sus embajadores del concilio antes de la terminacion del proceso, para que no tuviesen parte ni en la deposicion de Eugenio ni en la eleccion de Félix, y quedar él en aptitud y disposicion de guardar ó aparentar neutralidad entre los dos papas Eugenio y Félix, al modo de su abuelo el rey don Pedro cuando ocurrió el cisma entre los dos pontífices Urbano y Clemente. Así fué que al principio trató al mismo tiempo con el papa Eugenio, con el concilio de Basilea y con el intruso Félix, sin declararse por ninguna de las partes, como quien esperaba que la Iglesia católica decidiese á quién se habia de obedecer, ó acaso con el fin de adherirse á aquel de quien calculase sacar mejor partido. Desgraciadamente parece que el monarca aragonés miró menos en este caso á sus creencias que á sus intereses, menos á la conveniencia de la unidad religiosa que á su conveniencia política, si es cierto lo que dice el juicioso y desapasionado cronista de Aragon, que prometió al intruso Félix acompañarle con sus galeras hasta ponerle en su silla pontifical como á verdadero y universal pastor de los fieles, con tal que le confirmára la adopcion y donacion del reino de Nápoles hecha en él por la reina Juana, ó la otorgára de nuevo para él y sus sucesores (2). Creemos, sin embargo, por nuestra parte que si tal ofreció el rey don Alfonso, no lo hacia con la intencion de cumplirlo, sino con el fin de intimidar por este medio al papa Eugenio y retraerle de contrariar su empresa y de dar favor á sus enemigos.

Iba entretanto ganando terreno cada dia la causa del rey de Aragon en Italia. La adhesion definitiva del duque de Bari y de toda la familia de los Caldoras le dió un gran refuerzo, así como dejó quebrantado el partido del duque de Anjou. La rendicion de la importante ciudad de Benevento (1441) le

(1) Por este tiempo fué la sublevacion de los grandes de resultas de la prision del adelantado Pedro Manrique por don Juan II., la entrada de aquellos dos príncipes en Castilla, la concordia de Castronuño, el destierro de don Alvaro de Luna, y la restitucion de sus estados á los infantes de Aragon, que dejamos referido en el capítulo precedente.

(2) Zurita, Anal. de Aragon, lib. XV. c. 1.

fué de una utilidad inmensa, no solo para las cosas del Abruzo sino para la conquista de todo el reino. La toma de esta y de otras plazas le facilitó poder ayudar al duque de Milan, su mas íntimo aliado, para la invasion de la Marca, y demas tierras ocupadas por el conde Francisco Sforza, su enemigo mas poderoso: hasta pensaba en llevar la guerra por mar á los venecianos y florentinos, sin dejarse seducir por las capciosas proposiciones de concordia que los embajadores de la señoría de Florencia le hacian. Infatigable y activo el aragonés, se entró por la Capitanata y tierras de la Pulla contra el conde Sforza, á quien el papa Eugenio favoreció ya abiertamente enviándole el cardenal de Tarento con el ejército de la Iglesia. Despues de algunos triunfos mezclados con pequeños reveses alcanzó Alfonso una señalada victoria contra la gente de Sforza al pie de los muros mismos de Troya en la Pulla, haciendo prisionero al conde de Celano y á otros ilustres barones. Pero surgíanle otras nuevas y mayores dificultades que vencer. Cuando ya parecia anonadado el duque de Anjou, su principal competidor, y aun se dudaba si estaba en el reino ó en Provenza, al ver la prosperidad con que marchaban las cosas por parte del rey de Aragon, formóse contra él una gran liga, en que entraron el papa Eugenio, las señorías de Venecia, Florencia y Génova, y la mayor parte de los potentados de Italia, no ya solo para impedirle la conquista de Nápoles, sino para lanzarle del territorio italiano. Diez mil soldados le fueron enviados al cardenal de Tarento al mando de Juan Antonio Urbino, conde de Tagliacozzo, con los cuales sojuzgó todo el condado de Albi. Aun mas que esto desconsoló al rey don Alfonso el saber que su íntimo aliado el duque de Milan, que habia ofrecido casar su hija Blanca con el infante don Enrique hermano del rey, trataba de casarla con el conde Sforza, el mayor enemigo de entrambos. Y mientras el rey le pedia esplicaciones y le rogaba que le descifrase aquel estraño misterio, se realizaba y cumplia aquel estraño matrimonio. Daba por escusa el milanés haberlo hecho por necesidad, y aconsejaba al rey que procurára concordarse con Sforza, con el papa Eugenio y con los demás confederados.

Nunca Alfonso V. de Aragon se mostró, ni mas animoso, ni mas noblemente altivo, ni mas grande que en esta ocasion, en que se conjuraban contra él todos los enemigos, y los mas amigos parecia desampararle. Su heróica resolucion la mostró en la respuesta que dió al de Milan: «Decid al duque, «le dijo á su embajador, que le agradezco sus buenos consejos, pero que no «pienso usar dellos de presente. Porque cuando partí la postrera vez de Ca«taluña há cerca de diez años para emprender los hechos deste reino, hicelo «yo con conocimiento y deliberacion de que no solamente el papa y la casa «de Sforza, sino por ventura toda Italia me seria enemiga, y por eso mismo

»me sería forzado hacer rostro á cuantos me quisieren ser adversarios en es»ta empresa, y por este respecto á poner en peligro mi persona, estados, rei»nos y bienes... Decid, pues, al duque, añadia, que se dé buena vida y tenga »buen ánimo, que yo espero que sin inteligencia ni amistad del papa, ni del »conde Francisco, ni de venecianos y florentinos me habré de dar buena ma»ña en la empresa que traigo entre manos de la conquista deste reino, y me »defenderé de cada uno dellos y aun de todos juntos, porque tarde se han »juntado y unido para lanzarme dél, habiéndome dejado llegar tan adelante, »y conocerán que tienen que habérselas con un rey... Espero, concluia, que »pronto habrá buenas nuevas, y crea verdaderamente que siempre que el ca»so lo requiera haré por él mas que por otro príncipe del mundo.»

Pero la prueba mas elocuente de que no le intimidaba la liga, fué ponerse sobre Nápoles y cercar la ciudad. Sorrento, Puzol, lo principal de la Calabria fué sometido al rey de Aragon, y alli comenzó el infante don Fernando su hijo á mostrar un esfuerzo y valor que daba esperanzas de que habia de semejarse á su padre. Llegó á poner la ciudad en tal aprieto y estremo cual no se habia visto nunca, y era menester que los napolitanos amasen mucho á Renato de Anjou para que sufriesen por él tanta miseria y tantos padecimientos, padecimientos de que en verdad participaba él discurriendo de dia y de noche por la ciudad, solo ó poco acompañado, y proveyendo á todo. En tan críticas circunstancias, tan instable y versátil el capitan Antonio Caldora como la mayor parte de los príncipes italianos de aquel tiempo, se rebeló otra vez contra el rey por instigacion del noble Sforza (1). Sostenian á los napolitanos los socorros que de cuando en cuando les llegaban de Génova, pero reforzándose cada dia con nuevas naves la armada de Aragon, se cerró la entrada á los buques genoveses. Continuaban no obstante defendiéndose los sitiados con valerosa resolucion, hasta que un cuerpo de aragoneses penetró en la ciudad por una mina ó acueducto subterráneo, el mismo por donde habia entrado el gran Belisario en tiempo del emperador Justiniano. Entonces don Alfonso de Aragon mandó combatir y escalar la ciudad, empeñándose una reñida y brava pelea, en que el duque de Anjou luchó personalmente con el arrojo de la desesperacion, hasta que envueltos por todas partes los suyos tuvieron que retirarse al castillo Nuevo. La ciudad fué puesta á saco, y hubiera sido del todo robada si entrando el rey no hubiera man-

(1) Es admirable la poca fé y la ligereza con que los príncipes de Italia mudában de partido. El conde de Caserta en el espacio de dos años habia militado en cinco diferentes y contrarias banderas, pasándose de unas á otras, y los soberanos los recibian siempre, acostumbrándose á tenerlos como auxiliares mercenarios por el tiempo que quisiesen servirlos.

dado á público pregon y bajo pena de la vida que cesára el pillage, se respetára el honor de las mugeres y se tratára con clemencia y humanidad á los vencidos. Quedó, pues, en poder de don Alfonso V. de Aragon (2 de junio, 1442) aquella importante ciudad, para cuya conquista habia empleado por espacio de veinte años todas sus fuerzas de mar y tierra, pasado mil trabajos y espuesto su persona á todo género de peligros, que fué causa de que estimase más aquella sola ciudad que todos sus reinos y estados, y que la amaso como á su propia patria.

A los pocos dias de la entrada del ejército aragonés en Nápoles, el duque de Anjou se fugó del castillo en un navío de Génova, y los de Aragon cercaron el castillo Nuevo y el de San Telmo. El rey don Alfonso salió á combatir á los Caldoras, que tuvieron la temeridad de aceptar la batalla contra un príncipe vencedor y poderoso. En ella fué derrotado y hecho prisionero el rebelde Antonio Caldora, duque de Bari, despues de haber peleado como gran capitan, como buen caballero y como valeroso soldado. El magnánimo Alfonso tuvo la generosidad de perdonarle sus yerros pasados y de restituirle la libertad, que fué una de las mas señaladas grandezas del monarca aragonés. Despues de este triunfo en Sassano procedió á someter la provincia del Abruzo, que redujo casi toda. Aproximándose el invierno y siendo aquella comarca destemplada y fria, pasó á la Capitanata, y cobró lo que habia quedado fuera de su obediencia en la Pulla. Hizo seguidamente lo mismo en Calabria. El duque de Anjou se habia refugiado á Florencia donde se hallaba el papa Eugenio, el cual le dió entonces la investidura del reino de Nápoles, precisamente cuando acababa de ser espulsado de él. Harto conoció el destronado príncipe lo inoportuno de la concesion pontificia, y en prueba de la poca apreciacion que hacía de una honra otorgada tan fuera de sazon, y sentido al propio tiempo de la poca eficacia con que Sforza y otros capitanes de Italia le habian ayudado, dió órden para que los castillos Nuevo y de San Telmo se entregasen á los aragoneses, y él se retiró á la Provenza. Todos los de la liga, incluso el pontífice Eugenio, andaban ya procurando, por mediacion del duque de Milan, concordarse y avenirse con el victorioso monarca aragonés. Admitió Alfonso y aun dió mando en su ejército al valeroso caudillo Nicolo ó Nicolás Picinino; entretuvo muy políticamente al de Sforza, todo de acuerdo con el de Milan, y se mostró dispuesto á entrar en concordia con el papa. Con esto y con tener ya subyugado casi todo el reino, determinó Alfonso hacer su entrada solemne en Nápoles.

Para la entrada triunfal de Alfonso V. de Aragon en Nápoles prepararon los que tenian el gobierno de la ciudad magníficas y pomposas fiestas, al modo de las que se hacian á los antiguos triunfadores romanos. Hicieron derri-

bar hasta cuarenta brazas del muro, concurrieron á acompañarle todos los príncipes y barones del reino, y el 26 de febrero de 1443 entró el rey don Alfonso en Nápoles en un carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos, en medio de las aclamaciones de un pueblo que tanto tiempo le habia resistido, y confundiéndose las demostraciones de júbilo de los vencidos y de los vencedores. Alfonso dió un nuevo testimonio de su liberalidad y su grandeza, concediendo y publicando indulto general para todos sus antiguos enemigos sin escepcion, y recompensando largamente á sus fieles y leales servidores. Congregó el parlamento general del reino; propuso y se adoptaron en él medidas de gobierno y de administracion; y á propuesta y peticion de los mismos grandes y barones declaró al infante don Fernando, su hijo bastardo, duque de Calabria y heredero y sucesor suyo en aquel reino (1)

Hasta entonces habia estado don Alfonso entreteniendo con esperanzas y con pláticas á los dos papas, al verdadero, que era Eugenio IV., y al nombrado por el concilio de Basilea, que era Félix V., sin decidirse por ninguno de ellos, para tener en respeto al uno con el otro, y poderse adherir al que mas le conviniese. Dueño ya de Nápoles, se resolvió por la concordia y confederacion con Eugenio bajo las condiciones siguientes: que habria perpétua y firme paz entre el papa y el rey, con olvido y remision de todas las injurias pasadas; que Alfonso reconoceria al papa Eugenio por único, verdadero y no dudoso pastor universal de la Iglesia, y el papa daria al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la adopcion que de él habia hecho la reina Juana, con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el pontífice Eugenio espediria bula de legitimacion al infante don Fernando hijo del rey, habilitándole para suceder en aquellos reinos, y dándole el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearia las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforza tenia ocupadas en la Marca (julio, 1443). De esta manera, al cabo de veinte y dos años de lucha recibia el rey de Aragon del gefe de la Iglesia la sancion legal del derecho al trono y reino de Nápoles que acababa de hacer prevalecer con las armas.

(1) No tenia entonces, ni tuvo después el rey don Alfonso hijos legítimos de la reina doña María. Este don Fernando, á quien su padre hacia llamar infante, era bastardo, y no se supo con certeza quién fuese su madre. Juan Joviano Pontano refiere sobre esto variedad de opiniones, inclinándose él á que lo habia sido la infanta doña Catalina, cuñada del rey. El papa Calisto, que fué enemigo declarado del infante don Fernando cuando sucedió en el reino, decia que no era hijo de Alfonso, sino de un hombre bajo y de vil condicion. Otros piensan que le tuvo de doña Margarita de Hijar, dama de la reina (Zurita, Anal., lib. XIV., capítulo 35); de este parecer es el señor Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II., pág. 315.

En cumplimiento de este pacto pasó el rey á la Marca contra el conde Sforza, y arrancó de su poder para restituirlas al papa aquellas antiguas posesiones de la Iglesia, á pesar de los requerimientos que le hizo el duque de Milan para que respetára al conde Francisco su yerno, á quien habia acogido bajo su proteccion y defensa. No era cosa fácil entenderse con aquellos príncipes italianos, enemigos ayer y aliados hoy, amigos hoy para ser adversarios mañana. Participando de esta instabilidad el de Milan, que habia sido el mas constante enemigo de Sforza y el mas consecuente aliado y auxiliar del rey de Aragon, ó porque temiese ya el escesivo engrandecimiento de éste, ó porque tal fuese la índole y carácter de la política italiana, no se contentaba ya con favorecer al de Sforza, sino que hizo confederacion y liga con la señoría de Venecia y con los comunes de Florencia y Bolonia, escluyendo de ella al papa y al rey de Aragon, so pretesto de haber sentado por base la eliminacion de todo el que estuviera constituido en mayor dignidad que ellos, é intimando y notificando al aragonés que desistiese de la guerra que hacia en la Marca al conde Francisco Sforza, y que hiciese tregua con los genoveses. A esto último accedió el rey don Alfonso, y en su virtud se asentó la tregua, y aun se hizo una especie de concordia, en que la señoría de Génova prometió presentar al rey en cada un año una fuente de oro, ó bien una copa redonda, en señal de honor y en reconocimiento de adhesion y benevolencia (abril, 1444). Con respecto al conde Sforza, sin desistir el rey de la empresa de la Marca, pero queriendo al propio tiempo evitar un rompimiento con el de Milan, á quien no acertaba á tratar sino como á antiguo amigo ni á mirar sino como á un padre, dirigíale amorosas reflexiones, preguntábale cuáles eran sus intentos para no discrepar de él si posible fuese, hacíale prudentes proposiciones para el caso en que Sforza se redujese á la obediencia del papa, y señalábale otros caminos para fundar una paz segura en el reino, dispuesto siempre á ayudarle y complacerle; mas á pesar de sus esfuerzos no podia obtener del de Milan una contestacion satisfactoria.

Sobrevino en tal situacion al rey don Alfonso, hallándose en Puzol, una enfermedad tan grave que llegó á publicarse en Nápoles que habia muerto, moviéndose con esta noticia tales alteraciones en aquella ciudad que ya los aragoneses y catalanes no cuidaban mas que de salvar sus personas y bienes en los castillos. Restablecido felizmente el rey, acabó de comprender en aquella ocasion la inconstancia de los barones italianos y lo poco que podia fiar de los naturales de aquel reino. Disimuló, sin embargo, cuanto pudo, y procuró asegurar la sucesion de aquel estado en el duque de Calabria su hijo, enlazándole con la familia mas poderosa de él, que era la del príncipe de Taranto. Trató, pues, su boda con Isabel de Claramonte, hija de Tristan, gran

privado del rey Jacobo de la Marca, y de Catalina Ursino, hermana del de Tarento; é hizo que el papa otorgase las bulas de legitimacion é infeudacion, si bien el pontífice quiso que se tuviesen secretas por entonces, y no fueron entregadas al rey hasta el año siguiente.

No podia haber paz en aquellas regiones, ni cesaban los príncipes y barones italianos de suscitar embarazos al rey de Aragon. Mientras las fuerzas reunidas del duque de Milan y del conde Sforza atacaban y vencian las tropas de la Iglesia con prision de su gefe el capitan Picinino, el monarca aragonés tuvo que hacer la guerra al marqués de Cotron, que se le habia rebelado tan obstinadamente que ni amenazas ni promesas bastaban á hacer que se diese á partido. Don Alfonso se fué apoderando de sus estados, y por último cercó al marqués y á la marquesa en su castillo de Catanzaro y los redujo á tal estrechez que al fin hubieron de rendirse. El rey les hizo gracia de la vida, los privó de su estado y los envió á Nápoles, donde vivieron muchos años miserablemente (1445).

Llegó ya el caso de que se tratára entre el papa y el rey de Aragon de la paz universal de Italia, que ambos apetecian, entre otras muchas razones, porque el primero despues de tantos años de guerra veia perdidos otra vez los estados eclesiásticos de la Marca de Ancona, y el segundo, porque aunque parecia asegurado en la posesion del reino de Nápoles, la continua inquietud de los estados italianos ni le permitia venir á Aragon, ni atender desde allá convenientemente á las contiendas y guerras que sus hermanos don Juan y don Enrique continuaban sosteniendo contra don Juan II. de Castilla, y que iban en aquel tiempo de mal en peor para los infantes aragoneses. Enviáronse, pues, mútuamente embajadores el papa Eugenio y el rey don Alfonso para concertar los medios de la paz, pero ofreciánse dificultades graves, no solo por parte de las diferentes potencias y principados de Italia, sino tambien entre ellos mismos, ya sobre los términos y cláusulas de las bulas de infeudacion de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya sobre la autoridad que habian de tener los decretos del concilio de Basilea desde el tiempo en que el pontífice le trasladó á Ferrara, y quedaron los embajadores de Aragon y de Castilla en Basilea y estuvo el rey apartado de la obediencia del papa. Asi fué que durante estos tratos de tal manera se apercibian y preparaban todas las naciones y todos los príncipes, que podia dudarse si se disponian á una paz ó se disponian á una guerra general. En esto el duque de Milan, ya por congraciar al rey de Aragon, ya por la ventaja que á él habia de resultarle, le escitaba á que sojuzgase la ciudad y el comun de Génova; propuesta á que se negó don Alfonsò, no solo por contraria á la general concordia á que intentaba traer los príncipes italianos, sino porque

conocia bien cuán aborrecida era en Génova la dominacion de los aragoneses y catalanes. Mas no pudiendo desprender de sus antiguas afecciones al milanés ni olvidar sus anteriores servicios, como supiese que los venecianos le habian tomado el condado de Cremona y amenazaban no parar hasta las puertas de Milan, le envió generosamente sus galeras, con recado de que si no era bastante aquel socorro haria todo lo demas que fuese menester hasta poner de nuevo en peligro su persona por él y por su estado. Con la propia generosidad socorrió al papa contra el conde Sforza y los florentines, hasta obligar á estos á enviarle sus embajadores y mover pláticas de concordia. De suerte que el rey de Aragon, al propio tiempo que era el amparo de los príncipes de Italia en sus conflictos, cumplia y desempeñaba de este modo su noble papel de pacificador general (1446).

Asi las cosas, vino á darles nuevo rumbo la muerte del papa Eugenio IV, ocurrida al año siguiente (23 de febrero, 1447), y la elevacion á la cátedra pontificia del cardenal de Bolonia con el nombre de Nicolás V, tan desnudo de ambicion como amante de la paz, por la cual trabajó desde luego y envió con este fin sus legados al concilio de Ferrara. Por su parte el rey de Aragon dió tambien un gran testimonio de su deseo de contribuir á la pacificacion general, recibiendo en su gracia al conde Francisco Sforza, que habia sido su mas terrible y tenaz enemigo, y dándole mando en su ejército, todo de acuerdo con el duque de Milan á quien en esto se propuso complacer, para que guerrease con los venecianos y florentines, únicos que parecia ya estorbar el proyecto de universal pacificacion. Todo conspiraba entonces al engrandecimiento de don Alfonso de Aragon y al aumento de su poder é influjo, aun contra su propia voluntad. Por mas que él con admirable prudencia y raro desinterés se habia opuesto á lo que el duque de Milan pensaba hacer en su favor, éste, por uno de aquellos caprichos difíciles de definir, se empeñó en nombrar al rey de Aragon heredero universal de sus estados, y asi lo dispuso en su testamento, dejando solamente á su hija única Blanca María, muger de Francisco Sforza, la ciudad y condado de Cremona. A la muerte del duque, que sucedió á poco tiempo (agosto, 1447), hubo gran movimiento en Milan, poniéndose en armas los diferentes partidos, y no saliendo en él bien librados los de la nacion catalana, que con este nombre se designaba allí á catalanes y aragoneses.

Don Alfonso, que se hallaba hacia ocho meses en Tívoli con objeto de atender mas de cerca á las repúblicas enemigas, comprendió en su recto juicio la grande oposicion que habria de hallar para posesionarse de aquel estado, ya por la tendencia de sus naturales á la independencia, ya por los celos de las demas naciones, y suponia que ni la Santa Sede, ni las demas po-

tencias de Italia, ni los soberanos de Alemania y de Francia habian de llevar á bien y tolerar fácilmente que un príncipe que disponia de reinos tan vastos y tan poderosos en España y que reunia las coronas de las Dos Sicilias, fuese tambien señor del Milanesado.

Por eso, en vez de mostrar impaciencia por posesionarse del señorío de Milan que por el testamento del duque Filipo María Visconti habia heredado, y menos si para ello habia de tener que valerse de la fuerza, partió de Tívoli, y tomando la vía de Toscana envió desde allí sus embajadores á los milaneses, diciéndoles con mucha prudencia y comedimiento que su intencion no era otra que obrar con su acuerdo y beneplácito, y ayudarlos y defenderlos contra sus enemigos y contra todos los que intentasen turbar la paz de su estado. Y como las dos repúblicas de Venecia y Florencia, desoyendo las nobles escitaciones de Alfonso á la paz universal, se ligasen para ocupar la Lombardía y repartírsela, determinó reprimir su insolencia y comenzó la guerra contra los florentines, que eran los mas vecinos. Contrariado el conde Sforza al mismo tiempo por milaneses, florentines y venecianos, propuso al rey de Aragon venir á concordia con él con tal que no le pusiese embarazo en la sucesion del estado de Milan, y como Alfonso no ambicionaba la posesion de aquel señorío por la general oposicion que le habria de suscitar, convino en ello á condicion de que le reconociese vasallage por el Milanesado y por el condado de Pavía, y se obligase á hacer guerra á los venecianos y á todos los enemigos del rey, ofreciendo auxiliarle por su parte con mil infantes y dos mil caballos. Atacaba el rey de Aragon el señorío de Piombino, cuando le llegaron embajadores del comun de Milan solicitando su proteccion y rogándole que pasára con su ejército á la parte de Padua para que se hiciese la guerra en Lombardía. Ofrecíanle que en señal de amor y de adhesion traerian las armas del rey á cuarteles con las de su comun, y le apellidarian defensor y protector de su libertad. Aceptó el aragonés una oferta que tenia para él mas de honrosa que de útil, y prometióles que partiria con su ejército hácia los campos de Padua, á condicion de que todo lo que conquistase desde el rio Adda hácia la ciudad de Venecia sería para él, y lo que desde el Adda hácia Milan tomase á los venecianos se aplicaria á la comunidad, con lo que se despidieron contentos aquellos embajadores (marzo, 1448).

El rey de Aragon y de Nápoles, despues de haber enviado á los milaneses un socorro de cuatro mil caballos, invirtió el resto de aquel año en guerrear contra los de Florencia y el conde de Piombino. Ardia igualmente la guerra en Lombardía con los venecianos y el conde Sforza. En tal estado pasó el cardenal patriarca de Aquilea á verse con el rey de Aragon en el cas-

tillo de Trajeto (febrero, 1449). Allí quedó concertado en nombre del consejo general de los Novecientos que representaban la señoría de Milan, que el rey don Alfonso los defendería y ampararía en su libertad contra cualesquiera enemigos, y les mantendría sus ciudades y conquistaría las que Sforza ó los venecianos les tuviesen usurpadas, y que los milaneses darían al rey cada año cien mil ducados y costearían tres mil caballos y dos mil infantes durante la guerra. Tambien declaró el rey que la ciudad de Parma quedaría libre como antes que la ocupára el conde Sforza, y puso por lugarteniente general en Lombardía á Luis Gonzaga, marqués de Mantua, que tan célebre se hizo después por su santidad. Mas ya aquel año se trató de poner término á la larga y funesta lucha que tan lastimosamente estaba destrozando las mas bellas ciudades y los mas hermosos paises de la desgraciada Italia. Los unos y los otros enviaban sus embajadores al papa y al rey de Nápoles para que se sirvieran fomentarla ó aceptarla (1). Instaba no obstante con tal empeño el conde Francisco Sforza al rey para que le recibiese en su proteccion, que le ofrecía en rehenes su muger y sus hijos por que le asegurase la sucesion en el estado de Milan: intercedian por él los marqueses de Ferrara y de Mantua, y obligábase á servir al rey con cinco mil caballos en su empresa contra venecianos, con otras condiciones no menos ventajosas. Finalmente, manejóse el conde Sforza con tal habilidad, y llegó á tanto su poder, que se vieron obligados los milaneses á rendírsele y recibirle por señor. como á hijo adoptivo y legítimo sucesor del duque Filipo Visconti (1450).

Con esto sufrieron gran mudanza y tomaron muy diverso rumbo todas las cosas de Italia. Firmó el rey don Alfonso paz perpétua con la república de Florencia y con el señor de Piombino, quedando éste obligado á hacer cada año al rey y á sus sucesores el presente de un vaso de oro de valor de quinientos ducados; é hizo liga y confederacion con Venecia, con las condiciones de que si se conquistasen los condados de Parma y Pavía serian del rey, pero Cremona y demas tierras de la otra parte del Adda quedarian de la república, y las demas ciudades y pueblos de este lado del Pó y del Tesino se partirían por ambas partes entre los capitanes y señores que entraban en la liga (octubre, 1450).

Obsérvase ya en este tiempo un cambio notable en la conducta del con-

(1) Podia ya el pontífice Nicolás obrar con mas desembarazo, p rque en este mismo año de 1449 el intruso papa Félix V., nombrado por el concilio de Basilea, á ruego del emperador Federico se habia apartado de su error y depuesto el pontificado, acabando así el segundo cisma del siglo XV. y recobrando su unidad la Iglesia católica. Quedó con la dignidad de cardenal y obispo de Sabina, y el papa Nicolás le nombró legado perpétuo y vicario general de la Sede Apostólica en Alemania.

quistador de Nápoles. Aquel Alfonso que con tanta grandeza de ánimo, con tanto valor, intrepidez y constancia habia comenzado y proseguido la empresa de Italia, que con tanta firmeza habia soportado los trabajos y riesgos de una guerra continuada de treinta años, pagó su tributo á la flaqueza de la humanidad como tantos otros guerreros de gran corazon, y á una edad en que parecia deberian haberse amortiguado en él ciertas pasiones fué cuando se dejó aprisionar de las caricias de una dama llamada Lucrecia de Alañó, á cuyos amores tenia encadenada su voluntad, de manera que se tuvo por cierto que si hubiera dejado de vivir la reina doña María de Aragon, le hubiera dado su mano y su trono, como le habia entregado su corazon y le prodigaba sus riquezas (1). Y aunque no dejaba de atender á las cosas de la guerra y del gobierno por medio de sus capitanes, y principalmente de su hijo el duque de Calabria, no era ya el hombre vigoroso y fuerte que habia asombrado al Mediodía de Europa por su valor, su energía y su perseverancia.

Era sin embargo tan grande la fama y reputacion de Alfonso de Aragon y de Nápoles, que todos los príncipes se apresuraban á solicitar su amistad y confederacion. Habíala pedido el duque de Génova, la procuraron y obtuvieron Demetrio, déspota de la Romanía y de la Morea, que aspiraba á suceder en el imperio de Constantinopla, Jorge Castrioto, señor de Croya, y otros príncipes de Albania. El nuevo señor de Piombino le hizo reconocimiento, y el rey le declaró libre del vasallage y feudo que habiá impuesto á su antecesor. Los barones de Cerdeña y de Córcega le rogaron que fuese, y muy especialmente los de esta última isla, á libertarlos de la opresion con que algunos los tenian tiranizados: pasó el rey allá con una armada, y hubiera acabado de recobrar los lugares que allí le tenian usurpados todavía, si no le hubiera obligado á regresar pronto la noticia de que los de Florencia andaban en secretos tratos, y enviaban disimulados socorros al conde Sforza, nuevo duque de Milan (1451), lo cual movió así al rey como á la señoría de Venecia á requerirles que desistiesen de ello. Lejos de producir este apercibimiento algun resultado favorable á la paz, renovóse al año siguiente la

(1) Zurita, Anal. lib. XV. cap. 58.—«Hay indicios vehementes, dice el archivero Bofarull, de si el rey intentó repudiar esta señora (la reina) y anular el matrimonio para contraerlo con doña Lucrecia de Alañó, que algunos dicen fué á Roma con esta pretension, á la que el pontífice Calixto III. no quiso acceder por ningun título, y que por esta razon pasó don Alfonso la mayor parte de su vida separado de doña María á pretesto de las guerras de Italia. Acaso la esterilidad de doña María sugirió al rey la idea de anular su matrimonio, pero sin dejar de amarla y apreciarla como se merecia, pues la correspondencia particular que se conserva en el real archivo no respira mas que mútuo cariño y estimacion entre los dos esposos.» Condes de Barcelona tomo II. pag 513.

guerra en Toscana (1452), dirigida por el duque de Calabria Fernando, hijo del rey de Aragon, apoyado por la república veneciana.

De tal manera y con tal interés ocupaban al rey Alfonso de Aragon las guerras y los negocios de Italia, que mas parecia ya un monarca italiano que un rey español. Ni las escitaciones que le dirigian los catalanes y aragoneses para que regresase al seno de sus súbditos naturales, ni las gráves escisiones que mediaban entre su hermano el rey don Juan de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, ni la necesidad de su presencia en el reino para proveer de cerca en las discordias, pleitos y disensiones que sus hermanos don Juan y don Enrique traian con el rey y con los grandes de Castilla, nada bastaba á arrancar á Alfonso del suelo italiano. No solo la guerra de Toscana, á donde se proponia ir en persona, llamaba entonces su atencion con preferencia á los asuntos de la península española, sino que sabiendo que los turcos tenian cercada á Constantinopla, excitó con grande instancia al papa á que lo ayudase á libertar la capital del imperio griego, en lo cual obraba con el celo de un verdadero rey cristiano, y como quien conocia la gran mengua y desdoro que recaeria sobre todos los príncipes de la cristiandad y sobre la Iglesia misma, si por descuido y falta de auxilio cayese en poder de los soldados de Mahoma y pasase á ser asiento del imperio del gran turco la que por tantos años habia sido la segunda cabeza del mundo cristiano. Por desgracia los temores de Alfonso V. de Aragon se realizaron, y antes que llegáran socorros de Roma se apoderaron los turcos al cabo de cincuenta y cuatro dias de asedio de la gran Constantinopla (29 de mayo, 1453), con muerte del último emperador cristiano Constantino Paleólogo y de toda la nobleza del imperio griego (1), ejecutando los enemigos en la ciudad vencida las mas inauditas crueldades y estragos. Así acabó el imperio cristiano de Oriente, pasando desde entonces Constantinopla á ser la capital del imperio otomano: gran pérdida para la cristiandad, y afrenta y deshonra grande para los príncipes cristianos de aquellos tiempos.

Alarmado el papa Nicolás con la pérdida de Constantinopla y con la soberbia y pujanza que este triunfo habia naturalmente de dar á los infieles, quiso borrar á fuerza de actividad y de energía la nota de negligencia de que pudiera acusarse á los soberanos, príncipes y potentados de las naciones cristianas, para poner á salvo los estados que pudieran verse mas en peligro de ser amenazados por tan terrible enemigo. Proyectó, pues, una confederacion general contra el turco, y como la primera necesidad para tan

(1) El soldan de los turcos era Mohamed II. Afirmase que se tomó la ciudad por traicion de un genovés llamado Juan Longo Justiniano, que les franqueó una de las puertas.

noble y provechoso intento era la paz entre los diferentes estados italianos, miserablemente destrozados entre sí y desgarrados y empobrecidos con tan largas guerras, uno de sus primeros cuidados fué exhortar al rey don Alfonso de Aragon y de Nápoles á que desistiese de la guerra de Toscana, y le ayudase á la grande obra de la pacificacion universal de Italia, á cuyo efecto le envió su legado el cardenal de Fermo, para que le representase que aunque el peligro era comun á toda la cristiandad, parecia sin embargo que el papa, el emperador Federico, el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, tenian por sus circunstancias y por la situacion de sus estados mas estrecho deber de coadyuvar á aquel plan. Alfonso, que en ejecucion de su propósito habia ido ya la via de Toscana, contestó al pontífice, que hubiera sido mucho mejor, mas digno y mas útil no desamparar á Constantinopla y socorrerla antes de ser tomada, que tratar de recuperarla despues de haberse apoderado de ella el enemigo; lamentaba que se hubiera dado lugar á aquel escándalo; exponia las dificultades que ofrecia la empresa, en ocasion que el turco se hallaba tan envalentonado y fuerte; pero al propio tiempo aplaudia los buenos deseos del papa, y se prestaba á ayudarlos, protestando que en la guerra con los florentines no llevaba intencion de sojuzgarlos sino de reducirlos á la liga, por cuya razon desistiria de ella tan pronto como los de Florencia dejasen de favorecer al duque de Milan, y contribuiria gustoso á la pacificacion general de Italia.

En su vista, y habiendo el papa instado á todos los príncipes italianos á que enviasen sus embajadores á Roma para tratar de la paz universal y convertir las armas de todos en favor de los estados del imperio griego, los enviados de Alfonso de Aragon expusieron en nombre del rey que si los florentines le daban seguridad de no ayudar á Francisco Sforza era muy contento en admitirlos en la liga con él y con la señoría de Venecia; y en cuanto al conde Sforza, contentábase con que dejára á Venecia las tierras de aquella parte del Adda; y por lo que el rey pretendia contra él se allanaba á que el papa fuese el árbitro y medianero entre los dos. Con estos precedentes ajustóse al fin la paz entre el conde Sforza de Milan y la república de Venecia (marzo, 1454), y aprobada por el rey de Aragon se procedió á publicarla con general satisfaccion y contento. Las cosas fueron marchando con tendencia á una general reconciliacion; y en principio del año siguiente (1455) se acordó y firmó paz y amistad entre don Alfonso de Aragon y de Nápoles, el duque de Milan y la república de Florencia, confirmándose la que se habia hecho entre venecianos y milaneses, aprobándose igualmente una liga que se habia concertado entre Venecia, Florencia y Milan, quedando reservado al duque y república de Génova que pudiese entrar en la general confederacion. El pon-

tífice aceptó y confirmó la liga para emplear las fuerzas comunes de todos aquellos príncipes y naciones en la guerra contra turcos é infieles.

Poco tiempo sobrevivió el papa Nicolás V. á la grande obra de la pacificacion general de Italia, puesto que á los dos meses falleció con el deseo de ver convertidas todas las fuerza de la cristiandad contra los turcos. Ocupó entonces la silla apostólica (8 de abril de 1455) el español Alfonso de Borja, cardenal de Valencia, descendiente de una pobre familia de Játiva, pero varon muy letrado en los derechos civil y canónico, aunque de carácter altivo y presuntuoso, y de elevados pensamientos, el cual tomó el nombre pontifical de Calixto III. (1). Con mucha alegría recibió el rey don Alfonso la nueva de la elevacion al sumo pontificado de un natural de sus reinos, hechura suya además, y que le debia la púrpura cardenalicia, y asi fué que le envió la embajada mas solemne que jamás se habia visto para felicitarle por su ensalzamiento y darle la obediencia de sus reinos como á pontífice canónicamente elegido, suplicándole ademas que concluyese el proceso de la canonizacion del gran Taumaturgo valenciano fray Vicente Ferer, cuya instancia tenia hecha con el papa Nicolás y por su enfermedad no se pudo concluir (2). Mas no pasaron muchos dias sin que el rey de Aragon esperimentára cuán desfavorables disposiciones abrigaba respecto á su persona el nuevo papa su compatricio, por cuya elevacion habia hecho tan solemnes demostraciones de gozo. Ademas de algunas desavenencias promovidas entre ellos por razon de tal cual señorío de Italia, quejábase el papa al rey de que habiéndole en-

(1) Refieren varios autores que este prelado español, ó por prónostico que le hiciera San Vicente Ferrer, ó porque asi se lo inspirára su imaginacion, habia tomado mucho tiempo antes el nombre de Calixto, como si estuviera cierto de que habia de ser sumo pontífice, y que anticipadamente habia hecho un voto solemne por escrito, como si fuera en público consistorio, de hacer guerra perpétua á los turcos y no desistir de ella jamás. Zurita, Anal. lib. XVI. c. 32.

(2) Ya los reyes de Aragon y Castilla y otros grandes príncipes de la cristiandad habian pedido la canonizacion del apóstol valenciano á los papas Martin, Eugenio y Nicolás. En la informacion que este último habia mandado hacer, intervinó como comisario este mismo cardenal de Valencia, que ahora era Calixto III., juntamente con el cardenal de Ostia, el patriarca de Alejandría, el arzobispo de Nápoles, el obispo de Mallorca, y otros varios prelados en diferentes reinos y provincias, donde eran conocidas las virtudes, las predicaciones y los milagros del santo misionero. El papa Calixto concluyó efectivamente el proceso, y nunca para ningun acto de esta clase habian concurrido testimonios de tantas y tan diversas y distantes naciones como concurrieron para informar unánimemente de la santidad y de los prodigios obrados por Vicente Ferrer. En cuya virtud tocó á su compatricio Calixto III. la gloria de proclamar ante los cardenales y prelados de la curia romana que la Iglesia colocaba en el número de los santos á Vicente Ferrer (3 de junio 1455), lo cual se publicó con toda solemnidad y ceremonia en la fiesta de San Pedro y San Pablo siguiente. La bula de canonizacion la espidió después el papa Pio II., sucesor de Calixto III., en el primer año de su pontificado.

viado la bula de la cruzada para la espedicion contra los turcos, no habia producido ningun resultado y escitábale á ella como á principal ejecutor y caudillo. Contestóle el rey con mucha entereza, que aunque estimaba en mucho el don de Su Santidad, creia que para una espedicion como aquella se necesitaba algo mas que una bula; que si habia diferido su empresa, era porque pensaba que otros príncipes de Europa mas poderosos que él y no menos obligados habrian abrazado aquella causa; pero que viéndolos tan descuidados, y puesto que Su Beatitud le requeria á él solo con tanta instancia, sabria hacer su deber como príncipe católico. Comenzó, pues, el rey de Arahon á hacer sus aprestos de campaña, á aparejar naves y juntar ejércitos, ademas de muchas compañías que ya habia enviado á Albania, y congregando su consejo en Nápoles, declaró su voluntad con el siguiente notable razonamiento:

«Yo hablé con vosotros los dias pasados sobre lo de la empresa de los «turcos, y por ser cosa tan grande he esperado cómo se moverian otros, y he «diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristia«nos, mirándonos unos á otros, dormimos; y asi el ánimo y osadía del ene«migo siempre se aumenta y crece, para ofender á la religion cristiana. Yo «considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin mereci«mientos mios, y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes, que «por saber y poder son mas dispuestos que yo para emprender y llevar tan«ta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, «queriendo satisfacer á infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, «no quanto se debe, mas quanto yo abasto, por su servicio y de la Iglesia es«toy dispuesto y deliberado poner mi persona y estados en defensa de la «cristiandad y en ofensa del turco. De aqui adelante ya tengo la mayor parte «de mi vida pasada, por tener sesenta años ó muy cerca dellos, y hasta aqui «toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme cosa razonable «distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Quando yo tomé la empresa «deste reyno, lo hice movido de la justicia que en él tenia, y por conquistar «lo que derechamente me pertenecia; lo qual despues de muchos trabajos y «gastos Nuestro Señor lo ha traido al fin por mí deseado, segun que veis. «Si lo que á mí tan solamente tocaba lo ha enderezado tan prósperamente, «¿qué tengo de esperar de aquello que á él principalmente toca, y por quien «yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo cosa ninguna mia. La per«sona y vida, y los estados y bienes dél lo tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, «y ríndole lo que dél he, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza «que mi propósito y empresa traerá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo «que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fé cató-

dica, un rey ha seydo preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mí mucho me inducen á seguir esta empresa: y si á vosotros paresce lo contrario, estaré á lo que me aconsejaredes (1).» Oido este discurso, todo el consejo, sin discrepar un solo individuo, le aplaudió alabando su santo y animoso propósito, y todos ofrecieron sus personas, vidas y bienes al servicio del rey para la prosecucion de tan cristiana empresa.

A pesar de esto ni el papa Calixto se mostró nunca propicio al rey de Aragon, ni éste realizó su empresa contra los turcos. Por el contrario, habiendo don Alfonso determinado visitar sus reinos de España (1456), así por satisfacer el deseo general de sus súbditos y pagarles esta deuda, como por ver de concordar al rey de Navarra con el príncipe de Viana su hijo, despachó á Roma al conde de Concentaina para que secretamente comunicase al papa el pensamiento de su venida, puesto que en Italia habian cesado las guerras y habia paz universal. Mas como al propio tiempo llevase encargo de rogarle de parte del rey que para mayor seguridad se dignára otorgarle de nuevo las bulas de investidura del reino de Nápoles y de los vicariatos de Benevento y Tarracina para sí y para el duque de Calabria su hijo. y como el papa diese tales escusas que el conde entendiera que las negaba casi abiertamente, por estrechar al pontífice se propasó á hacerle fuertes reconvenciones y á decirle cosas muy duras. Recordóle los beneficios y favores que habia recibido del rey de Aragon; le echó en cara haber creado cardenales en un solo dia á dos sobrinos suyos, cosa hasta entonces no vista en ningun papa; tuvo la audacia de decirle que se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales, donde aprendió á leer y cantó la primera epístola en la iglesia de San Antonio, con otras espresiones no menos agrias y ofensivas á la dignidad pontifical, á las cuales contestó el papa tambien muy duramente, y despidió al conde echándole su apostólica maldicion. Viendo el rey don Alfonso esta negativa que comprendió era dirigida á no confirmar al duque de Calabria su hijo en la sucesion del reino, y considerando el carácter duro del papa á pesar de su edad octogenaria, procuró tener de su parte al rey de Castilla (que lo era ya á este tiempo Enrique IV.), para el caso en que resolviese apartarse de la obediencia del pontífice Calixto.

Hízose pues un pacto de concordia y amistad entre los reyes de Castilla

(1) Gerónimo de Zurita pone este discurso en sus Anales, libro XVI cap. 35.

y de Aragon por medio del marqués de Villena y de Ferrer de Lanuza, por el que se ofrecian y juraban darse mútuo favor y ayuda contra todos sus enemigos. Habia prometido tambien el marqués de Villena, entre otras cosas, que cuando el rey de Aragon quitase la obediencia al papa, haria lo mismo el rey de Castilla, y que si el pontífice Calixto muriese, ambos reconocerian al que fuese nuevamente ensalzado á la silla pontificia. Mas el monarca castellano contestó despues, que en lo tocante á la obediencia mirase bien lo que se debia al pontífice y lo que á ellos como á príncipes cristianos les correspondia hacer, y que considerase tambien que se trataba de un papa español y natural del reino de Valencia. Con esta contestacion limitóse el aragonés á procurar desviar al pontífice del propósito que tenia, que era de no dar lugar á la sucesion del duque de Calabria.

Ocuparon al rey don Alfonso en sus últimos años las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que daremos cuenta en su lugar, y que se comprometieron en sus manos (1457). Pero ni efectuó el viage que tenia proyectado á España, ni realizó la espedicion que habia preparado contra los turcos, y lo que hizo fué emplear una gran flota contra la república de Génova, á fin de poner en ella gobernadores de su devocion y parcialidad, y á intento de que el rey de Francia no se apoderase de aquella señoría (1458).

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova, cuando se cumplió el plazo señalado por la Providencia al reinado y á los dias de Alfonso V. de Aragon. Una enfermedad de poco mas de dos semanas acabó con su existencia en el castillo del Ovo de Nápoles (27 de junio, 1458), á los sesenta y cuatro años de edad, y á los cuarenta y dos de un reinado activo y laborioso. En su testamento nombró por sucesor en el reino de Nápoles á su hijo Fernando duque de Calabria, dejando los reinos de la corona de Aragon á su hermano el rey don Juan de Navarra y á sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fué muy de notar que en aquel documento no hiciese mencion alguna de la reina de Aragon doña María su esposa, siendo como era tan escelente princesa, de tan señalada honestidad y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace verosímil la especie que arriba apuntamos y que algunos afirman de haber pensado repudiarla por casarse con aquella Lucrecia de Alañó, á quien habia entregado su voluntad. Dejó tambien ordenado en su testamento que se distribuyesen sesenta mil ducados en la armada que habia de ir contra el turco, y que su cuerpo fuese trasportado lo mas brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, encargando le enterrasen á la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

No pueden negarse á Alfonso V. de Aragon grandes cualidades como príncipe y como guerrero: esforzado, enérgico é infatigable en las guerras; prudente, magnánimo y justo en el gobierno, menos severo que clemente, y casi siempre benéfico y liberal, no estrañamos que el cronista de Aragon diga con cierta especie de entusiasmo, á despecho de algunos escritores italianos que han intentado zaherirle: «que fué el mas esclarecido príncipe y mas excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Carlo-Magno (1).» Si á algunos pudo parecer ambicioso por su afan de conquistar á Nápoles, á cuya corona se creyó con mas derecho que otro alguno, debió dejar de parecerlo cuando renunció la herencia de Milan con que se le convidaba, y declaró no ser su intencion sojuzgar otros estados italianos.

El defecto que hallamos al largo reinado de Alfonso V. es haber sido todo estrangero. Enamorado de la bella Italia, donde pasó toda la segunda mitad de su vida, Alfonso desde que conquista á Nápoles, reina mas en Italia que en Aragon. Es un monarca que estiende á estraños paises las glorias aragonesas, que se hace como el centro y el eje de toda la política de Europa, y que abre y desembaraza un nuevo campo de gloria á los reyes de España sus sucesores; pero estas glorias esteriores ejercen sobre Aragon una influencia mas brillante que provechosa, mas funesta que útil.

Creemos tambien que con la presencia de Alfonso en Aragon hubieran podido tener solucion mas favorable y pronta las largas y reñidísimas contiendas que allí se debatian entre los reyes y príncipes de Navarra y de Castilla, y que debieron ser para él preferibles á las cuestiones de Génova, de Milan, de Venecia, de Florencia y de Turquía. En otra parte le juzgaremos mas detenidamente.

(1) Zurita, lib. XVI. cap. 42.

CAPITULO XXIX.

JUAN II. (el Grande) EN NAVARRA Y ARAGON.

De 1425 á 1479.

Situacion de Navarra á últimos del siglo XIV. y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan: disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Cárlos de Viana —Bandos de Agramonteses y Biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla —Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Cárlos: graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar: el príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libertad: su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Cárlos: su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña: entusiasmo de los catalanes: niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prision de don Cárlos: indignacion pública: sublévanse en su favor los catalanes: le rescatan: festéjanle en Barcelona.—Actitud de Cataluña: duras condiciones que imponen al rey don Juan de Aragon: tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana: su índole, condicion é inmerecidos infortunios.—El infante don Fernando es jurado sucesor en los reinos de Aragon.—Guerra de diez años en Cataluña contra el rey don Juan.—Política de Luis XI. de Francia.—La princesa doña Blanca de Navarra muere envenenada.—El conde y la condesa de Foix.—Animo varonil de la reina doña Juana de Aragon.—Los catalanes ofrecen la corona del Principado al rey de Francia, al de Castilla, á don Pedro de Portugal y al duque de Anjou, antes que someterse á su legítimo soberano.—Admirable obstinacion de los catalanes.—Muere la reina doña Juana.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Famoso cerco de Barcelona: sométense los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellon y la Cerdaña que le tenia usurpados Luis XI.—Sitio de Perpiñan.—Entrada triunfal de don Juan II. en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor, condesa de Foix.—Francisco Febo.

Aunque mucha parte de los hechos de este monarca, desde que fué proclamado rey de Navarra en union con doña Blanca su esposa hasta que heredó la corona de Aragon, los hemos referido ya en los capítulos corres-

pondientes á los reinados de don Fernando I., de don Alfonso V. de Aragon y de don Juan II de Castilla, por la intervencion que tuvo en las cosas de Sicilia, de Nápoles, de Aragon y de Castilla, menester es, antes de continuar la historia de la monarquía aragonesa bajo el gobierno de don Juan II., decir algunas palabras acerca de la situacion del reino de Navarra y de la posicion en que se hallaba este rey al tiempo que se unieron en su cabeza las dos coronas (1).

Navarra, que durante cuatro reinados (de 1284 á 1328) habia sido como una provincia francesa, y que después, aunque volvió á darse reyes propios (de 1328 á 1387), parecia mas mezclada en los intereses y en las intrigas de la Francia que en los de los demas reinos españoles, no habia suministrado en el reinado de Cárlos el Noble (de 1387 á 1425 otros sucesos notables que los que hemos referido en los reinados correspondientes de Castilla y Aragon con que estuvieron enlazados. Habiendo muerto Cárlos el Noble en 1425, recayó aquella corona en su hija doña Blanca, que viuda del rey don Martin de Sicilia habia casado en 1419 con don Juan, entonces infante de Aragon y súbdito de don Juan II. de Castilla. En Olite, donde se hallaba doña Blanca, y en el campo de Tarazona donde se hallaba don Juan con su hermano el rey don Alfonso de Aragon, se alzó el pendon real de Navarra por don Juan

(1) El reinado de este don Juan II. se divide naturalmente en dos partes ó periodos, uno en que fué rey de Navarra solamente (de 1425 á 1458), otro en que fué simultáneamente rey de Navarra y de Aragon (de 1458 á 1479), cuyos dos periodos forman un largo reinado de 54 años. La parte que tomó en todos los sucesos de Sicilia, de Aragon, de Castilla y de Nápoles durante los tres últimos reinados, ya como heredado en Castilla y súbdito de don Juan II., ya como infante de Aragon é hijo de don Fernando I., ya como auxiliar de su hermano Alfonso V. en las guerras de Nápoles, ya como lugarteniente suyo en los reinos de Aragon, y al propio tiempo como rey de Navárra, hace que nos sean conocidos sus principales hechos anteriores á 1458, como embebidos en la historia de cada uno de estos reinados. Fáltanos considerarle como rey de Navarra antes de la citada época.

Debemos no obstante advertir sobre este punto, que en nuestro carácter de historiador general de España, y no de sus particulares reinos, ni podemos ni nos corresponde hacer en este capítulo una historia detenida del reino y del rey de Navarra hasta la reunion de las dos coronas, para no incurrir en impertinentes repeticiones, cumpliéndonos solo apuntar lo relativo á aquel reino, de que no hemos dado cuenta. El que desee mas circunstanciados pormenores acerca de Navarra en esta época, los hallará abundantes en Aleson, tom. IV. de los Anales de Navarra: en Zúrita, Anal. de Aragon, lib. XIII. al XVII. y en las historias particulares de aquel reino. —Advertimos tambien, que en el segundo periodo de 1458 adelante, los sucesos que tengan directa relacion con Castilla los indicaremos aqui ligeramente, reservándonos darlos á conocer con mas detencion en el reinado de Enrique IV. de Castilla, donde mas propiamente corresponden. Esta complicacion de relaciones entre los diferentes reinos de la península, y esta simultaneidad de acontecimientos en un mismo reinado, unos de interés general para todos los reinos españoles, otros de influencia solo para uno de sus particulares estados, es una de las circunstancias que hacen sobremanera difícil dar órden y claridad á la historia general de nuestra nacion.

y doña Blanca su muger. Ocupado entonces don Juan con mas interés y mas ahinco del que le cumpliera en los asuntos interiores de Castilla (1), y atendiendo mas á las cosas de este reino que á las del que estaba llamado á gobernar, era su esposa doña Blanca la que en realidad reinaba en Navarra por sí y en nombre de su marido. Cuando en 1428, á consecuencia de uno de los triunfos de don Alvaro de Luna sobre sus rivales, fué requerido don Juan de Navarra para que se alejase de aquel reino, entonces á su llegada á Pamplona se celebró solemnemente, con arreglo al fuero, el juramento y coronacion de los reyes don Juan y doña Blanca, diferido por ausencia del primero; y en el mismo dia (15 de mayo) fué reconocido y jurado sucesor del reino su hijo primogénito don Cárlos (2), para quien habia sido instituido el título de príncipe de Viana, al modo del de príncipe de Asturias para los primogénitos de Castilla, y el de príncipe de Gerona para los hijos mayores de los reyes de Aragon (3).

La conducta de don Juan y su continuo alejamiento del reino tenian altamente disgustados á doña Blanca y á los navarros. Las córtes le negaron los subsidios que solicitaba para la guerra que iba á emprender de nuevo contra Castilla; pero él, menospreciando el consejo y la decision de las córtes, vendió sus joyas y las de la reina, con cuyo acto y el empeño decidido de proseguir una guerra sin justicia ni provecho para el pais creció el descontento general del pueblo y de los principales ricos-hombres. Entretenido en las guerras de Castilla, de que en su lugar hemos dado cuenta, hasta la tregua de los cinco años, y despues de haber casado á su hija doña Leonor con Gaston, hijo primogénito del conde de Foix, el rey don Juan, dado á intervenir en los negocios de todos los reinos que no fuesen el suyo, pasó á Nápoles con el fin de ayudar á su hermano don Alfonso V. de Aragon en la lucha que allá sostenia con la casa de Anjou sobre la posesion de aquel reino, quedando entretanto los gobiernos de Navarra y de Aragon en manos de las dos reinas doña Blanca y doña María, que eran las que en ausencia de sus esposos negociaban la prolongacion de las treguas con Castilla (1435). Hemos visto al rey don Juan de Navarra caer, con sus hermanos, prisionero

(1) La parte activa que tomó don Juan en este tiempo y en l s años siguientes, juntamente con sus hermanos don Alfonso, don Enrique y don Pedro, en todos los negocios y en todas las revueltas que agitaban la monarquía castellana, se puede ver en el cap. 27 de este libro.

(2) Habia nacido en Peñafiel (Castilla) á 29 de mayo de 1421.

(3) Tenian ya ademas otras dos hijas, doña Blanca, que nació en Olite en 1424, y fué jurada por las córtes sucesora del reino en defecto de su madre y de su hermano don Cárlos, esposa repudiada que fué del infante don Enrique (despues Enrique IV.) de Castilla, y doña Leonor, que nació en 1426, y casó muy jóven con Gaston de Foix.

de los genoveses en las aguas de Ponza, y ser despues puesto en libertad por el generoso duque de Milan para venir á ejercer la lugartenencia de los reinos de Aragon y Valencia por su hermano don Alfonso, y la de Cataluña en ausencias de la reina doña María. Durante las alteraciones y las guerras y conciertos que luego se siguieron entre Aragon, Navarra y Castilla, se habia hecho el desgraciado matrimonio de su hija mayor doña Blanca con el príncipe de Asturias don Enrique, de que hablamos ya en otro lugar, y el del príncipe don Cárlos de Viana con Ana, hija del difunto duque de Cleves, y sobrina del duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1439).

Asi las cosas, la reina doña Blanca de Navarra, despues de haber llenado con esmero, prudencia y acierto los deberes de esposa, de madre y de reina, falleció en Castilla (1441) yendo en romería al santuario de Nuestra Señora de Nieva. En su testamento, otorgado en Pamplona en 1439, instituyó heredero del reino de Navarra y del ducado de Nemours á su hijo el príncipe don Cárlos de Viana, si bien rogándole que no tomase el título de rey sino con consentimiento de su padre, ó despues de su muerte, disponiendo tambien que si el príncipe muriese sin sucesion le heredase doña Blanca, princesa de Asturias, y á falta suya la infanta doña Leonor condesa de Foix (1). Entonces el príncipe don Cárlos tomó el gobierno del reino, titulándose lugarteniente del rey su padre (2), el cual continuaba actuando en todas las intrigas de Castilla, estraño á los negocios interiores de Navarra. Al poco tiempo casó el rey don Juan de segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enriquez, no solo sin trasferir el reino de Navarra al príncipe de Viana su hijo, sino sin darle parte siquiera de este segundo enlace: enlace que fué el principio y la causa de las largas disensiones de familia, del aborrecimiento y encono entre el padre y el hijo, y de los terribles desastres que nos resta referir. Jóven, bella, altiva, sagaz y ambiciosa la nueva esposa del rey, pronto tomó sobre él un ascendiente funesto, y no tardó en mostrar un malquerer al hijo de su esposo. Cuando en una de las guerras promovidas por éste entre Navarra y Castilla, llegaron los castellanos á sitiar á Estella, el príncipe de Viana salió al campo enemigo á hablar personalmente con el rey de Castilla y con don Alvaro de Luna, y de esta plática resultó ajustarse la paz (3); paz que desaprobó el rey don Juan de Na-

(1) Archivo de la corona de Aragon, Armar. de los Templarios, n. 101.—Zurita, Anal. tom. III. p. 277 y 278.—Aleson, tom. VI. pág. 365 y 366.

(2) Por este tiempo, dice Yanguas, añadió á sus armas la empresa de un hueso que roian dos lebreles, con el mote *Utrimque róditur*, aludiendo á los reyes de Francia y Castilla, que cada uno por su parte le iban usurpando sus tierras.

(3) Ya en 1449 habia fallecido en Olite la princesa de Viana doña Ana de Claves sin dejar sucesion.

varra, que se hallaba á la sazon en Zaragoza, y de sus resultas envió á Navarra la reina doña Juana Enriquez con facultad de compartir el gobierno del reino con el príncipe de Viana (1452).

Era esto en ocasion que Navarra se hallaba dividida en dos poderosos é implacables bandos, llamados de *agramonteses* y *biamonteses*, de los nombres de sus antiguos gefes, que continuaban haciéndose cruda guerra aun despues de estinguida la causa de su origen (1). La invasion de la reina en los derechos del príncipe, y la arrogancia y altanería con que le trataba y obraba, indignaron á una gran parte de los pueblos contra el rey don Juan, y era tal la enemistad con que se miraban los dos bandos de agramonteses y biamonteses, que bastó para que en esta causa tomáran partido el uno contra el otro, declarándose los primeros en favor de la reina y del rey, pronunciándose los segundos por el príncipe Cárlos. Representó éste primeramente á su padre con sumision y respeto, suplicándole no consintiese una transgresion tan manifiesta de las leyes fundamentales del reino y de los derechos hereditarios; mas como viese el desprecio que su padre hacía de sus respetuosas representaciones, se decidió á sostener su derecho abiertamente con las armas, apoyado en el partido de los biamonteses, y protegido por los castellanos, que aprovecharon con avidez esta ocasion para atizar el fuego de la discordia en Navarra, y hacer pagar á aquel revoltoso rey su afan de entrometerse en los negocios interiores de Castilla. Acudieron pues el rey don Juan II. de Castilla y el príncipe de Asturias don Enrique con ejército en ayuda de don Cárlos. La reina se encerró en Estella, pocos meses despues de haber dado á luz en la pequeña villa de Sos, en Aragon, un hijo que se llamó Fernando (10 de marzo, 1452), que por las circunstancias de su nacimiento, como hijo menor y de segundo matrimonio, nadie podia sospechar entonces que habia de suceder á su padre, y que habia de ser con el tiempo el gran rey don Fernando el Católico (2).

Noticioso el rey don Juan de hallarse la reina sitiada en Estella por el príncipe de Viana y los castellanos, voló furioso en su socorro desde Aragon; mas como viese que sus fuerzas eran inferiores á las de sus contrarios, se volvió á Zaragoza con objeto de aumentar su ejército. Engañados con es-

(1) El origen de estas dos célebres parcialidades fué la guerra que desde 1438 se hicieron entre sí los señores de Agramont y de Lusa en la baja Navarra, denominándose *Agramonteses* los que seguian al primero, y *Lusetanos* los que seguian al segundo, y tambien *Beaumonteses*, ó *Biamonteses*, del nombre de su caudillo Luis de Beaumont.

(2) Alonso de Palencia, Cron. de Enrique IV.—Bernaldez, Hist. de los Reyes Católicos, cap. 8.—Zurit , Anal. lib. XVI. c. 7.—Lucio Marineo anticipa, y Garibay retrasa el nacimiento de este príncipe.

ta retirada los sitiadores de Estella levantaron el cerco, y los castellanos regresaron á Burgos. Entonces don Juan se presentó de nuevo en Navarra con fuerzas mas numerosas, y puso sitio á Aibar, una de las villas de que se habia apoderado el príncipe su hijo. Acudió éste en su socorro, y estando ya ambos ejércitos á la vista, trataron algunos varones respetables de conciliar al padre y al hijo. Accedió el príncipe bajo ciertas condiciones, y cuando ya estaban concertados, viéndose de frente y en órden de batalla, los hombres de uno y otro partido no pudieron reprimir los ímpetus de su saña y se precipitaron á la pelea. Pronto se hizo ésta general, y aunque al principio parecia llevar ventaja las tropas del príncipe, fueron al fin derrotadas, quedando él prisionero de su padre, el cual le hizo encerrar en el castillo de Tafalla, y despues en el de Monroy.

Partió el rey don Juan despues de su triste triunfo á Zaragoza, donde halló la opinion de los aragoneses y de las mismas córtes interesada en favor de su hijo, hasta el punto de hacer proposiciones harto ventajosas para el príncipe, proposiciones que el rey ó negaba ó eludía, huyendo siempre de la reconciliacion. La ciudad de Pamplona, que estaba por los biamonteses, envió tambien sus embajadores á las córtes de Aragon para apoyar sus instancias en favor del príncipe Cárlos, y tan general y tan vivo fué el interés que se manifestó por él, que el rey su padre condescendió á sacarle de la fortaleza de Monroy y que fuese llevado á Zaragoza para que allí las córtes mismas arreglasen sus diferencias. No sin graves dificultades se consiguió ajustar una especie de concordia, y que el príncipe fuese puesto en libertad, quedando en rehenes los gefes de la familia y partido de Beaumont (1453). Pero el encono de los bandos de Navarra, fomentado por la casa real de Castilla, hizo inútil é infructuoso aquel pacto (1), y el príncipe de Viana volvió á hallarse envuelto entre las facciones que despedazaban aquel desdichado reino. Otra tregua que se logró ajustar en 1455 quedó tan sin efecto como la primera por la exasperacion de los dos partidos, que comenzaron á hacerse mas encarnizada guerra que ántes. Quejábase el rey de su hijo porque habia tomado la villa de Monreal, y no queria restituirla; estaban irritados el príncipe y los biamonteses con el rey porque se habia confederado con su yerno el conde de Foix, á quien habia ofrecido el reino de Navarra y el ducado de Nemours para despues de sus dias. La guerra prosiguió, y la misma reina salió á campaña contra su entenado. La fortuna le fué tambien esta vez ad-

(1) Por este tiempo se ejecutó en Castilla el suplicio de don Alvaro de Luna, y entonces tambien repudió el príncipe de Asturias don Enrique á su esposa doña Blanca de Navarra y se la devolvió á su padre. V. el cap. 27.

verse el príncipe Cárlos, y derrotado en una batalla cerca de Estella por las tropas de su padre, de su madrastra, y de su cuñado el conde de Foix, determinó abandonar la Navarra, y dejando el gobierno de la parte del reino que le obedecia á su canciller y capitan general don Juan de Beaumont, y el de los negocios de su casa á la princesa doña Blanca, se dirigió por Francia á Nápoles á buscar un asilo y poner sus diferencias en manos de su tio el rey don Alfonso (1456), el cual le dió tan buena acogida, y le recibió tan benévolamente como pudiera desear.

El rey don Alfonso de Aragon y de Nápoles envió á Rodrigo de Vidal con una carta para su hermano don Juan, su lugarteniente general en los reinos de España, exhortándole á la reconciliacion con su hijo. Mas llegó aquel enviado en ocasion que don Juan, habiendo celebrado córtes de sus parciales, los agramonteses de Estella (1457), habia desheredado no solo al príncipe don Cárlos, sino tambien á su hermana mayor doña Blanca, que le era adicta, y declarado heredera del reino á la hermana menor doña Leonor y al conde de Foix su marido, parciales del rey. Por otra parte los representantes del partido biamontés, convocados á córtes en Pamplona por don Juan de Beaumont, proclamaban al príncipe Cárlos rey de Navarra; lo cual déjase comprender cuántas turbaciones engendraría en tan pequeño reino. Conociendo el príncipe que no era aquel el camino de llegar á la concordia que deseaba, desaprobó la conducta de los de su partido, y les recomendó y encargó que no le diesen título de rey; y escribió al propio tiempo al de Castilla su primo, que lo era ya Enrique IV., que cesase de fomentar la guerra de Navarra, puesto que tenía comprometidas sus diferencias en manos de su tio. Este generoso comportamiento del príncipe contrastaba con el de su padre, con el de la reina doña Juana, y con el de su hermana doña Leonor, condesa de Foix, que por todos los medios trabajaban por atraer á su partido al rey de Castilla, y esto se proponian en unas vistas que con él tuvieron entre Alfaro y Corella. A ellas asistió tambien don Juan de Beaumont por parte del príncipe, el cual propuso que las plazas de ambos partidos se pusiesen en poder del rey de Aragon hasta que éste fallase en aquella discordia, mas esta proposicion fué desechada por el rey don Juan.

Visto por don Alfonso de Aragon y de Nápoles el ningun resultado de la embajada de Rodrigo Vidal, envió todavía á Luis Despuch, maestre de Montesa, y á don Juan de Hijar, ambos varones de gran autoridad y respeto, para que inclinasen y persuadiesen á su hermano don Juan á que encomendase á su celo y prudencia la decision amigable del pleito entre el padre y el hijo. Con harta repugnancia lo otorgó al fin el monarca navarro, por los compromisos que ya tenia con su yerno el conde de Foix, mas por último

vino en ello, y hecha una tregua de seis meses cesó la guerra en Navarra, y se dió libertad á los prisioneros de una y otra parte, á excepcion de los rehenes puestos por el príncipe en Zaragoza.

En tal situacion, y cuando el príncipe de Viana se lisonjeaba de hacer respetar sus derechos bajo la proteccion del rey su tio, ocurrió la muerte de Alfonso V. de Aragon y de Nápoles (mayo, 1458), dejando por heredero de todos sus reinos de España, de Sicilia y de Cerdeña, á su hermano don Juan, padre del príncipe, de los estados de Nápoles á su hijo bastardo, aunque legitimado, don Fernando (1). El carácter amable del príncipe de Viana, sus corteses modales, su instruccion, sus infortunios y la injusta persecucion de que era objeto por parte de su padre, habian inspirado un interés verdadero á los napolitanos y ganádole sus corazones. Por esto y por la condicion ambigua de Fernando, muchas ciudades y grandes señores le instaban de todas veras á que reclamase para sí el trono de Nápoles ofreciéndole su apoyo y el del pueblo. Pero el generoso príncipe navarro, ó por magnanimidad, ó por prudencia, ó por fiar poco en aquel pueblo versátil, no solo no admitió tan halagüeña proposicion, sino que por no dar celos á su primo pidió pasar á Sicilia para vivir en el retiro y alcanzar desde allí, si podia, la reconciliacion con su padre. El rey don Juan de Navarra y de Aragon tampoco disputó á su sobrino Fernando la herencia de Nápoles; y el papa Calixto III. que acababa de aliarse con el duque de Milan Francisco Sforza para arrebatarle el trono, murió muy oportunamente para el hijo de Alfonso V. El papa Pio II. se apresuró á otorgar á Fernando de Aragon la investidura de la corona de Nápoles (2).

Bien recibido el infortunado príncipe de Viana por los sicilianos, que conservaban gratos recuerdos de la reina doña Blanca su madre, se captó mas su amor y adhesion por sus personales prendas, y los estados de la isla le votaron un subsidio de veinte y cinco mil florines para sus gastos. Retirado don Carlos en un monasterio de benedictinos cerca de Mesina, vivia entregado á sus estudios favoritos de filosofía y de historia á que habia mostrado ya grande aficion en Navarra, y que allí estimulaban mas el retiro, el trato con los ilustrados monges y la escogida librería del monasterio. Pero aquel recogimiento no bastó á librarle de los lazos del amor, que era otra de sus pasiones, y tuvo un hijo de una dama siciliana de singular hermosura, aunque de condicion humilde, llamada Cappa, al cual se puso por nombre Juan Alfonso

(1) Aquí comienza la segunda parte del reinado de don Juan II., desde ahora rey de Aragon y de Navarra.

(2) Giannone, Hist. civil del reino de Nápoles.—Summonte, Hist. de la ciudad y reino de Nápoles, lib. V.—Aleson, Zurita, Abarca, en sus Anal. de Navarra y de Aragon.

de Navarra (1). La popularidad de que el príncipe Carlos gozaba en Sicilia excitó los celos del rey don Juan su padre, á quien ni el tiempo, ni la distancia, ni las súplicas, ni el retiro habian enfriado el ódio implacable hácia su hijo, y con mentidas promesas de reconciliacion le invitó á venir á España, si bien probaba poco la sinceridad de sus ofertas el haber puesto por gobernadora de Navarra á la condesa de Foix. Movido no obstante el príncipe por esto y por las instancias de sus apasionados, determinó salir de Sicilia y se dirigió á la costa de Cataluña. Una órden de su padre le obligó á pasar á Mallorca (1459). Desde allí dirigió al rey una carta llena de sumision y respeto, quejándose de que no le permitiese residir ni en Navarra ni en Sicilia, y rogándole entre otras cosas, que le entregase su principado de Viana sin los castillos; que estos y todos los de su obediencia se pusiesen en poder de aragoneses imparciales; que se diese libertad á sus rehenes; que el gobierno de Navarra se pusiese en manos de un aragonés ó catalan, removiendo de aquel cargo y haciendo salir del reino á la condesa de Foix doña Leonor su hermana, y que se restituyesen sus bienes y oficios á los partidarios del príncipe. Otorgó el rey don Juan tan solamente algunas de estas peticiones, y despues de largas negociaciones y tratos, deseando el príncipe á toda costa la reconciliacion, hasta ofrecer á su padre la ciudad de Pamplona y todas las demas plazas que aun le obedecian, ajustóse al fin un tratado de concordia entre el padre y el hijo (26 de enero, 1460), en que se restituian á éste las rentas del principado de Viana, se daba libertad á los rehenes con devolucion de sus estados, y se concedia un perdon general, pero quedaba el príncipe desterrado de Navarra y de Sicilia.

Sin esperar á ver su hijo partió el rey don Juan para Navarra, ya por atender á las cosas de aquel reino, ya con el fin de hacer una confederacion secreta con algunos grandes de Castilla contra el rey Enrique IV. El sencillo príncipe de Viana, fiado en el pacto que acababa de hacer con su padre, sin aguardar su licencia y con harta repugnancia de los biamonteses, desembarcó e la playa de Barcelona, y se hospedó fuera de la ciudad en el monasterio de Valdoncellas. Preparábanle al dia siguiente los barceloneses un suntuoso recibimiento con magnífico aparato á modo de los antiguos triunfos, pero el princip lo rehusó con mucha modestia y no entró por entonces en la ciudad. Desde el monasterio escribió á su padre dando por escusa de haber

(1) Vino á ser con el tiempo abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Ya en Navarra habia tenido otro hijo y una hija, habido el primero de doña Brianda de Vaca, y la segunda de doña María de Armendariz. Aquél, llamado Felipe, conde de Beaufort fué después maestre de Montesa, y murió en Baeza peleando contra los moros, al servicio de don Fernando el Católico.

venido á Cataluña sin su licencia le contrarios que eran á su salud los aires y el clima de Mallorca. Pero no acertando á ser ni culpable ni inocente sino á medias, trataba secretamente con el rey de Castilla, el cual, con el fin de neutralizar la liga que traslució haberse hecho contra él entre los grandes de su reino y el rey de Aragon y de Navarra, tenia interés en aliarse con el príncipe Carlos, y le ofrecia la mano de su hermana la infanta Isabel (1), para retraerle de casar con doña Catalina de Portugal, segun estaba tratado. El rey don Juan, á quien como padre desnaturalizado indignaban las demostraciones y testimonios de aprecio que en todas partes recibia su hijo, ordenó á los catalanes que no le diesen ni nombre, ni título, ni le hiciesen los honores de primogénito sin mandato suyo, y recelando de todo, dispuso apresuradamente su vuelta á Barcelona. Queria el príncipe hablar separadamente á la reina su madrastra, mas como ella mostrase poca voluntad de condescender á sus deseos, hubo de conformarse con ver á la reina y al rey juntos, saliendo á recibirlos á Igualada, donde se presentó á su padre en actitud reverente, le besó la mano, y le pidió perdon por las cosas en que pudiera haberle ofendido. Hizo lo mismo con la reina, y ambos le correspondieron con simuladas muestras de cariño y de benevolencia. Todos tres fueron recibidos en Barcelona con públicos festejos, creyendo haberse realizado la concordia y celebrándolo como el principio de una perpétua paz.

Creyendo en la sinceridad de esta reconciliacion, esperaban todos que en las córtes convocadas aquel año por el rey en Fraga seria reconocido don Carlos como príncipe de Gerona y futuro heredero de la corona de Aragon, y que como tál se le prestaria el juramento de costumbre. Nada, sin embargo, estaba mas lejos de la intencion y propósito de aquel desamorado padre: él se hizo jurar como rey, é incorporó perpétuamente á la corona aragonesa los reinos de Sicilia y Cerdeña é islas adyacentes, estableciendo que estuviesen irrevocablemente unidos bajo un mismo cetro y dominio: mas cuando se pidió que hiciese el juramento de sucesion en favor del príncipe de Viana, negóse á ello abiertamente, y aun reprendió á los catalanes por haberle dado el título de heredero de la corona (2). Para mayor desgracia del príncipe llegó un emisario del almirante de Castilla, padre de la reina, con cartas para el rey en que le avisaba de las negociaciones que mediaban entre el de Viana y el monarca castellano, y principalmente del proyecto de su enlace con la infanta Isabel de Castilla. Esto era lo que sentian mas el rey y reina de Aragon; que entraba como objeto predilecto de sus planes el ma-

(1) La que despues fué reina Católica.

(2) Zurita, Anal. lib. XVII, cap. 2.—Abarca, Reyes de Aragon, don Juan II. cap. 2.—Aleson, Anal. de Navarra, tom. IV. p. 554.

trimonio de Isabel con su hijo menor Fernando. Con tal motivo, hallándose el rey don Juan en Lérida, donde celebraba córtes de catalanes, hizo llamar al príncipe. Indicáronle algunos el riesgo que corria, y aconsejábanle que no se presentase; entre ellos un médico del mismo rey, que dicen le advirtió que anduviese con cuidado, porque era de temer *le diesen algun bocado de muy mala digestion*. Pero determinado el príncipe á obedecer á su padre, acudió á su llamamiento y le besó muy respetuosamente la mano. El padre le hizo prender en el acto y encerrarle en un castillo.

La prision del príncipe Carlos produjo hondo disgusto y desagrado en todos los reinos de España y en todas las clases; llevólo muy á mal el rey de Castilla, indignáronse los biamonteses y se irritaron los catalanes. Todo se temia de los artificios de la reina y del genio vengativo del rey. Las córtes de Lérida enviaron una comision protestando con arrogancia contra semejante procedimiento, y pidiendo la libertad del príncipe. Con igual objeto se presentó la diputacion permanente de Aragon y algunos comisionados de Barcelona. El rey dió á todos una respuesta poca satisfactoria sobre los motivos de la detencion de su hijo, añadiendo que al dia siguiente pensaba llevarle consigo á Aytona. En el proceso que el rey mandó entonces formar contra el príncipe, hacíasele cargo de haber sido inducido á matar al rey, ofreciéndose á darle favor para que lo ejecutase catalanes, aragoneses, valencianos y sicilianos; que tenia concertado irse secretamente á Castilla, y que para eso habia venido gente de aquel reino á la frontera. Aunque sobre estos capítulos se recibieron informaciones, ninguno de los estremos pudo probársele. Y como todos estaban persuadidos de la inocencia del príncipe y era por sus prendas y por su bondad tan generalmente estimado y querido, todo el reino se puso en conmocion, los catalanes tomaron las armas, formaron su ejército, y nombraron sus capitanes: en Barcelona sacaron la bandera real y el estandarte de la diputacion: el gobernador, que habia salido huyendo, fué preso en Molins de Rey; las tropas y la gente sublevada se dirigieron á Lérida con resolucion de apoderarse de la persona del rey don Juan, el cual, aunque al pronto aparentó serenidad, tomó luego el partido de huir de noche á caballo con uno ó dos de sus servidores solamente camino de Fraga, donde la reina tenia en su poder al príncipe. Entró en Lérida la gente tumultuada, corrió furiosamente las calles, penetró en el palacio real, y recorrió y registró los aposentos haciendo pedazos con las lanzas y espadas todo el menage. Desde allí prosiguieron á Fraga en pos del rey fugitivo, dándole apenas tiempo para retirarse á Zaragoza con la reina y el príncipe, á quien pusieron en el castillo de la Aljafería, de donde le trasladaron al de Morella (febrero, 1461).

Habíase propagado ya la insurreccion á las provincias de Aragon, Valencia y Navarra, y aun comunicádose á las islas de Sicilia y de Cerdeña; los biamonteses penetraban en Aragon, y el rey de Castilla invadia á Navarra en apoyo del ilustre preso. Intimidó tan general tormenta al rey don Juan, y comprendiendo la gravedad del peligro á que le exponia su indiscreta conducta, vióse al fin obligado á disponer la libertad de su hijo. Como la indignacion pública se manifestaba aun mas contra la reina que contra el mismo don Juan, quiso ponerla en buen lugar aparentando que lo hacia á instancias de su muger, y ordenó que ella misma fuese á Morella á sacar de la prision al príncipe, y que luego le llevase á Barcelona para entregarle á las personas que representaban el Principado. En el viage de la madrastra y su entenado á Cataluña el príncipe Carlos era aclamado y victoreado por todos los pueblos; no así la reina, á quien las autoridades hicieron entender que no sería agradable su presencia en la capital, ó por lo menos podia producir algunos inconvenientes, por lo cual tuvo á bien detenerse en Villafranca, continuando el príncipe á Barcelona, donde se le recibió con un entusiasmo sin límites, y como se hubiera podido recibir á un libertador (1).

Mientras en Navarra proseguia la guerra, y el rey de Castilla se apoderaba de Viana, el príncipe Cárlos continuaba en Barcelona agasajado y querido de los catalanes. La diputacion y consejo del Principado proponian al rey como condiciones para la concordia y la paz, que hiciese salir de Navarra á la condesa de Foix, poniendo el gobierno y los castillos de aquel reino en manos de un aragonés, teniéndolos el rey durante su vida, pero quedando la sucesion cierta y segura al príncipe; que éste fuese públicamente reconocido y jurado heredero legítimo de los reinos como hijo primogénito; que se le diese la lugartenencia general irrevocable, con la administracion del Principado y de los condados de Rosellon y Cerdaña, y con facultad de celebrar córtes generales á los catalanes; que no hubiese sino catalanes en el consejo del rey y del príncipe: y por último que el rey no pudiese entrar en Cataluña sin espreso consentimiento de sus habitantes. Mientras la reina, á quien se presentaron estas demandas en Villafranca, las llevaba al rey su esposo para su consulta y decision, arreglábase y se capitulaba el matrimonio del príncipe de Viana con la infanta Isabel, hermana del rey Enrique IV. de Castilla. Don Juan, despues de algunas escusas y dilaciones, se vió al fin obligado á aceptar las duras y humillantes condiciones que le imponian los

(1) Dietario de la diputacion de Barcelona.—Zurita, Anal. lib. XVII, c. 8.—Lucio Marineo, Cosas memorables, p. III.—Aleson, Anal. de Navarra, tom. IV.—Castillo, Cron. de Enrique IV. c. 28.

catalanes; y cuando la reina volvió á Cataluña con la respuesta afirmativa de su esposo, se encontró con embajadores del Principado que llevaban órden de requerirla que no se acercase á cuatro leguas en contorno de Barcelona; algunas villas le cerraban las puertas, y hubo poblacion, como fué Tarrasa, que al aproximarse la reina Juana tocó á somaten como cuando se trataba de perseguir los enemigos ó malhechores. A tan estremada humillacion condujo á aquellos monarcas la injusta persecucion del príncipe. Instaba la reina por que se le permitiese entrar en Barcelona, ofreciendo en tal caso firmar todas las condiciones; el consejo de la ciudad exigia que esta misma oferta la hiciese por escrito y como instrumento público: mas ni á esto hubo lugar, porque se alborotó la poblacion y se puso de nuevo en armas con haberse divulgado que la reina tenia secretas inteligencias con algunos barones de la ciudad. Duro y violento se les hacia á la reina y al rey, y diferian cuanto les era posible poner y entregar su firma á alguna de aquellas condiciones, ignominiosas en verdad para un monarca, y afrentosas y depresivas de la dignidad real. Todo era mensages, ofrecimientos y réplicas de palabra, y propuestas de modificaciones. El rey don Juan en su apuro trabajaba por confederarse con el rey de Francia por medio de su yerno el conde de Foix, y tambien solicitaba paz y alianza con el de Castilla, pero el castellano, mas afecto siempre al hijo que al padre, estrechaba mas su amistad con el príncipe, y pactaban los dos ayudarse y valerse mútuamente con todas sus fuerzas contra cualquier intento del rey don Juan.

Cuando al fin, apuradas infructuosamente todas sus gestiones y recursos, se resolvió la reina á firmar en Villafranca los capítulos que de palabra habia otorgado á nombre del rey, era ya tarde, y no tuvo siquiera el mérito de la concesion; porque ya el dia ántes habia el consejo del Principado despachado cartas á todas las ciudades y pueblos de Cataluña para la proclamacion del príncipe Cárlos como primogénito y heredero del reino, cuya proclamacion y juramento se hizo solemnemente en Barcelona (24 de junio, 1461) sin órden ni consentimiento de su padre. Entonces el príncipe se atrevió tambien á reclamar para sí el reino de Navarra que le pertenecia por sucesion legítima de la reina doña Blanca su madre, y que su padre le tenia usurpado contra todo derecho divino y humano. Decia tambien que tomaba por padre el rey de Castilla, y determinaba dejar al que contra la ley de la naturaleza no lo habia querido ser (1). Fingió no obstante el rey don Juan aceptar con be-

(1) Zurita, Anal. lib. 17. c. 49—Por este tiempo, dice el mismo cronista, los vasallos de los barones y caballéros que en Cataluña llamaban Pageses de Remenza, especie de esclavos que no podian disponer ni de sus hijos sino con licencia de sus señores, comenzaron á levantarse favoreciéndose del príncipe Cárlos, proclamando que sus señores los

beneplácito el convenio de Villafranca, tanto que mandó se celebrase en Zaragoza con regocijos públicos, con luminarias, repiques de campanas y procesiones solemnes. Pero los sentimientos de su corazon y de su espíritu estaban muy lejos de corresponder á aquellas demostraciones. La prueba de ello se presentó luego. El príncipe su hijo determinó enviar una embajada solemne al rey de Castilla á nombre de todo el principado de Cataluña; y quiso que los embajadores catalanes se presentasen primero al rey, que celebraba córtes en Calatayud. La embajada tenia por objeto requerir al de Castilla para que en vista de la concordia entre el padre y el hijo desistiese de la guerra de Navarra, y al propio tiempo acabar de arreglar lo del matrimonio del de Vian con la princesa Isabel. Repugnaba el rey esto último, que era lo que mas deseaba el príncipe, y puso todo género de dificultades y procuró estorbar cuanto pudo que se tratase y concluyese lo del matrimonio. Acomodábale que se requiriese al castellano que cesase en la guerra de Navarra, pero se oponia á que en la instruccion de los embajadores se indicase que en su princip o le habia sido lícito emprenderla; y al mismo tiempo trabajaba por entenderse con el rey de Castilla por medio del almirante su suegro y de otros magnates castellanos. Ello es que detuvo á los embajadores no dejándolos pasar de Calatayud, y envió á Barcelona su protonotario Antonio Nogueras para que informára á su hijo de las causas de aquella detencion. Severo, áspero y duro fué el recibimiento que hizo el príncipe al emisario del su padre: «Nogueras, le dijo, maravillado estoy de dos cosas. La una es de «habervos enviado el rey mi señor aquí, visto que siempre se deben enviar «personas gratas á aquel á quien van. La otra es de vos haber osado empren«der venir delante de mis ojos: considerando que estando yo preso en Za«ragoza, tuvistes tanto atrevimiento de venir con tinta y papel á examinar«me, y aun trabajando y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese «sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me fueron levanta«das... Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor «por cuya parte vos venís, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de «aquí sin la lengua con que me preguntastes, y sin la mano con que lo escri«bistes: y porque no deis causa de ponerme en mas tentacion, yo os ruego «y mando que en continente os partais delante de mí, porque mis ojos se «alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales «maldades; y aun hareis bien que en este punto os partais desta ciudad sin «deteneros mas en ella (1).»

tenian tiranizados contra todo derecho y razon, y el príncipe se valia de aquella gente contra todos los que no le seguian.

(1) Zurita, ibid. c. 24.

Por último se acordó someter las diferencias entre los reyes de Aragon y de Castilla al fallo y decision de jueces árbitros nombrados en este último reino, los cuales deliberaron (26 de agosto, 1461) que cesase en el término de treinta dias la guerra que el castellano hacia en Navarra, dando cada cual en rehenes cuatro fortalezas para seguridad de que cumplirian aquel concierto. No agradaron al príncipe de Viana las condiciones de esta concordia, porque vió que nada se habia determinado en favor suyo. Hallábase éste no obstante en posicion mas ventajosa que nunca: parecia haber cesado las persecuciones; vivia en medio de un pueblo poderoso y valiente que le amaba con delirio, y presentábasele una risueña perspectiva para despues de los dias de su padre. Mas no estaba destinado este príncipe á gozar de ventura en la tierra. En tal estado se alteró su salud, y no tardó en acabar de perderla. La enfermedad de que adoleció se cebó en él cruelmente, y despues de tantos trabajos y amarguras como habia pasado, bajó al sepulcro en 23 de setiembre (1461), á los 40 años y algunos meses de su edad, dejando por heredera del reino de Navarra á su hermana doña Blanca y sus descendientes, en conformidad á los contratos matrimoniales de sus padres y al testamento de su madre. Legó sus bienes libres á sus hijos naturales don Felipe, conde de Beaufort, don Juan Alfonso de Aragon y doña Ana de Navarra, y tambien se acordó de su padre mandándole mil florines (1).

Objeto constante este príncipe de la saña de un padre desnaturalizado, y del odio de una madrastra vengativa, desafortunado en sus empresas, llamado por su nacimiento á heredar muchos reinos sin llegar á poseer ninguno, dotado de escelentes prendas personales, de dulce y amable trato, apacible y modesto, aunque en ocasiones severo y melancólico, y alguna irritable; liberal y magnífico siempre, dado al estudio de la filosofía y de la historia, de que dejó escritas y traducidas obras de algun mérito; amigo de los poetas y

(1) Indican, y aun afirman algunos historiadores que la enfermedad de este desventurado príncipe fue ocasionada por un veneno que le habian dado en la prision, imputando, ó haciendo al menos recaer las sospechas de este crímen en su madrastra la reina doña Juana, que dicen se valió para ello de cierto médico estrangero. Aunque no es inverosímil esta opinion, atendido el carácter de las personas que se le mostraron mas enemigas, y el encono con que le persiguieron, no la hallamos confirmada ni justificada con pruebas positivas. El cronista Gerónimo de Zurita, que no sabe ni disimular ni callar las flaquezas ni los crímenes de los mas encumbrados personages y de los reyes mismos, atribuye su muerte á enfermedad natural, y aun indica haber influido en ella el disgusto y desazon, y hasta la ira de ver que hecha la concordia entre los reyes de Aragon y Castilla tan contra sus deseos, y no esperando socorro cierto de Francia, no podia él sustentar aquel Principado y dar favor á las cosas de Navarra como quisiera. Véase Aleson, Anal. de Navarra, tom. IV. p. 563.—Zurita, Anal. lib. XVII. c. 24.—Lucio Marineo, folio 144.—Alonso de Palencia, Cron. part. II. c. 51.—Abarca, tom. II. pag. 256.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 344.

bardos de su edad, poeta y artista él mismo, mas apropósito para los trabajos y los goces tranquilos de las letras que para el ejercicio de las armas y para las intrigas políticas en que se vió envuelto, falto de carácter para sostener con perseverancia ó el papel de víctima inocente ó el de rebelde contra un padre injusto y rencoroso, escitó no obstante el príncipe de Viana por sus desgracias y por sus virtudes el interés, la compasion y el afecto general do quiera que las vicisitudes de su vida le llevaron. Su muerte fué universalmente sentida; mas aunque su causa era justa, Aragon y la España en general no perdieron en que no llegára á ocupar el trono de sus mayores, porque en la situacion crítica en que entonces España y Europa se encontraban, necesitábanse en los tronos almas mas fuertemente templadas que la del príncipe Cárlos. Tal era la de su hermano Fernando, y las cosas se combinaron de modo que sucediese así, como luego habremos de ver (1).

Despues de la muerte del príncipe, y ardiendo todavía la guerra en Navarra á pesar de los anteriores tratos, apresuróse el rey don Juan á hacer reconocer y jurar en las córtes de Calatayud (que eran continuacion de las de Fraga y Zaragoza) como heredero del reino á su hijo Fernando, habido en la reina doña Juana Enriquez de Castilla. A pesar de la tierna edad del príncipe, que no tenia entonces diez años cumplidos, empeñábase su padre en hacerle tambien gobernador y lugarteniente general del reino, alterando por esta vez ó dispensando en las leyes de la monarquía, segun las cuales no podian los príncipes primogénitos ejercer jurisdiccion civil ni criminal hasta los catorce años. Pero halló en esto tal oposicion en los aragoneses, que convencido de la imposibilidad de doblegarlos, tuvo que desistir de su propósito. Envió despues á la reina con el infante á Cataluña, para que tambien allí fuese jurado como primogénito. No hubo dificultad por parte de los catalanes en proclamar al príncipe don Fernando como sucesor de la corona, antes bien lo deseaban, puesto que se habia pactado en los capítulos de Villafranca para el caso en que el de Viana falleciese, y así se ejecutó despues de jurar el príncipe guardar los fueros y usages de Cataluña (noviembe, 1461). Mayor dificultad hubo en admitir á la reina en Barcelona, porque la tenian por muger artificiosa y de intriga, y la miraban como la autora de todos los males an-

(1) Acerca del carácter y cualidades del príncipe de Viana pueden verse, Gonzalo García, en Nicolás Antonio, Biblioteca Vetus, tom. II., p. 281; Lucio Marineo Sículo, en las Cosas memorables de España, p. 106; Zurita, en el libro arriba citado, c. 24; Quintana, Vidas de españoles célebres.—Zurita pudo saber muchas particularidades de la vida y costumbres de este príncipe, en la visita que hizo al monasterio de San Plácido de Sicilia, donde aquél vivió, y de quien contaban los monges muchas anécdotas que se habian conservado tradicionalmente mas de un siglo despues.

teriores, y recelaban que fuese causa de otros. Al fin prevaleció el dictámen de los que opinaban por recibirla, y se consintió en reconocerla como tutora del príncipe y lugarteniente general del rey. No contenta con esto aquella muger enérgica, vigorosa y hábil, pretendió que se alzase al rey don Juan su marido la inhibicion de entrar en Cataluña que se le habia impuesto por el tratádo de Villafranca. Ademas de otros medios que para esto empleó, presentóse un dia en la casa de la diputacion, hizo su propuesta á los diputados, y díjoles resueltamente que de allí no se saldria hasta obtener respuesta favorable. La mayor parte se inclinaron á complacerla, con lo cual procedió á hacer la misma demanda al consejo de los Ciento : allí se estrelló toda la habilidad de la reina contra la invencible obstinacion de aquellos inflexibles consejeros: la prohibicion de recibir al rey don Juan en Cataluña quedó confirmada.

Agregóse á esto que el pueblo de Barcelona, en quien se mantenia vivo el amor al desgraciado príncipe de Viana y el odio á sus perseguidores, comenzó á divulgar que se habia visto circular por las calles de la ciudad la sombra del príncipe Cárlos, pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos; referíanse prodigios y se contaban milagros que hacia su sepulcro, y llegaron á reverenciarle por santo, como si le hubiera canonizado la Iglesia. Los hombres políticos esplotaban esta predisposicion del pueblo contra los causadores de las desgracias de su amado príncipe, y en su aborrecimiento al rey tuvieron pensamiento de ir inclinando la gente popular hasta acabar con la monarquía, si menester fuese, y constituirse en república al modo de las de Italia. La reina por su parte trabajaba tambien con su natural astucia para atraer á su partido las gentes de Barcelona y de los pueblos de su comarca.

En tal estado, comprendiendo el rey Luis XI. de Francia, el príncipe mas político de su tiempo, pero tambien el mas ladino é insidioso, el gran partido que podia sacar de las discordias y disidencias del rey de Aragon con los catalanes para sus proyectos sobre la Navarra, para los cuales se previno, casando á su hermana Magdalena con el hijo de doña Leonor condesa de Foix, comenzó á poner en juego su doble política negociando con el rey don Juan II. de Aragon que solicitaba su alianza, y atizando al propio tiempo por bajo de cuerda en Cataluña el fuego de la insurreccion, ofreciendo á los rebeldes el apoyo de la Francia. No le fué sin embargo fácil al francés sorprender á los previsores catalanes, y no alcanzó de ellos sino una respuesta vaga y un tanto fria. El objeto de Luis XI., hasta tanto que él pudiese apoderarse por su cuenta del reino de Navarra, era que heredase esta corona el conde Gaston de Foix, yerno del monarca aragonés, pero francés de nacimiento y adicto en-

teramente á los intereses de la Francia, y ya deudo inmediato suyo. Favorecíale la circunstancia de que la princesa doña Blanca, heredera legítima de aquel reino como hija mayor del rey don Juan y de la difunta doña Blanca de Navarra, reina propietaria de aquel estado, sufria tambien las rencorosas iras de su padre y de su madrastra, y habia sido envuelta en la misma proscripcion que el príncipe de Viana su hermano, á quien habia sido siempre adicta. Con el propio encono la miraba su hermana doña Leonor condesa de Foix, á quien su padre habia prometido la sucesion de Navarra para despues de sus dias, y con cuyo hijo habia casado la hermana del rey de Francia Luis XI. Con estos elementos llegó á negociarse un tratado entre Luis XI. de Francia y don Juan II. de Aragon, en que prometia aquél al aragonés ayudarle á espulsar de Navarra las tropas de Castilla, con tal que éste se comprometiera á dejar la corona de aquel reino despues de su muerte á su yerno Gaston de Foix, y á que su hija doña Blanca fuese puesta en manos de su hermana la condesa doña Leonor. Don Juan aceptó un convenio que cuadraba grandemente á sus miras, y el tratado se firmó en Olite (12 de abril, 1462), obligándose el aragonés á pagar al de Francia dosc entos mil escudos de oro para el sostenimiento de setecientas lanzas francesas que debian entrar á su servicio, y empeñando para este pago las rentas de los condados de Rosellon y Cerdaña (1).

La desgraciada doña Blanca, víctima de estos tratos, que desde la prision de su hermano el de Viana se hallaba tambien como presa en poder del rey su padre, fué avisada por éste en el castillo de Olite para que se preparase á ir con él á Francia, donde habian de verse con aquel rey, porque tenia concertado casarla con su hermano el duque de Berry. Doña Blanca, que habia traslucido ya el verdadero objeto de aquel viage, le resistió con cuanta energía pudo; pero su desnaturalizado padre, cerrando el corazon á todo natural sentimiento y los oidos á todas las súplicas, determinó llevarla por la fuerza, y arrancándola de los dominios que debia poseer un dia traspuso con ella los montes y la condujo á los estados del de Foix. En Roncesvalles tuvo forma la desventura a princesa de protestar contra la violencia que se le hacia, y en San Juan de Pie de Puerto dió sus poderes al rey de Castilla, al conde de Armañac, al condestable de Navarra y á otras varias personas para que por cualquier medio procurasen su libertad, y tratasen su matrimonio con cualquier rey ó príncipe que les pareciese. Después, convencida de que iba á ser entregada á sus enemigos, temiendo ya no solo por su reino sino por su vida, y viéndose en tan triste situacion y tan desamparada de todos, tomó el

(1) Petitot, Coleccion de Memorias relativas á la Historia de Francia, tom. XI. 245.— Philip. de Comines, Hist. de Louis XI. t. II.— Zurita, Anal. lib. XVII. c. 38 y 39.

partido, en parte desesperado, en parte altamente heróico y generoso, de recurrir al mismo de quien mas afrenta habia recibido, al esposo que la habia repudiado, al rey Enrique IV. de Castilla, cediéndole sus derechos al reino de Navarra, y escribiéndole una sentida carta (30 de abril, 1462), que como dice un escritor español, «no puede leerse, aun despues del trascurso de tanto tiempo, sin que se enternezca el corazon mas duro.» En ella le recordaba los antiguos vínculos que los habian unido, las calamidades que después la habian agobiado, el interés que siempre habia mostrado hácia su hermano el príncipe de Viana, y que conociendo el triste fin que la aguardaba queria renunciar en él todos sus derechos hereditarios, privando de ellos á sus encarnizados enemigos el conde y la condesa de Foix. Pero aquel mismo dia fué la infeliz llevada al castillo de Orthez, donde la encerraron, y donde despues de muchas vejaciones y padecimientos murió envenenada por su hermana doña Leonor (1).

Entretanto en Barcelona habíanse ido enconando los ánimos y exacerbándose cada dia los dos partidos, el enemigo de la reina y del rey, y el que aquella con su maña y su astucia habia sabido granjearse, aunque siempre menos numeroso que el de sus contrarios. Atribuíanle proyectos y designios capaces de exasperar á corazones y espíritus menos predispuestos á la insurreccion, y temerosa ya la reina de un próximo rompimiento tuvo por prudente retirarse con su hijo al Ampurdan, contando con prevalerse de los vasallos de Remenza que andaban alborotados en rebelion contra sus señores. No tardó en salir en su seguimiento un cuerpo de milicia catalana, mandado por el conde de Pallás, que inmediatamente puso cerco á la plaza de Gerona, donde la reina se habia refugiado. La poca resistencia que hallaron en una de las puertas les facilitó la entrada en la ciudad despues de haberla fuertemente combatido por varias partes. Recogióse entonces la reina á la torre de Gironella, donde desplegó una energía varonil, una intrepidez y entereza de ánimo que dejó maravillados á todos. E la alentaba con su presencia y con su ejemplo á sus defensores, inspeccionaba en persona todas las obras; acudia á los mayores peligros, y ni la amedrentaban los tiros de lombarda que sin cesar disparaban los sitiadores, ni la abatia la situacion de su tierno hijo don Fernando, que con tan tristes auspicios comenzaba una carrera que después habia de ser tan gloriosa. La gente del conde de Pallás llegó á penetrar por una mina hasta el fondo del castillo, mas sintiéndolo los de dentro, fogueados por la reina, lanzáronse furiosamente sobre los minadores, y despues de un terrible combate los rechazaron con gran pérdida y daño.

(1) Aleson, Anal. de Nav. t. IV. p. 590 á brija, de Bello Navariensi, lib. I. c. 8. 593.—Blancas, Reyes de Arag. tóm. III.— [illegible]

Informado el rey don Juan de la apurada situacion de su esposa, envió en su socorro á su hijo bartardo don Juan de Aragon, á quien habia hecho arzobispo de Zaragoza, con algunas compañías, y él mismo le siguió de cerca con un pequeño ejército; pero una hueste considerable de insurgentes que salió de Barcelona le cortó el paso, y tuvo que retroceder una noche desde Tárrega á Balaguer. Cundió rápidamente la llama de la insurreccion en Cataluña, y la reina aislada y abandonada hubiera tenido que sucumbir sin el auxilio del monarca francés Luis XI. Este príncipe, á quien convenia mostrarse fiel cumplidor del tratado de Olite, envió al rey de Aragon las setecientas lanzas prometidas al mando de su yerno Gaston de Foix. Con la entrada de los franceses Figueras y otras plazas se redujeron á la obediencia del rey. El conde de Pallás, sitiador de Gerona, levantó el campo abandonando la artillería. Libre la reina, adoptó la política de la generosidad, concediendo un indulto general á todos los que habian hecho armas contra ella, y al dia siguiente llegó el conde de Foix. Pero los gefes de los insurrectos, lejos de someterse viéndose hostigados á un tiempo por el de Foix y por el rey, apelaron al recurso de los catalanes en los casos desesperados, á la leva ó llamamiento general de todos los hombres del Principado de catorce años arriba, y usaron de este recurso contra su propio soberano como quebrantador de las leyes y de las libertades de su patria. Un monge fanático, fray Juan Cristóbal Gualbes, acabó de sublevar al pueblo predicando que era lícito deponer al príncipe que despojaba al pueblo de sus derechos y libertades; que los vasallos podian lícitamente alzarse contra el que los tiranizaba sin incurrir en la nota de infidelidad; con otras semejantes doctrinas, que se esforzaba en probar con palabras de los divinos libros, añadiendo que los reyes de Aragon solo eran señores de Cataluña mientras guardaran sus leyes, constituciones y usages, segun lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y dejaban de serlo cuando quebrantaban aquellos juramentos y condiciones, quedando la república en libertad de elegir á quien quisiese (1). Con tales doctrinas y predicaciones, tan opuestas á las máximas monárquicas que en aquellos mismos tiempos regian, acabó de inflamarse aquel pueblo ya harto dispuesto á la insurreccion; el rey don Juan y su hijo don Fernando fueron declarados enemigos de la república, y dejaron los catalanes de prestarles obediencia y fidelidad.

Necesitando sin embargo un apoyo para resistir á los dos reyes de Aragon y de Francia, lejos de constituirse en república como algunos ántes habian pensado, apelaron al principio de legitimidad, y teniendo presente que

(1) Zurita, Anal. lib. XVII, c. 42.—Alonso de Palencia, Cron. part. II, c. 4.

Enrique IV de Castilla era tan próximo deudo de Fernando I de Aragon, ofreciéronle la soberanía del Principado, y le proclamaron conde de Barcelona (11 de agosto, 1462), á reserva del juramento que habia de prestar de guardarles sus constituciones y fueros. Ya ántes habian hecho ofrecimientos á Luis XI de Francia; pero este hábil y político príncipe, que en vez de afanarse como Carlo-Magno por estender el territorio francés de este lado de los Pirineos, cuidaba mas de reducirle á sus naturales límites, y esperando á que los reyes de Aragon se debilitáran y enflaquecieran tenia puesto el pensamiento de agregar á la corona francesa la Cerdaña y el Rosellon, no hizo cara á la oferta de los catalanes. El indolente don Enrique de Castilla vaciló tambien un poco antes de dar la respuesta de aceptacion á los embajadores de Cataluña que fueron á brindarle con el señorío del Principado. Al fin la mayoría de su consejo le movió á decidirse; y enviando primero á Juan de Beaumont, prior de Navarra, y á Juan de Torres, caballero de Soria, con un pequeño ejército en auxilio de los catalanes, despachó después embajadores á Barcelona para que prestasen y recibiesen mútuamente en su nombre los juramentos que se acostumbraba tomar á los condes de Barcelona, como asi se verificó (13 de noviembre, 1462).

Alentáronse mas con aquel apoyo los catalanes á resistir á su propio rey don Juan de Aragon; pero las tropas de este monarca y las de su hijo el arzobispo de Zaragoza, mas disciplinadas que las de los insurrectos, se iban apoderando de varias plazas y ciudades. El de Foix y sus franceses, ávidos de pillage, ardian en deseos de entrar en la opulenta capital del Principado, y el rey de Aragon accedió por darles gusto, aunque no de buena voluntad, á poner cerco á Barcelona. Componíase el ejército real de diez mil hombres; contaban los de la ciudad con cinco mil combatientes. Mostraron estos al rey de una manera enérgica y ruda lo poco que les imponia el cerco, matando un rey de armas que aquel les habia enviado. Un nuncio apostólico que traia mision del papa para mediar é interceder en tan lastimosa guerra halló tan endurecidos á los barceloneses, que por toda respuesta le dijeron, que conociendo la astucia y la malicia del rey don Juan estaban todos resueltos á perecer «á fuego y á filo de espada» antes que tolerar su crueldad. No los abatió tampoco la llegada de ocho galeras francesas á aquellas aguas en auxilio del aragonés. La crudeza del invierno obligó por último á éste á levantar el cerco al cabo de veinte dias. Vengóse don Juan de Aragon sobre la desgraciada poblacion de Villafranca que tomó por asalto, degollando cuatrocientos hombres que se habian refugiado á la iglesia. Tarragona, á pesar de sus fuertes muros romanos, temiendo el furor y la venganza de los franceses si la entraban por combate, se dió tambien á partido y se entregó al rey. Haciase

Igualmente crudá guerra en el Ampurdan, y Luis XI. de Francia, no perdiendo de vista su principal negocio, se apoderaba en tanto de los condados de Rosellon y Cerdaña.

Faltó en lo mas crítico de esta guerra á los catalanes el imbécil é inconsecuente rey de Castilla. No habia sido nunca muy eficaz el apoyo que les habia dado, y el astuto don Juan de Aragon habia hecho penetrar sus influencias en los consejos de aquel débil monarca, hasta llegar á establecer con él una tregua, aunque de pocos dias (enero, 1463). Las conferencias que luego se tuvieron en Bayona, y las vistas que en las márgenes del Bidasoa se celebraron entre los reyes de Francia y de Castilla (1), acabaron de separar al castellano de la causa de los insurrectos de Cataluña. Mas no por eso cedieron aquellos un ápice en su obstinada rebelion. Si en muchas ocasiones habian dado pruebas los catalanes del teson con que abrazaban y defendian un partido, en esta mostraron hasta qué punto eran capaces de llevar su inflexible temeridad. Duros y tenaces los naturales de aquel reino, amantes de libertad y de independencia, pero no pudiendo ni proclamarla ni sostenerla por sí solos contra tan inmediatos y poderosos enemigos, antes que someterse al rey de Aragon optaron por recurrir á otra bandera é invocar otro príncipe que reemplazára al de Castilla, y buscando á quién ofrecer el señorío del Principado, acordáronse del infante don Pedro, condestable de Portugal, que era nieto del conde de Urgel, y descendiente de la antigua dinastía de los condes de Barcelona. Parecióle buena ocasion á aquel aventurero príncipe, desheredado en aquel reino, para buscar ventura en pais estraño, y respondiendo sin vacilar á la primera invitacion y llamamiento, se embarcó desde Ceuta donde se hallaba con unos pocos caballeros que se determinaron á seguirle, pero sin armada, sin gente, sin dinero, y sin consultar al rey de Portugal, su primo, y arribando á Barcelona (21 de enero, 1464), y recibido el juramento de sus nuevos súbditos, tomó arrogantemente el título de rey de Aragon y de Sicilia, que el castellano habia tenido al menos la modestia de no aceptar.

Comenzó el portugués á desempeñar su oficio de rey con mas desembarazo y resolucion de la que muchos hubieran querido. Abolió el consejo del Principado, instituido desde la primera rebelion, castigó algunos desórdenes y delitos graves, puso coto á los escesivos tributos y exacciones con que los de la diputacion tenian agobiado y oprimido el pueblo, y tomó sobre sí el gobierno de la ciudad. Pero entretanto el rey don Juan de Aragon y de Na-

(1) De aquellas conferencias, y de estas célebres vistas, y de los tratados que en ellas se hicieron daremos cuenta en el reinado de Enrique IV.

varra, reconquistando palmo á palmo el terreno perdido, con su actividad natural, veterano como era en las guerras y en los combates, habia ido haciéndose dueño de las plazas mas importantes del Mediodía de Cataluña, no sin que le costára grandes sacrificios de tiempo, de gente y de dinero, todo esto despues de atender á las fronteras de Castilla y á la de Navarra, y despues de haber hecho á su hijo don Fernando lugarteniente general de reino antes de los catorce años, solo para que pudiera autorizar lo que se ordenára en las córtes de Zaragoza que tenia convocadas. En la rendicion de Lérida, que le habia costado los trabajos y dispendios de un sitio, usó el rey con mucha clemencia de la victoria, confirmó los privilegios de la ciudad, y trató con mucha consideracion á los habitantes á quienes el hambre tenia estenuados. En lo general usaba de generosidad con los que se le sometian. Habiéndose reducido á su obediencia Juan de Beaumont, prior de Navarra, en Villafranca del Panadés con sus compañías de gente de armas, recibió á merced al prior y á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos que habian seguido al príncipe de Viana y hecho armas contra el rey y la reina. Algo mas severo con don Jaime de Aragon, que se habia rebelado contra el rey en su baronía de Arenos, vencido que le hubo don Juan y apoderádose de su baronía, mandó encerrarle en el castillo de Játiva y allí estuvo hasta que murió. Un tratado de concordia que se asentó con el rey don Juan, el conde y la condesa de Foix, y los gefes y caudillos de los biamonteses, en que se acordó restituir á éstos sus castillos, villas y patrimonios, juntamente con un indulto general para todos los que habian seguido la parte del príncipe don Cárlos y de doña Blanca, dejó al monarca aragonés libre y desembarazado por la parte de Navarra, y en aptitud de atender con mas desahogo á la guerra de Cataluña.

Haciala con actividad en su nombre el arzobispo de Zaragoza su hijo bastardo, y tambien el infante don Fernando, niño de trece años entonces, ensayaba con fruto sus primeras armas en esta lucha contra los catalanes rebeldes á su padre. Iba el jóven príncipe en socorro del conde de Prades que sitiaba á Cervera, cuando se halló en un lugar llamado Prados del Rey con don Pedro de Portugal que se decia rey de Aragon, y sus compañías de catalanes, navarros y castellanos, y algunos auxiliares borgoñones. Trabóse allí la pelea (febrero, 1465), y despues de haber combatido el de Portugal con desesperado esfuerzo, vencidas y destrozadas sus tropas por las del jóven infante de Aragon y del conde de Prades, huyó aquél á favor de la oscuridad de la noche, quedando muchos prisioneros en poder de los aragoneses. Desde este suceso se notó al condestable de Portugal melancólico y desanimado. Pedia y esperaba socorros del rey de Portugal su primo, pero este soberano cuida-

ha poco de favorecer á quien sin su anuencia ni conocimiento se habia venido á Cataluña dejándole comprometido en la guerra de Africa. Entretanto la causa de los catalanes disidentes iba de caida. Práctico, esperimentado y político don Juan de Aragon y de Navarra, sin precipitarse, sin comprometer grandes batallas, iba poco á poco combatiendo y ganando ciudades y asegurando el terreno que conquistaba. El castillo de Amposta se le rindió al cabo de ocho meses de asedio (21 de junio, 1466). Parecia que todo el Principado estaba próximo á caer bajo el dominio de su antiguo y legítimo rey, cuando acometió á don Pedro de Portugal una grave enfermedad de que sucumbió á los pocos dias (29 de junio). Túvose por muy cierto, dice el historiador aragonés, que le fueron dadas yerbas (1). Este príncipe, á quien nada sucedió prósperamente desde que arribó á Cataluña, nombraba en su testamento heredero de unos reinos que él no habia poseido al príncipe don Juan su sobrino, primogénito del rey don Alfonso de Portugal. Despues del fallecimiento del portugués rindióse á don Juan de Aragon la importante plaza y castillo de Tortosa (15 de julio), mientras su yerno el conde de Foix se apoderaba de Calahorra, se enseñoreaba de la mayor parte de Navarra, y ponia cerco sobre Alfaro.

Aunque las cosas marchaban con tanta prosperidad para el rey de Aragon, todavía tuvo la política de mover tratos con los insurrectos catalanes. Pero éstos, tan tenaces y duros en la adversa como en la próspera fortuna, no solo desecharon altivamente las proposiciones, sino que habiéndose atrevido dos ciudadanos principales de Barcelona á hablar de transaccion, fueron públicamente decapitados por órden del consejo de la ciudad. Negóse la entrada á los embajadores que con el propio objeto enviaban las córtes de Zaragoza, y dióse órden para que se rasgáran en su presencia los pliegos que llevaban. En su furor de resistencia, y dispuestos los catalanes á darse otro cualquier rey que no fuese el suyo propio contra quien una vez se habian rebelado, brindaron con la corona á Renato el Bueno, duque de Anjou, antiguo pretendiente al reino de Nápoles, y hermano de Luis de Anjou, uno de los competidores al trono de Aragon en la vacante del rey don Martin, y de los desechados en el Compromiso de Caspe. El ódio inveterado de la casa de Anjou á la de Aragon, la presuncion de que apoyaria á Renato el rey de Francia su primo, la proximidad de la Provenza, pais enteramente devoto del de Anjou, la circunstancia de tener éste un hijo que pasaba por el mejor caballero de su

(1) Zurita, Anal. lib. XVIII. c. 7.—La Clede (Hist. general de Portugal) dice haber sido envenenado luego que llegó á Cataluña, mas no parece compatible la lentitud con que en tal caso debió obrar el tósigo con lo agudo y rápido de la enfermedad.—Castillo, Cron. de Enrique IV. p. 43 á 51.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.

tiempo, Juan duque de Lorena, el interés que el de Francia tenia en hacer suyos los condados de Rosellon y Cerdaña, la provecta edad del rey de Aragon, que ademas iba perdiendo la vista de dia en dia, la conducta de su hija y yerno la condesa y conde de Foix, que amenazaban hacerse dueños del reino y corona de Navarra sin esperar á la muerte de su padre, todo hacia augurar que el anciano rey de Aragon y de Navarra, agobiado con los trabajos de tan largas guerras y desprovisto de aliados, no podria sostener la lid contra tantos y tan poderosos enemigos como se preparaban á venir de refresco en favor de los insurrectos catalanes.

Y sin embargo, este monarca de setenta años y ciego se preparó á hacer rostro á todo con la actividad de un jóven sano y robusto. Primeramente procuró confederarse con todos los enemigos de la casa de Anjou, los reyes de Inglaterra y de Nápoles, y los duques de Saboya y de Milan, y escribió tambien al papa demostrándole la injusticia y las causas de la rebelion de los catalanes y de la nueva conjuracion de que se veia amenazado. Las córtes de Aragon le votaron un subsidio de mil hombres de armas pagados por cuenta del reino, oportuno refuerzo en el estado miserable á que las guerras tenian reducido su tesoro. El duque Juan de Lorena, gefe natural, por su edad, su valor y su fama, del ejército con que su padre se preparaba á entrar en Cataluña, reuniendo todos los aventureros franceses é italianos que tanto abundaban en aquella época, avanzaba hácia los Pirineos con un cuerpo de ocho mil hombres ansiosos de pillage y de rapiña, y protegido no muy disimuladamente por Luis XI. de Francia, que le franqueaba el paso por las montañas del Rosellon. Traspuesto sin obstáculo el Pirineo, hizo el de Lorena su entrada en Barcelona (31 de agosto, 1467), donde recibió el juramento de fidelidad de sus nuevos súbditos en nombre de su padre, y como lugarteniente general suyo.

En esta ocasion dió la reina de Aragon doña Juana Enriquez una insigne pueba de su ánimo varonil, y de su intrepidéz y resolucion heróica. Con las fuerzas que pudo reunir se dirigió por mar á la costa de Levante, y puso sitio á la importante plaza de Rosas, conteniendo por aquella parte al enemigo, y tomándole varias poblaciones. El duque de Lorena fué á cercar á Gerona, y allá se encaminó tambien la reina, juntamente con el jóven infante don Fernando su hijo, que obligaron al de Anjou á levantar el cerco. De este modo la actividad y decision de una esposa enérgica y de un hijo tierno suplian la imposibilidad en que su ceguera y sus achaques tenian entonces al rey don Juan. Poco faltó para que costára caro al príncipe Fernando su temprano ardor bélico: en un combate que sostuvo cerca de Domat, y en el cual fué vencido, estuvo en gran riesgo su persona, y hubiera caido infali-

blemente en poder de sus enemigos, si generosamente no se hubieran interpuesto sus oficiales entre él y sus perseguidores. Al saber esto el rey don Juan, privado de la vista como estaba, se hizo conducir por mar á la costa de Ampurias donde su hijo se habia refugiado. El estado del rey y la crudeza de la estacion no le permitieron por entonces progresar en la campaña, y mas habiendo acudido el conde de Armañac con gente de Francia á reforzar al de Lorena, que con su auxilio fué dominando el Ampurdan. Gozaba el de Lorena de gran prestigio en la capital del Principado; celebrábanse con entusiasmo sus prendas personales; agolpábanse las gentes á verle y admirarle cuando salia en público, detenian su caballo y le abrazaban, y hasta las señoras se desprendian con gusto de sus joyas para contribuir á los gastos de aquella guerra.

Sufrió á poco tiempo de esto el rey don Juan una pérdida que parecía para él irreparable. Habiendo venido su hijo el infante don Fernando á Zaragoza á continuar las córtes por indisposicion de su madre, falleció la reina doña Juana en esta ciudad despues de una enfermedad dolorosa (13 de febrero, 1468). Aparte de la injusta y dura persecucion y de las desgracias que esta reina habia ocasionado al príncipe de Viana su entenado, y que fueron principio de los males sucesivos, al propio tiempo que dejaron una mancha indeleble en su reputacion, fué la reina doña Juana Enriquez muger de gran génio para los negocios políticos, astuta, sagaz y resuelta, de ánimo esforzado, apta para los manejos diplomáticos y hasta para las combinaciones de la guerra, que mas de una vez hizo en persona, y compartió con su esposo todas las fatigas, contradicciones y penalidades. Por lo mismo, faltando ella, parecia faltar al rey todo su consuelo y apoyo, y mas en la situacion en que este se hallaba (1). Pero en compensacion de este infortunio le envió el cielo el mas señalado favor que hubiera podido desear, y que debia ser para él de tanto precio como la vida misma, tanto más cuanto que no pensaba recibirle. El rey don Juan recobró como por milagro la vista. Hallándose en Lérida, un médico hebreo le persuadió á que se dejara operar un ojo asegurándole que le restituiria la vista. El rey se sometió á la operacion, la cual surtió el feliz resultado que el médico le habia prometido. Lleno de alegría el rey, rogó ya al hebreo que ejecutára lo mismo en el otro ojo: rehusábalo el judío, diciendo que los astros presentaban mal aspecto, y que no se debia tentar á Dios; en lo cual no hacia sino seguir la costumbre de los médicos árabes de dar importancia á la ciencia encubriéndola bajo los misterios de la

(1) Aleson, Anal. de Navarra, t. IV. p. 609.—Zurita, Anal. de Aragon, lib. XVIII. c. 15.—Marineo, Cosas Memorables, f. 143.—Alonso de Palencia, Cron. par. II. c. 88.—Villeneuve—Bargemont, Hist. de Roi René, tom. II

astrología. Pero, instado por el monarca, batió la catarata del otro ojo con tanta felicidad como la del primero; operacion admirable, y resultado prodigioso, atendido el estado de la ciencia en aquel tiempo (1). Recuperada la vista, recobró tambien el rey de Aragon su natural y ordinaria actividad, y dispúsose á continuar enérgicamente la campaña.

Habia en tanto el de Lorena traido nuevos refuerzos de Francia, con los cuales logró apoderarse de la interesante y disputada plaza de Gerona, sin que bastáran á impedirlo ni el príncipe don Fernando, ni don Alfonso de Aragon, ni el Castellan de Amposta, ni el conde de Prades, ni los socorros que el rey procuraba enviar desde Zaragoza. Tomaron, sí, aquellos caudillos algunas plazas del Principado, pero el duque de Lorena campaba en casi todo el Ampurdan. Apurado se hallaba el rey de Aragon, sin dinero ni recursos, contando apenas en sus arcas trescientos enriques para pagar sus tropas, discurriendo cómo podria proporcionarse algun empréstito, y en próximo peligro de perder todo el Principado, cuando en tan desesperada situacion vino otro suceso feliz á descubrirle un horizonte risueño, al menos para lo futuro, á saber el ansiado matrimonio que acabó de concertarse entre el príncipe don Fernando su hijo, á quien habia hecho ya rey de Sicilia y con reinante suyo en Aragon, con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, declarada ya tambien heredera de este reino (1469): matrimonio providencial, que habia de traer la union feliz de las dos coronas, y que si al pronto privaba al rey don Juan del auxilio personal de su hijo para la sujecion de los rebeldes de Cataluña, le deparaba para el porvenir los recursos de una monarquía poderosa (2).

No solamente lo de Cataluña daba que hacer al viejo monarca aragonés sino que por la parte de Navarra su mismo yerno el conde de Foix, ya como declarado enemigo de su suegro, se apoderaba de aquel estado, tambien con gente de Francia y con los biamonteses del país, y ponia cerco á Tudela. Tan á riesgo estaba de perderse la Navarra, que tuvo don Juan que acudir al fuego que por allí ardia, aun á costa de desatender lo de Cataluña; la llegada del rey obligó al de Foix á levantar el cerco, y trataron por medio de embajadores de poner asiento á sus diferencias, así como á las parcialidades de biamonteses y agramonteses que tenian aquel reino en perdicion. En tal estado, y ocupado el rey en las cosas de Navarra, como si la suerte ó la Providencia se encargáran de indemnizar á aquel anciano monarca de cada infortunio que le sucedia con algun acontecimiento próspero, y de irle libertan-

(1) Alonso de Palencia, ubi sup.—Lucio Marineo, Cosas Memor. f. 144.

(2) De las circunstancias de este matrimonio y de todo lo perteneciente á esta célebre y dichosa union hablaremos mas largamente en el reinado de Enrique IV. de Castilla.

do poco á poco de sus enemigos, llególe la nueva de que una enfermedad aguda habia arrebatado en pocos dias en Barcelona á su mas terrible adversario el duque de Lorena (diciembre, 1469). Acontecimiento fué este que dejó á los catalanes sumidos en la mayor consternacion, y como habian amado á aquel gefe con delirio, hiciéronle exequias reales, pasearon por las calles en procesion solemne su cadáver suntuosamente vestido, con la espada de triunfo al lado, y enterráronle después en el panteon de los soberanos de Cataluña en medio de públicas demostraciones de dolor (1).

Desconcertó á los catalanes la muerte del de Lorena. El duque de Anjou, padre de aquel príncipe, era demasiado anciano, y sus nietos demasiado niños para poder prestar eficaz ayuda á los del Principado y para poder conquistar una corona con la punta de la espada. Temian por otra parte que el rey de Francia tomára demasiada mano en los negocios de Cataluña. En tal conflicto los hombres mas sensatos opinaban por reducirse á la obediencia del rey de Aragon, que de buena gana les hubiera perdonado á todos á trueque de acabar con tantas guerras; pero el consejo de la ciudad, llevando su obstinacion al mayor estremo posible, prefirió dar al hijo del de Lorena, llamado Juan, niño de pocos años, el título de primogénito del reino de Aragon (1470). Entonces el rey don Juan, para poder atender á lo de Cataluña, celebró un pacto de avenencia con los condes de Foix, por el cual quedó acordado y convenido que los navarros obedecerian á don Juan como á su legítimo soberano durante su vida, que á su muerte reconocerian por sus verdaderos reyes á la princesa doña Leonor y al conde de Foix su marido, y que estos desempeñarian en su ausencia la lugartenencia general del reino. Con esto emprendió activamente la campaña de Cataluña. Gerona se rindió á las armas aragonesas: imitáronla otras ciudades del Principado: el rey pelcaba en el Ampurdan contra los franceses con la energía de un jóven, mientras sus caudillos tenian en respeto á Barcelona: entregósele Rosas tambien, y en Peralada aventuró tanto su persona, que cargando en su real los enemigos de rebato, tuvo que retirarse á Figueras sin sombrero y casi desnudo; mas á pesar de su edad provecta, sufria todos los riesgos, fatigas y trabajos de la campaña con tanta impasibilidad como si estuviese en el vigor de su juventud (1471).

(1) De estos testimonios de la adhesion y amor de los barceloneses al duque de Lorena, certifican casi todos los escritores de aquel tiempo. Sin embargo Zurita, que como aragonés, no disimula su interés por la causa del rey de Aragon, parece que trata de negar ó encubrir aquel afecto, diciendo. «hízose poca «demostracion de su muerte, y no fué mas «que si hubiera muerto algun caballero es«timado, siendo príncipe de tanta calidad.» Anal. lib. XVIII. c. 28.

Reducido todo el Ampurdan y toda la parte de Levante, apenas quedaba á los rebeldes en todo el Principado sino la ciudad de Barcelona, defendida por sus naturales, y por los franceses que habia enviado allí el viejo Renato de Anjou. Determinó pues el rey don Juan poner cerco á aquella capital por mar y por tierra. Bernardo de Vilamarin mandaba las veinte galeras y las diez y seis naves gruesas que constituian el bloqueo por la parte del mar. Hizo cuanto pudo el duque Renato por socorrer á los sitiados con una armada genovesa, pero los de Aragon supieron inutilizar aquel socorro. En una salida que los habitantes hicieron con mas vigor que concierto, tuvieron la mala suerte de dejar en el campo hasta cuatro mil hombres entre muertos y prisioneros, lo cual proporcionó al rey don Juan el poder estrechar mas la ciudad rebelde colocando las tropas al pie de sus muros. Queria el rey evitar la triste necesidad y los consiguientes horrores de entrar por asalto aquella ciudad opulenta y desgraciada; pero la obstinacion de los barceloneses era tál, que se negaron ciegamente á admitir toda propuesta de transaccion. El cardenal Rodrigo de Borja, legado del papa, y enviado para mediar como conciliador entre los barceloneses y el rey, no fué admitido por los de la ciudad, y hubo de volverse sin haber podido obtener audiencia. Embajadores del duque de Borgoña que habian venido á renovar alianzas con el rey de Aragon, quisieron tambien intervenir y mediar amistosamente con los catalanes, y recibieron la propia repulsa que el legado apostólico. El mismo rey don Juan determinó tentar el último esfuerzo para vencer tan temeraria obstinacion, y desde el monasterio de Pedralbas les escribió una carta llena de templanza y benignidad, en que despues de representarles los males que su tenacidad habia causado al Principado y estaba causando á la poblacion, les exhortaba, requeria y suplicaba por Dios que volviesen á él como á un padre que los aguardaba y recibiria con el corazon y los brazos abiertos, prometiéndoles bajo su real palabra é invocando por testigo á Nuestro Señor Dios, que se olvidaria de todas las cosas pasadas; pero advirtiéndoles tambien, que si se obstinaban en desoir sus amonestaciones y en menospreciar sus paternales ofrecimientos, no descansaria hasta sojuzgar la ciudad, y usaria de todo el rigor que fuese necesario (1).

Un respetable religioso, el P. Gaspar, fué el que intercediendo entre el rey y sus súbditos acabó de vencer la dura obstinacion de los barceloneses, y por su conducto fueron presentadas al rey las proposiciones y condiciones

(1) «Y sea, concluia la carta, Nuestro Señor Dios juez entre nos y vosotros, que nos forzais á hacer aquello que no queriamos, como nuestro ánimo sea del todo inclinado á usar de clemencia con vosotros y con esa ciudad. Dada en Pedralbas á 6 de octubre de 1472.»

con que se allanaban á someterse; condiciones que en verdad mas parecian de vencedores que de vencidos. Pedian, pues, que se otorgase general perdon de todo lo pasado; que ni el rey, ni el principe, ni sus sucesores y oficiales pudiesen hacer pesquisa, ni proceder civil ni criminalmente, ni intentar demanda ni acusacion general ni particular sobre cuanto habian hecho y obrado desde la prision del príncipe de Viana; que el duque Juan de Calabria, hijo de el de Lorena, y demas capitanes estrangeros podrian salir libremente y con seguridad, por mar ó por tierra, con sus armas y bienes; que el rey jurase guardar los usages de Barcelona sus constituciones, privilegios y libertades; y finalmente, que declararia y haria pregonar que los barceloneses eran buenos, y leales y fieles vasallos, y que por tales los tenia y reputaba; debiendo jurarse todo esto, no solo por el rey, sino tambien por el príncipe y por los prelados y barones de los tres reinos. Tal era el deseo de reposo y de paz que el rey tenia, y tan dispuesto estaba ya su ánimo á la clemencia, que suscribió á todas estas humillantes condiciones, teniendo, como tenia yá, el triunfo en su mano, y reducidos los insurrectos al mayor grado y estremo de miseria: con lo cual quedó concertada la entrega de la ciudad y la entrada del rey. Rehusó el anciano monarca hacer su entrada en un carro triunfal que le tenian preparado, y prefirió hacerlo montado en su blanco corcel de batalla, en el cual paseó las calles principales, satisfecho con el buen recibimiento que le hicieron, pero contemplando con dolor y lástima los pálidos y macilentos rostros de aquella gente tan valerosa como tenaz, estenuada por el hambre y la miseria. Seguidamente se dirigió al salon del palacio, donde juró y confirmó solemnemente (22 de diciembre 1472) los usages, fueros y constituciones de Cataluña (1).

Asi terminó, sin efusion de sangre, la larga y desastrosa guerra civil, que por mas de diez años habia estado asolando aquella rica porcion de la corona aragonesa, ocasionada por el desamor y la injusticia de un padre hácia su hijo, y sostenida por el carácter duro y tenaz de los catalanes.

Lejos de entregarse don Juan II. al reposo, como parecia deber esperarse despues de las fatigas de una lucha tan prolongada, y de sus setenta y cinco años pasados en una vida de continua inquietud y agitacion, apenas descansó una semana en Barcelona, puesto que el séptimo dia salió ya de aquella ciudad para emprender otra nueva campaña. Tenia ésta por objeto recobrar los condados de Cerdaña y Rosellon, de que el rey Luis XI. de Francia

(1) Luc. Marin. Sicul. Cosas Memorables, t. 144.—147.—Abarca, reyes de Aragon, tomo II. Rey XXIX., c. 29.—Zurita, Anales, lib. XVIII, c. 44.—Alonso de Palencia, Cron. part. II.

con su acostumbrada perfidia se habia ido apoderando en premio de una alianza equívoca, y so pretesto de haberle sido empeñadas las rentas de aquellos dos condados para el pago de cierto número de lanzas. Asombrados dejó á todos la vigorosa resolucion con que el anciano monarca aragonés marchó á la cabeza de su ejército camino del Rosellon en lo mas áspero y crudo del invierno. El rey Luis se habia visto precisado á sacar una parte de sus guarniciones de Cerdaña para hacer frente á la Inglaterra y la Borgoña con quienes estaba en guerra, y los habitantes del pais deseaban verse libres del yugo de la Francia. Con estas disposiciones, y á vista de la animosa decision del rey don Juan levantáronse las ciudades de Perpiñan y Elna proclamando á su antiguo soberano, y los soldados franceses de Perpiñan hubieran sido tal vez degollados si no se hubieran refugiado al castillo. De modo que en el breve espacio de un mes se encontró el rey don Juan dueño de casi todo el Rosellon, no quedando en poder de los franceses sino el castillo de Perpiñan, Salces, Colibres y alguna otra poblacion y fortaleza (febrero, 1473). No se adormeció el aragonés con un triunfo á tan poca costa conseguido, y en vez de fiarse en la victoria se preparó á hacer rostro á todas las eventualidades, porque conocia al rey de Francia, y suponia que no habia de dejar de disputarle la posesion de aquellas ricas y codiciadas provincias.

En efecto, no solo pensaba el francés enviar refuerzos al Rosellon, sino que como hubiese fallecido el conde Gaston de Foix en Navarra y quedado el gobierno de aquel reino en manos de la condesa doña Leonor, pretendia Luis XI. de esta princesa, con vivas instancias y grandes ofrecimientos, que le entregase algunas fortalezas y permitiese á sus tropas el paso por aquel reino con color de enviarlas á Castilla, pero en realidad con el fin de tener por allí entrada libre y segura para Aragon, á lo cual contestaba la condesa viuda escusándose con que los alcaides de aquellas fortalezas habian hecho homenage al rey su padre, y que ella no era sino lugarteniente suyo. Mientras esto intentaba por Navarra, enviaba al Rosellon un ejército de treinta mil hombres al mando de Felipe de Saboya, el cual despues de tomar algunos castillos acampó bajo los muros de Perpiñan. Aconsejaban todos al rey que no pusiese su persona en edad tan avanzada á los peligros de un cerco y contra ejército tan poderoso, y mas teniendo los enemigos el castillo dentro de la ciudad misma. Pero el rey don Juan, cuyo temple de alma parecia que se vigorizaba en vez de templarse con los años, congregó el pueblo en la iglesia mayor, y á presencia de todos juró sobre el altar que no los desampararia hasta verlos libres del cerco, y que antes se sepultaria bajo las ruinas de la ciudad que rendirla al enemigo. Provistos los franceses de numerosas piezas de artillería, comenzaron á batir furiosamente la poblacion. Era de ser

al anciano monarca recorrer é inspeccionar los puestos de dia y de noche, animando á todos con su ejemplo y sus palabras, y hallándose presente en todas partes Una mina que habian hecho los sitiadores fué descubierta por el rey mismo, que acudiendo á aquel punto con cuatrocientos soldados hizo degollar á todos los que habian penetrado por ella. Nunca, sin embargo, en su larga vida de combates se habia visto el rey en tanto peligro, espuesto á perder con una ciudad todos sus reinos. Mas la noticia de la comprometida situacion del monarca despertó la antigua lealtad aragonesa, y los de este reino le enviaron un refuerzo á las órdenes del arzobispo de Zaragoza. Los catalanes y valencianos no correspondieron menos á lo que el caso y el espíritu patrio exigian, y avisado el infante don Fernando acudió presuroso con algunos caballeros castellanos en auxilio de su padre presentándose con la celeridad del rayo en Barcelona y en las montañas del Pirineo, donde le detuvo el aviso de su padre de que los enemigos habian levantado el campo (junio, 1473), diezmados por las enfermedades y por los aceros aragoneses (1).

Pidió Felipe de Saboya, como lugarteniente general de Luis XI. en Rosellon y Cerdaña, una tregua al rey de Aragon, que le otorgó á nombre suyo y con su poder el conde de Prades por tres meses. Con esto el infante don Fernando licenció su gente; pero el rey don Juan, que conocia perfectamente el carácter artero y doble del monarca francés, no quiso abandonar el Rosellon, ni estar desapercibido para todo lo que sobrevenir pudiese. No se engañó el previsor monarca. Tan luego como los franceses vieron retirarse las tropas aragonesas y castellanas volvieron sóbre Perpiñan á poco de firmarse la tregua; pero la actitud del rey, las órdenes que espidió al infante don Fernando y á sus dos hijos naturales don Juan y don Alfonso, y las medidas adoptadas por todos obligaron otra vez á los franceses á levantar el cerco y retirarse á Languedoc. La continuacion y el esceso de las fatigas afectaron la salud del rey en términos que se temió por su vida; pero ni las instancias de sus hijos, ni los consejos de los médicos, fueron suficientes á hacerle salir de una poblacion que habia jurado defender personalmente, y por la cual temia faltando su presencia. Afortunadamente su robusto temperamento venció la enfermedad. Y como Luis XI. de Francia necesitase emplear en otra parte las tropas que sin resultado ni fruto tenia ocupadas en Rosellon, movió tratos de concordia con el monarca aragonés por medio de don Pedro de Rocaberti: conveniale tambien á don Juan asegurar la posesion de aquellos condados, y despues de muchas pláticas y negociaciones, en que se reveló

(1) Zurita, Anal. lib. XVIII., c. 43 al 55.

toda la sagacidad política de Luis XI., se ajustó entre ambos reyes un tratado, por el cual el de Aragon conservaba el señorío de los dos condados, pagando al francés trescientas mil coronas por el sueldo de la gente con que le habia asistido para la guerra de Cataluña. Con esto, despues de confirmar á la ciudad de Perpiñan sus antiguos privilegios, determinó el rey volverse á Barcelona (octubre, 1473).

Esta vez, á ruego del consejo de gobierno, hizo el rey su entrada pública en Barcelona con magnífica pompa y aparato. En un carro triunfal cubierto de terciopelo carmesí bordado de oro y tirado por cuatro caballos blancos, iba el anciano monarca sentado en su silla real debajo de un palio. A sus lados marchaban los embajadores, los consejeros, y los principales caballeros y barones catalanes. El clero le recibió en procesion, el rey adoró la cruz, y seguidamente le hicieron reverencia todas las corporaciones y cofradías de la ciudad: tanto habia cambiado el espíritu de aquella poblacion en favor de un monarca, á quien tantas veces y con tanta constancia habia ántes rechazado.

Convocadas córtes y reclamado su apoyo y cooperacion para el pago de la fianza de los dos condados, no le era fácil al pais, agotado por tan largas guerras, aprontar el enorme subsidio de las trescientas mil coronas. En esta situacion, desconfiando siempre don Juan de la buena fé del rey Luis, le envió una embajada so pretesto y color de negociar el matrimonio de delfin de Francia con su nieta la infanta doña Isabel de Castilla, hija del príncipe don Fernando (febrero, 1474). La embajada era numerosa, suntuosa y brillante. Pero Luis XI., á quien el aragonés con toda su esperiencia no aventajaba en astucia, entretuvo á los embajadores en París con grandes agasajos y continuados festejos sin darles respuesta, aguardando ocasion de prepararse á obrar; y cuando los enviados de Aragon, conociendo que se les burlaba, trataron de retirarse, entónces el francés arrojó la máscara y los retuvo prisioneros en Montpeller. El objeto de aquel entretenimiento y de esta detencion mostróle bien pronto un ejército de diez mil infantes y novecientas lanzas que invadió de nuevo el Rosellon. Elna se rindió á las armas de Francia despues de una resistencia vigorosa, y por tercera vez se pusieron los franceses sobre Perpiñan, apoyados por una flota genovesa. No faltaban ánimos al anciano don Juan para acudir á la defensa de aquella leal ciudad y de todo el condado; tanto que, agotados los recursos del tesoro, vendió su manto de armiño, y con diez y seis mil florines que le prestó ademas uno de sus barones se puso en marcha para el Ampurdan. Todo contrariaba esta vez los impulsos del rey de Aragon. Los de Inglaterra y Borgoña, cuyo apoyo habia reclamado, no le dieron sino vanas promesas. Insignificantes fueron los

subsidios que le votaron las córtes aragonesas. El rey de Castilla Enrique IV. habia muerto, y los negocios de este reino le privaron de la presencia y cooperacion personal del infante don Fernando su hijo, que tan útil y eficaz le habia sido en otras ocasiones. La bizarra guarnicion de Perpiñan se defendió briosa y heróicamente, pero reducida á la mayor estremidad por los estragos del hambre, despues de haber apurado para alimentarse hasta los animales inmundos, y hasta los mismos cadáveres (1), se vió precisada á capitular, con condiciones nada ventajosas para los vencidos (14 de marzo, 1475).

Luis XI., exasperado con la larga y tenaz resistencia que le habian opuesto los de Perpiñan, y con las grandes pérdidas que habia sufrido su ejército en un pais que se llamaba *el cementerio de los franceses*, ordenó á sus generales que á fuerza de vejaciones y malos tratamientos obligáran á sus moradores á abandonar la ciudad, y les confiscáran sus bienes (2). Todavia sin embargo se ajustó á fines del año una tregua entre los dos monarcas de Francia y de Aragon, que habia de durar desde noviembre de 1475 hasta julio de 1476, lo cual no fué obstáculo para que el francés, poco escrupuloso siempre en la observancia de los tratados, rompiera de nuevo á los tres meses las hostilidades, y no se asentó paz difinitiva hasta 1478.

Mas como esta lucha, asi como otros sucesos de Aragon en los últimos años de este reinado, se complica ya con las dificultades que el príncipe don Fernando y la reina doña Isabel de Castilla tuvieron que vencer para afianzar en sus manos el cetro de este reino, haremos allí la mencion correspondiente de estos acontecimientos, y diremos por conclusion con un historiador erudito, que el rey don Juan II. no vió cesar la guerra y la discordia en sus vastos estados; una parte de las fuerzas de su reino se distraia en Cerdeña con motivo de la rebelion que alli sostenia el marqués de Oristan: Navarra continuaba devorada por los antiguos é implacables bandos de biamonteses y agramonteses; y Luis XI. de Francia, con los ojos fijos sobre aquel reino, atizaba las discordias con ánimo de convertirlas en provecho propio.

Al fin le llegó á don Juan II. de Aragon la hora de descansar de las fatigas de un largo y proceloso reinado de 54 años, y á los 82 de su edad falleció en el palacio episcopal de Barcelona (19 de enero, 1479), mas de consuncion y de vejez que de enfermedad, sin haberle desamparado un momento el áni-

(1) Cítase entre otras pruebas horriblemente heróicas de la decision de aquellos habitantes, el ejemplo de una muger que tenia dos hijos, y habiendo muerto uno de ellos de hambre, alimentó con él al otro que le quedaba. La guarnicion se habia reducido á cuatrocientos hombres escasos.—Zurita, libro XIX., c. 20.

(2) Las cartas de Luis XI. relativas á este asunto, se pueden ver en Mr. de Barante, Hist. de los duques de Borgoña.

mo, ni entibiándosele nunca su alma de fuego. Este célebre monarca, cuya cabeza llegó á ceñir hasta siete coronas, murió tan pobre, que para hacerle el entierro y las exequias fúnebres hubo que vender el oro y la plata de su recámara, y para socorrer á los criados de su casa fué menester empeñar las demas joyas por la cantidad de diez mil florines, y hasta el toison de oro que ordinariamente llevaba como hermano de aquella órden del duque de Borgoña (1). El dia antes de morir otorgó un codicilo, en que ratificaba el testamento hecho en Zaragoza en 1469, y escribió á su hijo y sucesor don Fernando una muy sábia y cristiana carta, en que le daba los mas sanos y juiciosos consejos sobre el modo de regir y gobernar en justicia los reinos que estaba llamado á heredar.

Tuvo don Juan II. de Aragon tres épocas distintas en su vida; una en que como infante de Aragon fué un vasallo revoltoso del rey de Castilla, otra en que como rey de Navarra fué un padre desnaturalizado é injusto, y la postrera en que como rey de Aragon fué un gran monarca como político y como guerrero, que no habia tenido igual desde don Jaime el Conquistador, que en el gabinete y en los campos de batalla supo medirse con Luis XI. de Francia, el gran político de su época, que conservó el vigor de la juventud hasta la edad decrépita, faltándole el valor, la intrepidez y la constancia solo cuando le faltó el aliento. Solamente una pasion humana no pudo dominar nunca, y se mantuvo viva en su pecho á pesar del hielo de los años, la pasion del amor, que en su edad octogenaria le dió una ruidosa celebridad en aquel tiempo (2).

La corona de Navarra recayó en doña Leonor, condesa viuda de Foix, última hija del primer matrimonio del rey don Juan, conforme al tratado de

(1) Zurita, Anal. lib. XX. c. 27

(2) Sus amores en los postreros dias de su vida con una doncella catalana, llamada Francisca Rosa, fueron muy divulgados, dice Zurita, y se hicieron aun mas famosos que los del rey don Alfonso V. su hermano con Lucrecia de Alañó.

Tuvo don Juan II. de Aragon de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos, don Cárlos, príncipe de Viana, doña Blanca, que murió envenenada, y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el reino de Navarra: de su segunda muger doña Juana Enriquez de Castilla, tuvo á don Fernando (el rey Católico), á doña Leonor, y doña María, que murieron niñas, y á doña Juana, que casó con don Galceran de Requesens conde de Trevinto y de Avellino.

Fuera de matrimonio tuvo varios hijos naturales de diferentes mancebas. De doña Leonor de Escobar le nació don Alfonso de Aragon, que gozó injustamente por algun tiempo el maestrazgo de Calatrava. De una señora castellana, llamada doña N. Avellaneda, tuvo á don Juan, que fué arzobispo de Zaragoza, y de otra manceba natural de Navarra, de la familia de los Ansas, le nacieron tres hijos, que fueron don Fernando y doña María, que murieron niños, y doña Leonor de Aragon, que casó en 1438 con Luis de Beaumont ó Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II. p. 329.

subsidios que le votaron las corte... mposos que importante
habia muerto, y los negocios d... Momblanc y Peñaf...
peracion personal del infant... a y Ribagorza, ...
habia sido en otras ocasio... rmitió que ...
briosa y heróicamente, ... lo el cetr...
del hambre, despues ... os don ...
inmundos, y hasta ... l tr...
con condiciones ...
Luis XI., ...
los de Per... manera
en un p... enconadas facci...
rales ... ser absorbido por uno de sus
do... Aragon ó Luis XI. de Francia, vino á hallar...
... y bajo la tutela de una muger, para ser por algun tiemp...
... reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos
y rivales (1).

(1) De don Juan II. de Aragon se decia en Navarra que habia querido este reino *como propio* y le habia tratado *como ageno*. Murmurábasele de pródigo para con sus favorecidos y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: *Ya se murió el rey don Juan*, que se solia emplear para desengaño de los ambiciosos.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 340.

es que tantos sinsabores habian dado á don
...e IV. en posesion de todas las ciudades y
manifestacion de su poder y grandeza, y
...ellar, espúsoles su pensamiento y de-
...a contra los moros de Granada. Con-
don Iñigo Lopez de Mendoza, mar-
...anares. En su virtud, dejando el
arzobispo de Toledo don Alfon-
...o, conde de Haro, partió para
...) con poderoso ejército de
...ra una hueste de tres mil
...amente equipada y pa-
...a nobleza, y destinada
...nominaron *continos*
...nsideran como la
...nsigo don Enri-
...esentantes los
sucesiva de
...tros prela-
...venido
...e Guz-
don
...no

Sus primeros actos.—Rasgos de c... ineficaces campañas contra los mor... capitanes.—Matrimonio del rey con doña ... con una dama de la córte.—La reina y don Be... drid. Conducta del rey: resentimiento de los grand... Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Co... tra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del Principa... Vistas de Enrique IV. de Castilla y Luis XI. de Francia: circunsta... del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la pr... na: por qué la denominaron *la Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de ... de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de és... política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de E... rique: transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremo... nia de destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bando... dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de éste.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso. Los confederados ofrecen la corona á Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situacion de los dos novios: realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de ésta y de Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situacion poco lisongera en que don Juan II. de Castilla habia dejado el reino á su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamára con gusto,

Olite, la cual comenzó á tomar los títulos mas pomposos que importantes de «Reina de Navarra, duquesa de Nemours, Gandía, Momblanc y Peñafiel, condesa de Foix, señora de Bearne, condesa de Bigorra y Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer.» Pero la divina justicia no permitió que gozára mucho tiempo de las delicias del reinar la que habia buscado el cetro por el camino del crímen; la delincuente enemiga de sus hermanos don Cárlos y doña Blanca no tuvo mas que el plazo de un mes para subir al trono y descender á la tumba, y los lúgubres cantos de sus exequias funerales casi se confundieron con el alegre bullicio de las fiestas de su coronacion. A su muerte sucedió en el reino de Navarra su nieto Francisco Febo ó Phebus, hijo del difunto Gaston de Foix y de la hermana de Luis XI. De esta manèra el pequeño reino de Navarra, destrozado siempre por las dos enconadas facciones de biamonteses y agramonteses, y espuesto á ser absorbido por uno de sus poderosos vecinos, Fernando de Aragon ó Luis XI. de Francia, vino á hallarse en manos de un niño y bajo la tutela de una muger, para ser por algun tiempo, mas que reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos y rivales (1).

(1) De don Juan II. de Aragon se decia en Navarra que habia querido este reino *como propio* y le habia tratado *como ageno*. Murmurábasele de pródigo para con sus favorecidos y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: *Ya se murió el rey don Juan*, que se solia emplear para desengaño de los ambiciosos.—Yanguas, Hist. de Navarra, p. 340.

CAPITULO XXX

ENRIQUE IV. (el Impotente) EN CASTILLA.

De 1454 á 1474.

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la córte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid. Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del Principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV. de Castilla y Luis XI. de Francia: circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron *la Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de éste; falsa política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de Enrique; transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonía de destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de éste.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso. Los confederados ofrecen la corona á Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situacion de los dos novios: realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de ésta y de Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situacion poco lisongera en que don Juan II. de Castilla habia dejado el reino á su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamára con gusto,

y hasta con entusiasmo en Valladolid á su hijo don Enrique, cuarto de los monarcas castellanos de este nombre; así por la esperanza de mejorar de condicion que suelen concebir los pueblos cuando despues de un reinado turbulento y desastroso ven pasar el cetro á otras manos, como por el carácter afable, franco y benigno del nuevo rey. A inesperiencia de la edad y á debilidades de la juventud atribuian ó se hacian la ilusion de atribuir sus anteriores faltas los que se acordaban de las rebeliones de don Enrique contra su padre, de su conducta con doña Blanca de Navarra su esposa, y de otros desfavorables antecedentes de su vida cuando era solo príncipe primogénito. Veremos si se equivocaron los que esperaban un porvenir mas risueño, fundados en la índole y cualidades del nuevo monarca.

Sus primeros actos no desmintieron aquellas esperanzas. Espontáneamente y por un rasgo de benignidad y de clemencia mandó sacar de la prision á los condes de Alba y de Treviño y á otros caballeros que se hallaban presos por las anteriores rebeliones, y que les fuesen restituidas sus tierras y bienes. Confirmó en sus empleos á los oficiales de su padre; renovó la antigua amistad de Castilla con Cárlos VII. de Francia, que acababa de libertar aquel reino del yugo de la Inglaterra, y llevó á cabo los tratos de paz que su padre habia dejado pendientes con el rey don Juan de Navarra. Concertóse esta paz por mediacion de su tia la reina de Aragon, esposa de Alfonso V.; interviniendo tambien el Justicia de Aragon, el almirante don Fadrique y el marqués de Villena, mayordomo mayor del rey. Por este convenio el rey don Juan de Navarra, su hijo natural don Alfonso, que se decia maestre de Calatrava, el infante de Aragon don Enrique su hermano, todos renunciaban las villas, fortalezas y lugares que tenian en Castilla, manantial perenne de las revueltas y disturbios entre los soberanos y príncipes de los tres reinos que largamente hemos referido, recibiendo en cambio algunos cuentos de maravedís anuales por juro de heredad sobre las ciudades y rentas de la corona castellana. Esceptuábase de esta renuncia la fuerte villa de Atienza, por pertenecer á la dote de la reina de Navarra, doña Juana Enriquez, hija del almirante de Castilla. El almirante y los demas nobles y caballeros castellanos, que andaban desterrados y tenian confiscados sus bienes por haber hecho causa comun con el rey de Navarra y los infantes de Aragon contra don Juan II., padre de don Enrique, eran repuestos en sus empleos y señoríos, y volvian libremente á Castilla. Esta paz, ó mas bien prolongacion de treguas, que confirmó el rey de Aragon y de Nápoles Alfonso V., vino á reducirse á un contrato de compra y venta de villas y lugares entre los reyes de Castilla y de Navarra, y á la restitucion de sus dominios y em-

[illegible] á los magnates rebeldes que tantos sinsabores habian dado á don Juan II (1).

Puesto de esta manera Enrique IV, en posesion de todas las ciudades y villas de su reino, quiso hacer una manifestacion de su poder y grandeza, y congregando córtes generales en Cuellar, espúsoles su pensamiento y determinada voluntad de renovar la guerra contra los moros de Granada. Contestó por todos aprobando su resolucion don Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, conde del Real de Manzanares. En su virtud, dejando el rey por gobernador del reino en Valladolid al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo y á don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, partió para Andalucia en la inmediata primavera (abril, 1455) con poderoso ejército de á pie y de á caballo. Lo notable de este ejército era una hueste de tres mil seiscientas lanzas, especie de guardia real, magnificamente equipada y pagada por el rey, mandada por los jóvenes de la primera nobleza, y destinada á acompañar de continuo la persona real, de lo cual se denominaron *continos* ó *continuos del rey*, que era su primer gefe, y algunos consideran como la primera creacion de un ejército permanente (2). Llevaba consigo don Enrique á esta campaña toda la nobleza del reino, de que eran representantes los personages siguientes, que nos importa conocer para la historia sucesiva de este reinado: don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, con otros prelados; el almirante don Fadrique Enriquez, tio del rey (nuevamente venido del destierro de resultas de la paz con el rey de Navarra); don Juan de Guzman, duque de Medinasidonia, el marqués de Santillana con sus hijos, don Juan Pacheco, marqués de Villena (el gran privado del rey), su hermano don Pedro Giron, maestre de Calatrava, los condes de Plasencia, de Benavente, de Arcos, de Santisteban, de Alba de Liste, de Valencia, de Cabra, de Castañeda, de Osorno, de Paredes, de Almazan, y otros nobles y caballeros de estado, los mas de ellos capitanes de á quinientos, hombres de armas ó ginetes. Habia hecho el rey grabar sobre su escudo la divisa de una granada abierta, símbolo de su futura conquista.

No correspondió sin embargo esta campaña á la grandeza y lujo de su aparato. Llegó este grande ejercito á la vega de Granada (3): mas, bien fue-

(1) Las negociaciones que mediaron para esta paz, y el pormenor de sus condiciones se hallan mas estensamente referidas en el lib. XVI. de los Anales de Zurita, que en las dos crónicas de Enrique IV.

(2) Enriquez del Castillo, Cron. del rey don Enrique IV. cap. 10.- Ya don Juan II. habia tenido mil lanzas que debian acompañarle de continuo, y don Alvaro de Luna tuvo tambien á su servicio una compañía de ciento, que se llamó la *Compañia de los cien continos*, siendo capitanes natos de ella los descendientes de aquel privado, si bien aquella decayó pronto de su primitivo objeto.

(3) Al final del reinado de don Juan II. puede ver el lector la situacion en que á esta época se hallaba el reino granadino.

se que el rey se propusiera ir devastando aquella rica campiña para reducir á los moros por falta de mantenimientos, bien que quisiera economizar demasiado la sangre de sus soldados, dió órden á sus capitanes para que evitáran todo encuentro con los enemigos. Disgustó esta conducta á algunos de los nobles, en términos que proyectaron apoderarse de la persona misma del rey, contándose entre estos el maestre de Calatrava don Pedro Giron (hermano del marqués de Villena), y los condes de Alba y de Paredes, y hubiéranlo realizado, si advertido el rey por un hijo del marqués de Santillana del peligro que corria no se hubiera retirado á Córdoba, y de allí á Madrid. ¡Tan pronto perdió Enrique IV. el prestigio con que habia subido al trono! Mas no por eso renunció el rey á repetir estas expediciones en cada primavera, despues de pasar los inviernos en Madrid y sus cercanías, distraido en monterías y partidas de caza, su recreo y diversion favorita. En abril del año siguiente (1456) volvió con su ejército á recorrer las tierras de Lora, Antequera y Archidona: avanzó hasta cerca de Málaga, pero contentóse tambien con talar é incendiar algunos pequeños lugares. En vano sus capitanes ansiaban ganar fama y prez con alguna empresa hazañosa: el sistema del rey era que la vida de los hombres no tenia precio, y que por lo tanto no debia en manera alguna consentir que la aventuráran en batallas, combates, ni aun escaramuzas: táctica singular en quien se presentaba con ínfulas de arrojar los moros de España, y que le atraia el menosprecio y le ponia en ridículo para con sus mismos caudillos y capitanes. Merced al espontáneo arrojo de algunos jóvenes caballeros, habiendo vuelto el otro año (1457) á la vega de Granada, como hubiese muerto en un encuentro que aquellos tuvieron con los moros el esforzado Garcilaso de la Vega, se irritó algun tanto el rey, mandó talar las mieses, viñas, olivares y plantíos, se tomó á fuerza de armas la villa y fortaleza de Gimena, y obligó al emir Aben Ismail á pedirle treguas, que obtuvo á costa de un tributo de doce mil doblas anuales y del rescate de seiscientos cautivos cristianos. Mas ni se alcanzó triunfo alguno señalado, ni se ganó plaza alguna importante, y aquellas ruidosas campañas se reducian á vanos y ostentosos alardes, en que se gastaban sumas inmensas, y en que bajo el especioso pretesto de economizar las vidas de sus súbditos ponia de manifiesto su medrosa política, y escitaba en sus mismas tropas la murmuracion, y en los grandes el desprecio y hasta la burla.

En este intermedio, ansioso el rey don Enrique de tener sucesion, y tal vez con el afan de desmentir la fama y nota de impotente que desde su primer matrimonio con doña Blanca de Navarra habia cundido por el pueblo, procuró contraer segundo enlace, y solicitó la mano de la jóven princesa

doña Juana de Portugal, hermana del monarca allí reinante, Alfonso V., princesa dotada de gran viveza de espíritu y de todas las gracias de la juventud, que hacia por su hermosura las delicias de la córte de aquel reino. Obtenido su consentimiento y el de su hermano, y hechas las capitulaciones, en que entraba el dote que el rey le señaló, que consistia en las villas de Ciudad-Real y Olmedo y en millon y medio de maravedis de moneda corriente, fué traida la nueva reina á Castilla, saliendo á recibirla á Badajoz de órden del rey el duque de Medinasidonia con lucida y numerosa comitiva de caballeros. Llevada á Córdoba, donde el rey don Enrique se hallaba, se celebraron los desposorios (mayo, 1455), pasando luego á Sevilla, donde hubo fiestas de cañas, justas, toros y un torneo de cincuenta por cincuenta, de que fueron gefes el duque de Medinasidonia y el marqués de Villena (1). Traia consigo la reina doña Juana una brillante córte de damas y doncellas portuguesas, á quienes el rey se obligó á atender segun su clase.

Deseoso don Enrique de festejar á su esposa, trájola á Madrid y Segovia, sitios de su preferencia, donde los reyes y la córte pasaban alegre y dulcemente el tiempo en fiestas y banquetes, en que todos lucian sus galas, y gastaban con una esplendidez maravillosa, que pronto habia de dar al traste con todas las rentas del reino. El lujo y la galantería de aquella córte sibarita se estendia hasta á la respetable clase de los prelados; y el de Sevilla, don Alonso de Fonseca, una noche despues de la cena tuvo la humorada y la jactancia de presentar en la mesa dos bandejas cubiertas de anillos de oro guarnecidos de piedras preciosas, para que la reina y sus damas tomáran el que fuese mas de su gusto. (2) El rey don Enrique, que habia gastado su juventud entregado á la disolucion y á los placeres sensuales, no renunció con el nuevo matrimonio á las costumbres de su licenciosa vida, y ni las gracias, ni la belleza, ni la juventud de la reina, fuéron bastantes á moderar sus antojadizas pasiones. Entre las damas de la reina habia una llamada doña Guiomar, señalada entre las otras por su hermosura. El rey tomó con ella, como dice su cronista, pendencia de amores, con tan poco recato que faltaba ya abiertamente á las consideraciones que debia á la reina por dedicar todos sus obsequios y galanteos á la manceba. No pudo aquella un dia tolerar la insultante arrogancia de la dama de su esposo, y tomó la venganza por su mano, asiéndola por el cabello y sacudiéndola y golpeándola fuertemente. Grande enojo recibió el rey de este acto, mas no por eso renunció

(1) Sousa, Pruebas de la Casa Real de Portugal, t. I.—Alonso de Palencia, Cron, M. S. part. I.—Florez, Reinas Católicas, t. II. p. 760.—Castillo, Cron. cap. 13 y 14.—Este cronista difiere erradamente este segundo matrimonio de don Enrique hasta el año cuarto de su reinado.

(2) Enriquez del Castillo, cron. c. 29.

á unos amores y galanteos que tanto escándalo producian yá; contentóse con separar á doña Guiomar de la reina, trasladándola á dos leguas de Madrid, donde le puso una casa con magnífico y suntuoso menage, y donde iba á menudo á visitarla y á holgar con ella (1).» El arzobispo de Sevilla no tuvo escrúpulo en adherirse á la causa de la manceba; el marqués de Villena se mantuvo en favor de la reina doña Juana, y á ejemplo de estos dos personages, aquella corrompida córte se dividió en dos bandos, tomando parte cada cual por una de las dos bellas enemigas.

Tampoco la reina doña Juana tardó en inspirar sospechas de que no era el rey su esposo el que poseia todo su corazon. Su belleza, su juventud, sus modales ligeros y alegres daban alguna ocasion á ello, y el ojo suspicaz de los cortesanos señaló pronto á don Beltran de la Cueva, hidalgo de los mas generosos de Ubeda, y uno de los mas apuestos y gallardos caballeros de la córte, que comenzaba á gozar del favor del rey, y de page de lanza habia ascendido á mayordomo mayor, como la persona á quien la reina hacia objeto de sus predilecciones. Con motivo de haber enviado el duque de Bretaña á don Enrique una embajada ofreciéndole su alianza y confederacion, quiso el rey agasajar al embajador y ostentar á su presencia el lujo y brillo de su córte, á cuyo efecto dispuso unas magnificas fiestas en la casa de campo del Pardo. Pasáronse cuatro dias en justas, torneos, monterías y espléndidos banquetes. El cuarto dia, para cuando los reyes y la córte regresasen á Madrid, el jóven don Beltran de la Cueva, gran cabalgador de la gineta, gracioso y esmerado en los atavios de su persona, preparó y tuvo un *paso de armas* cerca de Madrid en el sitio por donde habian de pasar todos los que regresaban del Pardo, donde hoy llamamos la Puerta de Hierro. Los caballeros y gentiles hombres que llevaban damas no podian entrar sin que prometiesen hacer con él seis carreras, y los que no quisiesen justar habian de dejar el guante derecho. En un arco de madera que se habia construido se pusieron muchas letras de oro perfectamente labradas: el caballero que rompia tres lanzas iba al arco y tomaba la letra inicial del nombre de su dama. Don Beltran de la Cueva defendió solo contra todos y cada uno la belleza sin par de la señora de sus pensamientos, y aunque él no reveló el nombre de su dama, todo el mundo comprendió que era la reina á quien el caba-

(1) Castillo, Cron. ub. sup.—Alonso de Palencia confirma esto mismo.—Antes de doña Guiomar habia tenido don Enrique otra dama llamada doña Catalina de Sandoval, á quien hizo después abadesa de un monasterio de monjas en Toledo, so color de que estas necesitaban ser reformadas; «buen título, dice á esto Mariana, pero mala traza, pues no era para esto á propósito la amiga del rey. A Alonso de Córdoba, su enamorado, hizo el rey cortar la cabeza en Medina del Campo.» Mar. Hist. lib. XXII. c. 2.

Pero hacia los honores de su valor y de su brio. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, y el rey holgó tanto de este paso de armas, que queriendo honrar su memoria, mandó erigir en aquel sitio un monasterio de la órden de San Gerónimo, que se llamó San Gerónimo *del Paso*: ¡estraño orígen por cierto de una fundacion religiosa (1)!

Al propio tiempo que asi honraba el rey al que en el concepto del pueblo le hacia ya la mayor de las deshonras, enagenábase la nobleza elevando á las primeras dignidades del reino á personas humildes y desconocidas á quienes sacaba de la nada. Asi habia dado el priorato de San Juan á un don Juan de Valenzuela; el gran maestrazgo de Alcántara á don Gomez de Solis, simple hidalgo de Cáceres; y hecho condestable de Castilla á un don Miguel Lucas, natural de Belmonte. Creia que elevando á estos puestos á gentes de baja esfera, tendria con eso servidores mas leales, agradecidos y devotos que los antiguos nobles, y lo que hacia era disgustar á estos y ensoberbecer á aquellos. Pródigo de mercedes con los hidalgos y gente comun, muchos dejaban el servicio de los grandes pasando al del rey con el aliciente de participar de sus liberalidades, lo cual acababa de indisponer contra él la grandeza, que ya trabajaba y conspiraba de secreto contra su soberano. Los dispendios en sueldos, fiestas y espectáculos eran tales, que ya un dia su contador mayor y tesorero Diego Arias hubo de hacerle presente lo escesivo de tales gastos, y que no debia dar sueldos á muchos que ni le servian ni lo merecian. «Vos hablais como Diego Arias, le contestó, é yo tengo de obrar como rey..... y ansi quiero é mando que dedes de comer, á unos por que me sirvan, y á otros por que hurten y mueran deshonrados..... que por la gracia de Dios que me lo dió tengo rentas y tesoros para ello grandes.» Mas el resultado de

(1) Castillo, Cron. c. 24.—Palencia, Cron. M. S. part. I. cap. 20-21.

El monasterio de San Gerónimo que fundó Enrique IV. para perpetuar la memoria del paso de Beltran de la Cueva se hallaba situado en el tránsito ó vado de la otra parte del rio camino del Pardo.

Acabada la fábrica el año 1464 por la cuaresma vinieron á él siete religiosos del convento de Guadalupe. La primera advocacion del convento fué Santa María del Paso; pero en 1465 envió el rey á decir al capitulo general que habia mudado de intento en cuanto al nombre del convento, y queria que se llamara San Gerónimo el Real de Madrid, y el capitulo no pudo menos de obedecer.

Estando situado en un sitio muy enfermizo, no habia nadie que quisiese tomar el hábito por no poderse habitar la casa sin notable riesgo de la salud y peligro de la vida. Conocido el daño, pidió la órden licencia á los Reyes Católicos para trasladar el convento al sitio en que estuvo hasta nuestros dias: diéronla con facilidad por las razones dichas, y porque entendieron de personas fidedignas que el mismo rey D. Entrique tuvo propósito de hacer esta mudanza condolido de las contínuas enfermedades, que veia padecer á los religiosos. Hízose la traslacion con autoridad de la santidad de Alejandro VI. en 1503, siendo general de la órden fray Pedro de Bejar.—Quintana, Grandezas de Madrid, lib. 3.°, cap. 72., pág. 329.

esta ostentosa liberalidad, que su cronista y capellan Castillo ensalza mucho, se vió cuando se encontraron vacías las arcas de aquellos grandes tesoros. Atraíase no obstante con esta prodigalidad mucha parte del pueblo, al paso que se alejaba la nobleza.

Entre los grandes que se ofendian de ver eclipsada su influencia por la elevacion de los nuevos privados, y que comenzaban á intrigar secretamente con otros nobles contra el rey, se contaban los dos mas poderosos personages de Castilla, á saber, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo. Don Juan Pacheco, antiguo page del condestable don Alvaro de Luna, por cuyo influjo habia entrado al servicio de don Enrique cuando era príncipe, y nombrádole su padre don Juan II. marqués de Villena; este don Juan Pacheco, cuyo valimiento y privanza con don Enrique era como un trasunto del de don Alvaro de Luna con el rey don Juan; alma de todas las rebeliones y de todas las reconciliaciones del hijo con el padre durante diez años, y primer consejero de don Enrique despues de su subida al trono, era un hombre de fecunda imaginacion para inventar intrigas y mover disturbios, y á propósito para seducir con su elocuencia. Ni vengativo, ni violento, pero disimulado y astuto, atento siempre á su interés, pero paciente para esperar su ocasion, imperturbable en los reveses, y bastante sereno para no aventurar nunca en una hora lo que le habia costado muchos años adquirir, dulce y afable en su trato, fácil en acomodarse á los tiempos, pero perseverante en sus designios su política era tanto mas temible, cuanto mas sagaz, aviesa, y torcida (1). Su tio el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo era de un carácter diametralmente opuesto al de Villena. Duro, irascible, implacable en sus resentimientos, orgulloso, turbulento y altivo, de aquellos prelados de la edad media, que parecian nacidos mas para vestir casco que mitra, y mas para manejar la acerada espada del guerrero que el pacífico cayado del apóstol, iba mas derecha y desembozadamente á sus fines, y su carácter intrépido y fogoso contrastaba con la paciente espera de su sobrino. Sus pensamientos eran mas altos que sus fuerzas, y su gran corazon no le dejaba medir las facultades con que contaba para las empresas en que se metia (2)

Sin embargo, ni el de Villena ni el primado rompieron todavía en abierta contradiccion con el rey; antes por consejo y maña de don Juan Pacheco qui-

(1) Pulgar, Claros Varones de España, tit. VII.

(2) Hernando del Pulgar, ibid. tit. XX. «Este arzobispo, añade Pulgar, dando y gastando en el arte de la alquimia y en buscar mineros y tesoros, pensando alcanzar grandes riquezas para las dar é destribuir, siempre estaba en contínuas necesidades, y sin duda puédese creer que si lo que deseaba tener este prelado respondiera al corazon que tenia, hiciera grandes cosas.»

tó el monarca la ciudad de Soria con las villas del infantado y prendió á don Juan de Luna, sobrino de don Alvaro, que las tenia, porque queria el de Villena casar á su hijo con la sucesora y heredera de aquel condado y señorío. Por él castigó y redujo á simple escudero de una lanza á don Alonso Fajardo, adelantado de Murcia, acusado de abusos y escesos como gobernador de aquella frontera.

La paz que don Enrique habia concertado en Agreda con el bullicioso rey don Juan de Navarra su tio, proseguia, y aun fué confirmada en unas vistas que ambos reyes tuvieron después (1457) entre Corella y Alfaro. Conveniale entonces al de Navarra mantener la amistad con el de Castilla, á causa de las discordias que aquel monarca traia con el princi e de Viana su hijo; y con deseo de estrechar mas su alianza le proponia el doble casamien o de sus dos hijos doña Leonor y don Fernando con los nfantes de Castilla don Alfonso y doña Isabel, hermanos menores del rey, si bien la mano de la princesa Isabel la solicitaba tambien el princi e don Cárlos de Viana (1). Mas todo mudó de aspecto con la muerte de Alfonso V. de Aragon y de Nápoles (1458). Don Enrique de Castilla perdió con su muerte un aliado, y tan luego como don Juan de Navarra heredó el trono aragonés se olvidó de sus compromisos con don Enrique. Y como hubiese ido tomando cuerpo la sorda conspiracion de los grandes de Castilla contra su soberano, de la cual formaba parte él almirante don Fadrique, padre de la reina de Aragon, fuéles fácil á los conjuradas magnates hacer entrar en su confederacion al rey de Aragon y de Navarra. En esta liga, que se firmó en Tudela (1460), figuraban el arzobispo de Toledo, el almirante don Fadrique, el conde don Enrique su hermano, el marqués de Santillana don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Iñigo, los condes de Alba y de Paredes, el maestre de Calatrava don Pedro Giron, hermano del marqués de Villena, y otros varios nobles y caballeros. Permanecia fiel al rey el arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca. El marqués de Villena, uno de los motores secretos de la liga, tuvo la habilidad de disipar las sospechas del soberano, y aun de arraigarse mas en su privanza, haciendo que se separára de la confederacion el maestre de Calatrava su hermano. Esta conjura fué la que movió á don Enrique á aliarse con el principe de Viana, á ofrecerle la mano de su hermana doña Isabel que aquél pretendia, y á favorecer á los catalanes partidarios del principe hasta conseguir libertarle de la prision en que le habia puesto su rencoroso y desnaturalizado padre, segun que en el anterior capitulo dejamos espues to (1461).

(1) Vease lo que sobre estos proyectos y negociaciones matrimoniales dejamos ya dicho en el cap. precedente, Reinado de don Juan II. de Navarra y Aragon.

Mientras los catalanes con su amado príncipe don Cárlos distraian y ocupaban al rey de Aragon dándole harto que hacer por la parte de Cataluña, el rey don Enrique de Castilla invadia la Navarra, se apoderaba de Viana, que no pudo sostener el condestable Mosen Pierres de Peralta que la defendia, y regresaba triunfante á Logroño. Esta invasion no solo habia sido aconsejada por el marqués de Villena, sino que este privado habia hecho de modo que fuese por principal capitan de aquella campaña el maestre de Calatrava don Pedro Giron su hermano. Merced á la astuta y tortuosa política del de Villena, que poseia el arte de desavenir y concertar á todos segun convenia á sus miras é intereses, no solo volvió al servicio del rey el marqués de Santillana, á quien fué restituida la ciudad y señorío de Guadalajara de que don Enrique le habia despojado, sino que casi todos los de la liga, y hasta el almirante y el arzobispo de Toledo se reconciliaron, al menos en apariencia, con el rey, y se presentaron en Ocaña á hacerle reverencia; don Enrique, ademas de recibirlos con alegría, les prometió honras y mercedes. El arzobispo de Sevilla, que habia quedado de gobernador del reino, y que quiso advertir al rey del mal camino que en aquello llevaba, fue apenas escuchado y de todo punto desatendido. Obra era todo del marqués de Villena, cuya política sagaz y ladina era la de apartar del rey los consejeros leales, y rodearle de los menos adictos, para hacerse en todo tiempo el hombre necesario (1).

Otro príncipe de mas resolucion y energía que don Enrique hubiera podido sacar gran provecho y medro de los sucesos y ocasiones con que la fortuna le brindaba. En la historia del reinado de don Juan II. de Aragon (2) dijimos ya cómo la desgraciada princesa doña Blanca de Navarra, su primera y repudiada esposa, olvidando antiguas afrentas y agravios, habia hecho en él renuncia de aquel reino. Vimos tambien como los catalanes, despues de la muerte del príncipe de Viana, antes que someterse al rey de Aragon, habian preferido ofrecer la corona del Principado al rey de Castilla. Condújose don Enrique, ya como heredero nombrado de Navarra, ya como soberano electo de Cataluña, con tal flojedad ó con tan poca política, que sobre no obtener el señorío de Navarra concluyó por desamparar á los catalanes poniéndolos en el caso de transferir á don Pedro de Portugal el cetro y dominio del Principado de que le habian investido. El arreglo de sus disensiones y guerras con don Juan II. de Aragon tuvo mas de dramático que de honroso para el rey

(1) Cron. de Castillo, cap. 28 al 32.—La parte relativa á las negociaciones, guerras y tratos entre Castilla, Cataluña y Navarra, se halla espuesta con mas latitud en los Anales de Aragon de Zurita, lib. XVII

(2) Cap. 20.

de Castilla. Los dos monarcas enemigos, habian acordado comprometer sus diferencias y someterlas al fallo arbitral de Luis XI. de Francia, que habia sucedido á Cárlos VII. en aquel reino, y cuya política y tendencias eran intervenir en todos los negocios de otras naciones para esplotarlos en provecho propio. Al efecto se celebraron primeramente conferencias en Bayona, y luego se acordó que los dos reyes de Francia y de Castilla se viesen entre Fuenterrabía y San Juan de Luz. Realizáronse estas vistas á las márgenes del Bidasoa, rio que divide los términos de ambos reinos (mayo, 1463).

Las circunstancias de esta entrevista fueron tan notables como su mismo resultado. Acompañaban al rey de Castilla el marqués de Villena, los obispos de Calahorra y de Burgos, el maestre de Alcántara y el gran prior de San Juan, don Beltran de la Cueva, nombrado ya conde de Ledesma, con otros muchos nobles y caballeros de las órdenes, todos ricamente ataviados y vestidos, y con tal magnificencia y gala cual no se habia visto jamás en Castilla. Distinguiase entre todos por su lujoso y brillante arreo don Beltran de la Cueva, en cuyo vestido brillaban con profusion el oro y las piedras preciosas. Pasó el rey del otro lado del rio en una barca gustosamente engalanada, y siguiéronle en otras barcas los señores y caballeros de su córte. Esperábalos á la otra orilla el rey Luis XI. con su acompañamiento Singular contraste formaba el magnífico atavío de los nobles castellanos con el humilde porte de los caballeros franceses, incluso el de su rey, que consistia en una corta sobreveste de paño burdo, un justillo de fustan y un sombrero viejo, en que llevaba cosida una imágen de plomo de la Virgen; trage que pasaba ya la línea de lo modesto y humilde y tocaba en la de lo desaliñado y lo indecoroso. Tal contraposicion afectó igualmente á los hombres de ambas naciones; los franceses ridiculizaban la pomposa ostentacion de los españoles, y los castellanos se mofaban de la miserable tacañería de los franceses Adelantóse el rey Luis á recibir á don Enrique, diéronse las manos y se abrazaron. Conferenciaron seguidamente un rato, recostado el de Castilla en una peña, y estando en medio de los dos un valiente y hermoso lebrel en que ambos apoyaban las manos. Al cabo de un breve espacio pronunció Luis XI. su sentencia arbitral, reducida á que los catalanes volviesen á la obediencia de su rey don Juan; que el de Castilla retirára las tropas que habia enviado á Cataluña, renunciando á favorecer la insurreccion; que en cambio se le daria la ciudad de Estella y su merindad en Navarra por los gastos de la guerra que habia hecho en este reino en favor del príncipe Cárlos, y que la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija se pondrian en rehenes en la villa de Larraga en poder del arzobispo de Toledo hasta que la sentencia se cumpliese. Leido y aceptado el fallo, se despidieron los dos monarcas con tan poca estimacion como se ha-

bian manifestado sus respectivos cortesanos, y el de Castilla se retiró en sus barcas á dormir á Fuenterrabía (1).

Esta célebre sentencia descontentó igualmente á catalanes, navarros y castellanos, y así era natural, puesto que en ella solo quedaba favorecido el rey de Aragon, á quien el francés halagó sin duda por convenir así á sus miras sobre los condados de Rosellon y Cerdaña. Cuando don Enrique comunicó la decision arbitral á los mensageros de Barcelona, Cardona y Copones, estos severos é independientes catalanes no se despidieron de él sin dirigirle palabras harto duras, y se salieron diciendo en alta voz: *«Descubierta es ya la traicion de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey.»* De resultas de este abandono fué cuando los catalanes ofrecieron su señorío y llamaron al condestable don Pedro de Portugal. No menos agriamente se quejaron los castellanos de una sentencia en que tan lastimado quedaba el honor de su nacion, y tan menguada la honra de un monarca que de aquella manera permitia sacrificar los intereses de su reino. Públicamente acusaban al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo de autores de aquella deshonra; culpábanlos de haber comprometido al rey, y los suponian en connivencia con don Juan de Aragon y con el monarca francés. El mismo don Enrique á su regreso á Castilla llegó á comprender que habia sido instrumento y juguete miserable de las tramas é intrigas de aquellos magnates. Quiso remediarlo, pero el remedio era ya tardío. Débil hasta la imbecilidad, no solo no se atrevió á romper ni con el marqués ni con el primado, sino que habiendo recibido una carta, en que le invitaban á que fuese á la villa de Lerin en Navarra que estaba por él, les complació con admirable condescendencia y se fué á Lerin. Durante su estancia de tres meses en esta villa, el condestable Mosen Pierres de Peralta se apoderó de Estella (la ciudad que habia sido dada á don Enrique en el fallo arbitral del Bidasoa), con pretesto de rebelarse en ella contra el rey de Aragon. Todos los dias veia aparecer en las salas, en las escaleras, por donde quiera que andaba, escritos en que le avisaban que guardase su persona, pues corria peligro su vida. Intimidado don Enrique, cada vez mas receloso de los manejos del de Villena, pero sin resolucion para proceder contra él, determinó salirse de allí, y vínose otra vez para Segovia.

La conjuracion de aquellos magnates contra el rey era sobradamente cierta. Veamos lo que habia ocasionado aquella enemiga, además de los resentimientos y quejas que anteriormente hemos espuesto.

(1) Phil. de Comines, Memoires, lib III. Lib. XVII. c. 30. à 8.—Castillo, Cron. cap. 49.—Zurita, Anal.

En 1461 se habia recibido con estraordinario júbilo, y muy especialmente por parte del rey, la feliz nueva de que la reina su esposa sentia síntomas ciertos de próxima maternidad. Esta noticia, despues de mas de seis años de un matrimonio estéril, y atendida la cualidad de impotencia que muchos atribuian al rey, colmaba los deseos de don Enrique, que veia desvanecerse aquellos desfavorables rumores. Inmediatamente dispuso que fuese conducida la reina con el mas esquisito esmero y cuidado á Madrid, donde él á la sazon se hallaba, y donde gustaba de tener su córte, para que viese aqui la luz el hijo ó hija que hubiese de nacer (1). Los enemigos y envidiosos del favor de don Beltran de la Cueva no dejaron de esparcir voces siniestras, tan deshonrosas para la reina como para el rey, designando sin gran rebozo á don Beltran y atribuyendo á sus familiaridades con la reina las esperanzas de sucesion que ésta anunciaba. Eran éstos principalmente el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, los cuales, con miras y proyectos ulteriores, lograron persuadir al rey que trajese á la córte sus dos hermanos doña Isabel y don Alfonso, con pretesto de que en ella se educarian mejor y aprenderian mejores costumbres, que no en Arévalo, Escalona ó Cuellar, donde el rey los tenia siempre apartados (2). A los pocos meses la reina, despues de un parto trabajoso, dió á luz una princesa (marzo, 1462), a quien se puso por nombre Juana como su madre. Celebróse su nacimiento con grandes fiestas populares, y el rey le recibió como un presente del cielo. Bautizóla el arzobispo de Toledo, teniendo por asistentes á los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, y fueron sus padrinos el embajador de Francia, conde de Armañac, y el marqués de Villena, y madrinas la infanta doña Isabel, hermana del rey, y la marquesa de Villena. A los dos meses fué reconocida la infanta doña Juana en las córtes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, jurándola sus mismos tios don Alfonso y doña Isabel.

No impidió esto para que la nueva princesa fuese designada con el nombre harto significativo y nada honroso de *la Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su origen, y con que fué siempre conocida. Y como en medio de

(1) Es curioso y digno de notarse el modo con que la reina hizo este viage y entrada en Madrid. Traianla en andas, dice su cronista, «porque viniese reposada y sin peligro de la preñez.» El rey salió á recibirla fuera de Madrid con los grandes de su corte. Luego que la encontró, «mandó que la pusiesen *á las ancas de su mula*, porque con mas honra é reposo entrase en la villa hasta el alcázar donde se habia de aposentar.» Castillo, Cron. c. 36.—Esto lo ensalza el cronista como la mayor demostracion de amor y de honra que podia hacerle el rey. Estraña costumbre, pero de que no podemos dudar al leerla en un escritor, no solo contemporáneo, sino capellan y de la corte de aquel mismo monarca.

(2) Doña Isabel tenia entonces diez años y don Alfonso ocho, y á pesar de su corta edad hemos visto que se habia tratado ya en muchas ocasiones de casar á estos dos príncipes, y especialmente á doña Isabel.

las fiestas del natalicio el rey tuvo la poca discrecion de agraciar á don Beltran de la Cueva con el señorío de Ledesma con título de conde, y de favorecerle y sublimarle dándole gran parte en los consejos y en la gobernacion del reino, crecieron más las murmuraciones y las envidias, y con ellas el resentimiento de los ya harto enojados magnates (1). No tardó la reina en dar la segunda muestra de su fecundidad, si bien esta vez un incidente raro y estraordinario hizo que se malograsen sus esperanzas (1463). Tenia la costumbre de humedecer y suavizar su cabello con un líquido, sin duda de naturaleza inflamable, y un dia, hallándose en su cámara, un fuerte rayo de sol que entraba por una ventana y daba en su cabeza le inflamó y encendió la cabellera, en términos que si sus damas no hubieran acudido tan diligentes á apagar el fuego, hubiera corrido peligro de abrasarse. Bastó no obstante para que el susto le hiciera mover antes de tiempo un feto de seis meses que nació sin vida, y que por la circunstancia de ser varon produjo en el rey mayor pesadumbre. Hiciéronse siniestros augurios sobre el caso, tomando de ello algunos ocasion para vaticinar desgracias sobre el rey y la reina. A todo esto el favor siempre creciente de don Beltran de la Cueva, y su enlace con una hija del marqués de Santillana, que le entroncaba con la poderosa familia de los Mendozas, acabaron de hacerle odioso al de Villena que veia menguar su influjo y favor, y de aquí la conjuracion contra el nuevo favorito y contra el mismo rey, y la malicia con que le aconsejaron en los negocios de Aragon, Cataluña y Navarra, y los compromisos en que le pusieron y de que salió tan rebajada y desprestigiada su honra y autoridad.

Marchaban á la par la ingratitud y la audacia de los magnates y la poquedad y debilidad del rey. Sin consultar ya con el de Villena hizo el monarca su viage á Extremadura, donde se vió con el de Portugal y ajustó el matrimonio de su hermana Isabel con el soberano de aquel vecino reino; matrimonio que aquella jóven é ilustre princesa tuvo el buen sentido de rehusar, diciendo que no podia disponerse de su mano sin autorizacion y consentimiento de las córtes de Castilla. Al regreso del rey á Madrid halló que el primado de Toledo y el marqués de Villena se habian ausentado de la córte y se mantenian en Alcalá de Henares en actitud sospechosa y aun amenazante. En efecto, estos dos poderosos próceres, depuesta ya toda consideracion y disimulo, en

(1) Mosen Diego de Valera dice sobre esto: «El rey mandó á los Grandes...., que jurasen á esta doña Juana por Princesa, lo cual algunos ficieron más por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey, y otros non lo quisieron facer, y algunos ficieron reclamacion del juramento, entre los cuales, como quiera que á don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, fueron prometidos mil vasallos por que la jurase por princesa, nunca lo quiso facer.» Cap. 19.

la ausencia del rey habian organizado contra él una confederacion en que entraban el almirante don Fadrique y su hijo, los condes de Benavente, de Plasencia, de Alba y de Paredes, el obispo de Coria y varios otros prelados, señores y caballeros, mientras el maestre de Calatrava, don Pedro Giron, hermano del de Villena, sembraba la discordia por toda Andalucía. Don Enrique, en vez de proceder con energía contra los disidentes magnates, cometió la torpeza de rogarles una y otra vez que se viniesen á la córte, donde les informaria de los tratos hechos con el de Portugal y de otros particulares que cumplian á su servicio. Envalentonáronse con esto los rebeldes, y no accedieron á la invitacion del débil monarca sin imponerle humildes condiciones, entre ellas la de que mandase prender al arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca, de quien el de Villena hizo creer al rey que era su mayor enemigo, mientras secretamente avisaba al prelado sevillano que procurara salvar su persona porque el rey intentaba reducirlo á prision. De este modo el astuto don Juan Pacheco, marqués de Villena, gran maestre en las artes de la intriga, hacia aparecer enemigos é introducia la discordia y la guerra entre el rey y sus mas leales servidores.

Pronto sintió el desacordado monarca los efectos de su debilidad. Una noche hallándose en su palacio oyó caer con estruendo las puertas del régio alcázar, y ruido y alboroto de gentes que penetraban en su mansion. En su aturdimiento se refugió á un pequeño retrete en compañía de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma. Los que de aquella manera tan tumultuosa habian invadido los aposentos reales, eran los condes de Benavente y de Paredes, el hijo del almirante y otros caballeros de cuenta, que capitaneados por el de Villena iban con ánimo de apoderarse de los infantes y de prender al rey y á don Beltran de la Cueva. El de Villena se adelanta solo á la estancia del rey, y con su doble y artera política finjése indignado de aquel insulto, y como quien conoce y se burla de su flaca condicion, le excita á que no le deje sin castigo. ¿Paréceos bien, marqués, le dijo el rey, esto que se ha fecho á mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de mas paciencia. Pero el resultado se redujo á una estéril y pasagera indignacion de parte del monarca; y á salirse el de Villena con los suyos impunemente de palacio, tal vez por no convenirle entonces llevar las cosas mas adelante. Pronto las hizo llegar á su mayor estremo. Porque el desacordado don Enrique, sin embargo de conocer que la causa principal de tales atentados era la privanza que dispensaba á don Beltran de la Cueva, se empeñó en elevarle y engrandecerle más, nombrándole gran maestre de Santiago, la mayor dignidad de Castilla, que nadie habia tenido desde don Alvaro de Luna, que correspondia de derecho al infante don Alfonso su hermano, que le colocaba en mas alta es-

fera que el de Villena, y le constituia el primer personage del reino. Con esto el enojo del de Villena ya no tuvo límites, y en su ofendida altivez juró perder á su soberano, pero sin faltar á su habitual cautela y disimulo.

En el alcázar de Segovia, donde habia ido con la reina, la princesa, los infantes y el nuevo maestre de Santiago, faltó poco para que hubiese una escena mas horrible que la del palacio de Madrid. El plan era apoderarse una noche de toda la real familia y asesinar al maestre don Beltran. Los ejecutores habian de ser los condes de Paredes, de Plasencia y de Alba, de quienes el marqués de Villena habia tenido la astucia de fingirse enemigo. Un capitan del rey, y su esposa, dama de la infanta Isabel, habian de introducirlos por una puerta secreta hasta los dormitorios de la real familia y del favorito don Beltran. La Providencia permitió que se descubriese esta inicua trama algunas horas antes de ponerse en ejecucion, hallándose el marqués de Villena con su fria serenidad dentro del mismo palacio, acompañando al rey, como la persona mas estraña á aquellos proyectos. Aconsejábanle á don Enrique que le prendiese, pero el bondadoso monarca se contentó con hacérselo notificar para ver qué respondia. La contestacion del marqués fué hacerse el sorprendido, añadiendo que si supiera que alguno de los suyos habia sido capaz de concebir tan negro designio, él mismo le entregaria para que se hiciese justicia en él. Bastó esto al cándido monarca para que dejára ir otra vez libre al de Villena, el cual inventó luego una nueva traza para prender á su soberano, y fué hacer que los condes de Plasencia y de Alba le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y Villacastin con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguia fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey á aquella cita, si bien llevando sus contínuos y quinientos caballos, con don Beltran de la Cueva maestre de Santiago, e obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con sus fingidos enemigos los condes y con su hermano el maestre de Calatrava, tenian tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su córte y sorprender á todos, que solo debió don Enrique poderse salvar á dos mensageros que uno en pos de otro á todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos á Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones tomaron en desembozada y abierta rebelion camino de Búrgos (1).

(1) Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enriquez del Castillo (cap. 58 al 64), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Asi es que cuenta lo que él mismo hacia en estos casos, como cuando dice: *«E asi el Obispo é yo tomamos nuestro camino para Vill castin, por donde los condes venian, pero á poco*

Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representacion de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religion cristiana traia en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos á personas inhábiles y desmoralizadas que vendian la justicia; que habia hecho gran maestre de Santiago á don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso á quien pertenecia el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos habia hecho jurar heredera del trono de Castilla á doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisfaciera sus agravios, y mandára jurar por sucesor á su hermano don Alfonso (1). Puesta por un mensagero esta carta en manos del rey, que habia ido á Valladolid, sin irritarse é inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecia rayar en insensibilidad la dió á leer á los del consejo pidiéndoles dictámen de lo que deberia hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, su antiguo ayo, le espuso con energía que el único medio de sofocar la revolucion era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. «*Los que no habeis de pelear, padre obispo*, le respondió el rey, *ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas agenas. Bien paresce que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar.—Señor*, le replicó resueltamente el prelado, *pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no espereis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás hovo en España, é arrepentiros heis, señor, cuando no aprovechare.*» No bastaron tan duras amonestaciones á encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente á decir al marqués de Villena y á los de la liga que convenia se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquellos se fuesen á la villa de Cigales y él iria á la de Cabezon, y desde allí él y el marqués de Villena saldrian á conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey á atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cincuenta de á caballo, por parte de los de la liga salió con otros

mas de media legua que andovimos encontramos con otros que iban á desengañar al rey.... como lo avian de prender en aquellas vistas.... Entonces el obispo de Calahorra acordó que yo tornase al rey á mas andar para notificalle lo que alli nos avian certificado. E desque llegué al Rey, etc.—Este cronista, á pesar de ser adicto á don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increible, de su soberano.

(1) Castillo, Cron. c. 64.—Zurita, Anal. lib. XVII. c. 53.—Marina, Teoría, tom. III. Apend. núm. 7. donde se inserta el documento.

cincuenta ginetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de á caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezon quedó determinado que el rey entregaria al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltran de la Cueva renunciaria el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraria por ambas partes una diputacion de cuatro caballeros, dos por cada una, á los cuales se agregaria el prior general de la órden de San Gerónimo Fr. Alfonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputacion, reunida en Medina del Campo, resolveria arbitrariamente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decision seria respetada y cumplida por todos. Congregados otro dia (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su córte y los prelados y caballeros de la liga (1), se juró y reconoció como legítimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prometiendo todos que procurarian se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputacion que habia de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte á don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y al comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por unos y por otros (2). En virtud de estos compromisos don Beltran de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuellar, Roa, Molina, Atienza y Peña de Alcázar, y ademas tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Ubeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dió don Enrique en estos tratos la mas insigne y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano don Alfonso fuese jurado legítimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las córtes de Madrid, y venia á sancionar que no

(1) Eran éstos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Iñigo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enriquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Alvaro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garci-Alvarez de Toledo conde de Alba, los condes de Paredes, de Santa Marta, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

(2) El señor Marina, Teoría de las Córtes, tom. III. Apéndices, parte II., copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezon y Cigales, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con las firmas del rey y de los caballeros.

sin fundamento se le habia puesto el sobrenombre afrentoso de *la Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creia á todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dió al primero la fortaleza de Avila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habian de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desleales personages. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestre de Alcántara y el conde de Medellin, á quienes su cronista dice con razon «que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores,» se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su mas íntimo secretario Alvar Gomez, á quien habia hecho señor de Maqueda, le pagó con la mas negra traicion. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que más fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena quiso. Asi las decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan á gusto de los enemigos del rey y tan contrarias á la autoridad real, que quedaba ésta enteramente nula, y apenas conservaba don Enrique otra cosa que el vano título de rey (1).

Disgustado y enojado éste, asi del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas hechas en Medina (enero, 1465), dió por nulo y de ningun valor todo lo que se habia ordenado, y se retiró á Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignacion del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusiéronse pues las cosas despues de la concordia de Medina en peor situacion que nunca. Aconsejado don Enrique por el

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantísimo documento, que no hemos visto citado por ningun historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula *Concordia celebrada entre Enrique IV. y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislacion civil, otorgada en Medina del Campo año* 1465. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas. Forma un volúmen de 610 páginas en 4.º mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 129 puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señaláronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene á ser como una ordenanza general del reino. Sobre varias de sus determinaciones tendremos ocasion de hablar, y en la 4.ª de ellas descubrimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisicion contra los hereges y enemigos de la fé.

arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid á Salamanca, de Salamanca á Medina, de Medina á Arévalo, con diversos pretestos, enviando cartas patentes á los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habian quedado atrás, envió á buscarlos. El arzobispo contestó al mensagero del rey estas duras palabras: «*Id é decid á vuestro rey, que ya estó harto de él é de sus cosas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla* (1).» Aquellos dos magnates, con una falsía que la moral en todos tiempos condena, no habian servido al rey sino con el torcido designio de lograr las fortalezas que apetecian, y de acabar de perderle so color de leales consejeros. Cuando les pareció ocasion le abandonaron uno y otro: el prelado se fué á reunir con los confederados en Avila; la primera noticia que el rey tuvo del almirante, fué que habia alzado pendones en Valladolid por don Alfonso.

Incorporados los de la liga con el arzobispo de Toledo en Avila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. En un llano inmediato á la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto, que pudiera verse á larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie ó estatua de don Enrique con todas las insignias reales, aunque en trage de luto. Hecho esto, leyeron un manifiesto, en que se hacian graves acusaciones contra el rey, por las cuales merecia ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la magestad. El arzobispo de Toledo fué el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebetó el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego Lopez de Zúñiga derribó al suelo la estátua. Seguidamente alzaron en brazos al jóven príncipe don Alfonso, y le sentaron en el trono vacante, proclamando á grandes voces: *¡Castilla por el rey don Alfonso!* Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas (5 de junio, 1465), y los grandes y prelados, y despues el pueblo pasaron con gran ceremonia á besar la mano del nuevo monarca (2).

Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad llegó á don Enrique, esclamó: «*Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Isaías... Crié hijos é púseles en grand estado y ellos menospreciáronme.*» Comenzaron á llegarle de todas partes mensages siniestros. Toledo y Burgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medinasidonia, habian alzado tambien pendones por don

(1) Castillo, Cron. c. 73.

(2) Castillo, ibid. c. 74.—Alonso de Palencia, Cron. M. S. part. 2. c. 63.

Alfonso. Entónces don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: «*Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra.*» Sin embargo despachó cartas por todo el reino para que le viniesen á servir y ayudar contra los rebeldes. El llamamiento no fué infructuoso. La misma enormidad del desacato de parte de los tumultuados nobles, el estremo á que habian llevado su irreverencia y su osadía en Avila, despertó en Castilla el sentimiento de la legitimidad y produjo una reaccion en favor del monarca destronado. Si en el púlpito y en el foro no faltaban voces que aplaudieran la escena de Avila, en el púlpito, en el foro y en las plazas la condenaban mayor número de voces. Los primeros nobles que vinieron á su servicio, ademas del conde de Alba que habia precedido á todos, fueron los condes de Trastamara y de Valencia. El prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, hechuras suyas, y el conde de Cabra, le permanecieron fieles en Andalucía contra los esfuerzos del activo rebelde maestre de Calatrava. *El buen conde de Haro*, el marqués de Santillana, suegro de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, los condes de Medinaceli y de Almazan, y otros poderosos caballeros é hidalgos fueron tambien engrosando el partido del rey. La gente del pueblo, de suyo mas adicta á su soberano que la orgullosa nobleza, acudia de todas partes y se agrupaba en derredor de las banderas de don Enrique. Pronto se reunió en Toro y sus cercanías un ejército mucho mas numeroso que el de los confederados.

Simancas fué una de las poblaciones que se distinguieron más por su lealtad á don Enrique y por su heroismo. Los sublevados de Valladolid, donde señoreaba el almirante desde la proclamacion de don Alfonso, despues de haber salido á combatir á Peñaflor, se dirigieron contra Simancas, y asentaron su real sobre una cuesta que la domina. Lejos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernández Galindo, ejecutaron una escena parecida á la que habian practicado los magnates en Avila, pero en sentido inverso, y todavía mas ridícula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos despuelas,» que así los llama la crónica, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban *don Oppas*, por alusion al traidor arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julian, en tiempo del rey don Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prision, y constituidos en tribunal, uno que hizo de juez pronunció la sentencia siguiente: «Por quanto vos don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, «siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, aveis «seido traidor á nuestro rey y señor natural, revelándovos contra él con los «lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; «por ende, vistos los méritos del proceso..... mando que seais quemado,

«llevándoves por las calles é lugares públicos de Simanças, á voz de pregonero diciendo: *Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don «Oppas; por quanto resçebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su «rey, se rebeló contra él; mandanle quemar en prueba é pena de su maleficio: «quien tal fizo, que tal haya.»* Y tomando la efigie, la llevaron publicando este pregon frente al real donde estaban los enemigos, y despues de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza (1). Viendo los sitiadores la ninguna esperanza de tomar una poblacion defendida por gente tan resuelta y animosa, levantaron el cerco y tornáronse á Valladolid.

A otro gefe de mas nervio que don Enrique le hubieran sobrado gente y elementos para desbaratar los planes y las fuerzas de los sublevados, y apagar el fuego de la rebelion; pero él, indolente y apático de suyo, é inclinado á la paz, no solo hacia tibia y flojamente la guerra, sino que habiéndole pedido una entrevista el marqués de Villena á solas en el campo para terminar sus diferencias de un modo amistoso, accedió el rey á tener aquella plática; y de ella resultó que bajo la promesa que el astuto marqués le hizo de que en un plazo convenido haria que todos los de su bando volviesen á la obediencia de don Enrique, y dejarian de dar á su hermano don Alfonso el título de rey, derramára el buen monarca su gente y licenciára sus soldados con grande indignacion de éstos, al ver que se habian comprometido por un soberano que así se dejaba engañar, y de aquella manera abandonaba sus propios intereses (1466). Al fin los magnates y caudillos sacaron todos algun provecho de esta incalificable resolucion, porque al tiempo de despedirlos, á todos les hizo mercedes de villas y de muchos miles de maravedís de juro (2). El se retiró á Segovia con la reina y las infantas. El de Villena se cuidó poco de cumplir su ofrecimiento. Con el licenciamiento de las tropas, Castilla se plagó de gente bandida que infestaba los caminos y alarmaba las poblacio-

(1) Todas estas burlescas ceremonias las acompañaban cantando.

Esta es Simancas,
Don Oppas traydor;
Esta es Simancas,
Que no Peñaflor.

Esta copla duró mucho tiempo en Castilla y se hizo popular.—Enriquez del Castillo, Cron. cap. 77.—Historia manuscrita de Simancas por el licenciado Cabezudo.—En esta historia inédita, que existe en aquella villa, y que en nuestros viages á aquel archivo hemos tenido muchas ocasiones de leer, se dan muy curiosas noticias de este reinado, especialmente de lo acontecido en Castilla la Vieja, teatro principal de los sucesos.

(2) Enriquez del Castillo, Cron. c. 81 y 82.

nes; todo era violencias, asesinatos y robos, y los hombres apenas se contemplaban seguros en sus casas, cuanto mas en los campos. No era posible vivir en aquel estado de miserable anarquía, y las villas y ciudades para proveer á su propia seguridad apelaron al remedio acostumbrado en situaciones semejantes, cuando les faltaba la proteccion de las autoridades y de las leyes, á hacer *hermandad* entre sí contra la plaga de malhechores y gente malvada. Hicieron sus estatutos y reglamentos, que el rey aprobó, y merced á los esfuerzos de la hermandad, se reprimieron y castigaron muchos crímenes y se restableció algun tanto la seguridad pública.

Los escesos y tiranías de los confederados se convertian en favor de don Enrique, no tanto por adherirse á su persona cuanto por amor y respeto á la legitimidad que representaba. La ciudad de Valladolid aprovechó una salida que hizo el almirante con el príncipe don Alfonso y su gente sobre Arévalo, para alzarse otra vez proclamando á don Enrique, el cual fué recibido en ella con fiestas y alegrías. Pero estas buenas disposiciones de los pueblos y aun de los nobles á volver al servicio de su legítimo soberano se estrellaban en el ánimo abyecto del rey y en su ya indisculpable debilidad. De ello dió en aquella sazon la prueba mas lastimosa. El hermano del marqués de Villena, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, el gran agitador de la Andalucía contra el rey, y uno de los gefes mas ambiciosos y mas activos, se atrevió á proponer á don Enrique por medio del arzobispo de Sevilla y de acuerdo con su hermano el de Villena, que si le daba la infanta doña Isabel en matrimonio, se vendria á su servicio con tres mil lanzas, le prestaria sesenta mil doblas, le entregaria al príncipe don Alfonso, á quien llamaban rey, y el de Villena volveria tambien á ser súbdito y servidor suyo. No tuvo dificultad don Enrique en admitir proposicion tan degradante y afrentosa, y en comprar una paz humillante sacrificando á su hermana y consintiendo en hacerla esposa del mas turbulento y el mas licencioso de sus enemigos. Apresuróse á alejar de su lado al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) y al obispo de Calahorra su hermano, y escribió al de Calatrava que se viniese cuanto antes á celebrar las bodas, para las cuales solicitó de Roma la oportuna dispensa, como gran maestre que era el Giron de una órden religiosa.

Pero la Providencia, que tenia destinada la princesa Isabel para mas honroso enlace y para mas altos destinos, dispuso que las cosas sucedieran muy de otra suerte que como lo tenian concertado el rey, el de Calatrava y Villena. De ningun modo se hubiera realizado aquel matrimonio ignominioso. Porque aquella ilustre y virtuosa princesa, mas celosa de su honra, y de mas teson y carácter, á la edad de diez y seis años que entonces tenia, que el rey su hermano; aquella jóven, que en edad todavía mas tierna habia tenido entereza para re-

chazar su concertado enlace con el rey don Alfonso de Portugal, recibió con tal disgusto la noticia de la deshonra que se le preparaba, que desde luego resolvió no consentirla. Retirada á su aposento, sin sosiego ni para comer ni para dormir, rogando á Dios que la libertàra de aquella afrenta aunque fuese con la muerte, lamentábase una noche de su situacion con su fiel amiga la discreta y virtuosa doña Beatriz de Bobadilla. Cuéntase que esta animosa y varonil doncella, oida la queja y la afliccion de Isabel, esclamó: «No, no lo permitirá Dios ni yo tampoco:» y sacando un puñal que llevaba escondido, juró clavarle en el corazon del maestre de Calatrava antes que consentir en que fuese el esposo de su amiga (1). El cielo no permitió que fuese necesario tan duro médio para libertar á Isabel del oprobio que la amenazaba. Puesto en camino el de Calatrava desde Almagro á Madrid con gran séquito de caballeros de su bando, á la segunda jornada adoleció en Villarrubia de una aguda enfermedad que acabó con su vida en muy pocos dias, muriendo con poca edificacion cristiana (2). A pesar de la oportunidad de esta muerte, ningun escritor, si no es un estrangero (3), se atrevió nunca á manchar con sospechas la pura y limpia fama de la virtuosa Isabel.

La muerte del gran maestre de Calatrava don Pedro Giron frustró las esperanzas de concordia del rey y desconcertó tambien á los del partido de don Alfonso, ya harto disgustados de los interesados manejos y personal ambicion del marqués de Villena. Logró sin embargo este revoltoso magnate que se pusiese la villa de Madrid en poder del arzobispo de Sevilla, y que fuese el punto en que se viesen otra vez el rey don Enrique y él con el conde de Plasencia á pretesto de tratar la manera de dar paz y sosiego al reino. Mas tampoco dieron resultado las conferencias de Madrid, por nuevos artificios del marqués, que parecia proponerse perpetuar la discordia y hacerse el negociador necesario á unos y á otros, y ser el primer hombre para todos. Siguieron pues las desavenecias, las mutuas defecciones, las guerras parciales, los desórdenes públicos, y fué creciendo la anarquía, de la cual no fué quien menos se aprovechó el marqués de Villena, haciéndose nombrar gran maestre de Santiago, sin anuencia del rey don Enrique, ni consentimiento del príncipe don Alfonso, ni pedir la provision al papa, ni consultar siquiera á los prelados.

(1) Palencia, Décadas.—Id. Cron. M. S. c. 73.—Oviedo, Quincuagenas, Dial. de Cabrera.

(2) En esto convienen los dos cronistas de opuestos partidos, Castillo, que fué siempre del de don Enrique, y Palencia, que siguió las banderas de don Alfonso y de los confederados. «Murió, dice el primero, con mas poca devocion que como católico cristiano debia morir.» Cap. 85. «Murió, dice el segundo, profiriendo imprecaciones, porque no habia durado su vida algunas semanas más.» Cron. M. S. cap. 73.

(3) Gaillard, Rivalité, tom. III.

Encamináronse al fin las cosas de modo que se hizo inevitable una batalla formal entre la gente de los dos reyes hermanos don Enrique y don Alfonso. Las llanuras de Olmedo parecian destinadas para ventilarse en ellas por las armas las grandes contiendas entre los reyes de Castilla y sus súbditos rebeldes. Allí, donde veinte y dos años antes habia combatido y vencido don Juan II. con su favorito don Alvaro de Luna á los infantes de Aragon y á los nobles castellanos de su partido, se encontraron ahora (20 de agosto, 1467) el ejército de su hijo don Enrique y de su privado don Beltran de la Cueva con el de su hermano don Alfonso y los grandes y prelados que le proclamaban. Hallándose los del rey en el monte de Hiscar, llegó un heraldo enviado por el arzobispo de Sevilla á avisar al duque de Alburquerque (don Beltran de la Cueva) que cuarenta caballeros de don Alfonso y del arzobispo de Toledo habian hecho voto solemne de buscarle en la batalla hasta prenderle ó matarle. «Pues decidles, contestó con arrogancia don Beltran, que las armas é insignias con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepais blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.» El rey, por el contrario, hubiera de buena gana eludido el combate, pero no pudo contener el ardor y resolucion de su gente. Á la cabeza de la hueste de los confederados se presentaron el jóven príncipe Alfonso y el arzobispo de Toledo, vestido aquél de cota de malla, el prelado luciendo un rico manto de escarlata, bordada en él una cruz blanca, y llevando debajo la armadura. Empeñada la pelea, todos combatieron con igual encarnizamiento por espacio de tres horas. La gente del rey era más en número; en los de la liga habia mas intrepidez y arrojo. Sin embargo, don Beltran de la Cueva, perseguido por los que habian jurado su muerte y buscaban su persona conociendo ya sus armas, despues de haberse visto en grande estrecho, del cual le sacó el marqués de Santillana, su suegro, correspondió á la fama que tenia de esforzado caballero, y peleó bravamente haciendo gran daño en los escuadrones enemigos. El jóven príncipe don Alfonso, el rey de los confederados, y el belicoso arzobispo de Toledo, aunque traspasado un brazo de un bote de lanza, fueron los últimos en retirarse del combate, al cual puso término la noche. La gente de don Enrique quedó dueña del campo, pero la victoria no fué completa, y unos y otros se proclamaban vencedores. Notóse en aquella batalla la ausencia de un personage á quien en vano buscaban las miradas de todos. Este personage era el rey don Enrique, que engañado, dicen, por un falso aviso que tuvo, se retiró precipitadamente con treinta ó cuarenta caballos á un pueblo inmediato (1).

(1) El mismo cronista Enriquez del Castillo fué á buscar al rey despues de la bata-

Como vencedores fueron recibidos el rey y los suyos con fiestas y luminarias en Medina. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy lejos de decidir la cuestion, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez mas sangrientas. Un nuncio del papa que habia sido enviado para ver de reconciliar los bandos enemigos, queriendo exhortar á los confederados á que se redujesen á la obediencia del rey, fué insultado entre Olmedo y Medina, tratado con el mayor vituperio, y aun llegó á correr riesgo su persona. Multiplicáronse las traiciones. El conde de Alba, faltando á su fé y palabra, se pasó á los de la liga, y se decia de él públicamente con ludibrio, que se habia vendido en pública almoneda. Pedrarias de Avila vendió la ciudad de Segovia á los enemigos del rey: desde entonces la infanta doña Isabel que allí se hallaba, se quedó con don Alfonso su hermano (1). Golpe fué esto que sintió don Enrique con mas amargura que cuanto ántes le habia pasado. Desatentado y sin norte andaba ya este desventurado monarca; de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir, abandonaba á sus servidores mas leales, hacia humillantes transacciones con el marqués de Villena, creia á todos y todos le burlaban, y traíanle miserablemente ascendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traicion eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. El marqués de Villena estuvo á pique de ser asesinado en el palacio mismo de don Alfonso y hablando con la princesa Isabel, por su mismo yerno el conde de Benavente, sentido con él desde que se apoderó del maestrazgo de Santiago. Este conde, junto con los de Plasencia y Miranda y el arzobispo de Sevilla, disgustados de la conducta del de Villena, se declararon servidores de don Enrique, y le trajeron consigo á Madrid. Toledo, despues de muchos alborotos y revueltas, se alzó tambien por el rey, que fué recibido en la ciudad con demostraciones de regocijo. Mas era tal el desconcierto de toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habíalas en que se hacian guerra á muerte unos á otros vecinos de un mismo barrio: las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, ó saqueados y destruidos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban á los viageros; á pesar de los esfuerzos de la

la. «Sabido su apartamiento (dice), fuílo á «buscar á gran priesa por el rastro hasta la «aldea donde estaba, y hallándole le dije: «¿Cómo los reyes que son vencedores ansi «se han de arredrar de su hueste, que tan «varonilmente han alcanzado la gloria de su «triunfo? Andad acá, señor, que sois vencedor, é vuestros enemigos quedan, vencidos «é destruidos.» Crón. cap. 97.

(1) Allí fué preso el cronista Castillo, y entre otras muchas cosas perdió los papeles y la parte de la crónica del rey que tenia ya escrita.

hermandad se volvió á no poderse andar por los caminos, y en el cielo y en la tierra veia el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

Un acontecimiento inopinado vino á tal tiempo á dar rumbo diferente á aquella situacion lamentable y triste. El principe don Alfonso, á quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de Avila (5 de julio, 1468), á la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede decirse su efímera y parcial dominacion (1). El hermano de Isabel hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. A pesar de su corta edad, y de la posicion incierta y falsa en que se vió colocado, dió muestras de su buen corazon, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino (2).

Fallecido que hubo el principe, acogiéronse apresuradamente los de la liga á la inmediata ciudad de Avila. Alli brindaron á Isabel con el trono que su hermano acababa de dejar vacante, rogándola consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Aquella discreta princesa, con un desinterés, con un juicio y una discrecion superiores á su edad, lejos de dejarse fascinar con tan seductora oferta, la rechazó con dignidad y entereza contestando, que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenia derecho á la corona, y que el mayor beneficio que podían hacerle era que restituyesen el reino á su hermano y se contentasen con él y volviesen la tranquilidad á la monarquia. En vista de esta generosa contestacion, y habiendo recibido cartas de don Enrique exhortándolos á que le prestaran obediencia, el de Villena á nombre de los confederados propuso al rey que si reconocia y juraba á la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerian todos como á legítimo soberano de Castilla. El buen don Enrique, cansado ya de disgustos y congojas, y ansioso de paz y de descanso, suscribió con su acostumbrada docilidad

(1) Castillo atribuye su muerte á la epidemia que entre las otras calamidades afligía entonces los pueblos de Castilla; pero generalmente se atribuyó á veneno que le dieron en una empanada de trucha. Diego de Valera, en su cap. 41, lo dice expresamente: «E como se asentase á comer, entre «los otros manjares fuéle traida una trucha «en pan, que él de buena voluntad comia, y «comió della un poco; y luego en punto lo «tomó un sueño pesado contra su costumbre, «y fuése á acostar en su cama sin fablar pa«labra á persona, é durmió allí fasta otro dia «á hora de tercia, lo qual no solia acostum«brar, é llegaron á él los de su cámara, é «tentaron sus manos, é non le fallaron ca«lentura. E como no despertaba, comenzaron «á dar voces, y él no respondió....... é to«caron todos sus miembros, é non le fa«llaron landre. E venido el fisico, á gran «priesa lo mandó sangrar, é ninguna sangre «salió, é finchósele la lengua, é la boca se le «puso negra, é ninguna señal de pestilencia «en él pareció....»

(2) Marina, en el tom. III. de su Teoría, segunda parte de los Apéndices, copia dos provisiones de este principe como rey de Castilla, sacadas, la primera de la biblioteca de la catedral de Sevilla, A. A. tabla 141, y la segunda del archivo de la casa del marqués de Valdecarzana.

á esta nueva proposicion, con no poco disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, que no pudiendo sufrir tanta mengua y humillacion del rey cuya hija tenian en su guarda, se salieron con grande enojo de la córte. En este intermedio la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, una noche de acuerdo con don Luis Hurtado, de la familia de los Mendozas, se fugó del castillo, descolgándose por una ventana, y lisiándose al caer en el rostro y en alguna otra parte de su cuerpo. Tomóla entonces Luis Hurtado á las ancas de su mula, y á todo andar la trasportó á Buitrago, donde estaba su hija doña Juana. El arzobispo de Sevilla se declaró desde entonces su mortal enemigo. Suponen algunos que la reina en este tiempo habia tenido con un sobrino del arzobispo, llamado don Pedro, flaquezas de la misma especie que las que ántes le habian atribuido con don Beltran de la Cueva.

Con arreglo á los tratos que habian mediado entre los confederados y el rey, estipulóse entre ellos un asiento ó concordia cuyos principales capítulos eran: que la infanta Isabel seria reconocida como princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y Leon, señalándole para su acostamiento variasciudades y villas; que se convocarian córtes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaria á casarse contra su voluntad, ni ella lo haria sin consentimiento del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaria divorciada de su marido y seria enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. Este capítulo prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia. «Item (decia), por quanto al «dicho señor rey et comunmente en estos reinos et señoríos es público et «manifiesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha usado «limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin «suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué nin está le«gitimamente casado con ella... etc. (1).» En consecuencia de este convenio salieron el rey y la princesa, de Madrid el uno y de Avila la otra, cada cual con los prelados y caballeros que le seguian, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de *los Toros de Guisando* (2) en la provincia de Avila, abrazó el rey á su hermana con muestras del mayor cariño, y seguidamente la proclamó con toda solemnidad heredera y sucesora suya en los reinos (19 de

(1) Marina, que trascribe este documento sacado del archivo de Villena en la villa de Escalona, y de la Biblioteca real D. q. núm. 131, equivoca la fecha, pues supone celebrada la capitulacion en 1465, habiéndolo sido en setiembre de 1463.

(2) De cuatro toros toscamente esculpidos en piedras con inscripciones latinas.

setiembre, 1468), precediendo despues los nobles y prelados de una y otra comitiva á jurarla y besarla la mano en señal de homenage, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique. El legado pontificio que allí se hallaba relevó á todos, por autoridad que tenia del Santo Padre, de cualesquiera otros juramentos que ántes en otro cualquier sentido hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron á pasar la noche en Cadalso. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, volvió á su antigua privanza con don Enrique, el cual le confirmó en la posesion del maestrazgo de Santiago, uno de los objetos que habian estimulado al de Villena á promover y activar aquellas negociaciones (1).

La reina doña Juana, que veia su afrenta y deshonra y la perdicion y ruina de su hija consignada en el tratado y jura de los Toros de Guisando, habido consejo con los suyos, envió á su amigo don Luis Hurtado con una protesta al nuncio del papa contra la validez de aquellos actos amenazando hasta con apelar á Su Santidad quejándose de él como de juez parcial é injusto. Por otra parte el marqués de Villena, sabedor del disgusto con que el de Santillana y los Mendozas habian recibido la declaracion contra la reina y la esclusion de su hija, interesado en que no se efectuase el matrimonio de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando de Aragon, matrimonio á que ella se inclinaba y que el arzobispo de Toledo promovia (2), incansable en urdir tramas, se adhirió á la reina y á los Mendozas con el designio de destruir aquel proyecto. A este fin inventó un plan, que consistia en que la princesa Isabel casára con el rey don Alfonso de Portugal, antiguo pretendiente á su mano, y el príncipe de Portugal con la hija del rey don Enrique, ó sea de la reina doña Juana. En su virtud, hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando córtes en Ocaña (1469), llegó allí una solemne embajada del monarca portugués á pedir la princesa; pero era ya tarde; el arzobispo de Toledo habia adelantado sus negociaciones, é Isabel habia prestado su consentimiento á casarse con el príncipe de Aragon su primo, á quien su padre el anciano don Juan II. habia dado ya el título de rey de Sicilia y asociádole en el gobierno del reino, y para quien habia pretendido tiempo hacia la mano de Isabel. La resistencia de esta princesa á enlazarse con el de Portugal incomodó tanto al marqués de Villena y al mismo rey don Enrique su hermano, que faltó poco para que le costára ser encerrada

(1) Alonso de Palencia, Cron. part. II.—Castillo, Cron. c. 118.—Pulgar, Reyes Católicos, part. I.—Galindez de Carbajal, Rey don Fernando el Católico.

(2) Oponíase el marqués de Villena á este matrimonio, porque habiendo pertenecido los grandes estados de su título á los infantes de Aragon, temia perderlos si venia á Castilla un príncipe de aquella real casa.

y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposicion de los habitantes de Ocaña, donde, como en Castilla, era el mas popular de los pretendientes el de Aragon, cuya juventud, comparada con la edad ya provecta del portugués, servia de tema á las sátiras y canciones populares. Es cierto que por el tratado de los Toros de Guisando no podia Isabel contraer matrimonio sino con consentimiento de su hermano; mas como don Enrique hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose la princesa por libre y suelta de las obligaciones por ella contraidas (1).

Vióse en esto precisado el rey don Enrique á pasar á Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde andaban todavía alterados y revueltos los nobles y las ciudades, y divididos en parcialidades y bandos. Antes de emprender su viage hizo que la princesa su hermana jurára que no haria novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Pero Isabel lo ejecutó tan al contrario, que á prétesto de cuidar que se trasladase á Avila el cadáver de su hermano don Alfonso, partió de Ocaña y se fué á Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residia la reina viuda su madre, á cuyo amparo esperaba poder manejarse con mas libertad en sus negociaciones matrimoniales. El arzobispo de Toledo las activó tambien, aprovechando la ausencia del rey y del marqués de Villena. Mas como se hallase en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués, todos los pasos de Isabel eran espiados por el obispo y denunciados á don Enrique y al de Villena, los cuales desde Andalucía dieron órdenes y tomaron medidas para prender á Isabel. Nunca esta princesa se vió en mayor riesgo y apuro. Ganados y sobornados los sirvientes de su misma casa, intimidadas sus dos mas íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, amenazados y atemorizados los habitantes de la villa por los agentes del rey si intentaban defenderla como los de Ocaña, vióse en el mas inminente peligro de ser reducida á prision. En tan apurado trance acudieron con admirable oportunidad y presteza el activo prelado de Toledo y el almirante don Fadrique con sus hombres de armas, y adelantándose á los enemigos arrancaron de allí y redimieron á Isabel, y dejando asombrados á sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo á Valladolid, ciudad devota del almirante, donde fué recibida con general entusiasmo.

Dispúsose inmediatamente que Gutierre de Cárdenas, maestresala de la

(1) Otros dos príncipes estrangeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel: el rey Luis XI. de Francia que la pedia para su hermano Cárlos, duque de Guiena, y un hermano del rey Eduardo IV. de Inglaterra.

princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza, y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellan del arzobispo, y cronista del príncipe don Alfonso, á quien tantas veces hemos citado, partiesen á toda prisa y con gran secreto á Aragon para activar la venida del príncipe don Fernando, rey de Sicilia, antes que don Enrique y el de Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. Aquellos dos emisarios corrieron en su misterioso viage mil aventuras y peligros á pesar de sus exquisitas precauciones para no ser descubiertos, y no caer en manos de los partidarios del rey ó de los que estaban ganados á los intereses del marqués de Villena. Llegado que hubieron á Zaragoza, viéronse y hablaron muy cautelosamente con don Fernando sobre la conveniencia de su pronta venida á Castilla y la manera menos peligrosa de ejecutarlo. Don Juan II. de Aragon su padre, enredado en lo mas fuerte de la guerra que le hacian los catalanes con el duque de Anjou (1), dejó encomendada á la discrecion de su hijo la conclusion de un negocio que era hacia mucho tiempo el objeto de su anhelo. Despues de mucho discurrir y vacilar, se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para mas disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragon para Enrique IV.

Caminando de noche, vestido don Fernando de criado, cuidando de las caballerías en las posadas, y sirviendo á sus compañeros como si fuesen sus amos á la mesa, al modo que en otro tiempo lo habia practicado el rey don Pedro el Grande de Aragon en su misterioso y dramático viage á Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecian, ya los escuadrones del rey que le cruzaban, ya la línea de fortificaciones que desde Almazan á Guadalajara tenian los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de la Beltraneja. Faltó no obstante poco en una ocasion para que pereciera trágicamente el enamorado príncipe. Habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y ateridos de frio todos los de la comitiva, llamaron á la puerta del castillo, que tenia el conde de Treviño partidario de Isabel. Creyéndolos enemigos los de dentro, un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto á la cabeza de don Fernando. El cronista Palencia dió entonces un grito, reconocieron los del castillo su voz, y ya el conde y los suyos les abrieron y recibieron con grande alegría (2). Desde allí ya vino protegido por escolta hasta Dueñas

(1) De estas guerras, así como de las gestiones y negociaciones que el padre y el hijo habian hecho ya anteriormente á fin de lograr y ajustar el matrimonio de éste con Isabel, dimos ya cuenta en el capítulo de don Juan II de Aragon.

(2) En el tomo VI de las Memorias de la Academia, Ilustracion III, se refiere minu-

(9 de octubre), desde cuya villa se adelantaron Cárdenas y Palencia á Valladolid á dar á Isabel la feliz nueva de la llegada de su futuro esposo, que aquella esperaba con impaciencia y recibió con regocijo. Los caballeros que formaban su córte corrieron cañas en albricias de tan fausta nueva.

Ya el rey habia sabido, hallandose en Cantillana, lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio. Con ánimo de regresar inmediatamente á Castilla, pasó primero á Trujillo á fin de poner al conde de Plasencia su amigo en posesion de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: ¡á tal impotencia se veia reducido este buen monarca! Allí recibió una carta de su hermana doña Isabel, en que le informaba de la venida del principe aragonés á Castilla, del matrimonio que estaba resuelta á contraer, de la aprobacion que los nobles castellanos le habian dado, de las ventajas que esperaba resultarian á la monarquia sincerando su conducta, rogándole que aprobase aquel enlace, asegurándol de la sumision e don Fernando si se dignaba recibirle por hijo, y concluyen do por protestar que le obedecerian como á hermano mayor, como á señor y padre (1). Dispusiéronse en seguida las vistas de los dos príncipes. El 14 d octubre (1469) partió don Fernando de Dueñas con solos cuatro caballeros, cerca de la media noche llegó á Valladolid á las casas de Juan de Vivero do de la princesa moraba. Aguardábale ya el arzobispo de Toledo, el cual le co dujo al aposento de Isabel. Gutierre de Cárdenas le dijo á la princesa al ent don Fernando: *ese es, ese es;* de donde quedaron las *SS* en el escudo de s armas. Formalizóse en la primera visita la promesa de matrimonio por notario á presencia de testigos, y quedó aplazada la boda para dentro de b ves dias. El príncipe se volvió á Dueñas.

Tenia entonces Fernando diez y ocho años, contaba un año mas la pr cesa Isabel. Blanco, robusto y bien proporcionado el infante de Aragon. talecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería, algo gada su voz, fino y cortés en su habla, era templado en el comer, y muy tivo para el trabajo y los negocios. Isabel, de estatura algo mas que medi color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible, graciosa en modales y dotada de belleza (2), revelaba en su fisonomía modestia, d

ciosamente todos los incidentes asi del viage de los emisarios castellanos á Aragon como de la venida de don Fernando á Castilla, y se hallan reunidas casi todas las noticias que sobre el asunto del matrimonio y sobre estas curiosas y dramáticas expediciones suministran Alonso de Palencia en su Crónica y en sus Décadas, Enriquez del Castillo en la suya, Zurita, en los Anales de Arag bro XVIII., Abarca en sus Reyes, to Oviedo, en sus Quincuagenas, Marin sus Cosas Memorables, y otros esc contemporáneos.

(1) Castillo, cap 136, que inserta í la carta. La fecha era 12 de octubre.

(2) «En hermosura, dice Gonzalo d

dad, inteligencia y reserva. En la tarde del 18 volvió don Fernando á Valladolid: salieron á recibirle el arzobispo de Toledo, el almirante y mucha gente de cuenta de la ciudad. Al anochecer llegó á las casas de Juan de Vivero, donde despues se estableció la chancillería y hoy está la audiencia. Ratificáronse aquella noche solemnemente los esponsales. El arzobispo presentó una bula pontificia expedida anteriormente por Pio II. dispensando el parentesco de consanguinidad que habia entre los príncipes, y se leyeron las capitulaciones matrimoniales otorgadas por don Fernando y ratificadas por el rey don Juan II. su padre. Los principales capítulos eran: que tratarian con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarian tambien á la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarian la concordia hecha entre don Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, don Fernando estaria personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldria de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos no los sacaria de estos reinos sin su espreso consentimiento; que todas sus escrituras se intitularian y firmarian en nombre de los dos príncipes; que no se proveerian oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haria guerras ni alianzas sin la anuencia de la princesa; que no haria innovacion alguna en órden á los estados y bienes situados en Castilla que habian sido del rey su padre, y habian pasado á otras manos (1): condiciones todas dirigidas á hacer aquel enlace popular y grato á la generalidad de los castellanos.

Al siguiente dia 19 se celebró en la sala principal de la casa de Isabel aquel matrimonio que la Providencia tenia destinado para que fuese el cimiento de la grande obra de la reunion de las dos grandes monarquías y de la grandeza y prosperidad de España, á presencia de algunos prelados, y de muchos nobles y caballeros de Castilla, siendo padrino el almirante don Fadrique y madrina la esposa de Juan de Vivero, dueño de la casa, llamada doña María. Pasóse el resto del dia y toda una semana en fiestas, regocijos y espectáculos públicos. Los recien casados enviaron al rey don Enrique una embajada participándole haberse efectuado su matrimonio, acompañando copia de las capitulaciones matrimoniales, repitiéndole las seguridades de su sumision, y rogándole de nuevo que aprobase su enlace. Si la carta anterior de Isabel habia quedado sin contestacion escrita, la respuesta del indolente don Enrique á esta embajada fué, que «lo veria con los del su consejo y con los grandes de su reino, y que habido su acuerdo les mandaria responder.»

do en sus Quinquagenas, puestas delante su Alteza todas las mugeres, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona.»

(1) Castillo en el cap. 137 de su Crónica trae la letra de estas capitulaciones.

No se respiraba en la córte de Enrique IV. (vuelto ya á Segovia, su residencia predilecta) sino resentimiento y venganza contra los príncipes consortes. Vino oportunamente para los enemigos de este matrimonio la pretension que á este tiempo hizo Luis XI. de Francia, pidiendo á doña Juana (la Beltraneja) para su hermano el duque de Guiena, heredero presunto de aquel reino, el desechado antes por la princesa Isabel. Recibió don Enrique con gusto esta propuesta, y no vaciló en dar desde luego su asentimiento. Nuevamente le escribian los príncipes justificando su conducta y rogándole los admitiera en su gracia y benevolencia, proponiendo los oyera en justicia ante los procuradores del reino y personas religiosas nombradas por él, y obligándose en caso de discordia á estar por la decision del Buen Conde de Haro (1) y de cuatro religiosos de dignidad. La respuesta de don Enrique á esta carta fué que consultaria al maestre don Juan Pacheco. Vino en esto una embajada de Francia para el ajuste de la boda (junio, 1470), y aunque en este intermedio nació al monarca francés un hijo varon, lo cual alejaba ya á su hermano el de Guiena de la sucesion á aquel trono, no por eso dejaron de firmarse en Medina del Campo las capitulaciones de matrimonio entre él y doña Juana. Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa representaron muy enérgicamente al rey contra esta boda, pero todo fué desatendido. Hubo tambien algunas dificultades para que el marqués de Santillana entregára á la Beltraneja que tenia en su guarda; mas estas dificultades se vencieron. Y al fin, cerca del monasterio del Paular, en el valle de Lozoya, entre Segovia y Buitrago, se celebraron los desposorios del duque de Guiena y la infanta doña Juana (octubre, 1470), despues de revocar el rey don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y de jurar rey y reina que doña Juana (niña entonces de nueve años) era hija suya legítima y heredera del reino, que-

(1) No sin razon se daba á este personage el título honroso de *el Buen Conde de Haro*. El ilustre Fernandez de Velasco era el hombre que por su noble porte y sus virtudes brillaba en aquella corrompida sociedad como un astro luminoso en medio de una noche oscura. Inspiraba tan general confianza, que todos se acordaban de él para escogerle por árbitro en las grandes contiendas y cuestiones. Desde el tiempo de don Juan II. se habia fiado a su prudencia el famoso *Seguro de Tordesillas*: Retirado hacia diez años en su villa de Medina de Pomar, apartado de los negocios públicos, dedicado á la lectura y á los ejercicios piadosos, las córtes de Ocaña de 1469 suplicaron al rey que el difícil negocio de la moneda y el remedio que se reclamaba y apetecia se encargase *al Buen Conde de Haro*, para que por sí y sin intervencion de ninguna otra autoridad arreglase un ramo de tanta importancia. Era en fin tenido por el mas honrado, el mas cristiano y el mejor caballero «de todas las Españas.» Murió *el Buen Conde de Haro* en la primavera de 1470.—Apéndices á la Crónica de don Alvaro de Luna.—Seguro de Tordesillas.—Crónica de don Juan II.—Pulgar, Claros Varones de Castilla.—Castillo, Cron. c. 142.

dando de este modo excluida la princesa Isabel. Los nobles allí presentes besaron la mano de doña Juana como sucesora del reino (1).

Déjase comprender la profunda afliccion con que recibiria este golpe la virtuosa Isabel, que acababa de dar á luz en Dueñas el primer fruto de su amor y de su matrimonio (la niña Isabel), y mas cuando supo que el rey su hermano habia circulado por todo el reino un manifiesto injurioso, esponiendo á su manera los motivos que le habian impulsado á privarla de la sucesion, é invitando á que reconociesen á doña Juana. La circular no produjo grande efecto en favor de la Beltraneja: ademas de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, las ciudades de Andalucía, Sevilla, Jerez, Baeza, Ubeda y Jaen acordaron mantener el juramento antes prestado á Isabel como princesa heredera. Esta por su parte contestó al manifiesto de su hermano con otro manifiesto, justificando largamente su conducta y acriminando la del rey, demostrando su inconstancia y la ilegalidad de sus últimos actos. Acabó esto de irritar á don Enrique contra Isabel y contra los prelados de Toledo y Segovia. A éstos los acusó ante la córte de Roma, y á los príncipes determinó echarlos á mano armada fuera del reino. Mas todas estas demostraciones de enojo y todo este aparato y amenazas de guerra se estrellaron en la artera y doble política de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago (2), que con su constante sistema de no dejar que nadie venciese, para hacerse necesario á todos, impidió que las cosas fuesen tan adelante, para lo cual no necesitaba de grande esfuerzo, atendido el carácter débil del rey (1471). Hizo no obstante el gran maestre, sin que entrára acaso en su intencion, un gran servicio á los príncipes consortes, porque ademas de la escasez de medios en que entonces se hallaban, cuando mas falta hacia Fernando al lado de su esposa Isabel, fué inesperadamente llamado por su padre don Juan II. de Aragon para que le ayudára en las guerras del Rosellon que sostenia contra Luis XI. de Francia, y el príncipe obedeciendo al llamamiento de su padre y con beneplácito de su esposa, acudió con presteza á socorrerle á la cabeza de una hueste castellana, que le proporcionaron el arzobispo de Toledo y los nobles y magnates de su bando (3).

Mejoró entretanto notablemente la situacion de Isabel en Castilla. El duque de Guiena, despues de haberse mostrado harto tibio en lo de realizar su

(1) Palencia, Cron part. II. c. 21.—Castillo, c. 147 —Oviedo, Quincuag. I. dial. 23.—El conde de Boulogne fué el que se desposó como representante del de Guiena.

(2) Nombrámosle asi, y no ya marqués de Villena, porque este título y estados los habia cedido á su hijo, el que fue despues duque de Escalona.

(3) En la historia de Aragon, reinado de don Juan II., dimos cuenta de estas guerras y de la espedicion del príncipe aragonés y su resultado.

casamiento con la Beltraneja, y de haber solicitado públicamente la mano de la heredera del ducado de Borgoña, murió al fin en Burdeos (mayo, 1472), sin casarse ni con la una ni con la otra. En su consecuencia, se movieron tratos para el casamiento de doña Juana, primero con don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, después con don Enrique Fortuna, primo hermano del marido de Isabel, y últimamente con el rey don Alfonso de Portugal. Todos estos proyectos se frustraron, y tal vez las dudas sobre la legitimidad de doña Juana y el partido con que ya en Castilla contaba Isabel no era lo que menos retraia á cualquier principe de aceptar un enlace lleno por todas partes de inconvenientes. Las cualidades de Isabel, su conducta, su entereza, su decoro, prudencia y dignidad, al lado de la debilidad de su hermano, de las flaquezas de la reina y del problemático origen de doña Juana, hacian esperar á la parte sensata y honrada del reino, que acabaria por triunfar de tantas contrariedades y que el reino mejoraria mucho si ella heredaba la corona de Enrique. Por otra parte la poderosa familia de los Mendozas, que ya habia visto con disgusto que la Beltraneja hubiese sido sacada de su poder para ponerla en el del maestre de Santiago, y principalmente el obispo de Sigüenza, gefe y director de las operaciones de toda la parentela por su dignidad y su talento, el cual tenia particulares quejas del maestre, no solo habian dejado de prestar su fuerte apoyo al partido de doña Juana, sino que el obispo entabló correspondencia privada con Isabel, á quien se inclinaba yá.

Ocurrió en esto un suceso que abrió los corazones á la esperanza de una reconciliacion entre los opuestos bandos de los dos hermanos y de las dos princesas. Andres de Cabrera, mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, temiendo los efectos de la enemiga que le profesaba el gran maestre de Santiago, é instigado tambien ó aconsejado por su muger doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel y de su madre, meditó cómo reconciliar á aquella con el rey su hermano sin intervencion de don Juan Pacheco, cuyo influjo y ascendiente sobre don Enrique no cesaba el Cabrera de representar al rey como perjudicial y vergonzoso. Despues de haber logrado ablandar un poco el ánimo del monarca, dispuso, para evitar toda sospecha de sus manejos, que su muger doña Beatriz, disfrazada de aldeana y sobre la mas humilde de las cabalgaduras, pasára á la villa de Aranda donde se hallaba Isabel, para informarla de su plan é invitarla á que fuese á Segovia. Confiando aquella princesa en las palabras de su amiga y en las buenas intenciones de su esposo, no dudó en acceder á la invitacion, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó á Segovia, mansion del rey su hermano. Viéronse pues allí Enrique é Isabel. De índole naturalmente benigna el rey, y de caracter inofensivo cuando obraba por impulso propio, recibió cariñosamente á su hermana, (diciembre, 1473). Sin-

ceróse ésta de su conducta en lo del matrimonio, concluyendo con pedir á Enrique la aprobacion de su enlace. No solamente se dió el rey por desenojado en esta entrevista, sino que queriendo hacer pública la concordia que desde aquel momento se establecia entre los dos, salió á pasear con ella por las calles de la ciudad llevando con su mano las bridas de su palafren. Hiciéronse con este motivo alegres fiestas, en que tomaron parte los de uno y otro partido, como en testimonio y celebridad de haber cesado tan lamentables discordias. Solo el maestre de Santiago, desairado en aquellas negociaciones, se retiró y estuvo ausente de la córte algunos meses. Cuando don Fernando volvió á Castilla, fué recibido por el rey en Segovia con muchas muestras de satisfaccion, y todo parecia anunciar dias de tranquilidad y de sosiego al reino (1).

No fué sin embargo así. Habiendo dado el mayordomo Cabrera un banquete al rey y á los príncipes el dia de la Epifanía (1474) en las casas del obispo, pasado algun tiempo despues de la cena, el rey se sintió malo «de dolor en el costado,» dice un cronista, y tuvo que retirarse al palacio, donde estuvo algunos dias enfermo. Hiciéronse rogativas por su salud, y se restableció, si bien le quedaron reliquias de aquella enfermedad que le duraron hasta su muerte. Isabel y Fernando le visitaban en su dolencia, mas aunque los partidarios de los príncipes le rogaban los confirmase en la sucesion del reino, no pudieron conseguirlo. No desaprovechó aquel incidente el gran maestre de Santiago para infundir sospechas en el ánimo del rey contra Cabrera y los príncipes, y como nada le era mas fácil que hacer creer á don Enrique todo lo que se proponia, indújole á apoderarse secretamente de ellos, y hubiéralo realizado á no haberse descubierto por los amigos de Isabel. Frustrado este plan, pero incansable en urdirlos el gran maestre, no paró hasta apartar al rey del lado de su hermana y traerle á Madrid, donde se vino él con la duquesa su esposa. Estorbábale aquí el obispo de Siguenza, ya cardenal de España, y discurrió cómo enviarle á Segovia so pretesto de que procurase algun nuevo medio de concordia entre el monarca y sus hermanos. Dueño otra vez del rey, achacoso como estaba, hízole que le acompañase á Extremadura para que le pusiese en posesion de la ciudad de Trujillo. Agravadas con el viage las dolencias de don Enrique, tuvo que volverse á Madrid donde estaba su hija doña Juana, pero no la reina, «apartada de allí, dice la crónica, por su deshonesto vivir.» Si la espedicion habia sido perniciosa á la salud del rey, lo fué mucho mas al gran maestre, que acometido en Santa Cruz, dos leguas

(1) Palencia, Cron. c. 73.—Castillo, Cron. Anal. A. 73.—Pulgar, Reyes Catól. p. 27. c. 164.—Oviedo, Quincuag. I.—Carvajal.

de Trujillo, de una inflamacion en la garganta, murió, dice el cronista, arrojando mucha sangre por la boca (1).» Así acabó el célebre don Juan Pacheco, gran privado de don Enrique IV, sucesivamente marqués de Villena y gran maestre de Santiago, principal fomentador y sostenedor de los bandos de Castilla, durante dos reinados, fabricador incansable de tramas y enredos, y que tuvo la singular habilidad de ser siempre el gefe de los opuestos partidos, á que su calculado interés le hacia alternativamente adherirse.

Mucho sintió don Enrique la muerte de su antiguo privado, en quien habia vuelto á depositar la mas plena confianza, como si le hubiera sido fiel toda la vida. Aun despues de muerto le honró en la persona de su hijo el marqués de Villena, dándole todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la corona que su padre tenia, y nombrándole gran maestre de Santiago sin consultar con los grandes del reino, ni siquiera con los caballeros de la Orden; cosa que indignó á los prelados, á los grandes y nobles, y acabó de enagenarle las voluntades, adhiriéndose éstos mas y mas al partido de la princesa Isabel. Pero estaba destinado aquel monarca á sobrevivir muy poco tiempo á su favorito. El empeño de sostener en la posesion del gran maestrazgo á su nuevo protegido le obligó á hacer marchas y espediciones que su quebrantada salud no podia ya soportar, y habiendo vuelto á Madrid con el ansia de hallar alivio y reposo, dominó por el contrario la enfermedad de tal manera su debilitado cuerpo que en pocos dias tuvieron fin su vida y su desastroso reinado (11 de diciembre, 1474), á los cincuenta años de edad (2). Con él que-

(1) Castillo, Cron. c. 166.

(2) Mariana no le da sino 48 años. Pero habiendo nacido en 5 de enero de 1425, y muerto en 11 de diciembre de 1474, se ve que vivió 49 años, 11 meses, y 6 dias.—Dice ademas Mariana, que preguntado por Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Gerónimo de Madrid, que le confesó en aquel trance, á quién dejaba y nombraba por sucesor, dijo que *á la princesa doña Juana*, que dejó encomendada á los dos ejecutores de su testamento, y junto con ellos al de Santillana, al de Benavente, al condestable y al duque de Arévalo.—Parécenos por lo menos aventurada la asercion de Mariana, á quien ha seguido Romey, en un punto tan importante y tan delicado. Su cronista y capellan Castillo no menciona tal nombramiento. Alonso de Palencia dice solamente, que preguntado sobre quién habia de succderle, contestó que su secretario Juan Gonzalez diria su intencion. Fernando del Pulgar cita las palabras que dictó á su secretario, en que solo designaba dos «albaceas de su ánima,» y otros cuatro para que en union con aquellos fueran guardadores de su hija Juana. Lucio Marineo dice que «con su acostumbrada imprevision no dejo testamento.» Solo el Cura de los Palacios se refiere á una cláusula que «se decia» haber existido, en la cual declaraba á doña Juana por su hija y heredera. En las cartas dirigidas despues por doña Juana á las ciudades del reino, cuando tomó titulo de reina de Castilla (1475), espedidas por el secretario Juan Gonzales, es donde se asegura que Enrique en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legítima. Asi, mientras otros documentos no se descubran, la declaracion queda reducida al dicho de un secretario. De todos modos, y dado que tal hubiese sido la última voluntad de aquel monarca, no era bastante para perjudicar al derecho de Isabel al trono, al lado de las razones que el reino tuvo para escluir á doña Juana.

do estinguida la línea varonil de la dinastía de Trastamara, que habia ocupado el trono de Castilla por mas de un siglo.

Conviene en lo general con los hechos el retrato moral que de este príncipe nos han dado los escritores contemporáneos, si bien hecho con bastante indulgencia, á escepcion del de Alonso de Plasencia, su declarado enemigo. No era en verdad don Enrique ni orgulloso, ni avaro, ni vengativo, ni cruel, ni inclinado á menospreciar ni á oprimir los hombres. Por el contrario, su porte era excesivamente modesto; vestía trages de lana, y con mas desaliño que esmero; las insignias y ceremonias reales le eran molestas; mesurado y cortés en su trato, á ninguno hablando decia jamás de tú ni consentia que le besasen la mano (1); sobrio en el beber, en el comer un poco desordenado; dadivoso sin discrecion, y franco hasta la prodigalidad; derramador mas que dispensador de mercedes, enriqueció á muchos y se empobreció á sí mismo; hizo de humildes criados soberbios señores; sembró sin cordura y recogió abundante cosecha de ingratitudes; de índole naturalmente benigna y clemente, ni propendía á hacer daño, ni le gustaba ver padecer; tardaba en irritarse, y se amansaba pronto. Al lado de estas cualidades, que algunas le hubieran honrado como hombre, desluciánle otras y le desacreditaban y perdian como rey. Los desarreglos de su juventud le estragaron la naturaleza: «dióse, dice Pulgar, á deleites que la mocedad suele demandar y la honestidad debe negar; hizo hábito dellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenia los sofria castigar.» Si no fué impotente por la naturaleza, dió ocasion con los vicios á que por tal le tuvieran y pregonaran. «Huia de los negocios, dice su mas devoto cronista, y despachábalos tarde,» encomendábalos á otros, y firmaba sin leer. Mientras el reino ardia en discordias, él cantaba y tocaba el laud, y mientras el Estado se desmoronaba, él cazaba en los bosques del Pardo. Indolente, apocado, y débil hasta rayar en lo fabuloso, parecia insensible sin serlo, mostraba una insensatez que no tenia, y daba lugar á ser mirado como imbécil, no siéndolo. Asi se vió el monarca mas degradado y abyecto que habia habido en Castilla, y nunca desde la invasion de los sarracenos se habia visto el reino en situacion tan miserable y en estado tan triste, tan abatido y tan desastroso como en el funesto reinado de Enrique IV. Entre otras cuestiones que por falta de carácter y de constancia tuvo la torpeza de dejar pendientes, fué todavía la cuestion de succesion (2).

(1) Castillo, Cron. c, 1.°—Pulgar, Claros Varones

(2) Hay un punto en la historia del matrimonio de Fernando é Isabel, de suma gravedad é importancia, sobre el cual nuestros cronistas é historiadores ó han guardado silencio, ó han pasado como sobre ascuas, lo cual en parte no estrañamos, puesto que

afectaba á la legitimidad ó ilegitimidad de este enlace feliz. Hablamos de la bula pontificia con que se dispensó el impedimento del parentesco en tercer grado de consanguinidad que mediaba entre los dos ilustres príncipes.—Es el caso que en el dia de las bodas (octubre, 1469) presentó el arzobispo de Toledo una bula del papa Pio II., entonces difunto, espedida en mayo de 1464, dispensando el impedimento entre los dos contrayentes, bula de la cual nadie tenia noticia, y que llevaba la cláusula de que no se habia de aplicar hasta pasados cuatro años. Vino luego el cardenal de Arras á negociar el casamiento de la princesa doña Juana con el duque de Guiena, y declaró públicamente en la audiencia de Medina del Campo que aquella bula habia sido supuesta ó inventada, y el rey don Enrique lo publicó asi tambien en el manifiesto que dirigió á todas las ciudades contra el matrimonio de los príncipes, tachándole de nulidad. Esto hirió vivamente á la pundonorosa Isabel, y ambos esposos se apresuraron á acudir á la silla apóstolica en demanda de segunda dispensa que asegurase la legitimidad de su union y acallase á sus enemigos. En su consecuencia, habiendo venido á España el cardenal legado Rodrigo de Borja (el que después fué papa con el nombre de Alejandro VI.), trajo al arzobispo de Toledo una bula de Sixto IV., entonces pontífice, expedida en 1.° de diciembre de 1471, legitimando el matrimonio de Fernando é Isabel, igualmente que la hija que ya entonces tenian. Mas ni en la postulacion de los príncipes se habia hecho mencion de la anterior dispensa, ni en la bula de Sixto IV. se hacia tampoco referencia alguna, antes se los suponia casados «no obtenida dispensa apostólica,» y se les otorgaba, previa alguna separacion para que pudiesen contraer de nuevo matrimonio, legitimando ademas la prole hasta entonces habida. Esta bula, que original hemos visto en el archivo de Simancas, si bien daba una legitimidad indisputable al matrimonio de Isabel, parecia convencer de apocrifa la anterior que se decia de Pio II. y que lastimaba en algun tanto la buena fama de los príncipes consortes. Y hé aqui sin duda la razon por qué nuestros historiadores huyeron de tocar una cuestion tan delicada. Mariana, sin embargo, ya indica (lib. XXIII. c. 14) haber sido la primera bula inventada por el arzobispo de Toledo.

El ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia, Sr. Clemencin, con una franqueza que le honra sobremanera, se propuso esclarecer este punto, y lo hizo en la Ilustracion II. inserta en el tom. VI. de las Memorias de la Academia. El ilustre académico, hecho cargo de todos los trámites que llevó el negocio de la dispensa matrimonial, no vacila en manifestar llanamente su opinion de que la primera bula, no obstante haber declarado el obispo de Segovia las letras apóstolicas *omni prorsus vitio et suspicione carentes*, habia sido en efecto apocrifa, hábilmente inventada y fingida por el rey de Aragon y el arzobispo de Toledo, como el único medio sugerido por la necesidad para llevar á cabo un matrimonio tan conveniente, y que la dilacion y la falta de aquella formalidad hubieran frustrado en las urgentes y apuradas circunstancias en que se veian, mucho mas cuando el rey de Portugal con quien los del partido contrario se empeñaban en casar á Isabel estaba provisto de verdadera y auténtica dispensa pontificia. El Sr. Clemencin demuestra con copia de datos y de razones que los príncipes Isabel y Fernando ignoraban completamente la ficcion de la bula, y por consecuencia contrajeron el matrimonio de buena fe. Queda pues á todas luces libre y limpia la fama, como lo estaba la conciencia de los dos ilustres esposos, que el prelado de Arras y el rey don Enrique en su resentimiento y enojo intentaron manchar y afear. De todos modos la bula de Sixto IV., cuya autenticidad ni puede ponerse ni nadie puso jamás en duda, legitimó de tal manera el matrimonio y la prole, que desde entonces no hubo uno solo que se atreviese á ponerlo siquiera en tela de juicio.

CAPITULO XXXI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

ARAGON Y NAVARRA EN EL SIGLO XV.

De 1440 á 1479.

I. Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provision de la corona.—II. Reinado de Fernando I.—Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecian.—Recelos y prevenciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situacion política del pais.—Paz interior y exterior.—Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestion del cisma.—II. Reinado de Alfonso V.—Extincion del cisma.—Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogías entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V. como capitan, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos; con las repúblicas; con la córte de Roma; con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina doña María.—IV. Reinado de don Juan II.—Paralelo entre Navarra y Aragon antes del siglo XV.—Situacion de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y de Aragon.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez, teson y tenacidad de los catalanes en la rebelion y guerra de los diez años.—Grandeza de don Juan II. en el último periodo de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—V. Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes.—VI. Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballerías.—Ciencias.—Proteccion, respeto y consideracion al saber.—Alfonso V. y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social.

I.

1 «Jamás pueblo alguno, dijimos en nuestro Discurso preliminar (1), mostró una moderacion, una sensatez y una cordura comparables á la de

(1) Tom. I, pag. 28

«aquel reino (Aragon) cuando vacó sin sucesion cierta la corona..... El com«promiso de Caspe es una de las páginas mas honrosas de aquel magnánimo «pueblo.»

Proclamamos entonces una gran verdad, y nos complacemos en repetirla ahora. La vacante de un trono, cuando ni queda designado sucesor, ni hay quien tenga un derecho incuestionable y claro á la corona, es siempre uno de los mas graves conflictos en que puede verse una sociedad regida por instituciones monárquicas. Era mayor para el reino aragonés, por la circunstancias especiales en que se hallaba á la muerte sin sucesion del humano don Martin. Agregacion sucesiva de reinos y provincias que hablaban diversos idiomas y se regian por diversas constituciones, costumbres y leyes; separadas unas de otras por los mares; agitadas y conmovidas asi las provincias insulares como las del continente por disensiones intestinas y por enconados é implacables bandos; con cinco pretendientes ya conocidos, aragoneses unos, estrangeros otros, belicosos algunos, algunos poderosos, ambiciosos todos; sin pastor universal la Iglesia, que solia ser el mediador en las grandes contiendas de las naciones; dividida la cristiandad entre tres pontífices que se disputaban la tiara de San Pedro, y se lanzaban mutuamente anatemas ¿quién no augurab á este reino turbaciones, guerras, desórdenes, calamidades sin fin, y tal vez por remate de todo una disolucion social?

Y sin embargo este gran pueblo, que debia su material engrandecimiento al valor de sus hijos, y á la espada de sus reyes; este pueblo, cuyas lanzas habian paseado victoriosas las tierras y mares de España, de Francia, de Africo, de Italia, de Grecia y de Turquía; en una edad en que la fuerza era la que comunmente decidia en el mundo las querellas de las naciones, en aquella situacion crítica da un ejemplo sublime de sensatez y de verdadera civilizacion al mundo de entonces y al mundo futuro, proclamando que solo será rey de Aragon el que deba serlo *por la justicia y por la ley.* En su robusta constitucion política confia encontrar elementos para resolver legalmente la cuestion mas grave y trascendental que puede ocurrir en un estado monárquico. «La ley, dice, no las armas, el derecho, no la fuerza, la justicia, no las afecciones personales, son las que han de fallar este gran litigio y decidir cuál de los pretendientes ha de ser el legítimo rey de Aragon.» ¿Y á qué tribunal se someterá el juicio y sentencia de este pleito solemne? Al gran jurado nacional.

Cataluña da el primer ejemplo de su respeto á la ley. Uno de los aspirantes al trono es un intrépido y vigoroso catalan, de la ilustre estirpe de los condes de Barcelona, que se presenta audaz, poderoso y robustecido con el favor popular. Y sin embargo, el parlamento de Cataluña, compuesto de in-

dividuos generalmente adictos al conde de Urgel, renuncia digna y generosamente á sus personales afecciones, protesta contra toda violencia y contra toda pretension armada, intima al de Urgel que se abstenga de acercarse á Barcelona, declara que no toca al parlamento catalan sino al general de los tres reinos decidir como árbitro supre o la cuestion de sucesion, é invita á sus hermanas Aragon y Valencia á que congreguen sus respectivos parlamentos para entenderse en negocio tan grave y capital. Acordes las tres provincias en el principio de legalidad, era un espectáculo interesante el de los parlamentos de los tres reinos de aquella monarquía federal, congregados sucesivamente en Barcelona, en Calatayud, en Tortosa, en Alcañiz, en Vinalaroz, en Tr.higuera y en Valencia, discutiendo y deliberando sobre los medios de venir á un comun acuerdo, conformes todos en el pensamiento de que el elegido para rey de Aragon fuese el que tuviera mejor derecho, y representára simultáneamente el triunfo de la ley y la espresion de la voluntad nacional.

Sordas las asambleas al ruido de las armas, en medio de la agitacion de las poblaciones irremediable en un largo interregno, y á vueltas de la contrariedad de pareceres imprescindible en hombres reunidos para deliberar en negocios árduos, graves y de vital interés, los parlamentos llegan á entenderse, y cometen á nueve jueces elegidos por iguales partes entre los tres reinos la decision arbitral del gran litigio, á cuyo fallo han de someterse respetuosamente todas las provincias, todos los pueblos y todos los hombres de aquella vasta monarquía.

Estos jueces que van á ejercer la mas suprema de las magistraturas y que han de pronunciar una sentencia sin apelacion para un grande imperio, no son ilustres condes, ni ricos-hombres poderosos, ni caudillos vencedores, ni esclarecidos príncipes; son cinco eclesiásticos y cuatro legistas; son la representacion de la ciencia y de la virtud. El mundo veia por primera vez con asombro confiado el destino de una de las mas poderosas naciones de Europa á nueve hombres del pueblo, pacíficos, desarmados, salidos de la Iglesia, del claustro y del foro, sin el aparato de la fuerza y del poder, sin el esplendor de la cuna y del linage, sin la ostentacion ó el influjo de la riqueza, y aguarda en suspenso el fallo de los compromisarios de Caspe.

Abre este jurado nacional su gran proceso: recibe las embajadas de todos los pretendientes; oye las alegaciones de sus abogados; examina con calma y con dignidad sus respectivos derechos; medita, coteja, discute sin apasionamiento, y falla. La voz de la justicia pronuncia por boca de un santo el nombre de Fernando de Castilla; la mayoría de los jueces se adhiere al voto de San Vicente Ferrer, y proclámase que el príncipe Fernando de Castilla es

el que tiene el mejor derecho y debe ser en justicia el rey de Aragon (1412). El jurado nacional ha pronunciado, y el pueblo acata el fallo del jurado nacional. La nacion que ha sabido hacer un uso tan discreto, prudente y legal de su soberanía, merecia bien unos intérpretes tan rectos y justos como los de Caspe, y jueces tan justos y rectos como los del Caspe eran dignos de un pueblo que sabia venerar el fallo de la justicia pronunciado por labios tan santos. Parlamentos, jueces, pueblos, todos se han conducido con igual magnanimidad en la mas ruda prueba que puede ofrecerse á una nacion. No sabemos si al cabo de siglos de progreso y de ilustracion obrarian con tanta mesura, sensatez é imparcialidad las naciones modernas.

El pueblo aragonés obtuvo el premio de su noble proceder y de su justa adjudicacion, recibiendo por monarca al mas digno de los competidores y al mejor de los príncipes de su tiempo. Y Fernando de Castilla, que habia rechazado noblemente la invitacion de tomar para sí la corona de su sobrino el niño don Juan II, que habia regido la monarquía castellana con lealtad, con celo y con justicia, que habia triunfado de los enemigos de la fé, y adornado su frente con los laureles de Antequera, recibe el galardon de su desinterés, de su denuedo y de sus virtudes, siendo el escogido para sentarse en el trono de los Berengueres y de los Jaimes, y á cambio de una corona que su conciencia no le permitió aceptar en Castilla va á ver legalmente reunidas en sus sienes las coronas de Aragon, de Castilla, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia. El magnánimo pueblo aragonés merecia un príncipe tan magnánimo como Fernando de Castilla, y Fernando de Castilla era digno de un reino tan grande como el de Aragon. La justicia divina galardonó en esta ocasion visiblemente la justicia humana.

Estinguida por primera vez la línea directa de la ilustre y robusta estirpe de los condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos ha dominado en Aragon, por primera vez tambien un príncipe castellano de la dinastía bastarda de Trastamara, legítima yá, va á ocupar el trono aragonés. La ida de un Fernando de Castilla á Aragon es el preludio de la unidad de los dos reinos; la venida de un Fernando de Aragon á Castilla será su complemento. ¿Cómo no hemos de decir que hay acontecimientos providenciales? Cuando en el siglo XII. (1137) vacó sin sucesion masculina el trono de Aragon; cuando se miraba como un infortunio para el reino que hubiera quedado solo la niña Petronila, hija del rey-monje, aquella que parecia calamidad produjo el inmenso bien de la union de Aragon y Cataluña por medio del feliz enlace de Petronila de Aragon con el cuarto Berenguer de Barcelona. Cuando en el siglo XV. (1410) vacó sin sucesion directa el trono de Aragon y de Cataluña; cuando la muerte sin testamento del rey don Martin se miraba como un in-

fortunio para la vasta monarquía aragonesa, aquella que parecia calamidad se habia de convertir en provecho de la España entera. Así se fué preparando en ambas ocasiones, sin violencia, sin guerras, sin turbaciones, sin lesion ni menoscabo de los derechos de cada uno, la union de pueblos destinados por la naturaleza á refundirse en uno solo.

II

No era ciertamente todavía ni sazon ni oportunidad de consumar esta union, sino de prepararla. Ni habia elementos para realizarla entonces, ni el intentarla hubiera sido prudente. Duraban aún las desconfianzas y recelos, cuando no las antipatías entre ambos paises, especialmente por parte de los catalanes. Por respeto á la ley se habian éstos conformado con la eleccion, pero no les satisfacia un rey llevado de otra parte. Cuando salieron los embajadores de los tres reinos á recibirle, los de Aragon y Valencia entraron hasta dentro de Castilla, los de Cataluña no quisieron pisar la raya, ni se apearon como los demas á besarle la mano (1). Tres veces le hicieron jurar que guardaria sus fueros y libertades antes que ellos le juraran obediencia como á conde de Barcelona. No podian tolerar que llevase tropas castellanas á su territorio, é incomodábalos que tuviese castellanos en su consejo. Tal era la desconfianza con que miraban á un soberano procedente de otro pais, y no de la línea derecha de sus antiguos condes. En las córtes de Momblanc se le mostraron recelosos y esquivos, y entre Fernando y los conselleres de Barcelona mediaron palabras y contestaciones ásperas y duras, acabando por despedirse con desabrimiento y enojo. No eran disposiciones éstas para mirarse todavía como hermanos los de los dos reinos, pero la sola aceptacion de un monarca castellano, la coexistencia de dos príncipes de una misma rama y familia en los dos tronos, era ya un anuncio y una preparacion, de que ellos mismos tal vez entonces no se apercibian.

El conde de Urgel el mas osado y tenaz, el mas belicoso y turbulento de los competidores y el único que se atrevió á apelar de las leyes á las armas, despues de una guerra imprudente tuvo que humillarse á implorar la gracia de su vencedor, y recibir como merced una reclusion perpétua. El vencido y penado era un conde catalan descendiente de Wifredo; sin embargo los ca-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, part. II. p. 174.—Zurita, Anales, lib. XII.

talanes lo vieron y callaron; y Fernando de Trastamara aseguró en Balaguer con las lanzas y las lombardas la corona que en Caspe le habian dado su árbol genealógico y la rectitud de nueve jueces.

Desde la abolicion del Privilegio de la Union, que hoy podríamos llamar el gran golpe de Estado de don Pedro el Ceremonioso, habian cesado las famosas contiendas entre el trono y la aristocracia que por tantos años habian conmovido y ensangrentado el pais. Establecida sobre bases fijas y estables la constitucion aragonesa, la dinastía castellana de Trastamara halló resueltas las cuestiones politica, y no tuvo que innovar en materia de instituciones. Fernando se limitó á reformar tal cual gobierno municipal com o el de Zaragoza, que no habia perdido sus formas republicanas y conservaba privilegios y resabios anárquicos. Tuvo tambien la fortuna de calmar la agitacion perpétua en que habian vivido las posesiones insulares de Aragon.

Si hubiera vivido algunos años más, tal vez hubiera tenido mas pronto término el cisma que afligia al mundo cristiano. El emperador Sigismundo, el gran campeon de la unidad de la Iglesia, halló en Fernando I. de Aragon un cooperador que no le cedia ni en energía ni en celo, y que acaso le aventajaba en desinterés. No hubiera sido posible en tan poco tiempo trabajar mas de lo que trabajó en obsequio á la paz universal; y por último, acreditó su celo religioso y su amor á la justicia con un arranque de energía que no pudo menos de hacer eco en el orbe católico. A nadie mas que á Fernando de Aragon hubiera convenido el triunfo de Pedro de Luna (Benito XIII.) en la famosa cuestion del pontificado. Prelado aragonés, y uno de los mas fogosos partidarios del príncipe castellano, nada hubiera podido ser mas lisonjero al soberano de Aragon que tener á su devocion la tiara. Y sin embargo, convencido de que el pertinaz antipapa es el gran obstáculo para la paz y la unidad de la Iglesia, viendo que son infructuosos los consejos é ineficaces las conferencias de Morella, de Perpiñan y de Constanza para reducirle á la renuncia que toda la cristiandad ansiaba, se aparta él mismo y sustrae solemnemente á todos sus reinos de la obediencia al antipapa Benito. Desde entonces el refugiado en Peñíscola quedó reducido á un temerario impotente, y Fernando I. de Aragon con aquel rasgo de desinteresada piedad y de enérgica entereza, si no acabó materialmente con el cisma, le mató moralmente por lo menos.

La Providencia concedió solo cuatro años de reinado al honrado y justo don Fernando el de Antequera. La salud y la vida le faltaron pronto, y murió con el cuerpo en Cataluña, y con el alma y el pensamiento en su querida Castilla (1416).

III.

Reservada estaba la satisfaccion de ver terminado el cisma á su hijo Alfonso V., que siendo príncipe habia trabajado ya por su extincion manejando las negociaciones á nombre de su doliente padre. Sin embargo la existencia de Pedro de Luna en Peñíscola aun despues de elegido Martin V. y reconocido por toda la cristiandad, sirvió grandemente á la política de Alfonso de Aragon para obtener concesiones del nuevo papa, ó por lo menos para neutralizar su desafecto á la casa real de Aragon: porque segun el proclamado en Constanza se conducia con Alfonso, así Alfonso comprimia ó daba ensanche al encerrado en Peñíscola, como quien tenia en su mano ó afianzar ó perturbar de nuevo la paz de la Iglesia.

El antipapa aragonés, elegido con todas las condiciones canónicas y sin competidores, hubiera sido un gran pontífice, porque reunia ciencia, esperiencia, probidad, elevacion de alma, y una energía de carácter que ni ántes ni después ha podido rayar mas alto en ningun hombre. Pero resistiendo á los deseos y votos casi unánimes de la Iglesia y de los concilios, de los príncipes y de las naciones, se convirtió lastimosamente en un gran perturbador de la cristiandad, y pudiendo haber sido una de las mas robustas columnas de la Iglesia, fué por su obstinacion y pertinacia declarado cismático y hereje. Se recuerda con asombro y con lástima el ejemplo de un hombre que á los noventa años de edad, excomulgado por la Iglesia muere llamándose papa y lanzando excomuniones desde un castillo, como aquel que desde una peña brava se entretuviera en arrojar al aire globos de fuego artificial que se apagan antes de caer al suelo y no queman á nadie.

La desconfianza de los catalanes hácia los soberanos procedentes de Castilla, se reproduce con Alfonso V. bajo nueva forma, queriendo resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III., y pidiendo que aleje de su consejo y córte á los castellanos. Pero este Alfonso, castellano como su padre, y criado como él en Castilla, oye con enojo las altivas pretensiones de sus nuevos súbditos, mantiene con entereza su dignidad, se siente llamado á empresas mayores que la de sostener mezquinas luchas con vasallos exigentes, y sin detenerse á cuestionar sobre ilegales demandas prepara una flota, se arroja á los mares, y no regresa á la península española hasta poder anunciar que aquel monarca á quien se queria privar del derecho de ordenar su casa tiene un reino más que agregar á la corona de Aragon. La nacion aragonesa,

á

belicosa y agresora de suyo, debió quedar satisfecha cuando vió que la dinastía bastarda de Castilla le daba príncipes que estendian sus términos mas allá que los habian llevado Jaime el Conquistador y Pedro el Grande.

Aunque el reinado de Alfonso V. parece pertenecer mas á Nápoles que á Aragon, y á Italia que á España, es imposible dejar de seguirle á aquellas regiones, porque arrastra tras sí con su grandeza al historiador, como arrastraba á la flor de los caballeros de su reino que le seguian en sus empresas. Bosquejar la situacion del reino aragonés en este período y apartar los ojos de la contemplacion del rey Alfonso en sus espediciones, sería tan imposible como mirar al firmamento en noche serena y no seguir con la vista la estrella que corre de un punto á otro de la azulada bóveda dejando tras sí un rastro de luz.

La conquista de Sicilia en el último tercio del siglo XIII. y la de Nápoles el primero del XV. tuvieron muchos puntos de semejanza. Alfonso V. parecia el continuador de la obra y de la política de Pedro III. A ambos les fueron ofrecidas las coronas de aquellos reinos por la fama que acompañaba su nombre, y si la conquista habia entrado ántes en su pensamiento, supieron disimularle hasta ser brindados con ella. Uno y otro vencieron y arrojaron de las bellas posesiones italianas á los duques de Anjou, el primero á Cárlos, el segundo á Luis y á Renato, y dejaron sembradas las semillas de la gran rivalidad entre Francia y España, que habia de estallar mas adelante en estruendosas guerras entre las dos naciones en aquellos pintorescos y desafortunados países. Si no señalaron la conquista de Alfonso tragedias como la de las *Vísperas sicilianas*, los incendios y desastres de Nápoles y Marsella y los combates sangrientos en las calles de aquellas ciudades populosas, alumbrados en oscuras noches por las llamas de los edificios, no fueron menos horribles que las escenas espantosas de Palermo y de Mesina. Hasta en sus pasiones y flaquezas de hombres se asemejaron los dos conquistadores aragoneses, dejando encadenar sus corazones de héroes en los amorosos lazos de dos mugeres italianas, haciendo nombres históricos, el uno el de la discreta mesinesa Mafalda, el otro el de la bella napolitana Lucrecia.

Tuvo sin embargo Alfonso V. mas dificultades que vencer, y corrió mas vicisitudes; ya por el carácter ligero, voluble y caprichoso de la reina Juana de Nápoles, que con la misma facilidad mudaba de esposos y amantes que de hijos adoptivos, haciendo un juego vergonzoso con su mano, con sus favores y hasta con su maternidad, aprisionando hoy al esposo de ayer, llamando mañana al favorito desechado hoy, y apellidando traidor un dia al que la víspera habia llamado hijo y heredero; ya por la ligereza y versatilidad de los mismos barones napolitanos, tan pronto angevinos furiosos como entusiastas

aragoneses; ya por las grandes confederaciones de las repúblicas y príncipes italianos, incluso el papa, que contra él en varias ocasiones se formaron. Y sin embargo, Alfonso aparece grande y magnánimo en todas las situaciones, prósperas ó adversas de su vida. Libertador de la reina Juana, intimida y ahuyenta á los enemigos de la reina y á los pretendientes del reino. Desairado y desheredado por ella, conquista en las calles con la espada lo que la veleidad le ha querido arrancar en el palacio con un escrito.

Guerrero formidable delante de Gaeta, es un caudillo clemente y humanitario que se conmueve á la vista del infortunio, y manda dar mantenimientos á las desgraciadas familias de sus enemigos: porque es el mismo Alfonso que habia roto las cadenas del puerto de Marsella, asaltado su muelle, barrido de soldados las calles, y mandado respetar y proteger las mugeres y recoger con veneracion y conducir á España las reliquias de un santo. Vencido por los genoveses en las aguas de Ponza, y prisionero del duque de Milan, con sus hermanos los infantes de Aragon, no es un prisionero abatido, es un príncipe magestuoso, que con su dignidad, su discrecion, su elocuencia y su dulzura gana el corazon del generoso milanés, y de un vencedor y un adversario hace un aliado constante y un amigo íntimo y leal. Siéndole cuatro pontífices consecutivos ó desafectos ó contrarios, manéjase con tal política, que obtiene bulas apostólicas confirmando su carta de adopcion y sus derechos al reino de Nápoles, y es invocado por la Santa Sede para que ayude á recuperar para la Iglesia estados que le tenian usurpados otros príncipes. Sin romper la unidad católica, hace servir á su política los dos cismas de su tiempo, y las discordias religiosas de Constanza y de Basilea le dan ocasion y pie para conminar ó halagar, segun le conviene, para hacerse propicios á los papas.

En aquel movimiento universal que la presencia de Alfonso de Aragon suscitó en toda la Italia, movimiento en que tomaron parte activa todos los gefes y todos los estados de aquella hermosa porcion de Europa, los pontífices, los cardenales, los príncipes, los duques de Anjou, de Milan, de Saboya, las repúblicas de Génova, de Florencia y de Venecia, descuella siempre entre todos la gran figura de Alfonso V. de Aragon, sin que alcance á hacerle sombra la del emperador Sigismundo. Y si no es maravilla que sobresaliera entre los potentados el que era monarca tan poderoso, es siempre de admirar que no le eclipsáran como guerrero esforzado ni los Sforzas, ni los Braccios, ni los Piccininos, ni los Caldoras, ni otros capitanes y caudillos valerosos que produjo aquel suelo en tan largas y continuadas campañas. Si grande aparece el monarca aragonés cuando, vencidos sus rivales y enemigos, hace su entrada triunfal en Nápoles con una corona en la cabeza y otras cinco á los pies, emblemas de otros tantos reinos que le obedecian, no se representa menos

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES DEL REY DON PEDRO.

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo é los omes buenos, etc.

Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, é mugeres que sean, é pertenezcan para labrar, non anden valdios por mio señorío, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades, ó lisiones ó tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosi, tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdios, é personas que lo puedan, é deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades, continuadamente é sirvan por soldadas ó por jornales por los precios que adelante se contienen.

. . . .

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores cinco maravedís: é el par de los zapatos de cabra para ome, de buen cordoban, por él dos maravedís é medio; é por de los zuecos prietos é blancos, de buen cordoban, quatro maravedís é medio; é por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros; é por el par de los zapatos de badana de muger, diez y ocho dineros: é por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedís é dende ayuso lo mejor que se aveniesen.

E los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: é por el par de los plateados, cuatro maravedis: é por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís: é á todo esto que les hechen tan buenas suelas como fasta aquí usan hechar, é destos precios ayuso lo mejor que se aveniesen. . . . . .

E á los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de vaca, tres maravedís é medio, é por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros, é por el par de las suelas de los novillos, é de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, é por el par de las suelas medianas, doce dineros; é las otras delgadas, un maravedí, é dende ayuso como mejor pudieren: . . . .

E á los otros remendones zapateros, dénles por coser por cada par de suelas de las mas recias, cinco dineros: é las medianas, cuatro dineros: é de las otras delgadas, á tres dineros, é dende ayuso, lo mejor que se avenieren.

. . . .

E á los Alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedís: é por el tabardo ó capirote delgado sin forradura, tres mara-

vedis é medio: E si fuere con forradura de tafe, ó de peña, cinco maravedis: é por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedis: é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedis: é por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedis: é si fuere forrado en cendal ó en peña, tres maravedis: é por la saya del ome de paño de doce girones, é dende ayuso, doce dineros: é dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnicion en ella que le den cuatro dineros mas. E por la capa é velámen sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros: é si fuere forrado de cendal, quince dineros: é si quisiere entretallarlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razon de la entretalladura, é por la p el, é por el capuz sin margamaduras, é sin forraduras quince dineros: é por el gaban tres dineros: é por lás calzas del ome fórradas, ocho dineros: é sin forraduras seis dineros: é por las calzas de muger cinco dineros: é por el capirote sencillo, cinco dineros: é por el pellote de muger con forradura, seis maravedis: é sin forradura quatro maravedis é medio: é con forradura é guarnicion seis maravedis: é por la saya de la muger, tres maravedis: é por el redondél con su capirote, dos maravedis: por las capas de los prelados forradas, por cada una ocho maravedis: é por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedis: é por las garnachas, por cada una tres maravedis: é por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada u o ocho maravedis: si no fuesen forrados, seis maravedis: é por las mangas botonadas é por manos dé el maestro, quince dineros.

. . . .

A los armeros que han dé fácer los escudos, que les dén por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalán de Almacen, encorado dos veces diez maravedis: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedis: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedis: é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedis: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedis: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedis, é que sea encorado dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedis; é por la otra adarga de menos costa, doce maravedis: é por cada una de las otras adargas de almacen siete maravedis: á estas adargas que ias vendan é den con sus guarnimentos é pregaduras: é las caballeriles con guarnimentos dorados.

. . . .

Eso mismo tengo por bien é mando, que los otros menestrales, carpinteros, i albenis, é canteros, é zapateros, asi de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pellijeros, é freneros, é acicaladores, é orenses, é silleros, é á los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren, é usen de sus oficios, é de sus menesteres, é que den, é labren, é que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por lo precios que de suso en este ordenamiento se contienen: é que non reciban mayor cuantia por ellas, de las que suso se contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantia recibiese, ó non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren, ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedis, é por la segunda vegada cien maravedis: é por la tercera vegada doscientos maravedis: é dende adelante por cada vegada doscientos maravedis; é si non oviere bienes de que pechar dichas penas ó cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

Fernando, fué mas política que conforme al derecho y órden natural de suceder. Pero de todos modos dejó allá por herencia á sus sucesores la rivalidad y el resentimiento de la Francia, y los odios de todos los pequeños estados italianos.

IV.

Heredando el reino de Aragon don Juan II. (1458), que era ya rey de Navarra (1425), estas dos monarquías se encuentran sometidas á un solo cetro, como en los tiempos de Sancho Ramirez.

En el siglo XI fué Navarra, fué la dinastía de Sancho el Mayor la que surtió de reyes los tronos de Aragon, de Leon y de Castilla. En el siglo XV. es Castilla la que da soberanos á Navarra, á Aragon y á las dos Sicilias. Al ver la dinastía castellana entronizada en todos los dominios españoles, no debió ser difícil vislumbrar la unidad futura Los síntomas se iban sucediendo con cierta rapidez desde la muerte de don Martin y la eleccion de don Fernando.

Navarra y Aragon antes del siglo XV. seguian opuesto rumbo, como dos hermanos de encontradas inclinaciones. Aragon es el hermano adquisidor, laborioso, activo, emprendedor y arrojado, que sale de su casa, y lanzándose á empresas atrevidas va aumentando su patrimonio con las ganancias de sus aventuradas espediciones. Navarra semeja la hermana á quien un estraño que ha obtenido su mano saca de la casa paterna, y viene después á incorporarse con la familia. Mas francesa que española desde la extincion de la línea masculina de la robusta y vigorosa raza de Iñigo Arista, con tendencia á españolizarse otra vez con el buen rey Cárlos el Noble, vuelve con su muerte á incorporarse en el gremio de su antigua familia, heredando la corona su hija Blanca, que ha sido ántes esposa de un príncipe aragonés, y lo es ahora de un infante de Aragon y de Castilla.

Pero aquella buena y desventurada reina tuvo la noble debilidad de consentir que fuese rey el que no tenia derecho á ser mas que esposo, y don Juan comprometió la Navarra envolviéndola en todos los azares y en todas las guerras y disturbios, que con sus hermanos el rey y los infantes de Aragon movió en el reino castellano. Huesped incómodo y porfiado de Castilla, no iba á Navarra sino cuando le expulsaban de acá, ó necesitaba de recursos para proseguir sus maquinaciones. Semejábase á uno de esos seres di-

sipados que gastan la juventud en turbar el sosiego de otras familias, y solo vuelven al techo doméstico compelidos por la necesidad y mientras se habilitan de nuevo para continuar la carrera de sus dañosas aventuras.

Cuando murió la bondadosa y prudente doña Blanca (1441), pudo el desgraciado reino navarro haber salido de aquella mala tutela si se hubiera puesto la corona en la cabeza de su hijo el príncipe de Viana, á quien por derecho hereditario pertenecia. Pero una cláusula del testamento de la reina, resto de su prudente consideracion hácia su esposo, sirvió de especioso pretexto á don Juan para seguir apoderado de un cetro, que si ahora conservaba con alguna apariencia de legalidad, ha bia de usurpar después con criminal descaro á su hijo. Si por algunos años, distraido en los negocios y guerras de Castilla, deja traslucir solamente ó tibieza, ó desvío, ó desamor hácia el príncipe á quien habia dado el ser, desde las segundas bodas con doña Juana Enriquez de Castilla (1444) se pudo ya presagiar que no faltarian disgustos graves al hijo de doña Blanca. El ascendiente de la nueva esposa acabó de extinguir en don Juan los sentimientos paternales, si algun resto conservaba de ellos. La sagaz y altiva madrastra tuvo la funesta habilidad de hacer del padre legítimo un padrastro tambien La ida de la reina á Navarra con el carácter de ex-regente, contra los derechos ya harto injustamente lastimados del príncipe heredero (1452), exacerbó el justo resentimiento de el de Viana y sus adictos, y el des graciado reino navarro, desgarrado ya por los bandos implacables de agr amonteses y biamonteses, vió ademas estallar en su seno las mortíferas guer ras, de que hemos dado cuenta, entre la madrastra y el entenado, entre el padre y el hijo, que Castilla atizaba con el amargo goce de la venganza.

El desventurado Cárlos de Viana, vencido y prisionero de su padre en Aybar, y derrotado por segu nda vez en Estella, busca un asilo en Nápoles al amparo de su tio Alfonso V. de Aragon. Mas la muerte de este gran monarca, acaecida antes de recoger el fruto de sus negociaciones para reconciliar al padre y al hijo (1458), redujo otra vez al de Viana á la situacion de un prófugo desamparado. Verdad es que donde quiera que iba el príncipe Cárlos hallaba en medio de su infortunio la satisfaccion mas pura para las almas nobles y generosas, el afecto y las simpatías de cuantos le conocian y trataban. En Nápoles, en Sicilia, en Cataluña, en el bullicio de una córte populosa, en el retiro y silencio de un monasterio, en todas partes inspiraba interés, que comenzaba por compasion á la desgracia inmerecida, y acababa por amor á las virtudes del proscrito. Pero al compás que crecia su popularidad crecia tambien el odio de su padre y de su madrastra, y en esta lucha funesta pasó el príncipe Cárlos de Viana toda su vida.

Si aquellas demostraciones de afecto hubiesen sido la simple manifestacion de un cariño simpático, si estos baños hubiesen sido puramente domésticos, si las vicisitudes que corrió el príncipe de Viana no hubieran sido sino aventuras personales, serian asunto mas propio y mas del dominio del romance, del drama ó de la novela que de la historia. Pero aquella pugna entre el afecto popular y el odio paterno, de que era objeto y blanco el primogénito de Navarra, no solo fué la que dió carácter á la fisonomía y situacion política de una gran parte de España por mas de medio siglo, sino que ejerció un influjo poderoso en la suerte futura de toda la península española. Por efecto de aquel aborrecimiento injustificado se vió el pequeño reino de Navarra destrozado por los partidos interiores, invadido y guerreado por castellanos y franceses, se alteró la ley de sucesion contra el derecho y la naturaleza, dándole á una hija segunda y á un príncipe estrangero, y se difirió por mas de otro medio siglo su incorporacion á la monarquía central. Avivéronse y se encrudecieron las discordias entre Aragon y Castilla, y los catalanes, constituidos primeramente en padrinos generosos del príncipe perseguido y en defensores de la justicia y de la ley, mostraron luego hasta qué punto sabian humillar los reyes, y acreditaron despues hasta qué grado eran tenaces, duros é inflexibles en sus rebeliones.

El príncipe de Viana, tan generalmente querido por su amabilidad, por su ilustracion y por otras escelentes prendas personales, carecia por otra de las dotes mas necesarias para recuperar la posicion perdida y á que era llamado por la naturaleza y por las leyes. Hijo injustamente odiado, y príncipe ilegalmente desposeido, no acertaba á ser ni rebelde ni sumiso sino á medias. Resuelto y valoroso en Navarra, irresoluto espectador en Nápoles, generoso y desinteresado en Sicilia, precipitado en Mallorca, reverente y humilde en Cataluña, sin dejar de ser conspirador y desobediente, ni tuvo la suficiente constancia y energía para presentarse siempre como vindicador de sus vulnerables derechos de hijo y de príncipe, ni fué bastante humilde para disipar los recelos de un padre desafecto y conjurar las iras de una madrastra iracunda. Asi en Nápoles como en Sicilia pudo acaso haber ceñido una corona, con la cual no faltó en uno y otro punto quien le brindára, mas prefirió, ó por desinterés, ó por irresolucion, ó por debilidad, ser hijo reconciliado en España á ser monarca en pais estraño y adoptivo. Faltaba á las órdenes de su padre en Mallorca y le pedia perdon en Igualada. Por no escitar recelos en su padre, esquivaba en Barcelona el solemne y afectuoso recibimiento que querian hacerle, y sin embargo llamaba padre al rey de Castilla, conspiraba con él, y negociaba su matrimonio con la princesa Isabel su hermana, que era lo que llevaban menos en paciencia su madrastra y su pa-

dre. Con la sencillez de un hombre honrado, fiaba en los pactos de reconciliacion y de concordia, y cuando acudia á las córtes de Lérida, sin sospechar que fuese llamado sino como hijo, como amigo y como heredero, se veia preso y conducido á un castillo. Era demasiado ingénuo y demasiado débil el príncipe Cárlos para habérselas con una madrastra tan rencorosa y tan vengativa, tan política y tan artificiosa, tan resuelta y varonil como la reina doña Juana, y con un padre tan desnaturalizado y tan práctico en las artes de la intriga como don Juan II.

Mucho suplió á la falta de firmeza del príncipe la fogosidad impetuosa de los catalanes, y el ardor y decision con que abrazaron y defendieron su causa. Tan admirable fué el arrojo con que le rescataron de la prision, como la alegría con que le recibieron en Barcelona, y como el entusiasmo con que le aclamaron lugarteniente general del Principado, y heredero y sucesor legítimo de todos los reinos de la corona de Aragon. Los desaires, las humillaciones y los bochornos que hicieron sufrir á la reina doña Juana en Villafranca, en Tarrasa y en Barcelona, debieron herir vivamente su orgullo de reina, y mortificarla de un modo horrible como señora. El mismo rey don Juan, aquel monarca que reunia siete diademas en su cabeza, se vió humillado por los adustos y severos catalanes hasta el punto de tener que firmar la obligacion degradante de abstenerse de poner los pies en Cataluña. La expiacion hubiera sido terrible, si hubiera durado más.

Pero Cárlos de Viana, el príncipe mas modesto, mas instruido y mas amable de su tiempo, el querido de naturales y de estraños, el que por su nacimiento, por sus virtudes y por los votos de los pueblos era llamado á regir una vasta monarquía, estaba destinado á morir luchando con su desdichada suerte, y falleció en la flor de su edad (1461), dejando sumidos en dolor y llanto á sus muchos adeptos, y muy especialmente á los catalanes. Si la historia carece de datos para asegurar que en su temprana muerte interviniera la mano criminal de su madrastra, la fama tradicional que en el pais se conserva desde aquellos tiempos no la supone inocente, y el tósigo que despues puso fin á la existencia de su querida hermana y sucesora doña Blanca hace verosímil, ya que no cierto, aquel juicio.

Hay en España una tendencia, no solo á compadecer, sino á ensalzar y santificar los hijos de los reyes injustamente odiados y perseguidos por sus padres, y los catalanes quisieron hacer del príncipe Cárlos un San Hermenegildo. Su sepulcro obraba prodigios, y su cuerpo estuvo, al decir del pueblo, haciendo milagros por espacio de seis dias, curando enfermos, dando vista á los ciegos y habla á los mudos, y en el Dietario de la diputacion general de Cataluña se inscribió el mismo dia de su fallecimiento: *Sant Karles*

primogenit Darago é de Sicilia: San Cárlos, primogénito de Aragon y de Sicilia (1).

La causa de los catalanes habia sido justa y noble: ellos se habian hecho los amparadores de la inocencia perseguida, y los vindicadores de la justicia atropellada. Pero insistiendo despues de la muerte del príncipe en negar la obediencia al rey de Aragon, que de todos modos era su legítimo soberano, se convirtieron de generosos defensores de la legitimidad en rebeldes obstinados y duros. La guerra sangrienta que por espacio de diez años sostuvieron contra don Juan II. de Aragon es uno de los sucesos que han caracterizado mas á ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, inflexible, fuerte y perseverante en sus adhesiones, temoso é implacable en su odios. No nos asombra tanto que por no someterse al rey de Aragon, de quien se tenian por ofendidos, pensára al pronto en constituirse en república, como ver despues á ese pueblo, tan apegado á los soberanos nacidos en su suelo, brindar con la corona y señorío del Principado sucesivamente á Luis XI. de Francia, á Enrique IV, de Castilla, á Pedro de Portugal, á Renato y Juan de Anjou, y andar buscando por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblar sus altivas frentes al monarca propio á quien una vez se habian rebelado. Semejante teson y temeridad daba la pauta de lo que habia de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, ó por una persona, ó por la satisfaccion de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las

(1) En este Dietario de la antigua Generalidad, que original hemos visto en el Archivo general de la Corona de Aragon donde hoy se conserva, se lee lo siguiente: «*Dimecres á XXXIIII. de setembre del any M. CCCC. LXI.*—SANCT KARLES PRIMOGENIT DARAGO E DE SICILIA.—*Aquest die entre III é IIII hores de mati passo desta vida en la gloria de paradis la sancta ánima del Illustrisimo señor don Karles primogenit Darago e de Sicilia, la qual fini sos dies en lo palau reyal mayor de aquesta ciutat de mal de pleuresis, moch sen grandissim dol en Barchinona e per tot lo principat de Catalunya per la gran e bona amor que ell portaba á tota la nació cathalana quil avien tret de preso el havien lunyat e separat de la ira e furor del señor Rey son pare. Loat é beneyt si a lo nom de Deu a qui ha plagut separar tan sanct e virtuos senyor daquells qui tant lamavan el volien.*—Miércoles á 23 de setiembre del año 1461.—San Cárlos primogénito de Aragon y de Sicilia.—Este dia entre tres y cuatro horas de la madrugada pasó de esta vida á la gloria del paraiso la santa alma del ilustrísimo señor don Cárlos, primogénito de Aragon y de Sicilia, el cual terminó sus dias en el palacio real mayor de esta ciudad de mal de pleuresia. Movióse gran duelo en Barcelona y en todo el principado de Cataluña por el grande y buen amor que él profesaba á toda la nacion catalana que le habian librado de prision y le habian alejado y separado de la ira y furor del señor rey su padre. Alabado y bendecido sea el nombre de Dios que ha querido separar tan santo y virtuoso señor de aquellos que tanto le amaban y querian.»

fuerzas, ni pesa los peligros. El sitio de Barcelona puso el sello á su temerario heroismo.

En esta guerra de diez años pareció que habia mudado el rey don Juan de genio y de naturaleza, y que no conservaba del hombre antiguo sino el brio y la resolucion. El que toda su larga vida habia sido turbulento, bullicioso, precipitado y cruel como monarca y como padre, se mostró en la ancianidad mesurado y prudente en la política, hábil y diestro en las negociaciones, y hasta clemente y generoso en los triunfos. Admira ciertamente cuando se le ve pobre y falto de recursos, septuagenario y ciego, conservar entero su ánimo y su espíritu, hacerse conducir á los peligros y llevar á los combates, y obrar con el vigor de un jóven robusto, vigoroso y sano. Pero no maravilla menos la cordura y la destreza con que se maneja en las confederaciones, alianzas y tratos con los reyes de Francia, de Castilla y de Inglaterra, con el conde de Foix, lugarteniente de Navarra, con los duques de Saboya y de Milan, con el gefe de la Iglesia y con las córtes de Aragon. Este monarca, que parecia haber empleado sesenta años en hacerse aborrecer, interesa en la edad decrépita, hace que le den los aragoneses el título de *Hércules de Aragon*, y gana para todos el sobrenombre de Juan II. *el Grande*. Con su esfuerzo y su política consigue ir aislando á los catalanes, se va apoderando de las plazas del Principado, los reduce á la sola ciudad de Barcelona, y puestos en la mayor estremidad despues de una resistencia heróica, los admite á su obediencia bajo condiciones razonables y nada duras para los vencidos, muéstrase benigno y hasta generoso con los que le han sido rebeldes, cesan los escándalos y estragos de la guerra, es recibido sin desagrado en Barcelona, y se hace querer de los que tanto tiempo habian sido sus enemigos.

Singular es y digno de notarse, que esta guerra desoladora se encendiera con las predicaciones de un monge fanático y se apagára con las exhortaciones de otro monge apostólico y conciliador. El P. Gualbes acaloró y sublevó al pueblo, y el P. Gaspar aplacó su obstinacion y le reconcilió con su soberano. Tal era la influencia religiosa en Cataluña.

Luis XI de Francia, con parecidos designios, pero con mas aviesa y mas torcida política que su abuelo Felipe el Atrevido, se habia apoderado del Rosellon y la Cerdaña como compensacion de una proteccion ambigua dada al aragonés. Esto obligó á don Juan II. á emplear el resto de su azarosa vida en recuperar aquellos importantes condados, donde hizo prodigios de valor y humilló mas de una vez las banderas de San Luis. Parecia que los años vigorizaban el espíritu y robustecian el cuerpo de don Juan II. en vez de enflaquecerle y debilitarle; á la edad casi octogenaria se le vió en Perpiñan mas fuerte y mas grande que en los dias de su juventud y de su madurez en Ol-

modo, en Gaeta, en Ponza, en Aybar y en Estella; y si no triunfó enteramente de la política capciosa y ladina del monarca francés, fué porque le sobraban atenciones y le faltó vida.

Cuando están para cumplirse los destinos de las naciones, se combinan los sucesos de modo que todos parecen convergir á un mismo punto, aun aquellos que al parecer marchan por opuesto sendero, como si la Providencia se complaciese á veces en encaminarlos por sí misma aun contra las intenciones de los hombres. Aragon y Castilla estaban destinados á refundirse y formar una sola monarquía, y el enlace que habia de traer esta dichosa union se hizo en vida y por obra de un monarca aragonés, el enemigo mas impertinente y porfiado que Castilla habia tenido. Cosa rara, que entonces no hizo sino aceptar resignado el monarca castellano que le enviaba la ley (Fernando I.) se dió despues espontáneamente á un rey de Castilla (Enrique IV.), que la abandonó por torpeza y por imbecilidad. Los dos príncipes herederos de Aragon, Cárlos y Fernando, se disputaban la mano de una princesa castellana, y al través de las guerras que agitaban ambos reinos se entreveian los síntomas de su futura union. La persecucion del príncipe de Viana fué una injusticia y una iniquidad, y su muerte pareció una calamidad y una desgracia. Pero una y otra se convirtieron en provecho de la unidad nacional, y don Juan II, queriendo hacer un mal á un individuo hizo un bien inmenso á toda España. Porque ni la edad del príncipe de Viana correspondia á la de Isabel de Castilla, ni probablemente hubiera sido esposo tan simpático ni monarca tan grande como lo fué Fernando; y sin la muerte del de Viana ni Fernando hubiera sido rey de Aragon, ni la union conyugal y la union nacional se hubiera realizado con tanta conformidad de voluntades. Dejó, pues, don Juan II de Aragon sentado el cimiento de la grandeza y prosperidad de esta misma Castilla, que tanto en su juventud habia inquietado. Si no en el fuero de la conciencia, en política al menos se pueden perdonar á don Juan II. los males y trastornos que causó en propios y estraños reinos en los dos primeros tercios de su vida, en gracia de la magnanimidad que demostró en el postrer período de su reinado, y de la base de unidad que antes de morir dejó cimentada para el engrandecimiento de las dos mas poderosas monarquías de la península española.

V.

En tiempos de tanta turbacion y de tan incesantes guerras, necesariamente habian de resentirse la agricultura, la industria, el comercio y las demas fuentes de la riqueza pública. El ruido de los talleres es enemigo del ruido de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce á la carreta del labrador.

Como comprobacion de esta triste verdad en el periodo que comprende el exámen del presente capítulo, citaremos muy pocos pero elocuentes datos. Las córtes de Aragon de 1452 decian á su rey Alfonso V.: «Señor, esta guerra que se está sosteniendo sin descanso, ha despoblado vuestras fronteras, hasta el punto de no haber quien cultive los campos: solo en rescate de prisioneros hemos gastado cuatrocientos mil florines: la industria y el comercio se han paralizado... no vemos mas remedio á tantos males que la presencia de nuestro rey.» Cuatrocientos mil florines parecia una cantidad exorbitante á las córtes de un reino tan vasto y que comprendia provincias y paises tan fértiles como Aragon. Don Juan II. para poder hacer la campaña de Perpiñan tuvo que vender su manto de armiño y tomar prestados de un particular diez y seis mil florines Pero todo cuanto pudiéramos decir se compendia en el hecho siguiente: «para costear los gastos del entierro de don Juan II. de Aragon, de Navarra, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia, hubo que vender las pocas joyas que habian quedado en su recámara, y hasta el toison de oro que habia llevado en su pecho.» Estos suelen ser comunmente los resultados de las guerras, de las conquistas esteriores, y de las glorias militares que tanto por desgracia envanecen á reyes y pueblos.

No se crea por eso sin embargo que Cataluña y Aragon carecian en este tiempo de comercio y de industria. Resentianse, es verdad, y habian menguado mucho estas dos fuentes de pública riqueza, pero no era posible que se extinguieran del todo en un pueblo que habia llegado á hacerse tan pujante por su marina, y que por sus dominios insulares, por sus mismas guerras y conquistas, por sus relaciones politicas, estaba en contacto asiduo con las naciones marítimas de Europa, de Africa y hasta de Asia. Aparte de las numerosas flotas y de los grandes armamentos navales que la historia ha demostrado y la razon misma alcanza haber sido necesarios en el siglo XV. para la conquista de Nápoles y para las guerras marítimas con las repúblicas italianas, multitud de naves y galeras catalanas y valencianas armadas en corso plagaban las aguas del Mediterráneo y del Adriático, y sostenian diarios

combates contra los piratas provenzales, genoveses, venecianos y moros (1). Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en 1412 en el puerto de Caller tres naves catalanas, á bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros. Los productos de la industria estrangera en que entonces comerciaban más los catalanes eran los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas (2). Sin embargo ya en 1422 se hizo un reglamento general para la perfeccion de las fábricas de paños en Cataluña, se prohibió la introduccion de todas las ropas estrangeras de lana, de seda, y todo tejido de oro y plata, para obligar á los naturales á vestirse solo de telas del pais, y se extendieron unas ordenanzas generales en 97 artículos, en que se trataba del beneficio y preparacion de las lanas, de las calidades de las estofas, de las obligaciones de los tejedores, del oficio y manipulaciones de los pelaires, y de las reglas y métodos que debian observar los tintoreros. Y aunque las guerras posteriores entorpecieron mucho al progreso industrial de los catalanes, todavía un escritor estrangero que alcanzó el siglo XV. decia de Barcelona en los primeros tiempos del reinado de don Juan II. «Asimismo todos los demas hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y »condicion trabajaban y gastaban sus dias en las buenas artes; los unos en las »nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales é indus»triosos, en los cuales eran muy primos (3).» Pero esta laboriosidad natural á aquel pueblo, no era bastante á suplir la falta ó escasez de producciones indígenas de que todo el reino por las causas espresadas se resentia.

(1) Llenos están de noticias relativas á esta materia los escritores italianos Marino Sanuto, Verdizzoti, y otros, igualmente que los Dietarios del archivo municipal de Barcelona, y pueden verse las Ordenanzas impresas en esta ciudad por Gerónimo Margarit sobre la manutencion y gobierno de la escuadra de galeras á sueldo de la Diputacion general y de sus galeotes forzados.

(2) Bando de Barcelona en 1420 sobre el derecho de *bolla*, cit. por Capmany, Mem. Hist. sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tom. I. p. II. y en la Coleccion Diplomática, tom. II.

(3) Lucio Marineo, De las Cosas Memorables de España, lib. XIII.—Noticias mas estensas puede hallar el lector derramadas en las citadas Memorias de Capmany, partes II. y III. del tom. I.

VI

Mejor fortuna cupo en este tiempo á las buenas letras, que desde el reinado de don Juan I. fueron estimadas y mas ó menos protegidas por los príncipes y soberanos, y aun cultivadas por algunos de ellos. El Consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona creado por aquel monarca y dotado considerablemente por el rey don Martin, cuyas reuniones se habian suspendido durante las turbulencias que siguieron á la vacante de la corona, volvió á abrirse y á celebrar sus sesiones tan pronto como don Fernando de Castilla fué reconocido y jurado rey de Aragon. Este príncipe no solia asistir en persona á las reuniones de aquella asamblea literaria, sino que instituia premios, que un tribunal encargado de examinar y juzgar las obras que se presentaban al certámen adjudicaba y distribuia á los autores de las mas sobresalientes composiciones (1). De este modo recibió un grande impulso la literatura catalana, ó sea la poesía provenzal modificada por el elemento catalan.

Porcion de poetas catalanes y valencianos florecieron en este período. En un cancionero que se conservó en la Universidad literaria de Zaragoza se hallan composiciones de mas de treinta autores de poesías lemosinas, entre los cuales se encuentran los nombres de Ausias March, el mas escelente de todos, de Arnau March, de Bernat Miquell, de Rocaberti, de Jaime March, de Mosen Jordi de Sant Jordi, Luis de Vilarasa, Mosen Luis de Requesens, Francheseh Ferrer, y otros que no es de nuestro propósito enumerar (2). De entre los poetas lemosines era el mas afamado el valenciano Ausias March, el Petrarca lemosin, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte (3). En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certámen público en honor de la Vírgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos mas notables de aquel tiempo llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones* (4).

(1) El erudito Mayans y Ciscar, en sus Orígenes de la Lengua castellana, publicó un extracto del tratado «De la Gaya Ciencia,» escrito por don Enrique de Villena en 1433. El manuscrito parece que se halla hoy en el Museo Británico de Lóndres.

(2) Hacen mencion de este Cancionero los traductores y anotadores de la Historia de la Literatura española de Ticknor, tom. I. p 533.

(3) Floreció á mediados del siglo XV. Véase á Fuster, Biblioteca valenciana, tom. I.

(4) Al decir de algunos, el primer libro que se imprimió en España fueron las poesías presentadas en aquel certámen. Fuster, Bibliot. tom. I. pag, 52.—Mendez, Tipog. Españ. p. 56.

La circunstancia de haber entre estas poesías algunas en castellano, prueba que se marchaba ya hácia la fusion literaria como hácia la fusion nacional entre los dos pueblos, al paso que la poesía provenzal habia ido perdiendo su carácter á medida que se alejaba de su suelo natal y avanzaba á las provincias ó reinos de Aragon y Valencia, tomando el tinte del habla y genio de estos paises, hasta encontrarse con la castellana que penetraba por opuesto rumbo para confundirse como las razas y como las familias reinantes. La *Divina Comedia* del Dante era traducida al catalan por Andrés Febrer, y apareció en este tiempo en idioma valenciano *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), uno de los libros de caballerías que el inmortal Cervantes declaró por boca de don Quijote dignos de ser libertados de las llamas. Aunque el autor de este libro Joannot Martorell dice haberle traducido del inglés al portugués y de este último idioma al valenciano, créese que fué obra original suya, y que el suponerle traduccion fué un artificio muy usado por los escritores de aquel tiempo, que acaso para lucir sus conocimientos en las lenguas estrañas, ó por dar mas autoridad á sus libros, ó por otras razones propias de la época, tenian la costumbre de fingirlos escritos en griego, en caldeo, en arábigo ó en otros idiomas, como lo hizo todavía en tiempos muy posteriores el mismo Cervantes (1).

Este movimiento literario no se limitaba solamente á la poesía y á las obras de imaginacion y de recreo. Estendíase tambien á materias graves de religion, de moral, de historia, de política y de jurisprudencia. Se hacian traducciones y anotaciones de la Biblia, se escribian crónicas, libros de legislacion, máximas y consejos para gobierno de los príncipes, obras de teología, y muchos sermonarios. La eleccion espontánea y unánime de doctos eclesiásticos y esclarecidos juristas hecha por los representantes de los tres reinos para resolver la cuestion jurídica y política de la sucesion á la corona despues de la muerte del rey don Martin, y la confianza omnímoda depositada en los compromisarios de Caspe, prueban mas que todos los argumentos que pudiéramos amontonar el culto y veneracion que ya á los principios del siglo XV. se daba á la ciencia en el reino aragonés, y esta honra pública y solemne que se hacia á las letras no podia menos de ser un estímulo para seguir cultivándolas, como asi sucedió por todo aquel siglo. Escritores celosos de los tiempos modernos, laboriosos investigadores de las antiguas glorias literarias españolas, nos han dado á conocer los nombres y las obras de los

(1) Jimeno, Escritores de Valencia, tomo I.—Fuster, Biblioteca Valenciana, tomo I.—Clemencin, edic. del Quijote, tom. I. —Ticknor, Hist. de la Liter. esp., tom. I, p. 349, y nota 12 de los traductores españoles, p. 327.

ingenios que en aquel tiempo dieron lustre y esplendor á las letras en la monarquía aragonesa, y contribuyeron á la civilizacion de aquel gran pueblo (1).

Mucho contribuyó tambien al desarrollo y progreso de la instruccion pública la creacion de la Universidad literaria de Barcelona en 1430 por el antiguo magistrado de aquella ciudad, dotada con treinta y dos cátedras, á saber: seis de teología, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de anatomía, una de hebreo, y otra de griego (2).

Creemos fundada la observacion de un escritor aragonés de nuestros dias, cuando dice que el trato íntimo de los aragoneses con los italianos en el reinado de Alfonso V. y el ejemplo mismo de aquel gran monarca hicieron brillar en aquella parte de España desde sus primeros destellos la aurora del renacimiento que apuntaba en Italia, y aclimataron esa literatura del siglo XV. término medio entre la de los trovadores lemosines y la clásica del siglo XVI (3).

Indicamos ántes que los soberanos y príncipes de aquel siglo y de aquel reino no solamente habian protegido las letras, sino que algunos las habian cultivado ellos mismos. En este sentido son dos grandes, nobles é interesantes figuras la del rey Alfonso V. de Aragon y la del príncipe Cárlos de Viana. El primero, guerrero formidable, conquistador insigne, gran político, monarca magnánimo, empleando el último tercio de su vida, el único en que ha podido gozar de algun reposo, en la lectura y estudio de los autores clásicos, en el trato y comunicacion con los literatos de su reino, en proporcionarse maestros y profesores que le instruyan en las artes liberales, en la retórica y poesía, en la historia, en las ciencias eclesiásticas y en el derecho canónico y civil, remunerándoles con pingües estipendios, y aspirando él á ganar el sobrenombre de Sábio, que prefería á los de Guerrero y Conquistador, y que a fin la historia le ha reconocido (4). El segundo, príncipe desgraciado, preso

(1) Ademas de las historias literarias y de los bibliógrafos que en otras ocasiones hemos citado, nos suministran importantes noticias sobre esta materia y pueden ser consultados con utilidad Torres Amat en sus Memorias para un Diccionario de autores catalanes, Jimeno en sus Escritores de Valencia, Fuster en su Biblioteca valenciana, y otros escritores catalanes, aragoneses y valencianos.

(2) El erudito Capmany, en su Coleccion Diplomática, Apend. núm. XVI., da curiosas noticias acerca de la fundacion, rentas, gobierno y empleados de aquella universidad.

(3) Cuadrado, Recuerdos y Bellezas de España, tomo de Aragon, p. 37.

(4) De este monarca decia su contemporáneo Pedro Miguel Carbonell, célebre escritor catalan de los siglos XV. y XVI. y archivero de la corona de Aragon: «*En edat de cinquanta anys se dona en apendre les arts liberals primer en gramática e apres en poesia y en rethórica, fins en la fi de sos derners dias tengué mestres en theologia, en drech canonich e civil, poetes, oradors, etc. als quals no planya donar grans salaris, stipendis y quitaciones..... Nosaltres vassalls del dit rey de Aragó usavem*

COSTUMBRES PUBLICAS.

El capítulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las córtes de Valladolid de 1351, relativo al trage que habian de usar las mancebas de los clérigos, dice así:

Otrosí á lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos, así públicas como ascondidas é encubiertas, que andan muy sueltamente, é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro, é de plata en tal manera, que con ufana, é sobervia que traen, non catan reverencia, nin honra á las dueñas honradas, é mugeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion á las otras mugeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño a las del mismo señorio: é pidiéronme merced que ordenase, é mandase á las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, é apartadas de las dueñas honradas é casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno; pero que si algunas non ovieren de vestir panno viado de Ipre, ó de valencina, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos: é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos, é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conocidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen setenta maravedis: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedis: é dende adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento é veinte maravedis. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tercia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tercia parte: é si los dichos oficiales, ó alguno de ellos fallaren á estas mugeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador que hayan la metad de la dicha pena, é el oficial que esto non ficiese é compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPÍTULO XII.

CASTILLA

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV.

De 1295 á 1350.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XIII.

ARAGON

A FINES DEL SIGLO XIII. Y PRINCIPIOS DEL XIV.

De 1291 á 1335.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XIV.

PEDRO IV. (el Ceremonioso) EN ARAGON.

De 13[illegible] á [illegible].

CAPÍTULO XV.

PEDRO (el Cruel) EN CASTILLA.

De 1350 á 135[illegible].

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES DEL REY DON PEDRO.

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo é los omes buenos, etc.

Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, é mugeres que sean, é pertenezcan para labrar, non anden valdios por mio señorio, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades, ó lisiones ó tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosi, tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdios, é personas que lo puedan, é deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades, continuadamente é sirvan por soldadas ó por jornales por los precios que adelante se contienen.

. . . .

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores cinco maravedis: é el par de los zapatos de cabra para ome, de buen cordoban, por él dos maravedis é medio; é por de los zuecos prietos é blancos, de buen cordoban, quatro maravedis é medio; é por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros; é por el par de los zapatos de badana de muger, diez y ocho dineros: é por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedis é dende ayuso lo mejor que se aveniesen.

E los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedis: é por el par de los plateados, cuatro maravedis: é por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedis: é á todo esto que les hechen tan buenas suelas como fasta aqui usan hechar, é destos precios ayuso lo mejor que se aveniesen.

E á los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de vaca, tres maravedis é medio, é por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros, é por el par de las suelas de los novillos, é de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, é por el par de las suelas medianas, doce dineros; é las otras delgadas, un maravedi, é dende ayuso como mejor pudieren:

E á los otros remendones zapateros, dénles por coser por cada par de suelas de las mas recias, cinco dineros: é las medianas, cuatro dineros: é de las otras delgadas, á tres dineros, é dende ayuso, lo mejor que se avenieren.

. . . .

E á los Alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedis: é por el tabardo ó capirote delgado sin forradura tres mara-

vedis é medio: E si fuere con forradura de tafe, ó de peña, cinco maravedis: é por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedis: é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedis: é por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedis: é si fuere forrado en cendal ó en peña, tres maravedis: é por la saya del ome de paño de doce girones, é dende ayuso, doce dineros: é dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnicion en ella que le den cuatro dineros mas. E por la capa é velámen sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros: é si fuere forrado de cendal, quince dineros: é si quisiere entretallarlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razon de la entretalladura, é por la p el, é por el capuz sin margamaduras, é sin forraduras quince dineros: é por el gaban tres dineros: é por las calzas del ome forradas, ocho dineros: é sin forraduras seis dineros: é por las calzas de muger cinco dineros: é por el capirote sencillo, cinco dineros: é por el pellote de muger con forradura, seis maravedis: é sin forradura quatro maravedis é medio: é con forradura é guarnicion seis maravedis: é por la saya de la muger, tres maravedis: é por el redondél con su capirote, dos maravedis: por las capas de los prelados forradas, por cada una ocho maravedis: é por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedis: é por las garnachas, por cada una tres maravedis: é por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno ocho maravedis: si no fuesen forrados, seis maravedis: é por las mangas botonadas é por manos de el maestro, quince dineros.

. . . .

A los armeros que han de facer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalán dé Almacen, encorado dos veces diez maravedis: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedis: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedis: é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedis: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedis: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedis, é que sea encorado dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedis; é por la otra adarga de menos costa, doce maravedis: é por cada una de las otras adargas de almacen siete maravedis: á estas adargas que las vendan é den con sus guarnimentos é pregaduras: é las caballeriles con guarnimentos dorados.

. . . .

Eso mismo tengo por bien é mando, que los otros menestrales, carpinteros, i albenis, é canteros, é zapateros, asi de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pellijeros, é freneros, é acicaladores, é orenses, é silleros, é á los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren, é usen de sus oficios, é de sus menesteres, é que den, é labren, é que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por lo precios que de suso en este ordenamiento se contienen: é que non reciban mayor cuantía por ellas, de las que suso se contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantia recibiese, ó non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren, ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedis, é por la segunda vegada cien maravedis: é por la tercera vegada doscientos maravedis: é dende adelante por cada vegada doscientos maravedis; é si non oviere bienes de que pechar dichas penas ó cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

COSTUMBRES PUBLICAS.

El capítulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las córtes de Valladolid de 1351, relativo al trage que habian de usar las mancebas de los clérigos, dice asi;

Otrosi á lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorio, que hay muchas barraganas de clérigos, asi públicas como ascondidas é encubiertas, que andan muy sueltamente, ó sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro, é de plata en tal manera, que con ufana, é sobervia que traen, non catan reverencia, nin honra á las dueñas honradas, é mugeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion á las otras mugeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño a las del mismo señorio: é pidiéronme merced que ordenase, é mandase á las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, é apartadas de las dueñas honradas é casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno; pero que si algunas non ovieren de vestir panno viado de Ipre, ó de Valencina, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos: é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos, é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conocidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen setenta maravedis: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedis: é dende adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento é veinte maravedis. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tercia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tercia parte: é si los dichos oficiales, ó alguno de ellos fallaren á estas mugeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador que hayan la metad de la dicha pena, é el oficial que esto non ficiese é compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPÍTULO XII.

CASTILLA

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV.

De 1295 á 1350.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XIII.

ARAGON

A FINES DEL SIGLO XIII. Y PRINCIPIOS DEL XIV.

De 1291 á 1335.

unas veces, prófugo otras, y perseguido siempre, haciendo del estudio el consuelo en sus adversidades y el compañero de su soledad y retiro, empleando su tiempo en la lectura y en la correspondencia con los hombres sábios, distinguiendo con su amistad al príncipe de los trovadores de su tiempo Ausias March, no olvidando las letras ni en la córte, ni en el cláustro, ni en las campañas, traduciendo la Etica de Aristóteles, escribiendo una historia de los reyes de Navarra, y componiendo trobas que cantaba á la vihuela para dulcificar la amargura de su situacion (1). Estos ejemplos no eran perdidos para el pueblo, como no lo son nunca los de los príncipes que honran los talentos, premian la ciencia, y enseñan y siguen ellos mismos el camino del saber.

La cultura intelectual que en este tiempo iba alcanzando Aragon, unida á la que en la misma época, como habremos de ver, se observaba tambien en Castilla, eran indicios de que la España se preparaba á entrar en un nuevo período de su vida social.

mol de la barbaria, no tenien aquella suavitat y eleguncia que per gracia de Nostre Senyor tenen vuy alguns.... E perzo tots som obligats al dit rey Alfonso qui axi'ns ha despertats e mostrat cami de apendre, sabrer e aconseguir tant de bé y tresor com son dites sciencies, especialment de art oratoria o poesia.»

(1) Los historiadores navarros, catalanes y aragones, y Quintana en las Vidas de Españoles célebres, tom. I.

APÉNDICES.

I.

REYES COMPRENDIDOS EN EL TOMO IV.

Año en que empezaron.	Nombres.	Año en que concluyeron.
	LEON.	
1350	Pedro I. el Cruel.	1369
1369	Enrique II. el Bastardo.	1379
1379	Juan I.	1390
1390	Enrique III. (el Doliente).	1406
1406	Juan II.	1454
1454	Enrique IV, (el Impotente.).	1475
	ARAGON.	
1336	Pedro IV. el Ceremonioso.	1387
1387	Juan I. el Cazador.	1395
1395	Martin el Humano.	1410
1410	Fernando I, (el de Antequera,)	1416
1416	Alonso V. (el Magnánimo.)	1458
1458	Juan II. (el Grande.).	1479
	NAVARRA.	
1305	Luis Huttin, el Pendenciero.	1316
1316	Felipe el Largo..	1322
1322	Cárlos el Calvo..	1328
1328	Doña Juana y don Felipe..	1349
1350	Cárlos el Malo.	1387
1387	Cárlos el Noble..	1425
1425	Doña Blanca.	1442
1425	Don Juan.	1479
1479	Doña Leonor..	1479
1479	Francisco Febo..	
	PORTUGAL.	
1325	Alfonso IV..	1357
1357	Pedro I.	1367
1367	Fernando I..	1383
1383	Juan I.	1433

ORDENAMIENTO DE MENESTRALES DEL REY DON PEDRO.

Don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras é señor de Molina.

Al concejo é los omes buenos, etc.

Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, é mugeres que sean, é pertenezcan para labrar, non anden valdios por mio señorio, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquellos ó aquellas que oviesen tales enfermedades, ó lisiones ó tan gran vejez, que lo non puedan facer.

Otrosi, tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdios, é personas que lo puedan, é deban ganar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades, continuadamente é sirvan por soldadas ó por jornales por los precios que adelante se contienen.

. . . .

A los zapateros, denles por los zapatos de lazo de buen cordoban para ome, los mejores cinco maravedís: é el par de los zapatos de cabra para ome, de buen cordoban, por él dos maravedís é medio; é por de los zuecos prietos é blancos, de buen cordoban, quatro maravedís é medio; é por el par de zapatos de lazos de badana, diez y siete dineros; é por el par de los zapatos de badana de muger, diez y ocho dineros: é por el par de los zuecos blancos, é prietos de badana, tres maravedís é dende ayuso lo mejor que se aveniesen.

E los zapateros de lo dorado, denles por el par de los zapatos dorados, cinco maravedís: é por el par de los plateados, cuatro maravedís: é por el par de los zuecos de una cinta, dos maravedís: é á todo esto que les hechen tan buenas suelas como fasta aquí usan hechar, é destos precios ayuso lo mejor que se aveniesen.

E á los zapateros de lo corado, denles por el par de los zapatos de vaca, tres maravedís é medio, é por el par de las suelas de toro, veinte y dos dineros, é por el par de las suelas de los novillos, é de las otras tan recias como ellas, diez y ocho dineros por las mejores, é por el par de las suelas medianas, doce dineros; é las otras delgadas, un maravedí, é dende ayuso como mejor pudieren.

E á los otros remendones zapateros, dénles por coser por cada par de suelas de las mas recias, cinco dineros: é las medianas, cuatro dineros: é de las otras delgadas, á tres dineros, é dende ayuso, lo mejor que se avenieren.

. . . .

E á los Alfayates, denles por tajar é coser los paños que oviesen á facer, en esta manera. Por el tabardo castellano de paño tinto con su capirote, cuatro maravedís: é por el tabardo ó capirote delgado sin forradura, tres mara-

vedis é medio: E si fuere con forradura de tafe, ó de peña, cinco maravedis: é por el tabardo pequeño catalan sin adobo, tres maravedis: é si fuere botonado é de las otras labores, cuatro maravedis: é por el pelote de ome que non fuere forrado, dos maravedis: é si fuere forrado en cendal ó en peña, tres maravedis: é por la saya del ome de paño de doce girones, é dende ayuso, doce dineros: é dende arriba por cada par de girones, un dinero. E si echare guarnicion en ella que le den cuatro dineros mas. E por la capa é velámen sencillo, sin adobo ninguno de ome, siete dineros; é si fuere forrado de cendal, quince dineros: é si quisiere entretallarlo que se avenga el que quisiere entallar con el alfayate, en razon de la entretalladura, é por la p el, é por el capuz sin margamaduras, é sin forraduras quince dineros: é por el gaban tres dineros: é por lás calzas del ome fórradas, ocho dineros: é sin forraduras seis dineros; é por las calzas de muger cinco dineros: é por el capirote sencillo, cinco dineros: é por el pellote de muger con forradura, seis maravedis: é sin forradura quatro maravedis é medio: é con forradura é guarnicion seis maravedis: é por la saya de la muger, tres maravedis: é por el redondél con su capirote, dos maravedis: por las capas de los prelados forradas, por cada una ocho maravedis: é por redondeles, por cada uno de ellos ocho maravedis: é por las garnachas, por cada una tres maravedis: é por los mantos lobandos forrados con su capirote, por cada uno ocho maravedis: si no fuesen forrados, seis maravedis: é por las mangas botonadas é por manos de el maestro, quince dineros.

. . . .

A los armeros que han de facer lós escudos, que lés dén por ellos estos precios que se siguen. Por el escudo catalán de Almacen, encorado dos veces diez maravedis: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedis: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedis: é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedis: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedis: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedis, é que sea encorado dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedis; é por la otra adarga de menos costa, doce maravedis: é por cada una de las otras adargas de almacen siete maravedis: á estas adargas que las vendan é den con sus guarnimentos é pregaduras: é las caballeriles con guarnimentos dorados.

. . . .

Eso mismo tengo por bien é mando, que los otros menestrales, carpinteros, i albenis, é canteros, é zapateros, asi de lo dorado como de lo otro, é ferreros, é fondidores, é alfayates, é pellijeros, é freneros, é acicaladores, é orenses, é silleros, é á los otros menestrales de oficios semejantes á estos que labren, é usen de sus oficios, é de sus menesteres, é que den, é labren, é que fagan cada uno cada una cosa de sus oficios, por lo precios que de suso en este ordenamiento se contienen: é que non reciban mayor cuantía por ellas, de las que suso se contienen: é cualquier de los dichos menestrales que mayor cuantía recibiese, ó non quisiere labrar é usar de sus oficios, ó fueren, ó pasaren contra lo que en este ordenamiento se contiene, seyéndole probado en la manera que suso dicha es, que pechen por la primera vegada cincuenta maravedis, é por la segunda vegada cien maravedis: é por la tercera vegada doscientos maravedis: é dende adelante por cada vegada doscientos maravedis; é si non oviere bienes de que pechar dichas penas ó cualquiera de ellas, que le den por cada vegada la pena de azotes que es puesta de suso contra los labradores.

COSTUMBRES PUBLICAS.

El capítulo del ordenamiento del rey don Pedro publicado en las córtes de Valladolid de 1351, relativo al trage que habian de usar las mancebas de los clérigos, dice asi:

Otrosi á lo que dicen que en muchas cibdades, é villas, é logares del mio señorío, que hay muchas barraganas de clérigos, asi públicas como ascondidas é encubiertas, que andan muy sueltamente, ó sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro, é de plata en tal manera, que con ufana, é soberbia que traen, non catan reverencia, nin honra á las dueñas honradas, é mugeres casadas, por lo cual acontece muchas vegadas, peleas é contiendas, é dan ocasion á las otras mugeres por casar, de facer maldad contra los establecimientos de la Sancta Iglesia, de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño a las del mismo señorio: é pidiéronme merced que ordenase, é mandase á las barraganas de los clérigos traigan pannos viados de Ipre, sin adobo ninguno, porque sean conoscidas, é apartadas de las dueñas honradas é casadas.

A esto respondo que tengo por bien que cualquier barragana de clérigo, pública ó ascondida, que vistiere panno de color que lo vista de viado de Ipre, ó tiritana viada, é non otro ninguno; pero que si algunas non ovieren de vestir panno viado de Ipre, ó de valencina, ó de tiritana, que puedan vestir pellicos de picote, ó de lienzo, é non otros pannos ningunos: é que traigan todas en las cabezas, sobre las tocas, é velos, é las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conocidas entre las otras. E si ansi non lo ficieren que pierdan por la primera vez las ropas que truxeren vestidas: é por la segunda que pierdan la ropa, é pechen setenta maravedis: é por la tercera que pierdan la ropa é que pechen ciento é veinte maravedis: é dende adelante, por cada vegada que ficieren contra esto, que pierdan la ropa, é que pechen la pena de los ciento é veinte maravedis. E esto, que lo pueda acusar cualquier del pueblo do acaesciere, é desta pena que haya yo, ó el señor del logar do fuere, la tercia parte, é el Alguacil, ó el Merino, ó el Juez que la prendare, la tercia parte: é si los dichos oficiales, ó alguno de ellos fallaren á estas mugeres atales sin la dicha señal, ó faciendo contra lo que dicho es, é las prendare sin otro acusador que hayan la metad de la dicha pena, é el oficial que esto non ficiese é compliese, que peche la pena sobredicha doblada, en la manera que dicho es.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPÍTULO XII.

CASTILLA

EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV.

De 1295 á 1350.

CAPÍTULO XIII.

ARAGON

A FINES DEL SIGLO XIII. Y PRINCIPIOS DEL XIV.

De 1291 á 1335.

PÁGINAS.

CAPITULO XXVI.

FERNANDO I. (el de Antequera) EN ARAGON.

De 1410 á 1416.

CAPITULO XXVII.

CONCLUYE EL REINADO

DE DON JUAN II. DE CASTILLA.

De 1419 á 1454.

CAPITULO XXVIII

ALFONSO V. (el Magnánimo) EN ARAGON.

De 1416 á 1458.

CAPITULO XXIX.

JUAN II. (el Grande) EN NAVARRA Y ARAGON.

De 1425 á 1479.

CAPITULO XXX.

ENRIQUE IV. (el Impotente) EN CASTILLA.

De 1454 á 1475

CAPITULO XXXI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

ARAGON Y NAVARRA EN EL SIGLO XV.

De 1410 á 1479.

CAPÍTULO XXVI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

ARAGON Y NAVARRA EN EL SIGLO XV.

De 1410 á 1479.

